LIBRO 10º DE BAUTIZADOS

Empieza el 12 de Agosto de 1901

Termina el 26 de Noviembre de 1919

Digitalizado en agosto de 2022
por Pablo Gila Herranz, con permiso
del párroco Don Mauricio

Libro de Bautizados de esta Parroquia

de

Mozoncillo que principia

El 12 de Agosto.

de

1901.

10

Tomas Hijo de Atanasio Salvador y Avelina Martin

Recibió el sagrado Orden del Subdiaconado en veintiuno de Diciembre de 1924 segun comunicación de la secretaría de Cámara del Obispado de Santander

El Parroco de Mozoncillo Francisco Herrero de Pablos

En el dia doce de Agosto año de mil novecientos cinco, Yo D. Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio á la una de la mañana de el dia seis de dhos mes y año. Puesle por nombre Tomas y le di por Abogada á Sta Clara. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Atanasio Salvador y Avelina Martin naturales y vecinos de este Pueblo. Abuelos paternos Tomas Salvador ya D.fto, y Tomasa Tardon esta natural de Aldea del Rey y aquel de este de Mozoncillo donde fueron y esta vecinos. Maternos Dn Rufino Martin y Dorotea Conde ya D.fto aquel natural de la Atarmuña y esta de Mozoncillo donde fueron vecinos. Fue su Madrina Avelina Salvador hermana del bautizado á quien adverti lo que previenen el Ritual Romano. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra.

Eladio Garcia

Francisco Herrero

2/2d

Eusebio y Atanasio Gemelos hijos de Eustaquio Fernandez e Isabel Arribas

Eusebio Fernandez Arribas, de estado soltero, contrajo matrimonio con Maria Encarnacion Arruncion segun lo partida de bautismo, Herrero Rubero, de estado soltera, natural de Mozoncillo de edad de 25 años hija de Leonardo y de Basilia en la Yglesia parroquial de dicho Mozoncillo y dia 25 de Enero de 1928 siendo testigos D. Cipriano Rubero de Dionisio Conde y D. Francisco de Pontos. El Parroco Franco. Herranz de Pablos

En el dia quince de Agosto año de mil novecientos cinco Yo D. Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño, y cumplí las sagradas Ceremonias en otro á quien en caso de necesidad hecho agua de Socorro el Medico Dn Raimundo Zamarra. Nació el primero á las seis de la mañana, y el segundo á las seis y media tambien de la mañana de el dia catorce de este presente mes y año de la fecha. Puse por nombre aquel Eusebio, y á este Atanasio. Son hijos legitimos y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Eustaquio Fernandez e Isabel Arribas. Abuelos paternos Mateo Fernandez y Maria Valverde. Maternos Marcos Arribas, y Nemesia Herranz ya D.fto, todos naturales y vecinos que son y fueron de este de Mozoncillo. Fue Madrina del primero la Abuela paterna á quien adverti el parentesco espiritual y tuvo en la ceremonia al segundo Jacinta Herranz natural y vecina de este Pueblo á quien adverti como á la Madrina las obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra.

Eladio Garcia

Francisco Herrero

3ª

Anastasio hijo de Francisco Luquero y Celedonia Perez

En el día diez y nueve de Agosto año de mil novecientos treinta y seis Yo Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño, que nació á las nueve de la noche del dia catorce de este mes y año de la fha. Puesle por nombre Anastasio, y le dí por abogado á Sn Apolinar. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la parroquial de Valseca de Francisco Luquero y Celedonia Perez natural del dho Valseca y aquel de S. Lorenzo de Segovia, y vecinos en este de Moroncillo. Abuelos paternos Angel Luquero y Joaquina Gimeno ya dfos de Encarabajosa de Cabezas y esta de Tabladillo. Maternos Francisco Perez y Trinidad Sanz naturales y vecinos del citado Valseca. Fueron sus Padrinos los abuelos maternos á quienes advertí lo que previene el Ritual Romano. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Eladio Garcia

Francisco Herrero

Según aviso, in scriptis, del Sr Cura, Anastasio Luquero Perez, contrajo matrimonio con Dª Alberta Delfina Cariñanos Salazar en la parroquia de El Salvador y San Nicolás (Madrid), el día 5 de diciembre de 1935, sin oposición de los testigos. El párroco de Moroncillo Francisco Urraca de Pablos

4ª

Roque hijo de Galo Herranz y Francisca Herranz

En el dia veintidos de Agosto año de mil novecientos treinta y seis Yo Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño á quien puse por nombre Roque, y le dí por abogado á Sn Timoteo Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Galo Herranz y Francisca Herranz. Abuelos paternos Francisco Herranz y Petra de Santos. Maternos Roman Herranz y Justa Sanz. Todos naturales y vecinos que son y fueron de Moroncillo. Nació á las cinco de la mañana de el dia diez y seis de este presente mes y año de la fha. Fue su Madrina Francisca Anton natural y vecina de este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Eladio Garcia

Francisco Herrero

E 33

Joaquín Hijo de Demetrio Torrego y Anastasia Lugueros

En el día veintitres de Agosto año de mil novecientos veinte y cuatro, Yo el Dr. Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bauticé solemnemente á un Niño que nació á las cuatro de la tarde de el día diez y ocho de Dho mes y año, Puse por nombre Joaquín y le dí por Abogado á Sn Felipe Benitz. Es hijo legitimo y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Demetrio Torrego y Anastasia Lugueros esta natural de Escobar y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Pascual Torrego y Martina Obispo esta natural de Bahavon y aquel de esta de Mozoncillo donde son vecinos, Maternos Pedro Lugueros y Luisa Redondo ya dfts naturales de Dho Escobar. Fueron Padrinos el Abuelo paterno y Roberta Torrego Tia paterna del bautizado á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco ft ha ut supra.

Francisco Herrero

Eladio García

E 34

Julia Hija de Leopoldo Gonzalez y Victorina Monjas

En el día veintiuno de Agosto año de mil novecientos veinte y uno, Yo el dho Cura propio de la unica parroquial Iglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á una Niña á quien puse por nombre Julia y la dí por Abogado á la Cruz Rey, la cual nació á las siete de la mañana de el día diez y nueve de Dho mes y año. Es hija legitima, y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquia de Sta Barbara de Segovia de Leopoldo Gonzalez y Victorina Monjas aquel natural de la Nava de la Asunción y esta de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos José Gonzalez ya dfto y Segunda Lopez naturales de Dho Nava de la Asunción. Maternos Dn Braulio Monjas y Dña Vicenta Huerta ya dfta naturales aquel de la Losa y esta de Maello, y vecinos que fueron y es de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos el Abuelo materno, y Ana Cubas natural del Dho Maello á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo ft ha ut supra.

Eladio García

Según comunicación del Sr. Cura-párroco de la de S. Bárbara (Catedral) en Segovia Julia Gonzalez Monjas, de estado soltera contrajo matrimonio en esa parroquia y en 19 de Enero de 1924 con Angel Pascual Torrego, de estado soltero, de 28 años de edad, natural de Mozoncillo e hijo de José y Andrea, siendo testigos D. Anastasio Olmos Garrido y D. Sebastiano Antón Bortigo. El párroco de Mozoncillo.

Francisco Arranz de Pablos

7ª

Mariano Hijo de Anicto Alvarez y María Lazaro

En el día catorce de Setiembre año de mil novecientos veinte y Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo, Obispado, y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nació á las siete de la tarde de el dia nueve de dhor mes y año. Puesto por nombre Mariano y le dí por Abogado á Sn Nicomedes. hijo legitimo y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Anicto Alvarez ya dfte y María Lazaro naturales y esta vecindad de Mozoncillo. Abuelos paternos Jose Alvarez y María Casado. Maternos Pablo Lazaro ya dfte y Celedonia Bravo ntra natural de Pinillos y los demas de este de Mozoncillo donde todos son y fue vecino. Fueron sus Padrinos Crispiniano Lazaro y Robustiana Alvarez naturales y vecinos de Mozoncillo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra.

Eladio Garcia

Francisco Herrero

8

Mariano Hijo de Simon Arribas y Petra Anton

En el dia ventidos de Setiembre año de mil novecientos veinte uno, Yo Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño que nació á las cuatro de la tarde de el dia diez y nueve de dhor mes y año. Puesto por nombre Mariano, y le dí por Abogado á Sn Jose de Cupertino. Es hijo legitimo, y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Simon Arribas y Petra Anton. Abuelos paternos Juan Arribas y Rosa de Santos ya dfte Maternos Eugenio Anton y Polonia Navarro ya dfte todos naturales y vecinos que son y fueron de este de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Eucebio Antonio y Juana Merino naturales y residentes en este Pueblo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra.

Eladio Garcia

Francisco Herrero

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero con Alejandra Merino Alvarez, natural de Mozoncillo, de estado soltera de edad de 21 años e hija de Alejandro y de Petra en la Yglesia parroquial de Mozoncillo, y día 8 de Mayo de 1926, siendo testigo D. Francino de Santos, D. Cipriano Gutiérrez y D. Juan Arribas. El Párroco Francisco Herrero y Prieto

9
Gerardo Hijo de Pedro Alvarez y Juana Lazaro

En el dia tres de Octubre año de mil novecientos uno Yo Dr. Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia Bautice solemnemente á un Niño, que nació á las diez de la mañana de el dia veinticuatro del proximo pasado mes de Setiembre Puesto por nombre Gerardo, y le di por abogado á S. Candido Martir. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Pedro Alvarez y Juana Lazaro. Abuelos paternos Andres Alvarez y Basilia Martin. Maternos Pedro Lazaro y Vicenta Aparicio ja Ilte. Todos naturales y vecinos que son y fueron de este Pueblo de Mozoncillo á escepcion de la Basilia que es natural de Cantimpalos. Fue su Madrina Maria Manso natural y vecindente en este Pueblo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones q contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia

Francisco Herrero

10
Adolfa hija de Gregorio Ballesteros y Venancia Agudo

En el dia nueve de Octubre año de mil novecientos uno Yo Dr. Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia Bautice solemnemente á una Niña que nació á las once de la mañana de el dia veintisiete del proximo pasado Octubre puesta por nombre Adolfa y la di por abogado á S. Francisco de Asis. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Gregorio Ballesteros, y Venancia Agudo Dn. Abuelos paternos Felipe Ballesteros, y Eladonia Gomez Maternos Carlos Agudo y Antonia Gomez todos naturales y vecinos de este Pueblo de Mozoncillo. Fue su Madrina la Abuela materna a quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Adolfa Ballesteros hijo, de estado soltera, contrajo matrimonio en la Iglesia parroquial de Mozoncillo el dia 22 de Enero de 1927 con Santiago Arribas casado, de estado viudo, de edad de 25 años, e hijo de Juan y de Paula siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Benito Ballejo y D. Mariano Pascual. - El Párroco. Francº Arranz de Pablos

Eladio Garcia

Francisco Herrero

✠

Parroquia de San Antonio de Padua.

El día 20 de Agosto de 1928 contrajo matrimonio en esta Parroquia D. Aurelio Garrido Fernandez, natural de Mozoncillo (Segovia (1), de 27 años, de estado Viudo, hijo de ..., con D. Rosa Ignacios Barranco, natural de ... (2), de ... años, de estado ..., hija de ....

Fueron testigos D. Juan Fernandez Barrejo y Dª Patrocinio Pascual Perdices

Lo que tengo el honor de participar a V. a los efectos del decreto **Ne temere** de Su Santidad.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 27 de Agosto de 1928

Notaría de ...

PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE PADUA DE MADRID

Sr. Cura Propio de Mozoncillo (Segovia)

(1) *Libro* ... *de bautismos, fol.* ...

(2) *Libro* ... *de bautismos, fol.* ...

11.37

Aurelio Hijo de Guillermo Gonzalez y María Hernandez

Nto se anotó su primer matrimonio por no haber recibido aviso de la celebración en el Barrio de Mozoncillo Francisco Urraca de Pablos

Según aviso de la parroquia de San Antonio de Padua en Madrid, fecha 23 de Agosto de 1928, Aurelio Gonzalez Fernandez de edad de 27 años y de estado viudo contrajo matrimonio con Rosa Somolinos Berlanga en dicha parroquia y día 20 de dicho mes y año y fueron testigos D. Juan Fernandez Bermejo y Da Patrocinio Pascual Perdices. Francisco Urraz de Pablos

En los cinco dias de el mes de Octubre año de mil novecientos veinte y uno Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio á las once de la noche de el dia veintiuno del proximo pasado Setiembre. Puesle por nombre Aurelio, y le dijo por abogado á Sn Braulio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Guillermo Gonzalez y Maria Hernandez. Abuelos paternos Claudio Gonzalez y Fernanda Herranz ya dfts. Maternos Venancio Hernandez y Ana Cristobal, esta natural de Maello, y los demas naturales de este de Mozoncillo y todos vecinos que fue y son del mismo. Fueron sus Padrinos el Abuelo materno, y Inocencia Hernandez Tia materna del bautizado natural y residente en este Pueblo, á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia

Francisco Herrero

12

Ntra

Ezequiel Hija de Eulogio Gomez y Eulogia Rodriguez

8

En el dia veintiuno de Octubre año de mil novecientos veinte y uno Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á las siete de la mañana de el dia diez y nueve de este presente mes y año de la ftha. Puesla por nombre Ezequiel y la dijo por abogado á Sn Braulio. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Eulogio Gomez y Eulogia Rodriguez, naturales y vecinos de este Pueblo. Abuelos paternos Roman Gomez y Teresa Merino naturales esta de Encarabajosa de Cabezas y aquel de este de Mozoncillo donde fueron vecinos. Maternos Francisco Rodriguez y Nicolasa Hijosa aquel natural de Villavid Obispado de Lugo y esta de Mozoncillo donde fueron vecinos. Fue su Madrina Petra Alvarez natural y residente en este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contraja. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia

Francisco Herrero

13
1/2

Evaristo Hijo de Miguel Valverde y Julia Pascual

En el dia tres de Noviembre año de mil novecientos uno Yo Dn Francisco Herrero Cadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio á las cinco de la tarde del dia veintiocho del proximo pasado Octubre. Puse por nombre Evaristo y le dí por Abogados á los inmemorables Martires de Zaragoza. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Miguel Valverde y Julia Pascual. Abuelos paternos Victor Valverde y Josefa Herranz y maternos Leoncio Pascual y Vicenta Ca- rrado todos naturales y vecinos que fueron y son de este mismo Pueblo. Fue su Madrina Florencia Valverde tia paterna del bautizado natural y vecina de este Pueblo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco q.e fha ut supra. Gregorio

contrajo matrimonio siendo soltero, y de 19 años de edad con Pracedes Herrero de estado soltera de 21 años de edad natural de Mozoncillo en la Yglesia parroquial del mismo dia 28 de Abril de 1929 siendo testigos D. Cipriano Yubero, D. Hilarion Illanas y D. Luciano Arribas. - El Parroco

Francisco Herrero

enmendado vale. Eladio Garcia

14
1/2

Quintin Hijo de Guillermo Ballestero y Cecilia Encinas

En el dia ocho de Noviembre año de mil novecientos uno, Yo Dn Francisco Herrero Cadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio á las nueve de la mañana de el dia treinta y uno del proximo pasado mes de Octubre. Puse por nombre Quintin y le dí por Abogado á S.n Claudio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Guillermo Ballestero y Cecilia Encinas. Abuelos paternos Nicolas Ballestero y Ventina Herranz. Maternos Ermenejildo Encinas y Antonia Sanz todos naturales y vecinos de este Pueblo. Fue su Madrina Maria Fernandez natural y vecina tambien de este Pueblo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Francisco Herrero

15

Leonardo hijo de Pelegrin Herraez y Lorenza Astudillo

En el dia catorce de Noviembre año de mil novecientos uno. Yo Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautiçé solemnemente á un niño que nació á las seis de la mañana del dia seis de este presente mes y año de la fecha. Puselé por nombre Leonardo y le dí por abogado á S. Josafat. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia, de Pelegrin Herraez y Lorenza Astudillo. Abuelos paternos: Felipe Herraez (ya difunto) y Maria Herraez. Maternos: Mariano Astudillo y Juana Herraez ya difuntos. Todos naturales y vecinos que fueron y son de este de Mozoncillo, á excepcion del abuelo paterno que es natural de Pinarnegrillo. Fueron sus padrinos: Carlos Astudillo y Casiana Herraez naturales y vecinos de este mismo Pueblo a quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrageron. Y por verdad lo firmo con el Párroco fecha ut supra

Eladio Garcia

Francisco Herrero

Leonardo Herraez Astudillo, de estado soltero contrajo matrimonio con Valentina Arribas de Fuentes, natural de Mozoncillo, de estado soltera de edad de 19 años e hija de Eloy y de Isidra Laida, en la Yglesia del mismo Mozoncillo y dia 29 de Enero de 1927 siendo testigos D. Cipriano Rubio, D. Santiago Arribas y D. Isaias Rubio. El Párroco.

Fran.co Herraez de Pablos

16

Leopoldo Hijo de Agustin Garcia y Maximina Casado

En el dia ventiseis de Noviembre año de mil novecientos uno Yo Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautiçé solemnemente á un Niño que nació á la una de la tarde de el dia quince de dho mes y año. Puselé por nombre Leopoldo y le dí por Abogado á S.n Juan Bautista. Es hijo Legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Agustin Garcia y Maximina Casado. Abuelos paternos Valentin Garcia ya difto y Celestina Herraez. Maternos Juan Casado, y Serapia Lazaro, todos naturales y vecinos que fueron y son de este de Mozoncillo. Fue su Madrina Visita Garcia tia paterna del bautizado natural y vecina de este Pueblo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra.

Eladio Garcia

Francisco Herrero

Leopoldo Garcia Casado, contrajo matrimonio siendo de estado soltero con Maria Casado Lazaro de estado soltera, de edad de 24 años natural de Mozoncillo e hija de Roburiano y de Felicitas el dia 15 de Febrero de 1928, en la Yglesia de dicho Mozoncillo y siendo testigos D. Cipriano Rubio, D. Jeronimo de Herreros y D. Alvaro Garrido. El Párroco

Fran.co Herraez de Pablos

17 ½

Eutiquiano hijo de Victoriano Alvarado y Estanislada Gomez

En el dia quince de Diciembre año de mil novecientos ocho Yo Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mazonillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nacio á las siete de la mañana de el dia seis de este presente mes y año de legitimo Matrimonio de Victoriano Alvarado y Estanislada Gomez vecinos de este Pueblo, Abuelos paternos Eutiquiano Alvarado y Gregoria Gomez Maternos Pedro Gomez y Claudia Gonzalez todos naturales y vecinos de este Pueblo, Fue su Madrina Segunda Gomez natural de Fuentepelayo y vecina á quien advertí lo que previene el Natural y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra

Francisco Herrero

Eladio Garcia

16 ½

Cristina hija de Gregorio Casado y Ana Mª Miguelañez

En el dia veintiuno de Diciembre año de mil novecientos uno, Yo Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mazonillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nacio á las siete de la mañana de el dia quince de dho mes y año. Puesla por nombre Cristina y la di por Abogado á Sto Tomas Apostol. Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Gregorio Casado y Ana Maria Miguelañez. Abuelos paternos Pedro Casado y Margarita Gomez ya dfts. Maternos Epolonair Miguelañez dfto y Benita Herranz todos naturales y vecinos que son fueron de este Pueblo. Fue su Madrina Antonina Miguelañez Tia materna de la bautizada natural y vecina tambien de este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra

Eladio Garcia

Francisco Herrero

19

Tomas Hijo de Hilario Fernandez y Agueda Fernandez

En el día veintinueve de Diciembre año de mil novecientos uno Yo D. Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozonicillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nació á las cinco de la mañana de el día veintinueve de este presente mes y año de la fha. Puesto por nombre Tomas y le dí por abogado á S. Tomas Cantuariense. El hijo legitimo y de legitimo matrimonio, contraido en esta Parroquia de Hilario Fernandez y Agueda Fernandez, abuelos paternos Baltasar Fernandez y Manuela Ramos ya dfts. Maternos Bonifacio Fernandez y Sevastiana Morados tambien dfts, esta natural de Escalona y los demas naturales de este de Mozonicillo donde todos fueron y son vecinos. Fueron Padrinos Antoliano Fernandez y Paquita Fernandez naturales de este Pueblo á quienes advertí lo que previene el Ritual Romano. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero con Juana Antonia Anton del mismo estado, natural de Mozonicillo de edad de 24 a. e hija legitima de Millán y de Narcisa en la Iglesia parroquial de mi cargo y dia 30 de Enero de 1926, siendo testigos D. Cipriano Rubero D. Celedonio Pallejo y D. Leocadio Garcia. El Parroco Francisco Arranz de Pablos

Francisco Herrero

Eladio Garcia

1902

20

Manuela Hija de Nicolas Paz y Monica Gomez

En el dia siete de Enero año de mil novecientos dos Yo D. Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozonicillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á las dos de la tarde de el dia primero de dicho mes y año. Puesta por nombre Manuela y la dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Nicolas Paz y Monica Gomez. abuelos paternos Norberto Paz y Margarita Olmos ya dfts. Maternos Gabriel Gomez y Anacleta Arribas todos naturales y vecinos que son y fueron de este de Mozonicillo escepto la Margarita Olmos que era natural de Navalmanzano. Fueron Padrinos Basilio Gomez y Hilaria Rodriguez naturales de Mozonicillo á quienes advertí lo que previene el Ritual Romano. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Manuela Romero de estado soltera y de edad de 23 a. contrajo matrimonio con Casimiro Bermejo Herrero, viudo de Buenaventura Higuera Pascual en la Iglesia parroquial de Mozonicillo y dia 17 de Septiembre de 1925, siendo testigos D. Isaias Rubero, D. Guzman Herranz y D. Manuel Ballesteros vecinos de Mozonicillo. El Parroco Francisco Arranz de Pablos

Eladio Garcia

Francisco Herrero

21
Manuela Hija
de
Apolinar Arribas
y
Maria Herranz
8

En el dia once de Enero año de mil novecientos dos Yo D.n Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á las seis de la tarde de el dia primero de este presente mes y año de la ftha. Puesta por nombre Manuela y la dí por Abogado á S.n Hipolito Papa. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Apolinar Arribas y Maria Herranz. Abuelos paternos Santiago Arribas ya dfto y Polonia Pascual. Maternos Mariano Herranz ya dfto y Maria Castro, esta natural de Escarabajosa de Cabezas, y los demas naturales de este de Mozoncillo donde todos fueron y son vecinos. Fue su Madrina Apolinaria Pascual natural y vecina de Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el parroco ftha ut supra.

Francisco Herrero

Eladio Garcia

22
Antonia Hija
de
Matias Anton
y
Benita Mateo
8

En el dia ventidos de Enero año de mil novecientos dos Yo D.n Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á las cuatro de la mañana de el dia diez y siete de este presente mes y año de la ftha. Puesta por nombre Antonia y la dí por Abogado á S.n Vicente Mtr. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Matias Anton y Benita Mateo esta natural de Perogordo y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Agustin Anton ya dfto y Valentina Martin esta natural de Cantimpalos y vecina en este de Mozoncillo de donde aquel era natural. Maternos Domingo Mateo ya dfto, Feliciana Martin, esta natural de Cantimpalos y aquel del Dho Perogordo. Fue su Madrina Javiera Sanchez natural de Perajas y residente en este de Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Francisco Herrero

Eladio Garcia

23
Elvira Hija de Carlo Astudillo y Celestina Gonzalez

En el dia dos de Febrero año de mil novecientos dos Yo Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bauticé solemnemente á una Niña que nació el dia veinticinco del proximo pasado Enero á las siete de la tarde. Pusela por nombre Elvira y la di por Abogado á S. Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Carlo Astudillo y Celestina Gonzalez. Abuelos paternos Mariano Astudillo y Juana Herranz. Maternos Claudio Gonzalez y Fernanda Herranz ya dhos todos naturales y vecinos que son y fue de este de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Eusebio Astudillo y Maria Fernandez naturales y vecinos de este de Mozoncillo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrageron. y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra.

Elacio Garcia

Francisco Herrero

24
Hipolita Hija de Jose Pascual y Andrea Torrego

En el dia cinco de Febrero año de mil novecientos dos Yo Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació el dia treinta del proximo pasado Enero á las seis de la mañana. Pusela por nombre y la di por Abogada á Sta Etqueba Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Jose Pascual y Andrea Torrego. Abuelos paternos Leonicio Pascual y Vicenta Casado. Maternos Simon Torrego y Ramona Mardomingo esta natural de Ercalona y los demas de este de Mozoncillos, y vecinos todos del mismo. Fueron Padrinos Rafael Herranz y Catalina Torrego naturales y vecinos de este Pueblo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrageron. Y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra.

Elacio Garcia

Francisco Herrero

Rdo. Sr. Cura Párroco de Mozoncillo

Muy respetable señor: En cumplimiento de lo preceptuado en los cánones 470 y 1.103, § 2.º del Código de Derecho Canónico, debo manifestarle que D.ª María de la Fuente Hernanz bautizada en esa de su cargo el día ... del año 1 ... contrajo matrimonio en esta parroquia con D. Anastasio García Barrio el día 19-II de 1925, siendo testigos: D. Fortunato Ramos y D. Mariano Gomez y D. Agustín de Frutos

Dios que a V. M. a.
El cura párroco de Cabezón 19 de Febrero de 1925

Alejandro Herrero

PARROQUIA DE S. BENITO SEVERO
CABEZÓN DE LA SAL

25

María de Fuentes y Cecilia Herranz

En el día 9dio de Febrero año de mil novecientos dos Yo D. Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á las cuatro de la tarde de el dia dos de este presente mes y año de la fha. Puesta por nombre María y la di por Abogado á S.n Juan Bautista hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Pairo quia de Juan de Fuentes y Cecilia Herranz. Abuelos paternos Alejandro de Fuentes ya difunto, é Isabel Herranz Maternos Santiago Herranz y María Alonso, todos naturales y vecinos que fue y son de este mismo Pueblo. Fue su Madrina Josefa de Fuentes tia paterna de la bautizada natural y vecina de este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Francisco Herrero

María de Fuentes Herranz de estado soltera, contrajo matrimonio con Anastasio García García, de estado soltero, de edad de 24 años, hijos de Jorge y de Paula en la fha. de la parroquial de Encabo de Cabezas y dic. 9 de Febrero de 1925, siendo testigos D. Porfirio Ramos, D. Marcos Gómez y D. Agustín de Frutos, vecinos de dicho Encabezajos. El Parroco de Mozoncillo Francisco Herrero de Pablos

26

Agueda Hija de Fernando Torrego y Casaria Ruano

En el dia once de Febrero año de mil novecientos dos Yo Dn. Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nació á la una de la noche de el dia seis de este presente mes y año de la fha Puesta por nombre Agueda y la di por Abogada a Ntra Apolonia. Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Fernando Torrego y Casaria Ruano esta natural de Olloca de el Rey y aquel de esta de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Tomas Torrego y Bautista Vega esta natural de Encalonia y aquel de Mozoncillo. Maternos Anastasio Ruano y Juana Alonso ya dfta naturales del Dho Olloca de el Rey. Fueron su Padrinos Mariano Garrido y Bolumtiana este bien aquel natural de los Huertas, y esta de este de Mozoncillo donde son vecinos, á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Agueda Torrego Ruano de estado soltera, contrajo matrimonio con Juan Martín Alonso de estado soltero, de edad de 25 años, natural de Sanquillo de Cabezas, e hijos de Leon y de María de la Fuente el dia 28 de Enero de 1922 en la Yglesia parroquial de Mozoncillo siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Mateo Alonso y D. Francisco de Santos. El Párroco. Francisco Herrero de Pablos

Eladio Garcia

Francisco Herrero

Nota El Padre Fernando es natural de Encalonia y vecino de Mozoncillo como dice la Partida

Garcia

27

Alejandro hijo de Jaspar Herranz y Cristina Herranz

En el dia quince de Febrero año de mil novecientos dos 9/o el Yfto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio á la una de la Tarde de el dia nueve de Dicho mes y año. Puselo por nombre Alejandro, y le di por abogado á S.n Faustino Mtr. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Jaspar Herranz y Cristina Herranz Abuelos paternos Santiago Herranz y Maria Alonso. maternos Manuel Herranz y Antonina Ballestero esta natural de Escalona, y los demas de Mozoncillo, y todos vecinos del mismo. Fueron sus Padrinos el Abuelo materno y Matilde Herranz natural de este Pueblo á quienes advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Garcia Rubio

Segun comunicación del Sr. Parroco de Villoria del Henar, provincia de Valladolid, dirigida al que lo es de Villaca Real, provincia de Segovia y que fué presentada al infrascrito párroco de Mozoncillo, D. Alejandro Herranz Herranz, contrajo matrimonio, siendo de estado soltero, con Dña. Petra Bolador Gilmartin, de estado soltera, de edad de 33 años, en el Santuario de Ntra. Sra. del Henar, el día 13 de Agosto de 1938, sin hacer exposición de testigos.

Francisco Herranz de Pablos

28

Emiliana Hija de Estanislao Acebes y Lucia de Santos

En el dia diez y seis de Febrero año de mil novecientos dos 9/o el Yfto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las tres de la mañana de el dia dicho de este presente mes y año de la ftha. Puselo por nombre Emiliana y la di por abogado á S.n Raimundo. Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Estanislao Acebes y Lucia de Santos. Abuelos paternos Mariano Acebes y Juliana Borrego. Maternos Julian de Santos y Eusebia Gonzalez esta natural de Aguilafuente y los demas naturales de Mozoncillo, y todos vecinos del mismo. Fue su Madrina Roberriana Acebes natural y vecina de Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Garcia Rubio

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

El día 18 de Julio de 1929 contrajo matrimonio en esta Parroquia D. Manuel García Pérez,
natural de ..... (1), de ..... años,
de estado ....., hijo de .....,
con D.ª Aurelia López Aceves,
natural de Moroncillo (2), de 26 años,
de estado soltera, hija de Arsenio y Alejandra,
Fueron testigos { D. Melitón Cebrado Bravo
D. José García Prieto

Lo que tengo el honor de participar a V.I. a los efectos del decreto **Ne temere** de Su Santidad.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 18 de Julio de 1929.
NOTARIA DE .....

Rvdo Sr. Cura Párroco de Moroncillo de Segu...

(1) Libro ..... de bautismos, fol. ..... Bautizado día ..... de .....
(2) Libro 10 de bautismos, fol. 12 vto. Bautizada día

29

Fructuosa hija de Saturnino Soto y María Martín

Fructuosa del Soto Martín de estado soltera contrajo matrimonio en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 23 de Abril de 1929 con Emilio Federico Muñoz Hosta, de estado soltero natural de Bárcena, prov. de Salamanca, de 27 años de edad e hijo de Pedro y de Ana, ya difuntos, siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Leonardo Herrero y D. Blanco de Santos. El Párroco Franco Herrero de Pablos

En el día veinte de Febrero año de mil novecientos veinte y nueve Yo D. Francisco Herrero Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á las siete de la noche de el día nueve de este presente mes y año de la hija Legítima y de legítimo Matrimonio contraído en esta parroquia de Saturnino del Soto y María Martín ambos naturales y vecinos que son y fueron de este de Mozoncillo á excepción del Padrino que es natural de Aguilafuente. Fue su Madrina Savina Rubero natural y residente en este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Párroco ftha ut supra

Eladio Garcia

Francisco Herrero

30

Alejo Hijo de Pío Lazaro y Leperina Bermejo

Alejo Lázaro Bermejo de estado soltero, contrajo matrimonio con Esperanza López Gallego, de estado soltera, de edad de 25 años natural de Mozoncillo e hija de Claudio y de Sebastiana, en la Iglesia parroquial del dicho Mozoncillo y día 20 de Enero de 1927; siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Francisco de Santos y D. Mariano Palenas. El Párroco Franco Herrero de Pablos

En el día ventitres de Febrero año de mil novecientos veinte y nueve Yo el Dr. Francisco Herrero Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nació á las diez de la noche de el día diez y siete de Enero mes y año. Puse por nombre Alejo y le di por Abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraído en esta Parroquia de Pío Lazaro y Leperina Bermejo. Abuelos paternos Pedro Lazaro y Vicenta el paraíso ya difuntos. Maternos Félix Bermejo y María Valverde ya difuntos todos naturales y vecinos que fueron y son de este de Mozoncillo. Fue su Madrina Juliana Lazaro natural de Mozoncillo y vecina de esta en la que el Rey á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Párroco ftha ut supra

Eladio Garcia

Francisco Herrero

31

Alejandro Hijo de Savino Romano y Herminia Miguelañez

En el dia dos de Marzo año de mil novecientos dos yo Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio el dia veinticinco del proximo pasado Febrero, y hora de las cinco de la tarde. Puse por nombre Alejandro y le dije por Abogado á S.n Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo Matrimonio contraido en la Parroquia de Carbonero de Savino Romano y Herminia Miguelañez ésta natural del Dho Carbonero y aquel de esta de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Manuel Romano y Maria Escribano ya dfctos, esta natural de Aldea de el Rey y aquel de Cantimpalos. Maternos Lino Miguelañez é Hipolita Martin ya dfctos naturales del Dho Carbonero. Fue su Madrina Juliana etc todos natural y residente en este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Sr. Cura ecpha ut supra.

Eladio Garcia

Francisco Herrero

32

Josefa Hija de Lauriano Aparicio y Juliana Alvarez

En el dia cuatro de Marzo año de mil novecientos dos yo Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia Lecti Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nacio á las diez de la noche de el dia veinticinco del proximo pasado Febrero. Puse por nombre Josefa y la di por Abogada á S.n Casimiro. Es hija legitima de Lauriano Aparicio y Juliana Alvarez. Abuelos paternos Santos Aparicio y Maria Manzanaya dfctos. Maternos Andres Alvarez y Basilia Martin esta natural de Cantimpalos y los demas naturales de este de Mozoncillo, y todos vecinos que fueron y son del mismo. Fue su Madrina Josefa Martin Fuentes natural y vecina de Dho Cantimpalos á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Sr. Cura ecpha ut supra.

Eladio Garcia

Francisco Herrero

33
Tt

Casimira Hija de Faustino Gomez y Estefanía Andres

En el día ocho de Marzo año de mil novecientos dos Yo Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Morancillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una niña que nació á las tres de la tarde de el dia anterior de este presente mes y año de la fha. Puesta por nombre Casimira y la dí por abogado á cn Juan de Dios. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Faustino Gomez y Estefanía de Andres, esta natural de Escobar y aquel de este de Morancillo donde son vecinos. Abuelos paternos Anastasio Gomez y María Martin, naturales y vecinos de Morancillo. Maternos Estanislao de Andres y Margarita Cardiel naturales esta de Calañas y aquel de el Dho Escobar. Fue su Madrina Juliana Rodriguez natural y vecina de Morancillo, á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Casimira Gomez de Andres, segun aviso del Sr. Cura Párroco, de estado soltero, contrajo matrimonio con Martin de Andres Sanz de estado soltero, de edad de 25 años natural de Sarcillan, e hijo legitimo de Luis y de Patricia en la Yglesia parroquial de San Martin de Segovia y dia 28 de Noviembre de 1893, siendo testigos D. Eloy Viño Martin, vecino de Cantimpalos, D. Valentin Escobar Marote, vecino de Sarcillan. - El Párroco de Morancillo Francisco Herrero y Pablos

Eladio Garcia

Francisco Herrero

34
Tt

Juliana Hija de Jesus Herranz y María Salvador

En el dia ventidos de Marzo año de mil novecientos dos Yo Dn Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de cn Juan Bautista de este Pueblo de Morancillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una niña que nació á las ocho de la mañana de el dia diez y siete de dho mes y año. Puesta por nombre Juliana y la dí por abogado á cn Benito Abad. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Jesus Herranz y María Salvador: abuelos paternos Jose Herranz y María Herranz ya dfts. Maternos Tomas Salvador y Tomasa Cardon esta natural de Olea de el Rey y los demas naturales de Morancillo, y todos vecinos que son y fueron del mismo. Fue su Madrina Buenaventura Herranz natl y vecina de este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Eladio Garcia

Francisco Herrero

35
Hª

Alejandro Hijo de Bonifacio de Santos y Nicanora Callejo

Fallecio 20 septiembre 1942.

En el dia tres de Abril año de mil novecientos dos yo el Cura propio de la unica parroquial Yglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Navamillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nació á las seis de la mañana de el dia ventiocho del proximo pasado mes de Marzo. Puse por nombre Alejandro y le di por Abogado á San Francisco de Paula. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Bonifacio de Santos y Nicanora Callejo. Abuelos paternos Manuel de Santos ya difte y Francisca Herranz. Maternos Felipe Callejo, y Isabel Valverde todos naturales y vecinos que fue y son de este de Navamillo fueron sus Padrinos Benito Callejo y la Abuela materna aquel natural y vecino de este Pueblo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contiene. Y por verdad lo firmo ut supra

Eladio Garcia

36
Hª

Baraquiela hijo de Vicente Herrero y Manuela Bermejo

Fallecio en 26 de Abril de 1924 El Parroco Francisco Herranz de Pablos

En el dia cuatro de Abril año de mil novecientos dos yo Don Francisco Herrero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de San Juan Bautista de este pueblo de Navamillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un niño que nacio á las cuatro de la mañana del dia veintinueve del proximo pasado Marzo a quien puse por nombre Baraquiela y di por abogado á San Juan Bautista patron de la parroquia. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Vicente Herrero y Manuela Bermejo. Abuelos paternos Francisco Herrero y Felipa Portigo. maternos Jose Bermejo y Encarnacion Bernabé ya difunta esta natural de Encinalbajo de Cabeza y los demas de este Navamillo donde todos son y fueron vecinos. Fue madrina Ines Herranz Hª del Bautizado la que advertí lo que previene el ritual. Y para que conste lo firmo con el Parroco fecha ut supra. enmendado vale

Eladio Garcia

Francisco Herrero

37 ff

Francisca Hija de Maximino Anton y Lorenza Arevalo

En el dia doce de Abril año de mil novecientos dos yo Dn Francisco Herrero Economo de Moraleja de Cuellar con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nacio á las ona de la mañana de el dia doce de este presente mes y año de la fha. Puesta por nombre Francisca y la di por Abogado á Sn Hermenejildo. Es hija legitimo y de legitimo matrimonio contraido en Carbonero el Mayor de Maximino Anton y Lorenza Arevalo esta natural de dho Carbonero, y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Eugenio Anton y Polonia Herrero ya difuntos naturales de este de Mozoncillo. Maternos Julian Arevalo ya dfto y Juliana Herrero naturales y esta vecina de dho Carbonero. Fueron sus Padrinos Miguel Pascual y Paula Lopez naturales aquel de Fuentes y esta de Carbonero donde son vecinos á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Francisco Herrero

38 ff

Clara hija de Benito Callejo y Cirila de Santos

En el dia veinte de Abril año de mil novecientos dos yo Dn Francisco Herrero Economo de Moraleja de Cuellar con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña, que nacio á las cinco de la mañana de el dia diez y siete de dhos mes y año. Puesta por nombre Clara y la di por Abogada el Glorioso Patriarca Sn Jose. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Benito Callejo y Cirila de Santos. Abuelos paternos Felipe Callejo e Isabel Valverde. Maternos Manuel de Santos y Francisca Herranz todos naturales y vecinos que fueron y son de este de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Bonifacio de Santos Tio materno de la bautizada natural y vecino de este Pueblo, y la Abuela paterna á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Francisco Herrero

39
20

Engracia Hija de Eglo Miguelañez y Julia Esparcio

En el dia ventidos de Abril año de mil novecientos dos yo Dn Francisco Herrero Economo de Morabeja de Cuellar con licencia espresa de Dn Eladio Garcia parroco de esta parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado, y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nacio á la una de la tarde de el dia diez y nuebe de dho mes y año. Puesta por nombre Engracia y la di por Abogado á Sn Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Eglo Miguelañez y Julia Esparcio. Abuelos paternos Epifanio Miguelañez y Benita Herranz. Maternos Santos Esparcio y Maria Olmaraya dftos. todos naturales y vecinos que son y fueron de este Pueblo. Fue su Madrina Luciana Herranz natural y vecina de Mozoncillo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Francisco Herrero

40
20

Herminio hijo de Cripiniano Lazaro y Robustiana Alvarez

En el dia tres de Mayo año de mil novecientos dos, yo el Vicario propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño, que nacio el dia ventiuno del proximo parado Abril hora de las siete de la mañana. Puesto por nombre Herminio y le di por abogado á Sn Alejandro. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Cripiniano Lazaro y Robustiana Alvarez abuelos paternos Pablo Lazaro ya dfto y Celedonia Bravo. Maternos Jose Alvarez y Maria Casado todos naturales y vecinos que fue y son de este Pueblo á escepcion de la Celedonia que es de Pinillos. Fueron sus padrinos Manuel Castellanos natural de el dho Pinillos y Felicitas Lazaro natural de Mozoncillo a quienes adverti lo que previene el Ritual Romano. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Eladio Garcia

Siendo de estado soltero y de edad de 27 años contrajo matrimonio con Maria Gregoria Bravo, de estado soltera, de edad de 25 años e hija de Fernando y Feliciana el dia 25 de Enero de 1920 en la Yglesia parroquial de Mozoncillo, siendo testigos D. Pipino Tubero D. Manuel Bermejo y D. Virilo de Fuentes. El Parroco Francisco Herrero de Pablo

41

María Socorro hija de Marceliano Herranz y Josefa Gonzalez

En el día veintidos de Mayo mes de mil novecientos dos Yo D. Victoriano Molero Regidor Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia Bautice solemnemente a una Niña que nacio á las cinco de la mañana de el dia diez y nueve de este presente mes y año de la fha. Puesla por nombre María y la dí por Abogado á Sn Narcs. Hte. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Marceliano Herranz y Josefa Gonzalez naturales y vecinos del mismo. Abuelos paternos Felipe Herranz ya difto y María Herranz naturales aquel de Pinarnegrillo y esta de Moroncillo donde fueron y es vecinos. Maternos Vicente Gonzalez y Paula Sanz ya difta naturales esta de Aguilafuente y aquel de este de Moroncillo donde fueron vecinos. Fue su Madrina la Abuela paterna a quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Victoriano Molero

42

Peregrina hija de Cipriano Alvarez y Pelegrina Herranz

En virtud de dispensa del impedimento de tercer grado de consanguinidad siendo de estado soltera contrajo matrimonio con Rogd Marino Mardomingo, de estado viudo de edad de 25 a. e hijo de Juan, Croacia en la Pqa. parroquial de Moroncillo y dia 25 de Febrero de 1926 siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Hipolito Conde ranz y D. Apolinar Bermejo. El Parroco. Fco Herranz de Pablos

En el dia veintiocho de Mayo año de mil novecientos dos, Yo el Pbro Cura propio de la unica parroquial Yglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á las cinco de la tarde del dia diez y seis de dhos mes año de la fha. Puesla por nombre Peregrina y la dí por Abogado á Sn Robustiano. Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Cipriano Alvarez y Pelegrina Herranz. Abuelos paternos Alejandro Alvarez y Damiana Conde. Maternos Santiago Herranz y María Alonso todos naturales y vecinos de este Pueblo. Fueron sus Padrinos los abuelos paternos á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Eladio Garcia

13

Manuela hija de Pablo Herranz y Teodora Herrero

En el día veinticinco de el mes de Mayo año de mil novecientos dos, yo D. Victoriano Malero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente a una Niña que nació á las nueve de la noche de el día diez y nueve de dicho mes y año. Puesta por nombre Manuela y la dije por Abogado á S. Gregorio. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Pablo Herranz y Teodora Herrero. Abuelos paternos Francisco Herranz ya difto y Manuela Romano. Maternos Raimundo Herrero y Juana Hoyos á aquel natural de Otenas y los demas naturales de Mozoncillo donde todos son y fue vecino. Fue su madrina Basilia Herrero Tía materna de la bautizada natural y residente en este Pueblo, á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones, que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ut supra.

Eladio Garcia — Victoriano Malero

14

Trinidad Hija de Teodoro Valverde y Casimira Ballestero

En el dia tres de ~~Mayo~~ Junio años de mil novecientos dos, yo D. Victoriano Malero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nació á las siete de la tarde de el dia veinticinco del proximo pasado Abril. Puesta por nombre Trinidad y le dí por Abogado á S. Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Teodoro Valverde y Casimira Ballestero. Abuelos paternos Agustin Valverde y Juliana Salamanca, ya difos. Maternos Inocencio Ballestero ya difto. y Modesta Herranz aquel natural de Carbonero el Mayor y esta y los demas de Mozoncillo, y todos vecinos que son y fueron del misma. Fueron sus Padrinos Ceferino Soria natural de Alboada el Rey y Modesta Herranz su Esposa Abuela materna á quienes advertí la que previene el Ritual Romano. Y por verdad lo firmo con el Parroco ut supra. Mayo fechado ns valet

Eladio Garcia — Victoriano Malero

Trinidad Valverde Ballestero, siendo de estado soltero, y de edad de veintiseis años contrajo matrimonio con Saturnina Arribas Cordesillas, del mismo estado, de edad de veinticinco años, e hija de Angel y Joaquina en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, dia 29 de noviembre de 1930, siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Pablo Aparicio y D. Cayetano y de la Rosa. El parroco Francisco Herranz de Pablos

48 ½

Petronila Hija de Antonio Postigo y Eustaquia Arribas

En el día seis de Junio año de mil novecientos dos Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño, que nació á las seis de la mañana de el dia treinta y uno del proximo mes de Mayo de este año de la fha. Puesle por nombre Petronila, y le di por Abogado á Sn Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Antonio Postigo y Eustaquia Arribas. Abuelos paternos Mariano Postigo y Maria Casado ya dfts. Maternos Marcos Arribas y Nemesia Casado tambien dfts. Todos naturales y vecinos que son y fueron de este Pueblo. Fue su Madrina Isabel Arribas tia materna del bautizado, natural y vecina de este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fha ut supra con el Parroco.

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero con Paula Alvarado Rubio, de estado soltera, de edad de 25 años, natural de Mozoncillo e hija de Florentino y de Sabina en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 18 de Enero de 1898 siendo testigos D. Fabriano Rubio D. Mariano Pascual y D. Nicomedes Marcos, todos de este Pueblo.

Eladio Garcia

Victoriano Melero

46 ½

Marcelina Hija de Pablo Postigo y Ruperta Casado

En el dia siete de Junio año de mil novecientos dos, Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña, que nació á las diez de la noche de el dia dos de este presente mes y añade la fha. Puesla por nombre Marcelina y la di por Abogado á Sn Norberto. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Pablo Postigo y Ruperta Casada Abuelos paternos Gregorio Postigo y Agustina Valverde. Maternos Pedro Casado y Margarita Gomez ya dfts. Todos naturales y vecinos que son y fueron de este Pueblo de Mozoncillo. Fue su Madrina Clotilde Cornejo natural y vecina de este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Contrajo matrimonio con Juan Valverde López, del mismo estado, de edad de 25 años e hijo legitimo de Pedro y de Isabel, en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 23 de Octubre de 1924 siendo testigos D. Fabriano Rubio D. Benito Rojo y D. Inocencio Alvarez todos de este Pueblo.

Eladio Garcia

Victoriano Melero

47

Urviano hijo de Jorge Aparicio y Estefanía Jeronimo

En el dia ventitres de Junio año de mil novecientos dos Yo D. Victoriano Mateos Cadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño, que nació á la una de la tarde de el dia diez y nueve de dho mes y año. Pusele por nombre Urviano y le dí por abogado á Sn Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquial de Escalona de Jorge Aparicio, y Estefanía Jeronimo esta natural de Escalona y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Santos Aparicio y María Llanas ya dftos naturales y vecinos que fueron de Mozoncillo. Maternos Francisco Jeronimo ya dfto é Inés Jimeno, naturales y esta vecina del dho Escalona. Fue su Madrina Jeronima Jeronimo tia materna del bautizado, natural y residente en Escalona á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco dfto ut supra.

Eladio Garcia

Victoriano Mateos

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero con Clara Ballestero Herrero, del mismo estado natural de Mozoncillo de edad de 24 a. e hija de Hipólito de Luisa en la Iglesia parroquial del dicho Mozoncillo y dia 18 de Febrero de 1928 siendo testigos: D. Cipriano Tubero, D. Valeriano Ortigo D. Alejo Lázaro. El Párroco Gregorio Arranz de Pablos

48

Virgilio Hijo de Venancio Hijosa y Teresa Paz

En el dia dos de Julio año de mil novecientos dos Yo el dho Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño que nacio a las dos de la mañana de el dia ventisiete del proximo pasado Junio. Pusele por nombre Virgilio y le dí por Abogado á Sn Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Venancio Hijosa y Teresa Paz. Abuelos paternos Jose Hijosa y Petra Valverde ya dftos. Maternos Norberto Paz y Margarita Olmos ya dftos esta natural de Navalmanzano y los demas naturales de este de Mozoncillo y todos vecinos que son y fueron del mismo. Fueron sus Padrinos Vicente Pedrosa y Felisiana Aragon esta natural de Aguilafuente y aquel de Chañe, y vecinos de Mozoncillo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo dfta ut supra.

Eladio Garcia

Fallecio en 7 de Octubre de 1922.
El Párroco
Gregorio Arranz de Pablos

PARROQUIA
DE
Sabella
(Barcelona)

Tengo el honor de comunicar a V. que

D. Julio Herrero Merino, soltero,
de 25 años,
hijo de Santos y Juana
bautizado el 1 *de* octubre *de* 1904
hoy dia de la fecha **ha contraído matrimonio** *en esta con*
D.ª Teresa Imbert Serra, soltera,
de 24 años,
hija de Rafael y Ana
bautizado el — *de* — *de* —

Fueron testigos del acto:

D. José Ruiz Ferrer
y D. Marino Albó Andadell
vecinos de Sabella

Y en atención a que el *contrayente fué* — *bautizado en esa parroquia de su digno cargo, sírvase hacer la correspondiente nota marginal según lo prescrito en el Cán. 1.103 del vigente Código de Derecho Canónico.*

Dios guarde a V. muchos años.

Sabella 3 *de* Septiembre *de* 1930.

El Cura Párroco, coadjutor.

Pedro Juanola, pbro

Rdo. Sr. Cura Párroco *de* Mozoncillo (Segovia)

Alejandro Hijo de Leonardo Herrero y Basilia Yubero

Contrajo matrimonio siendo soltero, con Micaela Fernandez, Viuda, de estado soltera, de edad de 22 años natural de Mozoncillo, e hija de Eustaquio y de Isabel, en la Yglesia parroquial de Mozoncillo el día 9 de Enero de 1928, siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Dionisio Conde y D. Franco de Santos. El Párroco Franco Serrano de Pablos

En el día trece de Julio año de mil novecientos dos, Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nació á las dos de la mañana de el dia nueve de dhos mes y año. Puse por nombre Alejandro y le dí por Abogado á Sn Dionisio Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Leonardo Herrero (y Angela Valverde) y Basilia Yubero. Abuelos paternos Victorio Herrero y Angela Valverde ya dfto. Maternos Matias Yubero y Dorotea Gomez aquel natural de Aldea de el Rey y esta y los demas naturales de Mozoncillo donde todos son y fueron vecinos. Fue su Madrina Tomasa Lopez natural y vecina de este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Sr. Cura dha ut supra. Lo tildado entre parentesis no vale.t

Eladio Garcia

Victoriano Melero

50

Anacleto Hijo de Aniceto Torrego y Eleuterica Martin

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero y a la edad de 21 años con Juana Hernando Perez, de edad de 25 años y de estado soltera e hija de Leon y Valentina en 27 de Enero de 1920, ante los testigos Juan Torrego Martin y Dª Ignacia Hernando Perez e Yglesia parroquial de San Ramon de Madrid, segun aviso del Sr. Cura de la misma. El párroco de Mozoncillo Franco Serrano de Pablos

En el dia veinte de Julio año de mil novecientos dos Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nació á las dos de la mañana de el dia diez y siete de dhos mes y año. Puse por nombre Anacleto y le dí por abogado á Ntra Señora de las Viñas. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la parroquial de Navalmanzano de este Obispado y Provincia de Segovia entre Anacleto Torrego y Eleuterica Martin esta natural de dho Navalmanzano y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Gregorio Torrego ya dfto y Florentina Higuera naturales y esta vecina de Mozoncillo. Maternos Gabo Martin y Valentina Hernando Perez natural y vecinos de dho Navalmanzano. Fue su Madrina Ines Herrero natural y residente en Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Sr. Cura dha ut supra.

Eladio Garcia

Victoriano Melero

Generosa Margarita Hija de Mariano Callejo y Tomasa de Santos

Generosa Margarita Callejo, soltera, con matrimonio con Lucio Casado Hernandez del mismo estado, de edad de veinticuatro años, e hijo legitimo de Lope y de Felipa, y natural de Mozonillo en la Iglesia parroquial del mismo y dia 12 de Enero de 1922 siendo testigos D. Cipriano Yubero, D. Melitón Higuera y D. Benito Callejo.

El Parroco
Francisco Arranz de Pablos

En el dia veinte de Julio año de mil novecientos veinte y dos Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozonillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á las dos de la tarde de el dia diez y siete de dicho mes y año, puesta por nombre Generosa Margarita y la dí por Abogada á Sta Lucia y Sta Margarita. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Mariano Callejo y Tomasa de Santos Abuelos paternos Julian Callejo y Margarita Higuera ya dfts. Maternos Manuel de Santos ya dfto y Francisca Herranz todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozonillo. Fueron sus Padrinos Benito Callejo y Cirila de Santos naturales y vecinos de este Pueblo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrageron. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra. Generosa entre lineas valet.

Eladio Garcia — Victoriano Melero

52

Aurelia Hija de Arsenio Lopez y Alejandra Aleber.

Aurelia Lopez Aleber, soltera, con matrimonio con Manuel Garcia Perez, el dia 18 de Julio de 1923 en la parroquia de Nra Sra de los Dolores de Madrid siendo testigos D. Melitón Conrado Bueno y D. José Garcia Prieto.

El parroco de Mozonillo
Francisco Arranz de Pablos

En el dia tres de Agosto año de mil novecientos veinte y dos, yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozonillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nació á la una de la mañana del dia veintisiete del proximo pasado Julio. Puesta por nombre Aurelia y la dí por Abogado á Sn Esteban Protomartir. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Arsenio Lopez y Alejandra Aleber. Abuelos paternos Aristobulo Lopez y Maria Cruz Salvador ya dfts. maternos Mariano Aleber y Juliana Corrego todos naturales y vecinos que fue y son de Mozonillo. Fue su Madrina Maria Garrido Aleber prima carnal de la bautizada natural de Pedraza y residente en este de Mozonillo, á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia — Victoriano Melero

†

PARROQUIA

DE

San Ramón

de Madrid

A tenor de lo señalado en derecho tengo el honor de poner en conocimiento de V. haber contraido matrimonio D. Eucaleto Corrego Martín, soltero, de veintisiete años, hijo de Aurelio y Eleuterio cuya partida aparece al folio 13 del libro 10 de bautismos de esa parroquia, de su digno cargo, con Ignacia Hernando Pérez, de 25 años, soltera, hija de León y Valentina en esta Iglesia y en el dia de la fecha.

Dios guarde a V. muchos años.

San Ramón de Madrid

27 de Enero de 1930

Padrinos testigos: Juan Corrego Martín, soltero y Dª Ignacia Hernando Perez, soltera.

Dr. Alejandro M. Mayordomo

Rdo. Sr. Cura párroco de Moncullo

83

Pedro Maximo y Regina — Hijo de Ballestero y Gomez

En el dia cinco de Agosto año de mil novecientos dos Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las once de la mañana de el dia primero de este presente mes y año de la fha. Puesle por nombre Pedro y le dije por Abogada á Ntra Sra de las Nieves. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Maximo Ballestero y Regina Gomez. Abuelos paternos Nicolas Ballestero, y Florentina Herranz. Maternos Mariano Gomez y Gregoria Valverde ya dfos. Todos naturales, y vecinos que son y fueron de este Pueblo. Fueron sus Padrinos el abuelo paterno y Paula de Santos natural y vecina de este Pueblo, a quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia y — Victoriano Melero

84

Emiliano Hijo de Mariano Merino y Maria Arribas

En el dia trece de Agosto año de mil novecientos dos Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio á las doce de la mañana de el dia ocho de dho mes y año. Puesle por nombre Emiliano y le dije por Abogado á Sn Alfonso Mª de Ligorio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en Escalona de Mariano Merino y Maria Arribas esta natural de dho Escalona y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Julian Merino ya dfto y Nicolasa Sanz esta natl de Escalona y aquel natural de Mozoncillo. Maternos Felix Arribas y Juana Delgado naturales y vecinos que fueron de Escalona. Fue su Madrina Maria Sanz natural y residente en Escalona a quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Cotha ut supra.

Eladio Garcia y — Victoriano Melero

Siendo de estado soltero y de edad de 28 años D. Emiliano Merino Arribas contrae por matrimonio con Da Brigida Merino Herranz del mismo estado, de edad de 24 años en la Ermita de Na Sra de Rodelegas parroquia de Mozoncillos y dia 27 de septiembre de 902 la citada y los padres de ella hija de D. Federico y de Da Matilde, siendo testigos D. Gregorio Merino y D. Gaspar Herranz, el Parroco de Mozoncillos. Francisca Herranz de Pablos

55

Lorenzo Hijo de Pio Ballesteros y Francisca Lopez

En el dia quince de Agosto año de mil novecientos dos- yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obis- pado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Ni- ño, que nacio á las cuatro de la mañana de el dia diez de dhos mes y año. Puse le por nombre Lorenzo y le di por Abogada á Maria Stma. Es hijo legitimo y de legitimo Matrimonio- contraido en esta Parroquia de Pio Ballesteros y Francisca Lo- pez. Abuelos paternos Nicolas Ballesteros y Florentina Her- ranz. Maternos Francisco Lopez y Teresa Casado Todos natu- rales y vecinos de Mozoncillo. Fue su Madrina la Abuela materna á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia Victoriano Melero

56

Candido Hijo de Francisco Valverde y Florentina Anton

En el dia siete de Setiembre año de mil novecientos dos Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista deste Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las cinco de la maña- na de el dia cuatro de dhos mes y año. Puse le por nombre Candido y le di por abogado á Sn Antonio Mañacarias. Es hijo legitimo y de le- gitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Francisco Valver- de y Florentina Anton Abuelos paternos Ramon Valverde y Ga- briela Aparicio. Maternos Pablo Anton y Eugenia Hernan- dez ya dhos, Todos naturales y vecinos que son y fueron de este de Mozoncillo. Fue su madrina Eufemia Rodri- guez natural y residente en este Pueblo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo ftha ut supra con el Pco.

Eladio Garcia Victoriano Melero

Lucia hija de Santos Herrero y Maria Merino

En el dia ventiuno de Setiembre año de mil novecientos doce Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las once de la noche de el dia diez y seis de este presente mes y año de la fha. Puesta por nombre Lucia y le di por Abogado á S.n Matheo. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Santos Herrero y Juana Merino este natural de Escarabajosa de Cabeza, y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Domingo Herrero ya dfto y Dominga Miguelañez naturales y esta vecina de Mozoncillo. Maternos Pio Merino ya dfto natural de dho Escarabajosa, y Maria Callejo natural de Valseca y vecina en Escarabajosa. Fue su Madrina Serafina Merino Tia materna de la bautizada natural del referido Escarabajosa, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el parroco fha ut supra.

Eladio Garcia Victoriano Melero

58

Emiliano hijo de Ramon Gomez y Maria Fernandez

En el dia ventidos de Setiembre año de mil novecientos doce Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las cuatro de la mañana de el dia quince de Dhos mes y año. Puesto por nombre Emiliano y le di por Abogado á S.n Jose de Cupertino. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Ramon Gomez y Maria Fernandez. Abuelos paternos Isaac Gomez y Juliana Lopez ya dfto.s y maternos Ignacio Fernandez y Isabel Perez este natural de Fuentepelayo y los demas naturales, y todos vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su madrina Benigna Gomez natural y residente en este de Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra. Y Isaac Gomez enmendado vale

Eladio Garcia Victoriano Melero

59

Sofía hija de Eliodora Torrego

En el día veintidos de Setiembre año de mil novecientos dos, Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una niña que nació á las dos de la mañana de el dia diez y ocho de dhos mes y año. Puesta por nombre Sofia y la di por Abogado á Sn Juan Bautista. Es hija de Eliodora Torrego Garcia, soltera, natural y al presente residente en este Pueblo. Abuelos maternos Felipe Torrego y Micaela Garcia esta natural de Zarzuela del Pinar y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Los paternos se ignoran. Fue su madrina Florentina Torrego, natural de este Pueblo a quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftra ut supra

Victoriano Melero

Esta prole se legitimo por subsiguiente matrimonio, siendo el Padre Francisco Casado natural y casado, desposado y velado en este Pueblo. Abuelos paternos dn Casado y Liviana de Santos naturales y vecinos que fueron del mismo. Y para que conste lo firmo en Mozoncillo y Abril veintitres de mil novecientos cuatro dia en que se casaron.

Eladio Garcia

Eladio Garcia

60

Amancio Hijo de Mariano Pascual y Lorenza Arribas

En el dia tres de Octubre año de mil novecientos dos Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño que nació á las tres de la tarde de el dia veintisiete del proximo pasado Setiembre. Puesto por nombre Amancio y le di por abogado á Sn Ysidro. Es hijo legitimo y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Mariano Pascual y Lorenza Arribas. Abuelos paternos Leoncio Pascual ya dfto y Vicenta Casado. Maternos Marcos Arribas y Nemesia Herranz ya dftos todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su Madrina la Abuela paterna á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftra ut supra.

Amancio Pascual Arribas, de estado soltero, contrajo matrimonio con Eliodora Gomez Herranz, del mismo estado en la parroquia de la Catedral y ciudad de Segovia en 5 de Mayo de Mayo de 1928 siendo testigos D. Juan Arribas Herranz y D. Miguel Valverde Herranz segun aviso del Sr. Parroco.

El Párroco de Mozoncillo

Francisco Herranz de Pablos

Eladio Garcia

Victoriano Melero

61 Hija de Melchor Herranz y Tomasa Bermejo

Baltasara Herranz Bermejo, de estado soltera contrajo matrimonio con Desiderio Arribas de Fuentes, del mismo vecindario natural de Mozoncillo hijo de Elbor y de Soledad en Mozoncillo y día 30 de Enero de 1925, a la edad de 22 de ella y de 25 el siendo testigos D. Cipriano Tuberos, D. Francisco de Santos y D. Pablo Callejo el Párroco. Francisco Juárez de Pablos

En el día cuatro de Octubre año de mil novecientos dos Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nació á las tres de la tarde de el día veintinueve del próximo pasado Setiembre. Puesta por nombre Baltasara, y la dí por Abogado á S. Francisco de Asis. Es hija legítima y de legítimo matrimonio casado en esta Parroquia de Melchor Herranz y Tomasa Bermejo. Abuelos paternos Santiago Herranz y María Alonso. Maternos Anselmo Bermejo y Baltasara Fuentes Todos naturales y vecinos que son y fue de este de Mozoncillo. Fue su Madrina Alejandra Bermejo Fuentes natural y residente en este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia Victoriano Melero

62 Hijo de Narciso de Santos y Eustasia Laneda

En el día cuatro de Octubre año de mil novecientos dos Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la única Parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nació á las nueve de la mañana de el día veintinueve del proximo pasado Setiembre. Puesto por nombre Miguel y le dí por Abogado á S. Francisco de Asis. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio casado en esta Parroquia de Narciso de Santos y Eustasia Laneda ésta natural de Carbonero el Mayor y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Mariano de Santos ya dho y Antonia Lopez ésta natural de dho Carbonero y aquel de este de Mozoncillo donde fueron y ella es vecina. Maternos Ramon Laneda ya dho natural de Brisseno Obispado de Astorga, y Manuela Muñoz natural y vecina del citado Carbonero. Fueron sus Padrinos Matias Anton natural de Mozoncillo y Antonia Lopez de Carbonero y vecinos en este de Mozoncillo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia Victoriano Melero

63

Pedro Hijo de Alejo Gomez y Juliana Gil Rodriguez

En el dia veintiseis de Octubre año de mil novecientos dos y yo el Dto Cura propio de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las cuatro de la mañana de el dia veinte de dhos mes y año. Puse le por nombre Pedro y le di por abogado á S. Victor. El hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Alejo Gomez y Juliana Gil. Abuelos paternos Anastasio Gomez y Maria Martin, Maternos Pedro Gil ya dfto e Ygnacia Rodriguez todos naturales y vecinos que son y fue de este de Moroncillo, á excepcion de Pedro Gil que era natural de Pinillos. Fue su Madrina la Abuela materna á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Garcia y

64

Honorio Hijo de Angel Arribas y Joaquina Tordesillas

En el dia ventidos de Noviembre año de mil novecientos dos, yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las siete de la mañana de el dia ventitres de dhos mes y año. Puse le por nombre Honorio y le di por Abogado á S. Gregorio. El hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Angel Arribas y Joaquina Tordesillas naturales de ~~(illegible)~~ Ercalona y vecinos en este de Moronc illo. Abuelos paternos Pio Arribas y Lorenza Hernanz, Maternos Joaquin Tordesillas y Monica Velasco todos dfttos y naturales de el dicho Ercalona. Fue su Madrina Ygnes Herranz natural y residente en este Pueblo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra. Lo tildado entre parentesis no valet

Eladio Garcia y Victoriano Melero

65
46

Gregorio Hijo de Manuel de Prados y Carmen Hernanz

En el dia tres del mes de Diciembre año de mil novecientos dos, Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moraleja Obispado y Provincia de Segovia practiqué solemnemente á un Niño, que nació á las tres de la mañana de el dia veintiocho de Noviembre de este año. Puse por nombre de pregorio y le dí por Abogado á Sn Francisco Javier. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Manuel de Prados y de Maria Carmen Hernanz. Abuelos paternos Luis de Prados y Rufina Arevalo. Maternos Pedro Hernanz é Isabel Gonzalez ya difuntos, esta natural de Escalona y los demas naturales y vecinos que son y fueron de Moraleja. Dió su madrina la abuela paterna á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Padrino supra. Nota Diciembre Noviembre enmendado valet y lo testado en primera linea no vale

Victoriano Melero

Eladio Garcia

66
47

Luminada Hija de Lorenzo Garcia y Manuela Barrio

En el dia tres de Diciembre año de mil novecientos dos. Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moraleja Obispado y Provincia de Segovia practiqué solemnemente á una Niña, que nació el dia veintinueve del proximo pasado mes de Noviembre y hora de las tres de la mañana. Puse por nombre Luminada y la dí por Abogado á Sn Francisco Javier. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Lorenzo Garcia y Manuela Barrio naturales y vecinos de este pueblo. Abuelos paternos Juan del Barrio y Petra Hernanz naturales aquel de Fuentidueña y esta de Moraleja donde son vecinos. maternos Leon Garcia y Maria Valverde este natural de Sinarnegrillo y aquel de este de Moraleja donde son vecinos. Fueron sus padrinos Leon San Frutos y Claudia Garcia. á qual natural de la Parroquia del Salvador de Segovia y esta de Moraleja donde son vecinos aquienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Padrino supra ut supra.

Victoriano Melero

Eladio Garcia

67

Amadora Hija de Anacleto Ballestero y Eloisa de Torrego

En el dia cinco de Diciembre año de mil novecientos dos, Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña, que nació á las tres de la tarde de el dia ventisiete del proximo pasado Noviembre. Puesta por nombre Amadora y la di por Abogado á S.n Sabas. Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Anacleto Ballestero y Eloisa de Torrego. Abuelos paternos Felipe Ballestero y Celedonia Yomez. Maternos Gregorio Torrego y Florentina Higuera todos naturales y vecinos, que fue y son de este mismo Pueblo de Mozoncillo. Fue su Madrina Juliana Monjas natural y vecina de este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra. Yomez entre lineas vale

Eladio Yarcia

Victoriano Melero

Contrajo Matrimonio el dia veintiuno de este mes con Tomas Herranz Herrero, del mismo estado, de edad de 25 a.s hijo de Pablo y Tecla, natural de Mozoncillo en la Yglesia parroquial de el mismo el dia 26 de Enero de 1923, y fueron testigos D. Cipriano Ribero, D. Francisco Fernandez y D. Vicente Herrero. - El Párroco Francisco Herranz de Pablo

68

Primitiva Hija de Adriano Fernandez y Eugenia Bermejo

En el dia cinco de Diciembre año de mil novecientos dos, Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado, y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nació á la una de la mañana de el dia ventisiete del proximo pasado Noviembre. Puesta por nombre Primitiva y la di por Abogado á S.n Sabas Abad. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Adriano Fernandez y Eugenia Bermejo. Abuelos paternos Venancio Fernandez y Ana Cristobal. Maternos Aurelino Bermejo ya dfte. y Baltasara Fuentes todos naturales de Mozoncillo, excepto la ultima que es de Maello. Fue su Madrina Teodora Fernandez Tia paterna de la bautizada á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra. Fernandez enmendado vale

Eladio Yarcia

Victoriano Melero

Leocadio 69 8-

Eleocadio Hijo de Ceferino Gomez y Robustiana Arribas

En el dia diez y seis de Diciembre año de mil novecientos dos Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Morocillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño, que nació á las tres de la tarde de el dia nueve de este presente mes y año de la fha. Puselegor nombre Eleocadio y lo dijo por abogado á S.n Eurebio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la parroquial de Ercarabajosa de Cabezas de Ceferino Gomez y Robustiana Arribas, esta natural de dicho Ercarabajosa y aquel de este de Morocillo donde son vecinos. Abuelos paternos Mariano Gomez y Gregoria Valverde ya dhos naturales y vecinos que fueron de Morocillo. Maternos Francisco Arribas y Jacoba Marcos ya dhos naturales y aquel vecino en el referido Ercarabajosa Fue su Madrina Petra Arribas Tia materna del Bautizado natural y vecina del dho Ercarabajosa á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Sr.r Cura ut supra.

siendo de estado soltero y de la edad de 27 años contrajo matrimonio con Benardina Sanz Fernandez de estado soltera de edad de 23 años e hija de Victor y de Simona en la Iglesia parroquial de Morocillo el dia 9 de Enero de 1930, siendo testigos D. Cipriano Nuñez de Fermin Arribas y D. Marino Aparicio Francisco Arribas de Pablo

Eladio Garcia y Hs

Victoriano Melero

70

Nemesia Hija de Geronimo Herranz y Petra Casado

En el dia veinticuatro de Diciembre año de mil novecientos dos Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Morocillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á la una de la mañana del dia diez y nueve de Dhos mes y año Parela por nombre Nemesia y la dí por abogado á S.n Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Geronimo Herranz y Petra Casado. Abuelos paternos Vicente Herranz y Geronima Merino ya dhos Maternos Juan Casado y Gregoria Lazaro todos naturales y vecinos que fue y son de este de Morocillo. Fue su Madrina Benifacia Lopez natural de Ercarabajosa de Cabezas y vecina de este de Morocillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Sr.r Cura ut supra.

siendo de estado soltera, y de edad de veintisiete años, contrajo matrimonio con Honorato Alvarez Herranz, de estado soltero de edad de veintitrés años, e hijo de Cipriano y de Peregrina, en la Iglesia parroquial de Morocillo el dia 4 de Febrero de 1930 siendo testigos D. Cipriano Nuñez, D. Lazaro Antón y D. Daniel Arribas, El Párroco Francisco Herranz de Pablo

Eladio Garcia y Hs

Victoriano Melero

71

Victorio Hijo de Germán Herranz y Facunda de Santos

En el día dos de Enero año de mil novecientos tres Yo Dn Victoriano Mo-
lero Coadjutor de la unica Yglesia parroquial de este Pueblo de Mo-
zoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente a un
Niño que nacio á las seis de la mañana del dia ventitres de Diciem-
bre proximo pasado. Puselo por nombre Victorio, y le di por Abo-
gado á Sn Esteban Protomartir. Es hijo legitimo y de legitimo Ma-
trimonio contraido en esta Parroquia de Germán Herranz y
Facunda de Santos, Abuelos paternos Matias Herranz y Ma-
ria Sanz. Maternos Andres de Santos ya dfto y Gumersinda
Torrego, todos naturales y vecinos que fue y son de este Pueblo.
Fue su Madrina Anacleta Herranz natural de este mismo Pue-
blo y vecina del Real Sitio de Sn Ildefonso, á quien advertí el paren
tesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo
firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Yarza Victoriano Molero

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero, de edad de 21 años, de profesion guarda civil, de puesto en Soria, con Llena Valoud de Valero, soltera, de edad de 21 años, e hija de Zoilo y de Pinfosora en la Yglesia parroquial de Mozoncillo el dia 15 de Febrero de 1926. Siendo testigos D. Cipriano Tubero, D. Pablo Gonzalez y D. Felipe Posado. El Parroco. Arpo. Alvarez de Pablos

72

Dionisio Hijo de Ignacio de Santos y Leoncia de Fuentes

En el dia cuatro de Enero año de mil novecientos tres
Yo Dn Victoriano Molero Coadjutor de la unica parroquial
Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo
Obispado y Provincia de Segovia supli las Ceremonias en
San Mise á quien en caso de necesidad habia echado agua
de socorro Ignacia Rodriguez, la que halle lo habia prelimen-
te ejecutado. Puselo por nombre en la sagrada Ceremonia
Dionisio y le di por Abogado á Sn Juan Bautista. Es hi-
jo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Par-
quia de Ignacio de Santos y Leoncia de Fuentes esta natural
de Tabanera y aquel de esta de Mozoncillo donde son vecinos.
Abuelos paternos Vicente de Santos y Jacinta Herranz natura-
les de Mozoncillo. Maternos Eustaquio de Fuentes y Josefa Fuentes
esta natural de Mozoncillo y aquel de el dho Tabanera donde son
vecinos. Nacio el dia ventisies del proximo pasado Diciembre y
hora de las once de la noche. Le tuvo durante las sagradas
Ceremonias Lino de Fuentes natural y vecino de este Pueblo á
quien advertí la obligacion de ensenarle la Doctrina Cristiana
Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Yarza Victoriano Molero

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero con Romana Alvarez Herranz, del mismo estado, de edad de 21 años e hija de Cipriano Fonde y Pelegrina en la Yglesia parroquial de Mozoncillo el dia 3 de Enero de 1923 siendo testigos D. Cipriano Tubero, D. Francisco Merino y D. Isaias Tubero. El Parroco Arpo Alvarez de Pablos

73 Pablo Hijo de Rafael Herranz y Catalina Torrego

En el dia ventitres de Enero año de mil novecientos tres Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nació á la una de la tarde de el dia quince de este mes y año de la fha. Puselo por nombre Pablo y le dí por Abogado á Sn Alfonso. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Rafael Herranz y Catalina Torrego. Abuelos paternos Juan Herranz y Buenaventura Herranz. Maternos Simon Torrego y Ramona Mardomingo esta natural de Escalona y los demas naturales, y todos vecinos de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos el Abuelo paterno, y Maria Carmen Bermejo natural y residente en este Pueblo, á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Según acta del Sr. Cura párroco, Pablo Herranz Torrego, a la edad de 27 a. y de estado soltero contrajo matrimonio con Francisca Molina García, de edad de 35 a. y de esta vecindad en la parroquia de San Antonio de Padua, (Madrid), el día 9 de Julio de 1930, siendo testigos D. Inocencio Olmo Garrido y D. María Encuesta. Sellado. El Párroco de Mozoncillo Hizo Anotación de Pablo

Eladio García

Victoriano Melero

74 Veridiano Hijo de Demetrio Herranz y Vicenta Herranz

En el dia ocho de Febrero año de mil novecientos tres Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nació a las doce de la mañana del dia primero de este presente mes y año de la fha. Puselo por nombre Veridiano, y le dí por Abogado á Sn Juan de Mata. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Demetrio Herranz y Vicenta Herranz aquel natural de Aldea del Rey, y esta de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Basilio Herranz y Francisca Herranz naturales del dho Aldea del Rey, y vecinos. Maternos Ceferino Herranz y Juana Alvarez naturales y vecinos de este de Mozoncillo. Fueron Padrinos Francisco Martin y Benita Alvarez esta natural de Mozoncillo, y aquel de Escarabajosa de Cabezas donde son vecinos, á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra. de el dia primero entre lineas vales

Eladio García

Victoriano Melero

75

Veridiana Hija de Julian del Pozo y María Herranz

En el día ocho de Febrero año de mil novecientos tres Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica Parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á las dos de la tarde de el dia primero de este presente mes y año de la fecha. Puesta por nombre Veridiana, y la di por Abogado á Sn Juan de Mata. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Julian del Pozo y Maria Herranz. Abuelos paternos Rufino del Pozo y Dorotea Gomez. Maternos Angel Herranz y María Portigo todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su Madrina María de la Concepcion Herranz natural y vecina de este de Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia y Victoriano Melero

76

Amancio Hijo de Federico Merino y Matilde Herranz

En el dia catorce de Febrero año de mil novecientos tres Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nació á las tres de la mañana de el dia diez de este presente mes y año de la fecha. Puesle por nombre Amancio y le di por Abogado á Sn Valentin. Es hijo legitimo, y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Federico Merino y Matilde Herranz. Abuelos paternos Gregorio Merino y Julian Monjas. Maternos Manuel Herranz y Antonina Ballestero esta natural de Escalona y los demas naturales de Mozoncillo, y todos vecinos del mismo. Fueron sus Padrinos Dn Braulio Monjas viudo del Bautizado y Victorina Monjas esta natural de Mozoncillo y aquel de la Lora y ambos vecinos de mozoncillo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia Victoriano Melero

77

Julian Hijo de Eusebio Miguelañez y Casimira Herrero

En el dia ventidos de Febrero año de mil novecientos tres, Yo Dn Victoriano Melero Ecodjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las diez de la mañana de el dia diez y siete de dhos mes y año. Pusele por nombre Julian y le di por Abogado á Sn Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Eusebio Miguelañez y Casimira Herrero. Abuelos paternos Apolinar Miguelanez y Benita Herranz. Maternos Domingo Herrero y Iginia Salamanca ya dfta todos naturales y vecinos que son y fueron de este de Mozoncillo. Fue su Madrina la Abuela paterna Benita Herranz á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra.

Eladio Garcia — Victoriano Melero

78

Alejandro Hijo de Florentino Alvarado y Javina Yubero

En el dia cuatro de Marzo año de mil novecientos tres Yo el Dho Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio á las nueve de la noche de el dia ventisiete del proximo pasado Febrero. Pusele por nombre Alejandro, y le di por Abogado á Sn Casimiro. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Florentino Alvarado y Javina Yubero naturales y vecinos de este Pueblo. Abuelos paternos Gregorio Alvarado y Petra Gilsanz naturales de Fuentepelayo y vecinos en este de Mozoncillo. Maternos Matias Yubero y Dorotea Gomez ya dfta natural aquel de Aldea de el Rey y esta de Mozoncillo donde fueron y aquel es vecino. Fueron padrinos el Abuelo paterno y Basilia Yubero natural y vecina de Mozoncillo, á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrageron. Y por verdad lo firmo dha ut supra.

Eladio Garcia

79

Basilio Hijo de Segundo Santos y Felipa Valverde

En el dia cinco de Marzo año de mil novecientos treinta y cuatro yo el Cura propio de la unica parroquial Iglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nació á las cinco de la tarde del dia veintiocho del proximo pasado Febrero. Puesle por nombre Basilio y le dí por Abogado á San Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Segundo de Santos y Felipa Valverde. Abuelos paternos Roque de Santos y Maria Anton. Maternos Ramon Valverde y Gabriela Aparicio todos naturales y vecinos que fue y son de este Pueblo. Fueron sus Padrinos Eusebio Anton natural y vecino de este Pueblo, y Prudencia Hernandez natural de Santa Cruz Obispado de Astorga á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Garcia y

contrajo matrimonio siendo de estado soltero y de edad de 23 Años con Romana Gómez López viuda de D. Jesus Martín del Pozo e hija de D. Narciso y de Dª Teresa en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 5 de Marzo de 1931 siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Felipe Garcia y D. Francisco Valverde. El parroco Francisco Alvarez de Pablos

80

Eusebia Hija de Felipe Anton y Paula Portigo.

En el dia diez de Marzo ano de mil novecientos treinta y cuatro Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña, que nació á las seis de la mañana de el dia cinco de dhos mes y año. Puesla por nombre Eusebia y la dí por abogado á San Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Felipe Anton y Paula Portigo. Abuelos paternos Simon Anton ya dfto y Manuela Gomez. Maternos Gregorio Portigo y Agustina Valverde todos naturales y vecinos que fue y son de este de Mozoncillo á excepción de la Abuela paterna que es natural de Miguelañez. Fue su Madrina Eulogenia Anton natural y residente en este Pueblo, á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Según aviso del Sr. Cura parroco de Cozuelos de Fuentidueña Eusebia Anton Portigo, de estado soltera de edad de 2 Años contrajo matrimonio en la Iglesia parroquial del dicho Cozuelos y dia 30 de Noviembre de 1924 con Modesto Cristobal Alvarez, de estado soltero, natural del pueblo de Cozuelos, de edad de 24 años e hijo de Anastasio y de Andrea, siendo testigos D. Felipe Arévalo Cruz y D. Alejandro Soto Benito. El Parroco de Mozoncillo Francisco Alvarez de Pablos

Eladio Garcia y Victoriano Melero

Cumplimentando el Decreto de tres de S.S. Pío XI de santa memoria, comunico á V. que en el día de la fecha, han contraido matrimonio canónico en esta Parroquia Dª Eusebia Antón Pozo, nacida y bautizada en esta Parroquia de mismo cargo, y D. Modesto Cristobal Arranz, natural de esta Parroquia, de veintinueve y veinticuatro años de edad respectivamente, habiendo sido testigos D. Felipe Arévalo Cruz y D. Alejandro Soto Benito, de esta vecindad.

Lo que comunico á V. á los efectos de su inscripción marginal.

Dios guarde á V. m. a.

Coruelos y Noviembre 10 de 1924

Felipe Rapún y Rapún

PARROQUIA DE LA ASUNCION
Coruelos
OBISPADO DE SEGOVIA

Josefa Hija de Dn Evaristo Perez y Dª Manuela Escorial

En el dia veintiuno de Marzo año de mil novecientos tres Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moraleja Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las seis de la mañana de el dia diez y nueve de este presente mes y año de la fha. Puselo por nombre Josefa y la dipo abogada á Ntra Sra la Virgen Maria. Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Dn Evaristo Perez y Dª Manuela Escorial naturales aquel de Madrid y esta de este de Moraleja donde se casaron y vecinos en Carbonero. Abuelos paternos Dn Jose Perez y Dª Maria Carmen Pedro esta natural de Alcoy y aquel de Madrid donde es vecino. Maternos Eugenio Escorial y Maria Josefa Gonzalez ya dfta aquel natural de Pinarnegrillo, y esta de este de Moraleja donde fueron y es vecino. Fueron sus Padrinos Dn Raimundo Jaraiz y Dª Estanila Escorial vecinos de este de Moraleja de donde es natural esta, y aquel natural de Hornillos Obispado de Avila a quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrageron y por verdad lo firmo con el Rvdo fha ut supra.

Victoriano Melero

Eladio Garcia

82

Gabriel Hijo de Francisco Luquero y Celedonia Perez

En el dia veinticuno de Marzo año de mil novecientos tres Yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moraleja Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio á las seis de la tarde de el dia diez y ocho de este presente mes y año de la fha Puselo por nombre Gabriel y le dipor abogada a Ntra Sra la Virgen Maria. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la parroquial de Valseca de Francisco Luquero y Celedonia Perez, esta natural de el dho Valseca y aquel de Segovia en la Parroquia que fue de Sn Lorenzo, y vecinos de Encarabajosa, en el Molino del Cubo jurisdicion Eca de Moraleja. Abuelos paternos Angel Luquero y Joaquina Simano ya dftos aquel natural del dho Encarabajosa y es ta de Tabladillo. Maternos Francisco Perez y Trinidad Sanz na turales y vecinos del citado Valseca. Fueron sus Padrinos Julian Perez y Balvina Valverde naturales del dho Valseca á quienes advi. lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Rvdo fha ut supra.

Victoriano Melero

Eladio Garcia

83

Engracia Hija de Jenaro Gomez y Juana Perez

En el dia veintidos de Abril año de mil novecientos Tres yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bauticé solemnemente á una Niña que nació el dia diez y seis de dho mes y año á las once de la noche. Puesta por nombre Engracia y la dí por abogado á Sn Cayo. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en Escalona de Jenaro Gomez y Juana Perez naturales esta de Bernardos y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Anastasio Gomez y Catalina Paz ya dfos naturales de Mozoncillo. Maternos Martin Perez y Estefania Velasco ya dfos naturales del Dho Bernardos. Fue su Madrina Anastasia Luquero natural de Escobar y vecina en este de Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Engracia Gomez Perez de estado soltera, contrajo matrimonio en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 30 de Diciembre de 1922 con Valentin del Pozo Herranz, de estado soltero, natural de Mozoncillo e hijo de Julian y de Maria, siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Antonio Arandilla y D. Lucas Anton. El parroco Fco Herranz del Pablos

Eladio Garcia — Victoriano Melero

84

Ticiano Hijo de Vicente Pedriza y Feliciana Aragon

En el dia dos de Mayo año de mil novecientos y tres yo Dn Victoriano Melero Coadjutor de la unica Parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bauticé solemnemente á un Niño que nacio á las nueve de la mañana de el dia veintitres del proximo pasado Abril Puesto por nombre Ticiano y le dí por abogado á Sn Antonio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio nacido en la Parroquial de Aguilafuente de Vicente Pedriza natural de Chañe y Feliciana Aragon natural del dicho Aguilafuente y vecinos en este de Mozoncillo. Abuelos paternos Francisco Pedriza y Maria Morales ya dfos naturales de Chañe. Maternos Eugenio Aragon natural de Aguilafuente y Norberta Aragon natural de Turregano y vecinos en Aguilafuente. Fueron Padrinos Jose Sanz natural de Escalona y Sinforosa Calvo natural de Mozoncillo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltero, con Teodora Herrero Zubero, del mismo estado, natural de Mozoncillo e hija de Leonardo y de Basilia, ya difuntos de 35 años en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 30 de Enero de 1923, siendo testigos D. Cipriano Zubero D. Francisco de Santos y D. Daniel Arribas. El Parroco Fco Herranz del Pablos

Eladio Garcia — Victoriano Melero

Prudencia Hija de Leandro Martin y Agustina Martin

Segun aviso del Sr. Cura, contrajo matrimonio, siendo de estado soltera, con D. Honorio Muñoz Heredero, soltero, de 28 años de edad, e hijo de D. Regino y de Dª Teodora, en la parroquial de Moraleja de Coca el día 23 de noviembre de 1935; siendo testigos D. José Martin y D. Francisco Velasco. - El párroco D. Francisco Arranz de Pablos

En el dia once de Mayo año de mil novecientos tres Yo el Pbro Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña, que nacio á las nueve de la noche del dia veintiocho del proximo pasado Abril. Puesta por nombre Prudencia y la dí por ahijada á Dn. Pablo de la Cruz. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en Moraleja de Coca de Leandro Martin y Agustina Martin naturales de el Dho Moraleja y vecinos en este de Mozoncillo en el Molino de Carrancillas. Abuelos paternos Eusebio Martin y Juana la Menuncio ya difta naturales y aquel vecino en Dho Moraleja. Maternos Ramon Martin ya difto y Maria Gomez naturales del Dho Moraleja. Fueron sus Padrinos Mariano Arribas y Maria Gomez naturales y vecinos y aquel vecino de Mozoncillo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo ut supra.

Eladio Garcia

86

Juana Hija de Millan Anton y Narcisa Anton

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera con Tomás Fernandez Fernandez, del mismo estado, natural de Mozoncillo, de edad de 24 años, e hijo legítimo de Hilario y de Agueda, y en la Iglesia parroquial de mi cargo y día 30 de Enero de 1926 y fueron testigos D. Cipriano Tubero, D. Celedonio Callejo y D. Leocadio Garcia, vecinos de Mozoncillo. - El Cura Párroco Francisco Arranz de Pablos

En el dia once de Mayo año de mil novecientos tres, Yo el Pbro Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á las cuatro de la mañana de el dia diez de dho mes año. Puesta por nombre Juana la dí por Abogado á Dn. Pablo de la Cruz. Es hija legitima de Legitimo matrimonio contraido en Encarabajosa de Cabezas de Millan Anton y Narcisa Anton ésta natural del Dho Encarabajosa, aquel natural de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Vicente Anton y Rosmana Romano naturales y vecinos de Mozoncillo. Maternos Francisco Anton ya difto y Luisa Herranz naturales y esta vecina del Dho Encarabajosa. Fueron Padrinos los Abuelos paternos á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Eladio Garcia

87

María hija de Luis Herranz y Julia Torrego

En el día trece de Mayo año de mil novecientos tres, Yo el Pbro. Cura propio de la misma parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á las ocho de la mañana de el Día ocho de dhos mes y año. Puse la por nombre María y la dí por Abogada á S. Pedro Regalado. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraído en esta parroquia de Luis Herranz y Julia Torrego naturales y vecinos de este Pueblo. Abuelos paternos Pedro Herranz y Isabel Gordillo ya difos naturales esta de Escalona y aquel de este de Mozoncillo donde fueron vecinos. Maternos Tomas Torrego y Faustina Vega esta natural de Escalona y aquel de este de Mozoncillo donde fueron vecinos. Fue su Madrina Martina Vega natural de Escalona á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmé ft. ut supra.

Eladio García

Falleció en 19 de Octubre de 1918.

85

Mariano hijo de Ricardo Gomez y Florencia Rodriguez

En el día veintinueve de Mayo año de mil novecientos tres, Yo el Pbro. Cura propio de la misma Parroquial Yglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á un Niño que nació á las once de la mañana de el día veintidos de dhos mes y año. Puse le por nombre Mariano y le dí por abogado á S. Juan Bta. de Rossi. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraído en esta Parroquia de Ricardo Gomez y Florencia Rodriguez. Abuelos paternos Gabriel Gomez y Anacleta Arribas. Maternos Mariano Rodriguez ya difto, y Basilisa Anton naturales todos y vecinos que son y fue de este Pueblo. Fue su Madrina Monica Gomez tia paterna del Bautizado, natural y vecina de este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo ft. ut supra

Eladio García

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero contrajo matrimonio con Marta Antón Gómez, de estado soltera de edad de 20 a. e hija legitima de Leon y de Florencia en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y día 9 de Enero de 1928, siendo testigos D. Lupicino Zubero, D. Francisco de Asis Herranz y D. Cándido López de Pablos

Felipe Hijo de Cipriano Conde y Agripina Arribas

En el dia treinta y una de Mayo año de mil novecientos tres Yo Dn Blas Guadilla Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bauticé solemnemente á un Niño que nacio á las doce de la mañana de el dia veintisiete de dho mes y año. Púsele por nombre Felipe y le di por abogado á Sn Blas. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Cipriano Conde y Agripina Arribas. Abuelos paternos Roman Conde y Ana Maria Gomez. Maternos Santiago Arribas y ya Dñta y Polonia Pascual todos naturales y vecinos que fueron y son de este de Mozoncillo, escepto la Ana Maria Gomez que es natural de Fuentepelayo. Fue su Madrina Apolinaria Pascual natural y vecina de este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftta ut supra.

Eladio Garcia

Blas Guadilla de la Serna

2do

Ricardo Hijo de Fernando Torrego y Cesaria Ruano

En el dia trece de Junio año de mil novecientos tres Yo el Dr Cura propio de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio á las seis de la mañana de el dia anterior de dho mes y año. Púsele por nombre Ricardo y le di por Abogado á Sn Antonio de Padua. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Fernando Torrego y Cesaria Ruano esta natural de Aldea del Rey y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Tomas Torrego natural de Mozoncillo y Valentina Vega natural de Escalona. Maternos Anastasio Ruano y Juana Lopez ya Dñta naturales y aquel vecino de Aldea del Rey. Fueron sus Padrinos Venancio Bermudez y Elvira Cristobal naturales este de Madrid y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos, á quienes advertí lo que previene el Ritual Romano. Y por verdad lo firmo ftta ut supra.

Eladio Garcia

Segun aviso del Párroco, Ricardo Torrego Ruano contrajo matrimonio con Rufina Garcia y Garcia en la Iglesia parroquial de Aldea Real y dia 30 de Abril de 1889, sin expresar los testigos. El párroco de Mozoncillo Francisco Iriarte de Pablo

+El Padre Fernando es natural de Escalona y no de Mozoncillo como dice la Partida.+

91

María Caridad hija de Lino de Fuentes y Juana de Fuentes

En el día veintidos de Junio año de mil novecientos tres. Yo el Ldo. Eladio García cura propio de la unica parroquial Iglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautizo solemnemente á una Niña que nació á las siete de la mañana del día diez y seis de dho mes y año. Puesta por nombre María de la Caridad, y la dijeron abogado á Sn Paulino. Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Lino Fuentes y Juana Fuentes. Abuelos paternos Agapito Fuentes é Isabel Herranz. Maternos Andres de Fuentes y Lucia Herranz todos naturales y vecinos que es y fueron de este Pueblo. Fueron sus Padrinos Jesus Gonzalez y Loreta de Fuentes naturales y vecinos de este Pueblo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio García

María Caridad de Fuentes de Fuentes de este estado soltera contrajo matrimonio con Nicolás Merán Fermoso, de estado soltero, de edad veintiocho años, e hijo de Melchor Merán y Dolores Fermoso fueron casados en la Iglesia parroquial de Mozoncillo el día 7 de Febrero de 1925 siendo testigos D. Cipriano Tubero D. Elías Tribo y D. Teledomio Callejo. — El Párroco Francisco Merán de Pablo

92

Juan Hijo de Simón Arribas y Petra Antón

En el día veintinueve de Junio año de Mil novecientos tres. Yo el Ldo. Cura propio de la unica Parroquial Iglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bauticé solemnemente á un Niño que nació á las siete de la tarde de el día veintiseis de dho mes y año. Puesta por nombre Juan y la dijeron Abogados á los Stos Apostoles San Pedro y San Pablo. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio de Simón Arribas y Petra Antón Abuelos paternos Juan Arribas y Rosa de Santos ya Dfts. Maternos Eugenio Antón y Polonia Herrero ya Dfts todos naturales y vecinos que es y fueron de este Pueblo. Fueron Padrinos el Abuelo paterno y Lorenza Arevalo natural de Cardenoso á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio García

Cumpliendo con lo prescrito por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X en el Decreto "**Ne Témere**," tengo el honor de participar á V. que D Juan Anibas Montes, de veintiocho años de edad, bautizado en la parroquia de [illegible], diocesis de [illegible], hijo legítimo de Loreiro y de Vicenta; ha contraido matrimonio en esta parroquia de mi cargo en el dia diez y nueve de Noviembre del año mil nove cientos veintisiete, con Victorina Heras Camarero de veintitres años de edad, de estado soltera, bautizada en la parroquia de Hortigüela, diocesis de Burgos, hija legítima de Julian y de Josefa.

Dios guarde á V. muchos años.

Carbonero el Mayor 20 de Noviembre de 1927

El Párroco
Leandro Loreiro
Jiménez

Pbro. Sr. Párroco de Morocillo

Francisco Antonio Rodriguez
Victor Moreno Sanchez
Pbros. Mayordomos

SAN JUAN BAUTISTA
IGLESIA PARROQUIAL
CARBONERO EL MAYOR

93 Juan Hijo de Lorenzo Arribas y Vicenta Montejo

En el dia diez y ocho de Julio año de mil novecientos tres yo Dn Blas Guadilla Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa del Parroco, bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las seis y media de la mañana de el dia trece de dho mes y año. Puse por nombre Juan y le di por abogada á la Santisima Virgen. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en Valseca de Lorenzo Arribas y Vicenta Montejo esta natural del dho Valseca y aquel de Ortanares y vecinos de Mozoncillo. Abuelos paternos Juan Arribas y Maria de Pablos ya dfntos aquel natural del dho Ortanares, y esta de Valverde del Majano. Maternos Felipe Montes y Javina Alonso tambien dfntos naturales del dho Valseca. Fueron sus padrinos Mariano Callejo y Anselma Callejo naturales de Mozoncillo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el parroco fha ut supra

Casado en Arribas Montejo de estado soltero, segun aviso del Sr. Cura parroco contrajo matrimonio en la parroquia de Carbonero el Mayor el dia 29 de Noviembre de 1924 con Victoriana Flores Camarero, de 23 años de edad de estado soltera, bautizada en la parroquia de Fortiguela (Burgos) e hija legitima de Julian y de Josefa; siendo testigos D. Francisco Herrero Rodriguez, D. Victor Llorente Sanchez y D. Ramon Miguelañez, Pascual el Parroco de Mozoncillo Joaquin Alvarez de Pablos

Eladio Garcia

Blas Guadilla

94 Eugenia Hija de Lope Casado y Felipa Fernandez

En el dia veintiuno de Julio año de mil novecientos tres yo el Ysto Cura propio de la unica parroquial Iglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nacio á la una de la mañana de el dia trece de dhos mes y año. Puse por nombre Eugenia y le di por abogada á Santiago Apstl. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Lope Casado y Felipa Fernandez. Abuelos paternos Pedro Casado y Margarita Gomez ya dfntos. Maternos Mariano Fernandez ya dfto y Petra Pascual todos naturales y vecinos que fueron y es de este de Mozoncillo. Fueron sus padrinos Faustino Gomez y Estefania de Andres esta natural de Escobar y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo fha ut supra

Eladio Garcia

Jenaro Hijo de Jenen Ruiz y Dominga Gomez

En el dia ventiseis de Julio año de mil novecientos tres Yo Dn Blas Guadilla Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa del Parroco Dn Eladio Garcia bautice solemnemente á un Niño que nacio á las tres de la mañana de el dia diez y siete de Dbre mes y año. Puesto por nombre Jenaro y le di por Abogada á Sta Ana. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Jenen Ruiz y Dominga Gomez Abuelos paternos Rufino Ruiz y Maria Ybañez ya difts. Maternos Gabriel Gomez y Cleta Arribas todos naturales y vecinos de Moraleja á escepcion del Rufino Ruiz que es natural de Valverde Fuenclara Padrinos Segundo Ruiz natural y vecino de este Pueblo, y la Abuela materna á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron, Y por verdad lo firmo con el Parroco Fha ut supra

Eladio Garcia Blas Guadilla

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero con Maria Villar Puente Campos, de estado soltera de edad de 25 años, hija de Vicente y de Segunda, naturales ambos de San Antonio, en la Yglesia parroquial de dicho Navas y dia 22 de Julio de 1928, siendo testigos D. Bruno Gonzalez y D. Pedro Posada, segun aviso del Sr. cura párroco.
El Párroco de Moraleja
Francisco Ibañez de Pablos

Cristina Hija de Saturnino Domingo y Angela Hijosa

En el dia primero de Agosto año de mil novecientos treinta y seis Yo Dn Blas Guadilla Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Moraleja de Sn Juan Bautista Obispado y Provincia de Segovia con espresa licencia de Dn Eladio Garcia Parroco de la misma bautice solemnemente á una Niña que nació á las diez y media de la mañana del dia ventitres del proximo pasado Julio. Puesta por nombre Cristina y la di por Abogado á Santiago Apstl. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraida en esta Parroquia de Saturnino Domingo y Angela Hijosa Abuelos paternos Vicente Domingo é Isidora de Santos. Maternos Damian Hijosa y Paula Pascual todos naturales y vecinos que son y fue de Moraleja escepto la Isidora que es natural de Guarrogordillo Fue su Madrina la Abuela materna á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra de Moraleja entre líneas valet

Eladio Garcia Blas Guadilla

+

Moraleja de Coca 28 Septiembre 936

Sr. Cura de Mozoncillo

Muy estimado compañero: Le ruego que con la mayor urgencia me remita la partida de bautismo de Prudencia Martín Martínez. En la ocasión que pueda le remitiré el importe pues me encuentro con pesetas no hay ocasión para enviárselo en ella.

Le ofrece como afmo amigo Federico García

27 Victor Hijo de Guillermo Ballestero y Cecilia Encinas

En el dia dos de Agosto año de mil novecientos tres, Yo Dn Blas Guadilla Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa del Parroco, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las dos de la mañana de el dia veintidos del proximo pasado Julio. Puesto por nombre Victor y le di por abogado á S.n Pedro Ormenes. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio de Guillermo Ballestero y Cecilia Encinas Abuelos paternos Nicolas Ballestero, y Florentina Herranz. Maternos (Domingo Herrero) digo Ermenegildo Encinas y Antonia Sanz Todos naturales y vecinos de este Pueblo, y casados en sus Parroquias. Fue su madrina la Abuela materna á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra. + Guillermo, Cecilia Encinas en el margen y partida emendados valen. Domingo Herrero entre parentesis no valet.

Nota
La Abuela materna Antonia Sanz no es natural de Moroncillo como dijeron al poner la partida y si natural de Cerbonero el Mayor como aparece despues.
Yarcia

Blas Guadilla

Eladio Yarcia

28 Estaban Hijo de Pedro Alvarez y Juana Lazaro

En el dia ocho de Agosto año de mil novecientos tres Yo Dn Blas Guadilla con licencia espresa de Dn Eladio Garcia parroco de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Baptista de este Pueblo de Moroncillo, y de la que soy Coadjutor, Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las cuatro de la mañana de el dia tres de dicho mes y año. Puesto por nombre Esteban y le di por abogado á S.n Ciriaco. Es hijo legitimo y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Pedro Alvarez y Juana Lazaro. Abuelos paternos Pedro Alvarez y Basilia Martin. Maternos Pedro Lazaro y Victoria Aparicia ya difuntos todos vecinos que son y fueron, y naturales de Moroncillo a escepcion de la Basilia que es natural de Cantimpalos. Fue su Madrina Ezequiela Bermejo natural y vecina de Moroncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Segun aviso del parroco, contrajo matrimonio siendo de estado soltero, con Brigida Martin de Frutos en la parroquia de Tabanera la Buenga y dia 3 de Enero de 1.930. siendo testigos D. Ambrosio Herrero Sorente y D. Daniel Marina Agenjo. El parroco de Moroncillo Francisco Herranz de Pablo

Blas Guadilla

Eladio Yarcia

Emiliano Hijo de Atanasio Salvador y Avelina Martin

En el día trece de Agosto año de mil novecientos tres Yo el Ldo Cura propio de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bta de este Pueblo de Mozoncillo Abogado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nació á las diez de la mañana de el día ocho de este presente mes y año de la ftha. Puse por nombre Emiliano y le di por abogado á S. Hipolito. El hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Atanasio Salvador y Avelina Martin naturales y vecinos de este Pueblo. Abuelos paternos Tomas Salvador ya dfto y Tomasa Isidon naturales esta de Alcoba del Rey y aquel de Mozoncillo donde fueron y esta es vecina. Maternos Dn Rufino Martin ya dfto y Rufina Conde tambien dfta aquel natural de la Armuña y esta de Mozoncillo donde fueron vecinos. Fue su Madrina Benedicta Lopez natural y residente en este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual Romano. Y por verdad lo firmo dfta ut supra.

Eladio Garcia

100

Justo Hijo de Francisco Alvaro y Isabel Valverde

En el día quince de Agosto año de mil novecientos y tres, Yo Dn Blas Guadilla Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista con espresa licencia del Ldo Dn. Eladio Garcia bautice solemnemente á un Niño que nació á las tres de la tarde de el día seis de dhes mes y año. Puse le por nombre Justo y le di por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquial de Fuentepelayo de Francisco Alvaro é Isabel Valverde aquel natural de la Matilla y esta de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Pablo Alvaro y Maria Rodriguez ya dfta esta natural de Fuenterebollo y aquel de dha Matilla donde fueron y es vecino. Maternos Agustin Valverde y Juliana Salamanca ya dftos naturales y vecinos que fueron de Mozoncillo. Fue su Madrina Feliciana Gimeno natural y residente en Mozoncillo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco dfta ut supra.

Eladio Garcia — Blas Guadilla

Segun aviso del Sr. Cura, Justo Alvaro Valverde, de estado soltero de edad de 25 años contrajo matrimonio con D.ª Maria Josefa Constantina Mayo y Cela en la parroquia de N.ª S.ª de los Dolores en Madrid y dia 25 de noviembre de 1922. No hizo espresión de testigos. — El párroco de Mozoncillo.

Francisco Alvarez de Pablos

+

En el dia de la fecha ha contraido matrimonio canónico en esta Iglesia parroquial, Dña Prudencia Martin Martinez, natural de esta de mi digno cargo cuya partida se halla en el libro décimo, folio veintidos, con D. Honorio Muñoz Heredero, soltero, de veintiocho años e hijo legitimo de D. Regino y Dña Teodora, siendo testigos D. José Martin y D. Francisco Velasco. Lo que tengo el honor de comunicarle a V en cumplimiento de lo preceptuado en el Código de Derº Canº.

Dios guarde a V muchos años.

Moraleja de Coca 23 - Noviembre - 1935

Felix Parra

Rvdo Sr. Cura Párroco de Bercimuelo.

PARROQUIA DE LA ASUNCION MORALEJA DE COCA
OBISPADO DE SEGOVIA

Clara Hija de Hipolito Ballestero y Luisa Herrero

En el dia veinte y tres de Agosto año mil nove cientos tres, Yo el Ecmo. Rvdmo D. Francisco Montalvo con expresa licencia de D. Eladio García, párroco de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Vicario y prov.ª de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dia veinte y seis de Julio mes y año á las seis de su tarde. Puesta por nombre Clara y la di por abogada á S. Felipe. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de Hipolito Ballestero y Luisa Herrero. Abuelos paternos, Nicolás Ballestero y Florentina Hernanz. Maternos Domingo Herrero e Hipolita Salamanca, todos naturales y vecinos de este pueblo. Fueron padrinos Tiberio P. Romero, natural de Soto, Valero y Francisca Lopez natural de este pueblo donde son vecinos, á quienes advertí lo que previene el ritual. Y por verdad lo firmo con el párroco fecha ut supra

Francisco Montalvo

Eladio García

Contrajo matrimonio viendo de estado soltero con Resimo Aparicio Jerónimo de mismo estado, natural de Moroncillo, de edad de 25 años hijo de Jorge y de Estefanía en la Iglesia parroquial del dicho Moroncillo y dias 18 de Febrero de 1928, siendo testigos D. Cipriano Rubero D. Valeriano Ortigo y D. Alejo Lázaro. El Párroco. Francisco Hernanz de Pablos

102

Cándido, hijo de Alejandro Merino y Petra Alvarez

En el dia once de Septiembre año de mil novecientos tres, yo D. Blas Guadilla, coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo, obispado y provincia de Segovia, con licencia espresa del Parroco de la misma, bauticé solemnemente á un niño á quien puse por nombre Cándido, y le di por abogado á San Miguel. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de Alejandro Merino y Petra Alvarez. Abuelos paternos, Manuel Merino y Romana Ambas; maternos Eldefonso Alvarez y Damiana Conde, todos naturales y vecinos de este pueblo. Nació el dia cuatro del actual á las cuatro y media de la tarde. Fueron sus padrinos los abuelos maternos, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmo con el párroco fecha ut supra

Eladio García

Blas Guadilla

Contrajo matrimonio a la edad de 26 años y siendo de estado soltero con Andrea Martín Ma. rinas, de edad de 29 años y de estado viuda, e hija de Julián y Juliana siendo testigos D. Ticiano Pedriza Hacen y D. Justino Hernanz de Andrés en 2 de Enero de 1930 en la parroquia de Santa Bárbara (Catedral) en Segovia según aviso de su párroco. El párroco de Moroncillo Francisco Hernanz de Pablos

103
~~23~~

Nicolás hijo de Juan Mauso y Lilia Carbonero

En el día diez y seis de Septiembre año de mil novecientos tres, yo D. Blas Guadilla, Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Mozoncillo obispado y provincia de Segovia, con licencia espresa del Párroco de la misma, bauticé solemnemente á un niño que nació á las cinco de la mañana del día diez del actual. Le puse por nombre Nicolás y le di por abogado á San Cipriano lo hijo legítimo de Juan Mauso y Lilia Carbonero naturales y vecinos de este pueblo: abuelos paternos Felipe Mauso, natural de Carbonero el mayor provincia de Avila, y vecinos de este de Mozoncillo; Brígida Esteban, natural de Navas del Marqués maternos, Gregorio Corrales y Petra Gilsanz naturales de Fuentepelayo y vecinos también de Mozoncillo. Fué su madrina Fructuosa Postigo natural y residente en este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmo con el párroco, fecha ut supra. =

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero con Natividad Pedraza Aragon, natural de Mozoncillo, de estado soltera, de edad de 19 a. e hija de Vicente y de Feliciana en la Iglesia parroquial de dicho Mozoncillo y día 10 de Enero de 1929 siendo testigo D. Cipriano Yubero, D. Dionisio de Santos y D. Gracias Yubero.
El Párroco
Fran.co Arranz de Pablos

Eladio Garcia

Blas Guadilla

104

Lucia Hija de Crescencio Santos y María Arribas

En el día ventiuno de Setiembre año de mil novecientos tres yo D.n Blas Guadilla Presbitero con licencia espresa de D.n Eladio Garcia Parroco de la unica parroquial Iglesia de S.n Juan Bta de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nació á las cuatro de la tarde de el dia diez y seis de Octubre mes y año: puesta por nombre Lucia y la di por Abogado á S.n Eustaquio. Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Crescencio de Santos y María Arribas. Abuelos paternos Rafael de Santos ya d.to y María Herranz. Maternos Pedro Arribas y Froilana Lopez estos naturales de Carbonero el Mayor y los demas naturales y todos vecinos que fue y son de Mozoncillo. Fue madrina Divina Lavina de Santos tia paterna de la bautizada natural y vecina de Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra.

Lucia de Santos de estado soltera de la edad de 17 a. contrajo matrimonio con Teodoro de Santos Miguelañez, soltero natural de Mozoncillo, de 25 a de hijo de Tomas y Antonina en la Iglesia parroquial de dicho Mozoncillo y día veinte de Noviembre de 1920 siendo testigos D. Cipriano Yubero, D. Segundo Ruiz y D. Sóchates Fernandez
El Párroco
Fran.co Arranz de Pablos

Eladio Garcia

Blas Guadilla

105

Tomas Hijo de Pablo Herranz y Cecilia Herrero

En el dia veintinueve de Setiembre año de mil novecientos tre-
ce yo el Vto Cura propio de la unica Parroquial Yglesia de este Juan Bautis-
ta de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bau-
tice solemnemente á un Niño que nació á las siete de la Tarde de el dia
diez y ocho de este presente mes y año de la fha. Puesle por nombre
Tomas y le dí por Abogada á Nra. Sra. de las Mercedes. Es hijo legíti-
mo y de legítimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Pablo
Herranz y Cecilia Herrero. Abuelos paternos Francisco Herranz y
Manuela Romano. Maternos Raimundo Herrero y Juana
Hoyosa aquel natural de Otero y los demas naturales y todos veci-
nos de Mozoncillos fueron sus Padrinos Felix Herranz y Felipa
Pastor aquel natural de Mozoncillo y esta de Pinarnegrillo donde
son vecinos á quienes advertí el parentesco espiritual y demas
obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Eladio Garcia

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero con Amadora Ballesteros Borrego, del mismo estado de edad de 26 años natural de Mozoncillo e hija de Anacleto y Clotilde en la Iglesia parroquial de dicho Mozoncillo y dia 26 de Enero de 1929 y fueron testigos D. Cipriano Yubero, D. Francisco Hernandez y D. Vicente Herrero. El Párroco Francisco Herranz de Pablos

106

Gerardo Hijo de Juan de Fuentes y Cecilia Herranz

En el dia primero de Octubre año de mil novecientos tres
yo el Vto Cura propia de la unica parroquial Yglesia de Sn
Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provin
cia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio
á las cuatro de la Tarde de el dia veinticuatro del proximo pasado
Setiembre Puesle por nombre Gerardo y le dí por Abogado á Sn
Miguel. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio con
traido en esta Parroquia de Juan de Fuentes y Cecilia Her-
ranz. Abuelos paternos Agapito de Fuentes é Isabel Herranz
Maternos Santiago Herranz y Maria Alonso todos natura
les y vecinos que fueron de este de Mozoncillo. Fueron
sus Padrinos el Abuelo materno y Francisca Anton na
tural y residente en este Pueblo á quienes advertí lo que
previene el Ritual romano. Y por verdad lo firmo fha ut
supra. Vale Proximo pasado Setiembre entre lineas vale, y lo testado despues de no valer

Eladio Garcia

Gerardo de Fuentes Herranz, de estado soltero contrajo matrimonio en esta Iglesia parroquial de Mozoncillos y dia 8 de Enero de 1929 con Suciana Conde Serranz del mismo estado, de edad de 22 años e hija de Alejandro y de Paloma, siendo testigos D. Cipriano Yubero, D. Francisco de Pantoja, D. Mariano Palomas. El Párroco Francisco Herranz de Pablos

107

Adolfa Hija de Estanislao Acebes y Lucia de Santos

En el dia dos de Octubre año de mil novecientos tres Yo el Dr. Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nacio á las cuatro de la tarde de el dia veintisiete del proximo pasado Setiembre. Puse la por nombre Adolfa y la di por Abogado á S.n Teofilo. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Estanislao Acebes y Lucia de Santos. Abuelos paternos Mariano Acebes ya Dfto y Juliana Torrego. Maternos Julian de Santos y Eulogia Gonzalez esta natural de Aguilafuente y los demas naturales y todos vecinos que son y fue de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Jose Acebes y Rufina Acebes tios paternos de la bautizada naturales de Mozoncillo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo ut supra.

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero con Felipe Ballestero Lopez, del mismo estado de edad de 25 a.s hijo de Dio.s y de Francisca en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Febrero de 1929, siendo testigos D. Cipriano Tubio, D. Luciano Adriza y D. Daniel Arribas. - El Parroco Francisco Alvarez de Pablos

Eladio Garcia

108.

Dionisio Hijo de Mariano Alvarez y Maria Anton

En el dia quince de Octubre año de mil novecientos tres, Yo el Dr. Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las cuatro de la mañana de el dia nueve de de dhos mes y año. Puse le por nombre Dionisio y le di por abogada á Sta Teresa. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Mariano Alvarez y Maria Anton naturales y vecinos de este Pueblo. Abuelos paternos Juan Alvarez y Rosa Arribas ya dfto.s aquel natural de Escarabajosa de Cabezas y esta de Mozoncillo donde fueron vecinos. Maternos Simon Anton ya dfto y Manuela Gomez natural de Miguelañez. Fue su Madrina Antonia Lopez natural de Carbonero el Mayor y vecina de este de Mozoncillo. á quien advertí lo que previene el Ritual Romano. Y por verdad lo firmo ut supra

Eladio Garcia

109

Simona Hija de Robustiano Arribas y Candida Lopez

En el dia primero de Noviembre año de mil novecientos tres Yo Dn Magdaleno Sainz Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moronsillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia esperia de Dn Eladio Garcia parroco de la misma, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las nueve de la noche del dia veintisiete del proximo pasado Octubre. Puesta por nombre Simona y la di por Ahogada á todos los Santos. Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Robustiano Arribas y Candida Lopez Abuelos paternos Marcos Arribas y Semeria Herranz ya difuntos. Maternos Francisco Lopez y Teresa Casado todos naturales y vecinos que son y fueron de este Pueblo. Fueron sus Padrinos Juan Arribas y Lorenza Arribas naturales y vecinos de este Pueblo á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrageron. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra La M de matter dad no enmendada valet

Eladio Garcia

Magdaleno Sainz

110

Romana Hija de Ramon Gomez y Maria Fernandez

En el dia veintinueve de Noviembre año de mil novecientos tres, Yo el Ylte Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moronsillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nacio el dia diez y ocho de de Dhos mes y año á las nueve de la mañana. Puesta por nombre Romana y la di por Abogada á Sta Catalina. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Ramon Gomez y Maria Fernandez Abuelos paternos Isac Gomez y Juliana Lopez ya difuntos. Maternos Ignacio Fernandez é Isabel Perez esta natural de Fuentepelayo y los demas naturales, y todos vecinos de Moronsillo. Fueron sus Padrinos Victor Gomez y Basilia Ruiz naturales y vecinos de Moronsillo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrageron. Y por verdad lo firmo ftha ut supra

Eladio Garcia

111

Severina Hija de Marcelino Herranz y Josefa Gonzalez

En el Dia ventiuno de Noviembre año de mil novecientos tres, Yo el Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Moronsillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nacio el Dia diez y nueve de dhos mes y año y hora de las nueve de la mañana: Puesle por nombre Severina y la di por Abogada á Sta Catalina. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Marcelino Herranz Josefa Gonzalez naturales y vecinos de este Pueblo. Abuelos paternos Felipe Herranz y de D.ª y Maria Herranz naturales ambos de Pinarnegrillo y esta de Moronsillo donde fueron y es vecina. Maternos Vicente Gonzalez y Paula Sanz ya D.ª este natural de Aguilafuente, y aquel de este de Moronsillo donde fueron vecinos. Fueron sus padrinos Jesus Gonzalez y Josefa de Fuentes naturales y vecinos de Moronsillo, a quienes advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo. Ubi ut supra

Severina Herranz y Gonzalez de estado soltera de edad de 2da contrajo matrimonio con Josepat de Fuentes Herranz del mismo estado y de edad de 25 a.s hijo de Lucas y de Cecilia en la Yg.a parroquial de Moronsillo el dia 17 de Enero de 1925 siendo testigo D. Cipriano Tabero D. Lino de Fuentes y Gaspar Herranz.

El Parroco Francisco Urraiz de Pablo

Eladio Garcia

112

Catalina Hija de Benito Callejo y Cirila de Santos

En el dia ventinueve de Noviembre año de mil novecientos tres Yo Dn Magdaleno Sainz Coadjutor de la unica parroq.l Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Moronsillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de D.n Eladio Garcia parroco de la misma bautice solemnemente á una Niña que nacio á las dos de la tarde de el dia ventiuno de dichos mes y año. Puesla por nombre Catalina y la di por Abogada á S.ta Saturnino. Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Benito Callejo y Cirila de Santos. Abuelos paternos Felipe Callejo e Isabel Valverde. Maternos Manuel de Santos y Francisca Herranz todos naturales de este Pueblo. Fue su Madrina Anselma Callejo natural y residente en este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ubi ut supra.

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera con Francisco Romano Miguañez, de estado soltero, de 26 años de edad e hijo de Fabino y de Nemesia en la Yglesia parroquial de Moronsillo y dia 23 de Enero de 1926 y fueron testigos D. Cipriano Tabero D. Juan Merino y D. Claudio Lopez. El Parroco Francisco Urraiz de Pablo

Eladio Garcia

Magdaleno Sainz

PARROQUIA DE SAN MARTÍN
de
MADRID

Notaría del Sr. Olmas
Registro núm. 138
folio 77 vto

Al tenor del canon 1.103, § 2, a Código de Derecho Canónico, tengo e gusto de manifestar a V. I. que don Marcelino Hijosa Fernandez bautizado ~~el día~~ libro 10 folio 34 de ..... en la Parroquia de Alozaincillo Diócesis de Segovia y D.ª Valeriana Fernandez Loreña bautizado el día 29 de Agosto de 1904 en la Parroquia de Villarrubia de Santiago Diócesis de Toledo, contrajeron matrimonio el día de la fecha en esta Parroquia.

PARROQUIA DE SAN MARTIN * MADRID *

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 10 de Noviembre de 1929

Ilmo. Sr. Provisor de esta Diócesis .....

Natalia Hija de Eusebio Astudillo y Casiana Herranz

En el dia siete de Diciembre año de mil novecientos tres Yo Dn Magdalena Sainz Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco de la misma, bautice solemnemente á una Niña que nació á las cuatro de la mañana de el dia primero de dhos mes y año. Puesla por nombre Natalia y la dí por Abogada á la Anbrosio. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Eusebio Astudillo y Casiana Herranz Abuelos paternos Mariano Astudillo y Juana Herranz ya dfts Maternos Felipe Herranz ya dho y Maria Herranz, todos naturales y vecinos que fueron y es de este Pueblo escepto el Felipe que es natural de Piranegrillo. Fue su Madrina Emilia Alonso natural y vecina de este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Fallecio en 7 de Febrero de 1919. El Párroco Fco Arranz el Pablos

Eladio Garcia ✠ Magdalena Sainz

11½

Crispina Hija de Eusebio Anton y Benigna Gomez

En el dia ocho de Diciembre año de mil novecientos tres Yo el dho Cura propio de la unica parroquial Iglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las nueve de la mañana de el dia cinco de dhos mes y año. Puesla por nombre Crispina y la dí por Abogada á la Virgen y Sma. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Eusebio Anton y Benigna Gomez Abuelos paternos Enrique Anton y Martina Anton ya dfts Maternos Rufino Gomez y Victoriana Rioja todos naturales y vecinos que fue y son de este Pueblo. Fueron sus Padrinos Cirian Arribas y Juliana Anton naturales y vecinos de este Pueblo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrageron. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Garcia ✠

115

Mª de la Concepcion Hija de Torrego y Nicomedes Miguelañez e Inocencia Hernandez

En el dia trece de Diciembre de mil novecientos tres Yo Dn Magdaleno Saínz Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco de la misma, bautice solemnemente á una Niña que nació á las cuatro de la mañana de el dia ocho de dhos mes año á quien puse por nombre Maria de la Concepcion y la di por Abogada á Sta Lucia. Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en Villovela de nejo de Escobar, de Nicomedes Torrego Miguelañez e Inocencia Hernandez naturales de dho Villovela y esta de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Vicente Torrego, y Mauricia Miguelañez, aquel natural de Sinillos anejo de dho Escobar y esta de Villovela donde son vecinos. Maternos Venancio Hernandez y Ana Cristobal esta natural de Maello y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Fueron Padrinos Hermogenes Torrego natural del dho Sinillos y la Abuela paterna á quienes adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra. Torrego entre lineas en la partida y al margen y agenmendado valent

Eladio Garcia — Magdaleno Saínz

116

Adelaida Hija de Apolinar Arribas e Hilaria Herranz

En el dia veintiuno de Diciembre año de mil novecientos tres Yo Dn Magdaleno Saínz Coadjutor de la unica parroquia Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco de la misma bautice solemnemente á una Niña que nació á las diez y media de la mañana de el dia diez y seis de dhos mes y año. Puesta por nombre Adelaida y la di por Abogado á Sto Tomas Apstl. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Apolinar Arribas é Hilaria Herranz. Abuelos paternos Santiago Arribas ya dste y Polonia Pascual Maternos Mariano Herranz ya dste y Maria Calvo esta natural de Escarabajosa de Cabezas, y los demas naturales y todos vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su Madrina la Abuela materna á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Eladio Garcia — Magdaleno Saínz

Adelaida Arribas Herranz, de estado soltera, contrajo matrimonio con Leviano Arribas Salvador natural de Mozoncillo de edad de 24 a. de estado hijo de Mariano y de Valeriana en la feligresia parroquial de dicho Mozoncillo el dia 12 de Febrero de 1925, siendo testigos D. Cipriano Yubero D. Pablo Aparicio y D. Samuel Herranz. - El Parroco Francisco Herranz de Pablos

María Hija de Robustiano Casado y Felicitas Lazaro

En el día ventitres de Diciembre año de mil novecientos tres Yo Dn Magdaleno Sainz Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco de la misma bautice solemnemente á una Niña que nació á las siete de la mañana de el dia diez y ocho de Octubre mes y año. Puesta por nombre María y la di por Abogado á S.n Nicolas. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Robustiano Casado y Felicitas Lazaro Abuelos paternos Pablo Lazaro y Dª Antonia Casado y Felipa Aparicio ya dfts. Maternos Pablo Lazaro y Dª Eleuterio Bravo este natural de Pinillos anejo de Cicobar y los demas naturales, y todos vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos el Abuelo Paterno, y Luciana Hernan abuela politica de la bautizada á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco dho ut supra.

Eladio Garcia — Magdaleno Sainz

Contrajo matrimonio civil de estado soltera con Leopoldo Garcia Casado, de estado soltero de edad de 25 años natural de Mozoncillo e hijo de Agustin y de Mapinlina el dia 15 de Febrero de 1928 en la Iglesia de dicho Mozoncillo siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Narciso Marcos y D. Alvaro Pascual. El Párroco Fran.co Alvarez ch Fabrá

118

Cipriana Hija de Tiburcio Alvarez y Dª María Dolores Mendez

1904

En el dia dos de Enero año de mil novecientos cuatro Yo el Dho Cura propio de la unica parroquial Iglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nació á las cinco de la mañana de el dia veintisiete del proximo pasado Diciembre del año anterior. Puesta por nombre Cipriana y la di por Abogado á S.n Ramon Nonnat. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Tiburcio Alvarez y Dª María Dolores Mendez naturales esta de la Parroquia de S.n Miguel hoy de Sta Barbara de Segovia y dfs de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Jose Alvarez y Francisca Sanz ya dfos naturales aquel de Pinarnegrillo y esta de Mozoncillo donde fueron vecs. Maternos Isidoro Mendez y Saturnina Cuentanilla ya dfos naturales de la referida Parroquia de Segovia. Fueron sus Padrinos Dn Ramon Cuesta y Cipriana Gomez naturales de Gallegos y vecinos en este de Mozoncillo á quienes adverti lo que previene el Ritual Romano. Y por verdad lo firmo dha ut supra.

Eladio Garcia

119
Aquilino hijo de Juan Merino y Emilia Mardomingo

En el día diez de Enero año de mil novecientos cuatro Yo Dn Magdaleno Sainz Coadjutor de la única parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Moronsillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio García parroco de ella bautice solemnemente á un niño que nació á las seis de la tarde del día cuatro de dhos mes y año. Puselo por nombre Aquilino y le dí por Abogado á S. Hipólito. Es hijo legítimo y de legítimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Juan Merino y Emilia Mardomingo. Abuelos paternos Manuel Merino y Romana Otribas. Maternos Epifanio Mardomingo, y Valeriana Conde ya dfts de aquí natural de Escalona y los demas naturales y todos vecinos que son y fue de Moronsillo. Fue su Madrina Ingracia Otra dicha natural y vecina de este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ut supra.

Eladio García

Magdaleno Sainz

120
Guillermina, hija de Guillermo Gonzáles y María Fernandez

En el día veintitres de Enero de mil novecientos cuatro Yo el infrascrito Cura propio de la única parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moronsillo Obispado y provincia de Segovia, bauticé solemnemente, y puse los Stos oleos á una niña que nació á las tres de la mañana del día nueve del actual. Puselo por nombre Guillermina, y la dí por abogado á S. Ildefonso. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de Guillermo Gonzalez ya difunto y de María Fernandez. Abuelos Paternos Claudio Gonzalez y Fernanda Herrero ya difunta; maternos Venancio Fernandez y Ana Cristóbal, esta natural de Madrid, y los demas naturales y todos vecinos que son y fueron de Moronsillo. Fueron sus padrinos el abuelo materno Venancio Fernandez tia materna de la Bautizada, á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y para que conste lo firmo fecha ut supra=

Eladio García

" † Contrajo matrimonio, siendo de estado soltera, con Francisco Fernandez Bermejo, del mismo estado, de edad veintidos años, e hijo de Adriano y Gregorina en la parroquia de la Catedral en Segovia el día 12 de Diciembre de 1922 siendo testigos D. Miguel Lozano Gonzalez y D. Francisco Primado Marcos, según comunicación del Pbro. Cura de la misma. El párroco de Moronsillo Francisco Adrán y de Pablos

121

María Candelas
Hija de
Federico Merino
y
Matilde Herranz

En el dia siete de Febrero año de mil novecientos cuatro. Yo el Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bauticé solemnemente á una Niña que nació á las nueve de la noche del dia primero de dho mes y año. Puesta por nombre María y la di por Abogado á Sn Bernaldo Abad. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Federico Merino y Matilde Herranz. Abuelos paternos Gregorio Merino y Juliana Monjas. Maternos Manuel Herranz y Antonina Ballesteros esta natural de Yzalona y los demas naturales de Mozoncillo y todos vecinos del mismo. Fueron sus Padrinos los Abuelos paternos á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Garcia

122

Agueda Hija
de
Pio Herranz
y
Margarita Aparicio

En el dia once de Febrero año de mil novecientos cuatro Yo Dn Magdaleno Laina Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bauticé solemnemente á una Niña, que nació á las diez de la noche de el dia cinco de dho mes y año. Puesta por nombre Agueda y la di por abogados á los siete Fundadores del Orden de Servs. B.M.V. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Pio Herranz y Margarita Aparicio. Abuelos paternos Feliciano Herranz y María Herranz ya dfts. Maternos Santos Aparicio y María Ulanas ya dfts todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Nicomedes Herrero y María Diez aquel natural de Escobar, y esta natural y residente en Mozoncillo donde aquel es vecino, á quienes advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones que contrajeron y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia

Magdaleno Laina

123

Agueda Hija de Leopoldo Gonzalez y Victorina Monjas

En el dia doce de Febrero año de mil novecientos cuatro Yo el Yfte Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña, que nació á las cuatro de la tarde de el dia cinco de dhos mes y año. Pusela por nombre Agueda y la di por Abogada á Sta Eulalia. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquia de Sta Barbara de Segovia de Leopoldo Gonzalez y Victorina Monjas aquel natural de la Nava de la Asuncion y esta de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Jose Gonzalez ya dfto y Segunda Lopez naturales de dho Nava de la Asuncion. Maternos Dn Braulio Monjas y Dª Vicenta Huerta esta natural de Maello y aquel de la Lora. Fue su Madrina Juliana Monjas Tia materna de la bautizada natural y vecina de Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Garcia

124

Amancio Hijo de Aniceto Torrego y Eleuteria Martin

En el dia quince de Febrero año de mil novecientos cuatro, Yo el Yngte Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nació á las ocho de la noche de el dia diez de dhos mes y año. Pusele por nombre Amancio y le di por Abogado á S.n Faustino. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquial de Navalmanzano de Aniceto Torrego y Eleuteria Martin naturales esta del dho Navalmanzano y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Gregorio Torrego ya dfto y Florentina Higuera naturales de Mozoncillo. Maternos Gabo Martin y Sabastiana Valgo naturales del citado Navalmanzano. Fue su Madrina la Abuela materna á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Garcia

125

Cesario Hijo de Jesus Herranz y Maria Salvador

En el dia primero de Marzo año de mil novecientos cuatro Yo Dn Magdaleno Sainz Coadjutor de la unica Yglesia parroquial de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, con expresa licencia de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á una Niña, que nacio á las cinco de la mañana del dia veintiuno de Febrero proximo pasado. Puesle por nombre Cesario y le dí por abogado á S.n Roseendo. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Jesus Herranz y Maria Salvador. Abuelos paternos Jose Herranz y Maria Herranz ya D.fos. Maternos Tomas Salvador ya D.fo y Tomasa Cordon esta natural de Alboa del Rey y los demas naturales y todos vecinos de Moroncillo. Fueron Padrinos Horacio Llanas y Faustina Salvador naturales y residentes en este Pueblo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco ut supra.

+ Febrero enmendado valet

Eladio Garcia

Magdaleno Sainz

126

Felicitas Hija de Blas Herranz y Maria Anton

En el dia trece de Marzo año de mil novecientos cuatro Yo el Vte Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña, que nacio el dia siete de Dicho mes y año, y hora de las cinco de la mañana. Puesla por nombre Felicitas, y la dí por Abogado á S.n Leandro. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Blas Herranz y Maria Anton. Abuelos paternos Jose Herranz y Maria Herranz. Maternos Eugenio Anton y Magdalena Diego Polonia Herrero, todos naturales y vecinos que son y fueron de este Pueblo. Fueron sus Padrinos Simon Arribas y Petra Anton naturales y vecinos de Moroncillo a quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo ut supra. =

+ Magdalena entre parentesis, no vale +.

Eladio Garcia

Felicitas Herranz Anton, de estado soltera contrajo matrimonio con Angel Bermejo Fernandez, de estado soltero, de edad de 25 años, hijo de Antonio y de Teodora, en la Yglesia parroquial de Moroncillo y dia 27 de enero de 1925, siendo testigos D. Cipriano Cuevas D. Samuel Herranz y D. Sebastiano Anton. El Parroco Francisco Herranz de Pablo

127

Benjamin Hijo de Jose Pascual y Tomasa Domingo

En el dia trece de Marzo año de mil novecientos treinta y
el Yfte Cura propio de la unica parroquial Yglesia de
Juan Bautista de este Pueblo de Moraleja Obispado y
Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño q
nacio á las dos de la mañana de el dia nueve de dhos mes
año. Puesle por nombre Benjamin y le dio por Abog
do á S. Leandro. Es hijo legitimo y de legitimo matrimo
nio contraido en esta Parroquia de Jose Pascual y Tomasa
Domingo. Abuelos paternos Domingo Pascual y Manue
la Anton. Maternos Florencio Domingo, y Remigia
Acebes ya dfte todos naturales y vecinos que fue y son
de este Pueblo. Fueron sus Padrinos el Abuelo materno
Rita Domingo natural y residente en este Pueblo, á
quienes advertí el parentesco espiritual y demas obli-
gaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo fha
ut supra.

Segun aviso del Parroco, Benjamin Pascual Domin-go, siendo de estado soltero y de edad de 25 a. contrajo matrimonio con Ma-ria de la Cruz de Frutos Lazaro, de estado soltera de edad de 28 a. Es hija de Esteban y de Marcia-na, en la Parroquia de Rabanera la Luenga y dia 18 de Octubre de 1930: siendo testigos D. Ambrosio Herrero Lo-rente y D. Daniel Mari-nas Yglesias. El párroco de Moronillo. Francisco Ibañez de Pablos

Eladio Garcia

128

Melitona Hija de Adriano Fernandez y Eugenia Bermejo

En el dia diez y siete de Marzo año de mil novecientos
cuatro Yo Dn Magdaleno Sainz Coadjutor de la unica parro-
quial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mo-
ralejo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espre-
sa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solem-
nemente á una Niña, que nacio á las once de la noche de el dia
nueve de dhos mes y año. Puesla por nombre Melitona, y la dio por
Abogado á S. Patricio. Es hija legitima y de legitimo matrimonio
contraido en esta Parroquia de Adriano Fernandez y Eugenia Ber-
mejo. Abuelos paternos Venancio (Martin) Diego Fernandez y Ana
Cristobal. Maternos Anselmo Bermejo ya dfto y Baltasara Fuentes
todos vecinos y naturales, que son y que de este Pueblo á excepcion de
Ana Cristobal, que es natural de Maello. Fue su Madrina Tomasa
Bermejo Tia materna de la bautizada, á quien advertí el parentesco
espiritual y demas obligaciones que contrajo, y es tambien natural y
vecina de este Pueblo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra. Mas
Tia entre parentesis no valet

Eladio Garcia

Magdaleno Sainz

Parroquia de S. Vicente Mr
Tabanera la Luenga.

Cumpliendo lo dispuesto en el can. 1.103 § 2º del novísimo Código de Derecho Canonico, tengo el honor de participar á V. que D. Benjamin Pascual Domingo de veintiseis años de edad, de estado soltero, bautizado en esa parroquia de su digno cargo, é hijo de D. Jose y Dª Tomasa ha contraido matrimonio canonico en esta parroquia de Tabanera la Luenga el dia de la fecha con Dª Maria de la Cruz de Frutos Lázaro de veintiocho años de edad, de estado soltera bautizada en esta parroquia é hija de D. Esteban y Dª Marciana, habiendo sido testigos D. Ambrosio Herrero Llorente y D. Daniel Marinas Yglesias.

Dios guarde á V. muchos años Tabanera la Luenga á 18 de Octubre de 1930.

Victoria de Frutos

Sr Cura Párroco de Morozuello.

129.
Braulio Hijo de Jorge Aparicio y Estefanía Jerónimo

En el dia treinta de Marzo año de mil novecientos cuatro yo Dn Magdaleno Sainz Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las dos de la mañana de el dia veintiseis de dhos mes y año. Puse le por nombre Braulio y le di por Abogado á Sn Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquial de Escalona de Jorge Aparicio y Estefanía Jeronimo esta natural de dho Escalona y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Santos Aparicio y Maria Ullanas ya dhos naturales y vecinos que fueron de Mozoncillo. Maternos Francisco Jeronimo ya dho y Genoveva naturales y vecinos que fueron y es de Escalona. Fue su Madrina Luciana Hernanz natural y vecina de Mozoncillo á quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ut supra.

Eladio Garcia ✠ Magdaleno Sainz

130
Justino Hijo de Hilarion Ullanas y Lucia Andres

En el dia diez y siete de Abril año de mil novecientos cuatro yo Dn Magdaleno Sainz Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de dn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Pco del mismo, bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las once de la mañana de el dia trece de dhos mes y año. Puse le por nombre Justino y le di por Abogado á Sn Aniceto. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Hilarion Ullanas y Lucia Andres. Abuelos paternos Valentin Ullanas ya dho y Valentiana Ballestero Maternos Santiago Andres y Justa Pascual ya dhos todos naturales y vecinos que fueron y son de este Pueblo. Fue su Madrina Placida Hernanz natural y vecina de este mismo Pueblo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ut supra. Ballestero enmendado vale

Contrajo matrimonio siendo soltero, por la edad de 25 años con Hermana Bautista de Santos, de edad de 24 años, de estado soltero, e hija de Juan y de Paula, el dia 8 de enero de 1930 en la Iglesia parroquial de Mozoncillo siendo testigos D. Cipriano Ruiz vecino D. Marcos Ullanas y D. Adrian Hernanz.

El Parroco Francisco Jerónimo y Pablo

Eladio Garcia ✠ Magdaleno Sainz

131

Santiago Miguel
Hijo de Gaspar
Herranz y Cristina
Herranz

En el día quince de Mayo año de mil novecientos treinta y cuatro Yo el Cura propio de la misma parroquia Iglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bauticé solemnemente á un Niño, que nació á las siete de la tarde de el día ocho de este presente mes y año de la ficha Puse por nombre Santiago Miguel, y le dí por abogado á San Isidro. Es hijo legítimo de legítimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Gaspar Herranz y Cristina Herranz Abuelos Paternos Santiago Herranz y María Alonso. Maternos Manuel Herranz y Antonina Ballesteros esta natural de Escalona y los demas naturales y todos vecinos de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos los Abuelos paternos á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo ficha ut supra.

Eladio Garcia

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero y de edad de 25 años con Maura Herranz Salvador, del mismo estado y edad de 22 años e hija de Jesus y de María en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día cinco de Enero de 1931, siendo testigos D. Cipriano Tubero, D. Cesareo López y D. Eugenio Cabado. El párroco Francisco Herranz de Pablos

132

Fidela Hija
de
Claudio Lopez
y
Sebastiana Callejo

En el día veintiuno de Mayo año de mil novecientos treinta y nueve, Yo Dn Magdaleno Sainz Coadjutor de la misma parroquia Iglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con expresa licencia de Dn Eladio Garcia Pcco. del mismo, bauticé solemnemente á una Niña que nació á las nueve de la mañana de el día quince de dicho mes y año. Puse la por nombre Fidela y la dí por abogada á San Juan Bautista. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Claudio Lopez y Sebastiana Callejo. Abuelos paternos Antolin Lopez y María Cruz Salvador ya difta Maternos Felipe Callejo é Isabel Valverde todos naturales y vecinos que fueron y son del mismo. Fue la Madrina Tomasa Lopez Tia paterna de la bautizada natural y vecina de Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo, y por verdad lo firmo con el Parroco ficha ut supra

Eladio Garcia

Magdaleno Sainz

Mariano Hijo de Casto Astudillo y Celestina Gonzalez

En el dia trece de Junio año de mil novecientos cuatro Yo Dn Magdaleno Sainz Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con espresa licencia de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á un Niño que nacio á las seis de la mañana de el dia ocho de el presente mes y año de la fha Pusele por nombre Mariano y le di por Abogado á Sn Antonio de Padua. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Casto Astudillo y Celestina Gonzalez Abuelos paternos Mariano Astudillo y Juana Herranz. Maternos Claudio Gonzalez y Fernanda Herranz. Todos naturales y vecinos de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Eusebio Astudillo y Teresa Lopez esta natural de Escalabajos de Cabezas y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos á quienes advert el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia Magdaleno Sainz

134

Marcelino Hijo de Julio Hijosa y Prudencia Fernandez

En el dia diez y nueve de Junio año de mil novecientos cuatro Yo Dn Magdaleno Sainz Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia supli las Ceremonias del Bautismo en un Niño á quien en caso de necesidad hecho agua de socorro la partera Ygnacia Rodriguez la que halle haberlo ejecutado bien y fielmente. Se le puso por nombre en la Sagrada Ceremonia Marcelino, asignandole por Abogado á Sn Gervasio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Julio Hijosa y Prudencia Fernandez esta natural de Anta de Tera Obispado de Astorga y Provincia de Leon, y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Benito Hijosa y Micaela Alvarez esta natural de Navalmanzano, y aquel de Mozoncillo donde son vecinos. Maternos Basilio Fernandez y Geronima Rodriguez naturales y vecinos del referido Anta de Tera. Le tuvo en los brazos durante las Ceremonias Juan Fernandez á quien adverti la obligacion que contrajo de ensenarle la Doctrina cristiana, el cual es tambien natural del Dho Anta de Tera y vecino en este de Mozoncillo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia Magdaleno Sainz

Nota. Nacio este niño alas dos de la mañana del dia diez y ocho de Dho mes y año.

Garcia

Contrajo matrimonio con Valeriana Fernandez Loreza, de edad de 25 años, en la parroquia de San Martin de Madrid, y dia 30 de Noviembre de 1929, segun comunicado y sin oposicion de testigos. El parroco de Mozoncillo

Fernando Arranz de Pablos

135.

Lucas Hijo de Lope Merino y Benita Anton

En el dia nueve de Julio año de mil novecientos cuatro yo el Cura propio de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio á las nueve de la noche del dia dos de dhos mes y año. Puse por nombre Lucas y lo dije por Abogado á S. Cristo. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Lope Merino y Benita Anton. Abuelos paternos Julian Merino y Fermina Arribas. Maternos Lucas Anton y Fa cunda Casado ya dfos todos naturales y vecinos que fueron de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos el Abuelo Materno y la Abuela paterna á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firme ut supra.

Contrajo matrimonio sin dispensa de segundo con tercero, con Mariana Conde Arribas del mismo estado, de edad de 23 años, natural de Mozoncillo e hija de Cipriano y de Agripina en esta iglesia parroquial de dicho Mozoncillo y dia 29 de Diciembre de 1928, siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Justino Allanas y D. Felipe Merino. El Parroco Francisco Arranz de Pablos

Eladio Garcia

136

Generosa Hija de Veranciano de Juan y Anastasia Tejedor

En el dia diez y seis de Julio año de mil novecientos cuatro yo el Cura propio de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia supli las Sagradas Ceremonias del Bautismo en una Niña a quien en caso de necesidad habia echado agua de socorro la partera Ygnacia Rodriguez, la que halle lo habia ejecutado bien y fielmente. La puse por nombre en la sagrada ceremonia Generosa y la dije por abogada a Ntra Señora. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en la parroquia de Fuentepelayo de Veranciano S. Juan y Anastasia Tejedor. Abuelos paternos Bautista S. Juan é Isabel Gonzalez ya dfos naturales de Fuentepelayo y aguel de Escalona. Maternos Mariano Tejedor y Catalina Tejedor naturales de dho Fuentepelayo. Nacio á las seis de la tarde del dia anterior. Le fueron suplidas las Ceremonias Cumbia S. Juan hermana de la bautizada a quien advertí la obligacion de enseñarla la doctrina Cristiana. Y por verdad lo firme ut supra

El Veranciano es natural de Escalona y la Anastasia de Fuentepelayo

Yarcia

Eladio Garcia

Eugenio Hijo de Gregorio Casado y Ana María Miguelañez

En el día veintiuno de Julio año de mil novecientos treinta Yo Dn Magdaleno Sainz Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio García Párroco del mismo bautice solemnemente á un Niño que nació á las seis de la tarde del día trece de Abril próximo pasado, hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraído en esta parroquia de Gregorio Casado y Ana María Miguelañez abuelos paternos Pedro Casado y Margarita Gomez ya difuntos Maternos Apolinar Miguelañez y Benita Herranz todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su Madrina Paula Sainz natural de Pedrajas de Yuso presidente en este de Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Párroco fha ut supra

siendo de estado soltero, y de edad de 25 años contrajo matrimonio con María del Socorro Gomez Rodriguez, soltera, de edad de 23 años e hija de Ricardo y de Asunción, en la iglesia parroquial de Mozoncillo y día 6 de Enero de 1930, siendo testigos D. Cipriano Tabernero D. Segundo Ruiz y D. Mateo Martín

El Párroco

Eladio García Fernández

Magdaleno Sainz

138

Victor Hijo de Andres Gomez y María Concepción Herranz

En el día tres de Agosto año de mil novecientos cuatro Yo Dn Magdaleno Sainz Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio García Párroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño, que nació á las nueve de la mañana del día veintiocho del próximo pasado Julio de este año de la fha puse le por nombre Victor y le dije por Abogado á S. Esteban. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de Andres Gomez y María Concepción Herranz Abuelos paternos Rufino Gomez y Victoriana Hijosa Maternos Pedro Herrero ya difuntos y María de la Fuente esta natural de Escalona los demas naturales y todos vecinos de Mozoncillo. Fue su Madrina Claudia Gomez Tia paterna del bautizado natural y vecindente en este de Mozoncillo á quien advertí lo que prescribe el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

según comunicación del Sr. Cura párroco contrajo matrimonio con fecha 22 de Enero de 1934 siendo de estado soltero y de edad de veintiseis años con María Aparicio Gerónimo, de estado soltera, de edad de veinte años, e hija de Jorge y de Estefanía en la parroquia de Santa Bárbara (catedral) de Segovia siendo testigos D. Laureano Aparicio Villanas y D. Vicente Aparicio y Gerónimo. El párroco de Mozoncillo, Hpano Eladio Iváñez de Pablo

Eladio García

Magdaleno Sainz

139

Helena Hija de Jesus Gonzalez y Josefa de Fuentes

En el dia 10ª de Agosto año de mil novecientos cuatro lo el Yfte Cura propio de la unica parroquial Yglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á las once de la mañana de el dia treinta y uno del proximo pasado Julio. Puesta por nombre Helena y la dí por abogado á S.n Ygnacio. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Jesus Gonzalez y Josefa de Fuentes. Abuelos paternos Vicente Gonzalez y Paula Sanz ya dfos Maternos Agapito de Fuentes dfta, é Isabel Herranz todos naturales y vecinos de Mozoncillo á escepcion de la Paula Sanz que era natural de Aguilafuente. Fueron sus Padrinos Baltasar Anton y Juana de Fuentes naturales y vecinos de Mozoncillo á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo ftha ut supra. Julio alga borrone vale

Eladio Garcia

según comunicación del Sr. Cura párroco de Santa Bárbara (Catedral), en la ciudad de Segovia, en dicha parroquia y día 10 de Enero de 1924 contrajo matrimonio con D. Isidro González Martín de estado soltero, bautizado en la parroquia de Luzbar de Olenda, de edad de 24 años, e hijo de Nicomedes y Heleodonia, Helena González de Fuentes, de estado soltera y de edad de 19 años; siendo testigos D. Bonifacio Martín y D. Santiago González. El Párroco de Mozoncillo. Juan Ibáñez de Pablos

140

Perfecta Hija de Maximo Ballestero y Regina Gomez

En el dia nueve de Agosto año de mil novecientos cuatro lo el Yfte Cura propio de la unica parroquial Yglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á las dos de la tarde de el dia seis de dhos mes y año. Puesta por nombre Perfecta y la dí por Abogado á S.n Justo. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Maximo Ballestero y Regina Gomez. Abuelos paternos Nicolás Ballestero y Florentina Herranz. Maternos Mariano Gomez y Gregoria Valverde ya dfos todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Isidro Abuelos paternos á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Garcia

contrajo matrimonio siendo soltera, con Hipólito de Pablos Barrio, natural de Navalmanzano, de estado soltero, de edad de 29 años e hijo de Mariano y de Eugenia en la Yglesia Parroquial de Mozoncillo y día 14 de Enero de 1928 siendo testigos D. Isaias Rubero, D. Vicente de Fuentes y D. Jerónimo Casado. El Párroco. Jerónimo Herranz de Pablos

141

Eusebio Hijo de Leonardo Herrero y Basilia Yubero

En el dia diez y ocho de Agosto año de mil novecientos cuatro yo el Yſto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente a un Niño que nacio á las cinco de la tarde del dia doce de dhos mes y año. Puesto por nombre Eusebio y le di por Abogado á Sn Agapito. Es hijo legitimo y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Leonardo Herrero y Basilia Yubera. Abuelos paternos Victorio Herrero y Angela Valverde ya dfts. Maternos Matias Yubero, y Dorotea Gomez ya dfta aquel natural de Alboca del Rey y los demas naturales y todos vecinos de Mozoncillo. Fue su Madrina Teodosia Gomez natural y residente en este de Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Segun aviso del Sor. Cura Parroco Eusebio Herrero Yubero, de estado soltero, y de edad de 25 Ds. contrajo matrimonio con Avelina Martin Diez, de edad de 23 Ds. e hijos de Agustin y de Tomasa en la Iglesia parroquial de el Salvador de Segovia, y dia 4 de Marzo de 1930. siendo testigos D. Eusebio Dorado Vzo. quinto y D. Anselmo Diez Vecinos. El Parroco de Mozoncillo Fernando Muñoz de Pablos

Eladio Garcia

142

Maria Hija de Agustin Garcia y Maximina Casado

En el dia veinte de Agosto año de mil novecientos cuatro yo el Yſto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nacio á las nueve de la noche de el dia quince de dhos mes y año. Puesta por nombre Maria y la di por abogado á Sn Bernardo. Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Agustin Garcia y Maximina Casado. Abuelos paternos Valentin Garcia ya dfto y Celestina Anton. Maternos Juan Casado y Serapia Lazaro, todos naturales y vecinos que fue y son de Mozoncillo. Fue su Madrina Petra Casado natural y vecina de este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Garcia

Leobino Anciano hijo de Eustasio Tejedor y Jacinta Hernandez

En el dia diez y ocho de Septiembre de mil novecientos cuatro, yo el coadjutor de la Feligresia Parroquial de San Juan Bautista de este pueblo de Mozomillo Obispado, provincia de Zamora, con licencia del Sr Cura Parroco de Carbajosa, bautizé solemnemente á un niño que nació el dia quince del actual á las cinco de la mañana: Es hijo legitimo de Eustasio Tejedor Manzano natural de aldea del Rey y de su legitima mujer Jacinta Fernandez Salvador, natural de este de Mozomillo donde son vecinos. Le puse por nombre Leobino y Anciano y le dí por abogado á San Juan Bautista. Abuelos paternos Dio Tejedor Frutos natural y vecino de aldea del Rey, y Laureana Manzano difunta vecina que fue del mismo, maternos Tomás Fernandez Hernando y Isabel Salvador Asencio naturales y vecinos de este pueblo. Fueron sus padrinos Andres de Miguel y Tomasa Tejedor Manzano naturales y vecinos de aldea del Rey, tios del Bautizado a quienes advertí las obligaciones y parentesco espiritual que contrajeron. Y por verdad lo firmo fecha ut supra. =

Anciano Alonso

Eladio Garcia

Diœcesis Gerundensis

(Hispania)

Parœcia Calella

(lingua vernacula)

NOTIFICATIO MATRIMONII

(cc. 470, § 2, 1103, § 2, et Cir. 14-II-1962, letra E

Ut adnotetur in

Parœcia S. Yuste de Mascarello

Diœcesis Segovia

(lingua vernacula)

D. Julio Herrero et Merino, ex

(nomen et cognomina)

VICARIATVS GENERALIS GERVNDEN.

baptizatus (a) in ista parœcia,

die 1 mense octubre anno 1904.

(Lib. X, fol 97),

domicilium habens in ista parœcia

(deleatur quod superest)

Segundas nupcias et

con D. Carmen Vivancos et Gimenez

(nomen et cognomina)

matrimonium, in hac parœcia, die 20

mense noviembre anno 1962 inierunt.

(sigillum)

(subscriptio Parochi)

N. B. Etsi nupturientes in eadem parœcia baptizati sint, vel idem domicilium habeant, una pro unoquoque adhibeatur notificatio.

Julio Hijo de Santos Herrero y Juana Merino

En el dia primero de Octubre año de mil novecientos cuatro Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente a un Niño que nacio á las cinco de la mañana del dia veintiseis del proximo pasado Septiembre. Puselo por nombre Julio, y le di por abogado á Sn Hermijo. Es hijo legitimo, y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Santa Maria de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Domingo Herrero, ya difto, y Domingo Miguelañez naturales y esta vecina de Mozoncillo. Maternos Pio Merino ya difto natural de Encarabajosa, y Maria Callejo natural de Valseca. Fue su Madrina la Abuela paterna á quien advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Segun Aviso de su Parroco Julio Herrero Merino, de estado soltero, de edad de 25 años contrajo matrimonio con Teresa Imbert Serra soltera de 24 años, hija de Rafael y Tina, en la parroquia de Calella (Barcelona) y dia 3 de Septiembre de 1933, siendo testigos D. José Maria Ferrer y D. Savino Bebé Imbadell, vecinos de Cazanillo. El parroco de Mozoncillo Fradeletranz de Pablos

Contrajo matrimonio con D. Carmen Villamuel y Jimenez en la Parroquia de Calella - Segundas nupcias el 20 Noviembre 1972 - Gerona - L. Eljeda

Eladio Garcia

Aniano Bravo

145

Adolfo Hijo de Jalo Herranz y Francisca Herranz

En el dia unica de Octubre año de mil novecientos cuatro, Yo el Dfto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de esta Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente y puse los Stos Oleos y Sagrado Crisma á un Niño que nacio á las cuatro de la mañana de el dia veintisiete del proximo pasado Setiembre. Puselo por nombre Adolfo y le di por abogado á Sn Frutos. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Jalo Herranz y Francisca Herranz Abuelos paternos Francisco Herranz y Petra de Santos. Maternos Roman Herranz y Justa Sanz todos naturales de Mozoncillo Padrinos Claudio Gomez y Clementina Herranz hermana carnal y hermano politico del bautizado naturales y vecinos de este mismo Pueblo a quienes advertí lo que previene el Rituel. por verdad lo firmo ftha ut supra.

Adolfo Herranz Herranz, siendo de estado soltero, contrajo matrimonio con Eufemia Fernandez Bermejo de estado soltera, de edad de 24 años, natural de Mozoncillo e hija de Florencio y de Marta en la Yglesia parroquial de dicho Mozoncillo y dia 29 de febrero de 1933, siendo testigos D. Cipriano Rubio, D. Claudio Gomez y D. Valeriano Bastigo - El Parroco y Francisco Herranz de Pablos

Eladio Garcia

1146
29

Atilano Hijo de Victor Gomez y Basilia Ruiz

En el dia nueve de Octubre año de mil novecientos cuatro 1904
Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de San
Juan Bautista Obispado y Provincia de Segovia con licencia
espresa de Dn Eladio Garcia parroco del mismo, bautice solem
nemente á un Niño, que nació á las siete de la tarde de dia
cinco de este presente mes y año de la fha Puesto por nombre
Atilano, y le di por abogado á Sn Dionisio. Es hijo legitimo y de legi
timo matrimonio contraido en esta Parroquia de Victor Gomez
y Basilia Ruiz. Abuelos paternos Isac Gomez y Juliana Lo
pez ya dfts. Maternos Segundo Ruiz y Vicenta Ruano todos
naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fueron
sus Padrinos los abuelos maternos á quienes advertí lo que pre
viene el ritual Romano. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha
ut supra. La R de ruiz borrosa valet

Eladio Garcia Aniano Bravo

contrajo matrimonio a la edad de 24 años con Monica de Lucas Ruiz de 24 años de edad hija de Simón y Celestina en 28 de Diciembre de 1928 y en la parroquia de San Sebastián de Carabanchel Bajo, según aviso del tenor de la misma, sin expresión de testigos. El párroco de Mozoncillo Ramiro Serrano de Pablos

1147
30

Angel Hijo de Alejo Gomez y Juliana Gil

En el dia diez de Octubre año de mil novecientos cuatro, Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente a un Niño que nacio á las nueve de la noche de el dia primero de este mes y año. Puselepor nombre Angel y le di por abogado á Sn Francisco de Borja. Es hijo legitimo, y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Alejo Gomez y Juliana Gil. Abuelos paternos Anastasio Gomez y Maria Martin Maternos Pedro Gil y yo dfto e Ignacia Rodriguez aquel natural de Pinillos y los demas naturales y todos vecinos que son y fue de este de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Maria Callejo y Agueda Fernandez naturales y vecinos de Mozoncillo a quienes adverti lo que previene el Ritual Romano. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Eladio Garcia Aniano Bravo

PARROQUIA DE EL SALVADOR

SEGOVIA

En conformidad con el Decreto «Ne temere» y lo que dispone el canon 1.103 del Código canónico vigente, tengo el honor de comunicar a V. ..... que D. Felipe Lerner Fernandez ..... de 25 años de edad, hijo de D. Ramón ..... y de D.ª María ..... bautizado en esa de su digno cargo, ha contraído matrimonio canónico en esta parroquia Iglesia de El Salvador y día de la fecha, con D.ª Lucía Lopez Florente ..... de 21 años de edad hij de D. Felipe ..... y D.ª Elia, siendo testigos D. Mariano Lerner ..... y D. Juan Rebollo

Dios guarde a V. ..... muchos años.

Segovia 19 de Octubre de 1930.

PARROQUIA DEL SALVADOR SEGOVIA

Rvdo. Sr. Cura Párroco de Moroncillo

149
37

María Hija de Yavino Romano y Nemesia Miguelañez

En el dia veintiuno de Octubre año de mil novecientos cuatro Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á una Niña que nacio á las seis de la mañana de el dia veintiuno de Octubre año. Puesla por nombre Maria y la di por Abogado á Sn Victor. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en la parroquial de Carbonero el Mayor de Yavino Romano y Nemesia Miguelañez, esta natural de dho Carbonero y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Manuel Romano y Maria Escribano ya dfts esta natural de Aldea de el Rey, y aquel de Cantimpalos. Maternos Lino Miguelañez é Hipolita Martin naturales del referido Carbonero. Fue su Madrina Maria Anton natural de Escarabajosa de Cabezas, a quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Aniano Bravo

149
38

Felipe Hijo de Ramon Gomez y Maria Fernandez

En el dia treinta y uno de Octubre año de mil novecientos cuatro Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con Licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente a un Niño, que nacio á las dos de la mañana de el dia veintidos de Octubre mes y año. Puselé por nombre Felipe y le di por Abogado á Sn Yavino. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Ramon Gomez y Maria Fernandez. Abuelos paternos Triad Gomez y Juliana Lopez ya dfts. Maternos Ygnacio Fernandez é Isabel Perez esta natural de Fuentegelayo y los demas naturales y todos vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos los Abuelos maternos a quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contraieron. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Felipe Gomez Fernandez segun aviso del parroco, contrajo matrimonio con Da Emilia Lopez Llorente de 25 años de edad e hija de Felipe y de Elisa en la Yglesia parroquial de El Salvador en Segovia el dia 19 de Octubre de 1930, siendo testigos D. Mariano Gomez y D. Juan Prebollo. El párroco de Mozoncillo.

Eladio Garcia

Aniano Bravo

150

Honorato Hijo de Cipriano Alvarez y Pelegrina Herranz

En el dia cuatro de Noviembre de mil novecientos veinte y cinco Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las tres de la tarde del dia veintidos del proximo pasado Octubre Puesto por nombre Honorato y le di por Abogado á Sn Carlos Borromeo. Es hijo legitimo y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Cipriano Alvarez y Pelegrina Herranz. Abuelos paternos Ildefonso Alvarez y Damiana Conde. Maternos Santiago Herranz y Maria Alonso todos naturales y vecinos de Mozoncillo. Fue su Madrina Ana Maria Alonso natural y residente en este de Mozoncillo, á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra. Noviembre emendado valet.

Siendo de estado soltero y de veintiuno años de edad contrajo matrimonio con Pelegrina Herranz y para dho, de estado soltera, de edad de veintiuete años e hija de Jerónimo y de Petra en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 5 de Febrero de 1930, siendo testigos D. Cipriano Tubero, D. Jacinto Antón y D. Daniel Tubero. El Parroco Francisco Herranz de Pablos

Eladio Garcia

Aniano Bravo

151

Maria Hija de Francisco Valverde y Florentina Anton

En el dia seis de Noviembre de mil novecientos veinte y cinco Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nació á las tres de la mañana de el dia primero de dhos mes y año. Puesta por nombre Maria y la por abogado á Sn Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Francisco Valverde y Florentina Anton. Abuelos paternos Ramon Valverde y Gabriela Aparicio. Maternos Pablo Anton y Eugenia Hernandez ya dhos todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Eusebio Herranz natural de Sambuial, y la Abuela paterna á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

María Valverde Antón de estado soltera, de edad de 25 años contrajo matrimonio con Isidoro Gorgueruela Garcia de estado soltero, natural de Fuentepelayo, de edad de 25 años e hijo de Damián y de Eulalia en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 25 de Noviembre de 1925 siendo testigos D. Cipriano Tubero, D. Francisco de Santos y D. Germán Astudillo. El parroco de Mozoncillo. Francisco Herranz de Pablos

Eladio Garcia

Aniano Bravo

PARROQUIA
DE
SAN SEBASTIÁN
CARABANCHEL BAJO

Olías 7 julio 1905

En cumplimiento de lo preceptuado por Su Santidad el Papa Pio X (Decr. Ne temere), *tengo el honor de comunicar á V. S. que en el dia de la fecha, y en esta Iglesia Parroquial, se ha celebrado el matrimonio de* D. Atilano Gómez Ruiz

de 24 años de edad, hijo de D. Victor y de Doña Basilia bautizado en la Parroquia (1) de su digno cargo, con D.ª Mónica de Lucas Ruiz

de 21 años de edad, hija de D. Simón y de D.ª Celestina bautizada en la Parroquia de V

día 9 Octubre 1904

(1) Lib. ..... fol. .....

Dios guarde a V. S. muchos años

San Sebastián de Carabanchel Bajo

28 de Sbre de 1905

Lic. Andrés Jofresa

Sr. Cura Párroco de Moncloa (Segovia)

Rozuelo

Se remite al Ilmo. Sr. Provisor de Segovia, a los efectos oportunos.

Madrid de Mayo de 1929

NOTARIA MAYOR DE FRANCISCO OLAZ

Dr. Rafael Rueda

SECRETARIA DEL GOBIERNO Y VICARIA GENERAL DEL OBISPADO SEGOVIA

AL Cura de Rozuelo PARA LOS EFECTOS

EL PROVISOR

Olazaga

152

Marina Hija de Pelegrin Herranz y Lorenza Astudillo

En el dia trece de Noviembre año de mil novecientos cuatro Yo Dn Eleuterio Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con espresa licencia de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á una Niña que nacio el dia dos de dhos mes y año á las dos de la tarde puesta por nombre Marina y la di por Abogado á S.n Diego. Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Pelegrin Herranz y Lorenza Astudillo. Abuelos paternos Felipe Herranz ya dfto y Maria Herranz. Maternos Mariano Astudillo y Juana Herranz ya dfta, todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo á escepcion del Abuelo paterno que es natural de Pinarnegrillo. Fueron sus Padrinos Juan Astudillo y Josefa Leonisa Herranz natural es y residentes en este de Mozoncillo á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Esta, de estado soltero y contrajo matrimonio a la edad de 21 a.s el 10 de Mayo de 1924 y en la Yglesia parroquial de Mozoncillo con Bernardo Antón de 21 años del mismo estado natural de esta y de esta reisdencia e hijo de Isidro ya difunto; y de Celestina, y fueron testigos D. Cipriano Rubio, D. Eloy Arribas y D. Gerardo Herranz.

El Párroco
Gerardo Herranz

Eladio Garcia

Eleuterio Bravo

153

Victor Hijo de Leocadio Pascual y Candida Martin

En el dia veinte de Noviembre de mil novecientos cuatro Yo el Parroco de esta Yglesia de S.n Juan Bautista de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un niño que nacio á las quince de la mañana del dia catorce de este mes y año de la fecha; pusele por nombre Victor y le di por Abogado á S.n Felipe. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquial de Castilmimplados de Leocadio Pascual y Candida Martin naturales, aquel de Carbonero el Mayor y esta de Segovia de la Parroquia de S.n Millan y vecinos de Escarabajosa de Cabezas y feligreses del dicho Mozoncillo, residentes en el molino del Cubo; Abuelos paternos Victor Pascual y de Maria Blanco, naturales de Carbonero el Mayor, y Maternos Francisco Martin y Concepcion de Santos (difunta) naturales el de S.to Domingo de Pinarnegrillo y el de Segovia de la Parroquia de S.n Miguel y vecinos de Viana de Cega, Provincia de Valladolid. Fueron sus Padrinos Esteban Rubio y Petra Pascual naturales y vecinos del dicho Carbonero, á quienes adverti lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Eladio Garcia

Segun comunicado del parroco Victor Pascual Martin a la edad de 24 a.s contrajo matrimonio con Gregoria Garrido Ortigo, hija de Juan e Isabel en la Yglesia parroquial de Castimplados, provincia de Segovia, el dia 29 de septiembre de 1929, siendo testigos D. Silemon Arenzo y D. Juan Tomás Arenzo.

El parroco de Mozoncillo
Bruno Herranz de Pablos

37 1911

Felix Hijo de Pio Balleztero y Francisca Lopez

En el dia diez de Diciembre año de mil novecientos cuatro, Yo Dn Siriano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Morozcillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente a un Niño, que nacio a las tres de la tarde de el dia cuatro de dicho mes y año. Puse por nombre Felix y le di por abogado á Sn Melquiades. El hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Pio Balleztero y Francisca Lopez. Abuelos paternos Nicolas Balleztero y Florentina Herranz. Maternos Francisco Lopez y Teresa Casado todos naturales y vecinos de Morozcillo. Fueron sus Padrinos los Abuelos paternos á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Contrajo matrimonio siendo de estado solte-ro con Adolfa Acebes de Santos del mismo es-tado, de edad de 25 a. de e hijo de Estanislao y de Lucia, en la Yglesia parroquial de Moron-cillo y dia 4 de Febrero de 1929, siendo testi-gos D. Cipriano Rubero, D. Ciriano Pedriza y D. Da-niel Arribas. El Parroco Erancisco Herranz de Pablos

Eladio Garcia

Siriano Bravo

155

Teodora Hija de Saturnino Domingo y Angela Hijosa

En el dia treca de Diciembre año de mil novecientos cua-tro Yo Dn Siriano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moron-cillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las cuatro de la mañana de el dia siete de este presente mes y año de la ftha. Puse la por nombre Teodora y la di por abogada á Sta Lucia. El hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parro-quia de Saturnino Domingo y Angela Hijosa. Abuelos pa-ternos Vicente Domingo e Isidora Santos. Maternos Damian Hijosa y de dho, y Paula Pascual todos naturales y vecinos de este de Morozcillo á escepcion de la Isidora que es natu-ral de Pinarnegrillo. Fue su Madrina Prudencia Hernandez na-tural de Santa Cruz Obispado de Astorga y vecina en este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera con Jacinto Manso Adrado, de estado soltero, de edad de 26 a. e hijo de Juan y de Lilia, en la Yglesia parro-quial de Morozcillo y dia 25 de Enero de 1928 siendo tes-tigos D. Cipriano Rubero, D. Ni-comedes Herrero y D. Teris ca-sado. El Parroco, Erancisco Herranz de Pablos

Eladio Garcia

Siriano Bravo

Damasa y Ecelita Gemelas hijas de Matías Anton y Benita Mateos

16

En el dia tieca de Diciembre año de mil novecientos cuatro, Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, suplí las ceremonias en dos Niñas á quien en caso de necesidad hecho agua de socorro la partera Ygnacia Rodriguez, la que halle haberlo ejecutado bien y fielmente. Se las puso por nombre Damasa á la primera que nació á las diez de la mañana, y á la segunda Ecelita que nació á las diez y media tambien de la mañana del dia once de dhos mes y año. Son hijas legitimas y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Matías Anton y Benita Mateos, es ta natural de Perogordo y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Agustin Anton y adhte y Valentina Martin ista natural de Cantimpalos, y aquel de este de Mozoncillo. Maternos Domingo Mateos na tural de Perogordo y Feliciana Martin natural de Cantimpalos. Las tuvieron mientras la Ceremonia á la primera Narcisa Gomez, y á la segunda Alejandra Aleber ambas de esta naturaleza y vecindad a quienes advertí la obligacion que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia

Aniano Bravo

167
40

Emilio Hijo de Eulogio Gomez y Eulogia Rodriguez

8

En el dia catorce de Diciembre año de mil novecientos cuatro Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, suplí las sagradas Ceremonias en un Niño á quien en caso de necesidad hecho agua de socorro la partera Ygnacia Rodriguez, la que halle haberlo ejecutado bien y fielmente. Se le puso por nombre en la Ceremonia Emilio, el cual nació á las diez de la noche del dia 13 de dhos mes año, y le di por abogada á Ntra Señora. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Eulogio Gomez y de Eulogia Rodriguez naturales y vecinos de este Pueblo. Abuelos paternos Roman Gomez y Teresa Merino ya dhos este natural de Escavabajos de Caberas y aquel de este de Mozoncillo donde fueron vecinos. Maternos Francisco Rodriguez y Nicolasa Hoyos ya dhos aquel natural de Villerid Obispado de Lugo y esta de Mozoncillo donde fueron vecinos. La tuvo durante la sagrada Ceremonia Emilia Gil natural y residente en este Pueblo á quien advertí la obligacion que contrajo de enseñarle la Doctrina cristiana. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltero con Manuela Higuera Salinas, del mismo estado, de edad de 20 a. e hijos de Juan y Ana en la Yglesia Parroquial de Mozoncillo y dia 20 de Octubre de 1923. siendo testigos D. Cipriano Zudera D. Alejandro Dominguez y D. Adolfo Hernandez. El parroco Francisco Arranz de Pablo

Eladio Garcia

Aniano Bravo

158

Lucia Hija de Francisco Casado y Eleodora Torrego

En el dia diez y ocho de Diciembre año de mil novecientos cuatro Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á una Niña que nacio á las cuatro de la tarde de el dia trece de dhor mes y año. Puesta por nombre Lucia y la di por Abogado á S. Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Francisco Casado y Eleodora Torrego. Abuelos paternos Isidoro Casado y Ciriaca de Santos ya dfts Maternos Felipe Torrego, y Micaela Garcia esta natural de Carrascal del Pinar y los demas naturales y todos vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fueron Padrinos Narciso Domingo y Eusebia de Santos naturales de Mozoncillo á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra

Eladio Garcia Aniano Bravo

159

Maria Hija de Ricardo Gomez y Florencia Rodriguez

En el dia ventitres de Diciembre año de mil novecientos cuatro Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las dos de la tarde de el dia diez y nueve de dhor mes y año. Puesta por nombre Maria del Carmen y la di por abogada á S. S. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Ricardo Gomez y Florencia Rodriguez. Abuelos paternos Gabriel Gomez y Anacleta Arribas. Maternos Mariano Rodriguez ya dfto y Basilisa Anton todos naturales y vecinos y que fue y son de Mozoncillo. Fue su Madrina Rolindes Rodriguez tia materna de la bautizada natural y residente en este Pueblo. á quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra. La M de maternos algo borrosa vale

Eladio Garcia Aniano Bravo

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltero, con Fortunato Allanas de Andrés, del mismo estado, natural de Mozoncillo, de edad de 25 a. de hijo de Hilario y de Rivera en la Yglesia parroquial de mi cargo y dia 31 de Diciembre de 1927 siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Candido Lopez y D. Candido Merino. El Parroco Francisco Iranzo de Pablos

María Hija de Fernando Torrego y Cesaria Ruano.

En el dia veintiuno de Diciembre año de mil novecientos nueve ylo Dn Juliano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nació ála siete de la noche de el dia veintidos de dho mes y año. Puesta por nombre María y la di por Abogado á Sn Esteban. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Fernando Torrego y Cesaria Ruano esta natural de Aldea del Rey y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Tomas Torrego y Faustina Vega ya dfts esta natural de Escalona y aquel de Mozoncillo. Maternos Anastasio Ruano y Juana Lopez ya dfts naturales del dho Aldea del Rey. Fue su Madrina Maria Garrido natural de Pedraza y residente en este de Mozoncillo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Juliano Bravo

Nota. El Padre Fernando es natural de esta Torre de Mozoncillo como el Abuelo Garcia

161

1905.

Cesario Hijo de Mariano Lopez y Florencia Valverde

En el dia dos de Enero año de mil novecientos cinco ylo el yfte Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bauticé solemnemente á un Niño, que nació á las doce de la noche de el dia veintisiete del proximo pasado Diciembre. Puesle por nombre Cesario y la di por Abogado á Sn Esteban. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Mariano Lopez y Florencia Valverde. Abuelos paternos Andres Lopez y Maria Valverde ya dftos. Maternos Isidro Valverde y Gregoria Herranz ya dftos, todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su Madrina Candida Lopez natural y vecina de Mozoncillo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fha ut supra. Diciembre enmendado valet

Eladio Garcia

contrajo matrimonio siendo de esta dho soltero y a la edad de 25 años con Demetria Antonia Madrigal del mismo estado de edad de 23 años e hija de Matias y Benita en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 3 de Enero de 1825 siendo testigos D. Pipino Zubero, D. Pascual y D. Santiago Herranz. El parroco Francisco Herranz

162

Savina Hija de Ecequiel Valverde y Damasa Gomez

En el dia seis de Enero año de mil novecientos cinco Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á una Niña que nació á las seis de la mañana el dia treinta del proximo pasado Diciembre Puesta por nombre Savina y la di por Abogados á los Stos Reyes Magos. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Ecequiel Valverde y Damasa Gomez. Abuelos paternos Agustin Valverde y Juliana Salamanca ya dfts Maternos Isac Gomez y Julia Lopez tambien dftos todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Siro Gomez y Maria Anton naturales y residentes en este Pueblo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra. Valverde enmendado valet

Eladio Garcia

Aniano Bravo

Sabina Valverde Gomez de estado soltera, y de la de edad de diecinueve años contrajo matrimonio con Luis Burnejo Herrero de estado soltero natural de Mozoncillo, a la edad de 29 A. e hijo de Felipe y de Petronila en la Yglesia parroquial de Mozoncillo el 8 de Noviembre de 1924 siendo testigos D. Cipriano Tabera D. Manuel Pallero y D. Pastor Pallejo. El Parroco Francº Alvarez de Pablos

163

Isidoro Hijo de Nicolas Paz y Monica Gomez

En el dia seis de Enero año de mil novecientos cinco Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á un Niño que nació á las siete de la noche de el dia dos de este presente mes y año de la ftha. Puesto por nombre Isidoro y le di por abogado á Sn Gaspar. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Nicolas Paz y Monica Gomez Abuelos paternos Norverto Paz y Margarita Olmos ya dftos. Maternos Gabriel Gomez y Araceli Arribas todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo á escepcion de la Margarita que es natural de Navalmanzano. Fue su Madrina Maria Gomez tia materna del bautizado natural y residente en este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia

Aniano Bravo

164

Luciana Hija de Alejandro Conde y Jacinta Herranz

En el dia quince de Enero año de Mil novecientos cinco Yo Dn Eliano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con espresa licencia de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las dos de la mañana de el dia ocho de Dhos mes y año. Puesta por nombre Luciana y la di por Abogado á Sn Pablo. Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en la parroquial de Erca rabajosa de Cabezas de Alejandro Conde y Jacinta Herranz esta natural de Dho Escarabajosa y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Tomas Conde ya dfto y Magdalena Casado naturales y vecinos que fueron y es de Mozoncillo. Maternos Melquiades Herranz y Gertrudis Conde esta natural de Mozoncillo y aquel del referido Escarabajosa donde son vecinos. Fueron sus Padrinos los Abuelos maternos á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Luciana Conde Herranz, de estado soltera contrajo matrimonio en la Yglesia parroquial de Mozoncillo el dia 8 de Enero de 1928 con Benedicto de Fuentes Herranz, del mismo estado e hijo de Juan y de Cecilia, siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Francisco de Santos y D. Mariano de Blas = El Parroco. Francisco Herranz y Pablo

Eladio Garcia y

Eliano Bravo

165

Maria Margarita hija de Jose Pascual y Andrea Torrego

En el dia cuatro de Marzo año de mil novecientos cinco Yo D. Eliano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con espresa licencia de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una niña, que nacio á las diez de la mañana del dia veinte y tres de Febrero de dho año. Puesta por nombre Maria Margarita y la dí por Abogado al Sto Angel de la Guarda. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en la parroquial de este pueblo de Jose Pascual y Andrea Torrego. Abuelos paternos Leoncio Pascual difunto y Vicenta Casado. Maternos Simon Torrego y Ramona Maldonado, esta natural de Escalona y los demas naturales y todos vecinos, que fue y son de Mozoncillo. Fueron padrinos Hipolito Jimenez y Juana Encinas, aquel natural de la parroquia de S Millan de Segovia y esta natural de la Parroquia de S Jose de Madrid, donde son vecinos, á quienes advertí lo que previene el Ritual, y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Eladio Garcia y

Eliano Bravo

166
Alejandra
hija de
Alejandro Merino
y
Petra Alvarez

En el dia cinco del mes de Marzo de mil novecientos cinco Yo D. Ruiano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de D. Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á una criatura que nacio á las seis de la tarde del dia veinte y seis del Febrero de dicho año, Puesta por nombre Alejandra y la dí por Abogado á S. Juan Bautista, Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Alejandro Merino y de Petra Alvarez. Abuelos paternos Manuel Merino y Romana Arribas. Maternos Eldefonso Alvarez y Dariana Conde todos naturales y vecinos de este pueblo de Moroncillo. Fueron sus padrinos los abuelos paternos Manuel y Romana, á quienes adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra

Eladio Garcia

Ruiano Bravo

+

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera en la Yglesia parroquial de Moroncillo y dia 8 de Mayo de 1926 con Marcelino Arribas Antón, de este dicho sobrero, natural de Moroncillo, de edad de 24 años e hijo de Simón y de Petra, siendo testigos D. Francisco de Santo, D. Cipriano Sobrero y D. Juan Arribas.
El Párroco
Francisco Beránz de Pablo

167
Angel hijo
de
Demetrio Herranz
y
Vicente Herranz

En el dia seis de Marzo de mil novecientos cinco Yo D. Ruiano Bravo Coadjutor de la unica parroquia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de D. Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un crio, que nacio á las seis y media de la mañana del dia primero de Marzo. Puesle por nombre Angel y le dí por Abogado á S. Juan Bautista Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Demetrio Herranz y Vicente Herranz, el natural de Aldea del Rey y esta de este de Moroncillo, Abuelos paternos Basilio Herranz y Francisca Herranz naturales y vecinos de Aldea del Rey. Maternos Eleferino Herranz y Juana Alvarez naturales y vecinos de este pueblo. Fueron padrinos Basilio Herranz abuelo paterno y Felipa Herranz tia del bautizado ambos naturales de Aldea del Rey, a quienes adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra

Ruiano Bravo

Eladio Garcia

La L de Eleferino enmendada vale

Garcia

Teodoria Hija de Cesario Lazaro y Antonina Miguelañez

En el dia veintinueve de Marzo año de mil novecientos cinco, Yo Dn Eliano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á una Niña que nacio á las cuatro de la tarde de el dia veintitres de dhos mes y año. Puesta por nombre Teodosia y la dijo por abogado á Sn Jose. Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Cesario Lazaro y Antonina Miguelañez Abuelos paternos Pablo Lazaro ya dfto y Caledonia Brabo. Maternos Apolinar Miguelañez y Benita Herranz todos naturales y vecinos que son y fueron de este Pueblo á escepcion de la Caledonia que es natural de Peñas Albas Arroyo de Escobar. Fue su Madrina otra Maria Miguelañez natural y vecina de este Pueblo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra

Eladio Garcia — Eliano Bravo

169

Maria Hija de Estanislao Acebes y Lucia de Santos

En el dia dos de Abril año de mil novecientos cinco Yo Dn Eliano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo, Obispado, y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio el dia venticinco de proximo pasado Marzo y hora de las cinco de la mañana. Puesta por nombre Maria y la dijo por abogado á Sn Francisco de Paula. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Estanislao Acebes y Lucia de Santos. Abuelos paternos Mariano Acebes y Juliana Torrego. Maternos Julian de Santos y Eusebia Gonzalez este natural de Aguilafuente y los demas naturales, y todos vecinos de Mozoncillo. Fue su Madrina Josefa Gonzalez natural y vecina de este Pueblo, á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra

Eladio Garcia — Eliano Bravo

170

Benigno hijo de Maximino Anton y Lorenza Arevalo

En el Lº nueve de Abril año de mil novecientos cinco Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á un Niño que nacio á las cuatro de la mañana de el dia tres de dhos mes y año. Pusele por nombre Benigno y le di por abogado á Sn Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquial de Carbonero el Mayor de Maximino Anton y Lorenza Arevalo naturales este del dho Carbonero y aquel de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Eugenio Anton y Polonia Herrero ya dhos naturales de Mozoncillo Maternos Julian Arevalo ya dho y Juliana Herrero naturales y este vecina del referido Carbonero. Fueron Padrinos Ysidro de Andres y Felipa Arevalo aquel natural de Turegano y esta de Carbonero donde son vecinos á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia y

Aniano Bravo

171

Daniel Hijo de Crescencio Santos y Maria Arribas

En el dia diez y seis de Abril año de mil novecientos cinco Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las cuatro de la tarde de el dia diez de dhos mes y año. Pusele por nombre Daniel, y le di por abogado á Sn Antonio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Crescencio de Santos y Maria Arribas. Abuelos paternos Rafael de Santos ya dho y Maria Herranz. Maternos Pedro Arribas y Procilana Lopez este natural de Carbonero el Mayor, y los demas naturales y todos vecinos de Mozoncillo. Fueron Padrinos el Abuelo materno, y Gregoria Arribas natural de Mozoncillo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrageron y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia y

Aniano Bravo

PARROQUIA DE SAN MARTÍN
DE
SEGOVIA

En el día de la fecha y en la Iglesia de S.n Martín ha contraído matrimonio D. Clemente Higuera Salinas de 24. años de edad, soltero hijo legítimo de Juan — y de Ana y bautizado en esa de su digno cargo, con D.ª Francisca Romano Lobo ; habiendo sido testigos D. Mariano Romano v.º de Madrid y D. Emilio Gómez v.º de Moraleja

Dios guarde a V. muchos años. Segovia 4. de Noviembre de 1929.

Pedro Inalo.

Rvo. Sr. Cura Párroco de Moraleja

Maxima Hija de Cipriano Conde y Agripina Arribas

En el dia diez y siete de Abril año de mil novecientos cinco Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña, que nacio á las diez de la noche del dia trece de dicho mes y año. Puesta por nombre Maxima y la dije Abogado á Sn Nicolo. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Cipriano Conde y Agripina Arribas. Abuelos paternos Roman Conde y Ana Maria Gomez. Maternos Santiago Arribas y a dho Polonia Pascual todos naturales y vecinos de Mozoncillo a escepcion de la Ana Maria Gomez que es natural de Fuentepelayo. Fueron Padrinos D. Cipriano Zubero y Mauricio de Santos y Gertrudis de Santos naturales y residentes en este de Mozoncillo á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Contrajo matrimonio viendo de estado soltera con Lucas Marcos Antegor natural de Mozoncillo tambien soltero, de edad de 24 años, e hijo de Jose y de Benita en la Yglesia parroquial de dicho Mozoncillo el dia 29 de Diciembre del 1928, siendo testigos D. Cipriano Zubero D. Justino Allonso y D. Delio Marino. El Parroco Francisco Iranz de Pablos

Eladio Garcia y Hz

Aniano Bravo

173

Clemencio hijo de Juan Hoguera y Ana Salinas

Con el dia veinte y cuatro de Abril de mil novecientos cinco Yo D. Eladio Garcia Parroco de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente a un niño, que nacio el dia diez y seis a las cinco de la tarde de dicho mes y año. Puesle por nombre Clemencio y le di por Abogado a Sn Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Juan Hoguera y Ana Salinas. Abuelos paternos Melitor Hoguera y Dominga Pascual, Maternos Francisco Salinas y Patricia Elgando, todos naturales y vecinos de este mismo Pueblo. Fue su madrina Lidia Hoguera natural de este Pueblo y vecina de Carbonero el Mayor, a quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Segun comunicacion del Sr. Cura, Clemencio Hoguera Salinas contrajo matrimonio a la edad de 24 a con Francisca Romano dicho en la Yglesia parroquial de Sn Martin de Segovia el dia 4 de Noviembre de 1929 siendo testigos D. Mariano Romano vecino de Madrid y D. Emilio Gomez vecino de Mozoncillo. El Parroco de este Francisco Iranz de Pablos

Eladio Garcia y Hz

174
Anselmo Hijo de Miguel Valverde y Julia Pascual

En el dia ventiuno de Abril año de mil novecientos cinco Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nació á las tres de la mañana de el dia ventiuno de dho mes y año. Pusele por Nombre Anselmo y le di por abogado á Sn Aniano. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Miguel Valverde y Julia Pascual. Abuelos paternos Isidro Valverde y Gregoria Herranz ya dfts. Maternos Leoncio Pascual ya dfto y Vicenta Casado todos naturales y vecinos que fueron y son de Mozoncillo. Fue su Madrina Andrea Torrego natural y vecina de este Pueblo, á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Aniano Bravo

Eladio Garcia

175
Basilio Hijo de Aniceto Torrego y Eleuteria Martin

En el dia ventiuno de Abril año de mil novecientos cinco Yo Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño, que nació á las siete de la tarde de el dia quince de dho mes y año. Pusele por nombre Basilio y le di por abogado á Sn Marcos. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la parroquial de Navalmanzano de Aniceto Torrego y Eleuteria Martin naturales esta de dho Navalmanzano y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos, Abuelos paternos Gregorio Torrego ya dfto y Florentina Hidalgo naturales y esta vecina de Mozoncillo. Maternos Galo Martin y Saturnina Hidalgo naturales y vecinos de dho Navalmanzano. Fue su Madrina Paulina Quintanas natural del referido Navalmanzano á quien adverti lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Aniano Bravo

Eladio Garcia

Madrid 6 de Abril
1934

El Que se dirije a V.
Su Servidor

Mariano Santander Hernan
con el Mallor Respeto
Le pone que con urgencia
me hace falta la partida de
nacimiento para casarme
en el plazo de 10 días por
cuestiones de mucha urgencia
y he acudido de V. me mande
dara inmediatamente. La par-
tida gracia que no dudo de
V. y que Dios guarde

Mariano Hernan

(a calidad de reintegro)

abril de 1934 envié por correo otra copia que me pidió en 6 de el mismo el interesado
de señalé 2 pesetas de derechos.
Vive calle de Hercilla, núm. 39 – Madrid.

Muchos años para el bien
de todos

Sanos

Mariano Santander
Calle de ~~Alfonso~~
Hortaleza nº 39

Madrid

Ruego V. la Bondad
de remitirme lo que
le tengo que abonar
por la partida que V.
me mande. Viaña 1,905
21 de abril

D. Rufino Pérez, Teniente Alcalde de la parroquia del Purísimo Corazón de María = Peñuelas, 20, Madrid, me pidió la partida de bautismo de Mariano Santander Iturranz = derecho mío 1,25 con el sello de correo de envío, si lo abona el interesado, si nó, nada = Invitada el 10 de Nov.bre de 1925. Con fecha

Mariano hijo de Victor Santander y Simona Arranz

En el dia veinte y nueve de Abril á las once de la noche de mil novecientos cinco yo D. Riviano Bravo Coadjutor de la unica Parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Torozonillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de D. Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un niño, y Lo entre tachado no vale

176

Mariano hijo de Victor Santander y Simona Arranz

En el dia veinte y nueve de Abril de mil novecientos cinco yo D. Riviano Bravo Coadjutor de la unica Parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Torozonillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de D. Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un niño, que nacio á la zonce de la noche del dia veinte y nueve de dicho mes y año. Pusele por nombre Mariano y le dí por Abogado á S. Pedro Martir. El hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquial de Victoria de Victor Santander y Simona Arranz, esta natural de Fuentepelayo y aquel de la parroquia de S. Millan de Segovia y vecino en este de Torozonillo, Abuelos paternos Victor Santander y Maria Bautista Bermejo difuntos naturales y vecinos que fueron de dicha Parroquia de S. Millan. Abuelos maternos Amborsio Arranz Fuentenebro y Atanasia Arrabas naturales de dicho Fuentepelayo. Fueron padrino Mariano Bonino natural y vecino de Segovia en la Parroquia de S. Martin y Comadre Valber de natural y vecina de este pueblo, a quienes adverti lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmo con el Parroco fecha ut supra.

Eladio Garcia

Riviano Bravo

177

Alejandro Hijo de Gregorio Ballestero y Venancia Agudo

En el dia diez de Mayo año de mil novecientos cinco, yo Dn Riviano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Torozonillo Obispado y Provincia de Segovia, con espresa licencia de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á un niño que nacio á las tres de la mañana del dia tres de dicho mes y año. Pusele por nombre Alejandro y le dí por abogado á S. Antonino. El hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Gregorio Ballestero y Venancia Agudo. Abuelos paternos Felipe Ballestero y Celedonia Gomez. Maternos Carlos Agudo y Antonia Gomez Todos naturales y vecinos que fue y son de Torozonillo. Fue su Madrina la Abuela materna á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Riviano Bravo

178
Gregoria hija de Jose Atebes y Juliana Anton

En el dia catorce de el mes de Mayo año de mil novecientos cinco y/o Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña, que nacio á la doce de la mañana de el dia nueve de dho mes y año. Puesla por nombre Gregoria y la dijor abogado á S.n Jose. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Jose Atebes y Juliana Anton. Abuelos paternos Mariano Atebes ya d.to y Juliana Torrego. Maternos Enrique Anton y Martina Anton ya d.to. Fue su Madrina Mercedes Anton tia Materna de la bautizada natural de esta y todos de este de Mozoncillo, á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia

Aniano Bravo

179
Mariano hijo de Vicente Pedriza y Feliciana Aragon

En el dia diez y nueve de Mayo año de mil novecientos cinco y/o Dn Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con expresa licencia de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemte á un Niño que nacio á las seis de la mañana de el dia trece de dho mes y año. Puesle por nombre Mariano y le dijor abogado á S.n Pedro Celestino. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la parroquial de Aguilafuente de Vicente Pedriza y Feliciana Aragon esta natural de el dho Aguilafuente y aquel de Chañe, y vecinos en este de Mozoncillo. Abuelos paternos Francisco Pedriza y Maria Morales naturales de dicho Chañe. Maternos Eugenio Aragon y Norberta Aragon naturales y vecinos del referido Aguilafuente. Fueron Padrinos Pio Herranz y Catalina Herrero naturales y residentes en este de Mozoncillo á quienes adverti lo que previene el Ritual, y por verdad lo firmo con el Parroco ftho ut supra.

Eladio Garcia

Aniano Bravo

Mariano Pedriza Aragon de este dho soltero, contrajo matrimonio con Marcelina Margarita del Castillo Cabañas, hija de Jose y Bruna en la Yglesia parroquial de San Ramon de Madrid y dia 28 de noviembre de 1935 siendo testigos Ramon Plaza Granda y Antonio Gonzalez Pila, segun aviso del parroco.
El parroco de Mozoncillo Francisco Granz y del Pablo

†

PARROQUIA
DE
San Ramón de
Madrid

A tenor de lo señalado en derecho tengo el honor de poner en conocimiento de V. haber contraido matrimonio D. Mariano Pedrina Aragón, 26 años

cuya partida aparece al folio 45 vto del libro 10 de bautismos de esa parroquia, de su digno cargo, con Marcelina Margarita del Castillo Cabañas hija de José y Orma en esta Iglesia y en el dia de la fecha.

Dios guarde a V. muchos años.

San Ramón de Madrid
28 de Noviembre de 1931

Testigos: Ramón Plaza Arauda y Antonio Gonzalez Pita

Ricardo Muñoz

Rdo. Sr. Cura párroco de Moroncillo (Segovia)

180

Justino hijo de Felipe Anton y Paula Cortigo

En el dia treinta de Mayo año de mil novecientos cinco Yo D. Aniano Bravo Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn. Juan Bautista de este Pueblo de Moronsillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de D. Eladio Garcia Parroco del mismo, bautisé solemnemente á un niño, que nacio á las diez de la noche del dia veinte y dos de dicho mes y año. Pusele por nombre Justino y le di por Abogado á Sn. Fernando. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Felipe Anton y Paula Cortigo. Abuelos Paternos Simon Anton y Manuela Gomez. Maternos Gregorio Cortigo y Agustina Valverde, todos naturales y vecinos de este de Moronsillo, á excepción de la Manuela, que es natural de Miguelañez. Fue su madrina Eleuteria Martin, natural de Navalmanzano y vecina en este de Moronsillo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra.

Eladio Garcia

Aniano Bravo

181

Dionisio hijo de Guillermo Ballesteros y Cecilia Cuevas

En el dia treinta de Mayo año de mil novecientos cinco Yo D. Aniano Bravo Coadjutor de la unica Parroquial Yglesia de Sn. Juan Bautista de este Pueblo de Moronsillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de D. Eladio Garcia, Parroco del mismo, bautisé solemnemente a un niño, que nacio á las cuatro de la mañana del dia veinte y cinco de dicho mes y año. Pusele por nombre Dionisio y le di por Abogada á Sn. Fernando. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Guillermo Ballesteros y Cecilia Cuevas. Abuelos paternos Nicolás Ballesteros y Florentina Herranz. Maternos Hermenegildo Cuevas y Antonia Sanz, todos naturales y vecinos del mismo. Fue su madrina Francisca Lopez, natural y vecina de este Pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra.

Eladio Garcia

Aniano Bravo

182

Quintina Hija de Teodoro Valverde y Casimira Ballestero

En el dia veintisiete de Junio año de mil novecientos cinco Yo el Pbro. Cura propio de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á las doce de la mañana de dicho dia veinte de dicho mes y año. Puesta por nombre Quintina, y la dí por Abogado á S. Leon. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Teodoro Valverde y Casimira Ballestero. Abuelos paternos Agustin Valverde y Juliana Salamanca y ya dfto. Maternos Inocencio Ballestero ya dfto y Modesta Herranz todos vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su Madrina Quintina Salvador natural y residente en este de Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones q. contrajo. Y por verdad la firmo ft.ha ut supra.

Quintina Valverde Ballestero, de estado soltera y de edad de 19 a.s contrajo matrimonio con Felipe Ballestero Hondo, natural de Mozoncillo, en la Iglesia parroquial del mismo y dia 17 de Septiembre de 1928 y, a la edad de 25 a.s y de estado soltero, siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Anacleto Ballestero Gomez y D. Mateo Zubero. El Párroco Francisco Herranz de Pablos

Eladio Garcia

183

Micaela Hija de Eustaquio Fernandez e Isabel Arribas

En el dia nueve de Julio año de mil novecientos cinco, Yo el Pbro. Cura propio de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña, que nació á las once de la mañana de el dia cinco de dicho mes y año. Puesta por nombre Micaela, y la dí por abogado á S. Cirilo. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Eustaquio Fernandez y Isabel Arribas. Abuelos paternos Mateo Fernandez ya dfto y María Valverde. Maternos Marcos Arribas y Emerenciana Herranz ya dfto todos naturales y vecinos que son y fueron de este Pueblo. Fue su Madrina Petra Fernandez tia paterna de la bautizada natural y vecina de este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ft.ha ut supra.

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera, con Alejandro Rivero Zubero, de estado soltero, natural de Mozoncillo, de edad de 25 a.s e hijo de Leonardo y de Basilia en la Igl.a parroquial de Mozoncillo y dia 15 de Enero de 1928 siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Dionisio Conde y D. Fran.co de Santos. El Párroco Fran.co Herranz de Pablos

Eladio Garcia

Rdo Sr. Cura Párroco de Monroncillo.

Muy respetable Señor: En cumplimiento de lo preceptuado en los cánones 470 y 1.103 p. 2º del Código de Derecho Canónico debo manifestarle que D. Juan Herranz Herrero, bautizado en esta de su cargo el día 19 de Julio de 1905 contrajo matrimonio en esta parroquia con Dª Aurelia Sanz Sancho el día 24 de Enero de 1931, siendo testigos
D. Jacinto Sanz Fuentes y
D. Daniel Marcos Iglesias
Tabanera la Luenga 24 de Enero de 1931

Victorio de Frutos

184

Manuel Hijo de Leopoldo Gonzalez y Victorina Monjas

En el dia diez y nueve de Julio año de mil novecientos cinco, Yo el Yfto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las seis de la tarde del dia diez de dho mes y año. Puse le por nombre Manuel y le di por Abogado á Sn Vicente Paul. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquia de Sta Barbara de Segovia de Leopoldo Gonzalez y Victorina Monjas aquel natural de la Nava de la Asuncion, y esta natural de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Jose Gonzalez y dha y Segunda Lopez naturales de dha Nava de la Asuncion. Maternos Dn Braulio Monjas y Dª Vicente Huerta ya dhos naturales aquel de la Losa, y esta de Maello, y vecinos que fueron de Mozoncillo. Fue su Madrina Rufina Merino natural y residente en Mozoncillo a quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo dha ut supra

Eladio Garcia

Segun letras del Ilmo Rvdo. P.e Rector del Colegio de PP. Agustinos de Calahorra (Logroño) y Manuel Gonzalez Monjas hizo su profesion de voto solemne en esa Orden el dia 15 de Julio de 1926.
El Parroco de Mozoncillo
Francisco Arranz de Pablo

185

Juan Hijo de Pablo Herranz y Tecla Herrero

En el dia diez y nueve de Julio año de mil novecientos cinco Yo el Yfto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las siete de la tarde de el dia arriba de dho mes y año. Puse le por nombre Juan y le di por abogado á Sn Vicente Paul. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Pablo Herranz y Tecla Herrero. Abuelos paternos Francisco Herranz y Manuela Romano. Maternos Raimundo Herrero y Juana Hijosa aquel natural de Otones, y los demas naturales y todos vecinos de Mozoncillo. Fue su madrina la Abuela paterna á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo dha ut supra Paul algo emborronado valet

Eladio Garcia

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero segun aviso del parroco con Aurelia Sanchez Sancho en la parroquia de Tabanera la Luenga y dio 24 de Enero de 1935; siendo testigos D. Jacinto Sanz Fuentes y D. Manuel Martinez Iglesias. El parroco de Mozoncillo.
Fran.co Arranz de Pablo

186

Mariano Hijo de Claudio Yanicia y Clementina Herranz

En el dia veintitres de Julio año de mil novecientos cinco, Yo el Mto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las dos de la tarde de el dia diez y siete de dho mes y año. Puse por nombre Mariano y le dí por Abogado á S. Leborio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Claudio Yomez y Clementina Herranz. Abuelos paternos Mariano Gomez y Gregoria Valverde ya dfftos. Maternos Ysabel Herranz y Francisca Herranz todos naturales y vecinos que son y fueron de este de Mozoncillo. Fue su Madrina Justina Herranz natural y residente en este mismo Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Garcia

187

Manuela Hija de Baldomero Bernave y Florencia de Santos

En el dia veintinueve de Julio año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Maria Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemte á una Niña, que nacio á las dos de la mañana de el dia diez y siete de dho mes y año Puesta por nombre Manuela y la dí por Abogada á Sta Josefa. Es hija legitima, y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Baldomero Bernave y Florencia de Santos aquel natural de Encarabajosa de Cabezas y este de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Isidro Bernabe y Josefa Bernardos ya dfftos esta natural de Domingo Garcia y aquel del dho Encarabajosa. Maternos Andres de Santos ya dfto y Gumersinda Tarrego naturales y esta vecina de Mozoncillo. Fue su Madrina la Abuela Materna á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia — Jose Mª Rubio

Contrajo matrimonio, a la edad de 21 años, con D. José Mª Fripoll Alonso de edad de 28 años, hijo de D. José Mª y Dª Justa, en la Iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel en Madrid, el día 29 de mayo de 1913, siendo testigos D. Román López y D. Ignacio Díaz, segun aviso del párroco de dichas Iglesias. El párroco de Mozoncillo Francisco Arranz de Pablos

COLEGIO DE PP. AGUSTINOS
(Logroño)
CALAHORRA

†

Ilmo Sr. Párroco de Monmcillo

Muy Sr. mio: En cumplimiento del canon 576, 2º, — pongo en conocimiento de V. que Manuel Sourader Moujas, bautizado en esa parroquia el 19 de julio del año 1905, ha hecho su profesion de votos solemnes en nuestra Orden el dia 11 de este mes de julio de 1926.

De V. afmo S.S. en X.

P. Pedro Alvarez
Rector

188

Mariano Hijo de Yeronimo Herranz y Petra Casado

En el dia venticinco de Julio año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las diez de la mañana de el dia veintidos de dho mes y año Puesle por nombre Mariano y le di- por abogado á Santiago Apte. El hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Yeronimo Herranz y Petra Casado. Abuelos paternos Vicente Herranz y Yeronima Merino ya dfts. Maternos Juan Casado y Se rapia Lazaro Todos naturales y vecinos de Mozoncillo. Fue su Madrina Cristina Herranz natural y residente en este mismo pueblo á quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero, con Esperanza Anton Herreros, del mismo estado, de 25 años de edad, e hija de D. Pablo y Dª Eulalia, el día 28 de diciembre de 1933 en la iglesia parroquial de Mozoncillo; fueron testigos D. Cipriano Rubero, D. Alvaro Parado y D. Manuel de Fuentes. El párroco Francisco Herranz de Pablos

Eladio Garcia — Jose-Mª Rubio

189

Daniel Hijo de Lorenzo Arribas y Vicenta Montes

En el dia veintiocho de Julio año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las seis de la mañana de el dia veintiuno de dhos mes y año. Puesle por nombre Daniel y le di por abogado á Sn Nazario. El hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la parroquial de Valseca de Lorenzo Arribas y Vicenta Montes ésta natural de dho Valseca y aquel de Ontanares en esta de Mozoncillo. Abuelos paternos Juan Arribas y Maria Felipe Montes y Javiera Alonso ya dftes naturales del dho aquel natural del dho Ontanares, y esta de Valverde del Llano Maternos fueron sus Padrinos Marceliano Herranz y Josefa Gonzalez naturales y vecinos de este de Mozoncillo á quienes adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Siendo de estado soltero, y de la edad de 21 años contrajo matrimonio con Maria Palome Gil Rubio de estado soltera de edad de 21 años, natural de Villaverde de Piron e hija de Bruno y de Cristina en la Feligresia parroquial de Mozoncillo y dia 29 de Enero de 1929 siendo testigos D. Cipriano Rubero y D. Victor Arribas y D. Vicente Herrero. El párroco Francisco Herranz de Pablos

Eladio Garcia — Jose-Mª Rubio

120

Tiburcio Hijo
Segundo de Santos
y Felipa Valverde.

En el dia quince de Agosto año de mil novecientos cinco
Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial
Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo
Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa
de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solem-
nemente á una Niña que nacio á las seis de la tarde de
el dia once de dicho mes y año. Puesle por nombre Tibur
cia y le di por Abogada á Maria Stma. Es hijo legitimo
y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia
de Segundo de Santos y Felipa Valverde. Abuelos paterno
Roque de Santos y Maria Anton. Maternos Ramon
Valverde y Gabriela Alparicio todos naturales y vecinos
que fueron y son de Mozoncillo. Fue su Madrina Vale-
ncia Anton natural y residente en este Pueblo á
quien adverti el parentesco espiritual y demas obliga-
ciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parro-
co fha ut supra.

Eladio Garcia — Jose Mª Rubio

A la edad de 28 años y siendo de estado soltero contrajo matrimonio con Inocencia Gómez Arribas, del mismo estado, de edad de 26 años e hija de Feliciano y de Sebastiana, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 30 de noviembre de 1933 siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Francisco Valverde y D. Claudio Gómez. El párroco. Francisco Herranz de Pablos

Siendo viudo de Dª Inocencia Gómez Arribas contrajo, por segunda vez, matrimonio con Dª Cándida González Sanz, de estado soltera, de edad de 22 años e hija de D. Abdón y de Dª Eustoquia en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 24 de enero de 1935 siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Pedro de Santos y D. Francisco Valverde Anton. - El Párroco. Francisco Herranz de Pablos

121.

Elena Hija de Jose Valverde y Sinforosa Calvo

En el dia diez y nueve de Agosto año de mil novecientos cinco
Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia
de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provin-
cia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco
del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las
seis de la tarde de el dia trece de dicho mes y año. Puesla por nom-
bre Elena y la di por Abogado á S. Apolinar. Es hija legitima
y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Jose Valver-
de y Sinforosa Calvo. Abuelos paternos Isidro Valverde y Gregoria
Herranz ya difuntos Maternos Remigio Calvo y Eulogia Cardon aquel
natural de Valseca y los demas naturales, y todos vecinos de este de Mo-
zoncillo. Fueron Padrinos Miguel Valverde y Julia Pascual natu-
rales y vecinos de este de Mozoncillo á quienes adverti lo que previene
el Ritual Romano. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut
supra.

Eladio Garcia — Jose Mª Rubio

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera y de edad de 24 años con D. Victorio Herranz de Santos, de estado soltero, guardia civil, de puesto en Soria, de edad de 27 D. natural de Mozoncillo e hijo de Germán y Facunda, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 15 de Febrero de 1930 siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Pablo González y D. Felipe Casado. - El párroco. Fran. Herranz de Pablos

PARROQUIA DE S. JUAN
DE
VILADA

(OBISPADO DE SOLSONA)

Hoy, día de la fecha, en la iglesia parroquial de S. Juan de Vilada, D. Juan Serra Rota bautizado en Borredá a 11 mayo 1904 hijo de José y Ana ha contraido matrimonio canónico con D.ª Librada García del Barrio bautizada en Mozoncillo a 27 agosto 1905 hija de Lorenzo Mónica ante los testigos Juan Sorré y Joaquín Ferrer

Y en atención a que la contrayente fué bautizada en esa Parroquia de Mozoncillo me dirijo a V. R. para que se cumplimente el Cánon 1,103, pf.º 2.º, del Derecho Canónico.

Dios guarde a V. R. muchos años.

Vilada 6 de diciembre de 1930.

Juan Riera, Pco.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE VILADA

Rdo. Sr. Cura - párroco de Mozoncillo (Segovia)

Hipolito Hijo de Germán Herranz y Facunda de Santos

En el dia ventiuno de Agosto año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las diez de la noche de el dia trece de dhos mes y año. Puesele por nombre Hipolito y le di por abogado a Sn Juan Bautta. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Germán Herranz y Facunda de Santos. Abuelos paternos Matias Herranz y Maria Santa. Maternos Andres de Santos ya dfto y Jumersinda Tornero todos naturales y vecinos que fue y son de este de Mozoncillo. Fue su madrina Leonisa Herranz natural y residente en este Pueblo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

Hipólito Herranz de Santos, siendo de estado soltero, contrajo matrimonio con Teofila Matute Rubero, en la parroquia de Arcahajosa de Cabras y dia 15 de enero de 1933, también soltera e hija de Hilario y de Prudencia, siendo testigos D. Constantino Bernabé y D. Carlos Bernabé pbtros. El Párroco de Mozoncillo Francisco Arranz de Pablos

173

Librada Hija de Lorenzo Garcia y Monica del Barrio

En el dia veintisiete de Agosto año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á una Niña que nacio á las diez de la mañana de el dia diez y siete de dhos mes y año. Puesela por nombre Librada y la di por Abogado a Sn Jose de Calasanz. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Lorenzo Garcia y Monica del Barrio naturales y vecinos de Mozoncillo. Abuelos paternos Leon Garcia y Maria Valverde esta natural de Pinarnegrillo y aquel de Mozoncillo donde son vecinos. Maternos Juan del Barrio, y Petra Herranz aquel natural de Sanquillo y este natural de Mozoncillo donde son vecinos. Fue su Madrina Cecilia Garcia natural y vecina de Mozoncillo. á quien adverti lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra.

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

Siendo soltera contrajo matrimonio con Antonio Serra Rota en la parroquia de Santa Maria del Remedio, Barcelona (Las Corts) el dia 25 de Marzo de 1926, segun comunicacion del Sr. Cura parroco, bajo sobre con el sello del Obispado de Barcelona sin hacer espresion de testigos. - El Párroco de Mozoncillo. Francº Arranz de Pablos

Segun comunicación del Sr Parroco contrajo matrimonio Dª Librada Garcia del Barrio con D. Juan Serra Rota, hijo de José y Ana, en la iglesia parroquial de San Juan de Villada, Obispado de Solsona, y dia 6 de diciembre de 1930 ante los testigos D. Juan Tomé y D. Joaquin Ferrer. El párroco de Mozoncillo. Francisco Arranz de Pablos

124.

Viridiano Hijo de Narcio de Santos y Eustasia Caneda

En el dia veintisiete de Agosto año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las cuatro de la mañana de el dia veintiuno de dho mes y año. Puesto por nombre Viridiano y le di por abogado á Sn Jose de Calasanz. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Naid de Santos, y Eustasia Caneda esta natural de Carbonero el Mayor y aquel de este de Mozoncillo donde dicen vecinos, Abuelos paternos Mariano de Santos ya dfto y Antonia Lopez esta natural del dho Carbonero y aquel de este de Mozoncillo donde fueron y esta es vecina. Maternos Ramon Caneda y Manuela Muñoz aquel natural de Briefe Obispado de Astorga, y esta de Carbonero donde fueron y esta es vecina. Fue su Padrino Anastasio Caneda y Madrina la Abuela materna, natural el Padrino tambien del dho Carbonero a quienes adverti lo que previene el Ritual Bricjense mandado vale + Y para que conste lo firmo con el Parroco ftha ut supra

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

Bautismo Hijo de Narcio de Santos y Eustasia Caneda

Yo Eladio Garcia Parroco de esta parroquial de S. Salvador y sus Anexos Viridiano hijo de Santos Caneda contrajo matrimonio con Maria del Pilar Marco de edad de 23 años hija de Mateo Gil y Eugenia siendo testigos D. Francisco Perez Herranz y D. Ignacio Perlado, en la Iglesia de Sta Eulalia en Segovia en dia 8 de Mayo de 1929 de Parroco de Mozoncillo Ignacio Herranz de Pablos

19ª

Juan Hijo de Venancio Hijosa y Teresa Paz.

En el dia treinta y uno de Agosto año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente a un Niño que nacio á las once de la noche de el dia veintiuno de dho mes y año. Puesto por nombre Juan y le di por abogado á Sn Ramon. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Venancio Hijosa y Teresa Paz. Abuelos paternos Jose Hijosa y Petra Valverde ya dftos Maternos Norberto Paz y Margarita Olmos tambien dftos esta natural de Navalmanzano y los demas naturales, y todos vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su Madrina Teferina Bermejo natural y vecina de Mozoncillo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y para verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

PARROQUIA

— DE —

Santa María del Remedio

BARCELONA (LAS CORTS)

Rdo. Cura-Párroco de Mosonillo (Segovia)

Muy Sr. mío: Cumpliendo lo ordenado en el Canon 1103 § 2 participo a Vd. que en el día de la fecha D. a Librada García Darnè bautizado en esa el ... de 20 ano de ... contrajo matrimonio canónico con D. Antonio Serra Rota siendo testigos D. ...

y D. ...

Barcelona 25 de Mayo de 1926

El Cura Párroco

PARROQUIA DE STA MARIA DEL REMEDIO DE LAS CORTS-BARCELONA

1928—IMP. ALTÉS

196 Ramona Hija de María Encinas

En el dia cuatro de Setiembre año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con expresa licencia de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio ala ocho de la noche de el dia treinta y uno del proximo pasado Agosto. Pusela por nombre Ramona y la di por Abogada á Sta Rosalia. Es hija de María Encinas Sanz, soltera, natural y al presente residente en este Pueblo, del que hasta hace unos quince dias que vino á el, hacia bastantes años que faltaba. Abuelos maternos Hermenegildo Encinas y Antonia Sanz esta natural de Carbonero el Mayor y aquel natural de Mozoncillo donde son vecinos. Los paternos se ignoran. Fue su madrina Cecilia Encinas natural y vecina de Mozoncillo á quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo con el Parroco ut supra. lo escrito vale

Ramona Encinas Sanz, de estado soltera, contrajo matrimonio con Pablo Martin González de estado soltero, de edad de 23 años, natural de Fuentes de Carbonero e hijo de Isidro y de Dionisia, en la Iglesia parroquial y dia 30 de octubre de 1926, siendo testigos D. Cipriano Cubero, D. Francisco de Sanz y D. Tomás Hernandez. = El Parroco Francisco Herranz de Pablos

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

197. Adela Hija de Juan de Fuentes y Cecilia Herranz

En el dia catorce de Setiembre año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con expresa licencia de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las nueve de la noche de el dia ocho de dicho mes y año. Pusela por nombre Adela y la di por Abogada á María Stma. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Juan de Fuentes y Cecilia Herranz. Abuelos paternos Agapito de Fuentes ya difto é Isabel Herranz. Maternos Santiago Herranz y María Alonso todos naturales y vecinos que fue y son de este mismo Pueblo. Fueron sus Padrinos Baltasar Anton y Pelegrina Herranz naturales y vecinos de Mozoncillo á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco ut supra.

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

198.

Felipe Hijo de Robustiano Casado y Felicitas Lazaro

En el dia veinte de Setiembre año de mil novecientos cinco, Yo el Pbro. Cura propio de la unica parroquial Yglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las tres de la mañana de el dia catorce de dhos mes y año. Puesle por nombre Felipe y lo di por abogado á S.n Mateo Apostol. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Robustiano Casado y Felicitas Lazaro. Abuelos paternos Antonio Casado y Felipa Agudo ya dfts. Maternos Pablo Lazaro, ya dfto y Celedonia Bravo esta natural de Pinillos Arzobispado de Burgos, y los demas naturales, y todos vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su Madrina Patricia Agudo natural y vecina de Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo ut supra.

Eladio Garcia

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero, y a la edad de veinticinco años con Herminia Lazaro Miguelañez, de estado soltera, de edad de veinte años e hija de Casiano y de Antonina, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 15 de Enero de 1935, siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Marciniano Arribas y D. Agustuso Lazaro. Ll. parroco. Francisco Arranz de Pablos

199

Felipa Hija de Felix Garcia y Narcisa Gomez

En el dia veinticuatro de Setiembre año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las nueve de la mañana de el dia diez y seis de dhos mes y año. Puesla por nombre Felipa, y la di por Abogada a Ntra Sra de las Mercedes. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Felix Garcia y Narcisa Gomez naturales y vecinos del mismo. Abuelos paternos Jose Garcia y Felipa Anton ya dftos aquel natural de Aldea de el Rey y esta natural de Mozoncillo donde fueron vecinos. Maternos Fausto Gomez y Josefa Lopez naturales y vecinos de Mozoncillo. Fueron Padrinos el Abuelo materno, y Benita Mateos natural de Perogordo y vecina de Mozoncillo a quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco dicho ut supra.

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

Simon Hijo de Benito Callejo y Cirila de Santos

En el dia ventinueve de Setiembre año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia esperesa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solennemente á un Niño á quien puse por nombre Simon y le di por abogado á Sn Miguel Arcangel, el cual nació á las seis de la mañana del dia ventitres de dhos mes y año. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Benito Callejo y Cirila de Santos. Abuelos paternos Felipe Callejo é Isabel Valverde. Maternos Manuel de Santos y Francisca Herranz todos naturales y vecinos de Moroncillo. Fue su Madrina Tomasa de Santos tia materna del bautizado, natural y vecina de Moroncillo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia y

Jose Mª Rubio.

contrajo matrimonio, siendo de estado soltero, y de edad de 24 Dº con Francisca Herrero Garrido de estado soltera, de edad de 19 Dº, natural de Castroy de Cuellar, residente en Moroncillo, e hija de Dnicio y de Eulogia, difuntos, en la Yglesia parroquial de Moroncillo y dia 17 de Mayo de 1903. siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Eleuterio Lopez y D. Francisco Romano. El Parroco: Francisco Herranz

201

Miguel Hijo de Hipolito Ballestero y Luisa Herrero

En el dia cinco de Octubre año de mil novecientos cinco. Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia esperesa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solennemente á un Niño que nació á las diez de la noche de el dia ventinueve del proximo pasado Setiembre. Pusele por nombre Miguel y le di por abogado á Sn Froilan. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Hipolito Ballestero y Luisa Herrero. Abuelos paternos Nicolas Ballestero ya dfto y Florentina Herranz. Maternos Domingo Herrero e Iginia Salamanca ya dfta todos naturales y vecinos que son y fueron de Moroncillo. Fue su Madrina Florencia Sn Lorenzo natural y residente en Moroncillo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia y

Jose Mª Rubio.

202

María Rosario
hija de José Higuera
y Rufelma Callejo

En el día diez de Octubre de mil novecientos cinco yo el infrascrito cura parroco de la de San Juan Bautista del pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente a una niña que nació el dia nueve del corriente a las once de la mañana a la que puse por nombre María del Rosario y por abogado a San Roman hija legitima de José Higuera y Rufelma Callejo vecinos de esta feligresia fueron padrinos el abuelo paterno de la bautizada Melchor y Dominga Pascual y por la materna de Mariano y Tomasa de Santos todos naturales y vecinos de este pueblo a los que advertí el parentesco espiritual que contrajeron y para que conste lo firmo dicho dia mes y año

Eladio Garcia

203

Brigida Hija de Federico Merino y Matilde Herranz

En el dia quince de Octubre año de mil novecientos cinco, Yo Dn. Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia esperea de Dn. Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente a una Niña que nació á las siete de la mañana del dia ocho de dichos mes y año. Puesla por nombre Brigida y la dí por abogada á Sta Teresa de Jesus. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Federico Merino y Matilde Herranz Abuelos paternos Gregorio Merino y Juliana Monjas. Maternos Manuel Herranz y Antonina Ballestero esta natural de Ezcaloza y los demas naturales y todos vecinos de Mozoncillo. Fueron sus padrinos los Abuelos maternos á quienes advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo con el Parroco ysta ut supra

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

Doña Brígida Merino Herranz, de estado soltera, de edad de 24 años, contrajo matrimonio con Dn. Emiliano Merino Ibribas del mismo estado de edad de 28 a. e hijo de D. Mariano y Dª. María, en la Ermita de Nra. Sra. de Rodelga y día 21 de Septiembre de 1930 siendo testigos D. Cipriano Tubero, D. Gregorio Merino y D. Gaspar Herranz.

El párroco de Mozoncillo
Braulio Herranz de Pablos

Jermana Hija de Juan Arribas y Paula de Santos.

En el dia quince de Octubre año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á una Niña que nació á las nueve de la mañana del dia once de Dhos mes y año. Puesta por nombre Jermana y la di por Abogada á Sta Teresa de Jesus. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Juan Arribas y Paula de Santos. Abuelos paternos Marcos Arribas y Enemesia Herranz ya dftos. Maternos Manuel de Santos ya dfte y Francisca Herranz Todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su Madrina Ysabel Arribas Tia paterna dela bautizada á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo, la que tambien es natural y vecina de Mozoncillo. Y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra

Contrajo matrimonio siendo soltera y de edad de 24 años con Justino Yllana de Andres de estado viudo y de edad de 28 años e hijo de Hilario y de Lucia en 8 de Enero de 1930 e Yglesia parroquial de Mozoncillo siendo testigos D. Cipriano Zubero D. Marcos Yllana y D. Andres Herranz el Parroco.

Francisco Herranz de Pablos

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio

206

Edwigis Hija de Angel Arribas y Joaquina Tordesillas

En el dia ventidos de Octubre año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nació á las cinco de la mañana de el dia diez y siete de Dhos mes y año. Puesta por nombre Edwigis y la di por Abogada á Sta Teresa de Jesus. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Angel Arribas y Joaquina Tordesillas naturales de Escalona y vecinos en este de Mozoncillo. Abuelos paternos Pio Arribas y Lorenza Hernanz. Maternos Joaquin Tordesillas y Monica Velasco unos y otros naturales del dho Escalona. Fue su Madrina Casimira Ballestero natural y vecina de Mozoncillo, á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parro dha ut supra.

Edwigis Arribas Tordesillas, siendo de estado soltera y de edad de veinticinco años, contrajo matrimonio con Trinidad Valverde Ballestero, del mismo estado, de edad de 28 años e hijo de Teodoro y de Casimira, en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 29 de noviembre de 1930, siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Pablo Sparicio y D. Gaetano de la Rosa. El parroco. Francisco Herranz de Pablos

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio

206

María del Amparo
Hija de
Melchor Herranz
y
Tomasa Bermejo

En el día seis de Noviembre año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente a una Niña que nacio el dia treinta del proximo pasado Octubre y hora de las once de la mañana. Puesta por nombre María del Amparo, y ladi por Abogado á San Servando. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Melchor Herranz y Tomasa Bermejo. Abuelos paternos Santiago Herranz y María Alonso. Maternos Anselmo Bermejo y Baltasara de Fuentes ya difuntos todos naturales y vecinos que fueron del mismo. Fue su Madrina Cristina Herranz natural y vecina de este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra.

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio

Segun aviso del Sr. Cura Parroco de San Martin en la ciudad de Segovia contrajo Maria del Amparo Herranz Bermejo, siendo de estado soltera y de 28 años de edad con Angel Herranz Sanz en dicha Parroquia el dia 27 de enero de 1934 siendo testigos D. Teofilo Herranz y D. Justo Herranz, vecinos de Mozoncillo. El Parroco de Mozoncillo Segundo Herranz de Pablos

207

Lucrecia Hija
de
Casimiro Ballestero
y
Martina Tejedor.

En el dia veintisiete de Noviembre años de mil novecientos cinco, Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á una Niña que nacio á las cinco de la tarde de el dia veintitres de dhos mes y año; puesta por nombre Lucrecia y la di por abogada a María S.ma Luz. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquial de Pinarnegrillo de Casimiro Ballestero y Martina Tejedor vecinos naturales del dho Pinarnegrillo y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Juan Ballestero é Isabel Herrero ya difuntos naturales de Mozoncillo. Maternos Carlos Tejedor y Benita Ballejo ésta natural de Aldea del Rey y aquel del dicho Pinarnegrillo donde son vecinos. Fue su Madrina Flora Bermejo natural y residente en Mozoncillo á quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra enmendado Lucrecia vale

Contrajo matrimonio Casimiro en este Parroquia el 24 de Noviembre de 1901 con Carlos Tejedor Solteros y naturales de Pinarnegrillo

F Casas

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio

208.
Agustin Hijo de Ygnacio de Santos y Leoncia de Frutos
8

En el dia veintiocho de Noviembre año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con expresa licencia de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las once de la mañana de el dia ventiseis de dho mes y año. Puselo por nombre Agustin y le di por Abogado á S. Gregorio. Es Hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Ygnacio de Santos y Leoncia de Frutos este natural de Tabanera y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Vicente de Santos ya difto y Jacinta Herranz. Maternos Eustaquio de Frutos y Josefa Anton todos naturales de Mozoncillo á excepcion del Eustaquio de Frutos que es natural del dho Tabanera. Fueron Padrinos el Abuelo materno y Cristiana de Fuentes natural y residente en este Pueblo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Eladio Garcia — Jose Mª Rubio.

209
Cripina Hija de Jorge Aparicio y Estefania Jeronimo
8

En el dia diez de Diciembre año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente a una Niña que nacio á las cuatro de la tarde del dia cuatro de dhos mes y año. Puesla por nombre Cripina y la di por Abogada a la Virgen de Luna. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquial de Ercalona de Jorge Aparicio y Estefania Jeronimo naturales esta del dho Ercalona y aquel de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Santos Aparicio y Marcia Llana, ya difos naturales de Mozoncillo. Maternos Francisco Jeronimo ya difo é Ines Jimeno naturales de Ercalona. Fue su madrina Feliciana Jimeno natural y residente en este de Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia — Jose Mª Rubio.

210

Crispin Hijo de Ysenor Ruiz y Dominga Gomez

Contrajo matrimonio canonico en esta parroquia el dia 21 de Octubre 1942 con Agustina Valverde Ballesteros, hija de Teodoro y Casimira. Testigos Cipriano Pulebro y Dª Julian Garcia

En el dia once de Diciembre año de mil novecientos cinco Yo el Pto Cura propio de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las seis de la mañana de el dia cinco de dhos mes y año. Puselo por nombre Crispin y le di por abogado á S. Damaso. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Ysenor Ruiz y Dominga Gomez. Abuelos paternos Rufino Ruiz y Maria Yjlianz ya dftos Maternos Gabriel Gomez y Eleta Arribas todos naturales y vecinos que fueron y son de este de Mozoncillo á escepcion del Rufino Ruiz que es natural de Valseca. Fue su Madrina Teodosia Gomez natural y vecina de Mozoncillo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo ut supra.

Eladio Garcia y

211

Robustiano Hijo de Manuel de Frutos y Carmen Herranz

En el dia veintiuno de Diciembre año de mil novecientos cinco Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las cinco de la mañana del dia quince de dhos mes y año, Puselo por nombre Robustiano y le di por abogado á Sto Tomas Apol. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Manuel de Frutos y Carmen Herranz. Abuelos paternos Luis de Frutos ya dfto y Rufina Arevalo. Maternos Pedro Herranz e Ysabel Gordillo ya dftos esta natural de Escalona y los demas naturales y todos ~~naturales~~ Vecinos de Mozoncillo. Fue su Madrina la Abuela paterna á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo, y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra. Vecinos entre lineas vale y lo tachado por bajo no valet

Eladio Garcia y

Jose Mª Rubio.

Comunico a V. que en el
día de la fecha tuvo lugar
en esta parroquia el enlace matri-
monial de Eugenio Ruiz Jimen
cuya partida de Bautismo se halla
en el libro X fol. 24 vlt de esta parro-
quia, con Francisca Navarro
Rojero vecinos de esta

Lo que comunico a efectos
de la nota marginal

Fuentelencina 26-X-42

Manuel Perez Rto.

Sr. Cura ecónomo de Fuentelencina

Antonia Hija de Andres Gomez y Maria Concepcion Herranz

En el dia ventitres de Enero año de mil novecientos seis Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco de mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio el dia diez y siete de dho mes y año, y hora de las doce del dia. Puesta por nombre Antonia y la di por abogada á la Virgen Sma. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Andres Gomez y Maria Concepcion Herranz. Abuelos paternos Rufino Gomez y Victoriana Hijosa. Maternos Pedro Herranz ya dfto y Maria de la Fuente, esta natural de Ercalona, y los demas naturales, y todos vecinos que fueron y son de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos los Abuelos paternos á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra.

Eladio Garcia — Jose Mª Rubio

213 Paula Hija de Florentino Alvarado y Gavina Lubero

En el dia primero de Febrero año de mil novecientos seis, Yo el Yfto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña, que nacio á las diez de la noche de el dia veinticinco del proximo pasado Enero. Puesta por nombre Paula, y la di por Abogado á S. Ygnacio Mtr. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Florentino Alvarado y Gavina Lubero naturales y vecinos de este Pueblo. Abuelos paternos Gregorio Alvarado y Petra Gilsanz naturales de Fuentepelayo. Maternos Matias Lubero y Dorotea Gomez ya dfta aquel natural de Aldea del Rey y esta de Mozoncillo. Fue su Padrino el Abuelo materno á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Garcia

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera, con Pedro Pablo Tribas, de estado soltero, de edad de 25 años, natural de Mozoncillo, e hijo de Antonio y de Eustaquia, en la Yglesia parroquial de Mozoncillo, y dia 8 de Enero de 1928 siendo testigos D. Cipriano Lubero, D. Mariano Bascual y D. Vicomedes Herrero. El Parroco Ygnacio Herranz de Pablos

214

Martina Hija de Francisco Casado y Eliodora Torrego

En el dia cuatro de Febrero año de mil novecientos veinte y siete Yo Dn Jose Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa de Dn Eladio Yglesia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las tres de la noche del dia treinta de Enero proximo pasado. Puesta por nombre Martina y la di por Abogado á Sn Andres corsino. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Francisco Casado y Eliodora Torrego. Abuelos paternos Aldon Casado, y Viviana de Santos y ya difts. Maternos Felipe Torrego y Micaela Yglesia esta natural de Zarzuela del Pinar, y los demas naturales, y todos vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fueron mis Padrinos Mariano Torrego y la Abuela materna, el Mariano natural y residente en este Pueblo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con ellos ut supra. Mariano entre lineas vale.

Eladio Yglesia Jose-Mª Rubio.

215.

Eulalia Hija de Francisco Alvaro y Isabel Valverde

En el dia diez y nueve de Febrero año de mil novecientos veinte y siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa de Dn Eladio Yglesia Parroco del mismo bautice solemnemente á una Niña que nacio á las ocho de la mañana de el dia doce de este presente mes y año de la fha. Puesta por nombre Eulalia y la di por Abogado á Sn Marcelino. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en la parroquial de Sta María de Fuentepelayo de Francisco Alvaro é Isabel Valverde naturales aquel de la Matilla y esta de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Pablo Alvarez natural de la Matilla, y Maria Rodriguez natural de Fuentepelayo. Maternos Agustin Valverde y Juliana Salamanca naturales de Mozoncillo. Fue su Madrina Damasa Gomez natural y vecina de este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eulalia Alvaro Valverde de estado soltera contrajo matrimonio con Matias Paz Gomez y del mismo estado, de edad de 27 a. e hijo de Nicolás y de Mónica en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 20 de Agosto de 1927, siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Cándido López y D. Jerónimo Gómez y D. Cura Francisco Alvarez de Pablos

Eladio Yglesia Jose-Mª Rubio.

4

Ilto Sr Cura Párroco de

Monzoncillo

Muy respetable señor: En cumplimiento de lo preceptuado en los cánones 470 y 1.103, § 2º del Código de Derecho Canónico, debo manifestarle que D. Esteban Alvarez Álvaro, bautizado en esta de su cargo el día 8 de agosto del año 1963 contrajo matrimonio en esta parroquia con Dª Brígida Mallete de Frutos el día 31 de Enero de 1931, siendo testigos D. Ambrosio Herrero Montero y D. Daniel Marinas Galeras

Valbuena la Lucinga 31 de Enero de 1931

El Párroco de Frutos

216. Hijo de Luis Herranz y Julia Torrego

Felix

En el dia veintisiete de Febrero año de mil novecientos seis Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Morozancillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las once de la noche del dia veinte y uno de dicho mes y año. Puede por nombre Felix, y le di por Abogado á Sn Hilarion. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Luis Herranz y Julia Torrego naturales y vecinos de este Pueblo. Abuelos paternos Pedro Herranz é Isabel Gordillo ya difuntos esta natural de Escalona y aquel de este de Morozancillo donde fueron vecinos. Maternos Tomas Torrego y Faustina Vega ya difunta natural de Escalona y aquel de Morozancillo donde fueron vecinos. Fue su Madrina Inocencia Torrego natural y residente en este Pueblo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra. Testado valet

Eladio Garcia

Jose - Mª Rubio.

217

Cesario Hijo de Robustiano Arribas y de Candida Lopez

En el dia dos de Marzo año de mil novecientos seis Yo Dn Jose Maria Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Morozancillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las once de la mañana del dia veintiuno del proximo pasado Febrero. Puesto por nombre Cesario, y le di por Abogado á Sn Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Robustiano Arribas y Candida Lopez. Abuelos paternos Marcos Arribas y Nemesia Herranz ya difuntos. Maternos Francisco Lopez y Teresa Casado todos naturales y vecinos que son y fueron de este Pueblo. Fue su madrina Maria Postigo natural y residente en este Pueblo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra.

Falleció en 3 de Julio de 1919. U. Párroco

Eladio Garcia

Jose - Mª Rubio

218

Justo Hijo de Cesario Lazaro y Antonina Miguelañez

En el dia cuatro de Marzo año de mil novecientos seis y lo el Pbro Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio á las cuatro de la tarde de el dia veintiocho del proximo pasado Febrero. Puse por nombre Justo y le di por abogado á Sn Lucio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Cesario Lazaro y Antonina Miguelañez. Abuelos paternos Pablo Lazaro y Celedonia Bravo. Maternos Apolinar Miguelañez ya dfto y Benita Herranz todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo, á escepcion de la Celedonia que es natural de Pinillos. Fue su Madrina Afrodisia de Santos natural y residente en este Pueblo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo ftta ut supra.

Eladio Garcia

219

Angel Hijo de Dn Tiburcio Alvarez y Da Mª Dolores Mendez

En el dia siete de Marzo año de mil novecientos seis, lo el Pbro Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemte á un Niño que nacio á las cuatro de la mañana del dia primero de este presente mes y año de la ftha. Puse por nombre Angel y le di por abogado á Sn Cornel. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Dn Tiburcio Alvarez y Da Mª Dolores Mendez naturales esta de la Parroquia de Sn Miguel de Segovia y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Jose Alvarez y Francisca Sanz ya dfttos esta natural de Mozoncillo y aquel natural de Pinarnegrillo. Maternos Isidro Mendez y Saturnina Quintanilla ya dfttos naturales de la referida Parroquia de Sn Miguel. Fueron padrinos Adrian Herranz y Vicenta Herranz naturales y residentes en Mozoncillo á quienes adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftta ut supra

Eladio Garcia

Francisco Hijo de Adriano Fernandez y Evagrela Bermejo

En el dia diez y ocho de Marzo año de mil novecientos seis Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del rezmo bautice solemnemente á un Niño que nació á las ocho de la noche de el dia nueve de Dhor mes y año. Pusele por nombre Francisco y le di por Abogado á Sn Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Adriano Fernandez y Evagrela Bermejo. Abuelos paternos Venancio Fernandez y Ana Cristobal. Maternos Anselmo Bermejo y Baltasara de Fuentes ya difuntos todos naturales y vecinos que fueron de Moroncillo á excepcion de la Ana Cristobal que es natural de Maello. Fueron sus Padrinos Andres Martin y Alejandra Bermejo esta natural de Moroncillo y aquel de Escarabajosa donde son vecinos á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ut supra.

Eladio Garcia — Jose-Mª Rubio.

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero con Guillerma Gonzalez Fernandez, del mismo estado, de edad de veinticuatro años e hija de Guillermo y de María en la parroquia de la Sandral en Segovia el día 12 de Diciembre del 1928 siendo testigos D. Angel Sotos Gonzalez y D. Francisco Primau Mauto, según comunicación del Sr. Cura de la misma. El Parroco de Moroncillo. Francisco Ruano de Tobalina

221 ℣

Leandro Hijo de Cosme Ruano y Cirila Herranz

En el dia diez y nueve de Marzo año de mil novecientos seis, Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemte á un Niño, que nació á las cinco de la tarde del dia trece de Dhor mes y año. Pusele por nombre Leandro y le di por Abogado á Sn Jose. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la parroquial de Aldea de el Rey de Cosme Ruano, y Cirila Herranz esta natural del Dho Aldea del Rey y aquel de este de Moroncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Mariano Ruano y Dominga Sanz Maternos Apolinar Herranz y Rosa Herranz todos naturales del referido Aldea de el Rey. Fue su Madrina Paula Pascual natural y vecina de Moroncillo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Fallecio.

Eladio Garcia — Jose-Mª Rubio.

222

Leandro, hijo de Jesus Hernanz y María Salvador

En el día veinte de Marzo de mil novecientos treinta y seis yo Don José María Rubio, Coadjutor de la única parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, con expresa licencia de mi Eladio García Parroco del mismo, bauticé solemnemente á un niño que nació á las cuatro de la tarde del día trece de dicho mes y año. Púsele por nombre Leandro, y le dí por abogado al arcangel S. Gabriel. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraído en esta parroquia de Jesus Hernanz Hernanz y María Salvador. Abuelos paternos José Hernanz y María Hernanz, maternos Tomas Salvador Tamarón, esta natural de aldea del Rey y los demas naturales y todos vecinos pueblo de Mozoncillo. Fueron sus padrinos Marianos Vallejo Bermal y Victoria Vallejo Salvador, naturales de aldea del Rey, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmamos fecha ut supra.

Eladio García — José M.ª Rubio

223

Bienvenido Hijo de Pedro Alvarez y Juana Lazaro

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero con Damiana Domingo Hijosa del mismo estado e hija de D. Saturnino y Dª Angela, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo el día 4 de mayo de 1935; siendo testigos D. Cipriano Hernández y D. Vicente Lázaro. El párroco. Cipriano Hernanz de Pablos

En el día veintinueve de Marzo año de mil novecientos treinta y seis Yo D. José Mª Rubio Coadjutor de la única parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio García Parroco del mismo, bauticé solemnemente á un Niño que nació á las ocho de la noche del día veintidos de dicho mes y año. Púsele por nombre Bienvenido y le dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Pedro Alvarez y Juana Lazaro. Abuelos paternos Andres Alvarez y Basilisa Martín ya d[ic]ta. Maternos Pedro Lazaro y Vicente Aparicio ya d[ic]to, todos naturales y vecinos que fueron y son de Mozoncillo á excepción de la Basilisa que es natural de Cantimpalos. Fueron sus Padrinos Benito Lopez y Feliciana Alvarez naturales esta de Mozoncillo y aquel de Encarabajosa de Cabezas donde son vecinos á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco d[ic]ho ut supra.

Eladio García — José M.ª Rubio

224 ##

Agapito hijo de Heriberto Miguelañez y Casimira Herrero

En el día primero de Abril año de mil novecientos seis Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Morocillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las nueve de la mañana del dia veinticuatro del proximo pasado Marzo. Puesle por nombre Agapito y le dije por abogado á Sn Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Heriberto Miguelañez y Casimira Herrero. Abuelos paternos Apolinar Miguelañez y Benita Hernanz. Maternos Domingo Herrero é Hijenia Salamanca, todos naturales y vecinos que son y fueron de Morocillo. Fue su madrina Dominga Miguelañez natural y vecina de este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ut supra. = Agapito, enmendado, vale =

Jose-Mª Rubio.

Eladio Garcia

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero, de edad de 24 años con Felisa Herrero Borrego, de estado soltera de edad de 20 años, e hija de Pedro y de Angela Custodia en la Iglesia parroquial de Morocillo y dia 18 de enero de 1934. Fueron testigos D. Cipriano Zubero, D. Felipe Merino y D. Eloy Martin, vecinos de el mismo y el parroco Francisco Arranz de Pablos

225 ##

Maria hija de Leonardo Herrero y Basilia Zubero

En el dia primero de Abril de mil novecientos seis, Yo D. Jose-Mª Rubio, Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Morocillo, Obispado y provincia de Segovia, con licencia expresa del D. Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una niña que nacio el dia once de la tarde del dia anticipado del proximo pasado Marzo. Puesla por nombre Maria de la Asuncion y la dije por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio, contraido en esta Parroquia de Leonardo Herrero y Basilia Zubero. Abuelos paternos Victorio Herrero y Angela Valverde ya difuntos; Maternos Matias Zubero y Dorotea Gomez ya difunta. Todos naturales y vecinos que son y fueron de Morocillo, á excepcion del Matias, que es natural de Aldea del Rey. Fueron sus padrinos el abuelo materno y Maria Martin natural esta última de Morocillo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmamos ut supra.

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera, con Ruperto Fernandez Iturbas, de estado soltero natural de Morocillo de edad de 26 a. e hijo de Eustaquio y de Isabel en la Iglesia parroquial de dicho Morocillo y dia 1º de Enero de 1928 siendo testigos D. Cipriano Zubero D. Dionisio Conde y D. Franco de Santos de Palero. Fco Arranz de Pablos

226

José-María Vicente hijo de Herrero y María Bermejo.

En el día diecinueve de Abril de mil novecientos seis yo D. José-María Rubio, Coadjutor de la única parroquial Feligresía de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia, con expresa licencia de D. Eladio García, Párroco del mismo, bautizé solemnemente á una niña que nació á las ocho y media de la noche del día ocho del mismo mes y año. Puse por nombre José-María y fue ofi por abogado á S. Alberto. Es hija legítima y del legítimo matrimonio contraído en esta parroquia de Vicente Herrero y Manuela Bermejo. Abuelos paternos: Francisco Herrero Vicente y Felipa Portugo ya difuntos. Maternos: José Bermejo y Hdefonsa Bernabé, natural esta última de Escarabajosa de Cabezas, y todos los demás de Moroncillo. Fueron sus padrinos Antonio Bermejo y Cristeta Herrero naturales de este pueblo de Moroncillo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmamos fecha ut supra.

José-M.ª Rubio.

Eladio García

† Según nota de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel en Madrid, en la misma y día 5 de julio de 1932 siendo testigos D. Ignacio Herranz y D. Agustín Herranz contrajo matrimonio a la edad de 26 años José M.ª Herrero Bermejo con Vicenta Herranz Viviani de edad de 18 años e hija de Ignacio y Juana. El párroco de Moroncillo Francisco Herranz de Pablos

227

María del Carmen hija de Juan Merino y Emilia Mardomingo.

En el día tres de Mayo de mil novecientos seis yo D. José-María Rubio, Coadjutor de la única parroquial Feligresía de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de D. Eladio García, Párroco del mismo, bautizé solemnemente á una niña que nació á las tres de la tarde del día veinticinco del próximo pasado Abril. Puse por nombre María del Carmen y fue ofi por abogada á María S.S.ma Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraído en esta parroquia de Juan Merino y Emilia Mardomingo. Abuelos paternos: Manuel Merino y Romana Arribas. Maternos: Epifanio Mardomingo y Valeriana Conde ya difuntos todos; Epifanio Mardomingo y los demás naturales y todos de este vecindario de Moroncillo. Fue su madrina María de los Remedios Ayala natural y residente en Escalona á quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajo. Y para que conste lo firmo con el Párroco fecha ut supra.

José-M.ª Rubio.

Eladio García

228

Prudencia, hija de Fernando Corrego y Casarea Ruano.

En el dia seis de Mayo año de mil novecientos seis yo D. Jose-Maria Rubio, Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, con expresa licencia de D. Eladio Garcia, parroco del mismo, bautice solemnemente a una nina, que nacio á las seis de la tarde del dia ventiocho del proximo pasado Abril. Fuele por nombre Prudencia y la dí por abogado á S. Jose. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia Jose Fernando Corrego y Casarea Ruano, esta natural de Alosa del Rey y aquel de este de Moroncillo de donde son vecinos. Maternos: Tomás Corrego y Faustina Vega, ya difuntos, esta natural de Cogeces y aquel de Moroncillo. Maternos: Anastasio Ruano y Felicia Lopez esta difunta naturales del dicho Alosa del Rey. Fueron madrina María Berrueco natural y vecina de este de Moroncillo, á quien advertí lo que previene el Ritual.

Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra.

+ El Padre Fernando es natural de Encabo y no de Moroncillo como se dice en la Partida +

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

229

Bonifacio, hijo de Alejandro Conde y Jacinta Herraiz.

En el dia veintidos de Mayo de mil novecientos seis yo D. Jose-Mª Rubio, Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia, con licencia expresa de D. Eladio Garcia, parroco del mismo, bautice solemnemente a una nina que nacio á las nueve de la noche del dia catorce de los citados mes y año. Fuele por nombre Bonifacio y le dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio, contraido en Encabajosa de Alejandro Conde y Jacinta Herraiz, feligresa natural del dicho Encabajosa y aquel de Moroncillo, donde son vecinos. Maternos: Tomas Conde, ya difunto, y Margarita Casado, naturales de este de Moroncillo. Maternos: Melquiades Herraiz y Gertrudis Conde esta de Moroncillo y aquel de referido Encabajosa de donde son vecinos. Fue de madrina Melitona Moyano natural y residente en este pueblo de Moroncillo, a quien hice las advertencias prevenidas por el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco, fecha ut supra. = prevenidos en enmendado vale = Bonifacio borrado entre guarentas-no vale = Alejandro entre lineas vale =

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio.

Bonifacio Conde Herraiz, de estado soltero, y a la edad de 24 años contrajo matrimonio con Felicidad Garcia Corrado, de estado soltera de 22 años de edad ambos hijos legitimos de Agustin y de Hipolita vecinos de esta Yglesia parroquial de Moroncillo y dia 2 de mayo de 1931 siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Justino Arribas y D. Prudencio de Pantoja. El parroco Francisco Obranz de Pablo presente

230 ##

Celestino hijo de Leocadio Pascual y Candelda Martin

En el dia veintiseis de Mayo de mil novecientos seis yo D. Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de D. Eladio Garcia parroco del mismo, bautice solemnemente a un niño que nacio a las diez de la mañana del dia dicho y mes de dichos mes y año. Puesle por nombre Celestino y le dije por padrinos Victor Pascual y Maria Mauro, naturales del dicho Carbonero, maternos. Francisco Martin y Concepcion de Santos, naturales el de S. Domingo de Pirón y ella de la parroquia de S. Miguel de Segovia, ya difunta y el vecino de Viana de Cega, Provincia de Valladolid. Fueron sus padrinos Nicomedes y Consuelo Pascual hermanos, tios paternos del bautizado (á) quienes son naturales de Cantimpalos, habiendoles advertido lo que previene el Ritual. = Los padres del bautizado residen en el Mojon del Cubo jurisdiccion eclesiastica de Moroncillo y civil de Escalabajosa de Cabezas. Y para que conste lo firmamos en Moroncillo fecha ut supra. = (a) entre parentesis no vale.

Celestino Pascual Martin, siendo de estado soltero y de edad de 24 años contrajo matrimonio con Teresa Gallejo de Santos del mismo estado de edad de 22 años hija de Benito y de Cirila en la iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 18 de Septiembre de 1920 y fueron testigos D. Cipriano Zubero, D. Francisco Romano y D. Gregorio Arribas Montes. El Parroco Francisco Uranz de Pablos

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

231.

Petronilo hijo de Dn Evaristo Perez y Da Manuela Escorial

En el dia once de Junio de Mil novecientos seis yo el Pbro Cura propio de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bta de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio á las ocho de la mañana del dia treinta y uno del proximo pasado Mayo. Puesle por nombre Petronilo y le dije por Padrino Dn Bernabe Escorial natural y residente accidentalmente en este de Mozoncillo, y aquel natural de Madrid, y vecino de Carbonero el Mayor otros padres paternos D. Jose Perez y Da Maria Carmen Pedro esta natural de Alcoy y aquel de Madrid. maternos, Eugenio Escorial y Maria Josefa Gonzalez ya difta esta natural de Moroncillo donde aquel es vecino y natural de Pinarnegrillo. Fue con sus Padrinos Dn Raimundo Yamarra y Da Petronila Escorial vecinos de este de Moroncillo, de donde ella es natural y el de Hornillos Obispado de Avila, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Segun aviso transmitido por el Provisorato del Obispado de Segovia y conforme a una nota de la parroquia de Santa Barbara en Madrid, D. Petronilo Perez Escorial el dia 25 de Julio de 1935 siendo de estado viudo, contrajo matrimonio con Dª Maria de la Encarnacion de Mendoza Caballero, natural de Vitoria (parroquia de S. Miguel) de edad de 20 años de estado soltera e hija de D. Norberto y Dª Maria, en la Iglesia parroquial de Dª Barbara en ceremonia de que fueron testigos D. Eladio Escorial Bernabé y D. Amando Escorial Escorial. Mozoncillo y 15 de Mayo de 1939. El parroco Francisco Uranz de Pablos

Eladio Garcia

272

Basilia hija de Mariano Alvarez y María Antón

En el día diez y ocho de Junio de mil novecientos veinte y seis, yo D. José-Mª Rubio, Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de D. Eladio García, párroco del mismo, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las nueve de la mañana del día catorce de octubre mes y año. Puesta por nombre Basilia y la dí por abogado á S. Cirilo. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraído en esta Parroquia de Mariano Alvarez y María Antón, naturales y vecinos de este pueblo. Abuelos paternos: Juan Alvarez y Rosa Arribas, ya difuntos, aquel natural de Cuevas Bajas de Cabrera y esta de Moroncillo, donde fueron vecinos. Maternos: Luisa Antón, ya difunta, y Manuela Gomez, esta natural de Miguelañez y aquel de este de Moroncillo donde fueron y esta es vecina. Fue su madrina María Antón, natural y residente en este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmo con el Párroco en Moroncillo ut supra

Eladio García

José-Mª Rubio.

Según comunicación del Sr. Cura Ecónomo Basilio Alvarez Antón de estado soltera contrajo matrimonio con Eugenio Hernández Pilar natural de Sombacabezo hijo de Miguel y de Sala el día 17 de Febrero de 1927 en la parroquial de Carbonero el Mayor siendo testigos D. Carlos Bravo lo francisco, D. Esteban Andrés Herrero y D. Ramón Miguelañez Pascual. El Párroco de Moroncillo Francisco Sanz de Pablos

233

Manuela hija de Juan Mauso y Lilia Asbrados

8

En el día catorce de Junio de mil novecientos veinte y seis, yo D. José-Mª Rubio, Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de D. Eladio García, párroco del mismo, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las diez de la noche del día trece de este presente mes y año de la fecha. Puesta por nombre Manuela, y la dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima, fue legítimo matrimonio, contraído en esta parroquia de Juan Mauso y Lilia Asbrados, naturales y vecinos de este pueblo. Abuelos paternos: Felipe Mauso, natural de Carbonero el Mayor y Brígida Esteban, natural de Naval del Marqués, provincia de Avila, ya difuntos. Maternos: Gregorio Asbrados y Petra Silvani, naturales de Fuentepelayo y vecinos de este de Moroncillo. Fue su madrina María Mauso, natural y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmo con el Párroco. ut supra

Jose-Mª Rubio.

Eladio García

adverti entre líneas, vale

234

Zoilo Hijo de Juan Gomez y Felipa de Santos

En el dia primero de Julio año de mil novecientos treinta y
Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial y Iglesia
de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado
Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio
Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño
que nació á las ocho de la tarde del dia veintiseis del proximo pa-
sado Junio, Puselo por nombre Zoilo y le dí por Abogado
á S.n Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matri-
monio contraido en la Parroquial de Pinarnegrillo de Juan
Gomez y Felipa de Santos esta natural de dho Pinarnegrillo
y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos pater-
nos Benito Gomez y Josefa Lopez naturales y vecinos de Mo-
zoncillo, Maternos Demetrio Santos, y Tomasa Tejedor ya dfta
naturales y aquel vecino de Pinarnegrillo. Fueron sus Pa-
drinos el Abuelo materno, y Maria Martin natural y veci-
na de Mozoncillo á quienes advertí lo que previene el Ri-
tual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio.

Segun aviso del Parroco de Cubas pasado, Zoilo Gomez de Santos contrajo matrimonio, siendo de estado soltero y de edad de 25 años con Josefa Rodriguez y Campos, en la parroquia de Nra Sra de los Angustias de Madrid y dia 28 de Febrero de 1935 sin hacer expresion de los testigos. El parroco de Mozoncillo Francisco Herranz de Pablos

235

Castor Hijo de Florencio Fernandez y Marta Bermejo.

En el dia cuatro de Julio año de mil novecientos treinta y
Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial y Iglesia de
S.n Juan Bta de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provin-
cia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Par-
roco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nació el dia
primero de este mismo mes y año y hora de las ocho de la mañana
Puselo por nombre Castor y le dí por Abogado á S.n Juan Bta
Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta
Parroquia de Mozoncillo de Florencio Fernandez y Marta Berme-
jo. Abuelos paternos Mateo Fernandez ya dfto y Maria Valverde.
Maternos Francisco Bermejo é Hipolita Herranz todos naturales
y vecinos de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos el Abuelo mater-
no, y Petra Fernandez natural y vecina de este Pueblo á quienes
advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con
el Parroco ftha ut supra

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

Siendo de estado soltero y a la edad de 24 años contrajo matrimonio con Ladislea Lázaro Miguelañez, del mismo, de edad de 23 años e hija de Cesareo y de Antonina, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 25 de Enero de 1935 siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Agapito Herranz y D. Vicente Herranz. El parroco Francisco Herranz de Pablos

236

Martiniano, hijo de Apolinar Arribas y Hilaria Herranz

En el día siete de Julio año de mil novecientos seis, yo D. José M.ª Rubio, Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de D. Eladio García, párroco del mismo, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las seis de la mañana del día de este presente mes y año de la fecha. Puse por nombre Martiniano y le dí por abogado á S. Fermín. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta parroquia de Apolinar Arribas y Hilaria Herranz. Abuelos paternos: Santiago Arribas, ya difunto, y Petronila Pascual. Maternos: Marcelino Herranz, ya difunto, y María Castro, esta natural de Escarabajosa de Cabezas, y los demas naturales y todos vecinos que son y fueron de Moroncillo. Fue su madrina María Herranz, natural de este pueblo y vecina del dicho Escarabajosa, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Cura, Ftda ut supra.

José M.ª Rubio

Eladio García

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero y de edad de 24 años Eduvigis Conde Arribas, de estado soltera, de edad de 25 años, hija de Cipriano y de Agripina en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 8 de Enero de 1907 siendo testigos D. Cipriano Rubio, D. Lope Medrano y D. Hipólito Conde. El Párroco Francisco Herranz de Pablos

237

Gaspar Hijo de Gaspar Herranz y Cristina Herranz

En el día ocho de Julio año de mil novecientos seis, Yo el Ldo Cura propio de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á un Niño que nació á la una de la mañana del día cuatro de dicho mes y año de la fha. Puse por nombre Gaspar, y le dí por Abogada á Sta Isabel. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Gaspar Herranz y Cristina Herranz. Abuelos paternos Santiago Herranz y María Alonso. Maternos Manuel Herranz y Antonina Ballestero esta natural de Escalona y los demas naturales, y todos vecinos de Moroncillo. Fueron sus Padrinos Venturoso Herranz natural y residente en Moroncillo y Antonina Ballestero abuela materna del bautizado á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Eladio García

Fallecio en 6 de Agosto de 913.
El Párroco
Fco Herranz de Pablos

Alejandro Hijo de Ramon Gomez y Maria Hernandez

238

En el dia diez y seis de Julio año de mil novecientos seis Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las cinco de tarde de el dia ocho de dhos mes y año. Puesle por nombre Alejandro y le dí por Abogada a Nta Sra del Carmen. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Ramon Gomez y Maria Hernandez. Abuelos paternos Ysac Gomez y Juliana Lopez ya difos maternos Ignacio Hernandez é Isabel Perez esta natural de Fuentepelayo y los demas naturales y todos vecinos que son y fueron de Moroncillo. Fue su Madrina Romana Gomez natural y vecina en este de Moroncillo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio.

239

Camilo Hijo de Juan del Barrio y Petra Herranz

En el dia veintidos de Julio año de mil novecientos seis Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemte á un Niño que nacio á las diez de la noche de el dia quince de dhos mes y año de la fha. Puesle por nombre Camilo y le dí por abogada á Sta Maria Magdalena. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Juan del Barrio y Petra Herranz naturales aquel de Sauquillo y esta de este de Moroncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Marcos del Barrio y Maria Cruz Matesanz naturales de Sauquillo. Maternos Angel Herranz y Maria Ortigo ya difos naturales y vecinos que fueron de Moroncillo. Fue su Madrina Monica Barrio natural y vecina de Moroncillo á quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio.

Victor hijo de Ygalo Herranz y Francisca Herranz

Contrajo matrimonio en esta parroquia de Port-Bou con Dª Mercedes Lopez Alcolea soltera, e hija de D antonio y Dª Maria, el dia 6 de Julio de 1940. Fueron: D Joaquin Vilarroig y Dª Roberto Avilés.

Casados

Contrajo matrimonio en esta parroquia de Port-Bou el dia 24 de Julio de 1955 Esperanza, hija de Manuel Ballestero y Faustina Acebes.

En el dia cinco de Agosto año de mil novecientos cuarenta y seis Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente a un Niño que nació á las diez de la noche del dia veintiocho del proximo pasado Julio. Puse por nombre Victor y por Abogada á Maria Stma E. hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Ygalo Herranz y Francisca Herranz. Abuelos paternos Francisco Herranz y Petra de Santos. Maternos Roman Herranz y Justa Sanz todos naturales de Moroncillo. Fue su Madrina Feliciana Aragon natural de Aguilaquente y vecina en este de Moroncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftte. ut supra.

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

Esperanza, hija de Manuel Ballestero y Faustina Acebes.

En el dia siete de Agosto, año de mil novecientos seis, Yo D. Jose-Mª Rubio, Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de D. Eladio Garcia, Parroco del mismo, bautice solemnemente a una niña que nació a las cuatro de la tarde del dia primero de este mismo mes. Puse por nombre Esperanza y la dí por abogada á S. Cayetano. Es hija legitima y de legitimo matrimonio, contraido en esta Parroquia, de Manuel Ballestero y Faustina Acebes. Abuelos paternos Juan Ballestero é Isabel Herrero. Maternos: Mariano Acebes y Juliana Corrego, todos naturales y vecinos, que son y fueron de este pue Moroncillo. Fueron sus padrinos el abuelo paterno y su esposa Josefa Asensio, á quienes lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el parroco ftte. ut supra.

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

Segun comunicación del Sr Cura de Cabañas de Polendos Esperanza Ballestero Acebes de estado soltera contrajo matrimonio con Hilario Hernanz Perlado, de estado viudo, de edad de 24 a. e hijo de Andrés y de Ricarda, el dia 19 de Febrero de 1926 y en la iglesia parroquial de su cargo siendo testigos D. Anastasio Martin y D. Juan Martin, vecinos del dicho Cabañas.
El Parroco de Moroncillo
Jer. Garcia y Tablos

242

Justo Hijo de Lauriano Aparicio y Juliana Alvarez

En el dia once de Agosto año de mil novecientos seis yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño, que nació á las dos de la mañana del dia seis de dhos mes y año. Pusele por nombre Justo y le di por abogado á Sn Tiburcio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Lauriano Aparicio, y Juliana Alvarez. Abuelos paternos Santos Aparicio y Maria Llanas ya dfts Maternos Andres Alvarez y Basilisa Martin ya dfta esta natural de Cantimpalos y los demas naturales, y todos vecinos de Mozoncillo. Fue su Madrina Estefania Geronimo natural de Escalona y vecina de Mozoncillo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra.

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

243

Cayetano Hijo de Tiburcio S Lorenzo y Felipa Ballestero

En el dia doce de Agosto año de mil novecientos seis yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño, que nació á las doce de la mañana de el dia siete de dhos mes y año. Pusele por nombre Cayetano y le di por Abogada á Sta Clara. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Tiburcio Sn Lorenzo y Felipa Ballestero aquel natural de Sotosalbos y esta de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Ramon Sn Lorenzo y Eustoquia Martin naturales de dho Sotosalbos. Maternos Nicolas Ballestero y Florencia Herranz naturales y esta vecina de Mozoncillo. Fue su Madrina Francisca Gonzalez natural de Cerezo de Arriba, y residente en Madrid, a quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra

Contrajo matrimonio en la Iglesia parroquial de Ntra Sra de Lesvadonga en Madrid y dia 4 de febrero de 1934 con Beatriz Herrero Olmos, segun aviso del Parroco de dicha Iglesia en el que no se hace espresion de los testigos. El Parroco de Mozoncillo Francisco Ibañez de Prada

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

Hipolita Hija de Julio Hijosa y Prudencia Fernandez

En el dia diez y nueve de Agosto año de mil novecientos seis Yo Dn Jose Mª Rubio, Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Morocillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio el dia trece de dichos mes y año y hora de las ocho de la noche puesta por nombre Hipolita y la di por abogado a S. Agolinar. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Julio Hijosa y Prudencia Fernandez ella natural de Anta de Tera Obispado de Astorga y Provincia de Leon y aquel de este de Morocillo donde son vecinos. Abuelos paternos Benito Hijosa y Micaela Alvarez ella natural de Navalmanzano y aquel de este de Morocillo donde son vecinos. Maternos Basilio Fernandez y Geronima Rodriguez naturales del referido Anta de Tera. Fueron su Padrinos Guillermo Alvarez y Romana Alvarez naturales y vecinos de Navalmanzano á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contraen. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra

Que confirmo el Sr. Arcipreste Dr. Eulalio Miranda Obispo de Segovia el dia 3 de Mayo de 1908.
J. de Arcipreste

Contrajo matrimonio canonico en la parroquia de Sta Barbara (Segovia) con D. Eutimio Bernabé Martin el que son. dia 22 de abril de 1908

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

Bernarda hija de Victor Sanz y Simona Fernandez

En el dia veintiseis de Agosto años de mil novecientos seis Yo el Vicario Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Morocillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las seis de la tarde de el dia veinte de dhos mes y año. Puesta por nombre Bernarda y la di por Abogado á S. Teferino. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Victor Sanz y Simona Fernandez. Abuelos paternos Apolinar Sanz y Bernarda Miguelañez ya dfts. Maternos Esteban Hernandez y Laviana Garcia tambien dfts. Todos naturales y vecinos que son y fueron de este de Morocillo. Fue su Madrina Eustoquia Sanz hermana de la bautizada de esta naturaleza y residencia a quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Garcia

Soltero de estado soltera y a la edad de 23 años contrajo matrimonio con Leocadio Gomez, Arribas de este estado soltero de edad de 22 años, el hijo de Gregorio y de Heburtiana en la Iglesia parroquial de Morocillo y dia 9 de Enero de 1930 siendo testigos D. Cipriano Juarez D. Germán Astudillo y D. Benigno Aparicio. Ante mi Parroco Hermenegildo Arranz de Pablos

246

Mariano Hijo de Eusebio Astudillo y Casiana Herranz

En el dia veinte de Setiembre año de mil novecientos seis Yo Dn Jose Mª Rubio Cadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á un Niño que nació á las ocho de la mañana de el dia nueve de dhos mes y año de la fha. Puselo por nombre Mariano, y le dí por Abogado á S. Eustaquio. Es hijo legitimo y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Eusebio Astudillo y Casiana Herranz. Abuelos paternos Mariano Astudillo y Juana Herranz ya dftos. Maternos Felipe Herran ya dfto y Maria Herranz todos naturales y vecinos que fueron y son de este de Mozoncillo, á escepcion del Felipe que es natural de Pinarnegrillo. Fueron sus Padrinos Felix Herranz y Modesta Salvador naturales y vecinos de este Pueblo á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

247

Mateo Hijo de Pio Herranz y Margarita Aparicio

En el dia venticinco de Setiembre año de mil novecientos seis, Yo el Yfte Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño, que nació á las once de la noche de el dia veintiuno de este presente mes y año de la fha. Puselo por nombre Mateo y le dí por Abogada á Sta Maria de Cervellon. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Pio Herranz y Margarita Aparicio. Abuelos paternos Feliciano Herranz y Maria de Fuentes ya dfta. Maternos Santos Aparicio, y Maria Ulloas ya dftos todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su Madrina Isabel Herrero natural y residente en este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo fha ut supra.

Eladio Garcia

Mateo Herranz y Aparicio, siendo de estado soltero y de edad de 29 años contrajo matrimonio con Juana Aparicio, de estado viuda y de edad de 33 años e hija de Jorge y de Estefania en el dia 13 de julio de 1936 y en la parroquia de Santa Barbara, (Catedral) en Segovia, siendo testigos D. Jacinto Antón Arévalo y D. Eugenio Santos Domingo, según comunicación del Sr. Cura de la misma. El párroco de Mozoncillo. Francisco Arranz de Pablos

~~248~~ 248

Lino Hijo de Narcis Domingo y Florentina Torrego

En el dia treinte de Setiembre año de mil novecientos seis, Yo D. Fco. Cura proprio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, Bautice solemnemente á un Niño que nacio á las cuatro de la mañana del dia veintitres de dhos mes y año. Puse por nombre Lino, y le di por Abogado á Sn Geronimo. El hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Narcis Domingo, y Florentina Torrego. Abuelos paternos Vicente Domingo, é Isidora de San tos. Maternos Felipe Torrego y Petra Herrero ya dfte todos natura les y vecinos que son y fue de este mismo Pueblo, á excepcion de la Isidora, que es natural de Pinarnegrillo. Fueron sus Padri nos Mariano Torrego natural y vecino de Mozoncillo, y Rita Do mingo natural y residente en el mismo á quienes adverti el pa rentesco espiritual y demas obligaciones que contrageron. Y por verdad lo firmo dha ut supra.

Eladio Garcia

249

Angel Hijo de Lope Casado y Felipa Fernandez

En el dia once de Octubre año de mil novecientos seis Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño, que nacio el dia prime ro de dhos mes y año de la dha. Puse le por nombre Angel y le di por Abogado á Sn Luis Beltran. El hijo legitimo y de legiti mo matrimonio contraido en esta Parroquia de Lope Casado y Felipa Fernandez. Abuelos paternos Pedro Casado y Maria rita Gomez ya dfts. Maternos Nicasio Fernandez y Petra Pas cual tambien dftos todos naturales y vecinos que son y fue ron de Mozoncillo. Fue su Madrina Ana Mª Alonso natural y residente en este Pueblo á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco dho ut supra.

Angel Casado Fernandez, segun aviso del párroco, contrajo matrimonio con Teodora Encinas Marcos de 24 años de edad, hija de Eugenio y de Petra en la Iglesia parroquial de El Salvador en Segovia y día 27 de junio de 1935, siendo testigos D. Sabino Sastre y D. Agustín Marcos. El párroco de Mozoncillo Francisco Arranz de Pablos

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

250

Hilario hijo de Santos Herrero y Juana Merino

En el dia veintiocho de Octubre año de mil novecientos seis y Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Pco del mismo bautice solemnemente a un Niño, que nacio a las ocho de la noche del dia veintiuno de dhos mes y año. Puselo por nombre Hilario y le di por abogado al Apostol Sn Simon. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Santos Herrero y Juana Merino esta natural de Escarabajosa de Cabezas aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Domingo Herrero ya dho y Dominga Miguelanez naturales de Mozoncillo. Maternos Pio Merino natural del dho Escarabajosa, y Maria Callejo natural de Valleca. Fue su Madrina Andrea Herrero natural de Mozoncillo y vecina de Segovia a quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Segun comunicacion por escrito, fecha 20 de noviembre de 1934, Hilario Herrero Merino contrajo matrimonio con Dª Concepcion Xaubet Golle, de edad de 21 años, en la parroquia de Gelida, (Barcelona), y dia 17 de septiembre de ese mismo año. Yo se hace expresion de los testigos. El parroco de Mozoncillo. Francisco Tejedor de Pablos

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

251

Felisa hija de Estanislao Acebes y Lucia de Santos.

En el dia trece de Noviembre año de mil novecientos seis y Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Pco del mismo, bautice solemnemente a una Niña que nacio a las cuatro de la tarde de el dia seis de dhos mes y año. Puesela por nombre Felisa y la di por abogado a Sn Diego. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Estanislao Acebes y Lucia de Santos. Abuelos paternos Mariano Acebes ya dfto y Juliana Torrego. Maternos Julian de Santos, y Eusebia Gonzalez ya dfta, esta natural de aquella fuente, y los demas naturales y todos vecinos de Mozoncillo. Fue su madrina Maria Garrido natural de Pedraza y residente en esta de Mozoncillo a quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Pagina anverso de la Mision Catolica de Hetuan de Marruecos, fecha 5 de Julio de 1937, Felisa Acebes de Santos, a los 30 años de edad, contrajo matrimonio con D. Juan la Pinosa Sanchez, natural de Pareja, hijo de D. Juan y de madre no declarada. No hace expresion de testigos. El parroco de Mozoncillo, Francisco Tejedor de Pablos

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

PARROQUIA

DE

Calella de la Costa (Barna)

En virtud de lo que se dispone en el decreto NE TEMERE de la Sagrada Congregación del Concilio de 2 de Agosto de 1907 e Instrucción de la de Sacramentos de 6 de Marzo de 1911, debo poner en conocimiento de V. que con fecha de 17-IX-934 *ha contraído matrimonio en* esta parroquia

D. Hilarión Herrero Merino

de 27 años de edad, hijo de los consortes

D. Santos

y D.ª Juana

con D.ª Concepción Xaudet

Coll de 21 años de edad, hija de los consortes

D. .....

y D.ª .....

..... siendo presentes por testigos

D. .....

y D. .....

y como quiera que el *contrayente justifica ser bautizado en esa parroquia de su cargo, tengo el honor de comunicarlo a V. a los efectos consiguientes.*

Le saluda su afectísimo en Cristo.

EL CURA .....

PARROQUIA DE SANTA MARIA Y SAN NICOLAS DE CALELLA

Calella, 29 de XI de 1934

Rdo. Sr. Cura Navalcarnero (Segovia)

Nota: Sírvase devolver el adjunto talón a esta parroquia.

TIPOGRAFÍA CARRERAS, CIUDADANOS 18.-GERONA

252

Severiana Hija de Agapito Herranz y Catalina Herrero

En el día quince de Noviembre año de mil novecientos seis Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia esprera de Dn Eladio Yarcia Parroco del mismo bautice solemnemte á una Niña que nacio á las nueve de la noche del dia ocho de dhos mes y año. Puesta por nombre Severiana y la di por abogado á Sn Eugenio. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Agapito Herranz y Catalina Herrero naturales aquel de Sanquillo y esta de Mozoncillo donde son vecinos, Abuelos paternos Fabian Herranz y Mariana Francisco esta natural de dho Sanquillo y aquel de Mozoncillo donde son vecinos. Maternos Nicomedes Herrero y Leonia Herranz ya dfta aquel natural de Escobar y esta de Mozoncillo, donde fueron y es vecino. Fueron madrina Josefina Herranz natural y residente en este de Mozoncillo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y porverdad lo firmo con el Parroco ut supra.

Eladio Yarcia

Jose - Mª Rubio

253

Martin Hijo de Bonifacio y Juana Lopez Frias

En el dia diez y nueve de Noviembre año de mil novecientos seis, Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia esprera de Dn Eladio Yarcia Pcco del mismo bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las dos de la tarde del dia once de dhos mes y año. Puesto por nombre Martin y le di por abogada á Sta Isabel. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquia de Navalmanzano de Bonifacio Lopez y Juana Frias esta natural del dho navalmanzano y aquel natural de Sambual. Moradores en este de Mozoncillo. Abuelos paternos Matias Lopez é Isabel Sanz ya dfts naturales de Sambual Maternos Mateo Frias, y Juana Bentura naturales de Navalmanzano. Fueron Padrinos Miguel Frias y Teodora Frias tios maternos del bautizado naturales y vecinos del dho Navalmanzano a quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ut supra.

Eladio Yarcia

Jose - Mª Rubio

254

María Patrocinio, hija de Alejo Gomez y Juliana Gil

En el dia veintiuno de Noviembre año de mil novecientos seis, yo D. Jose Maria Rubio, Coadjutor de la única parroquial Iglesia de San Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo Obispado y provincia de Segovia; con licencia expresa de Don Eladio Garcia, Parroco del mismo, bauticé solemnemente á una niña que nació á la una de la tarde del dia once de dicho mes y año. Puesta por nombre Maria Patrocinio y la dí por abogada á Maria S.ma. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Alejo y Juliana. Abuelos paternos Anastasio Gomez y Maria Martin: maternos Pedro Gil ya difunto é Ignacia Rodriguez todos naturales y vecinos que son y fué de este de Moroncillo, á excepcion del Pedro que es de Pinillos: fué su madrina la abuela materna á quien advertí lo que previene el Ritual, y para que conste lo firmo con el Parroco fecha ut supra.=

Eladio Garcia — Jose-Mª Rubio.

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero y de edad de 25 a.s con Francisco Valverde Gomez natural de Pinarnegrillo de estado soltero, residente en Moroncillo de edad de 24 a.s e hijo de Gregorio y de Dionisia en la feligresia parroquial de Moroncillo y dió 4 de Enero de 1928 siendo testigos D. Isidro Zubiro, D. Benito Gallejo y D. Francisco Anton. El parroco Francisco Juraz de Tablas

255

Crispin, hijo de Hilarion Llamas y Luisa Andres.

En el dia veintiuno de Novbre. de mil novecientos seis, yo D. Jose-Mª Rubio, Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia con licencia expresa de D. Eladio Garcia, parroco de la misma, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las once de la mañana del dia diecinueve de octubre mes y año. Puesto por nombre Crispin y le dí por abogada á S.ta Catalina el hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta feligresia de Hilarion y Luisa. Abuelos paternos: Valentin Llamas, ya difunto, y Salustiana Ballesteros; maternos: Santiago Andres y Justa Pascual, ya difuntos, todos naturales y vecinos, y que fueron y es de este de Moroncillo. Fue su Madrina Buenaventura Higuera natural y residente en Moroncillo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmamos fecha ut supra.

Eladio Garcia — Jose-Mª Rubio.

8

†

Misión Católica

DE

Tetuán (Marruecos)

En conformidad con lo que dispone el **Derecho Canónico, Canon 1.103 § 2,** *participo a V. que el día* 5 *de* Julio *de* 1937 *contrajo matrimonio Canónico en la Iglesia de* Ntra Sra. de las Victorias de Tetuán *Felisa Acebes Santos de* 30 *años de edad, bautizada en esa Parroquia de su digno cargo, según partida que se halla en el libro* 10 *folio* 69 vto *hija de* Estanislao *y de* Lucia *con* Juan Espinosa Sanchez *natural de* Ceuta *e hijo de* Juan *y de* madre no declarada *siendo testigos*

Dios guarde a V. muchos años.

Tetuán, 5 *de* Julio *de* 1937

Fr. Benjamin Brarales.

Rdo Sr. Cura de la Parroquia de Moroncillo

256 Cecilio hijo de Nicolas Par y Mónica Gomez

á los veintinueve dias del mes de Noviembre año de mil novecientos seis, yo el infrascrito Cura propio de la única parroquial Iglesia de San Juan Bautista de este pueblo de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació de la una de la mañana del dia veintidos de dichos mes y año. Púsele por nombre Cecilio y le dí por abogado á San Silvestre. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de Nicolas Par y de Mónica Gomez; fueron los paternos Norberto Par y Margarita Olivos ya difuntos; maternos Gabriel Gomez y Cleta Arribas todos naturales y vecinos que son y fueron de este pueblo, á excepción de la abuela paterna que era Natural de Naval manzano. Fué su madrina Pacífica Callejo, natural de este pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.=

Eladio Garcia

257. María Hija de Blas Herranz y María Anton

En el dia treinta de Noviembre año de mil novecientos seis yo el Cura propio de la unica parroquial Iglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, supli las sagradas Ceremonias en una Niña á quien en caso de necesidad había echado agua de Socorro la partera Ignacia Rodriguez, la que halle bien y fielmente. Nació á las cuatro de la mañana del dia veintecuatro de dhos mes y año, y fue puesta por nombre en la sagrada ceremonia María, y la dí por Abogada á San Andres. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de Blas Herranz Herranz, de estado soltero, de edad de 30 años, e hijo de Eusebio y María Anton. Abuelos paternos Jose Herranz y María Herranz Pariana, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 23 de enero de 1932, fueron sus padrinos que son y fueron de Mozoncillo. La tuvo durante las Ceremonias María Salvador á quien advertí la obligacion de instruirla en la Doctrina cristiana. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Eladio Garcia

258

Victorio Hijo de Francisco Valverde y Florentina Anton

En el dia veintisiete de Diciembre año de mil novecientos, ici
yo Dn Jose Mª Rubio Cadjutor de la unica parroquial yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de D. Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solennemente á un Niño, que nacio á las tres de la mañana del dia veintidos de dhos mes y año. Puse le por nombre Victorio y la di por Abogado á Sn Juan Evta. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Francisco Valverde y Florentina Anton. Abuelos paternos Ramon Valverde y Gabriela Aparicio. Maternos Pablo Anton y Eugenia Hernandez ya dhos todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su Madrina Antolina Rodriguez natural y residente en este mismo Pueblo á quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra

Eladio Garcia — Jose-Mª Rubio.

1907.

259

Genoveva hija de Marceliano Herraiz y Josefa Gonzalez

En el dia doce de Enero de mil novecientos siete Yo D. Jose-Mª Rubio, Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Mozoncillo, Obispado y provincia de Segovia con licencia expresa de D. Eladio Garcia, Parroco del mismo, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las siete de la tarde del dia 9 de dichos mes y año. Puse le por nombre Genoveva y la dí por Abogado á S. Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Marceliano Herraiz y Josefa Gonzalez, naturales y vecinos de este pueblo. Abuelos paternos Felipe Herraiz, ya difunto, y Maria Herraiz, aquel de Fuentecantillo y esta de Moroncillo, donde fueron y es vecina. Maternos: Vicente Gonzalez y Paula Soler ya difuntos, esta natural de Aguilafuente y aquel de Moroncillo donde fueron vecinos. Fue su madrina Bonifacia Lopez natural de Carabajosa de Cabezas y vecina de Moroncillo, á quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra. Vale.

Eladio Garcia — Jose-Mª Rubio.

+ Contrajo matrimonio, siendo de estado soltero, con Josefa Casado de Santos, del mismo estado y de edad de veintiocho años, hijo de Raimundo y de Savina el dia 19 de Mayo de 1928 en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Lope Casado y D. Antonio Herraiz. El Parroco Francisco Herraiz de Pablo

Julian hijo de José Pascual y Andrea Corrego

En el día doce de Enero de mil novecientos siete Yo D. José M.ª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa del Sr. D. Eladio García, Párroco del mismo, bautice solemnemente a un niño, que nació á las tres de la tarde del día siete de dichos mes y año. Puesle por nombre Julian y le dí por abogado a S. Juan Bautista. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de José Pascual y Andrea Corrego. Abuelos paternos Leoncio Pascual (ya fallecido) y Vicenta Casado: maternos Simon Corrego y Ramona Mardomingo, esta natural de Olalona y todos los demas naturales y vecinos de Moroncillo. Fueron sus padrinos Manuel Ballestero y Julia Pascual, naturales y vecinos de este pueblo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmo con el Párroco en Moroncillo, ut supra

José M.ª Rubio.

Eladio García

contrajo matrimonio siendo de estado soltero a los 26 años de edad con Inocencia Fernández Bermejo del mismo estado de edad de 25 años e hija de Florencio y de María en la Ermita de San Roque y parroquia de Moroncillo el día 4 de enero de 1934, siendo testigos D. Lipriano Tubero, D. Manuel Ballestero y D. Jacinto Antón, vecinos de Moroncillo. Ante mí Pablo Francisco Urraca de Pablos

261

Teodoro Hijo de Maximo Ballestero y Regina Gomez

En el día diez y seis de Enero año de mil novecientos siete Yo Dn José M.ª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio García Párroco del mismo, bautice solemnemte á un Niño que nació ála dos de la tarde del día catorce de dhos mes y año. Puesle por Nombre Teodoro y le dí por abogado á Sn Fulgencio. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Maximo Ballestero y Regina Gomez. Abuelos paternos Nicolas Ballestero y Florentina Herrero: Maternos Mariano Gomez y Gregoria Valverde ya difntos todos naturales y vecinos que son y fueron de este Pueblo. Fue su Madrina Florencia de Sn Lorenzo natural y residente en este Pueblo de Moroncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Párroco ut supra.

Eladio García

José - M.ª Rubio.

Según aviso por escrito del párroco de S. José de Madrid, Teodosio Ballestero Gómez, de estado soltero contrajo matrimonio en dicha parroquia el día 18 de Febrero de 1933, ya bajo el 24 años de edad, con Dª Inocencia de la Iglesia Rodríguez, habiendo sido testigos D. Feliciano Urraca Tubería y D.ª Perfecta Ballestero Gómez. El párroco de Moroncillo. F. Francisco Urraca de Pablos

Yerman Hijo de Saturnino Domingo y Brigida Hijosa

262

En el día diez y siete de Enero año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Y- glesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Yarcia Parroco del mismo bautice solemnemente á un Niño que nacio á las siete de la mañana del dia diez- de Dhos mes y año. Puse por nombre Yerman y le di por abogado á Sn Antonio Abad. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio, contraido en esta Parroquia de Saturnino Domingo y Brigida Hijosa. Abuelos paternos Vicente Domingo é Isidora de Santos. maternos Damian Hijosa y Paula Pascual, todos naturales y vecinos que son y fue de este de Mozoncillo á escepcion de la Isidora que es natural de Pinarnegrillo. Fue su Madrina Rosalia Yubero natural y residente en este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Yarcia — Jose - Mª Rubio

263

Eufrasia Hija de Martiniano Lopez y Maria Lazaro

En el dia veintiuno de Enero año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Yarcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las tres de la tarde de el dia catorce de Dhos mes y año. Puse por nombre Eufrasia y la di por abogada á Sn Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Martiniano Lopez y Maria Lazaro. Abuelos paternos Antolin Lopez y Maria Cruz Salvador ya dfte. maternos Pablo Lazaro y Cleodonia Bravo, esta natural de Pinillos y los demas naturales y todos vecinos de Mozoncillo. Fue su Madrina Bernarda Lopez natural y residente en Mozoncillo a quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eufrasia Lopez Lazaro de edad de 19 a. y de estado soltera, contrajo matrimonio con Eleodonio Callejo Antón de edad de 24 a. e hijo de Felipe y de Florencia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 9 de Octubre de 1922, siendo testigos D. Pedro Revilla D. Claudio Romero y D. Isaias Zubero. El Párroco. Fco Alvarez de Pablos

Eladio Yarcia — Jose - Mª Rubio

264 Margarita Hija de Lope Merino y Benita Anton

En el dia veintiuno del mes de Enero año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo supli las sagradas Ceremonias en una Niña á quien en caso de necesidad hecho agua de Socorro la partera Ygnacia Rodriguez, la cual nació á las diez de la noche de el dia diez y ocho de dhos. mes y año. Se la impuso por nombre en la Ceremonia Margarita y la asigne por abogado á Sn Structuoso. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Lope Merino, y Benita Anton. Abuelos Paternos Julian Merino, y Hermina Arribas: maternos Lucas Anton y Facunda Casado y a dhos todos naturales y vecinos que fue y son de Mozoncillo. La tuvo en la sagrada Ceremonia Romana Arribas á quien adverti la obligacion que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra.

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

265 Teogenes Hija de Faustino Gomez y Estefania Andres

En el dia primero de Febrero año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautta de este Pueblo de Mozoncillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemte á una Niña que nacio á las doce del dia, del dia veintiocho del proximo pasado Enero. Le puse por nombre Teogenes y la di por Abogado á Sn Ygnacio Mtr. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Faustino Gomez y Estefania Andres esta natural de Escobar y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Anastasio Gomez y Maria Martin naturales de Mozoncillo. Maternos Estanislao Andres y dha Mª Paricia Cardiel naturales aquella de Sto Escobar y esta de Cabanas, y vecina en Escobar. Fueron sus padrinos Miguel Encinas natural de Peñarrubias, y Candida Carrego natural de Pinillos, y vecinos de Peñarrubias, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra.
Enero enmendado vale

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

266

María Hija de Juan de Fuentes y Cecilia Herranz

En el día cinco de Febrero año de mil novecientos siete Yo Dn. José Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Morozcillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Yarcia Párroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nació á las tres de la tarde del día veintiocho del proximo pasado mes de Enero. Puesta por nombre María de los remedios y la dí por Abogada á Sta Agueda. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Juan Fuentes y Cecilia Herranz Abuelos paternos Agapito de Fuentes ya difto a Isabel Herranz Maternos Santiago Herranz y María Monro todos naturales y vecinos que fue y son de Morozcillo. Fueron sus Padrinos Hilario Hernandez y Agueda Hernandez naturales y vecinos de este mismo Pueblo a quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrageron. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Yarcia — Jose-Mª Rubio

267

Hipolito hijo de Rafael Herranz y Catalina Torrego.

En el dia once de Febrero de mil novecientos siete Yo D. Jose-Mª Rubio, Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Morozcillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa del Sr. Eladio Garcia, Párroco del mismo, bautice solemnemente á un niño, que nació á las diez de la noche del día tres de dicho mes y año. Puesto por nombre Hipolito y le dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legitimo de Rafael Herranz y Catalina Torrego. Abuelos paternos Juan Herranz y Buenaventura Hernanz, maternos: Simon Torrego y Ramona Mardomingo, esta natural de Cabanas y los demas naturales y todos vecinos de Morozcillo. Fue su madrina Inocencia Torrego Mardomingo, tia materna del bautizado, natural y residente en este de Morozcillo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el parroco ftha ut supra.

Eladio Yarcia — Jose-Mª Rubio

Lorenzo Hijo de Ezequiel Valverde y de Damasa Gomez

En el dia veintinueve de Febrero año de mil novecientos siete Yo D. Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa de Sn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las diez de la noche de el dia quince de dhos mes y año. Puse le por nombre ~~Lorenzo~~ Conrado y le di por abogado á Sn Matias Apstl. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Ezequiel Valverde y Damasa Gomez Abuelos paternos Agustin Valverde y Juliana Salamanca Maternos Vicente Gomez y Juliana Lopez todos naturales y vecinos que son y fueron de este de Mozoncillo. Fueron sus padrinos Alejo Gomez y Juliana Gil naturales y vecinos de Mozoncillo a quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco supra.

Conrado entre lineas vale y lo tachado por bajo no valet.

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio.

por licencia in scripts de D. Francisco Gonzalez Moreno, parroco de Aldea Real, con por trajo matrimonio Gonzalo Valverde Gomez, viendo de esta do soltero, con Argimira Hernandez Encinal, de estado soltera, de edad de 21 años, natural y feligresa de dicha parroquia de Aldea Real e hija de Casiano y de Maria, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, y dia 3 de Enero de 1933, habiendo sido testigos D. Cipriano Zubero y D. Ruperto Gomez y D. el parroco de Mozoncillo Francisco Hernandez de Pablos

269

Agustin Hijo de Felipe Valverde y Petra Fernandez

En el dia 20 de Marzo año de mil novecientos siete Yo D. Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Sn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño, que nacio á la una de la tarde de el dia veintidos del proximo pasado Febrero. Puse le por nombre Agustin y le di por Abogado á Sn Juan Cristomo Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Felipe Valverde y Petra Hernandez. Abuelos paterno Agustin Valverde y Juliana Salamanca ya difuntos Maternos Mateo Hernandez ya difunto y Maria Valverde todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fueron su Madrina Ana Maria Alonso natural y vecina de este mismo Pueblo de Mozoncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firme con el Parroco supra.

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio.

270 Fe

Angel Hijo de Felipe Anton y Paula Portigo

En el dia once de Marzo año de mil novecientos siete Yo D. Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las cuatro de la mañana de el dia primero de este mes y año dela fecha. Puso por nombre Angel y le dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Felipe Anton y Paula Portigo. Abuelos paternos Gregorio Portigo y Diego Simon Anton y Manuela Gomez. Maternos Gregorio Portigo y Agustina Valverde todos naturales y vecinos de Moroncillo á escepcion de la Manuela que es natural de Miguela nez. Fueron sus Padrinos Vicente Pedriza natural de Chane y Marcelina Portigo natural de Moroncillo de donde ambos son vecinos á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftia ut supra. Gregorio Portigo entre parentesis no vale.

Angel Antón Portigo, segun nota del Sr. Cura párroco de Zarzuela del Pinar, siendo de estado soltero y de edad de 25 años, contrajo matrimonio con Gudelia de la Flor Criado en la Iglesia parroquial de Zarzuela del Pinar y dia 9 de Junio de 1932, siendo testigos Guillermo de la Flor Guijarro, Mariano de la Flor Gómez y Jacinto Criado Garcia, vecinos de ese pueblo.
El párroco de Moroncillo
Francisco Alvarez de Pablos

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio

271.

Tomasa hija de Cipriano Alvarez y Peregrina Herrero

En el dia trece de Marzo de mil novecientos siete Yo D. Jose-Mª Rubio, Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de D. Eladio Garcia, parroco del mismo, bautice solemnemente a una niña, que nacio á las cuatro de la mañana del dia siete de dichos mes y año. Puso por nombre Tomasa y la dí por abogado á S. Leandro. Es hija legitima de Raimundo Cipriano Alvarez y Peregrina Herrero. Abuelos paternos Hdelfonso Alvarez y Damiana Conde. Maternos Faustino Herrero y Maria Moro, todos naturales y vecinos de este de Moroncillo. Fueron sus padrinos Raimundo Alvarez y Natalia Arribas, aquel natural de Moroncillo y esta de Chiarabajoa de Caberas donde son vecinos, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el parroco ftia ut supra. Raimundo entre parentesis no vale.

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero con Dionisio de Santos de Frutos, del mismo estado, de edad de 25 a. e hijo de Ignacio y Leonia en la Iglesia parroquial de Moroncillo y dia 31 de Enero de 1929, siendo testigos D. Cipriano Tubero, D. Francisco Marino y D. Matias Tubero. El Parroco, Francisco Alvarez de Pablos

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio

+

Parroquia de Zarzuela del Pinar

El día 9 de Junio de 1932 contrajo matrimonio en esta Parroquia D. Angel Fontón Portugo, natural de Moroncillo, de edad de 25 años, estado soltero, hijo de Felipe y de Paula (partida de bautismo lib. 10 : flo. 68 vto :) con Dª Fidela de la Flor Criado, de esta feligresía.

Testigos Guillermo de la Flor Guijarro, Marcino de la Flor Gomez y Jacinto Criado García, vecinos de este pueblo.

Zarzuela del Pinar á 9 de Junio de 1932

Eleuterio Cubero

Sr. Cura Párroco de Moroncillo

272

Tomas Hijo de Eusebio Anton y Benigna Gomez

En el dia trece de Marzo año de mil novecientos siete Yo D. Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Su Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las ocho de la noche del dia siete de dicho mes y año. Puselo por nombre Tomas y le di por abogado á Sn Leandro. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Eusebio Anton y Benigna Gomez. Abuelos paternos Enrique Anton y Martina Anton, padrinos. Maternos Rufino Gomez y Victoriana Hijosa todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos los abuelos maternos á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrageron. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

El Eusebio Anton Gomez, de estado soltero, contrajo matrimonio con Julia Anton Portigo, del mismo estado, natural de Mozoncillo de edad de 23 años hija de Isidro y de Paula en la Yglesia parroquial de dicho Mozoncillo y dia 14 de enero de 1933, siendo testigos D. Matias Zubero, D. Mariano Bravo y D. Eugenio Merino el Parroco Francisco Arranz y de Pablos

273

Aurea Hija de Aniceto Torrego y Eleuteria Martin

En el dia veinte de Marzo año de mil novecientos siete Yo el Yto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Su Juan Bautta de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nacio á las cuatro de la mañana del dia once de este presente mes y año de la fecha. Puselo por nombre Aurea y la di por Abogado á Glorioso Patriarca Su Jose. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en la parroquial de Navalmanzano de Aniceto Torrego y Eleuteria Martin esta natural de dho Navalmanzano y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Gregorio Torrego ya dfto y Florentina Higuera naturales y esta vecina de Mozoncillo. Maternos Galo Martin y Salustiana Hidalgo naturales y vecinos de Navalmanzano. Fue su Madrina Filomena Martin Tia materna de la bautizada natural y residente en Navalmanzano á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Garcia

274

Fidela Hija de Casto Astudillo y Celestina Gonzalez

En el dia primero de Abril año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las tres de la mañana de el dia ventitres del proximo pasado Marzo, Puesta por nombre Fidela y la di por Abogado á Sn Venancio. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Casto Astudillo y Celestina Gonzalez. Abuelos paternos Mariano Astudillo y Juana Herranz. Maternos Claudio Gonzalez y Fernanda Herranz todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Raimundo Alvarez y Natalia Arribas esta natural de Ecavabajo de Cabezas y aquel de Mozoncillo, pero vecinos en dho Ecavabajo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra, aquel enmendado valet

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio.

275

Mª del Carmen hija de Mariano Torrego y Emilia Gil

En el dia ocho de Abril año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las once de la noche del dia ventiocho del proximo pasado Marzo. Puesta por nombre Maria del Carmen y la di por abogado á Sn Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Mariano Torrego y Emilia Gil naturales y vecinos del mismo. Abuelos paternos Felipe Torrego y Micaela Garcia esta natural de Zarzuela del Pinar y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Maternos Pedro Gil natural de Pinillos y ya dho y Ygnacia Rodriguez natural y vecina de Mozoncillo. Fueron Padrinos Francisco Casado natural y vecino de este Pueblo y la Abuela materna a quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

Patricia, hija de José Pascual y de Tomasa Domingo.

En el dia dos de Mayo de mil novecientos siete Yo D. José-Mª Rubio, Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de D. Eladio Garcia y Garcia parroco de la misma, bautice solemnemente a una Niña, que nacio á las siete de la mañana del dia veintiocho del proximo pasado Abril. Puesta por nombre Patricia y la dio por abogado a S. Atanasio. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de José Pascual y Tomasa Domingo, Abuelos paternos: Domingo Pascual y Manuela Ayton; maternos Florencio Domingo y Henrique Nieves, ya difunta, todos naturales y vecinos que son y fue de Moroncillo. Fue su madrina Catalina Domingo, tia materna de la bautizada, a quien advertí lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia y Gª

José-Mª Rubio.

277 ff

Lucidio Hijo de Nicomedes Torrego é Inocencia Fernandez.

En el dia dos de Mayo año de mil novecientos siete Yo Dn José-Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las tres de la mañana de el dia veintisiete del proximo pasado Abril Puesto por nombre Lucidio y le dio por Abogado á S. Atanasio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en Villorela Anejo de Ercobar; de Nicomedes Torrego, é Inocencia Fernandez naturales aquel de dho Villorela y esta de Moroncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Vicente Torrego, y Mauricia Miguelañez, aquel natural de Pinillos Anejo tambien de Ercobar y esta de Villorela donde son vecinos. Maternos Venancio Fernandez y Ana Cristobal esta natural de Maello, y aquel natural de esta de Moroncillo donde son vecinos. Fueron sus Padrinos el Abuelo materno, y Teodora Fernandez natural y vecina de este Pueblo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia y Gª

José-Mª Rubio.

Fué confirmado sub conditione por el Excmo. é Ilmo Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui Obispo de Segovia en la Yglesia parroquial de Moroncillo en 4 de Noviembre de 1919

El Párroco
Francisco Urraiz de Pablos

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero, con Felicidad Martin Anton, del mismo estado en la Iglesia parroquial de Moroncillo el dia 18 de noviembre de 1933, siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Ernesto Arribas y D. Mariano Fernandez. El Parroco, Francisco Urraiz de Pablos

276

Domitila Hija de Francisco Cavado y Eliodora Torrego

En el día veinte de Mayo año de mil novecientos siete Yo Dn Jose María Rubio, Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nació á las cinco de la mañana de el día doce de este presente mes y año de la fecha. Puesta por nombre Domitila y la dí por abogado á Sn Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Francisco Cavado y Eliodora Torrego. Abuelos paternos Abdon Cavado y Cirilia de Santos ya dfts. Maternos Felipe Torrego y Micaela Garcia, esta natural de Zarzuela del Pinar y los demas naturales y todos vecinos de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos el Abuelo materno y Eustodia Torrego natural y residente en este Pueblo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio.

271.

Bonifacio hijo de Mariano Gomez y Maria Ballestero

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero y de edad de 24 años con Filomena Herranz Hidalma, del mismo estado y de edad de 20 años e hija de D. Sebastián y Dª María de las Dandas en la Yglesia parroquial de este Pueblo de Mozoncillo á 27 de dicho mes y año de 1934 y fueron testigo D. Cipriano Rubero, D. Vicente Lázaro y D. Basilio de Santos. El párroco. Francisco Iturriz de Pablos

En el día veinticuatro de Mayo año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nació á las nueve de la noche de el día catorce de dicho mes y año. Puesto por nombre Bonifacio y le dí por abogado á Sn Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Mariano Gomez y María Ballestero. Abuelos paternos Fausto Gomez y Josefa Lopez. Maternos Inocencio Ballestero ya dfto y Modesta Herranz aquel natural de Carbonero el Mayor y los demas naturales, y todos vecinos que fue y son de Mozoncillo. Fue su Madrina Romana Gomez tia paterna del bautizado, natural y residente en este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio.

280
Paula Hija de Crescencio de Santos y Maria Arribas

En el dia veintisiete de Mayo año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña, que nació á las tres de la tarde de el dia diez y siete de este presente mes y año de la feligresia por nombre Paula y la di por abogado á Sn Felipe Neri. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Crescencio de Santos y Maria Arribas. Abuelos paternos Rafael de Santos y a dho y Maria Herranz. Maternos Pedro Arribas y Froilana Lopez, esta natural de Carbonero el Mayor, y los demas naturales, y todos vecinos de Moroncillo. Fueron sus Padrinos Miguel Pascual y Paula Lopez naturales y vecinos de dho Carbonero á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Fallecio en 20 de marzo de 1935. El párroco Fernández de Pablos

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

281
Emilia Hija de Claudio Gomez y Clementina Herranz

En el dia seis de Junio año de mil novecientos siete, Yo el Yfto Cura Propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña, que nació á las doce de la noche de el dia veintinueve del proximo pasado Mayo. Puesta por nombre Emilia, y la di por Abogado á Sn Norberto. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Claudio Gomez y Clementina Herranz. Abuelos paternos Mariano Gomez y Gregoria Valverde ya dfos. Maternos Galo Herranz y Francisca Herranz todos naturales y vecinos que son y fueron de este de Moroncillo. Fue su Madrina la Abuela materna a quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Eladio Garcia

Jesusa Hija de Jose Higuera y Anselma Callejo

En el dia once de Junio año de mil novecientos ocho Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia parroco del mismo bautice solemnemente á un Niño que nació á las nueve de la mañana del dia cinco de este presentemes y año de la fha. Puesle por nombre Jesus y le di por abogado á Sn Bonifacio Mrs. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Jose Higuera y Anselma Callejo residente accidentalmente en este Pueblo de donde ambos son naturales, y vecinos en Ontalvilla. Abuelos paternos Melchor Higuera y Dominga Pascual. Maternos Mariano Callejo y Tomasa de Santos todos naturales y vecinos de Moroncillo. Fueron sus Padrinos Venancio Higuera y Marcelina de Santos naturales y vecinos de este Pueblo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia — Jose-Mª Rubio

283

Demetria Hija de Matias Anton y Benita Mateos

En el dia veintiuno de Junio año de mil novecientos ocho Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña, que nació á las ocho de la mañana de el dia veintiuno de este presente mes y año de la fecha. Puesla por nombre Demetria, y la di por Abogado á Sn Juan. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Matias Anton y Benita Mateos, esta natural de Perogordo y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Agustin Anton ya difto y Valentina Martin esta natural de Cantimpalos y á quel de este de Mozoncillo donde fueron y esta es vecina. Maternos Domingo Mateos natural de Perogordo, y Feliciana Martin natural de Cantimpalos. Fue su Madrina Luisa Anton hermana de la Cantira natural y residente en este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firma con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia — Jose-Mª Rubio

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera y de edad de 23 años con Cesáreo Lopez Valverde, del mismo estado, de edad de 25 años e hijo de Mariano y de Florencia en la Yglesia parroquial de Moroncillo á dia 3 de Enero de 1920; siendo testigos D. Cipriano Rubio, D. José Pascual y D. Santiago Herranz. El Párroco. Francisco Herranz de Pablo

Marceliano hijo de Anacleto Ballestero y Basilia Herrero

En el dia treinta de Junio año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia, Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nació á las tres de la mañana de el dia diez y ocho de este presente mes y año de la fha. Puesto por nombre Marceliano, y le di por Abogado al Apostol Sn Pablo. Es hijo legitimo y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Anacleto Ballestero y Basilia Herrero. Abuelos paternos Felipe Ballestero y Celedonia Gomez. Maternos Raimundo Herrero, y Juana Hijosa, aquel natural de Otones, y los demas naturales y todos vecinos de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Nicomedes Torrego e Inocencia Fernandez aquel natural de Villovela Anejo de Escobar y esta de Mozoncillo donde son vecinos á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones, que contrajeron. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia ~~Fz~~

Jose Mª Rubio.

285.
27

Ledisla Hija de Cesario Lazaro y Antonina Miguelañez

En el dia cuatro de Julio año de mil novecientos siete Yo el Yfto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á una Niña que nació á las dos de la tarde de el dia veintisiete del proximo pasado Junio. Puesta por nombre Ledisla y la di por Abogado á Sn Lorenzo. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Cesario Lazaro y Antonina Miguelañez. Abuelos paternos Pablo Lazaro ya dfto y Celedonia Bravo. Maternos Apolinar Miguelañez y Benita Herranz ya dftos todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo á excepcion de la Celedonia que es natural de Pinillos. Fue su Madrina Robustiana Alvarez natural y vecina de Mozoncillo á quien advirtio el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Eladio Garcia ~~Fz~~

Pendo dicurado soltera y de edad de 23 d dicha y de vuelto matrimonio con Castor Fernandez Permejo, del mismo estado e hijo de Florencio y de Marta en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 26 de Enero de 1934, siendo testigos D. Cipriano Herrero, D. Agapito Herranz y D. Vicente Herrero. El párroco Mariano Herranz de Pablos

286

Inocencia Hija de Ceferino Gomez y Robustiana Arribas

En el dia doce de Julio del año mil novecientos siete yo D. Jose-Mª Rubio, Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de D. Eladio Garcia, parroco del mismo, bautice solemnemente á una niña, que nació á las seis de la tarde del dia cinco de dichos mes y año. Puse la por nombre Inocencia, y la dí por abogado á S. Juan Gualberto. Es hija legitima de Ceferino Gomez y Robustiana Arribas, esta natural de Escarabajosa de Cabezas donde se casaron, y aquel natural de Moroncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Mariano Gomez y Gregoria Valverde, ya difuntos, naturales de Moroncillo, maternos, Francisco Arribas y Jacoba Marcos, naturales de dicho Escarabajosa. Fue su madrina Feliciana Guijuelo, natural y vecindad en Moroncillo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha. ut supra.

Jose-Mª Rubio

Eladio Garcia

El de edad de 26 años y siendo de estado soltera contrajo matrimonio con Tiburcio de Santos Valverde del mismo estado, de edad de 28 años e hijo de Segundo y de Felipa, en la iglesia parroquial de Moroncillo y dia 14 de noviembre de 1933; siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Francisco Valverde y D. Claudio Romer el párroco.
Francisco Arranz de Pablo

287.

Mariano, Hijo de Jose Acebes y Juliana Anton

En el dia catorce de Julio año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Pcco del mismo, bautice solemnemte á un Niño que nació á las dos de la tarde del dia ocho de dho mes y año. Puse le por nombre Mariano y le dí por abogado á Sn Buenaventura. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Jose Acebes y Juliana Anton Abuelos paternos Mariano Acebes ya dfto y Juliana Zorrego. Maternos Enrique Anton y Martina Anton ya dftos, todos naturales y vecinos que fueron y son de Mozoncillo. Fue su Madrina Faustina Acebes natural y vecina de este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra testo entre lineas vale.

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio

8

Falleció en 26 de Febrero de 1930.
de Pablo

I. M. J.

En la Iglesia de Cantimpalos, el dia 24 de Octubre de 1932 contrajo matrimonio canonico « Felix Gomez Gomez, soltero, de 25 años, natural de Moraleja = Cayma = e hijo legitimo de Basilio y Teodosia con Antonia Diez Ballesteros, soltera, de 22 años, natural de Cantimpalos e hija legma. de Mariano e Isabel ». Testigos: Filemon Asenjo y Juan Tomas Asenjo y José Mendoza.

Cantimpalos 24 Octubre 1932

El Parroco

Marcos Fernández

Felix Hijo de Basilio Gomez y Teodosia Gomez

En el dia ventitres de Julio año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente a un Niño, que nacio á las siete de la mañana del dia quince de dhos mes y año. Puse le por nombre Felix y le di por Abogado á Sn Liborio. Es hijo legitimo, y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Basilio Gomez y Teodosia Gomez. Abuelos paternos Gabriel Gomez y Cleta Arribas. Maternos Tiburcio Gomez y Romana Pascual ya dfta Todos naturales y vecinos que fue y son de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Ricardo Gomez y Dominga Gomez naturales y vecinos de Mozoncillo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

Segun aviso del Sr. Cura Parroco, Felipe Gomez Gomez, siendo de estado soltero contrajo matrimonio con Antonia Sierra Ballesteros, del mismo estado, de edad de 23 años, e hija de Mariano e Isabel, en la parroquial de Santimpalos y dia 24 de octubre de 1932, siendo testigos Filemon Gomez y Juan Tomas Arenas y Jose Mendoza. El Parroco de Mozoncillo Francisco Ariaz de Pablos

289

Elias Hijo de Miguel Valverde y Julia Pascual

En el dia ventiuno de Julio año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemte a un Niño, que nacio á las doce de la mañana del dia veinte de dhos mes y año. Puse le por nombre Elias y le di por Abogado á Santiago Apostol. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio de Miguel Valverde y Julia Pascual. Abuelos paternos Pedro Valverde y Gregoria Herranz ya dfts. Maternos Leoncio Pascual ya dfto y Vicenta Casado todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fueron Padrinos Raimundo Casado y Basilia Fernandez naturales y residentes en Mozoncillo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

290

Jerónima hija de Gregorio Casado y María Miguelañez

En el día veinticinco de Julio de mil novecientos siete, Yo D. José-Mª Rubio, Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa del D. Eladio García, párroco del mismo, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las doce de la noche del día veinte de dichos mes y año. Púsela por nombre Jerónima y la dí por abogado á Santiago Apostol. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de Gregorio Casado y María Miguelañez: Abuelos paternos Pedro Casado y Margarita Gomez (ya difuntos): maternos: Agustín Miguelañez y Benita Herranz también difuntos, todos naturales y vecinos que son y fueron de Moroncillo. Fue su madrina Gerónima Fernandez, natural y residente en dicho Moroncillo, a quien advertí lo que previene el Ritual; y por verdad lo firmo con el párroco ftha ut supra.

Eladio García — José-Mª Rubio

291

Valentina hija de Eloy Arribas y Isidora Fuentes

En el día veintiocho de Julio año de mil novecientos siete Yo Dn José Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio García Cura Parroco de mismo, bauticé solemnemente a una Niña que nació á la una de la mañana del día veinticinco de dicho mes y año. Púsela por nombre Valentina y la dí por abogado á Sn Nazario. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Eloy Arribas y Isidora de Fuentes. Abuelos paternos Mariano Arribas y Joaquina de Santos ya difuntos, Maternos Padres de Fuentes y Lucía Herranz también difuntos todos naturales y vecinos que son y fueron de Moroncillo á excepción del Mariano que es natural de Encarrabajosa de Cabezas. Fue su Madrina Tomasa Lopez natural y vecina de este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Valentina Arribas de Fuentes, de estado soltera contrajo matrimonio en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 29 de Enero de 1927, con Bernardo Merayo Astudillo, natural de dicho Moroncillo, de estado soltero e hijo de Pelegrín y de Lorenza, siendo testigos D. Cipriano Rubio, D. Santiago Arribas y D. Isaias Rubio. El Párroco. Ft. Merayo de Pablos

Eladio García — José-Mª Rubio

292 3/34

Aurora Hija de Tiburcio Alvarez y Dª Dolores Mendez

En el dia primero de Agosto año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo Bautice solemnemente á una Niña que nacio á la una de el dia veinticinco del proximo pasado Julio de este año, de la qual Pusela por nombre Aurora y la di por Abogado á Santiago Apostol. Es hija Legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Tiburcio Alvarez y Dª Maria Dolores Mendez, este natural de la Parroquia de S.n Miguel, hoy de Sta Barbara de Segovia, y aquel natural de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Jose Alvarez y Francisca Sanz ya dfts.s aquel natural de Sinarnegrillo y esta de Mozoncillo. Maternos Victoro Mendez y Saturnina Juintanilla tambien dfts.s naturales de la referida Parroquia. De Segovia. Fue su Madrina Benita Alvarez natural de Mozoncillo y vecina de Escarabajosa de Cabezas á quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio

293 3/34

Juita Hija de Eloi Anton y Claudia Gomez

En el dia once de Agosto año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las diez de la noche de el dia seis de dhos mes y año. Pusela por nombre Juita y la di por Abogada á Sn Tiburcio. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Eloi Anton y Claudia Gomez. Abuelos Paternos Enrique Anton y Martina Anton ya dfts.s Maternos Rufino Gomez y Victoriana Hijosa todos naturales y vecinos que fueron y son de este de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Eusebio Anton y Mercedes Anton Tios paternos de la bautizada naturales y el vecino y ella residente en dho Mozoncillo á quienes adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera, con Mariano Gomez Rodriguez, de estado soltero, de edad de 24 años hijo de Ricardo y de Florencia en la Yglesia parroquial de Mozoncillo a dia 9 de Enero de 1928 siendo testigos D. Cipriano Rubio, D. Francisco de Santos y D. Cándido López. - El Parroco Francisco Ibañez de Labeque

294
37

Luis hijo de Demetrio Herranz y Vicenta Herranz

En el dia primero de Septiembre año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la única parroquial Yglesia de San Juan Bta de este pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia parroco del mismo bautizé solemnemente a un niño que nació a las seis de la mañana del dia veintiuno del proximo pasado Agosto. Puesle por nombre Luis y le di por abogado a Santo Tomas. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Demetrio Herranz y Vicenta Herranz aquel natural de Adanero del Rey y esta de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Basilio Herranz y Francisca Herranz naturales de dicho Adanero del Rey; Maternos Teferino Herranz y Juana Alvarez naturales y vecinos de Mozoncillo. Fueron sus padrinos los abuelos maternos a quienes advertí lo que previene el ritual. Y por verdad lo firmo con el Párroco ftha ut supra = lo testado no vale =

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

† Segun aviso por escrito del párroco de Aldea Real contrajo matrimonio en dicha parroquia y dia 29 de enero de 1933 siendo de estado soltero Luis Herranz Herranz con Dª Marina Gimeno Herranz. Lo se hizo esposición en el aviso de los testigos. El párroco de Mozoncillo. Francisco Herranz de Pablos

295
37

Adolfa Hija de Alejandro Merino y Petra Alvarez

En el dia tres de Setiembre año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de San Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nació á las tres de la mañana del dia veintinueve del proximo pasado Agosto. Puesla por nombre Adolfa y la di por Abogado á San Esteban. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Alejandro Merino y Petra Alvarez. Abuelos paternos Manuel Merino y Romana Arribas: Maternos Ildefonso Alvarez y Damiana Cendejo naturales y vecinos de este Pueblo de Mozoncillo. Fue su Madrina Juana Merino tia paterna de la bautizada natural y residente en este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia

Jose-Mª Rubio.

†

PARROQUIA

DE

S. Juan Bautista

de Molea Real

El tenor de lo señalado en derecho tengo el honor de poner en conocimiento de V. haber contraido matrimonio D. Luis Herranz Herranz, soltero, natural de Mozoncillo cuya partida aparece al folio 74 del libro 10 de bautismos de esa parroquia, de su digno cargo, con Dª Marina Gimeno Herranz, soltera, en esta Iglesia y en el dia de la fecha.

Dios guarde a V. muchos años.

Molea Real 21 de Enero de 1933

Francisco Gonzalez

Rdo. Sr. Cura párroco de Mozoncillo

1º Dios, hora y local de Catequesis.

2º Domingo y hora del ejercicio mensual de Hijas de María

3º Formación de juventud parroquial y día mensual y local de conversaciones con electos.

4. Hora de la Misa Parroq. con homil

5. Hora del Rosario público.

Rdo. Sr. Cura párroco de la Iglesia de

Provincia de .....

Francisco Hijo de Vicente Pedriza y Feliciana Aragon

En el dia cuatro de Setiembre año de mil novecientos siete Yo el Yfto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las cuatro de la mañana del dia veinte nueve del proximo pasado Agosto. Puesle por nombre Francisco y le di por Abogada á Sta Rosalea. Es hijo legitimo, y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquial de Aguilafuente de Vicente Pedriza y Feliciana Aragon, esta natural de dho Aguilafuente y aquel natural de Chañe y vecinos en este de Mozoncillo. Abuelos paternos Francisco Pedriza y Maria Morales ya dfos naturales de dho Chañe. Maternos Eugenio Aragon y Norberta Aragon naturales y vecinos del referido Aguilafuente fueron sus Padrinos Francisco Casado y Elisdora Tornego naturales y vecinos de este Pueblo á quienes adverti lo que previene el Rit.l y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Garcia

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltero, y de edad de 23 años con Joaquina Alonso Rodrigo, soltera, de edad de 18 años e hija de Juan y de Lidia en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Febrero de 1933, siendo testigos D. Cipriano Zubero D. Florentino Alonso y D. Bonifacio Conde. El parroco. Francisco Tirado de Pablos

Contrajo, siendo gaviuda, matrimonio con Lucia Herranz Herranz, de estado soltera, de edad de 32 años e hija de D. Fausto y Dª Juliana en la parroquial de El Salvador de Segovia el dia 4 de Mayo de 1938.- Francisco Tirado de Pablos

297.
37

Juan Hijo de Claudio Lopez y Sevastiana Callejo

En el dia cinco de Setiembre años de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las cinco de la tarde del dia veintinueve de Agosto proximo pasado. Puesle por nombre Juan y le di por Abogado á S.n Julian. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Claudio Lopez y Sevastiana Callejo. Abuelos paternos Antolin Lopez y Maria Cruz Salvador ya dfos. Maternos Felipe Callejo é Isabel Valverde todos naturales y vecinos que fue y son de este de Mozoncillo. Fue su Madrina Bernarda Lopez tia paterna del bautizado, natural y residente en este Pueblo a quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Contrajo matrimonio exclusivo con Eulalia Antuña Ruiz, soltera, hija legitima de Francisco Antuña y D.ª Hipolita Ruiz de esta parroquia, el dia 28 de Octubre de 1929. Testigos Cipriano Zubero y Santiago Hermosoles.

Eladio Garcia

Jose - Mª Rubio

298

Antolín Hijo de Narciso de Santos y Eustasia Caneda

En el dia ocho de Setiembre año de mil novecientos siete Yo el Yfto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las cinco de la mañana del dia primero de este mes y año de la ftha. Puselo por nombre Antolin y le di por Abogado á la Virgen S.ma. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Narcizo de Santos y Eustasia Caneda esta natural de Carbonero el Mayor, y aquel natural de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Mariano de Santos ya dfto y Antonia Lopez esta natural del dho Carbonero y aquel de este de Mozoncillo donde fueron y esta es vecina. Maternos Ramon Caneda ya dfto y Manuela Nuñez, aquel natural de Brijedo Obispado de Astorga, y esta del referido Carbonero donde fueron y esta es vecina. Fue su Madrina la Abuela paterna a quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Yarza

según aviso del Sr. Cura, Antolín de Santos Caneda contrajo matrimonio en la parroquia de El Salvador en Segovia y día 5 de octubre de 1938 con María Morato Rincón, de edad de 29 años, e hija de D. Felipe y Dª María, siendo testigos D. Anastasio Caneda y D. Viridiano de Santos Caneda. El párroco de Mozoncillo Francisco Iturranz de Pablos

299

Eugenio Hijo de Juan Merino y Emilia Mardomingo

En el dia quince de Setiembre año de mil novecientos siete Yo el Yfto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado, y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio á las cinco de la tarde del dia seis de dho mes y año. Puselo por nombre Eugenio y le di por Abogado á Sn Nicomedes. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Juan Merino y Emilia Mardominga. Abuelos paternos Manuel Merino y Romana Arribas. Maternos Epifanio Mardomingo y Valeriana Conde ya dftos aquel natural de Encalona y los demas naturales, y todos vecinos que fueron y son de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Luis Yala y Andrea Yala naturales y residentes en Encalona a quienes adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftha ut supra.

Eladio Yarza

Eugenio Merino Arribas, de edad de 25 años y de estado soltero, contrajo matrimonio en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 25 de enero de 1933, con Angelina Alvarez Romero de estado soltera de edad de 24 años e hija de Cipriano y de Milagrina, siendo testigos D. Cipriano Rubero y D. Miguel Pobleteros y D. Tomás Antón. - El párroco Francisco Iturranz de Pablos

En el dia 21 de Septiembre de 1929 contrajo matrimonio en la Iglesia de Cantimpalos Victor Pascual Martin, de 24 años de edad, natural de Mozoncillo e hijo leg.mo de Leocadio y Cándida, con Gregoria Garrido Postigo, soltera, de 19 años, natural de Cantimpalos e hija legitima de Juan é Isabel. Testigos Filemón Asensio y Juan Tomás Asensio.

Lo que en los efectos del presente certifico.

Marcos Fernández
Párroco.

Cantimpalos 21 Septiembre 1929

PARROQUIA DE LA PURISIMA CONCEPCION
CANTIMPALOS
SEGOVIA

300 ½

Hilario Hijo de Pelegrin Herranz y Lorenza Astudillo

En el dia diez y seis de Setiembre año de mil novecientos siete Yo el Pbro. Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Morcuello Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño, que nació á las siete de la mañana del dia diez de dho mes y año. Puse le por nombre Hilario y le di por abogado á S.n Cornelio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Pelegrin Herranz y Lorenza Astudillo. Abuelos paternos Felipe Herranz ya dfto y Maria Herranz. Maternos Mariano Astudillo y Juana Herranz ya dftos todos naturales y vecinos que son y fueron de este de Morcuello á escepcion del Abuelo paterno, que es natural de Pinarnegrillo. Fue su Madrina la Abuela paterna á quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo dho ut supra.

Eladio Yarcia y

contrajo matrimonio siendo de estado soltero y de edad de 24 años Hilario Herranz Astudillo con Maria Encarnacion Tribo de Fuentes, de estado soltera, de edad de 20 años e hija de Elvy y de Adelaida en la Yglesia parroquial de Morcuello y dia 16 de enero de 1932, siendo testigos d. Cipriano Tubero D. Melchor Herranz y d. Santiago Fernandez. El Parroco Francisco Ibañez de Pablos

301 ½

Inocencio, hijo de Cándido Loper y Maria Gomez

En el dia veintinueve de Septiembre de mil novecientos siete Yo D. Jose M.a Rubio, Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Morcuello, con licencia espresa de D. Eladio Garcia, Cura parroco del mismo, en este Obispado de Segovia, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las seis de la tarde del dia veintidos de dichos mes y año. Puse le por nombre Inocencio y le di por abogado á S. Miguel. Es hijo legitimo de Cándido Loper y Maria Gomez, Abuelos paternos Gabo Loper y Valentina Garcia, maternos Gabriel Gomez y Cleta Arribas, todos naturales y vecinos de dicho Morcuello. Fue su madrina Inés Herranz natural y vecina del mismo, á quien adverti lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmo con el Parroco ftha. ut supra.

Eladio Yarcia y

Jose M.a Rubio.

contrajo matrimonio siendo de estado soltero y de edad de 26 años con Rafaela Domingo Torres hija de Marcelo y de Florentina en la Yglesia parroquial de Morcuello y dia 29 de octubre de 1932 siendo testigos d. Cipriano Tubero y d. Bruno Herranz Antón. El parroco Francisco Ibañez de Pablos

302 ✝✝

Gerardo hijo de Federico Merino y Matilde Herraiz

En el día treinta de Septiembre de mil novecientos siete Yo D. José Mª Rubio, Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista del pueblo de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de D. Eladio García, párroco de la misma, bauticé solemnemente á un niño que nació á las once y media de la mañana del día veinticuatro de dichos mes y año. Púsele por nombre Gerardo y le dí por abogado á S. Jerónimo. Es hijo legítimo de Federico Merino y Matilde Herraiz, abuelos paternos Gregorio Merino y Juliana Monjas: maternos, Manuel Herraiz y Antonina Ballestero, esta natural de Encalona y todos los demás naturales y vecinos de Moroncillo. Fueron sus padrinos Fructuoso Herraiz natural y residente en este pueblo y Eustaquia Mardomingo natural y vecina de Encalona, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el párroco fecha ut supra.

José Mª Rubio

Eladio García

303 ✝✝

Angel hijo de Víctor Gómez y Basilia Ruiz.

En el día siete de Octubre de mil novecientos siete Yo D. José Mª Rubio, Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de D. Eladio García párroco de la misma, bauticé solemnemente á un niño que nació á las dos de la mañana del día primero de dichos mes y año. Púsele por nombre Angel y le dí por abogado á S. Wenceslao. Es hijo legítimo de Víctor Gómez y de Basilia Ruiz, abuelos paternos Isaac Gómez y Juliana López, maternos Segundo Ruiz y Vicenta Bruno, todos naturales y vecinos de Moroncillo. Fue su madrina Donata Gómez, natural y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el párroco fecha ut supra

Según aviso del Sr. Cura encargado de la parroquia de Santa Barbara (Catedral), en Segovia, Angel Gómez Ruiz de estado soltero y de edad de veinticuatro años, contrajo matrimonio con Juliana Gómez Morial de estado soltera de edad de veinticinco años, hija de Eulogio y Emiliana; en dicha parroquial y día 22 de Noviembre de 1924, siendo testigos D. Mariano Gómez Hernández y D. Francisco Bachiller Llorente. El Párroco de Moroncillo Francisco Ibáñez de Pablos

Eladio García

José Mª Rubio.

PARROQUIA DE SANTA BARBARA
(CATEDRAL)

SEGOVIA

Cumpliendo lo dispuesto en el can. 1.103 § 2.º del novísimo Código de Derecho Canónico, tengo el honor de participar a V. S.ª que D. Angel Gomez Ruiz
de Veinticuatro años de edad, de estado soltero, bautizado en la parroquia de Nuncaya, e hijo de D. Victor
y de D.ª Paulia
ha contraído matrimonio canónico en esta parroquia de la Catedral el día de la fecha con D.ª Juliana Gomez Escorial
de veintidos años de edad, de estado soltera bautizada en la parroquia de Aldea Real e hija de D. Eutogio
y de D.ª Emiliana
habiendo sido testigos D. Mariano Gomez Fernandez y D. Francisco Bachiller Llorente

Dios guarde a V. S.ª muchos años.
Segovia 22 de Nobre de 1931

El cura encargado
Ceferino Miguel

~~Mayordomo de Parroquia y Vicario General de este Obispado de Segovia~~

El Cura Párroco de Moroncillo

304

Emiliana Hija de Eustaquio Hernandez é Ysabel Arribas

8

En el dia quince de Octubre año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á una Niña que nacio á las cinco de la mañana del dia once de ehos mes y año. Puesta por nombre Emiliana y la di por Abogado á Sta Teresa de Jesus. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Eustaquio Hernandez é Ysabel Arribas. Abuelos paternos Mateo Hernandez ya dfto y Maria Valverde. Maternos Marcos Arribas y Nemesia Herranz ya dfos todos naturales y vecinos que fueron y son de Mozoncillo. Fue su Madrina Paula Anton natural y vecindente en este Pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

305

Teresa Hija de Benito Callejo y Cirila de Santos

En el dia veinte de Octubre año de mil novecientos nueve, Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las diez de la mañana del dia quince de ehos mes y año. Puesta por nombre Teresa y la di por abogado á Sn Juan Cancio. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Benito Callejo y Cirila de Santos. Abuelos paternos Felipe Callejo e Ysabel Valverde. Maternos Manuel de Santos y Francisca Herranz todos naturales y vecinos que fueron y son de Mozoncillo. Fue su Madrina Nicanora Callejo natural y vecina de este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra. de algo borrado vale.

Teresa Callejo de Santos, de estado solte, de 22 años de edad, contrajo matrimonio con Celestino Pascual Martin, del mismo estado, de edad de 24 años, hijo de Leocadio y de Candida en la Iglesia parroquial de Mozoncillo el dia 1 de Septiembre de 1930 y fueron testigos D. Cipriano Tubero, D. Francisco Romano y D. Hermenegildo Arribas Montes.

El Parroco
Francisco Herranz de Pablo

Eladio Garcia

Jose Mª Rubio

306 ff Hijo
Marcos
de
Yerronimo Herranz
y
Petra Casado

En el dia ventisiete de Octubre año de mil novecientos siete y el Yfto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio a las nueve de la noche del dia ventidos de dhos mes y año. Pusele por nombre Marcos y le di por abogado á S.n Pedro Pascasio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Yeronimo Herranz y Petra Casado. Abuelos paternos Vicente Herranz y Yeronima Merino ya dfto. Maternos Juan Casado y Serapia Lazaro todos naturales y vecinos que fue y son de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Alvaro Casado y Juana Casado tios maternos del bautizado, naturales y residentes en Mozoncillo á quienes adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Eladio Garcia ff

307.
ff
Gemelos
Maria y Aniano hijos
de
Cipriano Conde
y
Agripina Arribas

16

En el dia trece de Noviembre año de mil novecientos siete Yo Dn Jose Mª Rubio Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S.n Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña y á un Niño gemelos, que nacieron la Niña á las ocho y el Niño á las once ambos de la mañana de el dia diez de este mes y año de la fecha. Pusele por nombre á la Niña Maria del Patrocinio y al Niño Aniano, y les di por abogado á S.n Diego. Son hijos legitimos y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Cipriano Conde y Agripina Arribas. Abuelos paternos Roman Conde y Ana Maria Gomez. Maternos Santiago Arribas ya dfto y Polonia Pascual todos naturales y vecinos que fue y son de Mozoncillo á escepcion de la Ana Maria que es natural de Fuentepelayo. Fue Madrina de la Niña Apolinaria Pascual y de la Niño Hilaria Herranz ambas naturales y vecinas de Mozoncillo á quienes adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parro ut supra.

Eladio Garcia ff

Jose Mª Rubio

PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA
(CATEDRAL)

SEGOVIA

[redacted]

Cumpliendo lo dispuesto en el can. 1.103 § 2.º del novísimo Código de Derecho Canónico, tengo el honor de participar a V. S.ª que, D. Gregorio Conde Alonso de Veintiquatro años de edad, de estado soltero, bautizado en la parroquia de Sudigno Cargo, e hijo de D. Virgilio [redacted] y de D.ª Ana María [redacted] ha contraído matrimonio canónico en esta parroquia de la Catedral el día de la fecha con D.ª Benedicta Ruano Revuelta de veintiseis años de edad, de estado soltera, bautizada en la parroquia de Aguilafuente e hija de D. Saturio [redacted] y de D.ª Justina [redacted] habiendo sido testigos D. Emilio García Rojo y D. Leopoldo Gallego Lopez

Dios guarde a V. S.ª muchos años.

Segovia 23 de Noviembre de 1932

Sr. Cura Párroco de Moroncillo

IMP. Y LIB. GERMÁN HERRANZ.-SEGOVIA.

Gregorio Hijo de Virgilio Conde y Ana Mª Alonso

En el dia seis de Diciembre año de mil novecientos siete Yo el Ldo Cura propio de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un Niño que nació á las nueve de la mañana de el dia ventiocho del proximo pasado Noviembre. Puse le por nombre Gregorio y le dí por Abogado á Sn Nicolas de Bari. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Virgilio Conde y Ana Mª Alonso Abuelos paternos Hipolito Conde é Ingracia Arandilla. Maternos Mateo Alonso y Florentina Merino ya dfts. esta natural de Saugquillo, y los demas naturales y todos vecinos que fue y son de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Manuel Arandilla y Emilia Mardomingo naturales y vecinos de este Pueblo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo dha ut supra.

Eladio Garcia

Segun auto del Sr. Juez, Gregorio Conde Alonso, de estado soltero y de edad de 24 años contrajo matrimonio con Benedicta Bruano Revuelta, de edad de 25 años, de estado soltera natural de Aguilafuente e hija de Andrés y de Justina en la parroquia de la parroquia de Sta Bárbara (catedral) en Segovia y dia 23 de noviembre de 1932, habiendo sido testigos D. Emilio Garcia Rojo y D. Leopoldo Gallego Lopez. El párroco de Mozoncillo. Francisco Herranz de Pablos

309 ff

Oreste Hijo de Simon Arribas y Petra Anton

En el dia diez y nueve de Diciembre año de mil novecientos siete Yo Dn Nicolas Velasco Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nació á las dos de la mañana de el dia trece de dho mes y año: puse le por nombre Oreste y le dí por abogado á Sn Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Simon Arribas y Petra Anton. Abuelos paternos Juan Arribas y Rosa de Santos ya dfts: Maternos Eugenio Anton, y Lorina Herrero tambien dfts todos naturales y vecinos que son y fueron de este de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Fructuoso Herranz y Francisca Anton naturales y vecinos de Mozoncillo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra.

Eladio Garcia — Nicolas Velasco

Oreste Arribas Anton de edad de 24 dias de estado soltero, contrajo matrimonio con Ana Fernandez, de edad de 23 años, del mismo estado e hija de Hermenegildo e Inocencia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 3 de abril de 1933, siendo testigos D. Cipriano Zubero y D. Fructuoso Herranz y D. Alejandro Merino. El párroco Francisco Herranz de Pablos

310

Baltasar hijo de Flavian Hernandez y Agueda Hernandez

En el año mil novecientos siete. Yo Dn Nicolas Velarco Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este pueblo de Mozoncillo Obispado y provincia de Segovia con licencia expresa de D Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente a un niño que nacio a las once de la mañana del dia diez y seis de diciembre mes y año. Puesle por nombre Baltasar y le di por abogado a San Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Flavian Hernandez y Agueda Hernandez Abuelos paternos Baltasar Hernandez y Manuela Herranz ya difuntos Maternos Benifacio Hernandez y Sebastiana Hernandez tambien difuntos, esta natural de Cegalina y los demas naturales y todos de este Mozoncillo. Fueron sus padrinos Lucas Fuentes y Cecilia Herranz naturales y vecinos de este pueblo a quienes advertí lo que previene el ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ut supra.

Baltasar Hernandez Hernandez, de estado soltero y a la edad de 24 a. contrajo matrimonio con Emiliana Gomez Herranz, de estado soltera, de edad de 20 a. e hija de Anadres y de Maria Concepcion en la Igl. parroquial de Mozoncillo y dia 30 de enero de 1932, siendo testigos D. Cipriano Rubero D. Socrates Hernandez y D. Ignacio Pascual. El Parroco Francisco Herranz de Pablos

Eladio Garcia

Nicolas Velarco

1908.

311

Teodoro Hijo de Lorenzo Arribas y Vicenta Montes

En el dia siete de Enero año de mil novecientos ocho Yo Dn Nicolas Velarco Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado de Segovia con Licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemne a un Niño que nacio el dia veintisiete, y hora de las ocho de la mañana del proximo pasado Diciembre. Puesle por nombre Teodoro y le di por abogado á Sn Juan Bta. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la parroquial de Valleca de Lorenzo Arribas, y Vicenta Montes esta natural de dho Valleca, y aquel de Cantanares, y vecinos en este de Mozoncillo. Abuelos paternos Juan Arribas y Maria de Pablos ya difuntos aquel natural de dho Cantanares, y esta de Valverde del Majano. Maternos Felipe Montes y Gavina Alonso, ya difuntos naturales del dho Valleca. Fueron sus Padrinos Lorenzo Rosa y Maria Pascual aquel natural de Aldea de el Rey y esta de Mozoncillo donde son vecinos, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ut supra.

Eladio Garcia

Nicolas Velarco

Manuela Hija de Juan Higuera y Julia Salinas

En el dia ocho de Enero año de mil novecientos ocho Yo Dn Nicolas Velasco Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nació á las cinco de la mañana del dia primero de este presente mes y año de la ftha. Puesta por nombre Manuela, y la dí por abogado á Sn Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Juan Higuera y de Salinas, naturales de Mozoncillo donde esta residia accidentalmente, y vecinos en el Caserio de la Mata de Fuentanar. Abuelos paternos Melitón Higuera y Dominga Pascual. Maternos Francisco Salinas ya dfto y Patricia Agudo todos naturales y vecinos que fue y son de Mozoncillo. Fue su Madrina Marciana de Santos natural y vecina de este de Mozoncillo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera, con Emilio Gómez Rodriguez, del mismo estado, de edad de 23 años e hijo de Apolonio y de Eulogia, ya dftos en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 20 de octubre de 1928, siendo testigos D. Cipriano Cubero, D. Alejandro de Santos y D. Adolfo Serrano. El parroco. Hermenegildo Gómez de Pablos

Eladio Garcia ptro

Nicolas Velasco

313.

Benita Hija de Hipolito Ballestero y Luisa Herrero

En el dia trece de Enero año de mil novecientos ocho, Yo Dn Nicolas Velasco Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nació á las siete de la noche del dia cuatro de dho mes y año. Puesta por nombre Benita y la dí por abogado á Sn Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Hipolito Ballestero y Luisa Herrero. Abuelos paternos Nicolas Ballestero ya dfto y Florentina Herrero. Maternos Domingo Herrero e Higinia Salamanca ya dftos todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fueron Padrinos Teodoro San Lorenzo y Gerundia de Santos naturales y residentes en este Pueblo a quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia ptro

Nicolas Velasco

314

Baltasara Hija de Evaristo de Frutos y Nicolasa Anton

En el dia trece de Enero año de mil novecientos ocho Yo Dn Nicolas Velasco Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las ocho de la noche del dia seis de dho mes y año. Puse la por nombre Baltasara y la di por Abogado á Sn Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Evaristo de Frutos y Nicolasa Anton. Abuelos paternos Domingo de Frutos y Romana Hijosa. Maternos Lucas Anton y Facunda Casado ya difts. todos naturales y vecinos que fueron y son de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Dn Ramon Justa y Juliana de Frutos naturales aquel de Gallegos y esta de Mozoncillo donde ambos son vecinos, á quienes adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo en el Parroco ut supra.

Eladio Garcia

Nicolas Velasco

315

Juan Hijo de Adriano Fernandez y Ecequiela Bermejo.

En el dia seis de Febrero año de mil novecientos ocho Yo el Dho Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño, que nació a las once y media de la noche de el dia ventiocho del proximo pasado Enero. Puse le por nombre Juan y le di por abogado á Sn Dho. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Adriano Fernandez y Ecequiela Bermejo. Abuelos paternos Venancio Fernandez y Ana Cristobal. Maternos Anselmo Bermejo y Baltasara de Frutos todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo á escepcion de la Ana que es natural de Macello. Fueron sus Padrinos el Abuelo paterno y Teodora Fernandez natural y vecina de Mozoncillo á quienes adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo dha ut supra.

Eladio Garcia

Juan Fernandez Bermejo siendo de estado soltero y a la edad de 24 años contrajo matrimonio con Marina Brocial Prieto, de estado soltera, de edad de 22 años, natural de Samboal e hija de Perfecto y de Justa en la parroquia de la Catedral de en Segovia, el dia 5 de agosto de 1932, segun comunicación del Parroco de la misma siendo testigos D. Pedro Velasco Fernandez y D. Antonio Lopez Lopez. El parroco de Mozoncillo, Fernando Arranz de Pablos

316

Blas Hijo de Jose Valverde y Sinforosa Calvo

En el dia diez de Febrero año de mil novecientos ocho Yo Dr Nicolas Velasco Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Morocillo, Obispado, y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente a un Niño que nacio á las dos de la mañana del dia tres de dho mes y año. Puesle por nombre Blas y le di por Abogado á Sta Escolastica. Es hijo legitimo, y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Jose Valverde y Sinforosa Calvo. Abuelos paternos Isidro Valverde y Gregoria Herranz ya dfts. Maternos Remijio Calvo ya dfto y Eulogia Tardon, todos naturales y vecinos que son y fueron de Morocillo, á excepcion del Remijio que es natural de Valseca. Fueron sus Padrinos Julio Calvo y Maria Herranz aquel natural de Morocillo y esta de Abka de el Rey, donde son vecinos á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Nicolás Velasco

Fallecio

317

Sevastiana Hija de Antoliano Fernandez y Judelia Sanchez

En el dia diez y seis de Febrero año de mil novecientos ocho, Yo Dn Nicolas Velasco Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Morocillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las cuatro de la tarde de el dia ocho de dho mes y año. Pusela por nombre Sevastiana y la di por Abogada á S. Raimundo. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Antoliano Fernandez y Judelia Sanchez este natural de Carbonero el Mayor, y aquel de este de Morocillo donde son vecinos. Abuelos paternos Bonifacio Fernandez y Sevastiana Abrados ya dfts este natural de Escalona y aquel de Morocillo. Maternos Dn Gregorio Sanchez y Da Gregoria Herrero naturales y vecinos de dicho Carbonera. Fueron sus Padrinos Tomas Fernandez y Asiana Fernandez naturales de Morocillo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Nicolás Velasco

† Viudo de estado soltero y de edad de 27 años, contrajo matrimonio en esta Iglesia parroquial de Morocillo con D. Apolinar Blanco Herranz, natural de Fuentepelayo, de estado soltero y de edad de 24 años e hijo de Tomás y de Dª Gráspina, el dia 15 de febrero de 1935. Fueron testigos D. Cipriano Zubero, D. Tomás Fernandez y D. Angel Gomez el Párroco. Francisco Herranz, de Fabla.

318

Hijo de Alejandro Conde y Jacinta Herranz

Fallecio

En el dia veintisiete de Febrero año de mil novecientos ocho, Yo el Dr. Cura propio de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nació á la una de la mañana del dia quince de dhos mes y año. Puse le por nombre Faustino y le dí por Abogado á Sn Alejandro. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquial de Encarabajosa de Cabezas, de Alejandro Conde y Jacinta Herranz esta natural de dho Encarabajosa y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Tomas Conde ya dho y Magdalena Casado naturales de Mozoncillo. Maternos Melquiades Herranz ya dho natural del citado Encarabajosa y Gertrudis Conde natural de Mozoncillo. Fue su Madrina Isabel Conde natural y residente en Mozoncillo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Eladio Garcia

317

Hijo de Baltasar Herranz y Felipa Sanz

Fallecio

En el dia diez de Marzo año de mil novecientos ocho, Yo Dn Nicolas Velasco Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nació á las dos de la mañana del dia primero de dhos mes y año. Puse le por nombre Angel y le dí por abogado á Sn Melitton. Es hijo legitimo, y de legitimo matrimonio contraido en la parroquial de Aguilafuente de Baltasar Herranz y Felipa Sanz esta natural de Aguilafuente y aquel de Aldea de el Rey, y vecinos en este de Mozoncillo. Abuelos paternos Felix Herranz y Felipa Rubero ya dhos naturales de Aldea de el Rey. Maternos Antonio Sanz ya dho y Basilisa Martin naturales, y esta vecina de Aguilafuente. Fueron sus Padrinos Lorenzo Arribas y Vicenta Montes naturales aquel de Ontanares, y esta de Valleca, y vecinos en este de Mozoncillo aquienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Nicolás Velasco

320

Cristina Hija de Crispiniano Lazaro y Robustiana Alvarez

En el dia veintidos de Marzo año de mil novecientos ocho Yo Dn Nicolas Velasco Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco delmismo Bautice solemnemente á una Niña que nacio á las nueve de la noche de el dia trece de dhos mes y año. Puesta por nombre Cristina y la di por abogado á S Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Crispiniano Lazaro y Robustiana Alvarez. Abuelos paternos Pablo Lazaro ya dfto. y Teledonia Bravo. Maternos Jose Alvarez y Maria Casado, todos naturales y vecinos que fue y son de este Pueblo, á excepcion de la Teledonia q. es natural de Pinillos Ezneja de Escobar. Fue su Madrina la Abuela paterna á quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia Hz

Nicolás Velasco

8

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera con Manuel Bermejo Fernandez de estado soltero, de edad de 25 años hijo legitimo de Antonio y de Teodora, natural de Moroncillo, en esta Yglesia parroquial y dia 18 de Enero de 1908, siendo testigos D. Cipriano Rubero y D. Teledonio Gallejo y D. Francisco Ibañez de Pablos. El Parroco.

Francisco Ibañez de Pablos

321

Gabriela Hija de Luis Herranz y Julia Torrego.

En el dia veinticuatro de Marzo año de mil novecientos ocho, Yo Dn Nicolas Velasco Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado, y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las siete de la tarde del dia diez y ocho de dhos mes y año. Puesta por nombre Gabriela y la di por abogada á Sn Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Luis Herranz y Julia Torrego naturales y vecinos de este Pueblo. Abuelos paternos Pedro Herranz é Isabel Gordillo ya dftos, naturales esta de Escalona y aquel de este de Moroncillo donde fueron vecinos. Maternos Tomas Torrego y Faustina Vega tambien dftos esta natural del dho Escalona, y aquel de este de Moroncillo donde fueron vecinos. Fue su madrina Maria del Pilar de Frutos natural y residente en este Pueblo á quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eladio Garcia Hz

Nicolás Velasco

322

Eufemia Hija de Florencio Hernandez y Marta Bermejo.

En el dia veintiuno de Marzo año de mil novecientos ocho Yo Dn Nicolas Velasco Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las cuatro de la mañana del dia veinte de dhos mes y año. Puesle por nombre Eufemia y la di por Abogada a Maria Stma. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraida en esta Parroquia de Florencio Hernandez y Marta Bermejo. Abuelos paternos Mateo Hernandez ya dftos y Maria Valverde. Maternos Francisco Bermejo é Hypolita Herranz todos naturales y vecinos que fue y son de Mozoncillo. Fue su Madrina Maria Bermejo Tia materna de la bautizada natural y vecina de este Pueblo á quien adverti lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Eufemia Hernandez Bermejo, siendo de estado soltera contrajo matrimonio con Adolfo Herranz Herranz, de estado soltero, de edad de 28 años, natural de Mozoncillo é hijo de Isidro y de Francisca en la iglesia parroquial de dicho Mozoncillo el dia 25 de febrero de 1933; siendo testigos D. Lesiprimo Zubero, D. Claudio Gomez y D. Valeriano Portigo. - El Parroco. Francisco Herranz de Pablos

Eladio Garcia y Nicolas Velasco

323

Mariano Hijo de Felix Garcia y Narcisa Gomez

En el dia ventinueve de Marzo año de mil novecientos ocho, Yo Dn Nicolas Velasco Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño, que nacio á las ocho de la noche del dia ventiuno de dhos mes y año. Puesle por nombre Mariano y le di por abogado á Sn Juan Bautista. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Felix Garcia y Narcisa Gomez. Abuelos paternos Jose Garcia y Felipa Anton ya dftos. Maternos Fausto Gomez y Josefa Lopez todos naturales y vecinos, que fueron y son de Mozoncillo, á excepcion del Jose que es natural de Olmeda de el Rey. Fue su Madrina Felipa Santos natural de Pinarnegrillo y vecina de Mozoncillo á quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra.

Contrajo matrimonio civil con Juana Gomez Ballestero

Eladio Garcia y Nicolas Velasco

324

Celestino Hijo de Bonifacio Lopez y Juana Frias

En el dia doce de Abril año de mil novecientos ocho Yo Dn Nicolas Velarco Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las once de la mañana del dia seis de dhos mes y año. Puse le por nombre Celestino y le di por abogado á Sn Juan Bautista. El hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquia de Navalmanzano de Bonifacio Lopez y Juana Frias esta natural de dho Navalmanzano y aquel de Samboal, y vecinos en este de Mozoncillo. Abuelos paternos Matias Lopez é Isabel Sanz ya dhos naturales de dho Samboal. Maternos Mateo Frias y Juana Bentura naturales del dho Navalmanzano. Fueron sus Padrinos Francisco Valverde y Juliana Gil naturales y vecinos de Mozoncillo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo Fecha ut supra

Eladio Garcia

Nicolas Velarco

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltero y de edad de 21 años con Valentina Gómez Gómez, de estado soltera, de edad de 23 años, hija de D. Basilio y Dª Teodosia, en la iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 13 de febrero de 1936; siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Cruz Herrero y D. José Alvarez. El párroco Mariano Arranz de Pablos

325

Antonio Hijo de Dn Antonio Fernandez y Dª Juana Sanz

En el dia trece de Abril año de mil novecientos ocho Yo Dn Nicolas Velarco Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con espresa licencia de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nacio á las ocho de la mañana del dia dos de dhos mes y año. Puse le por nombre Antonio y le di por Abogado á Sn Hermenegildo. El hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquia de Muñoveros de Dn Antonio Fernandez natural de Comillas, Obispado y Provincia de Santander y Dª Juana Sanz natural dedho Muñoveros, y vecinos en este de Mozoncillo. Abuelos paternos Angel Fernandez natural del Rey-nal y Maria Vielva natural de Salinas del Rio Pisuerga Obispado de Palencia ya dhos. Maternos Simon Sanz y Catalina Garcia esta natural de Muñoveros donde son vecinos, y aquel natural de Veganzones. Fueron sus Padrinos Dn Vicente Herrero y Dª Manuela Bermejo naturales y vecinos de Mozoncillo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ut supra

Eladio Garcia

Nicolas Velarco

326
María Hija de Heriberto Miguelañez y Casimira Herrero

En el Dia catorce de Abril años de mil novecientos ocho Yo D. Nicolás Velasco Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de D. Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nació ala nueve de la mañana del dia nueve de dhos mes y año. Puselepor nombre María y la dí por abogado á S. Tiburcio Mtr. E. hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Heriberto Miguelañez y Casimira Herrero. Abuelos paternos Apolinar Miguelañez y Benita Herranz. Maternos Domingo Herrero é Higinia Salamanca todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su Madrina Benita Herranz natural y residente en este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra.

Eladio Garcia

Nicolás Velasco

327
Antonio Hijo de Sebastiano Casado y Felicitas Lázaro

En el dia quince de Abril del año de mil novecientos ocho Yo D. Nicolás Velasco Coadjutor de la unica Parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Mozoncillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de D. Eladio Garcia Parroco del mismo, Bautisé solemnemente á un niño que nació á las seis de la tarde del dia nueve de dicho mes y año. Púsele pormombre Antonio y le dí por abogado á S. Tiburcio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Sebastiano Casado y Felicitas Lázaro. Abuelos paternos Antonio Casado y Felipa Criado maternos Pablo Lázaro y Celedonia Prado todos de esta naturales de Pinillos y las demas naturales y todos vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su madrina María Lázaro natural y vecina de Mozoncillo á la que advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Párroco fecha ut supra.

Eladio Garcia

Nicolás Velasco

Antonio Casado Lázaro, siendo de estado soltero, contrajo matrimonio con Valentina Matey Sala, de estado soltera, en la parroquia de Encinas del Prado, (Segovia), según aviso del Pr. Cura de la misma habiendo sido testigos D. Ricardo Martín y D. Plácido Ballesteros, vecinos de dicho Escalona. — El párroco de Mozoncillo

Francisco Herranz de Pablos

328

Daniel Hijo de Ignez Ruiz y de Dominga Gomez

En el dia veintiuno de Abril año de mil novecientos ocho Yo Dn Nicolas Velasco Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, Bauticé solemnemente á un Niño que nacio á la una de la mañana del dia diez de dhos mes y año, Puesta por nombre Daniel y le di por abogado á Sn Juan Bautista Es hijo legitimo y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Ignez Ruiz y Dominga Gomez Abuelos paternos Rufino Ruiz y de Maria Gil ambos dhos. Maternos Gabriel Gomez y Cleta Arribas todos naturales y vecinos que fueron y son de Moroncillo á escepcion del Rufino que es natural de Valbuena Fueron sus Padrinos Mariano Callejo y Monica Gomez naturales y vecinos de Moroncillo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Nicolás Velasco

329

María Cruz hija de Fernando Torrego y Cesaria Ruano.

Viendo de estado soltera y de edad de 25 años contrajo matrimonio con Herminio Lázaro Alvarez, de estado soltero, de edad de 27 años e hijo de Crispiniano y de Robustiana, en la Iglesia parroquial de Moroncillo el dia 15 de Enero de 1930, siendo testigos D. Crispiniano Ruano, D. Manuel Bermejo y D. Vicente de Fuentes. El Párroco Francisco Arranz de Pablos

En el dia doce de Mayo año de mil novecientos ocho Yo Dn Blas Ortiz Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Moroncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, Bauticé solemnemente á una Niña, que nació á las cinco de la mañana de el dia tres de dhos mes y año. Puesta por nombre Maria Cruz y la di por Abogado á Sto Domingo de la Calzada Es hija legitima y de legitimo Matrimonio contraido en esta Parroquia de Fernando Torrego y Cesaria Ruano, esta natural de Aldea del Rey, y aquel de Escalona y vecinos de Moroncillo Abuelos paternos Tomas Torrego y Faustina Vega ya dhos esta natural de Escalona, y aquel natural de Moroncillo, Maternos Anastasio Ruano y Juana Lopez naturales del dicho Aldea de el Rey. Fueron sus Padrinos Antoliano Fernandez y Ysabel Sanchez esta natural de Carbonero el Mayor, y aquel de este de Moroncillo donde son vecinos á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firma con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Blas Ortiz

330

Gregorio hijo de Jorge Aparicio y Estefanía Geronimo. nra

En el dia catorce de Mayo año de mil novecientos ocho Yo Dn Blas Ortiz Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente a un Niño, que nacio á las siete de la tarde de el dia nueve de dhos mes y año. Puselo por nombre Gregorio y le di por abogado á Sn Isidro Labrador. Es hijo legitimo y de legitimo Matrimonio contraido en la Parroquial de Escalona de Jorge Aparicio y Estefanía Geronimo esta natural del dicho Escalona, y aquel de este de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Santos Aparicio y Maria Llanas ya dhos naturales de Mozoncillo. Maternos Francisco Geronimo ya dho é Ynes Jimeno naturales del referido Escalona. Fue su Madrina Luciana Herranz natural y vecina de Mozoncillo a quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra.

Eladio Garcia

Blas Ortiz

331

Maria del Socorro hija de Ricardo Gomez y de Florencia Rodriguez

En el dia veintisiete de Mayo año de mil novecientos ocho Yo Dn Blas Ortiz Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia de parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las tres de la tarde de el dia veintiuno de dhos mes y año. Puesta por nombre Maria del Socorro, y la di por abogado á Sn Beda Doctor. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Ricardo Gomez y Florencia Rodriguez. Abuelos paternos Gabriel Gomez y Cleta Arribas. Maternos Mariano Rodriguez ya dho y Basilisa Antolin todos naturales y vecinos que fue y son de Mozoncillo. Fue su Madrina Antolina Rodriguez Tia materna de la bautizada natural y residente en este Pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra.

Eladio Garcia

Blas Ortiz

Viendo de estado soltera y de edad de 25 a. contrajo matrimonio con Eugenio Casado Izquierdo, de estado soltero, de edad de 25 a. e hijo de Gregorio y de Ana Maria, en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 16 de Enero de 1930, siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Segundo Ruiz y D. Matias Anton Martin.

El Parroco

Francisco Herranz de Pablos

Inés y Juan Jemelos hijos de Agustín García y de Maximina Casado.

16

Fallecido

En el dia veintiuete de Mayo año de mil novecientos ocho Yo Dn Blas Ortiz Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña y un Niño que nacieron, la Niña á las nueve de la noche, y el Niño álas diez de Yo del dia veinticuatro de este presente mes y año de la fha. Puse por nombre á la niña Ines y al Niño Juan, y les di por abogado á Sn Beda Dtor. Son hijos legitimos y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Agustin Garcia y de Maximina Casado. Abuelos paternos Valentin Garcia y Celestina Eraton ya dftos. Maternos Juan Casado y Serapia Lazaro todos naturales y vecinos que fueron y son de Mozoncillo. Fueron Madrinas de la Niña Ines Lazaro natural y vecina de este Pueblo, y del Niño Juana Casado natural y residente en el mismo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Eladio Garcia

Blas Ortiz

373

Juan hijo de Gregorio Ballestero y Venancia Agudo

5

Contrajo matrimonio en esta Parroquia el dia 1º de Octubre 1942 con D. Fernando Gómez Martínez, del estado soltero, hijo de D. Ricardo y Dª Florencia, en esta Parroquia, el dia 1º de Octubre 1942. Testigos: Cipriano y Cristobal Subiro.

En el dia treinta de Mayo año de mil novecientos ocho Yo Dn Blas Ortiz Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nació á las seis de la tarde del dia diez y seis de dhos mes y año. Puse le por nombre Juan y le di por Abogado á Sn Fernando. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Gregorio Ballestero y Venancia Agudo. Abuelos paternos Felipe Ballestero y Celedonia Gomez. Maternos Carlos Agudo ya dfto y Antonia Gomez todos naturales y vecinos que fue y son de Mozoncillo. Fue su madrina Melitona Miguelañez natural y residente en Mozoncillo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Eladio Garcia

Blas Ortiz

San

1ª Pastoral Visita de Mozoncillo

31 de Mayo de 1908.=

Continuando su Santa Pastoral Visita el Ilmo. y Rvmo. Sr. Don Julián Miranda y Bistuer, Obispo de Segovia, la hizo del presente y anteriores libros 6º de bautizados desde la última Santa Pastoral Visita que en Mayo de mil novecientos noventa y cinco practicó el Rvmo. Sr. D. José Posada y Llanos, cuyo auto se registra al folio 171 de dicho libro 6º. Examinadas sus partidas no se ha hallado defecto sustancial que corregir por lo cual S.S.Ilma. por ante mí infrascrito Secretario dijo que las debía de aprobar y aprobaba cuanto ha lugar en derecho, y encarga al Párroco que mande sacar estos libros, á fin de que salga más uniforme la letra, y que use siempre tinta superior, marca "Stephani", que se vende en las principales librerías de Segovia. Lo decretó y firma S.S.Ilma. el Obispo mi Señor, de que certifico

+ Julián, Obispo de Segovia

Ante mí
D. Antonio Manchibre

Dchos. 2 pts.

SIª. VISITA PASTORAL
SEGOVIA
DE LA DIÓCESIS

María Juliana hija de Fio Ballesteros y Estefanía Bernabé

En treinta y uno de Mayo de mil novecientos ocho, el Ilmo Sr. Dr. D. Julian Miranda y Bituer, Obispo de Segovia, girando la Stª Pastoral Visita á esta Parroquia de Sn Juan Bautista de Mozoncillo, Jurisdicción de Segovia, bautizó solemnemente á una niña, que nació á las seis de la tarde del dia veintisiete de los corrientes. Púsole por nombre María Juliana y la dió por abogada á Nª Sra del Amor Hermoso. Es hija legítima, de legítimo matrimonio contraido en la Parroquial de Escarbajosa de Cabezas, de Fio Ballesteros y Estefanía Bernabé, esta natural del referido Escarbajosa y aquel de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos, Nicolas Ballesteros, difunto, y Florentina Herranz naturales de este pueblo: Maternos Venancio Bernabé y Patricia Fuentes, naturales del referido Escarbajosa. Fué su Madrina su abuela materna, á quien se la advirtió lo que previene el Ritual Romano. Por ser verdad lo firma S. Sª Ilma fecha ut supra.

+ Julian, Obispo de Segovia

Stª. VISITA PASTORAL DE LA DIOCESIS

Auto de buen gobierno:

En Navacerrada á treinta y uno de Mayo de mil novecientos ocho el Ilmo Sr. Don Julián Miranda y Pinillos, Obispo de Segovia, Caballero Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, Capellan de Honor y Predicador de S. M. Señor de las Villas de Turégano y Mojados &c. &c. Constituido en Santa Pastoral Visita, la hizo de la iglesia parroquial de S. Juan Bautista de este pueblo, segun ordena el pontifical romano, y administró el sacramento de la confirmacion. Visitó el sagrario, bautisterio, altares confesionarios vasos y ornamentos sagrados, hallándolo en regular estado. Revisó los libros sacramentales, los de matrícula y aniversarios, así como el índice ó inventario, y los de las cofradías de Ntra Señora de Rodelga y del Santo Sacramento, extendiendo en todos el correspondiente auto. S. S.ª Ilma por ante mi infrascrito secretario ordena lo siguiente: que se mande al sacristan hacer el barrido del templo todos los domingos y la limpieza de bancos y altares todos los dias antes de misa: que se ponga tela de hierro entre la capa, cuadro y tornapuntas de terciopelo encarnado, de mucho mérito y valor, y que se eviten los dobleces por medio del cuadro de la capa: que se tenga enfrente el lavabo, con su toalla para la ablucion de dedos ante misam, obligatoria por ser de

Rubrica, como todas las de N. L. M. Iglesia: Ponga el Sr. Cura sus metálicas á los confesonarios de debajo del coro en las regillas para las mujeres, porque estan desencajadas en la forma que hoy se ven. Quite los bules de las mesas de altar, que ya no deben usarse, y son indecorosos del templo y del augusto Sacrificio: lo mismo deben desaparecer los floreros de papel, expuestos á un incendio, así como los cortinones de hierro que estropean todos los retablos, y las bandas ó cintas que ponen á los santos del altar mayor: ya en el decreto de buen gobierno último antenio se mandó al Sr. Cura que no mande poner los dedos y manos de los santos y que mientras no se pongan, sean retirados del culto. Cuide el Sr. Cura con las autoridades locales de que no volteen con moderacion las campanas á fin de que no se rompan. Mande el Sr. Párroco hacer una estantería para los libros del archivo que tiene sobre una tabla en el suelo. Estos han de aparecer por clases numerados en el inventario que hoy esta mal formado: así: libros sacramentales: nº 1º de bautizados, tantos folios y años: 2º 3º hasta el corriente: lo mismo los de casados y difuntos: tambien se numerarán por clases ó matrículas ex gr. nº 1º de capellanías, tantos folios y capellanías = nº 2º ya = de Aniversarios nº 1º nº 2º hasta acabar. Parientes trabajos se valorá del Coadjutor.

Encarga S. Iltma al Párroco que escite á los poseedores de aniversarios que se pongan al corriente de sus cargas y ponga en el libro de reconocimientos y cumplimientos corriente una estadística de los fundadores, años cargas - dotales

poseedores, linderos de las fincas - Cuide de observar y estudiar bien el decreto "Ne temere" y proponga las notas que en el mismo se ordena sentar en los libros de bautismos de los contrayentes y avise de oficio cuando estuvieran casados en otra parroquia. Mande copia de este auto dentro de ocho días a la secretaría del Obispado.

Lo decretó y firma S.I. Ilma, mi señor, de que certifico

+ Julián, Obispo de Segovia

Ante mí
D. Antonio Membibre
Canciller

Drts. 2 pts.

Confirmaciones

Lista de los confirmados en esta Parroquia de Mozoncillo en el dia treinta y uno de Mayo de este año de 1908 por el Ilmo Sr Dr Dn Julian Miranda Bitner Obispo de Segovia siendo padrino Dn Joaquin Castellanos natural de Tarragona y Da Luisa Contreras natural de Segovia donde son vecinos, con expresión del numero, edad y naturaleza de cada uno de los confirmados y nombres de sus respectivos padres, siendo como a continuación se expresa

Varones

		Años
1	Alejandro Herrero Lubero hijo de Leonardo y Basilia de Mozoncillo	5
2	Alejandro Alvarez Lázaro hijo de Anicto y Maria de idem	11
3	Alejandro Hijosa Romano hijo de Eugenio y Francisca de id	12
4	Alejandro Hijosa Paz hijo de Casimiro y Teresa de id	13
5	Alfonso Toquero Recber hijo de Arsenio y Alejandra de id	12
6	Adolfo Hernanz Hernanz hijo de Galo Francisca de id	2
7	Agapito Alejandaiz Herrero hijo de Lucio y Carmina de id	2
8	Emancio Pascual Pombar hijo de Mariano y Lorenza de id	5
9	Alejandro Balbistro Agudo hijo de Gregorio y Venancia de id	3
10	Antolin Santos Canedo hijo de Narciso y Victoria de id	"
11	Antonio Casado Lazaro hijo de Bonifacio y Felicitas de id	"
12	Aliano Gomez Ruiz hijo de Victor y Basilia de id	3
13	Arsenio Conde Pombar de Cipriano y Agripina de id	"
14	Aquilino Alejandro Mandamiango hijo de Juan y Emilia de id	4
15	Antonino Herranz Sanz hijo de Baltasar y Hijosa Nat. de Escarabajosa de Cabezas	"
16	Alejandro de Santos Callejo hijo de Benifacio y Vicenta de Mozoncillo	6
17	Alejandro Gomez Higuera hijo de Mateo y Siria de id	1
18	Alejandro Herranz Herranz hijo Gaspar y Cristina de id	6
19	Alejo Lazaro Bermejo hijo de Pio y Eperina de id	6
20	Angel Santos Portigo hijo de Felipe y Paula de id	1
21	Angel Casado Fernandez hijo de Joaquin y Felipa de id	1
22	Angel Gomez Ruiz hijo de Victor y Basilia de id	"
23	Angel Herranz Herranz hijo de Demetrio y Vicente de id	3
24	Angel Gomez Gil hijo de Alejo y Juliana de id	3

25	Angel Bermejo Fernandez hijo de Antonio y Teodora de id	9
26	Angel Pascual Gonzalez hijo de José y Andrea de id	11
27	Angel Herranz Lanz hijo de Baltasar y Felipa de id	"
28	Angel Gomez Lopez hijo de Genaro y Teresa de id	8
29	Antonio Fernandez Lanz hijo de Antonio y Juana de id	"
30	Anacleto Gonzalez Martin hijo Ernesto y Eleuteria de id	5
31	Aurelio Gonzalez Fernandez hijo de Guillermo y Monica de id	6
32	Baltasar Fernandez y Fernandez hijo Florian y Agueda de id	"
33	Bienvenido Alvarez Lazaro hijo de Pedro y Juana de id	2
34	Baraquiel Herrero Bermejo hijo de Vicente y Manuela de id	6
35	Benito Valverde Anton hijo de Francisco y Florentina de id	10
36	Benjamin Arandillo Herranz hijo de Eusebio y Paulina de id	12
37	Basilio de Lanter Valverde hijo de Segundo y Felipa de id	5
38	Basilio Gonzalez Martin hijo de Ernesto y Eleuteria de id	3
39	Bernardo Anton de Pinter hijo de José y Celestina de id	11
40	Blas Valverde Cabro hijo de José y Empresa de id	"
41	Benjamin Pascual Domingo hijo de José y Ramona de id	4
42	Blas Roa Pascual hijo de Lorenzo y María Sta de Nava del Rey	9
43	Bonifacio Gomez Ballestero hijo de Mariano y María Sta de Pinarnegrillo	2
44	Bonifacio Fernandez y Fernandez hijo de Florian y Agueda de Moronillo	12
45	Bonifacio Conde Herranz hijo de Alejandro y Jacinta de id	2
46	Cayetano Roa Herranz hijo de Leremo y Modesta de id	10
47	Cayetano Lanz Lanlorenzo Ballestero hijo de Eduardo y Felipa de id	1
48	Carlo Fernandez Bermejo hijo de Florencio y Marta de id	2
49	Candido Valverde Anton hijo de Francisco y Florentina de id	5
50	Candido Merino Alvarez hijo de Alejandro y Petra de id	5
51	Carlos Arandillo Herran hijo de Eusebio y Paulina de id	10
52	Cesareo Arribas Lopez hijo de Roburtiano y Candida de id	2
53	Celestino Lopez Prior hijo de Bonifacio y Juana de id	"
54	Claudio Fernandez Segovia hijo de Rogelio y María Sta del Campo de Cuellar	3
55	Cesareo Lopez Valverde hijo de Mariano y Florencia de Mozoncillo	3
56	Cesario Herran Labrador hijo de Pedro y de María de id	4
57	Crispin Anton Postigo hijo de Felipe y Paula de id	6
58	Celedonio Callejo Anton hijo de Felipe y Florencia de id	8
59	Crispin Ruiz Gomez hijo de Jenaro y Domenga de id	2
60	Cecilio Paz Gomez hijo de Nicolas y Monica de id	2
61	Conrado Valverde Gomez hijo de Pregunel y Tamara de id	"

62	Ermenegio Higuera Salinero hijo de Juan y Ana de id	5
63	Dulcio Valverde Lopez hijo de Pedro e Isabel de id	11
64	Demetrio Herranz Sanz hijo de Balthasar y Felipa natl de Aldea del Rey	11
65	Dionisio Santos Benitez hijo de Ignacio y Leonisa de Mozoncillo	5
66	Daniel Ambar Montero hijo de Lorenzo y Vicenta de id	3
67	Daniel Ruiz Gomez hijo de Ceneu y Dominga de id	11
68	Domingo Tomego Garcia hijo de Felipe y Micaela de id	10
69	Desiderio Ambar Fuentes hijo de Eloy y Adelaida de id	2
70	Emilio Gomez Rodriguez hijo de Eulogio y Eulogia de id	3
71	Eugenio Merino Mandonmigo hijo de Juan y Emilia de id	11
72	Eugenio Casado Magdaleno hijo de Gregorio y Ana Maria de id	4
73	Eusebio Fernandez Ambar hijo de Eustaquio e Isabel de id	6
74	Eloy Bravo Herranz hijo de Cosme y Basilia de id	8
75	Eugenio Anton Arebalo hijo de Mariano y Lorenza de id	7
76	Eusebio Herrero Yubero hijo Leonardo y Basilia de id	4
77	Emiliano Merino Ambar hijo de Mariano y Maria de id	5
78	Emiliano de Santos Valverde hijo de Segundo y Felipa de id	10
79	Demetrio de Fuentes Herranz hijo de Juan y Cecilia de id	10
80	Esteban Alvarez Casero de Pedro y Juana de id	5
81	Ezequiel Ambar Anton de Simon y Petra de id	11
82	Evaristo Valverde Pascual hijo de Miguel y Julia de id	6
83	Felipe Herranz Sanz hijo de Balthasar y Felipa natl de Aldea del Rey	4
84	Felix Gomez Gomez hijo de Basilio y Teodosia de Mozoncillo	1
85	Felipe Sanlorenzo Ballestero hijo de Eduardo y Felipa de id	12
86	Fabian de Santos Ambar hijo de Francisco y Tomasa de id	11
87	Felipe Ballestero Agudo hijo de Gregorio y Benancia de id	10
88	Faustino Ballestero Otero hijo de Mariano y Bruna de id	11
89	Fermin Arandilla Herranz hijo de Eusebio y Casiana de id	7
90	Felix Ballestero Lopez hijo de Pio y Francisca de id	8
91	Fortunato Illana Andres hijo Florin y Lucia de id	6
92	Felipe Casado Casero hijo de Robustiano y Felicitas de id	2
93	Felipe Gomez Fernandez hijo de Ramon y Maria de id	8
94	Francisco Fernandez Bermejo hijo de Adriano y Gregorina de id	2
95	Francisco Romano Magdaleno hijo de Juanno y Nemesia de id	8
96	Francisco Poza Herranz hijo de Julian y Maria de id	11
97	Francisco Pedruto Aragon hijo de Vicente y Feliciana de id	1
98	Francisco Herranz de la Fuente hijo de Pedro y Maria de id	13

99	Francisco Salverde Gomez hijo de Ezequiel y Damasa de id	6
100	Francisco Merino Hernandez hijo de Juan y Emilia de id	11
101	Gerardo Merino Herrero hijo de Federico y Matilde de id	1
102	German Ramo Salvador hijo de Juan y Livia de id	8
103	Generoso Ruiz Gomez hijo de Genaro y Dominga de id	4
104	Gregorio Tejedor Herranz hijo de Jacinto y Dominica natural de Pinarnegrillo	6
105	Gerardo de Fuentes Herrero hijo de Juan y Cecilia de Mozoncillo	3
106	Gaspar Herranz Herranz hijo de Gaspar y Cristina de id	1
107	Gregorio Aparicio Geronimo hijo de Jorge y Estefania de id	11
108	Gregorio Conde Alonso hijo de Urgelio y Ana Maria de id	1
109	Hilario Herranz Arandilla hijo de Peregrin y Lorenza de id	1
110	Honorato Alvarez Herranz hijo de Cipriano y Peregrina de id	8
111	Honorio Arribas Verdesillas hijo de Angel y Joaquina de id	5
112	Heleodoro Alvarez Santos hijo de Mariano y Maria de id	6
113	Hermenio Lazaro Alvarez hijo de Cirpriano y Petronila de id	6
114	Hermenegildo Gabriel Merino hijo Crispulo y Serafina de id	12
115	Hilario Herrero Merino hijo de Santos y Juana de id	2
116	Hipolito Herranz Santos hijo de Jerman y Facunda de id	2
117	Hipolito Herranz Cornejo hijo de Rafael y Catalina de id	1
118	Ismael Cornejo Bravo hijo de Fernando y Cirana de id	8
119	Isaac Isidro Garcia hijo de Dionisio y Juana de id	5
120	Inocencio Lopez Gomez hijo de Candido y Maria de id	1
121	Juan Ballestero Agudo hijo de Gregorio y Benancia de id	1
122	Juan Garcia Cerrado hijo de Cristino y Marcelina de id	4
123	Juan Lopez Callejo hijo de Claudio y Sebastiana de id	1
124	Juan Gomez Ballestero hijo de Mariano y Maria de id	4
125	Juan Herranz Herrero hijo de Pablo y Cecilia de id	2
126	Julian Pascual Cornejo hijo de Jose y Andrea de id	
127	Jacinto Santos Prebalo hijo de Benancio y Lorenza de id	12
128	Juan Arribas Montero hijo de Lorenzo y Vicente de id	5
129	Jose Herranz Salvador hijo de Jesus y Maria de id	7
130	Jose de Fuentes y Fuentes hijo de Lino y Juana de id	10
131	Jesus Cerrado de Santos hijo de Bernardo y Sabina de id	8
132	Justo Aparicio Alvarez hijo de Laureano y Juliana de id	1
133	Jacinto Alonso Salvador hijo de Juan y Lucia de id	6
134	Juan Salverde Lopez hijo de Pedro e Isabel de id	8
135	Julio Herrero Merino hijo de Santos y Juana de id	4

136 Juan Hernandez Bermejo hijo de Adriano y Gregoria de id "
137 Julian Magdaleno Herrero hijo de Fluento y Carmen de id 8
138 Justo Alvaro Balverde hijo de Brauanes y Arevalo de id 4
139 Josafat de Fuentes Hernanz hijo de Juan y Cecilia de id 8
140 Justino Illanas Andres hijo de Marcos y Lucia de id 4
141 Jno Domingo Correas hijo de Narciso y Florentina de id 1
142 Luciano Arribas Salvador hijo de Mariano y Balbina de id 8
143 Lazaro Herranz Saez hijo de Baltasar y Felipa de Villa del Rey
144 Leocadio Gomez Arribas hijo de Cipriano y Roburtiana de Mozoncillo 5
145 Leandro Pinano Hernanz hijo de Cosme y Emilia de id 1
146 Leandro Herranz Salvador hijo de Tesor y Maria de id 2
147 Lucas Merino Anton hijo de Jose y Benita de id 3
148 Luciano Magdaleno Casado hijo de Manuel y Magdalena de id 12
149 Luciano Martin de Pozo hijo de Mariano y Ramona de id 10
150 Lucio Casado Fernandez hijo de Jose y Felipa de id 10
151 Leopoldo Garcia Casado hijo de Agustin y Mariana de id 6
152 Leonardo Hernanz Astudillo hijo de Gregorio y Lorenza de id 6
153 Luis Bermejo Herrero hijo de Felix y Columba de id 12
154 Luis Callejo de Santos hijo de Mariano y Ramona de id 7
155 Mariano Gomez Hernanz hijo de Claudio y Clementina de id 2
156 Mariano Sanjuan Tejedor hijo de Venancio y Bautista n. de Fuentepelayo 8
157 Mariano Astudillo Hernanz hijo de Dimitrio y Casiana de Mozoncillo 2
158 Mariano Gomez Rodriguez hijo de Ricardo y Florencia de id 5
159 Mariano Cadriza Pragon hijo de Vicente y Feliciana de id 3
160 Mariano Recber Anton hijo de Jose y Juliana de id 1
161 Mariano Cardiel merino hijo de Crispulo y Serafina de id 9
162 Mariano Garcia Gomez hijo de Felipe y Narcisa de id "
163 Mariano Arribas Anton hijo de Simon y Petra de id 6
164 Marino Justo Gomez hijo de Ramon y de Cipriana n. de Orejana 4
165 Martiniano Arribas Hernanz hijo de Gregorio e Hilaria de Mozoncillo 2
166 Marcelino Hijosa Fernandez hijo de Julio y Providencia de id 4
167 Mariano Hernanz Casado hijo de Geronimo y Pilar de id "
168 Martin Hernanz Correas hijo de Luis y Julia de id 8
169 Martin de Santos Pascual hijo de Mariano y Apolonia de 8
170 Mateo Hernanz Ayuncio hijo de Leo y Margarita de id 1
171 Manuel Bermejo Fernandez hijo de Antonio y Teodora de id 6
172 Miguel Ballestero Herrero hijo de Hipolito y Laura de id 2

173 Xavier Portigo Casado hijo de Pablo y Ruperta de d 8
174 Marcelano Ballestero Herrero hijo de Inocente y Basilia de d 1
175 Victor Paz Gomez hijo de Nicolas y Monica de d 8
176 Nicolas Manso Fernandez hijo Juan y Luisa de d 4
177 Crestes Ambar Anton hijo de Simon y Petra de d ..
178 Pedro Ambar Salvador hijo de Mariano y Balentina de d 11
179 Pedro Ambar Anton hijo de Simon y Petra de d 8
180 Pedro Brandillo Astudillo hijo de Manuel y Encarnacion de d 12
181 Pedro de Santos Valverde hijo de Segundo y Felipa de d 6
182 Pedro Casado Hernanz hijo de Antonio y Luciana de d 7
183 Pedro Pina Parenal hijo de Lorenzo y Maria Sra de Alcoa del Rey 7
184 Petronilo Perez Prenial hijo de D. Cuanto y D. Manuela de Moronello 2
185 Primitivo Alvarez Lazaro hijo de Inocente y Maria de d 9
186 Pablo Esparcio Alvarez hijo de Faustino y Juliana de d 8
187 Petronilo Portigo Ambar hijo de Antonio y Evangelina de d 5
188 Perpetuo Hernanz Gonzalez hijo de Marcelano y Teresa de d 9
189 Pablo Gomez Gil hijo de Mejo y Juliana de d 12
190 Pablo Callejo de Santos hijo de Benito y Emila de d 8
191 Pablo Hernanz Tornego hijo de Rafael y Catalina de d 5
192 Quintin Ballestero Encinas hijo de Guillermo y Basilia de d 6
193 Rafael Garcia Mendez hijo de Mariano y Encarnacion de Cuellar 12
194 Ricardo Tornego Bruno hijo de Fernando y Cesarea de Moronello 5
196 Robustiano Anton Portigo hijo de Felipe y Paula de d 9
197 Raimundo Callejo Santos hijo de Mariano y Tomasa de d 12
198 Roque Hernan Hernanz hijo de Galo y Francisca de d 6
199 Roque Hermo Mercadomingo hijo de Juan y Emilia de d 7
200 Santiago Hernan Hernanz hijo de Gaspar y Cristina de d 3
201 Sergio Alvarez Anton hijo de Mariano y Maria de d 12
202 Simon Callejo de Santos hijo Benito y Emila de d 3
203 Samuel Hernan y Hernan hijo de Gaspar y Cristina de d 8
204 Salustiano Alonso Sanmiguel hijo de Nicolas y de Maria de Olmedo 10
205 Santiago Ambar de Santos hijo de Juan y Paula de Moronello 6
206 Sergio Tornego Bruno hijo de Fernando y Cesarea de d 10
207 Santos Bruno Hernanz hijo de Cosme y Basilia de d 11
208 Teodosio Miguelañez hijo de Galo y Julia de d 8
209 Trinidad Valverde Ballestero hija de Teodoro y Casimira de d 5

210 Teodoro Ballestero Gomez hijo de Maximo y Regina de id 1
211 Teofilo Herran Bermejo hijo de Melchor y Ternesa de id 8
212 Timoteo Tornego Ruano hijo de Fernando y Ceferina de id 12
213 Luciano Pedraza Burgos hijo de Vicente y Filomena de id 5
214 Liburcio de Lantor Balverde hijo de Segundo y Felipa de id 3
215 Tomas Herranz Herrero hijo de Pablo y Cecilia de id 4
216 Tomas Salvador Martin hijo de Manuel y Adelina de id 6
217 Tomas Pinto Gomez hijo de Eusebio y Benigna de id 1
218 Tomas Fernandez y Fernandez hijo de Herrero y Agueda de id 6
219 Urbicio Ignacio Geronimo hijo de Jorge y Estefania de id 5
220 Valentin Pozo Herranz hijo de Julian y Maria de id 8
221 Victorio Herranz Lantor hijo de German y Facunda de id 5
222 Virilo de Vicente y Vicente hijos de Ino y Juana de id 8
223 Viridiano Herran Herranz hijo de Demetrio y Vicente de id 5
224 Virgilio Hijino Paz hijo de Venancio y Teresa de id 5
225 Victor Gomez Herranz hijo de Andres y Concepcion de id 4
226 Victor Herran Herranz hijo de Galo y Francisca de id 1
227 Zoilo Gomez Lantor hijo de Ziria y Felipa de id 2
228
229

Hembras

1 Aurora Alvarez Mendez hija de D. Liburcio y Dª M.ª de los Dolores de Mozoncillo 11
2 Macadora Ballestero Tornego hija de Anacleto y Clotilde de id 5
3 Agustina Saez Fernandez hija de Victor y Simona de id 11
4 Alejandra Merino Alvarez hija de Alejandro y Petra de id 3
5 Adelaida Pinedo Herran hija de Apolinar y Maria de id 4
6 Aurea Tornego Martin hija de Anacleto y Valentina de id 11
7 Agueda Herranz Ignacio hija de Leo y Margarita de id 4
8 Victoria Jimeno Herran hija de Leon y Ternina de id 11
9 Adolfa Ballestero Agudo hija de Gregorio y Benancia de id 6
10 Adolfa Salvador Martin hija de Manuel y Adelina de id 12
11 Adolfa Aceber Lantor hija de Estanislao y Lucia de id 5
12 Agueda Tornego Ruano hija de Fernando y Ceferina de id 6
13 Agustina Rora Pascual hija de Lorenzo y Maria de id 5
14 Adolfa Merino Alvarez hija de Alejandro y Petra de id 11
15 Aurelia Lopez Socorro hija de Ireneo y Alejandra de id 5
16 Alberta Bermejo Alonso hija de Apolinar y Mª Josefa de id 9

17 Balbanera Prieto Prieto hija de Evaristo y Nicolasa de id 1
18 Basilia Alvarez Prieto hija de Mariano y Maria de id 2
19 Balbanera Herranz Bermejo hija de Melchor y Tomasa de id 5
20 Basilia Postigo Herranz hija de Pedro y Balbina de id 12
21 Brigida Merino Herranz hija de Fidencio y Abadesa de id 3
22 Brigida Paz Gomez hija de Nicolas y Monica de id 13
23 Bernarda de Santos Prieto hija de Francisco y Tomasa de id 7
24 Bernarda Sanz Garcia hija de Victor y Ramona de id 1
25 Balbina Conde Prieto hija de Cipriano y Segunda de id 9
26 Benevinda Pascual Domingo hija de Jose y Tomasa de id 6
27 Crispina Agapito Geronimo hija de Jorge y Estefania de id 2
28 Consuelo Herranz Alonso hija de Polonio y Emilia de id 10
29 Cristina Lazaro Alvarez hija de Crispiniano y Robustiana de id
30 Carlota Miguelañez Herrero Hija de Alberto y Casimira de id 8
31 Cipriana Alvarez Prieto hija de D. Eduardo y D.a Dolores de id 4
32 Clara Ballestero Herrero hija de Hypolito y Luisa de id 4
33 Casimira Gomez Prieto hija de Faustino y de Estefania de id 6
34 Catalina Callejo de Santos hija de Benito y Carla de id 4
35 Caridad Fuentes Fuentes hija de Lino y Juana de id 5
36 Demetria Prieto Prieto hija de Matias y Benita de id 1
37 Dativa Baverde Pascual hija de Miguel y Julia de id 9
38 Domitila de Santos Zorrego hija de Francisco y Eleodora de id 1
39 Delfina Hernandez Bermejo hija de Adriano y Gregoria de id 7
40 Engracia Gomez Perez hija de Genaro y Juana de id 8
41 Emeteria Prieto Postigo hija Felipe y Paula de id 5
42 Emilia Arribas Cordenillas hija de Angel y Joaquina de id 14
43 Elena Valverde Calvo hija de Jose y Ramona de id 2
44 Eulalia Alvaro Valverde hija de Francisco e Isabel de id 2
45 Eufemia Hernandez Bermejo hija de Florencio y Marta de id
46 Elena Gonzalez Fuentes hija de Juan y de Josefa de id 3
47 Elvira Astudillo Gonzalez hija de Carlos y Celestina de id 6
48 Eugenia Arribas de Santos Callejo hija de Juan y Paula de id 13
49 Edwiges Arribas Cordenillo hija de Angel y Joaquina de id 2
50 Elisa Lopez Heeben hija de Arsenio y Alejandra de id 10
51 Emiliana Valverde Ballestero hija de Eusebio y Casimira de id 8

92	Eufrasia Lopez Lázaro hija de Marcelino y Marina de id	1
93	Evarista Valverde Gomez hija de Ezequiel y Damasa de id	2
94	Elena Herranz Salvador hija de Jesus y María de id	10
95	Emiliana Fernandez Arribas hija de Eustaquio e Isabel id	11
96	Emilia Gomez Herranz hija de Claudio y Clementina de id	1
97	Eduarda Herrero Herranz hija de Vicente y Leocadia de id	10
98	Felicitas Herran Anton hija de Blas y María de id	4
99	Felisa Aceber Santos hija de Estanislao y Lucia de id	1
100	Francisca Anton Arebalo hija de Maximino y Lorenza de id	6
101	Fidela Herrero Bermejo hija de D. Vicente y de Manuela de id	11
102	Francisca San Juan Tejedor hija de Benancio y Anastasia de Fuentepelayo	6
103	Felipa Herranz Santos hijo de Germán y Facunda de Moroncillo	7
104	Floriana Bermejo Fernandez hija de Antonio y Teodora de id	12
105	Flora Fernandez Laguna hija de Rogelio y María del Campo de Cuellar	7
106	Felisa de Santos Callejo hija Bonifacio y Nicanora de Moroncillo	11
107	Francisca Pozo Martin hija de Saturnino y María de id	6
108	Felisa Gomez Arribas hija de Cefermo y Robustiana de id	4
109	Francisca Anton Arebalo hija de Maximino y Lorenza de id	6
110	Fidela Antolin Gonzalez hija de Carlos y Celestina de id	1
111	Gregoria Aceber Anton hija de José y Juliana de id	3
112	Guillermina Gonzalez Fernandez hija de Guillermo y María de id	4
113	Gertrudis Fernandez Arribas hija de Eustaquio e Isabel de id	9
114	Generosa Callejo Santos hija de Mariano y Tomasa de id	5
115	Hipolita Hijosa Fernandez hija de Julio y Prudencia de id	12
116	Heliodora Hijosa Romano hija de Eugenio y Francisca de id	9
117	Hipolita Pascual Tornejo hija de José y Andrea de id	6
118	Hermenegildo Paz Gomez hijo de Nicolas y Monica de id	10
119	Jacinta Herranz Aparicio hija de Pio y Margarita de id	9
120	Josefa Maquedano Casado hija de Manuel y Magdalena de id	10
121	Josefa Perez Pascual hija de Ernesto y de Dª Manuela de id	5
122	Juliana Herranz Bermejo hija de Victor y Tomasa de id	11
123	Juliana Herran Zubero hija de Leonardo y Basilia de id	2
124	Justa Anton Gomez hija de Eloy y Claudia de id	11
125	Juana Rosa Pascual hija de Lorenzo y María de id	2
126	Juliana Anton Arebalo hija de Maximino y Lorenza de id	10

87	Josefa Aparicio Alvarez hija de Laureano y Juliana de id	6
88	Juana Antonia Antonia hija de Emiliano y Vareza de id	5
89	Juana Aparicio Jerónimo hija de Josef y Estefanía de id	11
90	Jenoveva Hernandez Gonzalez hija de Marcelino y Josefa de id	1
91	Gabriela Hernandez Cornejo hija de Juan y Julia de id	11
92	Germana Arribas Callejo hija de Juan y Paula de id	3
93	Geronima Conrado Muguelañez hija de Gregorio y Anastasia de id	11
94	Leonor Gomez Gil hija de Alejo y Juliana de id	7
95	Guerrero Ballestero Tejedor hija de Casimiro y Martina de id	2
96	Faustina Herrero Muguelañez hija de Casimiro y Antonia de id	4
97	Luciana Conde Hernandez hija de Alejandro y Jacinta de id	2
98	Julia Hernandez Segovia hija de Rogelio y María n.ª del Campo de Cuellar	5
99	Luciano Alvaro Valverde hijo de Francisco e Isabel de Mozoncillo	10
100	Lucio de Santos Arribas hijo de Crescencio y Maria de id	4
101	Luciana Arribas Montero hija de Lorenzo y Vicente de id	7
102	Liviano Merino Antonio hijo de Lope y Benita de id	7
103	Librada Garcia de Barrio hija de Lorenzo y Monica de id	3
104	Lucio de Ruiz Bruno hijo de Segundo y Vicenta de id	10
105	María Concepcion Cornejo Fernandez hija de Nicomedes e Inocencia de id	4
106	María Casado Lozano hija de Robustiano y Felicitas de id	4
107	María Martin Moro hija de Mariano y Tomasa de id	6
108	María Muguelañez Herrero hija de Alberto y Casimira de id	11
109	María de Fuentes Hernandez hija de Juan y Cecilia de id	6
110	María Sanz Hernandez hija de Baltasar y Felipa de id	7
111	María Esperanza Ballestero Reberter hija de Manuel y Faustina de id	2
112	María de Lopez Callejo hija de Olegario y Sebastiana de id	7
113	María Herrero Bermejo hija de Vicente y Manuela de id	3
114	María Hernandez Cornejo hija de Juan y Julia de id	5
115	María Juliana Ballestero Bermudez hija de Pio y Estefanía de id	11
116	María Ballestero Tejedor hija de Casimiro y Martina de id	5
117	María Sanz Fernandez hija de Victor y Simona de id	9
118	María del Milagro Hernandez Bermejo hija de Melchor y Tomasa de id	2
119	María de la Cruz Cornejo Bruno hija de Fernando y Cirarea de id	11
120	María Alvaro Valverde hija de Francisco e Isabel de id	4
121	María Alvarez Hernandez hija de Gregorio y Peregrina de id	8
122	María Fuencisla Lozano Bermejo hija de Pio y Estefanía de id	9

123 María Amor Antón hija de Blas y María de id 1
124 María Gomez Rodriguez hija de Ricardo y Florencia de id 3
125 María Ballestero Gomez hija de Mariano y Regina de id 8
126 María Ruiz Gomez hija de Lenes y Domingo de id 6
127 María Alvarez Mendez hija de D. Florencio y D. Dolores de id 6
128 María Gomez Rodriguez hija de Ricardo y Florencia de id 4
129 María del Carmen Gomez Gil hija de Mariano y Emilia de id 1
130 María Herrero Zubero hija de Leonardo y Basilia de id 2
131 María del Carmen Perez Esconil hija de D. Vicente y D.ª Manuela de id 2
132 Manuela Herrero Bermejo hija de D. Vicente y D.ª Manuela de id 11
133 Florentina Portugo Casado hija de Pablo y Ruperta de id 6
134 Máxima Conde Arribas hija de Cipriano y Gregoria de id 5
135 Melitona Fernandez Bermejo hija de Mariano y Gregoria de id 4
136 Manuela Herranz Herrero hija de Pablo y Cecilia de id 6
137 Manuela Paz Gomez hija de Nicolás y Monica de id 6
138 Mariquela Moreno Polvedo hija de Juan y Cecilia de id 2
139 María Conde Arribas hija de Cipriano y Gregoria de id 3
140 María Valverde Prieto hija de Francisco y Florentina de id 6
141 María Bermejo Nieto hija de Apolinar y María Josefa de id 3
142 Marina Herranz Arandilla hija de Venegrin y Teresa de id 4
143 María Merino Herranz hija de Pedernes y Matilde de id 6
144 María Herranz Bermejo hija de Melchor y Ramona de id 2
145 Micaela Fernandez Arribas hija de Gustaquio y Isabel de id 12
146 Melchora Ruiz Gomez hija de Lenes y Gregoria de id 6
147 Manuela Arribas Herranz hija de Apolinar y María de id 2
148 María Gomez Gil hija de Alejo y Juliana de id 3
149 Martina Prieto Gregorio hija de Francisco y Eleodora de id 2
150 María Fuentes Herranz hija de Juan y Cecilia de id 1
151 Venancio Herranz Casado hijo de Geronimo y Petra de id 4
152 Natalia Arandilla Herranz hija de Eusebio y Casiana de id 8
153 Praxedes Mijora Paz hija de Venancio y Teresa de id
154 Paula Prieto Arribas hija de Florencio y María de id 1
155 Prudencio Gregorio Rivero hijo de Fernando y Cesarea de id 2
156 Perfecta Ballestero Gomez hija Mariano y Regina de id 3
157 Paula Adrados Zubero hija de Florentino y Sabina de id 2

158 Peregrina Albarez Herranz hija de Tiburcio y Peregrina de id 5
159 Fuentina Valverde Ballestero hija de Teodoro y Casimira de id 3
160 Fuentina Ballestero Gomez hija de Pio y Francisca de id 1
161 Rosalia Gomez Rodriguez hija de Calixto y Eulogia de id 6
162 Ramona Cuenca Ruiz hija de Maria Cuenca de id 2
163 Rufina Herranz Casado hija de Geronimo y Petra de id 7
164 Rafaela Castrejo Herranz hija de Pedro y Paloma de id 9
165 Sebastiana Fernandez Sanchez hija de Bartolomeo y Isabel de id
166 Sofia Santos Gonzalez hija de Francisco y Teodora de id 5
167 Severiana Herranz Herrero hija de Agapito y Catalina de id 1
168 Severiano Herranz Gonzalez hijo de Marcelino y Josefa de id 3
169 Sabina Valverde Gomez hija de Ezequiel y Damasa de id 2
170 Serafina Rodriguez Vicente hija de Anacleto y Josefa de id 11
171 Teodora Domingo Hoyos hija de Saturnino y Angela de id 3
172 Teofila Hernanz Domingo hija de Felix y Rosa de id 11
173 Tomasa Callejo Santos hija de Benito y Cirila de id
174 Teodora Herrero Prieto hija de Leonardo y Benedicta de id 11
175 Teodora Valverde Gomez hija de Ezequiel y Damasa de id 11
176 Teogenes Gomez Andres hijo de Faustino y Estefania de id 1
177 Tomas Alvarez Hernanz hijo de Cipriano y Peregrina de id 1
178 Venceslada Ambar Hernanz hija de Agustin y Maria de id 8
179 Valentina Ambar Fuentes hija de Eloy y Adelaida de id
180 Victorio Valverde Anton hijo de Francisco y Clementina de id 1
181 Isabel de Prieto Hernanz hija de Manuel y Ramona de id 11
182 Isabel Callejo Anton hija de Felipe y Florencia de id 11
183 Inez Garcia Casado hija de Agustin y Mariana de id
184 Inocencia Gomez Ambar hija de Cipriano y Valentina de id
185 Jhumunda Garcia Barrio hija de Tomas y Monica de id 6

Mas Hembras que aparecieron

186 Costancia Hernanz Gonzalez hija de Luis y Julia de Mozoncillo 11

H

187 Felipa Santos Callejo hija de Mateo y Dolores de id 12

Mas Varones

L

11 Luis Herranz Hernanz hijo de Demetrio y Vicenta de Mozoncillo 11

M

Mariano Herranz Casado hijo de Jerónimo y Petra de Mozoncillo 2

La lista que antecede se formó en vista de las papeletas que aparecieron en el dicho día treinta y uno de Mayo que tuvieron lugar las confirmaciones.
Y para que conste lo firmo y sello en Mozoncillo y Mayo seis de mil novecientos ocho.

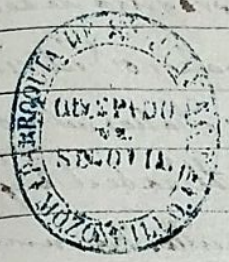

Eladio Garcia

335

Aureliana hija de Agapito Hernanz y Catalina Herrero

En el día veintiseis de Junio de mil novecientos ocho. Yo D. Blas Ortiz Coadjutor de la misma Parroquial Iglesia de San Juan Bautista de este pueblo de Mozoncillo Anejado y Provincia de Segovia con expresa licencia de D. Eladio Garcia Parroco del mismo, bauticé solemnemente a una niña que nació a las cuatro de la mañana del día quince de dichos mes y año: puesta por nombre Aureliana y la dije por Abogado a San Juan Bautista. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Agapito Hernanz y Catalina Herrero aquel natural de Sanquillo y esta natural de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Julian Hernanz y Mariana Francisco esta natural de dicho Sanquillo y aquel natural de Mozoncillo donde son vecinos. Maternos Tiburcio Herrero y Francisca Herranz aquel natural de Sedas y esta ya difunta de este de Mozoncillo donde aquel es vecino. Fue su madrina Eusebia Herrero soltera y feligresa de esta en Mozoncillo a quien advertí lo que previene el Ritual

En verdad lo firmamos

Eladio Garcia

Blas Ortiz

336

Heleodora hija de Leonardo Herrero y Basilia Yubero

En el día doce de Julio año de mil novecientos ocho Yo Dn Blas Ortiz Presbitero con licencia expresa de Dn Eladio García Cura propio de la unica Parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña que nació el día tres de dhos mes y año, y hora de las nueve de la noche. Puesta por nombre Heleodora y la dí por Abogada á Sn Juan Apostol. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Leonardo Herrero y Basilia Yubero. Abuelos paternos Victorio Herrero y Angela Valverde ya dfos. Maternos Matias Yubero y Dorotea Gomez ya dfta aquel natural de Aldea del Rey y los demas naturales y todos vecinos de Mozoncillo. Fue su madrina Tomasa Arribas natural y vecina de Mozoncillo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco dho ut supra.

Fué confirmada por el Excmo. e Iltmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Urraiz de Pablos

Eladio García — Blas Ortiz

337

Justo hijo de Guillermo Balleztero y Cecilia Encinas.

8

En el dia doce de Agosto año de mil novecientos ocho Yo Dn Agustin Perez Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio García Parroco de la misma, bautice solemnemente á un Niño que nació á las ocho de la mañana del dia dos de dhos mes y año. Fuele por nombre Justo y le dí por Abogado á Sta Clara. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Guillermo Balleztero y Cecilia Encinas. Abuelos paternos Nicolas Balleztero ya dfto y Florentina Herranz. Maternos Hermenegildo Encinas ya dfto y Antonia Sanz todos naturales y vecinos que son y fueron de este Pueblo. Fue su madrina Florencia Santacruz natural y residente en Mozoncillo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco dho ut supra.

Eladio García — Agustin Perez

335

Casiano Hijo de Segundo Santos y de Felipa Valverde. Otpacio.

Fué confirmado por el Excmo Sr. D. Remigio Landázuri Obispo de Segovia, en la Yglª parroqª de Mozoncillo el 4 de Noviembre de 1919.
El Párroco
Francisco Urraz de Pablos

En el dia diez y ocho de Agosto año mil novecientos ocho Yo D. Apolinar Perez Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente a un Niño que nacio á las cuatro de la mañana del dia trece de dho mes y año. Puselo por nombre Casiano y le di por abogado á Ntro Gapite. El hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Segundo Santos y Felipa Valverde Abuelos paternos Roque Santos y Maria Anton ya dfos. Maternos Ramon Valverde ya dfo y Gabriela Otpacio ya dfos todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su madrina Juana Eston natural y residente en dho Mozoncillo á quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra.

Segun comunicación del Sr. Cura, Casiano de Santos Valverde, siendo de estado soltero, contrajo matrimonio con Dª Florencia Lucas González, de estado soltera, hija de D. Pedro y Dª Antonia, en la parroquia de Carbonero el Mayor, provincia de Segovia, y dia 26 de Mayo de 1936, y fueron testigos D. Ramón Miguelañez y D. Carlos Crevalo.
El párroco de Mozoncillo.
Francisco Urraz de Pablos

Eladio Garcia
Apolinar Perez

339

Joaquina Hija de Juan Manso y de Lilia Otrados Yllanz

Fué confirmada por el Excmo e Yltmo. Sr. D. Remigio Landázuri Echarchátegui, Obispo de Segovia en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919.
El Párroco
Francisco Urraz de Pablos

En el dia veintinueve de Agosto año mil novecientos ocho Yo Dn Apolinar Perez Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente a una Niña que nacio á la una de la mañana del dia diez y siete de dho mes y año. Puesela por nombre Joaquina y la di por abogada á Sta Francisca Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Juan Manso y Lilia Otrados naturales y vecinos de este Pueblo. Abuelos paternos Felipe Manso y Brigida Esteban ya dftos, naturales aquel de Carbonero el Mayor, y esta de Navas del Marques Provincia de Avila. Maternos Gregorio Otrados y Petra Yllanz naturales de Fuentepelayo y vecinos en Mozoncillo. Fueron sus Padrinos el Abuelo materno y Sabina Tubero natural y vecina de este Pueblo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera y de edad de 21 años con Francisco Pedriza Aragón, soltero y de edad de 23 años e hijo de Vicente Pedriza y Feliciana Aragón en la Yglesia parroquial de Mozoncillo, dia 4 de Febrero de 1931, siendo testigos D. Cipriano Tubero, D. Florentino Otrados y D. Bonifacio Conde. El párroco.
Francisco Urraz de Pablos

Eladio Garcia
Apolinar Perez

340

Clara Hija de Blas Garcia y de Maria Manso Esteban

Fué confirmada por el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Corrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1923.

El Párroco

Francisco Herranz de Pablos

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltero, con Faustino Cardón Sanz del mismo estado, natural de Aguilafuente de edad de veinticuatro años, le hijo de José y de Inés, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 5 de Enero de 1929 siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Eduardo Merino y D. Inocencio Lopez.

El Párroco

Francisco Herranz de Pablos

En el dia ventitres de Agosto año mil novecientos ocho Yo Dn Epolinar Perez Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemte á una Niña que nacio á las once de la noche del dia diez y ocho de dichos mes y año. Puesta por nombre Clara y la dije por abogado á Sn Timoteo. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Blas Garcia y Maria Manso naturales y vecinos de Mozoncillo. Abuelos paternos Leon Garcia y Maria Salver de naturales esta de Parnegrillo, y aquel de Mozoncillo donde son vecinos. Maternos Felipe Manso y Brigida Esteban ya difts naturales aquel de Carbonero el Mayor y esta de los Navas del Marques Provincia de Avila. Fueron sus Padrinos Pedro Postigo natural de Mozoncillo y Juliana Salverde natural de dicho Carbonero á quienes Adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fecha ut supra

Eladio Garcia

Epolinar Perez

341

Roque Hijo de Gaspar Herranz y de Cristina Herranz

Fué confirmado por el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Corrochátegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.

Francisco Herranz de Pablos

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltero, con Natalia de Frutos Arribas, del mismo estado, de edad de veinte años e hija de D. Evaristo y Dª Eustasia, en la iglesia parroquial de Mozoncillo y día 7 de septiembre de 1933, siendo testigos D. Cipriano Zubero Garcia, D. Heliodoro Herranz Alonso y D. Frutos Herranz Ballestero.

El párroco

Francisco Herranz de Pablos

En el dia ventitres de Agosto año de mil novecientos ocho Yo Dn Epolinar Perez Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia espresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemte á un Niño que nacio á las once de la noche del dia diez y seis de dichos mes y año. Puesle por nombre Roque, y le dije por abogado á Sn Felipe. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Gaspar Herranz y Cristina Herranz. Abuelos Paternos Dionisio Herranz y Maria Alonso. Maternos Manuel Herranz y Antonina Ballestero esta natural de Escalona y los demas naturales y todos vecinos de Mozoncillo. Fue su Madrina Lucia Herranz natural y residente en Mozoncillo á quien Adverti lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo con el Parro fha ut supra

Eladio Garcia

Epolinar Perez

342

José Hijo de Anteniano Alvarez y de María Diez

En el dia treinta y uno de Agosto año mil novecientos ocho. Yo el Yfto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de S. Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio á las tres de la mañana del dia veinticinco de dicho mes y año. Puselo por nombre Jose y le di por abogado á Sn Ramon. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Anteniano Alvarez y Maria Diez. Abuelos paternos Francisco Alvarez y Maria Perez ya dfta. Maternos Francisco Diez y Nicolasa Herranz Todos naturales y vecinos que fue y son de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Ruperto Alvarez y Gabriela de Santos naturales de Mozoncillo á quienes adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo dha ut supra

Eladio Garcia

Fué confirmado por el Excmo. e Yltmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Echevarría, Obispo de Segovia, en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919.

El Parroco.

Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltero, y de la edad de 27 años, con Emiliana Herrero Sanz de estado soltera, de edad de 23 años e hija de D. Mariano y de Dª Antonia, en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 23 de noviembre de 1935, siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Josafat de Quintes y D. Denis Canado vecinos y naturales de el mismo.

Francisco Arranz de Pablos

343

María Hija de Teodoro Alverde y de Casimira Ballestero.

En el dia diez y siete de Setiembre año de mil novecientos ocho, Yo el Yfto Cura propio de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á una Niña, que nacio á las once de la noche del dia siete de dicho mes y año. Puselo por nombre María y la di por abogado á Sn Pedro Aposto. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Teodoro Alverde y Casimira Ballestero. Abuelos paternos Agustin Alverde y Juliana Salamanca ya dftos. Maternos Inocencio Ballestero ya dfto y Modesta Herranz aquel natural de Cabezuela del Valle y los demas naturales y todos vecinos que fueron y son de Mozoncillo. Fue su Madrina Estefanía de Andres natural de Escobar y vecina de Mozoncillo á quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firma dha ut supra.

Eladio Garcia

Fué confirmada por el Excmo. e Yltmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Echevarría, Obispo de Segovia, en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919.

El Parroco.

Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltera, con Pablo Garcia Alvarez, del mismo estado, de edad de 29 años e hijo de Laureano y de Eliana en la Yglesia parroquial de Mozoncillo y dia 6 de Abril de 1929, siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Fermin Astudillo y D. Cipriano Merino.

Francisco Arranz de Pablos

344

Crescencio hijo de Marion Llanas y de Lucia de Andres

En el dia veinte de Setiembre año de mil novecientos odce. Yo Dn Apolinar Perez Coadjutor de la unica parroquial y Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á un Niño que nacio á la una de la mañana de dho mes y año. Puesto por nombre Crescencio y le di por abogado á Sn Eustaquio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Hilarion Llanas y Lucia de Andres. Abuelos paternos Valentin Llanas y Valentiana Ballestero y de dha Mats. Maternos Santiago de Andres y Justa Pascual tambien dha todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su madrina Maria Llanas natural y residente en Mozoncillo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra y tambien Mariano Perez de igual naturaleza, y tambien Mariano Perez de igual naturaleza entrelineas valet

Eladio Garcia

Apolinar Perez

Fué confirmado por el Excmo. Sr. Obispo de Segovia, D. Remigio Gandásegui, en esta Vgl. parroq.l de Mozoncillo el 4 de Novbre de 1919. - El Párroco Francisco Herranz de Pablos

Siendo de estado soltero, contrajo matrimonio con Leonisa Merino Herranz, hija de D. José y de Dª Inés, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 12 de enero de 1935, siendo testigos D. Cipriano Tubero, D. Justo Herranz y D. Francisco Valverde Gómez. - El párroco, Francisco Herranz de Pablos

345

Genara Hija de Millan Anton y de Narcisa Anton

En el dia veintiseis de Setiembre año mil novecientos odce Yo D Apolinar Perez Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nacio á las doce del dia diez y nueve de dho mes y año. Puesta por nombre Genara y la di por abogado á Sn Cipriano. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquia de Encarabajosa de Cabezas de Millan Anton y Narcisa Anton esta natural de dho Encarabajosa y aquel de Mozoncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Vicente Anton y Filomena Romano naturales de Mozoncillo. Maternos Francisco Anton y Lucia Herranz naturales del dho Encarabajosa Fue su madrina Justina de Santos natural y residente en Mozoncillo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco dha ut supra.

Eladio Garcia

Apolinar Perez

316
Damiana Hija de Saturnino Domingo y de Angela Hijosa

En el dia 6 de Octubre año de mil novecientos veinte y
Dn Apolinar Perez Coadjutor de la unica parroquial Iglesia
de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y
Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia
Parroco del mismo, bautice solemnemente á una niña que nació
á las siete de la tarde del dia veintiseis de Septiembre proximo
pasado. Puesta por nombre Damiana y le dí por abogado á Sn
Jerino. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido
en esta Parroquia de Saturnino Domingo y Angela Hijosa et
buelos paternos Vicente Domingo y Nicasa de Santos. Maternos
Damian Hijosa y Paula Pascual todos naturales de Mozoncillo
a escepcion de la Viuda que es natural de Linarnegrillo. Fue su
madrina Nicolasa Antolin natural y vecina de Mozoncillo á
quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firme
con el Parroco ftha ut supra

Eladio Garcia — Apolinar Perez

Fue confirmada por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera, con Bienvenido Alvarez Lázaro, de estado soltero, e hijo de D. Pedro y Dª Juana en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de mayo de 1935, siendo testigos D. Cipriano Ibero, D. Santiago Hernandez y D. Vicente Lázaro. — El párroco
Francisco Arranz de Pablos

347
Evaristo Hijo de Jerman Herranz y Facunda de Santos

En el dia veinte de Octubre año de mil novecientos ve
inte de Dn Apolinar Perez Coadjutor de la unica parroquial
Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo O-
bispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn
Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemnemente á
un Niño que nació á las cinco de la mañana del dia catorce de Octubre mes y año. Puesto por nombre Evaristo y le dí por abogado á Sn Juan Carlos. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Jerman Herranz y Facunda de Santos. Abuelos paternos Matias Herranz y Maria Sanz. Maternos Cipriano de Santos y Gumersinda Torrego ya difuntos todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo. Fue su madrina Juana Antolin natural y residente en Mozoncillo a quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ftha ut supra

Eladio Garcia — Apolinar Perez

348

María hija de Francisco Casado y Eleodora Torrego

En el día veinticinco de Octubre año de mil novecientos ocho Yo Dn Apolinar Perez Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente á una Niña que nació á las cuatro de la Tarde del dia catorce de dhos mes y año. Puesta por nombre María y la dí por abogado á Sn Fructor. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Francisco Casado y Eleodora Torrego. Abuelos paternos Abdon Casado y Piriaca de Santos. Maternos Felipe Torrego y Micaela Garcia esta natural de Zarzuela del Pinar y los demas naturales y todos vecinos de Mozoncillo. Fueron sus Padrinos Crispin Torrego y Robustiana Torrego naturales y residentes en Mozoncillo a quienes adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco supra

Eladio Garcia — Apolinar Perez

349

Vicente hijo de Fructuoso Lazaro y Juana Torrego

En el dia primero de Noviembre año mil novecientos ocho Yo el Dho Cura propio de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia bautice solemnemente á un Niño que nacio á las dos de la mañana del dia veintiocho del proximo pasado Octubre. Fuele por nombre Vicente y le dí por abogado á Sn Fructor. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Fructuoso Lazaro y Juana Torrego. Abuelos paternos Pablo Lazaro ya difto Eleodonia Bravo. Maternos Gregorio Torrego ya difto y Florentina Higuera todos naturales y vecinos que son y fueron de Mozoncillo á escepcion de la Eleodonia que es natural de Pinillos. Fue su Padrino Clemente Lazaro natural y residente en este Pueblo á quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firme ut supra.

Eladio Garcia

Fué confirmado por el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Remigio Landabiaguirre Zoarobategui Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Nov.bre de 1919

El Párroco
Francisco Herranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el dia 17 de Abril de 1930 con D.ª Pelegrina Merino Alvarez, soltera, hija de D. Alejandro y de Petra Testigos: El primo hermano y Primo hermano dicho Herrero

Casado

Erminda hija de Antonio Torrego y Fructuosa Bartolo

En el día siete de Noviembre año de mil novecientos cinco Yo Dn Erminio de Esteban Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemte a una Niña que nacio á las doce de la mañana del dia dos de este mes y año. Puesta por nombre Erminda y la dije por abogado á Sn Juan Dn de Dios. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Antonio Torrego y Fructuosa Bartolo. Abuelos paternos Gregorio Torrego y Dn E y Florentina Higuera Maternos Pedro Bartolo y Balvina Herranz, todos naturales y vecinos que fueron y son de Mozoncillo. Fue su Madrina Eleuteria Martin natural de Navalmanzano y vecina de Mozoncillo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Eladio Garcia — Erminio de Esteban

351

Cecilia hija de Fructuoso Herranz y de Francisca Antolin

En el dia treinta de Noviembre de mil novecientos cinco; Yo Dn Erminio de Esteban Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de este pueblo de Mozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente de una niña que nacio á las cuatro de la mañana del dia veintidos de este mes y año. Puesta por nombre Cecilia y la dije por abogada á Sn Andres. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Fructuoso Herranz y Francisca Antolin. Abuelos paternos Manuel Herranz y Antonina Ballestero. Maternos Baltasar Antolin y Isabel Herranz ya difuntos, todos naturales y vecinos que son y fue de Mozoncillo á excepcion de la Antonina que es natural de Escalona. Fueron padrinos Baltasar Antolin y Antonina Ballestero, sus abuelos maternos y paternos á quienes advertí lo que previene el Ritual

Y por verdad lo firmo con el Parroco fha ut supra

Eladio Garcia — Erminio de Esteban

362

Maura hija de Jesus Herraez y María Salvador

En el día treinta de Noviembre de mil novecientos ocho Yo D. Arsenio Esteban Monterrubio, Ecónomo Ajutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Morozcillo, Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de D. Eladio García párroco del mismo, bautizé solemnemente á una niña, que nació á las tres de la tarde del día treinta de dtbre mes y año. Puesta por nombre Maura y la dí por abogado á S. Antonio. Es hija legítima de legítimo matrimonio, contraido en esta parroquia de Jesus Herraez y María Salvador. Abuelos paternos José Herraez y María Herraez; maternos Tomás Salvador y Tomasa Bardón, ésta natural de Aldea del Rey y los demás naturales y vecinos de Morozcillo. Fué madrina Virgilia Herraez natural y residente en Morozcillo á quien advertí lo que previene el Ritual romano. Y por verdad lo firmo con el párroco fecha ut supra.

Eladio García — Arsenio Esteban

Fué confirmada por el Excmo. é Iltmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Gorrochátegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Morozcillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.

Francisco Herranz de Pablos

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltera y a la edad de 22 años, con Santiago Miguel Herranz Herranz, del mismo estado, de edad de 25 años é hijo de Gaspar Herranz y de Cristina Herranz, en la Iglesia parroquial de Morozcillo y día nueve de Enero de 1924; siendo testigo D. Gil Jerasano Zubero, D. Cesáreo Lopez y D. Eugenio Casado. El párroco

Francisco Herranz de Pablos

363

María de la Concepción hija de Virgilio Conde y Ana María Alonso

En el día diez y ocho de Diciembre de mil novecientos ocho Yo D. Arsenio Esteban Monterrubio, Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Morozcillo, Obispado y provincia de Segovia, con expresa licencia de D. Eladio García párroco del mismo, bauticé solemnemente á una niña que nació á las dos de la tarde del día ocho de dtbre mes y año. Puesta por nombre María Concepción y la dí por abogado á S. Basilio. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de Virgilio Conde y de Ana María Alonso. Abuelos paternos Hipólito Conde y Eugracia Arandilla; maternos Mateo Alonso y Florentina Merino ya difunta, ésta natural de Sanquillo y los demás y todos vecinos de Morozcillo. Fueron padrinos los abuelos paternos á quienes advertí lo que previene el Ritual romano. Y por verdad lo firmo con el Párroco fecha ut supra.

Eladio García — Arsenio Esteban

Lazaro Hijo de Juan de Fuentes y de Cecilia Herranz

En el dia veintiocho de Diciembre año de mil novecientos ocho Yo Dn Armando Esteban Coadjutor de la unica parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este Pueblo de Rozoncillo Obispado y Provincia de Segovia con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo, bautice solemnemente a un Niño que nacio a las cuatro de la mañana del dia diez y siete de Otro mes y año. Puesto por nombre Lazaro y le di por Abogado a Sn Nicolas. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Juan de Fuentes y Cecilia Herranz. Abuelos paternos Agapito de Fuentes é Isabel Herranz Maternos Santiago Herranz y Maria Monso todos naturales de Rozoncillo. Fue su madrina Tomasa Bermejo natural y vecina de Rozoncillo á quien adverti lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Parroco ut supra

Eladio Garcia Armando Esteban

Fue confirmado por el Excmo e Illmo Sr. D. Remigio Gandasegui Gorrochategui en esta parroquial Yglesia parroquial de Rozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919.

El Parroco
Francisco Heranz de Pablos

Viudo de este estado soltero, contrajo matrimonio con Edisa Garcia, hija de D. Jorge y de Dª Paula Garcia, en la parroquia de Sacramento de Sepulveda de Cabezas y dia 25 de noviembre de 1933, siendo testigos D. Constantino Bernabé D. Carlos Bernabé y D. Justino Pedrazuela.

El parroco de Rozoncillo
Francisco Heranz de Pablos

355

Manuela hija de Alejandro Conde y de Jacinta Herranz

8

En el dia seis de Enero año de mil novecientos nueve yo Dn Armando Esteban Coadjutor de la unica Parroquial Yglesia de Sn Juan Bautista de este pueblo de Rozoncillo Obispado y Provincia de Segovia, con licencia expresa de Dn Eladio Garcia Parroco del mismo bautice solemne a una niña que nacio el dia primero a las nueve de la noche de dichos mes y año. Puesta por nombre Manuela y la di por Abogados a los Reyes Magos es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en la Parroquial de Escarabajosa de Cabezas de Alejandro Conde y Jacinta Herranz esta natural de dicho Escarabajosa y aquel de Rozoncillo donde son vecinos Abuelos paternos Tomas Conde ya difunto y Magdalena Casado naturales de este de Rozoncillo, maternos Melquiades Herranz y Gertrudis Conde esta natural de Rozoncillo y aquel del referido Escarabajosa. Fue su madrina Catalina Arandilla natural y

vecina de Moroncillo a quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el Párroco fha ut supra

Eladio García — Fermindo Esteban

356

Isidoro hijo de Lorenzo García y Mónica del Barrio.

En el día seis de Enero año de mil novecientos nueve yo D. Fermindo Esteban Montesumbrio Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia con licencia expresa de D. Eladio García párroco del mismo bautizé solemnemente á un niño que nació á las siete de la mañana del día dos de dhos mes y año. Púsele por nombre Isidoro y le dí por abogados á los Stos Reyes: es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de Lorenzo García y Mónica del Barrio naturales y vecinos de Moroncillo. Abuelos paternos Leon García y María Salvador, de esta natural de Pinarnegrillo y aquel de Moroncillo de donde son vecinos. Maternos Juan del Barrio y Petra Herranz naturales aquel de Sanquillo y esta natural de Moroncillo y vecinos del mismo. Fue su madrina María del Barrio natural y residente en Moroncillo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el párroco fha ut supra

Eladio García — Fermindo Esteban

357

Eloy hijo de Dacio Moran y Paula Antón

En el día diez de Enero de mil novecientos nueve yo D. Fermindo Esteban Montesumbrio Coadjutor de la única parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia con licencia expresa de D. Eladio García cura párroco de del mismo bauticé solemnemente á un niño que nació el día tres de Enero á la una de la mañana de dicho mes y año. Púsele por nombre Eloy y le dí por abogados

dora los Stos Reyes: es hijo legítimo de legítimo matri-
monio contraido en esta parroquia de Ignacio Llanas
y Paula Antón naturales y vecinos de Moraucillo. abue-
los paternos Faustaliano Llanas y Plácida Herranz na-
turales y vecinos de Moraucillo. Maternos Lucas Pa-
jon y Pascuala Casado naturales y vecinos del mismo.
Fueron padrinos Jesus Herranz y Dª Virgilia Pérez
esta natural de la parroquia catedral de Toledo y aquel
de Moraucillo donde son vecinos, á quienes advertí
lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con
el párroco fecha ut supra.

Eladio García — Armando Esteban

Para el alistamiento de 1930

Raimundo hijo legí-
timo de Santos y Leoncia
de Frutos

8

En el dia catorce de Enero de mil novecientos nueve
Dn. Armando Esteban Montemble Coadjutor de la única
parroquial Iglesia de San Juan Bautista de este pueblo
de Moraucillo, Obispado y Provincia de Segovia
con licencia expresa de D. Eladio García párroco
del mismo bautizé solemnemente á un niño que
nació á las tres de la tarde del dia siete de dicho
mes y año. Puse por nombre Raymundo y le dí por abo-
gado á San Hilario, es hijo legítimo de Ignacio de Santos
y Leoncia de Frutos, aquel natural de Moraucillo y esta de
Cabanera. Abuelos paternos Vicente de Santos y Facunda
Herranz naturales de Moraucillo y maternos Eustaquio
de Frutos y Teresa Antón aquel de Cabanera y esta
de Moraucillo. Fué su madrina Teresa Antón
á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por
verdad lo firmo con el párroco fecha ut supra

Eladio García — Armando Esteban

359

Jesus hijo de Jesus Gonzalez y Josefa de Fuentes

En el dia veintitres de Enero de mil novecientos nueve y siendo de la tarde de la mañana yo D. Arminio Esteban Monterrubio coadjutor de la unica parroquial y Iglesia de San Juan Bautista de Moroncillo con licencia expresa de D. Eladio Garcia, Parroco de la misma bautizé solemnemente a un niño que nació el dia catorce a las seis de la tarde de dichomes, y año. Puse por nombre Jesus y le dí por abogado a Ntra Sra de Lourdes es hijo legitimo y de legitimo matrimonio de Jesus Gonzalez y Josefa de Fuentes, contraido en esta parroquia, naturales y vecindad en Moroncillo. Abuelos paternos Vicente Gonzalez y Paula Saez, maternos Agapito de Fuentes é Isabel Herranz ya difuntos naturales todos que fueron de Moroncillo. Fué madrina Francisca Rubio natural y vecindad en Moroncillo a quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo con el párroco fecha ut supra

Vale

Eladio Garcia

Arminio Esteban

360

Nicolás hijo Julio Hijosa y Prudencia Fernandez

En el dia doce de Febrero de mil novecientos nueve ya D. Arminio Esteban Monterrubio Coadjutor de la unica parroquial Iglesia de Moroncillo con licencia expresa de D. Eladio Garcia Parroco del mismo bautizé solemnemente a un niño que nació el dia trece a las ocho de la noche de dichomes y año. Puse por nombre Nicolás y le dí por abogado a Ntra Sra de Guadalupe es hijo legitimo y de legitimo matrimonio de Julio Hijosa y Prudencia Fernandez, contraido en esta parroquia naturales este de Pinto de Tera Obispado de Astorga y Provincia de Leon y aquel de este de Moroncillo, donde son vecinos. Abuelos paternos Benito Hijosa y Nicasia Alvarez ésta natural de Tavara naturales y aquel de Moroncillo donde son vecinos. Maternos Basilio

Fernandez y Veronica Rodriguez naturales de dicho Sitio de Vera. Fueron sus padrinos, Leonardo Higuera y Leocadia de Santos naturales y vecinos de Moroncillo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Arsenio Esteban

261

Josefa hija de Narciso Domingo y Florentina Gonzalo.

En el dia diez de Febrero de mil novecientos nueve yo D. Arsenio Esteban Montemurbio, coadjutor de la unica parroquial Iglesia de San Juan Bautista de Moroncillo con licencia expresa y por enfermedad de D. Eladio Garcia, parroco del mismo bautizé solemnemente á una niña que nació á la noche de la noche del dia diez de dicho mes y año. Puesta por nombre Josefa y le dí por abogada á Sta Eulalia. Es hija legitima de Narciso Domingo y Florentina Gonzalo, que contrajeron legitimo matrimonio en esta parroquia. Abuelos paternos Vicente Domingo é Isidora de Santos: maternos Felipe Gonzalo y Sotera Herrero todos naturales de este pueblo, á excepción de la Isidora que es natural de Fuensaugrillo. Fue su madrina Isidora de Santos natural de Fuensaugrillo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Arsenio Esteban

Confirmada por el Excmo. é Iltmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrachátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y dia 4 de Noviembre de 1919.
El Párroco
Francisco Herráiz de Pablo

Contrajo matrimonio, siendo viudo de Estado soltera y de edad de 23 años con Inocencio Lopez Gomez, hijo de Candido y de Maria, en la Iglesia parroquial de Moroncillo el dia 29 de enero de 1932, siendo testigos D. Cipriano Cubero y D. Bruno Herráiz Martin. El párroco, Francisco Herráiz de Pablo

362

Desiderio hijo de Exequiel Valverde y Dionisia Lozano

En el dia mentado de mil novecientos nueve yo D. Arsenio Esteban Montemurbio coadjutor de la unica parroquial Iglesia de San Juan Bautista de Moroncillo con licencia expresa y por enfermedad de D. Eladio Garcia parroco del mismo bautizé solemnemente á un niño que nació á las dos y media de la mañana del dia diez de Febrero del mismo año. Puesta por nombre Desiderio y le dí por abogado á S. Fructuoso. Es hi-

Confirmado por el Excmo. é Iltmo. Sr. D. Manuel de Castro Alonso, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Moroncillo y dia 26 de Septiembre de 1924.
El Párroco
Francisco Herráiz de Pablo

Contrajo matrimonio siendo

de estado soltero, con Dª María del Rosario Alvarez Alvarez, natural de Pinarnegrillo, de estado soltera, e hija de D. Modesto y Dª Petra, en la parroquial de Moroncillo, el día 16 de marzo de 1935, siendo testigos D. Cipriano Enders, D. Emilio Gómez y D. Horacio Herranz. El párroco. Francisco Herranz de Pablos

jo legítimo y de legítimo matrimonio de Ezequiel Valverde y Dámasa Gómez contraído en esta parroquia naturales y vecinos del mismo. Abuelos paternos Ignacio Valverde y Juliana Salamanca: maternos Isaac Gómez y Juliana Lopez, todos naturales de Moroncillo. Fueron sus padrinos Teodoro Valverde é Isabel Valverde, naturales del mismo Moroncillo. á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Arsenio Esteban.

363

Francisco hijo de Mariano Borrego y Emilia Gil

Fue confirmado por el Excmo. e Ilmo Sr. D. Remigio Landáburu Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Herranz de Pablos

Según aviso del Párroco, contrajo matrimonio, siendo de estado soltero, con Dª Lucila Diez Ortega, en la parroquia de Lucalona del Prado y día 9 de febrero de 1934; siendo testigos D. Mariano Hirschel, D. León Sainz y D. Luis Ortega. El párroco de Moroncillo
Francisco Herranz de Pablos

En el día veintidós de Febrero de mil novecientos treinta y nueve yo D. Arsenio Esteban Monterrubio Coadjutor de la única parroquial Iglesia de este pueblo de Moroncillo con licencia expresa y por enfermedad de D. Eladio García, cura párroco del mismo, bautice solemnemente á una niña que nació á las seis de la mañana del día diez de dichos mes y año. Púsele por nombre Francisco y le dí por abogado á San Pedro es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraído en esta parroquia de Mariano Borrego y Emilia Gil naturales y vecinos del mismo. Abuelos paternos Felipe Borrego y Micaela García ésta natural de Larrueda del Pinar y aquel de este de Moroncillo, donde son vecinos: maternos Pedro Gil natural de Pavillos ya difunto y Ignacia Rodriguez natural y vecina de Moroncillo. Fueron Padrinos Joaquín Casado y Robustiana Borrego naturales y aquí vecinos de este pueblo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Arsenio Esteban

PARROQUIA DE SANTA BARBARA
(CATEDRAL)

SEGOVIA

Cumpliendo lo dispuesto en el can. 1.103 § 2.º del novísimo Código de Derecho Canónico, tengo el honor de participar a V. que D. Cándido Merino Alvarez de veintiseis años de edad, de estado soltero, bautizado en la parroquia de su digno cargo, e hijo de D. Alejandro y de D.ª Petra ha contraido matrimonio canónico en esta parroquia de la Catedral el dia de la fecha con D.ª Isidora Martín Marinas de veintinueve años de edad, de estado viuda bautizada en la parroquia de Tabanera la Luenga e hija de D. Julian y de D.ª Juliana habiendo sido testigos D. Ticiano Sedria Aragon y D. Justino Ulmas de Andrés

Dios guarde a V. muchos años.

Segovia 2 de Enero de 1930.

Sr. Cura Párroco de Mozoncillo.

364

Fabiana hija de Lorenzo de Lautor y María Arribas

Fué confirmada por el Cura Párroco e Ilmo. Sr. D. Remigio Landáburguí Borrachátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Nov.bre de 1919. El Párroco Francisco Urraca de Pablo

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltera, de edad de 24 años, hija de Lorenzo y María, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 18 de Febrero de 1922 siendo testigos D. Dionisio de Santos, D. Francisco Valverde y D. Cipriano Zubero. El Párroco Francisco Urraca de Pablo

En el día veintiseis de Febrero de mil novecientos nueve yo D. Armindo Esteban Monterrubio Coadjutor de la única parroquial Iglesia de Sn Juan Bautista de Moroncillo con licencia y por enfermedad de D. Vladio García Párroco del mismo bauticé solemnemente a una niña que nació el día diez y nueve a las cuatro de la tarde de dichos mes y año. Púsela por nombre Fabiana y la dí por abogada á Sn Mateo Apostol. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de Lorenzo de Lautor y María Arribas vecinos del mismo. Abuelos paternos Balad de Lautor ya difuntos y María Hernanz: maternos Pedro Arribas y Faibana Lopez ésta natural de Barbonero el Mayor y los demás naturales y todos vecinos de Moroncillo. Fueron madrina María de Lautor á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Armindo Esteban

365

Cesaria hija de Laturnino del Poro y María Martín

Fué confirmada por el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Remigio Landáburguí Borrachátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Urraca de Pablo

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera con Mauricio Hijosa, del mismo estado, de edad de 28 años natural de Moroncillo e hijo de Eugenio y de Francisca en esta Iglesia parroquial de mi cargo y día 13 de Octubre de 1921, siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Leonardo Herrero y D. Justino Martín vecinos de dicho Moroncillo. El párroco: Francisco Urraca de Pablo

En el día seis de Marzo de mil novecientos nueve yo D. Armindo Esteban Monterrubio Servidor de la única parroquial Iglesia de Moroncillo bauticé solemnemente a una niña que nació a las siete de la noche del día veintiseis de Febrero del mismo año. Púsela por nombre Cesaria y la dí por abogada á Ntra. Sra de la Concepción. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de Saturnino del Poro y María Martín naturales y vecinos del mismo. Abuelos paternos Rufino del Poro y Dorotea Gomez (ya difuntos) naturales que fueron de este pueblo. Maternos Basilio Martín natural de Aguilafuente y Isabel Sauz de Moroncillo donde son vecinos. Fueron madrina Basilia del Poro Gomez natural de Moroncillo a quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Armindo Esteban

366

Eusebio hijo de Pablo Herraez y Beata Herrero

En el dia beinte de Marzo de mil novecientos nueve yo el infrascrito Cura Servidor de esta parroquia de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia bautice solemnemente á un niño que nació á las beinte y media de la mañana del dia cinco de dicho mes y año. Pusole por nombre Eusebio y le di por abogado á S. Leandro. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Pablo Herraez y Beata Herrero, naturales y vecinos de Moroncillo. Abuelos paternos Francisco Herraez ya difuntos y Manuela Romano naturales y ultima vecina de Moroncillo Maternos Raimundo Herrero natural de Otones y Juana Mejora natural de Moroncillo. Fué su madrina Orquila Bermejo natural de Moroncillo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Armando Esteban

367

Mariano hijo de Fabino Romano y Nemesia Miguelañez

En dicho dia diez y nueve de Marzo de mil novecientos nueve yo el infrascrito Cura Servidor de esta parroquia de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia bautice solemnemente á un niño que nació el dia ocho á las cuatro de la tarde de dichos mes y año. Pusele por nombre Mariano y le di por abogado á S. José esposo de Maria santisima. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en Carbonero el mayor de Fabino Romano y Nemesia Miguelañez natural de dicho Carbonero vecino de Moroncillo. Abuelos paternos Manuel Romano natural de Cantimpalos, y Maria Escribano de Aldea del Rey maternos Luis Miguelañez y Hipolita Martin naturales del referido Carbonero (ya difuntos) Fué su madrina Justa Gil natural de Carbonero á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Armando Esteban

†

PARROQUIA

DE

NTRA. SRA. DE LOS ANGELES

DE MADRID

A tenor de lo señalado en derecho, tengo el honor de poner en conocimiento de V. haber contraído matrimonio D.ª Virtudes Higuera Collado, Viuda

cuya partida aparece al folio 102, del libro 9, del bautismo de esa parroquia de su digno cargo, con Luis Fuente Calvo.

en esta Iglesia y en el día de la fecha.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 15 de Febrero de 194 ,

Félix Pedrosa García

R.N.T. A. SRA. DE LOS ANGELES

Rdo. Sr. Cura Párroco de Mojonalco

368

Urbana hija de José Higuera y Absalona Callejo

Segun comunicación del Sr Cura de Ntra Sra de los Angeles de Madrid, centro matrimonio canónico con Luis Justo Gilero el 15 de Febrero 1961.
J. Casal

En el día veinte de Enero de mil novecientos sesenta y uno el infrascrito Cura Servidor de esta Parroquia de San Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia bautizó solemnemente á una niña que nació á las diez y media de la mañana del día ocho de dicho mes y año, Puesta por nombre Urbana y la dí por abogado á Sn Gabriel Arcangel. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta parroquia de José Higuera y Absalona Callejo, naturales y vecinos de Moroncillo. Abuelos paternos Mariano Callejo y Susana de Santos naturales del mismo; paternos Melitón Higuera Casado y Domingo Pascual naturales de dicho Moroncillo, Fue su madrina Bumaventura Higuera de Moroncillo, á quien advertí lo que previene el Ritual. En fe verdad lo firmo fecha ut supra.

Armando Estéban

369

Eustasia hija de Santos y Juana Merino

Fué confirmada por el Excmo é Ilmo Sr. D. Remigio Gandasegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1963.
El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

En el día cuatro de Abril de mil novecientos sesenta y uno el infrascrito Cura Servidor de esta parroquia de San Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia bautizó solemnemente á una niña que nació el día veintitres de Marzo á las cinco de la tarde del predicho año. Puesta por nombre Eustasia y la dí por abogado á Sn Antonio. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de Santos Herrero y Juana Merino ésta natural de Esa rabajosa y aquel de Moroncillo donde son vecinos. Abuelos paternos Domingo Herrero y Domingo Higuera ambos naturales de Moroncillo. maternos Pío Merino y Flavia Callejo, ésta natural de Valleruela y aquel de Escarabajosa. Fueron padrinos Pedro Herrero y Eustasia Borrego naturales de Moroncillo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. En fe verdad lo firmo fecha ut supra.

Armando Estéban

370

Heredera hija de Andrés Gomez y María Concepción

Fué confirmada por el Excmo. e Iltmo. Sr. D. Remigio Landáiz quí Zorrozhátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Urraiz de Pablos

En el día seis de Abril de mil novecientos nueve yo el infrascrito Cura Servidor de esta parroquia de San Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado y provincia de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á la cuatro de la tarde del día primero de dicho mes y año. Puse la por nombre Teodosa y la dí por abogados á los Evangelistas. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de Andrés Gomez y Concepción Herranz, naturales y vecinos de Mozoncillo. Abuelos paternos Eufimio Gomez y Victoriana Hija natural del mismo; maternos Pedro Herranz y María de la Fuente, esta natural de Escalona y aquel de Mozoncillo. Fueron padrinos la abuela materna y Francisco Herranz natural de esta, a quienes advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo fha ut supra

Fermín de Esteban

La misma siendo de estado soltera contrajo matrimonio canónico Marcial Arribas en la parroquia de la Catedral y ciudad de Segovia, en 5 de Mayo de 1928 siendo testigos D. Juan Arribas Herranz y D. Miguel Valverde Herranz, según aviso del Sr. Párroco de la misma
Francisco Urraiz de Pablos

371

Vicenta hija de Francisco Valverde y Florentina Ruiz

Fué confirmada por el Excmo. e Iltmo. Sr. D. Remigio Landáiz quí Zorrozhátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Urraiz de Pablos

Contrajo segundas nupcias en esta parroquia el día 27 de Diciembre de 1929 con D. Faustino Izquierdo López, de estado soltero, natural de Frava de la Asunción, de 33 años de edad, é hijo de D. Filiberto Izquierdo y Dª Dominica Gonzalez. Testigos: Cipriano Juarez Garcia y Benedicto Arranz

Casas

En el día doce de Abril de mil novecientos nueve yo el infrascrito Cura Servidor de esta parroquia de San Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado y provincia de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las cuatro de la mañana del día cinco de dicho mes y año. Puse la por nombre Vicenta y la dí por abogada á la Virgen. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de Francisco Valverde y Florentina Ruiz. Abuelos paternos Ramón Valverde y Gabriela Francisca. Maternos Pablo Andrés y Eugenia Fernandez ya difuntos todos naturales y vecinos que fueron de Mozoncillo. Fueron madrina Rosinda Rodriguez natural del mismo, a quien advertí lo que previene el Ritual, y por verdad lo firmo fha ut supra

Fermín de Esteban

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

El día 21 de Noviembre de 1929 contrajo matrimonio en esta Parroquia D. Justo Alvaro Valverde, natural de Monzoncillo (1), de 26 años, de estado soltero, hijo de Francisco é Isabel, con D.ª María Josefa Constantina Marey Cela (Cela) natural de (2), de ... años, de estado ..., hija de ....

Fueron testigos { D. ... D. ...

Lo que tengo el honor de participar a V. a los efectos del decreto **Ne temere** de Su Santidad.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 21 de Noviembre de 1929.

NOTARIA DE ...

Rvdo Sr. Cura de Monzoncillo, Segovia

(1) Libro 12 de bautismos, fol. 2 vto Bautizado día ... de ... de ...

(2) Libro ... de bautismos, fol. ... Bautizada día ... de ... de ...

372

Valeriana hija de Cesario Lázaro y Antonina Miguelañez

8

En el dia ventiuno de Abril de mil novecientos nueve yo el infrascrito Cura Servidor de esta parroquia de San Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las seis de la mañana del dia catorce de dicho mes y año. Puesta por nombre Valeriana y la dí por abogada á Sn Prudencio. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia de Cesario Lázaro y Antonina Miguelañez. Abuelos paternos Pablo Lázaro ya difto y Celedonia Bravo, maternos Apolinar Miguelañez y Benita Fernandez ya difta todos naturales y vecinos que son y fueron de Moroncillo. á excepción de la Celedonia que es natural de Picillo. Fué su madrina Ana María Miguelañez, natural y vecina de Moroncillo á quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fha ut supra

Armindo Esteban

373

Justino hijo de Rogelio Fernandez y María Laguna

En el dia veintiocho de Abril de mil novecientos nueve yo el infrascrito Cura Servidor de esta parroquia de San Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las diez de la mañana del dia trece de dicho mes y año. Puesto por nombre Justino y le dí por abogado á San Prudencio. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en Campo de Cuellar de Rogelio Fernandez y María Laguna, naturales este del Campo de Cuellar y aquel de Chatún. Abuelos paternos Benito Fernandez y Natalia Gil sanz, ambos naturales de Chatún, maternos Damaso Laguna natural de Arroyo de Cuellar y Simona Ruiz de Campo de Cuellar. Fué su madrina María Garrido natural de Pedraza á quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fha ut supra

Armindo Esteban

374

Alejandro hijo de Pedro Alvarez y Juana Lázaro

En el día doce de Mayo de mil novecientos nueve Yo el infrascrito Cura Servidor de esta parroquia de S.n Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia bauticé solemnemente a un niño que nació a las ocho de la mañana del día tres de Mayo del mismo año. Puse por nombre Alejandro y le di por abogado a Sto Domingo de la Calzada. Es hijo legítimo de Pedro Alvarez y Juana Lázaro que contrajo matrimonio legítimamente en esta parroquia. Abuelos paternos Andres Alvarez y Basilia Martín ya difuntos maternos Pedro Lázaro y Vicenta Aparicio ya difuntos todos naturales y vecinos que fueron y son de Moroncillo, a excepción de la Basilisa que es natural de Cantimpalos. Fue su madrina Celestina Bermejo natural del mismo Moroncillo, a quien advertí lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmo ut supra.

Arsenio Esteban

375

María del Amparo hija de José Pascual y Andrea Borrego

En el día catorce de Mayo de mil novecientos nueve yo el infrascrito Cura Servidor de esta parroquia de S.n Juan Bautista de Moroncillo Obispado y provincia de Segovia bauticé solemnemente a una niña que nació a la una de la mañana del día ocho de dichos mes y año. Puse por nombre María del Amparo y la di por abogada a S. Agustín. Es hija legítima de José Pascual y Andrea Borrego, que contrajo matrimonio legítimamente en esta parroquia. Abuelos paternos Leoncio Pascual y Vicenta Casado. Maternos Simón Borrego y Ramona Hardomingo esta natural de Escalona y los demás naturales todos y vecinos de Moroncillo. Fueron padrinos Bruno Recio y Josefa Borrego naturales de Moroncillo a quienes advertí lo que previene el Ritual y para que conste lo firmo ut supra

Arsenio Esteban

Fué confirmado por el Excmo. é Iltmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochategui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco. Prospero Arranz del Pablo

376
Gregoriana hija de José Merino e Inés Sanz.
8
(1) vale Inés Herranz.

En el dia diez y seis de Mayo de mil novecientos nueve yo el infrascrito Cura Servidor de esta parroquia de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia, bautizé solemnemente a una niña que nació a las diez de la mañana del dia cinco de Mayo del mismo año. Puesta por nombre Gregoriana y le di por abogado a S. Juan Nepomuceno. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de José Merino e Inés Herranz, Abuelos paternos Julian Merino y Romana Ortiz, maternos Victor Herranz ya difto y Tomasa Hermoja, naturales todos y vecinos de Moroncillo. Fueron padrinos el abuelo paterno y la abuela materna a quienes advertí lo que previene el Ritual y para que conste lo firmo fecha ut supra

Armindo Esteban

377
Germana hija de Claudio Gomez y Clementina Herranz.
8

En el dia diez y siete de Mayo de mil novecientos nueve yo el infrascrito Cura Servidor de esta parroquia de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia, bautizé solemnemente a una niña que nació a las cinco de la mañana del dia once de dicho mes y año. Puesta por nombre Germana y le di por abogado a S. Pascual Baylon. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Claudio Gomez y Clementina Herranz. Abuelos paternos Gabo Herranz y Francisca Herranz, paternos Mariano Gomez y Gregoria naturales todos y vecinos de Moroncillo. Fue su madrina Pilar Herranz, natural de Moroncillo, a quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Armindo Esteban

378

Aquilina hija de Miguel Valverde y Julia Parenal

8

En el dia veintitres de Mayo de mil novecientos nueve yo el infrascrito Cura Servidor de esta parroquia de San Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado y provincia de Segovia bauticé solemnemente a una niña que nacio a las seis de la mañana del dia veintidos del mes y año. Puesta por nombre Aquilina y la dí por abogado a Santiago Apostol. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Miguel Valverde y Julia Parenal. Abuelos paternos Isidro Valverde y Gregoria Herranz ya dtos: maternos Leoncio Parenal y Vicenta Casado, aquel dtto, naturales todos y vecinos que fueron y son de Mozoncillo. Fueron padrinos Hilario Arranz y Lucia Andres naturales de este lugar, a quienes advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo fha ut supra

Armando Esteban

379

Gonzalo Gomez y Gomez hijo de Basilio Gomez y Teodosia Gomez

Fué confirmado por el Ilmo. e Rmo. Sr. D. Remigio Gandasegui Gorrochategui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Nov.bre de 1919. El párroco.

Francisco Arranz de Pablo

En el dia 13 de Junio de mil novecientos nueve yo el infrascripto cura Coadjutor de esta parroquia de S.n Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado y provincia de Segovia, bautice solemnemente a un niño que nacio a las doce de la mañana del dia 12 de dicho mes y año. Pusele por nombre Gonzalo Gomez y Gomez y le di por abogado a la Virgen del Castillo de Bernardos. Es hijo legitimo de Basilio Gomez y Teodosia Gomez. Abuelos paternos Gabriel Gomez y Anacleta Arribas. maternos Tiburcio Gomez y Romana Parenal (viuda) naturales todos y vecinos de este lugar. Fueron padrinos Gabriel Gomez y Victoria Gomez naturales de este pueblo y a quienes - - -

Siendo de estado soltero y de edad de 25 a.s contrajo matrimonio con Gregoria García Gomez, de estado soltera, de edad de 25 a.s e hija de D. Felipe y de D.a Narcisa, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 12 de enero de 1936, siendo testigos D. Fipiano Rubero, D. Manuel Herranz y D. Juan Morados. El párroco. Francisco Arranz de Pablo

Parroquia de

Escalona del Prado

Segovia

.....

En el dia de la fecha y en laI Iglesa parroquial de mi cargo han contraido matrimonio canóni D.Antonio Casado Lazaro y Da. Valentina Matey Gala, ambos solteros él bautizado en esa parroquia de su digno cargo habiendo sido testigos D. Ricardo Martín y D. Placido Ballesteros, vecinos de esta.

Dios guarde a V. m.

a. Escalona del Prado 24de Septiembre de 1932

Rvdo. Sr. cura Parroco de Mozoncillo

(Segovia)

advertí lo q.e previene el Ritual.

Y por verdad lo firmo fecha ut supra! seis enmendado vale

Joaquín Gorola

Fernando Esteban

320

Casimiro Arribas Monter, hijo de Lorenzo y Vicenta

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Vgl.a parroquial de Moroncillo el 4 de Noviembre de 1919

El Párroco, Francisco Urraca de Pablos

En el dia 15 de Junio mil novecientos nueve yo el infrascrito Cura Ecónomo de esta Parroquia de S.n Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las seis de la tarde del dia cinco de dichos mes y año. Púsele por nombre Casimiro y le dí por abogado á N. Modesto. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en Valverde de Lozoya y Vicenta, naturales de Ontanares y Valverde. Abuelos paternos Juan Arribas y María de Pablos, naturales de Ontanares y Valverde. Maternos Felipe Monter y Casimira Alonso naturales de Valverde. Fueron padrinos Casimiro Rubio y Esperanza Garcia, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Alborones Canas

contrajo matrimonio, siendo de estado soltero y de la edad de 23 años con María Bernal Rubero del mismo estado, de edad de 23 años natural de Santalejo, vecina del mismo e hija de Francisco y de Juliana, en la Iglesia de Moroncillo y dia nueve de Febrero de 1933, siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Eugenio Merino y D. Vicente Herrero, naturales y vecinos de Moroncillo. El párroco, Francisco Urraca de Pablos

381

Fernando Olalla Perez, hijo de Eulogio y Virgilia.

Fué confirmado por el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Borrochátegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parro-

En el dia veintidos de Junio de mil novecientos nueve, yo el infrascrito Cura Ecónomo de esta Parroquia de S.n Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las siete de la mañana del dia diez y seis de dichos mes y año. Púsele por nombre Fernando y le dí por abogado á S.n Francisco de Sales. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia

quial de Moroncillo ello ycedía 4 de Noviembre de 1919.-El Párroco. Francisco Iturráz y Pobes

de Fulgencio Olalla y Virgilia Perez, naturales de Sangarcía Toledo á la parroquia de Sn Juan Bautista. Abuelos paternos Bernardo Olalla y Saturnina Lobo, naturales de Valverde y Sangarcía: maternos Mariano Perez y Pilar Rojeno naturales de Ituero y Toledo, á la parroquia de Sn Juan Bautista. Fueron padrinos Fernando Olalla abuelo del Bautizado y Brigida Olalla tia del mismo, naturales de Valverde y Sangarcía, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

382

Ulisea, hija de Antoliano Hernandez y Gudelia Sanchez.

Fué confirmada por el Ilmo. é Ilmo. Sr. D. Remigio Landáregui Gorrochategui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y dia 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco. Francisco Iturráz y Pobes

En el dia veintitres de Junio de mil novecientos nueve, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente a una niña, que nació á las ocho de la mañana del dia catorce de dichos mes y año. Púsela por nombre Ulisea y la dé por abogado á Sn Bernabé Apostol. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta misma parroquia, de Antoliano Hernandez y Gudelia Sanchez, naturales de Moroncillo y Cartonero el Mayor. Abuelos paternos Bonifacio Hernandez y Sebastiana Alvarado, naturales de Moroncillo y Arcalona; maternos Gregorio Sanchez y Gregoria Herrero, naturales de Cartonero el Mayor. Fueron padrinos Gregorio Sanchez abuelo de la bautizada y Gregoria Herrero abuela tambien de la misma, a quienes advertí lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

383

Benilde, hija de Martiniano Lopez y María Cárcamo.

En el dia veinticuatro de Junio de mil novecientos nueve yo el infrascrito Cura Coadjutor de la de Sn Juan Bautista de Moroncillo, por mandato del Sr. Cura Ecónomo, bauticé solemnemente a una niña, que nació á las cinco de la mañana del dia quince de dichos mes y año. Púsela por nombre Benilde y la dé por abogado á Sn Juan Bautista. Es hija legí-

tima y de legítimo matrimonio contraído en este de Moroncillo, de Martiniano Lopez y Maria Cárcero, naturales de Moroncillo. Abuelos Paternos Antolin Lopez y Maria Cesar Salvador, naturales de Moroncillo; maternos Pablo Cárcero y Celedonia Bravo, naturales de Moroncillo y Pinillos. Fué madrina Alejandra Acebes, tia de la bautizada y vecina de Moroncillo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmamos fha ut supra.

Froilan Gozalo Lic. Claudio Albornoz

384

Crescencia, hija de Baltasar Herranz y Felipa Gaur.

En el dia veinticinco de Junio de mil novecientos nueve, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las seis de la mañana del dia quince de dichos mes y año. Púsele por nombre Crescencia y la dí por abogado al Sagrado Corazón de Jesus. Es hija legítima de Baltasar Herranz y Felipa Gaur, casados en Aguilafuente y naturales de Aldea del Rey y Aguilafuente. Abuelos paternos: Felix Herranz y Felipa Nuevo, naturales de Aldea del Rey; maternos, Antonio Gaur y Basilisa Martin, naturales de Aguilafuente. Fueron padrinos Hilarion Llanos, vecino de Moroncillo y Basilisa Martin, abuela de la bautizada y vecina de Aguilafuente, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

385

Juan hijo de Lope Merino y Bernarda Lopez.

Fué confirmado por el Excmo. é Illmo Sr. D. Remigio Gandasegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia

En el dia veintinueve de Junio de mil novecientos nueve, yo el infrascrito Sr Cura Coadjutor de la de Sn Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, por mandato de Sr Lic. Claudio Albornoz, Ecónomo de la misma, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las cinco de la tarde del dia veintitres de dichos mes y año. Púsele por nombre Juan y le dí por abogado á Sn Pedro Apostol. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta misma parroquia, de Lope Merino y Bernarda Lopez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos Julian Merino y Herminia Arribas, naturales de Moroncillo; mater-

govia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco.
Francisco Urraiz de Pablos

Queda aviso del Sr. Cura, Don Melino López, siendo de estado soltero contrajo matrimonio con Patrocinio Bernabé Gómez, en la parroquial de Zarzalona del Prado el día 6 de febrero de 1935.- El párroco de Moroncillo.
Francisco Urraiz de Pablos

tinos Antolín Lopez y María Abreu Salvador, naturales del mismo. Fueron padrinos Antolín Lopez y Inés Herranz, el primero abuelo y la segunda tía del Bautizado, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y para que conste lo firmo fha. ut supra.

Froilan Gozalo

Lic. Claudio Albornoz.

326

Eusebia, hija de Eusebio Antón y Benigna Gomez.

Fue confirmada por el Excmo. e Iltmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919.
El Párroco.
Francisco Urraiz de Pablos

En el día veintinueve de Junio de mil novecientos nueve, yo el infrascrito Cura Coadjutor de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, por mandado del Reverendo D. Claudio Albornoz, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las cinco y media de la mañana del día veintinueve de dichos mes y año. Le puse por nombre Eusebia, y la dí por abogado á S. Pablo Apostol. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia, de Eusebio Antón y Benigna Gomez. Abuelos paternos, Enrique Antón y Martina Antón, naturales de este pueblo, maternos Rufino Gomez y Victoriana Rojas, naturales del mismo. Fue madrina Claudia Gomez, tia de la bautizada y natural de Moroncillo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Froilan Gozalo

Lic. Claudio Albornoz

Siendo de estado soltera, contrajo matrimonio con Ricardo del Gómez, del mismo estado, de 26 a., e hijo de D. Mariano y de Da. Paula, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 5 de abril de 1934, siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Felipe Herranz y D. Domingo Antón de esta vecindad.- El Párroco.
Francisco Urraiz de Pablos

327.

Gadislao, hija de Blas Herranz y María Antón.

En el día cuatro de Julio de mil novecientos nueve, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, bauticé sub conditione á una niña, á quien el médico D. Raimundo Gamarra en caso de necesidad hubo de hechar agua de sodo Gamarra en caso de necesidad hubo de hechar agua de sodo corro antes de ser totalmente extraida del utero materno, que nació á las diez de la mañana del día veintisiete de Junio del mismo año. Le puse por nombre Gadislao y la dí por abogado á S. Inocencio martir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en este mismo parroquia de Blas Herranz y María Antón. Abuelos paternos José Herranz y María Herranz, na-

turales de este pueblo; maternos, Eugenio Antón y Polonia Herrero, naturales del mismo. Fueron padrinos Ezequiel Arribas y Victorina Arribas, primos de la bautizada y vecinos de este, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ffté ut supra.

Lic. Claudio Alborno.

388.

Brígida, hija de Marciano Alvarez y María Antón.

Fué confirmada por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fumicio Landáburu Sorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 1º de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Arranz de Pablos

En el día dos de Agosto de mil novecientos nueve, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las ocho de la mañana del día veintitres de Julio de dicho año. La puse por nombre Brígida y la dí por abogada á S. Pedro, Obispo y Confesor. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta misma parroquia, de Marciano Alvarez y María Antón. Abuelos paternos Juan Alvarez y Rosa Arribas, naturales el primero de Arcavaliejose de Cabezas y la segunda de este pueblo de Moroncillo; maternos: Simón Antón y Manuela Gomez, naturales él de este pueblo y ella de Miguelañez. Fué madrina Juana Antona Lopez, prima hermana de la bautizada y residente en este mismo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ffté ut supra.

Lic. Claudio Alborno.

389

Ana, hija de Sebastiano Arribas, y Candida Lopez.

En el día cinco de Agosto de mil novecientos nueve; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las ocho de la tarde del día veintiseis de Julio de este mismo año. La puse por nombre Ana, y la dí por abogada á Ntra. Sra. de las Nieves. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta misma parroquia, de Sebastiano Arribas y Candida Lopez, naturales de este pueblo.

abuelos paternos, Marcos Arribas y Clemencia Herranz, naturales de este pueblo; maternos, Francisco Lopez y Jemes Casado, naturales del mismo. Fue madrina su abuela materna, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

390

Pedro, hija de Mariano Ballesteros, y Regina Gomez.

(El de Pedro.)

En el dia catorce de Agosto de mil novecientos nueve, yo el infrascrito Y. Cura Ecónomo de la de Sn. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia, bauticé solemnemente una niña que nació á las once de la mañana del dia dos de dichos mes y año. Le puse por nombre Pedro y le dí por Abogado á Sn. Ruperto Confesor. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta misma parroquia de Mariano Ballesteros y Regina Gomez. Abuelos paternos, Nicolás Ballesteros y Florentina Herranz, naturales de este pueblo; maternos Mariano Gomez y Gregoria Alvarez ya difuntos y también naturales de este pueblo. Fue madrina Estefania Bernabé, vecina de este pueblo y tia del bautizado, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

391

Maria hija, de Rio Herranz y Margarita Aparicio.

En el dia quince de Agosto de mil novecientos nueve, yo el infrascrito Y. Cura Coadjutor, de la parroquia de Sn. Juan Bautista del pueblo de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia, por mandato del Y. Cura Ecónomo, D. Claudio Albornoz, bauticé solemnemente á una niña, que nació á la una de la tarde del dia tres de dichos mes y año. Le puse por nombre Maria y la dí por Abogado á Sn. Francisco de Yales. Es hija legítima y de legítimo matrimo-

nio, contraido en esta parroquia de Moroncillo, de Pio Herrero y Margarita Aparicio. Abuelos paternos: Valeriano Herrero y Maria de Fuentes, naturales de este pueblo; maternos, Santos Aparicio y Maria Villanas naturales tambien de Moroncillo. Fueron padrinos Juan Arribas y Paula de Santos, vecinos de este pueblo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftre. ut supra.

Lic. Claudio Alborno.

Froilan Gozalo.

---

392. Placida hija de Rafael Herrero y Catalina Borrego.

En el dia veintiuno de Agosto de mil novecientos nueve, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia, bautice solemnemente á una niña, que nació á las cinco de la mañana del dia catorce de dichos mes y año. Le puse por nombre Placida, y le dí por abogado á Sn Andres, apostol. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta misma parroquia, de Rafael Herrero y Catalina Borrego. Abuelos paternos: Juan Herrero y Buenaventura Hernando, naturales del mismo Moroncillo; maternos: Simón Borrego y Ramona Domingo, naturales el primero de Moroncillo y la segunda de Escalona. Fue madrina Placida Borrego, tia de la bautizada, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftre. ut supra.

Lic. Claudio Alborno.

---

393 Emilio hijo de Lorenzo Robo y Maria Pascual.

En el dia veinte y ocho de Agosto de mil novecientos nueve, yo el infrascrito Cura Coadjutor de la de Sn Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y provincia de Segovia, bautice solemnemente a un niño que nació a las seis de la mañana del dia cinco de dicho mes y año. Le puse por nombre Emilio y le dí por aboga-

do a Sn. Agustin. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta misma parroquia de Lorenzo Rosa y María Pascual. Abuelos Paternos Severo Rosa y Anselma Herrero naturales ambos de Aldeadelrey: maternos Mariano Pascual y Rafaela Perlado naturales de Mozoncillo. Fue madrina Julia Rosa hermana del bautizado, a quien advertí lo que previene el Ritual. Y por ser verdad lo firmo fecha ut supra

Froilan Gorab

Lic. Claudio Alvarez

394.

Agustin hijo de Cipriano Alvarez y Peregrina Herrero.

En el dia cuatro de Septiembre de mil novecientos nueve; Yo el infrascrito Pbro. Cesar Cipriano de la única Parroquial Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Moraucillo, Obispado y Provincia de Segovia, bautice solemnemente á un niño, que nacio á las nueve de la mañana del dia veintiocho de Agosto del mismo año. Le puse por nombre Agustin y le dí por Abogado á S. Marcelo Obispo. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio, contraido en esta misma Parroquia, de Cipriano Alvarez y Peregrina Herrero. Abuelos paternos: Ildefonso Alvarez y Damiana Conde; maternos: Santiago Herrero y Marcia Alonso, todos naturales de Moraucillo. Fué su Madrina Cecilia Herrero, tia del Bautizado, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Alvarez

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Sandáregui, Obispo de Segovia, en la Vgl.ª parroq.al de Mozoncillo, el 4 de Nov.bre de 1919. — El Párroco.

Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltero, con Urbana Conde Herranz, de estado soltera de edad de 20 años hija de D. Alejandro y Dª Jacinta, en la Vglesia parroquial de Mozoncillo y día 30 de enero de 1936, siendo testigos D. Cipriano Cubero, D. Justo Arribas y D. Gaspar Herranz. El Párroco.

Francisco Arranz de Pablos

Casó ajo con Petra Pascual Herranz en esta parroquia de Mozoncillo el día 10 de Noviembre de 1958

J. G. Ruiz

En el día 12 de Septiembre de mil novecientos nueve; Yo el infrascrito Cura Coadjutor de esta de Mozoncillo obispado y provincia de Segovia, bautizé solemnemente a una niña, que nació a las dos de la mañana del día siete del mismo mes y año. La puse por nombre María y le dí por abogado a S.n Froilán. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta Parroquia de José Valverde y Simforosa Calvo. Abuelos paternos Pedro Valverde y Gregoria Herranz; maternos Renigio Calvo y Eulogia Cardaveraz; todos de Mozoncillo. Fue su madrina Marcelina López prima del Bautizado a quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Froilan Gonzalo

Dic. Claudio Alberca.

395
María hija de José Valverde y Simforosa Calvo

Fué confirmada por el Ilmo. e Ilmo. Sr. D. Remigio Landáregui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1929. El Párroco. Francisco Herranz de Pablos

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera con Rufo Gómez Gil, de estado soltero de edad de 25 años e hijo de D. Alejo y Dª Juliana en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de mayo de 1935 y fueron testigos D. Cipriano Cubero, D. Manuel López y D. Bienvenido Alvarez. El párroco. Francisco Herranz de Pablos

---

396.

María, hija de Vicente Pedrera y Feliciana Aragón.

Fué confirmada con el nombre de Natividad por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáregui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1929.

El Párroco. Francisco Herranz de Pablos

Contrajo matrimonio siendo de estado soltera, con Nicolás Alamo Andrés, del mismo estado de edad de 25 años e hijo de Juan y Basilia, en 10 de Enero de 1929 e Iglesia parroquial de Mozoncillo, siendo testigos D. Cipriano Cubero, D. Dionisio de Pantoja y D. Matías Cubero. El párroco. Francisco Herranz de Pablos

En el día diez y seis de Septiembre de mil novecientos nueve; Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las diez de la mañana del día ocho de dichos mes y año. La puse por nombre María de la Natividad y la dí por abogado á S.n Cornelio Papa. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en la Parroquia de Aguilafuente de este Obispado, de Vicente Pedrera y Feliciana Aragón. Abuelos paternos: Francisco Pedrera y María Morales, naturales de Ubanes; maternos Eugenio Aragón y Norberta Aragón, naturales el de Aguilafuente y ella de Turrégano. Fueron padrinos Eusebio Aragón y Emilia Gil, vecinos el de Aguilafuente y ella de este pueblo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Dic. Claudio Alberca

397.

Cipriano Merino Bermejo, hijo de Tomás y María Carmen.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia, en la Iglesia parroq.al de Mozoncillo el 4 de Nov.bre de 1919.= El Párroco Francisco Arranz de Pablos

En el día veinticinco de Septiembre de mil novecientos nueve; Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado y provincia de Segovia, bauticé solemnemente á inmerso, que nació á la una de la mañana del día diez y seis de dichos mes y año. Púsele por nombre Cipriano y le dé por abogado á S.to Tomás de Aquino. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta misma parroquia, de Tomás Merino y María Bermejo. Abuelos paternos: Gregorio Merino y Juliana Monjes. Maternales de este mismo pueblo: maternos, Agustín Bermejo y María Josefa Alonso, naturales también de este pueblo. Fueron padrinos los abuelos paternos Gregorio y Juliana, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftas. ut supra.

Lic. Claudio Alborno.

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltero con Anastasia Herranz Herranz, del mismo estado, de edad de 23 años e hija de D. Gaspar y Dª. Cristina en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 25 de abril de 1935 siendo testigos: D. Cipriano Zubero García, D. Victorio de Frutos Merino y D. Anacleto Gómez Rodríguez.

El párroco
Francisco Arranz de Pablos

398.

Julia Antón Postigo, hija de Felipe y Paula.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Borrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.= El Párroco Francisco Arranz de Pablos

En el día seis de Octubre de mil novecientos nueve; Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las diez de la noche del día veintiseis de Setiembre de dicho año. Púsela por nombre Julia, y la dé por abogado á S.n Bruno. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta parroquia de Felipe Antón y Paula Postigo. Abuelos paternos: Simón Antón y Manuela Gómez, naturales el primero de este pueblo y la segunda de Alquería de Pedro, maternos, Gregorio Postigo y Agustina Calvo de naturales de este mismo pueblo. Fué su madrina, Juana Antón, vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftas. ut supra.

Lic. Claudio Alborno.

Se casó misma, siendo de estado soltera, contrajo matrimonio con Tomás Antón Gómez, del mismo estado, de edad de 25 años natural de Mozoncillo e hija de Eusebio de Benigna, en la Iglesia parroquial de dicho Mozoncillo y día 14 de enero de 1933; siendo testigos D. Isaías Zubero, D. Mariano Cubas y D. Eugenio Merino.

Francisco Arranz de Pablos

En el dia siete de Octubre de milnovecientos nueve;

399. Felipe Astudillo Herrero, hijo de Eusebio y Casiana.

yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las once de la noche del dia veintiocho de Setiembre de dicho año. Púsele por nombre Felipe (1) y le dí por abogado á S.n Venceslao mártir. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio, contraido en esta parroquia de Eusebio Astudillo y Casiana Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Mariano Astudillo y Juana Herrero, naturales de este pueblo; maternos: Felipe Herrero y Maria (2) Herrero naturales él de Pinarnegrillo y ella de Moroncillo. Fueron padrinos Juan Astudillo y Casiana Astudillo, vecinos de este pueblo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

(1) Felipe vale.
(2) Herrero vale

Lic.a Claudio Alborinos.

En el dia diez de Octubre de milnovecientos

400 Francisca, hija de Pedro Herrero y Angela Borrego.

nueve; Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las doce de la mañana del dia cuatro de dichos mes y año. Púsela por nombre Francisca y le dí por abogado á S.n Francisco de Borja. Es hija legitima y de legitimo matrimonio, contraido en esta parroquia de Pedro Herrero y Angela Borrego, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Domingo Herrero y Dominga Miguelañez, naturales de este pueblo; maternos: Felipe Borrego y Micaela Garcia, naturales el de este pueblo y ella de Navezuela del Pinar. Fueron padrinos, Santos Herrero y Heleodora Borrego, vecinos de Moroncillo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic.a Claudio Alborinos.

401

Edwigis, hija de Cipriano Conde y Agripina Arribas.

Fué confirmada por el Ilmo. S. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco Francisco Arranz de Pablos

En el día veintitres de Octubre de mil novecientos nueve; Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia bauticé solemnemente á una niña, que nació á las dos de la tarde del día diez y siete de dicho mes y año. Púsela por nombre Edwigis y la dí por ahijado á S. Juan de Cajiestranos. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este pueblo, de Cipriano Conde y Agripina Arribas. Abuelos paternos: Roman Conde y Ana-Maria Gomez, naturales el de este pueblo y ella de Fuentepelayo: maternos: Santiago Arribas y Polonia Pascual, naturales ambos de este mismo pueblo. Fueron padrinos los abuelos paternos Roman y Ana-Maria, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

la misma, siendo de estado soltera y de edad de 25 años contrajo matrimonio con Martiniano Arribas Herranz, del mismo estado, e hijo de Apolinar y de Hilaria en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 25 de Enero de 1921; siendo testigos D. Cipriano Ribero, D. Lope Merino y D. Hipolito Conde.- El Párroco Francisco Arranz de Pablos

402.

Darío, hijo de Dicomedes Borrego y Inocencia Fernandez.

En el día siete de Noviembre de mil novecientos nueve, Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia bauticé solemnemente á un niño, que nació á las nueve de la noche del día veintisiete de Octubre de dicho año. Púsele por nombre Darío, y le dí por abogado á S. Fructuosos. Es hijo legítimo de legítimo matrimonio contraido en Villoviela, anejo de Escalona, de Dicomedes Borrego y Inocencia Fernandez, naturales él de Villoviela y ella de este pueblo. Abuelos paternos: Vicente Borrego y Mauricia Mijuelañez, naturales el de Benillos y ella de Villoviela; maternos Clemente Fernandez y Ana Cristobal, naturales el de Moroncillo y ella de Maello. Fué su madrina Valentina Borrego, vecina de Villoviela y tia del bautizado, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmé fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

403

Justo, hijo de Hermando Borrego y Cesarea Bueno.

En el dia ocho de Noviembre de mil novecientos nueve, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las ocho de la noche del dia dos de dichos mes y año. Púsele por nombre Justo y le dí por abogado á S.n Pedro Apostol. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Hermando Borrego y Cesarea Bueno, naturales él de Escalona y ella de Aldea del Rey. Abuelos paternos: Tomás Borrego y Faustina Vega, naturales él de este pueblo y ella de Escalona; maternos Anastasio Bueno y Vicenta Alonso naturales ambos de Aldea del Rey. Fué su madrina María Garrido, vecina de este pueblo, a quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

404.

Victoriano, hijo de Hermando Borrego y Cesarea Bueno.

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landázuri Borrachátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moronchillo el dia 4 de Noviembre de 1919. Fr.co Muñoz de Pablos

En el dia ocho de Noviembre de mil novecientos nueve, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Moronchillo, Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las ocho de la noche del dia dos de dichos mes y año. Púsele por nombre Victoriano y le dí por abogado á S.n Pablo Apostol. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Hermando Borrego y Cesarea Bueno, naturales él de Escalona y ella de Aldea del Rey. Abuelos paternos: Tomás Borrego y Faustina Vega, naturales el de este pueblo y ella de Escalona; maternos, Anastasio Bueno y Vicente Alonso, naturales ambos de Aldea del Rey. Fué su madrina Constancia Herranz, vecina de este pueblo y prima del bautizado, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

405.

Valentín, hijo de Galo Miguelañez y María Encinas.

En el día once de Noviembre de mil novecientos nueve, yo el infrascrito Cura Regnoro de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia bauticé solemnemente á un niño, que nació á las ocho de la mañana del día tres de dichos mes y año. Púsele por nombre Valentín y le dí por abogado á S. Martín Obispo y Confesor. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta parroquia, de Galo Miguelañez y María Encinas, naturales ambos de este pueblo. Abuelos paternos: Apolinar Miguelañez y Benita Herranz, naturales ambos de este pueblo; maternos: Hermenegildo Encinas y Antonia Sanz, naturales ambos de este pueblo. Fue madrina Tomasa Salvarde, vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ffha. ut supra.

Lic. Claudio Alborenos.

406

Santiago, hijo de José Pascual Anton, y Tomasa Domingo.

En el día veintiocho de Noviembre de mil novecientos nueve; Yo el infrascrito Cura Regnoro de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia bauticé solemnemente á un niño, que nació á la una de la mañana del día diez y siete de dichos mes y año. Púsele por nombre Santiago y le dí por abogado á S. Gregorio Thaumaturgo. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta parroquia, de José Pascual y Tomasa Domingo, naturales ambos de este pueblo. Abuelos paternos: Domingo Pascual y Manuela Anton; maternos Florencio Domingo y Benigna Acebes, todos naturales de este pueblo. Fueron Padrinos, Santiago Gimeno y Encarnita Domingo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ffha. ut supra.

Lic. Claudio Alborenos.

407.

Clemente, hijo de Bartolomé Aparicio y Juliana Alvarez.

Fué confirmado por el Rvdmo. Sr. D. Fermín Gonzalez Izquierdo, Obispo de Segovia, en la Sta. Parroq.al de Moroncillo el 4 de Novbre de 1719.

El Párroco, Francisco Irráiz

En el dia quatro de Diciembre de mil novecientos nueve; Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de N.tra Señora de la Asunción de Moroncillo, Obispado y Provincia de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las once de la mañana del dia veintitres de Noviembre de dicho año. Púsele por nombre Clemente y le dí por abogado á N.tra Señora Bárbara. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta Parroquia de Bartolomé Aparicio y Juliana Alvarez naturales de este pueblo. Abuelos paternos Santos Aparicio y Maria Villanes, naturales de este pueblo: maternos Andres Alvarez y Basilisa Martin naturales, él de este pueblo y ella de Cantimpalos. Fué su madrina Benita Mateo, vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y para verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

Siendo de estado soltero y a la edad de 26 a.s contrajo matrimonio con Juana Martin de Santos, de estado soltera de edad de 20 a.s e hija de D. Leonicio y Da Bartolomé en la Yglesia parroquial de Moroncillo y dia 22 de enero de 1923, siendo testigos D. Cipriano Yubero D. Mateo Romero y D. Cipriano Merino. El párroco. Francisco Irráiz de Pablo

408.

Marcos, hijo de Vicente Domingo, y Eusebia de Santos.

En el dia diez y nueve de Diciembre de mil novecientos nueve; Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de N.tra Señora de la Asunción de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé á un niño, que nació á las once de la noche del dia nueve de dichos mes y año. Púsele por nombre Marcos y le dí por Abogado á N.tro Urbano Papa. Es hijo legítimo de y de legítimo matrimonio, contraido en esta Parroquia de Vicente Domingo y Eusebia de Santos. Abuelos paternos; Vicente Domingo, Isidoro de Santos, naturales, él de Moroncillo y ella de Pinarnegrillo, maternos, ~~Eusebio~~ Mateo de Santos Borrego, y Maria Callejo, naturales ambos de este pueblo de Moroncillo. Fueron sus padrinos Marcos Domingo, tio del bautizado, y Rosalia Arribas, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

Rubricado (~~Claudio~~) notario.

Año de 1910.

409.

Quintina Merino Salvador, hija de Federico y Quintina.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco. Francisco Tránz de Pablos

En el día once de Enero de mil novecientos diez; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día cinco de dichos mes y año, á las once de la noche. Púsole por nombre Quintina y la dé por abogado á S.n Higinio. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en este pueblo de Federico Merino y Quintina Salvador, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Gregorio Merino y Juliana Monjes; maternos Atanasio Salvador y Avelina Martin, todos naturales de este pueblo. Fué madrina, mi tia Maria Carmen Bermejo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

410

Victorio Julian de Frutos Merino, hijo de Buenaventura y Juana.

Fué confirmado con el nombre de Victorio por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco Franco Tránz de Pablos

Falleció el día 9 de enero de 1936. De Pablos

En el día seis de Febrero de mil novecientos diez; D.n Victorio de Frutos, Coadjutor de Escalona, con licencia expresa del infrascrito D. Claudio Albornos, Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de este de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautizó solemnemente á un niño, que nació el día dieciocho de Enero de dicho año, á las seis de la tarde. Púsole por nombre Victorio Julian, y le dió por abogado á S.n Victorio Obispo y Confesor. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta parroquia de Buenaventura de Frutos y Juana Merino, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Manuel de Frutos Arevalo y Maria del Carmen Herrero Gordillo; maternos Manuel Merino Vicente y Romana Arribas Salvador. Fueron padrinos los abuelos paternos, á quienes hice la advertencia que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Victorio de Frutos

Lic. Claudio Albornos.

411

Alejandra Higuera de Santos, hija de Venancio y Marciliana.

En el día diez y nueve de Febrero de mil novecientos diez; Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sr. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació el día nueve de dichos mes y año, y hora de las siete de mañana. Púsele por nombre Alejandra y la dí por abogado á Sr. Marcelo Papa y mortis. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraído en esta parroquia de Venancio y Marciliana, naturales de este. Abuelos paternos: Melitón Higuera Casado y Dominga Pascual de Santos; maternos: Aurelio de Santos Herrero y Isidra Garcia Anton, todos naturales de este. Fueron sus padrinos los abuelos maternos, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Cir. Mandio Albornos.

412.

Juana Ballestero Herrero, hija de Anacleto y Baricia.

Fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moronillo y día 4 de Noviembre de 1919.— El Párroco. Francisco Arsenz de Pobes

En veinte de Febrero de mil novecientos diez; Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sr. Juan Bautista de Moronillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las tres y media de la mañana del día ocho dichos mes y año. Púsele por nombre Juana y la dí por abogado á Sr. Anastasio mortis. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraído en este de Anacleto Ballestero y Baricia Herrero, naturales de este. Abuelos paternos: Felipe Ballestero Galamanca y Caledonia Gomez Gilbran, naturales de este; maternos Raimundo Herrero Gutierrez y Juana Hijosa Herrero, naturales él de Otoner y ella de Moronillo. Fué su Madrina Marciliana Arandilla, vecina de

de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftha. ut supra.

Lic. Claudio Albornos

413.

Marta Lopez Frias, hija de Bonifacio y Juana.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

En dos de Marzo de mil novecientos diez: Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las nueve de la mañana del dia veintitres de Febrero de dicho año. La puse por nombre Marta y la dí por abogada á Ntra. Sra. de Lourdes. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en Navalmanzano, de Bonifacio Lopez y Juana Frias, naturales él de Sambad y ella de Navalmanzano. Abuelos paternos: Matias Lopez é Isabel Saez, naturales de Sambad; maternos, Mateo Frias y Juana Ventura, naturales de Navalmanzano. Fué su madrina Narcisa Anton, vecina de este de Moroncillo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftha. ut supra

Lic. Claudio Albornos.

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltera y de edad de 28 años, con Geledonio Gallejo Anton, natural de Moroncillo de estado viudo e hijo de D. Felipe y Da Florencia, en la Iglesia parroquial y día 30 de Octubre de 1938 siendo testigos D. Cipriano Gueber y D. Cornelio Moreno

Felix Casas

414.

Tomasa Lopez Gallejo, hija de Claudio y Sebastiana.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

En catorce de Marzo de mil novecientos diez: Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de N. Sra. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á la una de la mañana del dia siete de dichos mes y año. La puse por nombre Tomasa y le dí por abogada á Santa Florentina Virgen. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Claudio Lopez y Sebastiana Gallejo, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Cantalin Lopez y Maria Cruz Salvador; maternos: Felipe Gallejo y Isabel Alvarado, todos naturales de este. Fué su madrina Vicenora Gallejo, tia sra

Rvo. D. José Merino y D. Emilio Antón, el Párroco de Moroncillo, Francisco Arranz de Pablos

Asentamiento pº 1934

416

padrino de la bautizada, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornos

Claro Ruiz Gomez hijo de Genaro y Domingo.

En veinte de Marzo de mil novecientos diez: Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las diez y media de la noche del dia doce de dichos mes y año. Púsele por nombre Claro y le dí por abogado á Sn. Ambrosio, Confesor. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta parroquia de Genaro Ruiz y Domingo Gomez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Rufino Ruiz y María Gil Sanz, naturales el de Valdevacca y ella de Moroncillo; maternos: Gabriel Gomez Gilsanz y Anacleta Ambar Encinas, naturales ambos de este de Moroncillo. Fué su madrina, su prima Brígida Paz, soltera y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornos

Fué confirmado por el Iltmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Borrochategui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco.

Francisco Arranz de Pablos

siendo de estado soltero y a los 26 años de edad con Aragón matrimonio, sin velaciones, por no estar estas abiertas y por causa razonable, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y dia 16 de diciembre de 1933 con María Domingo Calvo, de estado soltera, e hija de Marcos y de Florencia, siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Cecilio Paz y D. Casimiro Bibas. El párroco Francisco Arranz de Pablos

416.

Patricia Ballestero Bejidor, hija de Casimiro y Martina.

En veintidos de Marzo de mil novecientos diez: Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las seis y media de la mañana del dia diez y siete de dichos mes y año. Púsele por nombre Patricia y le dí por abogado á Sn. Bienvenido, Obispo. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en Pinarejillo, de Casimiro Ballestero y Martina Bejidor, naturales él de Moroncillo y ella del dicho Pinarejillo, y vecinos en Moroncillo. Abuelos paternos: Juan Ballestero Postigo y Isabel Herrero, naturales de este; maternos:

Fué confirmado por el Iltmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Borrochategui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y dia 4 de Nov. de 1919. El Párroco.

Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Felicia Rodrigo de Santos, hija legítima

de S. Juan y D.ª Patricia, el día 16 de octubre de 1929. Testigos: Cipriano Jubero y Nemesio Herrero de esta vecindad.

Carlos Tejedor y Benita Vallejo, naturales, él de Pinargrillo y ella de Aldea del Rey. Fue su madrina Petronila Herrero, casada y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

417.

Salvadora Borrego Portigo, hija de Antonio y Bruntosa.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo el día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Fermín Arranz de Pablos

Falleció en 18 de Junio de 1928 de Pablos

En el día veintiuno de Marzo de mil novecientos diez y seis el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las cinco de la mañana del día diez y ocho de dichos mes y año. Púsele por nombre Salvadora, y la dí por abogada á Ntra. María Magdalena. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraído en esta parroquia, de Antonio Borrego y Bruntosa Portigo, naturales y vecinos de este. Abuelos paternos: Gregorio Borrego Santos y Florentina Higuera Casado; maternos: Pedro Portigo Carero y Paulina Herrero Sanz, todos naturales de este. Fueron padrinos el abuelo materno y Sebastiana Portigo, tía materna de la bautizada, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

418

Victoriana Alvaro Salvador, hija de Francisco é Isabel.

En el día dos de Abril de mil novecientos diez, Yo D. Claudio Albornos, Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las seis y media de la mañana del día veintitres de Marzo del dicho año. Púsela por nombre Victoriana y la dí por abogado á Ntro. Francisco de Sales. Es hija legítima y de

legítimo matrimonio, contraído en Fuentepelayo, de Francisco Alvaro é Isabel Valverde, naturales, él de la Matilla y ella de este de Moroncillo. Abuelos paternos: Pablo Alvaro Peñas y María Rodriguez Calvo, naturales de la Matilla; maternos: Agustín Valverde y Fabiana Galamanes, naturales de Moroncillo. Fué su madrina María Valverde, casada y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Alfonso.

419

Francisco Postigo Gerónimo, hijo de Valeriano y Jerónima.

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1889.- El Párroco Francisco Alfonso de Pablos

Con el dia diez de Abril de mil novecientos diez: yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las trece del dia dos de dichos mes y año. Puse por nombre Francisco y le dí por abogado á S.n Marcos mártir. Es hijo legítimo de Valeriano Postigo y Jerónima Gerónimo, naturales él de Moroncillo y ella de Escalona, vecinos y casados en este de Moroncillo. Abuelos paternos; Pedro Postigo Lazaro y Balbina Herranz Sanz, naturales de este; maternos: Francisco Gerónimo y Inés Gimeno, naturales de Escalona. Fueron padrinos Raimundo Domingo y Clemencia Rodriguez vecinos de Segovia, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Alfonso.

420

Antonio Callejo de Santos, hijo de Benito y Cirila.

Fué confirmado por el Ilmo. & Rmo. Sr.

Con el dia diez y seis de Abril de mil novecientos diez; Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las tres de la me-

D. Manuel de Castro Alonso, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Marazuela y día 25 de Septiembre de 1921.- El Párroco. Gregorio Ibrán y de Pablos

Según noticias extraoficiales, falleció defendiendo a España, o por defenderla, como legionario en 4, o 7 de Enero de 1937.

D. de Pablos

nacer del día nueve de dichos mes y año. Púsole por nombre Antonio y le dí por abogado á Sto. Toribio. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en este Parroquia de Benito Callejo y Cirila de Santos, naturales y vecinos de este pueblo. Abuelos paternos: Felipe Callejo Lopez y Isabel Valverde; maternos: Manuel de Santos y Francisca Herranz, todos naturales de este. Fueron sus padrinos, José Higuera y su esposa Anselma Callejo, vecinos de Antoñille, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Olandio Albornos

421

Engracia Cárcamo Borrego, hija de Fructuoso y Juana

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landázuri Borrachátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Marazuela y 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco. Gregorio Ibrán y de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el día 7 de Enero de 1942. con D. Teodoro Llorente del Real de estado soltero, hijo de D. Hermogenes y Da Isabel Fortes. Testigos: Cipriano Julero y José Valverde. El Cura Ecó

En el día veintisiete de Abril de mil novecientos diez; Yo el infrascrito Cura Párroco de la de S. Juan Bautista de Marazuela Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las seis y media de la mañana del día diez y seis de dichos mes y año. Púsole por nombre Engracia y la dí por abogado á Sto. Felix martir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este, de Fructuoso Cárcamo y Juana Borrego, naturales de este. Abuelos paternos: Pablo Cárcamo del Campo y Teledonia Bravo Borrego, naturales él de este y ella de Pinillos; maternos: Gregorio Borrego y Florentina Higuera, naturales ambos de este de Marazuela. Fué su madrina la abuela materna á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra

Lic. Olandio Albornos

Rufo Gomez Gil, hijo de Alejo y Juliana.

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Borrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio siendo de estado soltero, con María Valverde Galeo, de estado soltera de edad de 25 años, e hija de D. José y Dª. Josefina, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de mayo de 1935 y fueron testigos D. Cipriano Rubero, D. Manuel López, y D. Bienvenido Alvarez. - El párroco.
Francisco Arranz de Pablos

En el día uno de Mayo de mil novecientos diez; Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente un niño, que nació á las diez de la mañana del día diez y nueve del mes anterior y del mismo año. Púsele por nombre Rufo y le dí por abogado á San Felipe, Apostol. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Alejo Gomez y Juliana Gil, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Anastasio Gomez Cando y María Martín Marcos, naturales de este pueblo; maternos; Pedro Gil é Ignacia Rodriguez, naturales él de Pinillos y ella de este pueblo. Fueron sus padrinos, Pedro Gans y Andrea Borrego, naturales y vecinos de este, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecit ut supra.

Dic. Claudio Albornos.

427

Anacleto Gomez Rodriguez, hijo de Ricardo y Florencia.

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglª. parroqª. de Mozoncillo el 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.
Francisco Arranz de Pablos

Siendo de estado soltero y de edad de 25 años contrajo matrimonio con Juana Torrego Portigo, soltera de edad de 24 años e hija de D. Antonio y de Dª. Prudencia en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de enero de 1936; siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Cipriano Sterino y D. Roque Herranz.
El párroco Francisco Arranz de Pablos

En el día uno de Mayo de mil novecientos diez; Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las cuatro de la mañana del día veintiseis del mes anterior y del mismo año. Púsele por nombre Anacleto, y le dí por abogado á Santiago Apostol. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Ricardo Gomez y Florencia Rodriguez, naturales de este. Abuelos paternos; Gabriel Gomez, y Anacleta Sotobas; maternos; Atanasio Rodriguez y Basilisa Antón, todos naturales de este. Fué su madrina Rolindes Rodriguez, tia materna del bautizado, y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecit ut supra.

Dic. Claudio Albornos.

424.

Gregoria García Gomez, hija de Felix y Garcisa

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochategui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco.
Francisco Arranz de Pablos

siendo de estado soltera y de edad de 25 años, contrajo matrimonio con Gonzalo Gómez Gómez, de estado soltero, de edad de 25 años e hijo de D. Basilio y D.ª Teodosia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 12 de enero de 1936; siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Samuel Arranz y D. Juan Alvarado. - El párroco.
Francisco Arranz de Pablos

En el día uno de Mayo de mil novecientos diez; Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente una niña, que nació á las tres de la mañana del día veinticuatro del mes anterior de dicho año. Púsele por nombre Gregoria y le dí por abogados á los Santos Felipe y Santiago Apostoles. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este, de Felix García y Garcisa Gomez, naturales de este. Abuelos paternos; José García Bardón y Felipa Anton Martin, naturales él de Alcalde del Rey y ella de este pueblo: maternos: Bautista Gomez y Josefa Lopez, naturales de este. Fué su madrina su tia materna, Romana Gomez, soltera y vecina de este, á quien advertí, lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo fha. ut supra.
Bic. Claudio Alborcos.

428.

Santiago Hernandez Bermejo, hijo de Adriano y Gregorio.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochategui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio canonico con D.ª Paula Lopez Fuentes, de estado soltera e hija de Pedro Damiana, el día 4 de abril 1944, Testigos Cipriano Rubio y Rene-

En el día tres de Mayo de mil novecientos diez; Yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las cinco de la mañana del día uno de dichos mes y año. Púsele por nombre Santiago, y le dí por abogado á San Alejandro, Papa y Mártir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este, de Adriano Hernandez y Gregoria Bermejo, naturales de este. Abuelos paternos; Benancio Hernandez Herranz y Ana Cristobal Fuentes, naturales él de este y ella de Madrid; maternos: Anselmo Bermejo y Baltasara Fuentes, naturales de este. Fueron sus padrinos Fernando Zorrozua y su esposa Cesarea Ruano,

Dicto Herrero
Justo Casas

vecinos de este, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

426.
Vidal Borrego Martin, hijo de Acisclo y Valentina.

En el dia cinco de Mayo de mil novecientos diez, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautisé solemnemente á un niño, que nació á las diez de la noche del dia veintiocho del próximo pasado Abril Púsele por nombre Vidal, y le dí por abogado á Sn José. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en la Parroquial de Navalmanzano, de Acisclo Borrego y Valentina Martin, naturales él de este de Moroncillo, y ella de Navalmanzano. Abuelos paternos, Gregorio Borrego Santos y Florentina Higuera Casado, naturales de Moroncillo; maternos, Gabo Martin y Valentiana Hidalgo, naturales del dicho Navalmanzano. Fueron sus padrinos Modesto Megante, vecino de Castonuño el Mayor, y Eduvigis Borrego, vecina de este de Moroncillo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra

Lic. Claudio Albornos.

427
Amador Herrero Herrero, hijo de Agapito y Catalina.

En el dia seis de Mayo de mil novecientos diez; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las dos y media de la mañana del dia treinta del próximo pasado Abril Púsele por nombre Amador, y le dí por abogado á Sn Juan Apostol. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Agapito Herrero y Catalina Herrero, naturales de este pueblo ella y él de Sanquilla.

Abuelos paternos: Julian Herrero Merino y Maria

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Moronchillo el dia 4 de Noviembre de 1919.
El Párroco.
Francisco Arranz de Pablos

Esta nota corresponde a otro hermano suyo, pues este falleció en 30 de Marzo de 1915. Libro de Difs. con.tos fº 65 vto
De Pablos

na Francisca Monedero, naturales el de este y ella de Casquillo: maternos: Dionisio Herrero y Leonor Herrero, naturales el de Escobar y ella de este de Moronillo. Fué su madrina su abuela paterna, á quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Alvarez.

428.

Luisa Herrero Herrero, hija de Demetrio y Vicente.

En el día ocho de Mayo de mil novecientos diez, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moronillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las cuatro y media de la mañana del día treinta del próximo pasado Abril. Púsele por nombre Luisa y la dí por abogada á Ntra. Sra. de Rodelga. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraído en esta parroquia de Demetrio Herrero y Vicenta Herrero, naturales el de Aldea del Rey, y ella de Moronillo. Abuelos paternos: Basilio Herrero Gala y Francisca Herrero Bravo, naturales de Aldea del Rey: maternos: Defesino Herrero Salvador y Juana Alvarez Sanz, naturales de Moronillo. Fueron sus padrinos D. Fabricio Alvarez y Dª. María de los Dolores Mendez, vecinos de este, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Alvarez.

429.

Abner Merino Alvarez, hijo de Alejandro y Petra.

En el día nueve de Mayo de mil novecientos diez, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moronillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las ocho de la mañana del día tres de dichos mes y año. Púsele por nombre

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia, en la Iglª. parroqª. de Moronillo el 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco Francisco Arráez de Pablos

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltero y de edad de 25 años con María Cruz Antón López, de estado soltera de edad de 23 años e hija de D. Emilio y de Dª Benedicta el día 18 de enero de 1936 y en la Iglesia parroquial de Moroncillo, siendo testigos D. Cipriano Subero, D. Sócrates Fernández y D. Mariano Astudillo. — El párroco Francisco Urraca de Pablos

Cesar, y le dí por abogado á Sº Gregorio Marianes. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta parroquia de Alejandro Merino y Petra Alvarez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Manuel Merino Fuentes y Romana Arribas Salvadores, maternos Alfonso Alvarez Haro y Damiana Conde Tejedor, naturales todos de este pueblo. Fué su madrina Elisa Alvarez Moreno soltera, y vecina del bautizado, y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Lic. Claudio Alborno.

430.

Juan Adrados Subero, hijo de Florentino y Sabina.

En el dia quince de Mayo de mil novecientos diez; Yo el infrascrito Cura Regente de la de Sº Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las cuatro de la mañana del dia trece de dichos mes y año. Púsele por nombre Juan y le dí por abogado á Sº Isidro Labrador. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Florentino Adrados y Sabina Subero, naturales de este. Abuelos paternos: Gregorio Adrados Mayo y Petra Gibaxa García, naturales de Fuentepelayo; maternos: Matías Subero y Dorotea Gomez, naturales, él de Aldea del Rey, y ella de este de Moroncillo. Fué su madrina Celia Adrados, tia paterna del bautizado, y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Lic. Claudio Alborno.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáburu Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919.
El Párroco
Francisco Urraca de Pablos

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltero, con Ramona de Santos Gómez, del mismo estado de edad de veintidos años, e hija de D. Alejandro y de Dª Justa, en la iglesia parroquial de Moroncillo y día 21 de Octubre de 1933, siendo testigos D. Cipriano Subero, D. Cesar y Arribas y D. Petronilo Pastor Jiménez naturales de el mismo. El Párroco
Francisco Urraca de Pablos

431.

Gregorio Merino Alvarez, hijo de Felix y Abadesta.

Un el dia diez y seis de Mayo de mil novecientos diez; Yo el infrascrito Cura Regente de la de Sº Juan Bautista de Moroncillo, Obispa-

de de Gregorio, supli las ceremonias del Bautismo y puse los Santos Oleo y Crisma á un niño, que nació á las cinco de la mañana del dia nueve de dichos mes y año, y que fué bautizado en caso de necesidad por la partera de este pueblo, Ygnacia Rodriguez. Púsele por nombre Gregorio y le dé por abogado á N. Juan Nepomuceno. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta, de Felix Hernandez y Modesta Galvez, naturales de este de Moroncillo. Abuelos paternos: Polonio Hernandez Hernandez y Emilia Alonso Molino; maternos Santiago Galvez de Gárces, y Anselma Hernandez Hernandez, todos naturales de Moroncillo. Fueron padrinos Mateo Alonso y Tomas Alonso, vecinos él de este y el de Ganquillo, á quienes advertí, lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra

Lic. Claudio Alonso.

432

Julian de Frutos Hernandez, hijo de Juan-Pablo y Aniana.

En el dia diez y ocho de Junio de mil novecientos diez, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de N. Juan Bautista de Moroncillo, Arcipreste de Gregorio, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las once y media de la mañana del dia nueve de dichos mes y año. Púsele por nombre Julian y le dé por abogado á N. Cirilos martir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta, de Juan-Pablo de Frutos y Aniana Hernandez, naturales dicho. Abuelos paternos: Domingo de Frutos Arludillo y Romana Mirosa Diego; maternos: Tomás Hernandez Hernandez é Isabel Salvador Aparicio, naturales todos de este de Moroncillo. Hice su madrina su Tia paterna

Pedro de Frutos, soltera y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftes. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

433.

Ramon Casado Borrego, hijo de Francisco y Heliodora.

En el dia diez y nueve de Junio de mil novecientos diez; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn. Juan Bautista de Moronillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las dos de la tarde del dia trece de dichos mes y año. Púsele por nombre Ramon y le dí por abogado á Sn. Antonio de Padua. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este, de Francisco Casado y Heliodora Borrego, naturales de esta. Abuelos paternos: Abdon Casado Ballestero y Cirinea de Santos Borrego, naturales de este; maternos, Felipe Borrego y Micaela Garcia Pastor, naturales, el de Moronillo y ella de Navezuela del Pino. Fueron sus padrinos, Juan Herranz y la abuela materna, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftes. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

434

Juan Fructuoso Fernandez Saiz hijo de Antonio y Juana + Vale Juan

En el dia veintidos de Junio de mil novecientos diez: yo Dn. Fructuoso Herranz Ballestero, Presbitero, con licencia expresa del infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn. Bautista de Moronillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente a un niño, que nació a las dos de la tarde del dia quince de dichos mes y año. Pusele los nombres de Juan Fructuoso y le dí por abogado a Sn. Paulino, Obispo. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio con-

traido en la Parroquia de Muñoveros de este Obispado, de Antonio Fernandez y Juana Saiz naturales, de Comillas, (Santander) él y ella del dicho Muñoveros. Abuelos paternos Angel Fernandez Calviño y Maria Viebba de Cos, naturales, él del Ferrol, y ella de Salinas del Rio Pisuerga (Palencia); maternos Simon Saiz y Catalina Garcia, naturales, esta de Muñoveros y aquel de Veganzones. Fueron sus padrinos Mateo Alonso y Bruteta Herrero, vecinos de esta localidad, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el dicho Cura Ecónomo ut supra

Lic. Fructuoso Herranz Lic. Claudio Alborcos

---

4 3 5

Manuel Goper Gomez, hijo de Candido y Maria

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandasegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo á 4 de Noviembre de 1919. El Párroco

Francisco Teránz del Pablo

Con fecha nueve de febrero de 1920 se anotó al margen de la partida de bautismo de Manuel Goper Gomez, hijo de Candido y Maria, que fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandasegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo á 4 de Noviembre de 1919. El Párroco

Francisco Teránz del Pablo

Con fecha nueve de febrero de 1920 se anotó al margen de la partida de bautismo de Manuel Goper Gomez, hijo de Candido y Maria, que fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandasegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo á 4 de Noviembre de 1919. El Párroco

Francisco Teránz del Pablo

En el dia veinticuatro de Junio de mil novecientos diez; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Vi- Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las diez y media de la noche del dia diez y siete de dichos mes y año. Puse por nombre Manuel y le dí por Abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta parroquia de Cándido Goper y Maria Gomez, naturales, de esta. Abuelos paternos: Gabo Goper Alvarez, y Valentina Garcia Borrego: maternos: Gabriel Gomez Gil, y Aleta Arribas, todos naturales de este de Mozoncillo. Fué su madrina Mónica Gomez, casada, tia materna del bautizado y vecina de este á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Alborcos.

436

Bermejo Herrero, hijo de Dorotéo y Carlota. Fecha Agustín.

Fué confirmado por el Excmo Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Yglesia parroquial de Moroncillo el 4 de Nov.bre de 1919. – El Párroco Francisco Arránz de Pablos

En el dia cuatro de Agosto de mil novecientos diez; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á un niño, que nació á las siete y medio de la mañana del dia veintisiete de Julio del mismo año. Púsele por nombre Agustin y le dí por Abogado á Sto Domingo de Guzman. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio, contraido en este, Dorotéo Bermejo y Carlota Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Aurelino Bermejo Santos y Baltasara de Vicente de Prados, maternos; Aquilino Herrero Hipolito y Ygnacia Perez Valverde, todos naturales de este pueblo. Fueron sus padrinos el abuelo materno y Braquila Bermejo, tia paterna del bautizado, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Dr. Claudio Alborno.

437

María Aparicio Gerónimo, hija de Jorge y Estefanía.

Fue confirmada por el Excmo Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochategui, Obispo de Segovia, en la Yglesia parroquial y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Arránz de Pablos

Según comunicación del Sr. Cura Párroco, contrajo matrimonio siendo de este domicilio, y de edad de veinte años, con Victor Gómez Herranz, de este dicho soltero, de edad de veintiseis años, hijo de Andrés y de Concepción en la

En el dia diez y nueve de Agosto de mil novecientos diez; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.ta Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á una niña, que nació á las cuatro de la tarde del dia quince de dichos mes y año. Púsela por nombre María de la Asunción y la dí por Abogado á Sr. objeto mentis. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en Vrealano de Jorge Aparicio y Estefanía Gerónimo, naturales, él de Moroncillo y ella del dicho Vrealano.

parroquia de Santa Bárbara, (Catedral) de Segovia y día 22 de enero de 1934; siendo testigos D. Laureano Aparicio Illana y D. Valentín Aparicio Jerónimo. El párroco de Moroncillo. Fran.co Juanes de Pablos

Abuelos paternos: Santos Aparicio de Santos y María Illanas, naturales de Moroncillo; maternos: Francisco Jerónimo y Luis Ginés, naturales de Orealosa. Fué su madrina su tía materna Jerónima Jerónimo Ginés, vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmé ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

438

Tomas, Aceber Antón, hijo de José y Juliana.

En el día veinticinco de Septiembre de mil novecientos diez; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la S.ta Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las diez de la mañana del día diez y ocho de dichos mes y año. Puse por nombre Tomas y le dí por abogada á N.ra Sra. María del Socorro. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta de José Aceber y Juliana Antón, naturales de este. Abuelos paternos, Mariano Aceber Casado y Juliana Borrego de Santos; maternos; Enrique Antón Alvarez y Martina Antón Romano, todos naturales de este. Fueron sus padrinos Eusebio Antón y Rufina Aceber, tios materno y paterna respectivamente, y vecinos de este, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

439

Mª Hermanos Borrego, hija de Juan y Robustiana.

En el día seis de Octubre de mil novecientos diez; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de

Gº Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació el mismo dia á las seis de la mañana. Púsela por nombre Fé y la dijeron abogado á Gº Bruno confesor. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Juan Herrero Domingo y Robustiana Borrego García, naturales de esta. Abuelos paternos: Félix Herrero Lopez y Rosa Domingo Hijosa, naturales el de Aldea del Rey y ella de este de Moroncillo; maternos: Felipe Borrego Pastor, y Micaela García Minguela, naturales el de Moroncillo y ella de Carnuela del Pinar. Fué su madrina su tia materna Heleodoria Borrego, vecina de esta, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Alborenoz

440.

Plácida Cáseres Alvarez, hija de Crispiniano y Robustiana.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo á dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Herráiz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Victor Herrero Llorente de estado viudo y natural de Carbonero el Mayor. Cipriano y Agustin Rubio

Gº Casas

En el dia diez y seis de Octubre de mil novecientos diez; yo el infrascrito Gº Cura Ecónomo de la de Gº Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dia once, á las tres de la mañana, de dichos mes y año. Púsela por nombre Plácida y la dijeron abogada á Gª Teresa de Jesus. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Crispiniano Cáseres y Robustiana Alvarez, naturales de Moroncillo. Abuelos paternos: Pablo Cáseres del Campo y Heleodoria Bravo Borrego, naturales el de Moroncillo y ella de Pinillos de Polendos; maternos: José Alvarez y María Casado Higuera, naturales de Moroncillo. Fué madrina Juana Borrego Higuera, casada y vecina de este pueblo, á quien advertí lo

que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo
ffha. ut supra.

Lic. Claudio d'Albornos

441.

Mariano Ballestero Bernabé, hijo de Pío y Estefanía.

En el dia veintitres de Octubre de mil novecientos diez: yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia bautice solemnemente á un niño, que nació á las once de la mañana del dia diez y siete de dichos mes y año. Puse por nombre Mariano y le dí por abogado á S. Gervasio martir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en Escarabajosa de Cabezas, de Pío Ballestero y Estefanía Bernabé, naturales él de este de Moroncillo y ella del dicho Escarabajosa. Abuelos paternos, Nicolás Ballestero y Florentina Herranz, naturales de Moroncillo; maternos, Venancio Bernabé y Patricia Fuentes, naturales del dicho Escarabajosa. Fué su madrina Jacoba Gonzalez, vecina del respetado Escarabajosa, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ffha ut supra.

Lic. Claudio d'Albornos.

442

Moderta Bermejo Valverde, hija de Manuel y Tomasa.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y dia 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco Francisco Urraiz, de Pablos

Seguin aviso del Sr. Cura, contrajo matrimonio, siendo de estado soltera, con D. Mariano Merino

En el dia dos de Noviembre de mil novecientos diez, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á una niña, que nació á las tres y media de la tarde del dia veintiseis de Octubre del mismo año. Puse por nombre Moderta y le dí por abogados á S. Fructuoso. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en este, de Manuel Bermejo y Tomasa

Alvarez, también, soltero, en la parroquial de Escalona del Prado y día 8 de febrero de 1934; siendo testigos D. Mariano Frechel, D. Ricardo Martín y D. Vicente Morcillo. El párroco de Moroncillo Francisco Tránz de Pablos

Valverde, naturales de este. Abuelos paternos; Anselmo Bermejo y Baltasara de Fuentes; maternos, Santiago Valverde y Anselma Fernandez, todos naturales de Moroncillo. Fue su madrina de tila paterna, Tomasa Bermejo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

443.

Ximona de Santos Gomez, hija de Alejandro y Justa.

Fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáburu Echevarriategui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Tránz de Pablos

En el día seis de Noviembre de mil novecientos diez; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las tres de la mañana del día veintiocho de Octubre de dicho año. Púsle por nombre Ximona y la dí por abogado á Sn. Felix, martir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este de Alejandro de Santos y Justa Gomez, naturales de este. Abuelos paternos; Mateo de Santos Barrezo y Dolores Callejo Arribas; maternos: Eulogio Gomez Merino y Eulogia Rodriguez, naturales todos de este de Moroncillo. Fueron sus padrinos el abuelo materno Eulogio Gomez y la tia materna Alejandra Gomez, solteros, y ambos vecinos de este, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Albornos

Contrajo matrimonio, siendo declarados solteros, con Juan Alonso Ramos, labrador de edad de veintitres años, hijo de D. Florentino y de Dª. Sabina, en la iglesia parroquial de Moroncillo y día 29 de Octubre de 1933; siendo testigos D. Cipriano Cubero, D. Orestes Arribas y D. Porfirio Portigo, naturales y vecinos de el mismo. El Párroco Francisco Tránz de Pablos

444

Agustin Conde Alonso, hijo de Virgilio y Ana María.

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáburu en la Iglesia parroquial de Moroncillo 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Tránz de Pablos

En el día diecinueve de Noviembre de mil novecientos diez; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las cuatro de la tarde del día

Agustín Conde Alonso, según aviso del Sr. Cura-párroco, contrajo matrimonio canónico con Antonia Carrero, de edad de 22 años, de estado soltera, bautizada en Carbonero el Mayor e hija de D. Teodoro y Dª Basilisa, en la parroquia de la Catedral de Segovia y día 11 de mayo de 1935, habiendo sido testigos D. Segundo López y D. Vicente López. - El párroco de Moroncillo.
Francisco Abráinz de Pablos

doce de dichos mes y año. Púsele por nombre Agustín y le dí por abogado á S. Martín mártir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en esta de Virgilio Conde y Ana María Alonso naturales de estos el Abuelos paternos; Hipólito Conde Tejedor y Engracia Arandilla Barranco naturales de Moroncillo; maternos: Mateo Alonso Molino, y Florentina Merino Merino, naturales él de Moroncillo y ella de Sanquillo. Fueron sus padrinos, su abuelo materno Mateo Alonso y Peregrina Navarro á quienes advertí lo que prescribe el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

445.

Gregorio Arribas Montes, hijo de Lorenzo y Vicenta.

En el día cinco de Diciembre de mil novecientos diez; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á la una de la mañana del día veintiocho de Noviembre de dicho año. Púsele por nombre Gregorio y le dí por abogado á S. Pedro Crisólogo. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Lorenzo Arribas y Vicenta Montes, naturales él Montaneres y ella de Valseca, los cuales se casaron en dicho Valseca. Abuelos paternos: Juan Arribas Navarro y María de Pablos, naturales él del dicho Montaneres y ella de Valverde del Majano; maternos, Felipe Montes y Gerina Alonso, naturales de Valseca. Fueron padrinos Teléforo Olmos y Fernanda Haro, vecinos de Medina, á quienes advertí lo que prescribe el Ritual. Y por verdad lo firmo

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco.
Francisco Abráinz de Pablos

Según aviso del Sr. Cura, contrajo matrimonio, siendo de estado soltero, en febrero de 1934 (no aparece el día) con Dª Gregoria García Domingo, también soltera, de edad de 20 años, e hija de D. Regino y Dª Bruna, en la parroquia de Carbonero el Mayor, siendo testigos D. Paulino García y D. Ramón Miguelañez. - El párroco de Moroncillo
Francisco Abráinz de Pablos

mo fhé ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

446.

Aurora Borrego Gil, hija de Mariano y Emilia.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáburu Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo el día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Urraca de Pablos

En el día doce de Diciembre de mil novecientos diez; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las diez y media de la noche del día nueve de dichos mes y año. Púsela por nombre Aurora y le dí por abogada á Ntra. Bendita virgen y martir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este, de Mariano Borrego y Emilia Gil, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Felipe Borrego Pastor y Micaela Garcia Manzuela, naturales él de este pueblo, y ella de Navacerrada del Pinar; maternos: Pedro Gil y Ignacia Rodriguez, naturales él de Penillos de Polendes y ella de este pueblo. Fueron padrinos sus tios maternos Alejo Gomez y Juliana Gil, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fhé ut supra.

~~Penillos~~ tachado no vale.

Lic. Claudio Albornoz.

Según aviso del Sr. Cura, Aurora Borrego Gil, siendo de estado soltera contrajo matrimonio con Casimiro Bellestero de San Felipe, hijo de Julián y de Isidora, en la iglesia parroquial de Sastrag de Cuéllar, (Segovia), y día 6 de julio de 1935, habiendo sido testigos D. Vicente Manrique, D. Abdulio Sebastián y D. Bernardo Gómez. - El párroco de Mozoncillo.
Francisco Urraca de Pablos

447.

Nemesia Cásaro Miguelañez, hija de Cesareo y Antonina.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáburu Echevárrieta, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco,
Francisco Urraca de Pablos

En el día veinticinco de Diciembre de mil novecientos diez; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las diez de la mañana del día diez y nueve de dichos mes y año. Púsela por nombre Nemesia y la dí por abogado el Divino Jesús. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta, de

Contrajo matrimonio, siendo de

estado soltera y de edad de veinte años, con Felipe Casado Lázaro, de estado soltero, de edad de veinticinco años e hijo de Robustiano y de Felicitas, en la iglesia parroquial de S. Moromillo, día quince de Enero de 1931, siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Martiniano Tribas y D. Fructuoso Lázaro. El párroco, Francisco Ibáñez de Pablos

Cerezo Cáceres y Antonina Miguelañez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Pablo Cáceres del Campo y Celedonia Bravo Borrego, naturales, él de este pueblo y ella de Pinillos de Polendos; maternos; Apolinar Miguelañez y Benita Serrano, naturales de este de Moromillo. Fué su madrina Benedicta Lopez Cabrador, soltera y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

442.

Cristina Domingo Hijosa, hija de Saturnino y Angela.

En el dia veinticinco de Diciembre de mil novecientos diez, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de V. Juan Bautista de Moromillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á la una de la mañana del dia quince de dichos mes y año. Púsela por nombre Cristina, y la dí por abogado al Señor Venus. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este, de Saturnino Domingo y Angela Hijosa, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Vicente Domingo Hijosa, y Isidora de Santos Galvez, naturales, él de este pueblo y ella de Pinarnegrillo; maternos, Damian Hijosa y Paula Pascual, naturales de este de Moromillo. Fué su madrina Maria Postigo, soltera y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

449.

Antoliano Fernandez Sanchez, hijo de Antoliano y Gudelia.

En el dia treinte de Diciembre de mil novecientos diez; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las dos de la mañana del dia veintiuno de dichos mes y año. Púsele por nombre Antoliano y le dí por abogado á S. Blas Bonifacio apostol. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta de Antoliano Fernandez y Gudelia Sanchez, naturales él de este pueblo y ella de Carbonero el Mayor. Abuelos paternos: Bonifacio Fernandez Herrero y Sebastiana Morales, naturales él de este pueblo y ella de Cedrón; maternos, Gregorio Sanchez y Gregoria Herrero, naturales, de Carbonero el Mayor. Fueron sus padrinos Luciano Gonzalo y Juliana Fernandez, vecinos él de Madrid y ella en Puntapelayo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandasegui, Obispo de Segovia, en la Sta. parroq.al de Moroncillo el 4 de Nov.bre de 1919.
El Párroco
Francisco Gonzalez de Pablos

1911.

450

Jesus Martin Santos, hijo de Leoncio y Gertrudis.

En el dia dos de Enero de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las siete de la tarde del dia veinticinco de los próximos pasados mes y año. Púsele por nombre Jesús y le dí por abogado á S. Esteban protomartir. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta de Leoncio Martin y Gertrudis Santos, naturales

él de la Mata de Fuentanar y ella de este de Moroncillo. Abuelos paternos; Francisco Martín Remondo y Matilde Arranz Viño; naturales él de la Torrecilla del Pinar y ella de Garguillo; maternos; Mauricio Yanto Astudillo y Apolinaria Pascual Conde, naturales de Moroncillo. Fueron padrinos, Pedro Arribas y Angelina Martín, vecinos él de Mudrian y ella de Pinarejo; tío y tía paterna del bautizado, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Albornos

Fuentidueña de 1934.

491

Fructuoso Herranz Anton, hijo de Fructuoso y Francisca.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 1º de Noviembre de 1919

El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

Siendo de estado soltero ya la edad de veintres años contrajo matrimonio con Micaela Roldán Herrero, de estado soltera y de veintidos años de edad e hija de D. Hermenegildo y Dª Escolástica, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 12 de mayo de 1934, siendo testigos D. Lepiriano Rubero, D. Felipe Herrero y D. Justo de Fuentes. — El párroco. Francisco Arranz de Pablos

En el día veintiocho de Enero de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Coadjutor de Fuentidueña, con licencia expresa de Dn. Claudio Albornos, Cónomo de esta de Moroncillo, bautice solemnemente á un niño, que nació á las siete de la tarde del día veintidos de dichos mes y año. Puse por nombre Fructuoso y le dí por abogado á S. Julian, Obispo y Confesor. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en este de Fructuoso Herranz y Francisca Anton, naturales de este. Abuelos paternos: Manuel Herranz Molino, y Antonina Bellentero, naturales él de esta y ella de Escalona; maternos; Baltasar Anton é Isabel Herranz, naturales de este de Moroncillo. Fueron padrinos el abuelo paterno Manuel Herranz y la tía materna Josefa de Fuentes Herranz vecinos de este, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Fructuoso Herranz Lic. Claudio Albornos

492.

Vicente Domingo de Santos, hijo de Vicno y Eusebia.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco.

Francisco Urráiz de Pablos

Siendo de estado soltero, contrajo matrimonio con María Encarnación de Santos Granda, hija de D. Narciso y D.ª Eustasia en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 29 de diciembre de 1934 siendo testigos: D. Fiprciano Yubero, D. Manuel Merino Grandilla y D. Ireneo Pascual.

El Párroco

Francisco Urráiz de Pablos

En el día veintinueve de Enero de mil novecientos once, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las nueve de la mañana del día veintidos de dichos mes y año. Púsele por nombre Vicente y le dí por abogado á S.n Vicente de Valer. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en este de Vicno Domingo y Eusebia de Santos, naturales de este. Abuelos paternos: Vicente Domingo Hijosa, é Isidora de Santos Calvo, naturales, él de este y ella de Pinarejillo, matrimonios; Mateo de Santos Borrego y Dolores Callejo Arribas, naturales de este de Moroncillo. Fué su madrina su tia materna, Felipa de Santos Callejo, vecina de este, á quien advertí, lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

493.

Andrés Valver de Gomez, hijo de Ezequiel y Damasa.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Moroncillo el 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco

Francisco Urráiz de Pablos

Siendo de estado soltero, contrajo matrimonio con D.ª Isabel Burguero del Val, de estado soltera natural de Duratón (Segovia), e hija de D. Casimiro y de D.ª Micaela en la parroquial de Moroncillo y día 16 de mayo de 1936, siendo testigos

En el día doce de Febrero de mil novecientos once, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente un niño, que nació á las once de la noche del dia cuatro de dichos mes y año. Púsele por nombre Andrés y le dí por Abogado á S.n Valentin Dizgen y Martir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Ezequiel Valver de y Damasa Gomez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Agustín Valver de Hejosa y Juliana Velasco de Andrés; ma-

siguen D. Cipriano Tubero, D. Narciso Serranz y D. Emilio Gómez. El párroco.
Francisco Serranz de Pablos

Ternero, Isaac Gomez y Juliana Lopez, todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos, Francisco Anton Gomez y Petra de Frutos, solteros y vecinos de esta, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ft.ª ut supra.

Lic. Claudio Alborno.

494.

Antoliano Gomez Rodriguez, hijo de Pablo y Rolindes.

En el dia trece de Febrero de mil novecientos once, yo el infrascrito Cura Coadjutor de la de S.t Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las dos de la mañana del dia seis de dichos mes y año. Púsele por nombre Antoliano y le dí por Abogada á N.ª S.ª de Guadalupe. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta de Pablo Gomez y Rolindes Rodriguez, naturales y vecinos de este pueblo. Abuelos paternos: Pedro Gomez Par y Bonifacia Pascual Valverde; maternos, Mariano Rodriguez y Basilisa Anton, todos naturales de este pueblo. Fueron mis padrinos el abuelo paterno Pedro Gomez y Felicitas Diaz ro.o, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ft.ª ut supra.

Lic. Claudio Alborno.

494

Eulalia Gomez Nuevo, hija de Victor y Basilia.

En el dia quince de Febrero de mil novecientos once, yo el infrascrito Cura Coadjutor

de la de Yº Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautizé solemnemente á una niña, que nació á las tres de la mañana del día doce de dichos mes y año. Púsela por nombre Eulalia y la dí por abogada á Yº Faustino, mártir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este de Víctor Gomez Lopez y Basilia Ruiz Rosano, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Isaac Gomez y Juliana Lopez; maternos, Segundo Ruiz Gilsander y Vicenta Rosano Sanz, todos naturales de este. Fueron padrinos Marcio Herrero y Fidela Ruiz, tia materna de la bautizada, y vecinos de este, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Allomos.

455.

Donato Conde Herranz, hijo Alejandro y Jacinta.

Fué confirmado por el Ilmo Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Vgl. parroquial de Moroncillo el 4 de Novbre de 1913.

El Párroco.
Francisco Arsáiz de Pablos

Contrajo matrimonio canonico en esta parroquia con Eugenia Herrero Herranz, hija de Angel y Victoria, el 27 Enero 1941. Testigos:

En el día diez y seis de Febrero de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Párroco de la de Yº Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las ocho de la noche del día nueve de dichos mes y año. Púsele por nombre Donato, y le dí por abogado á Yº Raimundo de Peñafort. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en Arcavajón de Caberas de Alejandro Conde y Jacinta Herranz, naturales él de este pueblo y ella del dicho Arcavajón. Abuelos paternos: Tomás Conde Tejedor y Magdalena Casado Gutiérrez,

Cipriano Salazar y José Vicente Cuevas

naturales de este de Moroncillo; maternos, Melquiades Herranz y Gertrudis Conde, naturales del dicho Cesarabajos y de Moroncillo. Fué su madrina la abuela paterna Magdalena Casado á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftè. ut supra.

Lic. Claudio Albornos

496.

Vladia Illanas Anton, hija de Horacio y Paula.

En el dia veintidos de Febrero de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautizé solemnemente una niña, que nació á las diez de la mañana del dia diez y ocho de dichos mes y año. Púsela por nombre Vladia y la dí por Abogado á S. Pedro Apostol. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Horacio Illanas, ya difunto y Paula Anton, ambos naturales de esta. Abuelos paternos; Pantaleón Illanas y Plácida Herranz; maternos; Lucas Anton Vallejo y Facunda Casado, todos naturales de este. Fué su madrina, la abuela paterna Plácida Herranz, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftè ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

497.

Guadalupe Herranz Conde, hija de Narcisio é Isabel.

Fué confirmada por el Excmo. Y. D. Remigio Gandásegui Gorrochategui, Obispo de Segovia en la Yglesia parroquial de Moronchillo y dia 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco. Francisco Iturráiz de Pablos

En el dia veintitres de Febrero de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautizé solemnemente á una niña, que nació á las tres y media de la tarde del dia quince de dichos

mes y año. Púsele por nombre Guadalupe y la dé por Abogado á N. Pedro Damian. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este de Navarredonda Herrero é Isabel Conde, naturales de este. Abuelos paternos: Polonio Herrero Herrero y Emilia Alonso Molino, maternos; Petronilo Conde Tejedor y Catalina Arandilla Bermejo, todos naturales de este. Fueron sus padrinos el abuelo materno, Petronilo Conde y la tia paterna Leonisa Herrero, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecit ut supra.

Lic. Claudio Alonso.

1888.
Primitivo Higuera de Gantos, hijo de Venancio y Mar[illegible] ciano.

En el dia cuatro de Marzo de mil novecientos once, yo el infrascrito Cura Párroco de la de N. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las cinco de la tarde del dia veinticuatro de Febrero del mismo año. Púsele por nombre Primitivo y le dé por abogado á N. Casimiro. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Venancio Higuera y Mercedes de Gantos, naturales de este. Abuelos paternos; Melitón Higuera Casado y Dominga Pascual de Gantos, maternos, Eusebio de Gantos Herrero y Benita Garcia Anton, todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos, los abuelos paternos á quienes advertí lo que previene

el Ritual. Y por verdad lo firmo ftes. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

459

Lázaro Manso Andrados, hijo de Juan y Cilia.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. – El Párroco Francisco Arranz de Pablos

En el día cinco de Marzo de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las tres de la mañana del día veintisiete de Febrero de dicho año. Púsele por nombre Lázaro y le dí por abogado á Sn Teófilo, Obispo. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en esta de Juan Manso y Cilia Andrados, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Felipe Manso Zuiza y Brígida Esteban Arenjo, naturales el de Carbonero el Mayor y ella de Cerezo del Marquesado (Avila); maternos, Gregorio Andrados Mayo y Petra Gilsanz García naturales, ambos de Fuentepelayo. Fué madrina Felipa de Santos, casada y vecina de este á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftes. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

Siendo de estado soltero y de edad de 24 años contrajo matrimonio con Petronila Antón Postigo, de estado soltera, de edad de 22 años e hija de D. Felipe y de Dª Paula Postigo Valverde en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 20 de febrero de 1936, siendo testigos D. Cipriano Cubero, D. Orestes Uribes y D. Mariano García. – El párroco Francisco Arranz de Pablos

460

Víctor de Santos Arribas, hijo de Crescencio y María.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. – El Párroco Francisco Arranz de Pablos

Sn. allerió el día 28 de enero de 1932. De Pablos

En el día once de Marzo de mil novecientos once, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las dos de la mañana del día seis de dichos mes y año. Púsele por nombre Víctor y le dí por abogado á Sn Eulogio mártir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraído en esta

Crescencio de Santos y María Arribas

turales de este pueblo. Abuelos paternos, Rafael de Santos Herranz y María Herranz Perezual, naturales de este; maternos, Pedro Arribas Herranz y Froilana Lopez Mena, naturales, él de este y ella de Corbonero el Mayor. Fué su madrina Isidra García, tía paterna por finidad del bautizado, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

461.

Escolastica Arandilla Molino, hija de Antonio y Petra.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochátegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Hontoneillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Abránz de Pablos

Según aviso del Sr. Cura párroco, Escolástica Arandilla siendo de estado soltera, y de edad de 24 años, contrajo matrimonio con Justo Herránz Sanz, soltero, en la Iglesia parroquial de San Martín en Segovia y día 4 de mayo de 1935; siendo testigos D. Francisco Redondo, vecino de San Cristobal y D. Justo Herránz, que lo es de Hontoneillo. El párroco de Hontoneillo. Francisco Abránz de Pablos

En el día trece de Marzo de mil novecientos once, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sr. Juan Bautista de Hontoneillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las cinco de la tarde del día cinco de dichos mes y año. Púsole por nombre Escolastica y la dí por abogado á Sr. Leandro, Obispo y Confesor. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta parroquia, de Antonio Arandilla y Petra Molino, naturales él de este y ella de Fuentepelayo. Abuelos paternos: Manuel Arandilla Bermejo y Escolastica Astudillo Herranz, naturales de este de Hontoneillo, maternos; Ramón Molino Martín y Estefanía Alonso Molino, naturales él del dicho Fuentepelayo y ella de Hontoneillo. Fueron sus padrinos el abuelo paterno Manuel Arandilla y su esposa Teresa Lopez, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra

Lic. Claudio Albornos.

462

Francisca Valverde Anton, hija de Francisco y Florentina

Fué confirmada por el Excmo Sr. D. Remigio Landazegui Borrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, día 4 de Noviembre de 1919

El Párroco
Francisco Urdanz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico con José Mª Domingo Arceves, hijo natural de Catalina Domingo, de estado soltero, en esta parroquia el día 30 de octubre de 1929.

El Cura
Cipriano Valero y Inspeción Parroquial.

En el día diez y nueve de Marzo de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sr. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las diez de la mañana del día nueve de dichos mes y año. Puse por nombre Francisca y la dí por abogada á Sr. José. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este, de Francisco Valverde y Florentina Anton, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Ramón Valverde García y Gabriela Aparicio Santos, maternos: Pablo Anton y Eugenia Fernandez, todos naturales de este de Mozoncillo. Fué madrina Basilia Fernandez, soltera y vecina de este, á quien advertí lo que prescribe el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Cri. Claudio Albornos

463

María-Encarnación Arribas de Fuentes, hija de Eloy y Adelaida

Fué confirmada por el Excmo Sr. D. Remigio Landazegui Borrochategui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco.
Francisco Urdanz de Pablo

Contrajo matrimonio, de estado soltera y de edad de 20 a. con D. Eliodoro Hernández Arteaga, de estado soltero, de edad de 24 a., e hijo de Pelegrín y de Lorenza, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 9 de

En el día treinta de Marzo de mil novecientos once; yo el infrascrito Sr. Cura Coadjutor de Escobar en los anejos de Villoruela y Peñarrubias, con licencia expresa de D. Claudio Albornos, Ecónomo de esta de Sr. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, y en ausencia del mismo, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las tres de la mañana del día veintiseis de dichos mes y año. Púsela por nombre María de la Encarnación, y la dí por abogado á Sr. Luciano Martín. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este

enero de 1932; siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Melchor Herrero y D. Santiago Fernandez. - El Párroco. Francisco Arranz de Pablos

de Eloy Arribas y Adelaida de Fuentes, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Mariano Arribas Casado y Joaquina de Santos, naturales, él de Encabazosa de Caberar y ella de este de Moroncillo; maternos; Andrés de Fuentes Ganso y Luisa Herrero Conde, naturales de Moroncillo. Fué su madrina Petronila Herrero Dolverde, casada y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y para verdad lo firmo con el referido Sr. Cura Ecónomo fha. ut supra.

Gabriel Alonso Ldo. Claudio Alonso.

464.

María Encarnación, hija de Santos Canedo, hija de Narciso y de Gustavia.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco Francisco Arranz de Pablos

En el día dos de Abril de mil novecientos once; yo el infrascrito Sr. Cura Ecónomo de la de Sr. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las once de la mañana del día veintiuno de Marzo de dicho año. Púsela por nombre María de la Encarnación, y la di por abogado á él Sr. Francisco de Paula. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta, de Narciso de Santos y Gustavia Canedo, naturales él de este y de Carbonero el Mayor. Abuelos paternos: Estaciano de Santos y Antonia Lopez Martin, naturales el de Moroncillo y ella del dicho Carbonero; Ramón Canedo Alvarez y Manuela Muñoz Martin, naturales él de la Puebla de Brollon, provincia de Pontevedra, y ella del dicho Carbonero. Fué su madrina Juana Antón Lopez, soltera y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y

siendo de estado soltera, contrajo matrimonio con Vicente Domingo de Santos, de estado soltero, é hijo de D. Lino y de Dª. Lucrecia en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 29 de diciembre de 1934 siendo testigos: D. Cipriano Rubero, D. Manuel Herrero Arandilla, D. Ireneo Pascual. El Párroco Francisco Arranz de Pablos

por verdad lo firmo ftte. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

465

Dimas de Santos de Frutos, hijo de Ignacio y Leoncia.

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroq.al de Marzoncillo el 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco

Francisco Arroiz de Pablos

En el día tres de Abril de mil novecientos once; yo el infrascrito Ecónomo de la de Juan Bautista de Marzoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las cuatro de la mañana del día veintitrés de Marzo del mismo año. Púsele por nombre Dimas y le dí por abogado á N.S. Ponsiano, Obispo. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en este de Ignacio de Santos y Leoncia de Frutos, naturales él de Marzoncillo y ella de Babuena de Cuenca. Abuelos paternos: Vicente de Santos y Jacinta Herrero; maternos: Eustaquio de Frutos Florente y Josefa Antón Vallejo; todos naturales de Marzoncillo á excepción del abuelo materno, que lo es del dicho Babuena. Fueron sus padrinos Lino de Fuentes y Marta Antón, vecinos de este, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftte. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

466.

Dorotea Herrero Rubero, hija de Leonardo y Basilia.

Fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Marzoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco

Francisco Arroiz de Pablos

En el día ocho de Abril de mil novecientos once; yo el infrascrito Ecónomo de la de Juan Bautista de Marzoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las cinco de la mañana del día uno de Abril de dicho año. Púsela por nombre Dorotea y la

Dorotea Herrero Yubero, viuda de casada soltera y de edad de 22 a. contrajo matrimonio con Emiliano Moreno Fernandez, de edad de 25 a. hijo de Vicente y Regina en la parroquia de San Pedro Apostol de Carabanchel Alto, provincia de Madrid, precedido aviso del parroco, y en el dia 19 de diciembre de 1932, sin hacer expresión de los testigos, por lo que no los pueden consignar el parroco de Moroncillo.

Francisco Blanco y Pablos

de por abogado á Dn. Jenaro, mentis. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este de Leonardo Herrero y Basilia Yubero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Victorio Herrero Alvarez y Angela Galvez de Moreno, naturales de este pueblo; maternos: Matias Yubero y Dorotea Gomez, naturales el de Alcazar del Rey, y ella de este pueblo. Fue su madrina Maria Herrero, casada y vecina de este pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Por verdad lo firmo fha. ut supra.

Dr. Claudio Alborcos.

467.

Dionisia Gomez Gomez, hija de Basilio y Teodosia.

En el dia quince de Abril de mil novecientos once, yo el infrascrito Dn. Cura Ecónomo de la de Dn. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las siete de la mañana del dia ocho de dichos mes y año. Púsole por nombre Dionisia y la dí por abogada á Ntra. Basilisa mentis. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este de Basilio Gomez y Teodosia Gomez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Gabriel Gomez Gilsanz, y Anacleta Alvarez Ruiz; maternos; Silverio Gomez y Romera Pascual, todos naturales de este pueblo. Fueron sus padrinos Juan Gomez y Felipa de Dentos, vecinos de esta, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Dr. Claudio Alborcos.

468.

Valeriano de Santos Valverde, hijo de Segundo y Felipa.

En el dia veinte de Abril de mil novecientos once; yo el infrascrito Y. Cura Ecónomo de la de Y. Juan Bautista de Maroncillo, Obispado de Segovia, bautisé solemnemente á un niño que nació á las cuatro de la mañana del dia catorce de dichos mes y año. Púsele por nombre Valeriano, y le dí por abogado á Y. Marcelino, Obispo. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Segundo de Santos y Felipa Valverde, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Roque de Santos Fernandez y Maria Anton Garcia; maternos; Ramon Valverde Garcia y Gabriela Aparicio de Santos, todos naturales de este. Fué su madrina la abuela materna, Gabriela Aparicio, vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ffha ut supra

Lic. Claudio Albornoz.

469.

Mariano Herranz Herranz Herranz, hijo de Gaspar y Cristina.

En el dia veintiocho de Abril de mil novecientos once; yo el infrascrito Y. Cura Ecónomo de la de Y. Juan Bautista de Maroncillo, Obispado de Segovia, bautisé solemnemente á un niño que nació á las doce de la mañana del dia veintidos de dichos mes y año. Púsele por nombre Maria y le dí por abogado á Y. Prudencio, Obispo y Confesor. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Gaspar Herranz y Cristina Herranz, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Santiago Herranz Conde y Maria Alonso Molino; naturales de este pue

bo; maternos; Manuel Herranz Molino y Antonina Ballesteros Salvador, naturales él de este pueblo y ella de Escalona. Fué su madrina María Josefa Alonso Molino, casada y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

470. Fidela García Manso, hija de Blas y María.

En el dia treinta de Abril de mil novecientos once, yo el infrascrito Tº Cura Ecónomo de la de Tº Juan Bautista de Moraleja, Obispado de Plasencia, bauticé solemnemente una niña, que nació á las once de la mañana del dia veintinueve de dichos mes y año. Púsela por nombre Fidela y la dí por abogada á Santa Catalina de Siena. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en este de Blas García y María Manso, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Leon García Leonor y María Salvador Pastor, naturales él de Moraleja y ella de Pinofranqueado; maternos; Felipe Manso Quiros y Brígida Esteban Campos, naturales, él de Carbonero el Mayor y ella de las Casas del Marqués, provincia de Avila. Fué su madrina, Sebastiana Postigo Herranz soltera y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

471 María Anton Anton, Hija de Millan y de Narcisa.

En el dia treinta de Mayo de mil novecientos once, yo el infrascrito Tº Cura Ecónomo de la de Tº Juan Bautista de Mo-

roncillo, Obispado de Segovia, bautizé solemnemente á una niña, que nació á las seis de la tarde del día veintitres de dichos mes y año. Puse la por nombre María de los Milagros y la di por abogada á Ntra. Señora, cuy. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta Parroquia de Cabezas, de Millan Anton y Garcia Anton, naturales el de este pueblo y ella del dicho Arcabajosa. Abuelos paternos; Vicente Anton Alvarez y Filomena Romano Martin, naturales de este pueblo; maternos: Francisco Anton y Luisa Herrero, naturales del dicho Arcabajosa. Fué su madrina Flora Atienza, casada y de esta vecindad, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Moreno

472

Felipa Anton Mateo, hija de Matias y Benita.

En el dia treinta y uno de Mayo de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Párroco de la de N. Señora Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las seis y media de la mañana del dia veintisiete de dichos mes y año. Puse la por nombre Felipa y la di por abogada á la Madre del Amor Hermoso. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Matas Antón y Benita Mateo, naturales el de esta y ella de Perogordo. Abuelos paternos; Agustin Anton Garcia y Valentina Martin Fuentes, naturales, el de este pueblo y ella de Cantimpalos; maternos, Domingo Mateos y Feliciana

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Moroncillo, el dia 4 de Noviembre de 1915. - El Párroco Francisco Sáenz de Pablos

Concuerda con su margen. Moroncillo 1 Febrero 1951. P.O. J. Esteban

Martina Fuentes, natural de, el de Perogordo y vecina de Cantimpalos. Fué su madrina Narcisa Gomez, casada y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Alborenos

473

Juana Borrego Portigo, hija de Antonio y Fructuosa.

Fué confirmada por el Iltmo. Sr. D. Remigio Sandaregui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919.
El Párroco
Francisco Iránzo de Pablos

En el día veintisiete de Junio de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día veintitres de dichos mes y año, á las dos de su mañana. Puso por nombre Juana y la dió por Abogado á Sn Bernabé Apostol. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Antonio Borrego y Fructuosa Portigo, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Gregorio Borrego de Santos y Florentina Vegueros Casado; maternos, Pedro Portigo Navarro y Balbina Herrero Sanz, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina, la tia paterna, Juana Borrego, vecina de est, á quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Alborenos

Siendo de estado soltera y a la edad de 24 años contrajo matrimonio con Anacleto Gómez Rodriguez, soltero, de edad de 25 años e hijo de D. Ricardo y de Dª Gloria, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de enero de 1935; siendo testigos D. Cipriano Tubero, D. Cipriano Merino y D. Roque Herranz. El Párroco
Francisco Iránzo de Pablos

474

Martina Ballestero Herrero, hija de Anacleto y Basilia.

Fué confirmada por el Iltmo. Sr. D. Remigio Sandaregui, Obispo de Segovia, en

En el día dos de Julio de mil novecientos once; yo Dr Claudio Alborenos, Cura Ecónomo de la de Sn Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació a

la Yglesia parroquial de Moroncillo y dia 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco Francisco Arainz de Pablos

Contrajo matrimonio en esta parroquia el dia 5 de Febrero de 1916 con D. Manuel Lopez Gomez de este vecindario, hijo de D. Claudio, D: Maria Gertrudis y D. Cipriano y D. Agustin de este vecindario

J. Cosos

475.

Felix Arribas de Santos, hijo de Juan y Paula.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Yglesia parroquial de Moroncillo y dia 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco

Francisco Arainz de Pablos

Contrajo matrimonio canonico con Patricia Ballestero Tejidor, hija legitima de D. Claudio y D: Patricia, el dia veintiseis de octubre de mil novecientos treinta y uno

Testigos: D. Cipriano Ballestero y D. Francisco Casal

---

las siete de la mañana del dia veintiuno de Junio de dicho año. Púsele por nombre Martina y fué por Abogada de Santa Isabel. Es hija legitima y de legitimo matrimonio, contraido en este, de Anacleto Ballestero y Basilia Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Felipe Ballestero Salamanca, y Celedonia Gomez Gil; maternos: Raimundo Herrero Gutierrez y Juana Hijosa Herrero, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina Peregrina Herrero, tia materna de la bautizada, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornos

En el dia diez y seis de Julio de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las siete de la mañana del dia doce de dicho mes y año. Púsele por nombre Felix y fué por Abogada á Ntra. Sra. del Carmen. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio, contraido en esta parroquia de Juan Arribas y Paula de Santos. Abuelos paternos: Marcos Arribas Herrero y Clemente Herrero Casado; maternos: Manuel de Santos Pastor y Francisca Herrero Casado, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina su hermana Romana Arribas de Santos, soltera y vecina de este á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

Anacleto Miguelañez Urcinas, hijo de Gabo y Marcia.

Fué confirmado por el Excmo Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en esta Pqª parroquial de Moroncillo el 4 de Novbre de 1919

El Párroco
Francisco Arroáz del Pablo

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el día 30 de Abril 1962. con Juana López Ortiz, hija de Domiciano y Juana. Testigos: D. Cipriano Tutero y D. Esteban Tejador.
J. Casas

En el día diez y siete de Julio de mil novecientos once, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las dos y media de la mañana del día trece de dichos mes y año. Púsele por nombre Anacleto y le dí por Abogado á S. Alejo. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraído en este de Gabo Miguelañez y María Urcinas, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Apolinar Miguelañez Casado y Benita Herrero Perez; maternos: Hermenegildo Urcinas y Antonia Sanz, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina Antonina de Santos, soltera y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornos

477

Eugenia Miguelañez Urcinas, hija de Gabo y María.

En el día diez y siete de Julio de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las tres de la mañana del día trece de dichos mes y año. Púsela por nombre Eugenia y la dí por abogado á S. Alejo. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraído en este de Gabo Miguelañez y

María Encinas, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Apolinar Miguelañez Casado y Benita Herranz Perez; maternos: Hermenegildo Encinas y Antonia Ganz, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina, Apolinaria Pascual, casada y vecina de este pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

478.

Angelina Alvarez Herranz, hija de Cipriano y Pelegrina.

En el dia veintidos de Julio de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las nueve de la mañana del dia quince de dichos mes y año. Púsele por nombre Angelina y la dí por abogada á Ntra. María Magdalena. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Cipriano Alvarez y Pelegrina Herranz, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Ildefonso Alvarez Ganz y Damiana Conde Tejedor; maternos Santiago Herranz Conde y María Alonso Molina, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina su tio materno Marcelíano Herranz Alonso, casado y vecino de Escarabajosa de Cabezas, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornos

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandasegui, Obispo de Segovia, en la Yglesia parroquial de Moronchillo el 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Urraiz de Pablo

Se casó en esta misma a la edad de 25 años y de estado soltera, contrajo por primer matrimonio en la Iglesia parroquial de Moronchillo y día 25 de enero de 1933 con Eugenio Molinero Hardomingo, de estado soltero, de 25 años de edad, e hijo de buena fama y de familia, siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Miguel Ballestero y D. Tomás Antón.
El Párroco
Francisco Urraiz de Pablo

Emiliana Antón Ruiz, hija de Francisco é Hipólita.

En el día veinticinco de Julio de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las once de la mañana del día diez y ocho de dichos mes y año. Púsele por nombre Emiliana y le dí por abogado el Santo Apostol Santiago el Mayor. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraído en esta de Francisco Antón é Hipólita Ruiz, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Felipe Antón Gomez y Luisa Gomez Lopez; maternos: Segundo Ruiz Gilsanz y Vicente Rueano Garcia, todos naturales de este pueblo. Fue madrina su tia materna Fidela Ruiz Rueano, soltera y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftté. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

Fué confirmada por el Iltmo. Sr. D. Remigio Landáburu Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco Francisco Arsáiz de Pablos

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltera, y de edad de 22 años con Mariano Perez Navarro, de estado soltero, de edad de 25 años, é hijo de D. Eustasio y de Dª Tomasa, el día 15 de febrero de 1934 y en la Iglesia parroquial de Moroncillo, siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Valentín del Pozo y D. Angel Antón, de esta vecindad. El párroco Francisco Arsáiz de Pablos

Contrajo segundas nupcias en esta parroquia en 29 de Marzo de 1944 con Anastasio Alvaro Barrio, viudo e hijo de Aurelio y Dª Jacoba Casas

480

Joaquin Cornejo Rueano, hijo de Fernando y Heseree.

En el día seis de Agosto de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las dos y media de la mañana del día veintiseis de Julio de dicho año. Púsele por nombre Joaquin y le dí por abogados á los Santos Justo y Pastor, mártires. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraído en esta parroquia de Fernando Cornejo

Fué confirmado por el Iltmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco Francisco Arsáiz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en la parroquia de San Pedro de

Grado, Obispado de Segovia, con permiso Fernandez Arias, de estado soltera, e hija de D. José y D.ª Cesarea, Molia 17 de abril de 1942. Testigos: Manuel Leonardo y Juan Martín. Felix Casas

Cesarea Bueno, naturales, él de Escalona y ella de Aldea del Rey. Abuelos paternos; Tomás Borrego y Faustina Vega Gonzalez, naturales, él de Moroncillo y ella de Escalona; maternos, Anastasio Bueno y Vicenta Alonso, naturales de Aldea del Rey. Fué madrina María Ballestero Sueber, soltera y domiciliada en esta, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftes. ut supra.

Dr. Claudio Albornoz.

421

Emiliana Gomez Herrero, hija de Andrés y María Consepción

En el dia quince de Agosto de mil novecientos once, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.t Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las nueve de la mañana del dia ocho de dichos mes y año. Púsela por nombre Emiliana y la dí por abogado á N.a S.a de la Asunción. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este de Andrés Gomez y María Consepción Herrero, naturales de este. Abuelos paternos, Rufino Gomez Merino y Victoriana Lopez Alvarado, naturales de esti; maternos, Pedro Herrero y María de la Fuente Merino, naturales el de esti y ella de Escalona. Fueron padrinos los abuelos paternos, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftes. ut supra.

Dr. Claudio Albornoz.

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltera y de edad de 20 a.s con Baltasar Fernandez Fernandez, de estado soltero, de edad de 24 a.s e hijo de Hilarión y de Agueda en la Pq.a parroquial de Moroncillo y dia 30 de Enero de 1932; siendo testigos D. Cipriano Tubero, D. Sócrates Fernández y D. Amancio Pascual. El Párroco Francisco Arranz de Pablos

422

Juan Hipólito Herrero Borrego, hijo de Natalio y Catalina.

En el dia quince de Agosto de mil novecientos once, yo el infrascrito S.t Cura Ecónomo de la

✠

Parroquia de San Antonio de Padua.

El dia 9 de Julio de 1930 contrajo matrimonio en esta Parroquia D. Pablo Serrano Borrego, natural de Mazarambroz (Toledo) (1), de 27 años, de estado soltero, hijo de D. Rafael y de Dª Catalina, con D.ª Francisca Molina García, natural de (2), de 25 años, de estado soltera, hija de .

Fueron testigos D. Antonio Olmos y Garrido y Dª María Luisa Mellado.

Lo que tengo el honor de participar a V. a los efectos del decreto **Ne temere** de Su Santidad.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, 9 de Julio de 1930

Notaría de

PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE PADUA DE MADRID

Fdo. Cura Párroco de Mazarambroz (Toledo)

(1) *Libro* 10 *de bautismos, fol.* 19.

(2) *Libro* *de bautismos, fol.*

de S.r Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las seis de la mañana del dia ocho de dichos mes y año. Púsele por nombre Juan Hipólito y le dí por abogada á N.ra Sra. de la Asunción. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Rafael Herranz y Catalina Hornego, naturales de este. Abuelos paternos; Juan Herranz Anton y Buenaventura Herranz Pascual, naturales de este; maternos: Germán Hornego y Ramona Mardomingo, naturales él de este y ella de Escalona. Fueron padrinos D.n Hipólito Ynés Bautista y su esposa D.a Juana Encinas Benda, vecinos de Madrid, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic.do Claudio Moreno.

483.

Adolfo Valverde Calvo hijo de, José y Genoveva

En el dia ocho de Septiembre de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente un niño que nació á las once de la mañana del dia veintinueve de Agosto de dicho año. Púsele por nombre Adolfo y le dí por abogado á N.tro Hermano Mártir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en este de José Valverde y Genoveva Calvo, naturales de este. Abuelos paternos; Isidro Valverde García y Gregoria Herranz Pascual, naturales de este pueblo; maternos; Bernicio Calvo Velasco y Eulogia Bardón Yanz, naturales él de Palencia y ella

de Moroncillo. Fueron sus padrinos sus tíos maternos Julio Calvo Perdiz y Juliana Herranz Bermejo, vecinos él de Aldea del Rey y ella de Moroncillo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornos

484

Ramón Gomez Ballestero, hijo de Mariano y María.

En el día diez de Septiembre de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Párroco de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las once de la mañana del día primero de dichos mes y año. Púsele por nombre Ramón y le fué por abogado el S. Nicolás confesor. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído entre Mariano Gomez y María Ballestero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Fausto Gomez Merino y Josefa Lopez Alvarez, maternos; Inocencio Ballestero Manso y Modesta Herranz Arribas, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina la abuela materna Modesta Herranz, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornos

485.

Horacio Herranz Salvador, hijo de Jesus y María.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia,

En el día diez de Septiembre de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Párroco de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un

Tengo el honor de manifestar
á V. que con esta fecha ha contraido
matrimonio canonico en esta parroquia
de San Pedro Apostol Doña Adela Herranz
Sanz bautizada en esta de mi digno cargo
el dia 17 de Noviembre de 1911 e hija
de Don Baltasar Herranz y Doña Felipa
Sanz con Don Martin Varas Bravo, na-
tural de Liceras (Soria) y residente en
este lugar e hijo de Don Alejandro Va-
ras y Doña Epifania Bravo, ambos fa-
llecidos Testigos Don Hilarion Salamanca y Don
Guillermo de Andres

Dios guarde a V. muchos años

Velilla del Cuellar 25 de Enero 1942.

Felix de Andres

Rvdo Sr. Cura parroco de Moroncillo

B.= 1- Bonza [illegible] 4

Mª Angelica aparicio de Pablo
nacio 18- h- 4. m-

P. Gregorio aparicio y Angela Herrera
B- L- R. [illegible] 5

Alejandro- Isaias, nacio 18- y. d. noche
hijo Agustin Conde y Barbara Alvarez

PP. Carmen de y rita y Cipriano Alvarez

B. 8 y [illegible] 2

Francisco Sabina [illegible]
nacio 29 Enero 11 mañana
hijo de Pedro y Lucia

P. Sebastian y Felix Estaban
Herrero

en la parroquial de Moroncillo y día 1 de Noviembre de 1919.
El Párroco
Francisco Ibáñez de Pablos

Contrajo matrimonio canónico con el día 27 de Noviembre 1945 con manía de las Angeles Isaac González Izquierdo y Juana Zafra. Testigos: Cipriano Durales y José Valverde
J. Casal

neño, que nació á las doce del diez de dichos mes y año. Púsele por nombre Horacio y le dí por abogado á Sr. Nicolás Valentino. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en este de Jesus Herranz y María Salvador, naturales de este. Abuelos paternos; José Herranz Conde y María Herranz Molino; maternos; Tomás Salvador Alvarez, y Tomasa Cordon Pedrado, todos naturales de Moroncillo, excepto este que lo es de Alcadea del Rey. Fueron sus padrinos, Marcos Illanas Herranz y Estefanía Merino Arribas, vecinos de este á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftha. ut supra.

Lic. Claudio Albornos.

436.

Adela Herranz Ganz, hija de Baltasar y Felipe. Contrajo matrimonio en la parroquia de Alcocer con Martín Varas Pérez, natural de Licerías (Soria), hijo de Alejandro y Eufemia. 2 Enero 1942.
Félix Cano

En el día diez y siete de Septiembre de mil novecientos once; ijo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautizé solemnemente á una niña, que nació á las diez de la mañana del día ocho de dichos mes y año. Púsele por nombre Adela y le dí por abogado á S. Pedro Arbues. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en Aguilafuente, de Baltasar Herranz y Felipa Ganz, naturales él de Alcadea del Rey y ella del dicho Aguilafuente. Abuelos paternos; Félix Herranz Herranz y Felipa Subero Gomez, naturales de Alcadea del Rey; maternos; Antonio Ganz y Basilisa Martín, naturales de Aguilafuente. Fué padrino

Divina Antonia Gans, tia materna de la bautizada, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftª. ut supra.

Lic. Claudio Allonos.

437.

Anastasio Alvarez Diez, hijo de Antonino y Maria.

En el dia diez y siete de Septiembre de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia; bauticé solemnemente á un niño que nació á las doce del dia siete de dichos mes y año. Púsele por nombre Anastasio y le dí por abogado á S. Pedro Arbues. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este, de Antonino Alvarez y Maria Diez, naturales de este. Abuelos paternos; Francisco Alvarez Castrillo y Maria Perez Valverde, naturales de este; maternos; Francisco Diez Alvarez y Nicolasa Herrero Allanar, naturales tambien de este. Fué su madrina Juana Alvarez Perez, soltera y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftª. ut supra.

Lic. Claudio Allonos.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Sta. parroq. de Moroncillo el 4 de Nov.bre de 1919. – El Párroco. Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio canonico en esta parroquia con Florencia Criado. soltera natural de Pinarnegrillo en 14 de octubre 1941.

F. Casas

438.

Mariano Olalla Perez, hijo de D. Vicente y D.ª Virgilia.

En el dia veintitres de Septiembre de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las seis de la tarde del dia doce de dichos mes y año. Púsele por nombre Mariano y le dí por abogado á S. Vicente

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la parroquial de Moroncillo el dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco. Francisco Arranz de Pablos

ARZOBISPADO DE MADRID-ALCALA

PARROQUIA DE Parroquia de San Miguel Arcángel

DE LAS ROZAS DE MADRID

El día 12 de Marzo de 1987 han contraído matrimonio canónico en esta Parroquia D. Florencio Herranz Aparicio y D.ª Josefa Legas Navarro: el l contrayente fue bautizado en la Parroquia de Moncelillo, Diócesis de Segovia y su partida consta en el libro año 1911, folio

Y a los efectos de la notación marginal a que se refieren los cánones 1.103 y 470, y la Instrucción de la S. C. de Sacramentos de 29 de Junio de 1941, ruego a V. S. Ilma. se digne comunicarlo, encareciendo tenga a bien participarnos haberlo efectuado.

Dios guarde a V. S. Ilma. muchos años.

Las Rozas de Madrid 12 de Marzo de 1987

PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL LAS ROZAS DE MADRID

Vista la precedente comunicación se remite al **M. I. Sr. Vicario General de la Diócesis referida** rogándole se digne ordenar pase al Sr. Cura de la Parroquia arriba reseñada a los efectos indicados.

ARZOBISPADO DE MADRID-ALCALA VICARIA BENERAL

Madrid, de de 19

El Vicario General,

†

PARROQUIA

DE

La Sma Trinidad y el Rosario

de San Ildefonso

(Segovia)

No recuerdo si se mandó este aviso.

Tengo el honor de comunicar a V., a tenor de lo dispuesto en el canon 1.103 del vigente Código Canónico, que el día ..... de la fecha ..... de 194.... contrajo matrimonio en esta parroquia D. Juan Casado Santos, viudo, de 53 años, hijo de Isidro y de Florencia bautizado en esa de su digno cargo el día ..... de ..... del año 19..... cuya partida aparece al folio ..... del libro ....., con Dª Agapita González Madrid, viuda, de este Real Sitio.

Dios guarde a V. muchos años.

San Ildefonso 4 de diciembre de 1943.

Víctor Martínez

Rodo. Sr. Cura párroco de Moraleja

Según Comunicación del Párroco de San Andrés de Segovia, contrajo matrimonio canónico el día 2 de Noviembre de 1944 con Dª Asunción Herranz Fuentes hija de Fortes y Francisca

F. Casas

Pepe y materno. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en esta de Eulogio Olalla y de Virgilia Perez, naturales él de Sangarcía y ella de Toledo, á la parroquia de S. Juan Bautista. Abuelos paternos; Fernando Olalla Herrero y Saturnina Lobo Martín, naturales él de Valverde del Majano y ella del dicho Sangarcía; maternos; Mariano Perez Gomez y Pilar Ojeda Diez, naturales él de Utrera y ella de Toledo, á dicha parroquia de S. Juan Bautista. Fué su madrina María Guadalupe Illanes Herranz, soltera y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Gerardo Claudio Alborno

429

Florencio Herranz Aparicio, hijo de Pio y Margarita.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Urraiz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico con Modesta Cayetana Gamo Gil en la parroquia de Ntra. Sra. del Buen Consejo (Madrid) el día 7 de agosto de 1957

Vicario

Contrajo matrimonio con Dorotea Begar Navarro el 12 de Marzo de 1987 en Las Rozas-Madrid

D. Begar

En el día veintisiete de Septiembre de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las doce del día veintidos de dichos mes y año. Púsele por nombre Florencio y le dí por abogado á S. Cosme, mártir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en esta de Pio Herranz y Margarita Aparicio, naturales ambos de este. Abuelos paternos, Felicisimo Herranz y María de Fuentes; maternos, Santos Aparicio y María Illanes, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina Juana Aparicio, soltera

y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que
prevenía el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Alborno

490

Genaro Valverde Ballestero, hijo de Teodoro y Casimira Ballestero.

Gerardo Valverde Ballestero.

Genaro Valverde Ballestero fué confirmado con el nombre de Gerardo por el Iltmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia, en la Yglª parroqª de Moroncillo el 4 de Novbre de 1919. — El Párroco. "de Gerardo" interlineado vale. Francisco Urranz de Pablo

Falleció en 12 de Agosto de 1928.

Dr. Pacos

En el dia uno de Octubre de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sº Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las dos de la mañana del dia veintisiete de Septiembre de dicho año. Púsele por nombre Gerardo y le dí por abogado á Sº Remigio. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Teodoro Valverde y Casimira Ballestero, naturales de este. Abuelos paternos, Agustin Valverde y Juliana Salamanca; maternos, Inocencio Ballestero Manso y Modesta Herrero Arribas, todos naturales de este. Fué su madrina Adolfa Salvador, soltera y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra

Lic. Claudio Alborno

491

Felise Herrero Borrego, hijo de Juan y Petronila.

En el dia diez de Octubre de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sº Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las dos de la mañana del dia cuatro de dicho mes y año. Púsele por nombre Felise y le dí por abogado á Sº Francisco de Borja

Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en este, de Juan Herrero y Robustiana Borrego, naturales de este. Abuelos paternos: Felix Herrero Lopez y Rosa Domingo, naturales él de Aldea del Rey y ella de Moroncillo; maternos; Felipe Borrego Pastor y Micaela Garcia Mingueles, naturales el de Moroncillo y ella de Barruelo del Peñon. Fué su madrina Marcelina Domingo Acebes, soltera y vecina de este é quien advertido lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftc. ut supra.

Lic. Claudio Herrero

492.

Teodora Domingo Borrego, hija de Narciso y Florentina.

En el dia veintinueve de Octubre de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las once y media de la noche del dia veintitres de dichos mes y año. Púsele por nombre Teodora y le dí por abogado á S. Narciso. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en este de Narciso Domingo y Florentina Borrego, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Vicente Domingo é Isidora de Santos, naturales él de este pueblo y ella de Pinarejillo; maternos; Felipe Borrego y Victoria Herrero, naturales de este de Moroncillo. Fué su madrina Micaela Garcia Mingueles

casada y vecina de este, á quien advertí lo que
previene el Ritual. Por verdad lo firmo
fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

493

Simón Herrero Herrero, hijo de Pablo y Cecilia.

En el día cinco de Noviembre de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Párroco de la de Sn. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las diez de la mañana del día veintiocho de Octubre de dicho año. Púsele por nombre Simón y le dí por abogado á Sn. Cumbio martir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Pablo Herrero y Cecilia Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Francisco Herrero Acebes y Manuela Romero, naturales de este pueblo; maternos: Raimundo Herrero Gutierrez y Juana Hijón Herrero, naturales, él de Otones y ella de este de Moroncillo. Fue su madrina María Portigo Encinas, casada y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco.

Francisco Urraca de Pablos

Falleció, después de confesar y de recibir la Extremaunción, a consecuencia de haberse caido del carro que conducía, y el mismo, cargado de paja pasole por su pecho, produciéndole la fractura de costillas que perforaron el pulmon produciéndole un extenso traumatismo, ocasionándole la muerte a las 12 del día 9 de Septiembre de 1926. El Párroco.

Francisco Urraca de Pablos

494

Felicidad Garcia Casado, hija de Agustin y Maximina.

En el día veintiocho de Noviembre de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Párroco de la de Sn. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las cuatro y

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco

Francisco Urraca de Pablos

contrajo matrimonio, siendo de estado soltera y de edad de 19 años con Bonifacio Conde Herránz, de estado soltero, de edad de 24 años e hijo de Alejandro y de Jacinta en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 8 de mayo de 1934 y fueron testigos D. Cipriano Rubero, D. Justino Arribas y D. Prudencio de Santos de Blanco.
Francisco Herránz de Pablos

día de la mañana del día veintitres de dichos mes y año. Púsle por nombre Felicidad, y le dí por Abogado á Ntr. Redentor Mr. bajo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido entre Agustin Garcia y Maximina Casado, naturales y residentes en este pueblo. Abuelos paternos; Valentin Garcia Postigo y Celestina Anton Garcia; maternos; Juan Casado Higuera y Gregoria Cáceres, todos naturales de este pueblo. Fue su madrina Maria de Gentes Garcia, soltera y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y para verdad lo firmo fecha ut supra.
Lic. Claudio Albornoz

499.

Micaela Garcia Merino, hija de Hermenegildo y Escolastica

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Sandáregui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco
Francisco Herránz de Pablos

En el dia dos de Diciembre de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Párroco de la de Ntr. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las doce del dia veinticuatro de Noviembre de dicho año. Púsle por nombre Micaela y le dí por Abogada á Ntra. Bienaventurada Mr. bajo legítima y de legítimo matrimonio, contraido en la parroquia de Ntr. Martin de Segovia de Hermenegildo Garcia y Escolastica Merino, naturales, él de Miguelañez y ella de este de Mozoncillo. Abuelos paternos; Melitón Garcia Garcia, y Secundina Herranz Gobrados, naturales de Miguelañez; maternos; Mariano Merino Vara y Micaela Herranz Herranz, naturales ambos de Mozoncillo. Fueron padrinos los abuelos paternos Melitón Garcia y Secundina Herranz, á quienes advertí

Siendo de estado soltera y de edad de veintidos años, contrajo matrimonio con Fructuoso Herránz Antón, de estado soltero, de edad de veintitres años e hijo de D. Frutos y de Dª Francisca en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 12 de mayo de 1934, siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Felipe Merino y D. Justo de Fuentes. El Párroco
Francisco Herránz de Pablos

lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftha. ut supra.

Lic. Claudio Alborno.

496.

Andres Merino Bermejo, hijo de Tomás y María del Carmen.

En el dia siete de Diciembre de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á un niño, que nació á las cuatro de la tarde del dia veintinueve de Noviembre de dicho año. Puse por nombre Andrés y le dí por abogado á S. Ambrosio, Obispo y Doctor. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Tomás Merino y María del Carmen Bermejo, naturales de este. Abuelos Paternos, Gregorio Merino Fuentes y Juliana Monjas Montes, maternos, Apolinar Bermejo Pascual y María Josefa Alonso Molino, todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos los abuelos maternos Apolinar y María Josefa, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftha. ut supra.

Lic. Claudio Alborno

497.

Urbano García del Barrio, hijo de Lorenzo y Mónica.

En el dia quince de Diciembre de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á un niño, que nació á las tres de la mañana del dia siete de dichos mes y año. Puse por nombre Urbano, y le dí por abogado á S. Ireneo. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Lorenzo [illegible]

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Moroncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Urdánz de Pablo

Ninguno moti

licación, con Rito matrimonio canónico en la parroquia de Granollers, Barcelona, con Argentina Elguezabal Huarte el 27 abril 1940.

A Casao

498

Ireneo Pascual Borrego, hijo de José y Andrea.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Hontoncillo y día 4 de Noviembre de 1949. El Párroco Propietario Benito Sanz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Valentina Arribas Herranz, hija de D. Desiderio y Dª Baltasara, día 2 de marzo 1946. Testigos: D. Cipriano Zubero y D. Adriano Fernández

Félix Casa

cia y Mónica del Barrio, naturales ambos de este pueblo. Abuelos paternos, Leon Garcia Cuenca y Maria Valverde Pastor, naturales él de este pueblo y ella de Pinarejillo; maternos, Juan del Barrio Matesanz y Petra Herranz Portigo, naturales él de Gaingeillo y ella de este pueblo. Fueron padrinos Cristogino Gomez, casado y vecino de Fuentepelayo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Alborno

En el dia veintiseis de Diciembre de mil novecientos once; yo el infrascrito Cura Párroco de la de S. Juan Bautista de Hontoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las tres de la tarde del dia diez y ocho de dichos mes y año. Púsele por nombre Ireneo y le dí por Abogado á N.P. Esteban, por tomarse. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de José Pascual y Andrea Borrego, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Leoncio Pascual Santos y Vicente Morado Illanas, naturales de este pueblo; maternos, Simón Borrego de Santos, y Ramona Mardomingo Blanco, naturales él de este pueblo y ella de Escalona. Fueron padrinos Alejo Gomez Martin y Bonifacia Alcalde Borrego, casados y vecinos de este, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Alborno

Año 1912.

Angel Casado Cáraso, hijo de Robustiano y Felicitas.

Fué confirmado por el Excmo. é Iltmo. Sr. Dr. D. Manuel de Castro Alonso, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, el 26 de septiembre de 1925.- El Párroco. Francisco Arráiz de Pablos

En el dia uno de Enero de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la Sta. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las siete de la tarde del dia veintidos de Diciembre de mil novecientos once; Púsele por nombre Angel y le dí por Abogado á Cristo Jesus. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio, contraido en este de Robustiano Casado y Felicitas Cáraso, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Antonio Casado Alonso, y Felipa Agudo Viejo, naturales de este pueblo; maternos; Pablo Cáraso y Celedonia Bravo, naturales, el de este pueblo y ella de Pinilla. Fué su madrina Angela Peinador, casada y fue por si misma del bautizado, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ft. ut supra.

Lic. Claudio Alonso

Matrimonio 1935

con

Benedicto Merino Alvarez, hijo de Alejandro y Petra.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Fermigio Landáburu, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroq.al de Mozoncillo el 4 de Nov.bre de 1919.- El Párroco Francisco Arráiz de Pablos

Con rito Matrimonio con Placa de Prados

En el dia doce de Enero de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de la Sta. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las diez de la noche del dia cuatro de dichos mes y año. Púsele por nombre Benedicto, y le dí por abogado á Sr. Victoriano, Abad. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio, contraido en este de Alejandro Merino y Petra Alvarez, naturales, de este pueblo. Abuelos Paternos; Mer

el diez de Octubre de 1939. El Ecónomo

Fecha Marcelo

nuel Merino Fuentes y Romana Andrés Galvador; maternos, Adolfano Alvarez Sanz y Damiana Conde Bejidos, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina, su tía paterna por afinidad Emilia Mardomingo Bejidos, vecina de esta, á quien advertí le que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Alborecca

901.

Matilde Merino Herranz hija de Felix y Justicia

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Gorrochategui Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1939. — El Párroco Francisco Arranz de Pablos

Según aviso del Sr. Cura, Matilde Merino Herránz, siendo de estado soltera y de edad de 23 años contrajo matrimonio con D. Julián Montarelo Martín del mismo estado, e hijo de D. Pedro y de Dª. Margarita, en la parroquia de Escalona del Prado (Segovia), y día 4 de Mayo de 1935 siendo testigos D. Mariano Frechel, D. Ricardo Martín y D. Severiano Montarelo. — El párroco de Mozoncillo Francisco Arranz de Pablos

En el día veintitres de Enero de mil novecientos doce; yo el infrascrito Pº. Cura Coadjutor de Fuentepelayo, con licencia expresa del Pº. Ecónomo de este de Pº. Juan Bautista de Maroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á la una de la mañana del día diez y seis de dichos mes y año. Púsele por nombre Matilde y la dí por abogado á Pº. Aldefonso. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en la parroquia de Pº. Martin de Segovia, de Felix Merino y Justicia Herranz, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Mariano Merino Sanz, y Micaela Herranz Herranz; maternos, Manuel Herranz Molino y Antonina Ballestero Galvador, todos naturales de este, menos la última, que lo es de Escalona. Fueron sus padrinos el abuelo paterno Mariano Merino y la bisabuela Buenaventura Herranz, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con dichos Pº.

Coónomo ftte ut supra.

Lic. Claudio Alborno. Lic. Fructuoso Herranz

§02

Eulalio Fernandez Bermejo, hijo de Adriano y Ezequiela.

En el dia veinte de Febrero de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Coónomo de la de N.P. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las ocho de la noche del dia doce de dichos mes y año. Puse le por nombre Eulalio y la dí por abogada á N.P. Anastasio, mártir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido, en este de Adriano Fernandez y Ezequiela Bermejo, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Venancio Fernandez Herranz y Ana Cristobal Fuente, naturales el de este y ella de Maello; maternos; Anselmo Bermejo ~~Fuentes~~, y Baltasara Fuentes, naturales de este. Fueron padrinos los tios maternos Manuel Bermejo y su mujer Tomasa Delgado, vecinos de este, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Alborno

§03

María Asturillo Herranz, hija de Eusebio y Basilisa

Fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandasegui, Arzobispo titular, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y dia 4 de Noviembre de 912. El Párroco. Francisco Urraiz de Pablo

En el dia cinco de Marzo de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Coónomo de la de N.P. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las seis de la tarde del dia cuatro de dichos mes y año. Púsele por nombre María, y la dí por abogada á N. Cura

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el día 20 de octubre de 1910 con Francisco Herrero Cantón hijo de Justo y Francisca Fatigos. D. Cipriano Juberos y D. Vicente Pascual. F. Corsos

bio, nació. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraído en este de Bercebio Astudillo y Mariana Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Mariano Astudillo Herrero y Juana Herrero Bercebio; naturales de este pueblo; maternos, Felipe Herrero Alvarez y María Herrero Galvador, naturales, él de Pinarejillo y ella de Moroncillo. Fué su madrina Venancia Agudo casada y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Moreno

504.

Hecla Gil Hijosa, hija de Moreno y Viviana. fué legitimada por subsiguiente matrimonio de los padres

Vidal Pérez

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Escudero Borrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo, día 4 de Noviembre de 1912.

El Párroco.

Francisco Herrero de Pablos

En el día seis de Marzo de mil novecientos doce, yo el infrascrito Cura Párroco de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las cuatro de la tarde del día cuatro de dichos mes y año. Púsele por nombre Hecla y la dí por abolengo á Sta. Perpetua mártir. Es hija ilegítima y natural de Moreno Gil del Valle, quien le reconoció como hija suya, y de Viviana Hijosa Par, solteros y naturales, él de Bode y ella de este de Moroncillo. Abuelos paternos: Antonio Gil y Hecla Valle, naturales él de Brezeser y ella de Coroto; maternos; Venancio Hijosa Valverde y Teresa Par Olmos, naturales naturales de Moroncillo. Fué su madrina Teresa Valverde Lopez, soltera y vecina de este pueblo de Moroncillo á quien advertí lo que previene el

Retuel. Jpor verdad lo firmo ftº ut supra

Lic. Claudio Albornoz

505

Salvador Antonio Herrero Herrero, hijo de Agapito y Catalina.

En el dia siete de Marzo de mil novecientos doce, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sº Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á un niño, que nació á las siete de la tarde del dia veintinueve de Febrero de dicho año. Púsele por nombres Salvador Antonio y le dé por abogado á Sto Tomás de Aquino. Es hijo legítimo de Agapito Herrero y Catalina Herrero, casados y vecinos de este, y naturales él de Sanquillo y ella de Moroncillo. Abuelos paternos, Julian Herrero Merino y Mariana Francisca Monedero, naturales él de Moroncillo y ella de Sanquillo, maternos, Leonardo Herrero Portigo y Leonor Herrero, naturales él de Rocoba y ella de Moroncillo. Fué su madrina Faustina Herrero, casada y vecina de este á quien advertido lo que previene el Retuel. Jpor verdad lo firmo ftº ut supra

Lic. Claudio Albornoz

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia, en la Iglª parroq.al de Moroncillo el 4 de Novbre de 1919.

El Párroco
Francisco Alvarez de Pablos

Contrajo matrimonio canónico con en Moroncillo el dia nueve de Enero del mil novecientos cuarenta y tres con Cristino Martin Cuesta, hijo del Sr Jesus y Dª Martina. Testigos: D Cipriano Pulido y D Cristobal Perdiguero

J. Casal

506

Elsa Herrero Borrego, hija de Pedro y Angela Cuesta dice

En el dia diez de Marzo de mil novecientos doce, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sº Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia bau-

Fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y dia 4 de Novbre de 1919.

El Párroco
Francisco Alvarez de Pablos

Comunico a Vd, que en el día de la fecha y en la Iglesia Parroquial de Santa Catalina de Robregordo, Provincia y Diócesis de Madrid Alcalá ha contraido matrimonio canónico, el soldado D VICENTE PEDRIZA ARAGON con Dña INOCENCIA ALVAREZ GOMEZ, cuya acta se le enviará a Vd, oportunamente, por los trámites reglamentarios.

Dios guarde a Vd, muchos años

Robregordo a 25 de Febrero de 1939

III Año Triunfal

EL DELEGADO ACLESTº CASTRENSE

Hilario Polanco Ochoa

DIVISION 72

3.er REGIMIENTO INFANT.

P. C.

SR CURA PARROCO DE

MOZONCILLO (Segovia)

Falleció en 26 de octubre de 1932. El párroco Fco. Juárez de Pablos

fué solemnemente á once niños, que nació á las tres de la mañana del día tres de dichos mes y año. Púsele por nombre Celso y le dió por abogado á Sr. Melitón, mártir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraído en esta D. Pedro Herrero y Angela Custodia Borrego. Abuelos paternos; Domingo Herrero Hijosa y Dominga Migueláñez, naturales de este pueblo, maternos; Felipe Borrego Prieto y Micaela Gorrio Mingüela, naturales él de este pueblo y ella de Carbuela del Pinar. Fueron padrinos el tío materno Aniceto Borrego Gorrio y bisabuela paterna Domingo Migueláñez, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Dic. Wenceslao Albornoz

507.

Vicente Pedrero Aragón, hijo de Vicente y Felicina.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1939. El Párroco, Francisco Juárez de Pablos

Según comunicación del Sr. Delegado Eclesiástico Castrense, rubricada por el mismo y con un sello en tinta morada en el que se lee: "División 72 * 3er Regimiento Infantería y se ven el Escudo de España y las letras "P. C.". En el día 25 de Febrero de 1939.- III Año Triunfal, y en la Iglesia Parroquial de Santa

En el día once de Marzo de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Párroco de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia; bauticé solemnemente á un niño, que nació á las ocho de la noche del día tres de dichos mes y año. Púsele por nombre Vicente y le dió por abogado á S. Eulogio, mártir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en la parroquia de Aguilafuente, de Vicente Pedrero y Felicina Aragón, naturales, él de Chañe y ella del dicho Aguilafuente. Abuelos paternos; Francisco Pedrero Gomera y María

Catalina de Robregordo, Provincia y Diócesis de Madrid-Alcalá, ha contraido matrimonio canónico el soldado D. Vicente Pedriza Aragón con Dª Inocencia Alvarez Gómez". - El original queda pegado a la presente partida de bautismo del mencionado D. Vicente Pedriza Aragón. - En Moraleja día 28 de Febrero de 1939. - El párroco, Francisco Urraca de Pablos

Morales Herreros, naturales del dicho Ubanera; maternos, Eugenio Aragón Cerezo y Norberta Aragón Bernal, naturales de Aguilafuente y ella de Burégano. Fué su madrina Juana Herrero Perez, soltera y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo. Ut supra.

Lic. Claudio Alborés

Constantina Gomez Herrero, hija de Claudio y Clementina.

Falleció en 15 de Marzo de 1913.
El Párroco.
Francisco Urraca de Pablos

503

En el día veintiseis de Marzo, de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Coadjutor de la de S. Juan Bautista de Moraleja, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las diez de la noche del día once de dichos mes y año. Puesta por nombre Constantina y la dí por abogado á S. Benito Abad. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en este de Claudio Gomez y Clementina Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Mariano Gomez Alfaro y Gregoria Valverde; maternos, Gabo Herrero y Francisca Herrero, naturales todos de este pueblo. Fué su madrina la tia materna Pilar Herrero Herrero, soltera y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo. Ut supra.

Lic. Claudio Alborés

509.

Florentina Bermejo Herrero, hija de Dorotea y Carlota.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moraleja y día 4 de Noviembre de 1912. El Párroco. Francisco Ibáñez de Pablos

En el día veintitres de Marzo de mil novecientos doce, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moraleja, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las cinco de la mañana del dia tres de dicho mes y año. Púsele por nombre Florentina y la dí por abogada á Sta. Francisca de Sales. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta, de Dorotea Bermejo y Carlota Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Anselmo Bermejo Santos y Baltasara de Fuentes Prieto; maternos; Aquilino Herrero Hipólito é Ignacia Pascual Valverde, todos naturales de este pueblo. Fueron sus padrinos los abuelos maternos, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

510

Mariano Valverde Herrero, hijo de Felipe y Bruna.

En el dia diez de Abril de mil novecientos doce, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moraleja, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las ocho de la noche del dia dos de dicho mes y año. Púsele por nombre Mariano y le dí por abogado á Sta. Macaria, Obispo. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este pueblo de Felipe Valverde y Bruna Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos,

Agustina Valverde y Juliana Salamones, maternos; Antonio Herrero Valverde y Petra Postigo Casado, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina, Ana María Blanco, casada y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

§11

Ana María Antón Gómez, hija de Eusebio y Benigna.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Sgl.ª parroq.ª de Mozoncillo á 4 Noviembre de 1919.-

El Párroco.

Ignacio Herránz de Pablos

En el día veinticuatro de Abril de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la d.ª Y.ª Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las seis de la tarde del día diez y siete de dichos mes y año. Púsela por nombre Ana María y la dí por abogado á N.ª Pdel, mártir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Eusebio Antón y Benigna Gómez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Enrique Antón Alvarez, Martina Antón Romano; maternos; Eufino Gómez Merino y Victoriana Hiposa Andrades, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina, María Hipose Romano, soltera y vecina de este pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

§12.

Anastasia Herranz Herranz, hija de Gaspar y Cristina.

Fue confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandasegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroq.al de Mozoncillo, el 4 de Octubre de 1919. - El Párroco Francisco Herranz de Pablos

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltera con Cipriano Merino Bermejo, de el mismo estado, de edad de 26 años e hijo de D. Tomás y de Dª María del Carmen, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, el día 25 de abril de 1935, siendo testigos: D. Cipriano Zubero Cabrera, D. Victorio de Frutos Merino y D. Anacleto Cortés Rodriguez. El párroco Francisco Herranz de Pablos

En el dia tres de Mayo de mil novecientos doce; yo Dn. Fructuoso Herranz Ballestero, Coadjutor de la de Sta. Bárbara de Segovia, con licencia expresa del Sr. Párroco de esta de Sn. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las doce de la mañana del dia veintisiete de Abril de dicho año. Púsele por nombre Anastasia y le dió por abogado á Sn. Alejandro. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Gaspar Herranz y Cristina Herranz, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Santiago Herranz Conde y María Alonso Molino, naturales de este pueblo; maternos; Manuel Herranz Molino y Antonina Ballestero Salvador, naturales él de este pueblo y ella de Escalona. Fueron sus padrinos Claudio Herranz Alonso y Emilia Delgado Sanz, tios de la bautizada á quienes advertí lo que prescribe el Ritual. Y por verdad lo firmo con el referido Cura Párroco, fha. ut supra.

Lic. Fructuoso Herranz Ballestero Lic. Claudio Alonso

§13.

Florencia Herrero Merino, hija de Santos y Juana.

En el dia diez y ocho de Mayo de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente

á una niña, que nació á las seis de la mañana del día once de dichos mes y año. Púsela por nombre Florencia y la dí por abogado á Ntro Florencio mortis. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este pueblo, entre Dn Santos Herrero y Dña Juana Merino, esta natural de Escarabajosa de Cabezas, y aquel de Moroncillo, donde son vecinos. Abuelos paternos; Domingo Herrero y Dominga Izquierdo, naturales de Moroncillo; maternos; Pio Merino y María Callejo, este natural de Valverde y aquella del dicho Escarabajosa. Fué su madrina María Martín Yanz, casada y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Alonso.

§14.

Gregorio Huber Antón, hijo de José y Juliana.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáregui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo el día 4 de Noviembre de 1922. El Párroco Francisco Irún y de Pablos

En el día dos de Junio de mil novecientos doce, yo el infrascrito Cura Regente de la de N. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las dos de la tarde del día veinticinco de Mayo de dicho año. Púsele por nombre Gregorio y le dí por abogado á N. Marcelino, mortis. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este, de José Huber y Juliana Antón, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Mariano Huber Casado y Juliana Borrego de Yan-

Falleció en 14 de Mayo de 1920.

Francisco Irún y de Pablos

PARROQUIA DE EL SALVADOR

SEGOVIA

En conformidad con el Decreto «Ne temere» y lo que dispone el canon 1.103 del Código canónico vigente, tengo el honor de comunicar a V. ..... que D. Angel Casado Fernandez ..... de 24 años de edad, hijo de D. Lope ..... y de D.ª Felipa ..... bautizado en esa de su digno cargo, ha contraído matrimonio canónico en esta parroquia Iglesia de El Salvador y día de la fecha, con D. Teodora Lucas Marcos ..... de 21 años de edad hija de D. Eugenio ..... y D.ª Petra ..... siendo testigos D. Fabian Sainz ..... y D. Agustín Marcos .....

Dios guarde a V. ..... muchos años.

Segovia 27 de Junio de 1941.

PARROQUIA DEL SALVADOR SEGOVIA

Rvdo. Sr. Cura Párroco de Moraleja

tos, maternos; Enrique Anton y Martina Anton, todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos los tíos paternos Estanislao Acebes y Lucia de Santos, casados y vecinos de este pueblo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftes ut supra.

Lic. Claudio Alborno

§15

Narcisio Herrero Portigo, hijo de Vicente y Marcia.

Fué confirmado por el Excmo Sr. D. Remigio Landáseguí Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1933.

El Párroco
Francisco Ibáñez de Pablos

Falleció el día 24 de Noviembre de 1932.
de Pablos

En el día diez y seis de Junio de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Regnomo de la de Sr. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las cinco de la mañana del día doce de dichos mes y año. Púsele por nombre Narcisio y le dí por abogado á Sr. Juan Francisco. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en este parroquia, de Vicente Herrero y Marcia Portigo, naturales de Moroncillo. Abuelos paternos; Raimundo Herrero Gutierrez y Juana Rojas Herrero, naturales él de Otones y ella de este de Moroncillo; maternos, Antonio Portigo y Cristeguia Arribas, naturales de este pueblo. Fué su madrina Fecla Herrero Rojas, casada y tia paterna del bautizado, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftes ut supra.

Lic. Claudio Alborno

§16.

Julio Honda Bermejo, hijo de Justino y Dolores.

Contrajo matrimonio

En el día veintitres de Junio de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Regnomo de la de Sr. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solem-

Económico con Dionisia Conde Hernández, el día 27 de abril 1940. Testigos D. Cipriano Tubero y D. Mateo Conde.

J. Casas

nacente á un niño, que nació á las doce de la tarde del día quince de dichos mes y año. Púsele por nombre Julio y le dé por abogado á S. Félix, mtio. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraído en este de Justino Conde y Rosa Bermejo, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Hipólito Conde Bezados y Engracia Arandilla Bermejo, maternos, Apolinar Bermejo Parral y María-Josefa Alonso Molino, todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos los tíos paternos del bautizado, Virgilio Conde Arandilla y Ana María Alonso Merino, vecinos de este pueblo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftúm ut supra.

Lic. Claudio Alonso

517.

Florentino García Gomez, hijo de Félix y Narcisa.

En el día veintisiete de Junio de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia bauticé solemnemente á un niño, que nació á las seis de la mañana del día veinte de dichos mes y año. Púsele por nombre Florentino y le dé por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraído en esta parroquia de Félix García y Narcisa Gomez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; José

García Perdiz y Felipe Antón Martín, naturales, el de Aldea del Rey y el de este pueblo; Fausto Gonera y Josefa Gonzalez, naturales de este pueblo. Fueron madrina su tía materna Romana Gonzalez soltera y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Alonso.

§ 12

Virgilio Fernandez Ganz, hijo de D. Antonio y Dª Juana.

En el dia tres de Julio de mil novecientos doce, yo el infrascrito Cura Párroco de la de Sª Juan Bautista de Moronillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las ocho de la tarde del dia veintiseis de Junio de dicho año. Púsele por nombre Virgilio y le dí por abogado á Sª Juan Bautista. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en Muñoveros, de este Obispado, de D. Antonio Fernandez y Dª Juana Ganz, naturales, él de Comillas (Santander) y ella del dicho Muñoveros. Abuelos paternos, Angel Fernandez Calviño y María Fidalgo, naturales él del Ferrol, y ella de Salinas de río Pisuerga (Palencia). Maternos, Simón Ganz y Catalina García, naturales él Reynosa y ella del dicho Muñoveros. Fueron sus padrinos Mateo Alonso Molino y Ana María Alonso Moreno, vecinos de este pueblo, á quienes adver-

Baltasar

tible que previene el Ritual. Y por ver-
dad lo firmo ft.e ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

§19.

Juan Borrego Martín, hijo de Víceto y Eleuterio.

Fue confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Morozcillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Zarranz de Pablos

Según aviso del Sr. Cura párroco, Juan Borrego Martín, siendo de estado soltero y de edad 22 a. contrajo matrimonio con Rita Tardón Zarranz, de estado soltera de treinta años de edad e hija de D. Pedro y Dª. Beatriz, en la Iglesia parroquial de Pinarnegrillo y día 8 de junio de 1935, siendo testigos D. Deogracias Pelaez, D. Mariano Tardón. - El párroco de Morozcillo.
Francisco Zarranz de Pablos

En el dia seis de Julio de mil nove-
cientos doce; yo el infrascrito Cura Pár-
roco de la de S.n Juan Bautista de
Morozcillo, Obispado de Segovia, bau-
tice solemnemente á un niño, que na-
ció á las nueve de la mañana del dia
veintinueve de Junio de dicho año. Pu-
se por nombre Juan y le dí por aboga-
do á N.a Pedro. Es hijo legítimo y de
legítimo matrimonio, contraido en
la parroquia de Navalmanzano, de
Víceto Borrego y Eleuteria Martín,
naturales él de este de Morozcillo y
ella del dicho Navalmanzano. Abue-
los paternos; Gregorio Borrego Santos y
Florentina Higuera Casado, naturales
de Morozcillo; maternos; Gato Mar-
tín y Valentiana Hidalgo, naturales de
dicho Navalmanzano. Fué su madrina
Bienvenida Salvador Martín, soltera
y vecina de este pueblo, á quien adverti
lo que previene el Ritual. Y por ver-dad
lo firmo ft.e ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

§20.

Sebastian Mallejo de Santos, hijo de Benito y Micila.

En el dia nueve de Julio de mil nove-
cientos doce; yo el infrascrito Cura Pár-
roco de la de S.n Juan Bautista de

PARROQUIA DE EL SALVADOR DE SEGOVIA

El dia 21 de Setiembre de 1941, contrajo matrimonio en esta parroquia D. Guillermo Martín Fejero, soltero (1)
~~bautizado en esa parroquia de su digno cargo el dia de del año~~ con D.ª Remigia Pascual Domingo, soltera (2)
bautizada en esa parroquia de su digno cargo ~~el dia~~ 9 de Julio del año 1912.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. a tenor de lo dispuesto en el canon 1.103 del vigente Código Canónico.

Segovia 21 de Setiembre de 1941

Sr. Cura Párroco de Mozoncillo

(1) L. — — T. —
(2) L. X f. 148.

Alma Castellana — Imprenta Diocesana

Moranchillo, Obispado de Segovia, bautiçé solemnemente á una niña, que nació á las seis de la mañana del dia cuatro de dichos mes y año. Púsele por nombre Sebastiana y le dí por abogado á Juan Bautista. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Benito Gallejo y Cirila de Santos, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Felipe Gallejo Lopez y Isabel Saloverda Pascual; Maternos; Manuel de Santos Pastor y Francisca Herranz Casado, todos naturales de este pueblo. Fue su madrina Romana Arribas de Santos, soltera y vecina de este pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra. Vale testado, no vale.
Romana entre líneas, vale.

Lic. Olandio Albornos.

---

§21.

Remejia Pascual Domingo, hija de José y Dome-
ca.

Fue confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moromillo á 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Herranz de Tablas

Segun comunicacion del Cura del Salvador de Segovia contrajo matrimonio civil con D. Guillermo

En el dia nueve de Julio de mil novecientos doce, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moranchillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las nueve de la noche del dia treinta de Junio de dicho año. Púsele por nombre Remejia y le dí por abogado á S. Juan de Colonia, Obispo y mártir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en este

Martín Tejero, del estado de este vecindario 21 de septiembre de 1941. Félix Casas

de José Pascual y Tomasa Domingo naturales de este pueblo. Abuelos paternos Domingo Pascual Santos y Manuela Víctor Alvarez; maternos, Florencio Domingo Riopérez y Remigia Sacbas Miguel, naturales todos de este pueblo. Fué su madrina la tía materna Maximina Domingo Sacbas, soltera y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Alvarez

522

Inocencia Fernandez Bermejo, hija de Florencio y Marta.

En el día diez de Julio de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Párroco de la de S. Juan Bautista de Maroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las nueve de la noche del día cuatro de dichos mes y año. Púsela por nombre Inocencia y la dí por abogado á S. Genaro, nombre legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Florencio Fernandez y Marta Bermejo, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Mateo Fernandez Riopérez y María Alvarez de Pascual; maternos, Francisco Bermejo Gomez y Hipólita Hernanz Santos, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina la abuela materna, Hipólita

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Maroncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Urraz de Pablo

Contrajo matrimonio, a la edad de 21 años, siendo de estado soltera con Julián Pascual Torrego, del mismo estado, de 26 años de edad e hijo de José y de Andrea, en la Ermita de San Roque de esta parroquia de Maroncillo y fueron testigos D. Cipriano Tubero, D. Manuel Ballesteros y D. Jacinto Tatón, vecinos de Maroncillo. El Párroco, Francisco Urraz de Pablo

Vallelado 21 de Abril de 1941. Casas

Marcos, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

§23.

Amadio Postigo Geronimo, hijo de Valeriano y Teronima.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. Obispo de Segovia D. Remigio Gandásegui en la Iglesia parroq.al de Mozoncillo en 4 de Nov.bre de 1919.

El Párroco.
Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio canonico en esta parroquia el 29 de Noviembre de 1941 con Irene Correo Postigo, hija de Donato y Jacoba. Testigos: Cipriano Tubero y Amadio Merino

D. J. Casal

En el dia catorce de Julio de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á un niño, que nació á las ocho de la tarde del dia diez de dichos mes y año. Púsele por nombre Amadio y le dí por abogado á S.n Buenaventura. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio, contraido en esta de Valeriano Postigo y Teronima Geronima, naturales él de este pueblo y ella de Escalona. Abuelos paternos; Pedro Postigo Cabrero y Paulina Marcos Cano, naturales de este pueblo; maternos; Francisco Geronimo á Inés Gimeno, naturales del dicho Escalona. Fueron padrinos los abuelos paternos á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha, ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

§24.

Honorio de Santos Gomez, hijo de Alejandro y Justa.

En el dia diez y nueve de Julio de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Mozoncillo, Obis-

pueda de Segovia, bautizé solemnemente a un niño, que nació á las once y media de la mañana del día doce de dichos mes y año. Púsele por nombre Honorio y le dí por abogado á S.t Vicente Paul. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta d.a Alejandro de Santos y Justa Gomez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Mateo de Santos Borrego y Dolores Callejo Arribas; maternos; Eulogio Gomez Merino y Eulogia Rodriguez Mejor, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina Juliana Gil Rodriguez, casada y vecina de este, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic.do Claudio Albornoz.

Nº 525

Emilio Alvarez Lázaro hijo de Pedro y Juana

Fué confirmado por el Ilmo Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en el día 4 de Noviembre de 1919 e Iglesia parroquial de Mozoncillo.

El Párroco.
Francisco Serantes de Pablos

Contrajo matrimonio canonico en esta parroquia con Dª Juliana Arribas Romano, hija de D. Domingo y Dª Catalina, 11 Mayo 1946.

El Coral

El dia veinticinco de Julio de mil novecientos doce; yo, D. Mariano Garrido, Pbro coadjutor de la de la Asunción de Valverde del Majano, con licencia expresa del Economo de esta de S. Juan Bta de Mozoncillo, Obispado de Segovia bautizé solemnemente a un niño que nació á la una de la mañana del dia diez y nueve de los corrientes. Púsele por nombre Emilio y le dí por abogado a Santiago Apostol. Es hijo legítimo de Pedro Alvarez y Juana Lázaro ambos naturales casados y velados en esta parroquia

Abuelos paternos Andres Alvarez Pastor y Basilisa Martin Fuentes, de este pueblo y Cantimpalos respectivamente; maternos Pedro Lázaro Alvarez y Fuencisla Aparicio Valverde, de este pueblo. Padrinos Dn Lázaro Fuencisla Lázaro tio y prima del Bautizado a quien fueron advertidos del caso de que certifico. Fecha ut supra

Mariano Garrido — Dr. Claudio Alborno

Nº 526

Emiliano Aparicio Pascual, de Jorge y Estefanía

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Blanco de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el día 18 de Abril de 1940 con Dª Herminia de Pablos Garcia, de esta vecindad, hija de D. Mariano y Dª Eugenia, testigos D. Cipriano Velasco y D. Arturo de Mateo

J. Casas

El día veintiocho de Julio de mil novecientos doce, yo D. Mariano Garrido Gutiérrez, coadjutor de la de la Asunción de Valverde del Majano, con licencia expresa del Párroco de esta parroquia de S. Juan Bta. de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente a un niño, que nació a las nueve de la mañana del día veinte de los corrientes, a quien puse por nombre Emiliano y dí por abogado a S. Cristobal. Es hijo legítimo de Jorje Aparicio y Estefanía Jerónimo, naturales de este pueblo y Escalona respectivamente, habiendose casado y velado en este último pueblo. Abuelos paternos Santos Aparicio Santos y María Manuela Hernandez ambos de esta parroquia, maternos Francisco Jerónimo e Inés Jimeno, de Escalona. Madrina Anastasia Jerónimo prima del bautizado, de Escalona, a la que se advirtió lo del caso de que certifico. — corregido Jerónimo en el margen y en el texto — vale —

Mariano Garrido — Dr. Claudio Alborno

Nº 527

Mariano Corrego Gil
hijo de Mariano y Emilia

El dia veinticinco de Julio de mil novecientos doce, yo D. Mariano Garrido Ruiz Pbro, Coadjutor de la parroquia de la Asunción de Valverde del Majano, con licencia expresa del Economo de esta de S. Juan Bta de Mozoncillo, Obispado de Segovia bautice solemnemente a un niño, que nació a las diez de la mañana del dia veintidos de los corrientes, a quien puse por nombre Mariano y di por abogada a Sta Ana. Es hijo legitimo de Mariano Corrego y Emilia Gil, ambos de esta parroquia, donde fueron casados y velados. Abuelos paternos Felipe Corrego Pastor y Micaela Garcia Miguela, de este pueblo y Carcuda del Pinar respectivamente; maternos Pedro Gil é Ignacia Rodriguez, de Pinillos y Hoyocillo respectivamente. Padrinos Crispin Corrego y Eustaquia Ruano, tio el primero del bautizado a los cuales advertí lo del caso de que certifico fecha ut supra

Mariano Garrido Gº Claudio Alberca

528

Ignacio Ruiz Gomez
hijo de Venen y Dominga

En el dia seis de Agosto de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Economo de la de Sº Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á un niño que nació á las diez de la mañana del dia treinta y uno de Julio de dicho año. Púsele por nombre Ignacio y le di por abogados á S. Justo y Pastor,

tizos. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en este de Genaro Ruiz y Dominga Gomez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Rufino Ruiz y María Gil Gomez, naturales él de Valsaín y ella de este de Moroncillo; maternos; Gabriel Gomez y Anacleta Arribas, naturales de Moroncillo. Fue su madrina Fidela Ruiz Ruano, soltera y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Alborcos.

529

Emiliana Herrero Gomez, hija de Macario y Antonia.

Fué confirmada por el Iltmo. Sr. D. Remigio Landáluegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.

Francisco Alvarez de Pablos

En el día ~~trece~~ de Agosto de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.n Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á la una de la tarde del día nueve de dichos mes y año. Púsele por nombre Emiliana y la dí por abogado á S.n Hipólito, mentis. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraído en este de Macario Herrero y Antonia Gomez, naturales él de este pueblo y ella de Villoslada. Abuelos paternos; Roque Herrero Vicioso y Venancia Gomez Gomez, naturales de este pueblo; maternos; Antonio Gomez

Contrajo matrimonio, siendo de estado solte ra y de edad de 23 años, con José Alvarez Diez de estado soltero, de edad de 27 años e hijo de D. Antonino y de Dª María de la Paz, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 23 de noviembre de 1935 siendo testigos D. Fipiano Tubero, D. Josafat de Fuentes y D. Cesáreo Casado, naturales y vecinos de el mismo.

Francisco Alvarez de Pablos

Adredos y Basilio Martin Cerero, naturales de Aguilafuente. Fué su madrina Dominga Miguelañez, viuda y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftés ut supra.

Vale, enmendado, vale. Lic. Claudio Albornos

530

Esperanza Anton Herrero, hija de Pablo y Eulalia.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo, y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco. Francisco Herránz de Pablos

En el día uno de Septiembre de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las tres de la mañana del dia veintinueve de Agosto de dicho año. Púsele por nombre Esperanza y le dí por abogado á Sto Angel Custodio, Abad. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este de Pablo Anton y Eulalia Herrero, naturales él de Moroncillo, y ella de Madrid, á la parroquia de Sn Miguel Arcangel. Abuelos paternos, Jose Anton Vallejo y Celestina de Fuentes Arturillo, naturales de Moroncillo; maternos, Antolin Herrero Gaitero y Maria Fuentes Martin, naturales, él de Pascuencigüello y ella de Escalapios de Caballeros. Fueron mis padrinos, Benito Anton Vallejo y Juliana de Fuentes Arturillo, tios paternos de la bautizada, y vecinos de este pue-

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltera, con Mariano Herránz, casado, del mismo estado, de edad de 28 años, e hijo de D. Jerónimo y de Dª Petra, en la iglesia parroquial de Moroncillo y día 28 de septiembre de 1933, siendo testigos D. Lipiano Zubero, D. Alvaro Casado y D. Manuel de Fuentes. El párroco. Francisco Herránz de Pablos

ble, á quien le advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Moreno

§ 31.

Manuel-Ramón de Fuentes Merino, hijo de Buenaventura y Juana.

Fue confirmado con el nombre de Manuel solamente, por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáregui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1913.

El Párroco
Francisco Ibáñez de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Agueda Fernandez Fernandez, hija de Secundino y Hermana, 18 Abril 1912 Testigos Espiridión Fuentes y Esteban Tejedor

Casado

En el día doce de Septiembre de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S.t Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las siete de la tarde del día treinta y uno de Agosto de dicho año. Púsele por nombre Manuel Ramón y le dí por abogado á S.t Ecónomo. Fueron padrinos Dr. Victorio Herranz Gordillo y D.ª Concepción Martínez Campos, vecinos de Madrid, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Moreno.

§ 32.

Cándida, hija de Maximo Bastero y Regina Gomez

En el día veintiseis de Septiembre de mil novecientos doce; yo el infras-

Cándida Ballestero Gomez, fué confirmada por el Ilcmo. Sr. D. Remigio Landáseguí, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

Ecsto Cura Cónomo de la de S. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las diez de la mañana del dia veinte de dichos mes y año. Púsele por nombre Cándida, y la dí por abogado á S. Cipriano, martir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este de Maximo Ballestero y Regina Gomez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Nicolás Ballestero y Florentina Herranz; maternos Mariano Gomez y Gregoria Valverde, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina Clementina Herranz Herranz, casada y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Alborno.

533

Julio Domingo Rojo, hijo de Saturnino y Angela.

Fué confirmado por el Ilcmo. Sr. D. Remigio Landáseguí, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.
El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el día 2 de Octubre de 1926 Cleto Gutiérrez Diez

En el dia cuatro de Octubre de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Cónomo de la de S. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niño que nació el dia veintiseis de Septiembre de dicho año. Púsele por nombre Julio y le dí por abogado á S. Francisco de Asis. Es hijo

Pomer, hija de Candido y
marin. Testigos: D. Cipriano
Zubero y D. Agustin Zubero.
F. Casas

legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este, de Saturnino Domingo y Angela Rivera, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Vicente Domingo Rivera y Isidora de Dentos Calvo, él natural de este pueblo y ella de Peñaranda; maternos, Damian Rivera y Paula Pascual, ambos naturales de este de Mozoncillo. Fué su madrina Valentina Dominguez Herrero, casada y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftm. ut supra

Lic. Claudio Alborno.

534.

María Cruz Antón Lopez
hija de Emilio Benedicto

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo en 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.
Francisco Irazábal de Pablos

En el dia veinticinco de Octubre de mil novecientos doce: yo el infrascrito Coadjutor de la de S.n Juan Bautista de Mozoncillo Obispado de Segovia, bautice solemnemente con licencia expresa del Sr. Cura Ecónomo D.n Claudio Alborno, á la niña María Cruz de Antón que nació á las dos de la tarde del dia veinte de dicho mes y año. Puesta por por nombre María Cruz y la di por abogados á S.n Pantos. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Emilio Antón y Benedicto Lopez vecinos de este pueblo y naturales del mismo. Abuelos pats.nos Matias Antón Martin y Angela Acebes Dominguez; maters.nos Nicolasa Lopez Alvarez y María

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltera y de edad de 23 años con Cruz Marino Alvarez, de estado viudo, de edad de 25 años e hijo de D. Alejandro y de D.a Petra, el día 18 de enero de 1936 y en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, siendo testigos D. Cipriano Zubero D. Sócrates Hernandez y D. Mariano Arnudillo.

El párroco
Francisco Irazábal de Pablos

Cruz Salvador Santos, todos naturales de este pueblo. Fueron sus padrinos Felix Garcia Pastor y Faustina Robles Borrego, vecinos de este, á quienes advertí lo que previene el ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Cuerbo Primo — Lic. Claudio Albornos

595

María de la Concepción Casado Borrego, hija de Francisco y Heliodora.

En el dia diez de Noviembre de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Coadjutor de la de S. Juan Bautista de Moronillo, Obispado de Segovia, con licencia expresa de D. Claudio Albornos, Cura Párroco mio de la misma, bautice solemnemente á una niña, que nació á las cinco de la tarde del dia cinco de dichos mes y año. Puse por nombre María de la Concepción y la dí por abogado á N. Andrés, Padres. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este de Francisco Casado y Heliodora Borrego, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Abdón Casado Ballestero y Cipriana de Santos Borrego, naturales de este; maternos, Felipe Borrego y Narcisa García Pastor, naturales él de Moronillo y ella de Torrecilla del Pinar. Fueron sus padrinos Justo Rincón Herrero, Segunda Santos Herrero, vecinos

de Cerbonera el Mayor y vecinos, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ft. ut supra.

Cayetano Gomez — Lic. Claudio Albornoz

§36

Valentina Gomez Gomez, hija de Basilio y Teodosia.

En el dia doce de Noviembre de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Coadjutor de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, con licencia expresa de D. Claudio Albornoz, Cura Ecónomo de la misma, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las nueve de la noche del dia tres de dichos mes y año. Púsela por nombre Valentina y la dí por abogada á S. Martin martir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta de Basilio Gomez y Teodosia Gomez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Gabriel Gomez Gilsanz y Anacleta Arribas Cuevas; maternos, Tiburcio Gomez Paz, y Romana Pascual, todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos Nicolás Paz Olmos y Brigida Paz Gomez, vecinos de este pueblo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ft. ut supra.

Cayetano Gomez — Lic. Claudio Albornoz

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáviegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco.

Francisco Urraiz y de Pablos

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltera y de edad de 23 años con Celestino Olivar, de estado soltero, de edad de 27 años e hijo de D. Bonifacio y de Dª Juana en la Iglesia parroquial de Moroncillo y dia 19 de febrero de 1936; siendo testigos D. Cipriano Tubero, D. Cruz Merino y Dª. José Alvarez. — El párroco. — "Vrias" vale. —

Francisco Urraiz y de Pablos

§37

Ana Cornejo Hernandez, hija de Nicomedes é Inocencia.

En el dia diez y seis de Noviembre de mil novecientos doce; yo el infras-

Fué confirmada por el Excmo.

Sr. D. Remigio Grandásegui Urrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroq.ª de Moroncillo a 4 de Noviembre de 1933. - El Párroco.
Francisco Ibáñez de Pablos

contrajo matrimonio, siendo soltera y de edad de 19 años, con Prestesibrebas Antonio, del mismo estado y de edad de 24 años e hijo de Simón y de Petra en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 9 de abril de 1932, siendo testigos D. Cipriano Zubero, Don Bruto Herranz y D. Alejandro Merino. - El párroco.
Francisco Ibáñez de Pablos

Los abuelos maternos son; Venancio Fernandez Herranz y Ana Cristobal Huerta.

1933

Veneranda Gomez Ruiz hija de Victor y Basilia.

Veneranda Gómez Ruiz, a la edad de 19 años y siendo de estado soltera contrajo matrimonio con Francisco Bachiller Llorente en la parroquia de San Antonio de Padua, en Madrid y día 1.º de julio de 1932 siendo testigos D. Nicasio Bachiller Llorente y Dª Rafaela Ruiz Pinar, según aviso del párroco, del 12 de agosto de ese año.
El párroco de Moroncillo, Francisco Ibáñez de Pablos

crito Cura Coadjutor de la de S.n Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, con licencia expresa de D. Claudio Moreno, Cura Párroco de la misma, bautizé solemnemente á una niña, que nació á las siete de la mañana del dia cuatro de dichos mes y año. Puesto por nombre Ana y la dí por abogado á S. Estanislao de Cosca. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en Villoruela, aneja de Bracamonte, de Vicente Gomez é Inocencia Fernandez, naturales él de dicho Villoruela y ella de este de Moroncillo. Abuelos paternos; Vicente Gomez Vallejo y Mauricia Miguelañez Velasco, naturales él de Pinilla y ella de Villoruela; maternos, Venancio Fernandez y Cristobal, naturales él de Moroncillo y ella de Abello. Fue su madrina Floriana Barrio Fernandez, prima de la bautizada tercera y vecina de esto á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.
Eusebio Gomez — Lic. Claudio Moreno

En el dia diez y ocho de Noviembre del mil novecientos doce: yo el infrascrito Cura Coadjutor de la de S.n Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia con licencia expresa de D.n Claudio Moreno

Cura Ecónomo de la misma, bautizé solemnemente á una niña que nació á las seis de la mañana del día catorce de dichos mes y año. Púsele por nombre Veneranda y la di por abogados á S.n Pedro y S.n Pablo. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraído en este de Mozoncillo, de Victor Gomez y Basilia Ruiz ambos naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Isac Gómez ya difunto y Juliana Lopez también difunta ambos naturales de este pueblo: maternos; Segundo Ruiz Gilsanz y Vicenta Ruano Sanz ambos de este de Mozoncillo. Fué su padrino Francisco Antonio Gomez tío de la bautizada casado y vecino de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Eusebio Gómez Lic. Claudio Alonso

§ 39

Gregorio Borrego Portigo, hijo de Antonio y Fructuosa.

En el día cinco de Diciembre de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las once de la mañana del día veintiocho de Noviembre de dicho año. Púsele por nombre Gregorio y le di por Abogado á S. Pedro Crisólogo. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en este, de Antonio Borrego y Fructuosa Portigo, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Gregorio Borrego de Benito y Florentina Higuera Casado, ma-

terno, Pedro Portigo Barrero y Balbina Herrero Gomez, todos naturales de este pueblo. Fueron madrina Maria Herrero Portigo, casada y vecina de este pueblo á quien advertido que previene el Ritual. Y por verdad lo firma fha. ut supra.

Lic. Claudio Alborno

40

Andres Martin Santos, hija de Leoncio y Gertrudis.

En el dia ocho de Diciembre de mil novecientos doce, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Baptista de Maroncillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á una niña, que nació á las dos de la tarde del dia treinta de Noviembre de dicho año. Púsle por nombre Andres y la dí por abogada á la Purisima Concepcion. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta, de Leoncio Martin y Gertrudis Santos, naturales él de la Mata de Fuentes y ella de Maroncillo. Abuelos paternos, Francisco Martin Redondo y Clotilde Arranz Arino, naturales él de Zarzuela del Pinar, y ella de Zarzuelillo; maternos, Mauricio Santos Antudillo y Apolinaria Pascual Casado, naturales de este de Maroncillo. Fueron padrinos los abuelos maternos, á quienes advertido que previene el Ritual. Y por verdad lo firma fha. ut supra.

Mauricio, tachado, no vale.

Lic. Claudio Alborno.

Natalia de Frutos Arribas, hija de Evaristo y Eustasia.

Fué confirmada por el Excmo Sr. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Herranz de Pablos

En el dia ocho de Diciembre de mil novecientos doce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bautizé solemnemente á una niña, que nació á las doce del dia uno de dichos mes y año. Puse por nombres Natalia y la de pila Angeles á la Purísima Concepción. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este pueblo de Evaristo de Frutos y Eustasia Arribas, naturales el de este pueblo y ella de Sanquillo. Abuelos paternos; Domingo de Frutos Astudillo y Romana Rojo Viejo, naturales de este pueblo; maternos; Marcos Arribas Sanz y Plácida de Santos Alonso naturales él de Sanquillo, y ella de este de Mozoncillo. Fueron padrinos los tios paternos de la bautizada, Juan Pablo de Frutos Rojo y Luciana Hernandez Salvador, casados y vecinos de este pueblo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Alba[illegible]

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltera, con Roque Herranz Herranz, del mismo estado, de edad de veinticinco años e hijo de D. Gaspar y de Dª Cristina, en la iglesia parroquial de Mozoncillo y día 1 de septiembre de 1933, siendo testigos D. Cipriano Zubero García, D. Heliodoro Herranz Alonso y D. Frutos Herranz Ballestero.

El párroco
Francisco Herranz de Pablos

Santa Pastoral Visita de Mozoncillo.
12 de Diciembre de 1912

El señor don Isaac Montarelo y Sainz, cura Párroco de Fuente-

pedago y Arcipreste de su distrito: competentemente autorizado por el Excmo é Ilmo Sr. D.r. D.n Julian Miranda y Bitner Obispo de la Diocesis, para girar en su nombre la santa Pastoral Visita en todas las Parroquias del mismo: continuando la de la Iglesia de Mozoncillo, procedió á la del libro de Bautismos, desde la practicada por el dicho S.r Obispo D.r D.n Julian Miranda y Bitner, (q.D.g.), cuyo auto se registra al folio ochenta y cuatro vuelto, y por ante mi el Secretario habilitado al efecto, dijo: Que examinados todas sus partidas, las halló estendidas en debida forma, con claridad y limpieza y con espresion de las circunstancias necesarias, por lo que considerándolas dignas de aprobacion, las aprobó con su autoridad delegada. Y por este auto, así lo dijo y firmó, de que yo el Secretario doy fé.=

El Arcipreste=

Isaac Montardo y Sanz

Por mandado del S.r Visitador delegado=

Francisco Gonzalez y Morente

Secr.o

Auto de buen Gobierno.

En Mozoncillo, á doce de Diciembre de mil novecientos doce: el señor D.n Isaac

Montoreto y Sanz, Cura Párroco de Fuentepelayo y Arcipreste de su distrito, competentemente autorizado por el Excmo é Ilmo Sr. Dr. D. Julian Miranda y Bustos, Obispo de la Diócesis, para girar en su nombre la santa Pastoral Visita en todas las Parroquias del mismo; continuando la de S. Juan Bautista de Mozoncillo, visitó segun el Ritual Romano ordena, el Sagrario, bautisterio, altares, confesonarios vasos y ornamentos sagrados, hallandolos en buen estado de limpieza y en regular estado de conservacion.
Revisó los libros Sacramentales, el de matrículas y colecturia, el de la Cofradia de N. Sra de Rodelgas y el de la Cofradia del Santisimo; extendiendo en todos el correspondiente auto.
Tambien vió con satisfaccion los libros de la fundacion y reglas de la Cofradia del Apostolado de la oracion y Congregacion de Hijas de Maria, fundadas por el actual Sr. Cura Ecónomo: osi mismo, quedó muy satisfecho del buen estado de conservacion y limpieza del templo y en cuanto á la casa vió estar en estado regulas de conservacion. Ruego el Sr. Cura Ecónomo se cumplan las Sinodales del Obispado y muy particularmente las señaladas con los números sesenta y siguientes y ciento noven-

ta y uno, que seguirá cumpliendo el Sr. Cura con el celo y exactitud que hasta aquí. =

Así lo decretó y firmó por el presente auto, de que yo el Secretario doy fé. =

El Arcipreste =

Isaac Montero y Sanz

Por mandado del Sr. Visitador delegado =

Francisco González y Llorente
Secretario

542

Epifanio Merino Mardomingo hijo de Juan y Emilia

Fue confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo, día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.

Francisco Ibáñez de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el 17 de Octubre de 1940 con Ana María Miguel Poza, soltera, natural de Villoviado e hija de D. Julio y Dª Teresa. Testigos: Cipriano y Cristobal hermanos de esta vecindad

L. Casas

Contrajo matrimonio canónico en segundas nupcias en esta parroquia el 14 de

En el día catorce de Diciembre del año mil novecientos doce yo el infrascripto Coadjutor de la de Sn Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia con licencia expresa de Dn Claudio Moreno, Cura propio de la misma, bautizé solemnemente á un niño que nació á las seis de la mañana del día seis de dicho mes y año. Púsele por nombre Epifanio y le dí por abogada á Sta Lucía. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en esta de Juan Merino y Emilia Mardomingo, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Manuel Merino Fuentes y Romana Ibáñez Salvador, naturales de este pueblo: maternos; Epifanio Mardomingo Sobrados y Valeriana Conde Tejedor naturales el de Los Balbos y ella de Moroncillo: padrinos fueron Francisco Merino Mardomingo, hermano del bau-

Parroquia de San Antonio de Padua.

El dia 17 de Julio de 1932 contrajo matrimonio en esta Parroquia D.ª Veneranda Gómez Ruiz, natural de Moroncillo - Segovia (1), de 19 años, de estado soltera, hijo de D. Victor y de Dª Basilia, con D.º Francisco Bachiller Llorente, natural de ..... (2), de ..... años, de estado ....., hija de .....

Fueron testigos D. Nicasio Bachiller Llorente y Dª Rafaela Ruiz y Rubio

Lo que tengo el honor de participar a Vd. a los efectos del decreto **Ne temere** de Su Santidad.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 12 de Agosto de 1932

Notaría de .....

Sr. Cura Párroco de Moroncillo - Segovia

(1) *Libro* X.º *de bautismos, fol.* 154 vto

(2) *Libro* ..... *de bautismos, fol.* .....

junio de 1947 con Clínica Hc. Provincial Hermano de estado soltero e hija de Agapito y Catalina Felipe Cosas

tizado y Justina de Santos García soltera y vecinos de este pueblo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Eusebio Gomez — Claudio Alvarez

543.

María de la Esperanza Gómez Jiménez hija de Siro Gómez y Feliciana Jiménez.

Bautizó con

Falleció el día 3 de Mayo de 1939. - El párroco, Francisco Alvarez

En el día treintisiete de Diciembre del año mil novecientos dos: yo el infrascrito Coadjutor de la de S.n Juan Bautista de Mozoncillo Obispado de Segovia, con licencia expresa de D.n Claudio Alvarez, Ecónomo de la misma, bauticé solemnemente á una niña que nació á las dos de la mañana del dia diez y ocho de dicho mes y año. Púsele por nombre María y le dí por abogado á S.n Juan. Es hija legítima de Siro Gomez y Feliciana Jimeno, y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia y naturales del mismo pueblo: Abuelos paternos: Agustín Gómez Merino y Josefa Lopez Alvarez naturales de dicho pueblo: Leon Jimeno Nieto y Jerónima Hernanz Saez naturales el de Segovia (Parroquia de S.n Millan) y el de Mozoncillo: padrinos Juan Gomez Lopez y Antonia Jimeno Herrero ella soltera y el casado, tios paterno y materna de la bautizada, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Eusebio Gomez — Lic. Claudio Alvarez

Año 1913.

544

María de los Angeles hija de Fructuoso Lozano y Juana Torrejo.

Fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandasegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 6 de Noviembre de 1919. — El Párroco Francisco Serrano de Pablo

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el día 26 Noviembre 1941 con Horacio Herranz Salvador hijo de Jesus y María. Testigos: Cipriano Pedro y Cirilo Vicente

[signature]

En el día veintisiete de Enero de mil novecientos trece, yo el infrascrito Cura Ecónomo de esta Parroquia de S.n Juan Bautista, de Mozoncillo Obispado de Segovia con licencia expresa de D.n Claudio Alborno Cervantes de la misma bautizé solemnemente á una niña que nació á las diez y media de la mañana del día diez y nueve de dicho mes y año. Puse por nombre María de los Angeles y la dí por abogada á S.n Juan Crisostomo. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta de Fructuoso Lozano y Juana Torrejo naturales de este pueblo. Abuelos paternos Pablo Lozano del Campo y Celedonia Bravo Torrejo naturales él de este pueblo y ella de Pinillos de Polendo. Maternos, Gregorio Torrejo y Florentina Higuera naturales de este pueblo. Fué su madrina Angela Penador tia paterna por afinidad de la bautizada y recibió el Sacramento á quien advertí lo que previene el Ritual Romano. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Eusebio Gómez

§ 45

Eulogio Correyo Luquero hijo de Demetrio y Asunta

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáseguis, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco Francisco Asráiz de Pablo

Contrajo matrimonio en la parroquia de San Jerónimo el Real, de Madrid con Elena Micaela Amparo Fraile García el día 8 de Mayo de 1952

Jo de Andrés

En el día treinta de Enero de mil novecientos trece; yo el infrascrito Coadjutor de esta parroquia de Sn. Juan Bautista de Moroncillo con licencia expresa de Dn. Claudio Albornos Coronado de la misma bautizé solemnemente á un niño que nació á las ocho de la noche del veintiuno de dichos mes y año. Púsele por nombre Eulogio y le dí por abogada á Sta. Martina. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en este pueblo de Demetrio Correyo y Asuntacion Luquero, naturales él de este pueblo y ella de Escobar de Polendos: abuelos paternos, Pascual Correyo Pastor y Martina Criado Renedo naturales el de este pueblo y ella Bayon Provincia de Valladolid y Vivanco de Segovia: y maternos Pedro Luquero Torres y Luisa Redondo Gilbaxrranz naturales el de Carbonero el Mayor y ella de Berang de Porreros. Fueron sus padrinos Candido Martin y Elisa Martin Luquero solteros vecinos en Pinillos y Escobar respectivamente, á quienes advertí lo que previene el Ritual Romano. Y para que conste lo pedo ftos. ut supra

Lic. Claudio Albornos

§ 46

Luisa Merino Herranz hija de Jose Merino é Ines

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáseguis, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco Francisco Asráiz de Pablo

En el día veinte de Febrero de mil novecientos trece yo el infrascrito Coadjutor de esta parroquia de Sn. Juan Bautista de Moroncillo con licencia expresa de Dn. Claudio Albornos Coronado de la misma, bauticé solemnemente á una niña que nació á las dos y media de la mañana del día cuatro de dichos mes y año.

Siendo de estado soltera contrajo ma-

matrimonio con Presencia Villanueva de Andrés de estado soltero e hijo de D. Hilario y Dª Lucía, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 12 de enero de 1935, siendo testigos D. Cipriano Tubero, D. Justo Herranz y D. Francisco Valverde Gómez. - El Párroco, Francisco Herranz de Pablos

Fuesla por nombre Leonisa y hija legítima y de legítimo matrimonio celebrado en esta parroquia de José Merino é Iris Herranz ambos naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Julian Merino Valentes y Herminia Arribas Herranz naturales de este pueblo. maternos Victor Herranz y Tomasa Bermejo, naturales de este mismo pueblo. Fue madrina Estefanía Merino Arribas casada y tia paterna del bautizado á quien advertí lo que previene el Ritual Romano. Y por verdad lo firmo por. mi supra

Eusebio Gómez Dr. Claudio Albornos

647

Eulalia Victoria Ruiz hija de Francisco é Hipolita.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Herranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Juan Lopez Callejo, soltero, hijo legítimo de D. Claudio y Dª Sebastiana, el dia 28 de Octubre 1919, siendo testigos Cipriano Tubero y Santiago Fernandez de este vecindario

Rafael

En el dia diez y siete de Febrero de mil novecientos trece yo el infrascrito Coadjutor de esta parroquia de Sn Bautista de Mozoncillo, con licencia expresa de Dn Claudio Albornos Cura ecónomo de la misma bautize á una niña que nació á las doce y media de la mañana del dia doce de dicho mes y año. Puesta por nombre Eulalia y le di por abogado á Sn Policarpo mártir: es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta de Francisco Victoria é Hipolita Ruiz. Abuelos paternos Felipe Victoria Gomez y Eusebia Gomez Lopez naturales de este pueblo: maternos, Segundo Ruiz Gilsanz y Vicenta Ruiz Sanz naturales del mismo pueblo. Fueron padrinos Segundo Ruiz abuelo paterno de la bautizada y Mª Cruz Victoria tia paterna de la misma bautizada, á quienes

advirtió lo que previene el Ritual Romano. Y
por verdad lo firmo fecha ut supra

Lic. Claudio Albornoz

§ 48.

Felicidad Martín Antón, hija de Herminio y Marta.

En el día trece de Marzo de mil novecientos trece; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á la una de la mañana del día siete de dicho año y me. Puso por nombre Felicidad y la dió por abogado á S. Leandro Obispo. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta de Herminio Martín y Marta Antón, naturales, él de Cantimpalos y ella de Mozoncillo. Abuelos paternos; Francisco Martín Fuentes y Cecilia Burgos Yuste, naturales de Cantimpalos, maternos; Lucas Antón Vallejo y Facunda Casado Herrero, naturales de este. Fueron padrinos; el abuelo paterno y Florentina Martín, tía paterna de la bautizada, y amboz vecinos del dicho Cantimpalos, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y para verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.
Francisco Duránz de Pablos

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltera, con Lucidio Morcego Hernandez, del mismo estado, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo el día 18 de noviembre de 1933; siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Orestes Tribas y D. Eduardo Hernandez.- El párroco. Francisco Duránz de Pablos

§ 49.

Cirilo Bablestero Expósito hijo de Casimiro y Martina.

En el día quince de Marzo de mil novecientos trece; yo el infrascrito Coadjutor de la Iglesia de S. Juan Bautista de este pueblo de Mozoncillo Obispado de Segovia con licencia expresa

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco.
Francisco Duránz de Pablos

de Dn Claudio Alvarez Cecinarro de la misma bautize solemnemente á un niño que nació á las tres de la tarde del dia siete de este mismo mes y año. Puesto por nombre Tomás y le dí por Abogado á Fn Raimundo Pitero es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en Pinarnegrillo de Casimiro Bellestero Herrero y Martina Tejedor Vallejo siendo él natural de este pueblo y ella de Pinarnegrillo. Abuelos paternos Juan Bellestero Postigo y Isabel Herrero Casado ambos naturales de este pueblo maternos Carlos Tejedor y Benita Vallejo, naturales el de Pinarnegrillo y ella de Older del Rey. Fueron padrinos Juan Bellestero Postigo y María Alvarez Mendez, el abuelo del bautizado y ella soltera y vecinos de este pueblo, a quienes advertí lo que previene el Ritual Romano. Y para que conste lo firmo fecha ut supra

Casimiro y. Bernal Lic. Claudio Alvarez

En el dia veintiseis de Marzo de mil novecientos trece yo el infrascrito Coadjutor de esta parroquia de Dn Juan Bautista de Navezuelo con licencia expresa de Dn Claudio Alvarez Cecinarro de la misma bautize solemnemente á una niña que nació á las cuatro de la tarde del dia catorce de este mismo mes y año. Puesta por nombre Matilde y le dí por abogado á Dn Teodoro su legítima y de legítimo matrimonio contraido en este pueblo, de Candido Lopez y María Gomez, ambos naturales de este pueblo. Abuelos pa-

550

Matilde Lopez Gomez de Candido y Maria.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Navezuelo y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Arranz de Pablos

El entrego matrimonio contrajeron en esta parroquia el dia 27 de octubre de 1910 con Julio Domingo Lopez del Toro, natural y residente en este pueblo, hijo de Leonardo Gonzalo Tenorio y Daniel el Santo

terno Jalo Lopez Alvarez y Valentina Garcia Torre
ga naturales de este pueblo; materno Gabriel Gomez
~~Bellestero~~ Gil y Aleta Arribas de la misma na-
turaleza. Fueron padrinos Jalo Lopez Alvarez abu
lo paterno de la bautizada y Felipa Fernandez casa-
da y vecina de este pueblo, á quienes advertí lo que
previene el Ritual Romano. Y en verdad lo firmo fecha
ut supra. "Bellestero" tachado no vale.

Eusebio Gomez Lic. Claudio Alborno.

991.

Raimundo Herranz Arribas hijo José y Emilia

En el dia veintidos de Marzo de mil novecien-
tos tres yo el infrascrito Coadjutor esta Parroquia
de Sn. Juan Bautista de Mozoncillo con licencia
expresa de Dn. Claudio Alborno Cura Ecónomo de
la misma bautice solemnemente á un niño que
nació á las tres y media del dia quince del mis-
mo mes y año. Puse por nombre Raimundo y
le di por abogados á Sn. Juan de Capistrano. Es
hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido
en esta parroquia, de José Herranz y Emilia
Arribas, naturales el de Aldea del Rey y ella de esta
de Mozoncillo. Abuelos paternos Lucio Herranz y
Josepa Herranz ambos naturales de Aldea del Rey:
maternos Angel Arribas Herranz natural de Cua-
lloua y Joaquina Cordeillas Velasco natural este
pueblo y ambos residentes en el mismo. Fue su ma-
drina su abuela materna á quien advertí lo
que previene el Ritual Romano. Y en verdad lo
firmo fecha ut supra

Eusebio Gomez Lic. Claudio Alborno

992

Feliciana Astudillo Merino, hija de Juan y Rufina Ynés.

En el dia treinta de Marzo de mil no-
vecientos tres; yo el infrascrito Cura

Regnano de la S. Yª Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las tres de la tarde del dia veinte de dichos mes y año. Puse por nombre Feliciana y le dí por abogado á Sn Quirino, mártir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta de Juan Estudillo y Eufina Ruiz Merino, naturales de este pueblo. Abuelos paternos Eusebio Estudillo Herranz y Feliciana Merino Fuentes; maternos Gregorio Merino Fuentes y Juliana Monjas Huerta, naturales todos de este pueblo. Fueron padrinos Victor Estudillo Herranz y Celestina Gonzalez Herranz, vecinos de este, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftes. ut supra. Hay un sello que dice: Vale. Lic. Claudio Alborna

553

Basilia Herranz Torrego
hija de Juan y Robustiana
nac.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landázuri, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco
Francisco Iránz de Pablos

En el dia treinta de Marzo de mil novecientos trece yo el suprascrito Coadjutor de esta Parroquia de Sn Juan Bautista de Mozoncillo con licencia expresa de D. Claudio Alborna Cevicos de la misma bauticé solemnemente á una niña que nació á las cuatro de la mañana del dia veintidos de dichos mes y año. Puse por nombre Basilia y le dí por abogado á Sn Quirino martir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta de Juan "Herranz" y Robustiana Torrego ambos naturales de este pueblo. Abuelos paternos

La misma, siendo de estado soltera y de edad de 23 años contrajo matrimonio con Mariano de la Flor Prado, del mismo estado natural de Zarzuela del Pinar de edad de 24 años e hijo de Faustino y de Beatriz en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 26 de enero de 1933 y fueron testigos D. Cipriano

PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA
(CATEDRAL)

SEGOVIA

[redacted]

Cumpliendo lo dispuesto en el can. 1.103 § 2.º del novísimo Código de Derecho Canónico, tengo el honor de participar a V. S.ª que, D. Juan Fernandez de veintiocho años de edad, de estado soltero, bautizado en la parroquia de su diocesi conyo, e hijo de D. Adrian y de D.ª Esequiela ha contraido matrimonio canónico en esta parroquia de la Catedral el día de la fecha con D.ª Maria Encarnacion Nieto de veintidos años de edad, de estado soltera, bautizada en la parroquia de Zamboel e hija de D. Perfecto y de D.ª Gertrudis habiendo sido testigos D. Pedro Velez Hernandez y D. Gustavo Lopez Lopez

Dios guarde a V. S.ª muchos años.

Segovia 1 de agosto de 193[illegible].

Sr. Cura Párroco de Moncello

IMP. Y LIB. GERMÁN HERRANZ.-SEGOVIA.

Garcia, D. Antonio Gallejo de Santos y D. Francisco Borrego de la parroq. Francisco Arranz de Pablos

Felix Herranz Lopez y Rosa Domingo Hijosa naturales él de Mdra del Rey y ella de este pueblo: maternos Felipe Borrego Pastor y Micaela Garcia Minguela naturales el de este pueblo y ella de Zarzuela del Pinar. Fueron sus padrinos Santiago Borrego Domingo y Teofila Herranz Domingo ambos tios de la bautizada solteros y naturales de aqui, á quienes advertí lo que previene el Ritual Romano. Y en verdad lo firmo fecha ut supra. "Vadvad" "Herranz" vale.

Casimiro Gomez — Lic. Claudio Albornos

555.

Teodora Herranz Gomez hija de Felipe y Claudia.

En el dia siete de Abril de mil novecientos tres yo el infrascrito Coadjutor de Mozoncillo parroquia de Ntra. Juan Bautista, con licencia expresa de Dn. Claudio Albornos Cura Ecónomo de la misma bautice solemnemente á una niña que nació á la una de la mañana del dia primero de dichos mes y año. Puesta por nombre Teodora y la dí por Abogado á la Virgen santa obp. y martr. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia, de Felipe Herranz y Claudia Gomez ambos naturales de este pueblo. Abuelos paternos Julian Herranz Merino natural de aquí y Mariana Francisca Monedero natural de Sanquirllo: maternos Rufino Gomez y Victoriana Hijosa los dos naturales de este pueblo. Fué madrina Victoriana Hijosa abuela materna de la bautizada á quien advertí lo que previene el Ritual Romano. Y en verdad lo firmo fecha ut supra

Casimiro Gomez — Lic. Claudio Albornos.

555

Isidoro Valverde Herrero, hijo de Felipe y Bruna.

En el dia once de Abril de mil novecientos tres yo el infrascrito Coadjutor de la de Ntra. Juan

Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, con licencia expresa de D. Claudio Albornos, Cónomo de la misma, bautizó solemnemente á un niño, que nació á las seis de la mañana del dia cuatro de dichos mes y año. Púsole por nombre Isidoro y le dí por abogado á S. Juan Magno. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Felipe Valverde y Bruna Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Agustin Valverde y Juliana Salamanca; maternos, Anastasio Herrero Valverde y Petra Portigo Casado, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina Lucila Portigo Casado, casada y vecina de este á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecit ut supra.

Eusebio Gómez Lic. Claudio Albornos

555.

Francisco Herrero Tritón hijo de Isidro y Francisca.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo el dia 4 de Noviembre de 1942. El Párroco Francisco Gómez de Pablo

Contrajo primeras nupcias en esta parroquia, el dia 30 de Octubre de 1946 con María Antonia Chamorro hija de Jose y Josefina. Testigos: El padrino y Isidoro

En el dia veintitres de Abril del año mil novecientos tres yo el infrascrito Coadjutor de la de S.n Juan Bautista de Mozoncillo con licencia expresa de D.n Claudio Albornos Cura Cónomo de la misma bautice solemnemente á un niño que nació á las una de la mañana del dia diez y siete de dichos mes y año. Púsole por nombre Francisco y le dí por Abogado á S.n Jorge martir. Es hijo legitimo de Isidro Herrero y Francisca Tritón, ambos legitimo matrimonio contraido en esta parroquia. Abuelos paternos

y D Vicente Pascual.
F. Casas

Manuel Herrero Molino y Antonina Ballesteros Salvador, el natural de este pueblo y ella de Escalona y residente en este pueblo: maternos: Baltasar Antón Salvador, y Isabel Herrero Medina ambos naturales de este pueblo. Fueron padrinos Manuel Herrero Molino abuelo paterno y Inocencia Arribas Antón prima materna del bautizado á quienes advertí lo que previene el Ritual Romano. Y en verdad de lo firmo fecha ut supra

Eusebio Gómez — Lic. Claudio Moreno

En el dia veintitres de Mayo de mil novecientos trece: yo el infrascrito Coadjutor de la de Sn Juan Bautista de Mozoncillo, con licencia expresa de Dn Claudio Moreno, Cónyuno de la misma, bautize á un niño que nació á las ocho de la mañana del dia diez y ocho de dichos mes y año. Púsele por nombre Felix y le dí por abogado á Santiago. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta parroquia de Segovia de Santos Antón y Felipa Valverde Esparancia, ambos naturales de este pueblo. Fueron los paternos: Roque de Santos Fernandez y Basilia Antón García naturales de este pueblo: maternos: Ramon Valverde García y Gabriela Esparancia de Santos, tambien naturales de este pueblo. Fue madrina Atanasia Valverde soltera prima en tercer grado del bautizado. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Eusebio Gómez Berral — Lic. Claudio Moreno

557.

Felix de Santos Valverde hijo de Segundo y Felipa.

Fué confirmado por el Epmo Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo el dia 14 de Noviembre de 1913.

El Párroco
Francisco Moranz de Pablos

Contrajo matrimonio canonico en esta Parroquia con Dª Isidra Alonso Alonso, hija de D Felix y Dª Isidra el 14 Noviembre 1936.

Felix Cara

558

José María Domingo, hijo de Maximina Domingo.

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáregui Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Urraiz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Francisca Valverde Fuentes, soltera, hija legítima de D. Francisco y D.ª Florentina, el día 10 de octubre 1939. Testigos Cipriano Rubio y Eugenia Rodrigo, todos de esta vecindad.

Casas

En el día veinticuatro de Mayo de mil novecientos trece, yo el infrascrito Cura Coadjutor de la de S.ª Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia con licencia expresa de D. Claudio Albornos Cura Ecónomo de la misma bauticé solemnemente á un niño, que nació á las nueve de la noche del día veinte de dichos mes y año. Púsele por nombre José María y le dí por abogado á S.ª Bernardino de Siena. Es hijo natural de Maximina Domingo Soler, soltera y natural de este pueblo, y de padre desconocido. Abuelos maternos: Florencio Domingo Rivera y Remigia Soler Miguel, ambos naturales de este pueblo. Fué su madrina la tía materna del bautizado Rita Domingo Soler, soltera y vecina de este pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual y para verdad lo firmo ut supra

Lic. Claudio Albornos

559

Fernanda Gener Rodríguez hija de Ricardo Gener y Florencia.

Fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáregui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Urraiz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con D. Julián Blanco, de esta vecindad

En el día primero de Junio de mil novecientos trece yo el infrascripto Coadjutor de la de S.ª Juan Bautista de Mozoncillo con licencia expresa de D.ª Claudio Albornos Ecónomo de la misma bautizé solemnemente á una niña que nació á la una de la tarde del día veinticinco del mes pasado. Púsele por nombre Fernanda y le dí por abogada á Sta Angela Merici. Es hija legítima de Ricardo Gener y Florencia Rodríguez

PARROQUIA
DE
NTRA. SRA. DE LAS VICTORIAS
DE
TETUAN (MARRUECOS)

El día 6 de mayo de 1944

Jacinto de Salustio Acuedo

de edad de 25 años, bautizado en esa Parroquia de su digno cargo, según partida que se halla L. — f. 185

hij de Narciso

y de Montaña

contrajo matrimonio canónico en esta Iglesia

con Mª del Carmen Lozano Valdivieso

natural de Granada

e hij de Miguel

y de Isabel

Siendo testigos: Jesús García

Manuel Requena

Lo que participo a V. en conformidad con lo que dispone el Derecho Canónico, Canón 1.103 párrafo II.

Dios guarde a V. muchos años.

Tetuán 6 de mayo de 1944

C. O.

Ramón Cadenas

Rdo. Sr. Cura de la Parroquia de Mozoncillo

Segovia

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS VICTORIAS - TETUAN DE MARRUECOS
MISION CATOLICA
ESPAÑOLA

Jesus de 182- Santos Flores

Josefa Herrera Borrego

Alejandro Abelardo Fernandez Borrego

Custodia Luis Borrego

Jesus de Santos Flores, hijo

de Alejandra Fuentes

y de Herrera Borrego

hija de Pedro y Angela

Custodia.

soltero, e hijo de D Gregorio y Dª Venancia, el 1º de este he de 1912. Testigos D Cipriano y D Cristobal Vecinos. Felix Casas

y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia. Abuelos paternos Gabriel Gómez Gutiérrez y Encarnación Arribas Briones maternos Mariano Rodriguez Herrero y Basilisa Fuentes Fernandez todos naturales de este pueblo fueron padrinos Pablo Gómez Pascual y Alejandra Gómez ambos naturales de este pueblo y ella prima segunda de la bautizada á quienes advertí lo que previene el Ritual Romano. Y en verdad lo firmo por ut supra

Casimiro J. Barral. Ut. Claudio Albornoz

160

Fernando Fernandez Haro, hijo de D. Antonio y Dª Juana.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Padrino Francisco Alonso de Pablos

En el dia seis de Junio de mil novecientos trece; yo el infrascrito Cura Párroco de la de S. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á un niño, que nació á las once de la noche del dia treinte del próximo pasado Mayo de dicho año. Púsele por nombre Fernando y le dí por abogado á S. Bonifacio Papa y martir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en la parroquia de Muñoveros, de este Obispado, de D. Antonio Fernandez y Dª Juana Haro, naturales él de Mozoncillos (Santander) y ella del dicho Muñoveros. Abuelos paternos: Angel Fernandez Calvino, y Maria Pilar de Dios, naturales él del Ferrol, y ella de Valines de rio Pisuerga: maternos: Simon Haro y Catalina Egocia, naturales él de Regumiel y ella del propio Muñoveros. Fué su madrina

Gregorio Ganz Alvaro, soltero y residente este de Mozoncillo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y para verdad lo firmo ftés. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

561.

Petronila Antonia Postigo hija de Felipe y Paula.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Santáseguin, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco.

Francisco Irsánz de Pablos

En diez de Junio de mil novecientos trece yo el infrascrito Coadjutor de la de Sn. Juan Bautista de Mozoncillo Obispado de Segovia con licencia expresa de Dn. Claudio Albornoz Cura Ecónomo de la misma bautice solemnemente á una niña que nació el día treinta y uno del mes de Mayo próximo pasado á las once y media de la noche. Puesta por nombre Petronila y la dijo por abogada á Sta. Margarita. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia, de Felipe Antón y Paula Postigo ambos naturales de este pueblo de Mozoncillo. Abuelos paternos: Simón Antón Martín y Manuela Gómez Sanchez, naturales él de este pueblo y ella de Moyuelarenas: maternos, Gregorio Postigo y Agustina Valverde de ambos naturales de este pueblo. Fue madrina Hipólita Ruiz tía por afinidad de la bautizada á quien advertí lo que previene el Ritual Romano. Y en verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

Siendo de estado soltera y de edad de 22 años contrajo matrimonio con Lázaro Alonso Toledano, de estado soltero, de edad de 21 años e hijo de D. Juan y de Dª Julia Juana en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 20 de febrero de 1936, siendo testigos D. Cipriano Zubero, D. Orestes Arribas y D. Mariano García. - El párroco.

Francisco Irsánz de Pablos

PARROQUIA
DE
SAN PEDRO DE GRADO

DIÓCESIS DE OVIEDO

Pongo en conocimiento de V., a los efectos del Can. 1.103, párrafo 2.º, C. I. C., que D. [illegible] Tomás Duque, hijo legítimo de D. [illegible] y de D.ª [illegible] y bautizad en esa parroquia de su digno cargo el día [illegible] de [illegible] del año de 1911 cuya partida se halla al folio 41 del libro [illegible] contrajo [illegible] nupcias en esta parroquia el día 12 de Abril de 1932 con D. [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] y de D.ª [illegible] y bautizad en la parroquia de [illegible] el 12 de [illegible] de 1912

Fueron testigos D. [illegible] y D. [illegible]

La partida de este matrimonio canónico, consta inscrita en este archivo parroquial en el libro [illegible] de Matrimonios al folio [illegible]

Dios guarde a V. muchos años.

Grado 12 de Abril de 1932

Sr. Cura Párroco de [illegible]

562.

Agustín Alvarez Gómez
hijo
Ezequiel y Damasa

Falleció en 16 de Marzo de 1919.
El Párroco.
Francisco Arranz de Pablos

En el día quince de Junio de mil novecientos trece yo el infrascrito Coadjutor de la de S.n Juan Bautista de Mozoncillo Obispado de Segovia con licencia expresa de D.n Claudio Alborno Casas Economo de la misma bautize á un niño que nació á la una de la mañana del día cinco del corriente mes. Puse por nombre Agustín y le dí por abogado á S.n Vito. Es hijo legítimo de Ezequiel Alvarez y Damasa Gómez y de legítimo matrimonio contraido en esta parroquia. Abuelos paternos Agustín Alvarez Valverde de Hoyos y Juliana Salamanca Valverde ambos naturales de este pueblo: maternos Jose Gómez Merino y Juliana Lopez también naturales del mismo pueblo de Mozoncillo. Fueron padrinos Felipe Valverde Salamanca y Bruna Herrero Postigo, el tio carnal del bautizado y ella natural del pueblo de Mozoncillo. Y para que conste lo firmo fecha ut supra.

Eusebio G. Barrio — Lic. Claudio Alborno

563.

Elisea Higuera de Santos
hija de
Venancio y Marcelina

Fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

En el día veintidos de Junio del año mil novecientos trece yo el infrascrito Coadjutor de la de S.n Juan Bautista de Mozoncillo Obispado de Segovia con licencia expresa de D.n Claudio Alborno Casas, Economo de la misma bautize solemnemente á una niña que nació á las nueve de la mañana del día catorce de dicho mes y año. Puse por nombre Elisea y le dí por abogada á S.n Juan Bautista. Es hija legítima y de legítimo matrimonio en esta, de Venancio Hi-

Contrajo primeras nupcias en esta parroquia con Domiciano Postigo Herrero, hijo de

Pablo y Pl Cogollos, día 9 de Enero 1911 l. Testigos Cipriano Tudero y Daniel de Santos.

J Casas

guera y Marcelina de Santos. Abuelos paternos Melitón Higueras Casado y Dominga Pascual de Santos. Maternos: Eusebio de Santos Herranz y Isidra García Antón. Todos ellos naturales de este pueblo. Fue madrina Justina de Santos soltera y tía de la bautizada á quien advertí lo que previene el Ritual Romano. Fue testigo del bautismo firmo yo ut supra.

Eusebio J. Barral — Lic. Claudio Alborch

964

Filomena Antón Antón
hija de Millán y Narcisa

En el día diez y siete de Julio de mil novecientos trece; yo el infrascrito Coadjutor de la de Sr. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, con licencia expresa de D. Claudio Alborch, Cura Párroco de la misma, bauticé solemnemente á una niña que nació á las nueve de la mañana del día seis de dicho mes y año. Púsele por nombre Filomena y le dí por Abogado á S. Felipe confesor. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en Escarabajosa de Cabezas, de Millán Antón y Narcisa Antón, naturales el Moroncillo y ella del dicho Escarabajosa. Abuelos paternos: Vicente Antón Alvarez y Filomena Romano Martín, naturales de Moroncillo; maternos: Francisco Antón y Luisa Herranz, naturales de Escarabajosa. Fué su madrina Consuelo Antón Antón, hermana de la bautizada, á quien advertí lo

que previene el Ritual. Y por verdad
lo firmo ftè. ut supra.

Eusebio Gonzalez Lic. Claudio Albornoz

565

Patricia Ballesteros Bernabé, hija de Pio y Estefanía.

En el dia diez y nueve de Julio de mil novecientos trece; yo el infrascrito Cura Regente de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á una niña que nació á las cuatro de la mañana del dia trece de dichos mes y año. Púsele por nombre Patricia y la dí por abogada á S. Vicente Paul. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en Barcarrota de Cabalgar, de Pio Ballesteros y Estefanía Bernabé; naturales él de Moroncillo y ella del dicho Barcarrota. Abuelos paternos; Nicolás Ballesteros y Florentina Herranz, naturales de Moroncillo: maternos: Venancio Bernabé y Patricia Fuentes, naturales ambos del dicho Barcarrota. Fué su madrina Florencia G. Cosano Ballesteros, soltera y vecina de este pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftè. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

566

Nicolasa Merino Herranz hija de Felix y Justicia.

En el dia trece de Agosto de mil novecientos trece; yo el infrascrito Coadjutor de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obis-

pado de Segovia, con licencia expresa de D. Claudio Albornoz, Cura Párroco de la misma, bauticé solemnemente á una niña que nació á las once de la mañana del dia veintiseis de Julio de dicho año. Puse por nombre Nicolasa y la dí por abogada á Santiago Apostol. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en S. Martin de Segovia, de Felix Merino y Gaetana Herranz, naturales de Moroncillo. Abuelos paternos: Marcos Merino Gan y Micaela Herranz Herranz, naturales de Moroncillo. maternos: Manuel Herranz Molino y Antonina Ballestero Valverde, naturales, él de Moroncillo y ella de Nicolasa. Fueron padrinos los abuelos maternos Manuel Herranz y Antonina Ballestero, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

567.

Felipe Antudillo Herranz, hijo de Eusebio y Catalina

En el dia siete de Agosto de mil novecientos trece; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las doce de la mañana del dia veintisiete de Julio de dicho año. Puse le por nombre Felipe y le dí por abogado

á Y. Cayetano, confesor. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en este de Eusebio Arteaga y Mariana Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Mariano Arteaga Herrero y Juana Herrero Escorial, naturales de este pueblo; maternos: Felipe Herrero Alvarez y María Herrero Salvador, naturales, él Pinarnegrillo, y ella de este de Maroncillo. Fué su madrina Serafina Luis Merino Monjes, casada y vecina de este pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornos

---

§68

Florentina Conde Alonso, hija Virgilio y Ana María

En el dia quince de Agosto de mil novecientos trece; yo el infrascrito Coadjutor de la de Y. Juan Bautista de Maroncillo, Obispado de Segovia, con licencia expresa de D. Claudio Albornos, Cura Ecónomo de la misma, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las ocho de la mañana del dia cinco de dichos mes y año. Púsele por nombre Florentina y la dí por abogada á la Gloriosa Virgen en el misterio de su Asunción. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este de Virgilio Conde y Ana María Alonso, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Hipólito Conde Tejedor y Engracia

Grandilla Bermejo, naturales de este pueblo; maternos; Mateo Alonso Medino y Florentina Merino Merino, naturales del barrio de Mozoncillo y ella de Gaugeillo. Fueron padrinos Justino Conde y Flora Bermejo, casados y vecinos de este pueblo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y para verdad lo firmo ut supra.

Lucrecio G. Barral. Lic. Claudio Alborno

16-9

María Agustina Bermejo Valverde hija de Manuel y Tomasa

En el día cinco de septiembre del año mil novecientos trece, yo el infrascrito Cura Párroco de la Sta. Juan Bautista de este pueblo de Mozoncillo, Diócesis de Segovia con licencia expresa de D. Claudio Alborno Coadjutor de la misma bautizé solemnemente á una niña que nació á las once y media del día veintitrés del pasado Agosto del mismo año. Puse la por nombre María Agustina y la dí á la Sma. Virgen bajo el título de la Natividad por abogada. Es hija legítima de Manuel y Tomasa naturales y casados en esta Parroquia Abuelos paternos Ruperto Bermejo y Baltasara Fuentes; maternos Santiago Valverde Lazaro y Ascensa Fernandez Hermano, todos naturales de Mozoncillo. Fue madrina Fermina Fernandez, prima de la bautizada en segundo grado, á quien advertí lo que previene el

Falleció en 30 de Septiembre de 1913.

El Párroco.

Fran.co Serrano de Pablos

Ritual Romano. Y en verdad lo firmo
ppte. ut supra
Eusebio J. Barrul Lic. Claudio Albornoz

§60

Eugenio Melitón gozalo Hermenegildo y Escolastica.

En el dia doce de Septiembre de mil novecientos trece; yo el infrascrito Coadjutor de la de Sn. Juan Bautista de este pueblo de Mozoncillo Obispado de Segovia con licencia expresa de Dn. Claudio Albornoz. Cvicario de la misma bautice solemnemente á un niño que nacio á las ocho y media de la tarde de dichos mes y año. Puse por nombre Eugenio Melitón y es hijo de legitimo matrimonio contraido en la parroquia de Sn. Martin de Segovia de Hermenegildo Gozalo y de Escolastica Merino naturales el de Miguelañez y ella de este de Mozoncillo. Le di por Abogada á la Stma. Virgen Maria en su festividad del Dulce Nombre. Abuelos paternos: Melitón Gozalo Gozalo y Segundina Herranz Salvador; naturales de Miguelañez: Maternos; Mariano Merino Lara y Micaela Herranz Herranz, naturales de Mozoncillo. Fue madrina Buenaventura Herranz á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo
ppte. ut supra
Eusebio J. Barrul Lic. Claudio Albornoz

§61

Abdulio Manso Estrados hijo de Juan y Hilaria.

En el dia catorce de Setiembre de mil novecientos trece; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de

de Moromillo, Obispado de Segovia, bautizé solemnemente á un niño que nació á las dos de la tarde del día cinco de dicho mes y año. Púsele por nombre Obdulio y le dí por abogado á S. Casimiro, martir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido entre de Juan Manso y Bilia Morales, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Felipe Manso Ruiz y Brigida Esteban Arenjo, naturales el de Cobarnuevo el Mayor y ella de las Navas del Marqués, Diocesis de Avila; maternos, Gregorio Morales Mayo y Petra Gilsanz Garcia, naturales ambos de Fuentepelayo. Fueron padrinos Elias Gomez Lopez y su mujer Feliciana Gimeno Moreno, casados y vecinos de este pueblo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra

Lic. Claudio Alborch.

562

Evaristo Arandilla Molino hijo de Antonio y Petra.
†

En el dia veintinueve de Octubre de mil novecientos trece, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moromillo, Obispado de Segovia, bautizé solemnemente á un niño que nació á las siete de la tarde del dia veintisiete de dicho

mes y año. Púsole por nombre Gre-
gorio y le dé por abogado á S. Grego-
rio. Es hijo legítimo y de legítimo
matrimonio contraido en este de
Antonio Arandilla y Petra Mo-
lino, naturales él de este pueblo y
ella de Fuentepelayo. Abuelos
paternos Manuel Arandilla
Bermejo y Nicolasa Astudillo
Herrero, naturales de este pue-
blo; maternos, Ramon Molino
Martin y Estefanía Alonso Mo-
lino, naturales él del dicho Fuente-
pelayo y ella de este de Moron-
cillo. Fué su madrina Peregrina
Herrero Alonso, casada y vecina
de este, á quien advertí lo que pre-
viene el Ritual. Y por verdad
lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Alborés

163

Francisca Herrero Aldama
hija de Sebastian y Mª Ba-
delos.

Fué confirmada por el Excmo.
Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo
de Segovia, en la Iglesia parroq.l
de Moroncillo y dia 4 de Noviembre
de 1919. – El Párroco.
Francisco Arranz de Pablos

En el dia nueve de Noviembre
de mil novecientos trece; yo el in-
frascrito Cura Ecónomo de la de
S. Juan Bautista de Moroncillo,
Obispado de Segovia, bauticé solem-
nemente á una niña que nació á
las nueve de la mañana del dia vein-
tinueve del pasado Octubre de dicho
año. Púsele por nombre Francisca y le
dí por abogado á S. Teodoro, mártir.
Es hija legítima y de legítimo ma-

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltera y de edad de 20 años, con Bonifacio Gómez Balbuena, del mismo estado, de edad de 21 años, e hijo de D. Mariano y Dª María, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 15 de enero de 1920, y fueron testigos D. Cipriano Cubero, D. Vicente Lázaro y D. Francisco de Santos. Francisco Arranz de Pablos

timonio, contraido en este de Sebastian Herranz y Mª de las Candelas Aldamiz, naturales él de este pueblo y ella de Alboa del Rey. Abuelos paternos; Galo Herranz de Santos y Francisca Herranz Mora, naturales de este pueblo; maternos; Fernando Aldamiz Camino, y Lucia Borrego Sacher, naturales el de Alboa del Rey y ella de Martinmiguel, de esta Diocesis. Fueron padrinos Claudio Gomez Valverde y Julia Pascual Casado, casados y vecinos de estos quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firme ut supra.

Lic. Claudio Alborno

Eufemia Gomez Rodriguez
hija de Pablo y Rolindes.

Vi el dia trece de Noviembre de mil novecientos trece, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Marancillo, Diocesis de Segovia, bautice solemnemente á una niña, que nació á las seis de la tarde del dia cinco de dichos mes y año. Puesta por nombre Eufemia y la di por abogado á S. Diego, confesor. Es hija legitima y de legitimo matrimonio contraido en este de Pablo Gomez y Rolindes Rodriguez, naturales ambos de este pueblo. Abuelos

Q64

Eufemia Gomez Rodriguez
hija de Pablo y Rolindes.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáseguí, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, el dia 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco Francisco Irázu de Pablos

Contrajo matrimonio canonico en la parroquial de S. Martin de Segovia el dia 12 de Mayo de 1938 con Ramon Cuadrado Bueto

Felix de Andres

paternos; Pedro Gomez Pérez y Bonifacia Pascual Valverde, maternos; Mariano Rodriguez y Basilisa Antón; todos naturales de este pueblo. Fué su madrina Estefanía Rodriguez tia materna de la bautizada, á quien advertido los previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Moreno

569

Felisa Herrero Dorrego, hija de Pedro y Angela Custodia.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco Francisco Herranz de Pablos

En el dia diez y seis de Noviembre de mil novecientos trece, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moraleja, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á una niña que nació á las siete y media de la noche del dia cinco de dichos mes y año. Púsele por nombre Felisa y la dí por abogada á S. Estanislao de Kostca. Es hija legitima y de legitimo matrimonio, contraido en este de Pedro Herrero y Angela Custodia Dorrego, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Domingo Herrero Rojas y Dominga Miguelañez, naturales de este pueblo; maternos, Felipe Dorrego Pastor y Micaela Garcia Minguela, naturales él de este pueblo y ella de Zarzuela del Pinar. Fué su madrina Demetriana Herranz Antón, soltera y vecina de este pueblo, á quien

contrajo matrimonio, siendo de estado soltera y de edad de 20 años un Agapito Miguelañez Herrero, de estado soltero, de edad de 21 años, e hijo de Heriberto y de Casimira, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 28 de enero de 1934. Fueron testigos D. Cipriano Zubero, D. Felipe Merino y D. Leoz Martín, vecinos de dicho mismo y D. Leoz Martín, vecinos de dicho mismo
El párroco, Francisco Herranz de Pablos

advertí lo que previene el Ritual
Y por verdad lo firmo ftúm. ut supra.

Lic. Claudio Alborno

§66

Martina Borrego Ruano, hija de Fernando y Cesarea.

†

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landaeguia, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco.

Francisco Abrain de Pablo

En el día veintidos de Noviembre de mil novecientos trece; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sr. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las ocho y media de la mañana del día doce de dichos mes y año. Púsole por nombre Martina y le dí por abogada á Sta. Cecilia, virgen y martir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta parroquia de Fernando Borrego y Cesarea Ruano, naturales, el de Escalona y ella de Aldea del Rey. Abuelos paternos; Tomás Borrego y Bautista Delgado, naturales él de este pueblo y ella de Escalona; maternos, Anastasio Ruano y Vicenta Alonso, naturales de Aldea del Rey. Fué su madrina Agueda Borrego Ruano, hermana de la bautizada á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftúm. ut supra.

Lic. Claudio Alborno

§67

Francisco Conde Arribas, hijo de Cipriano y Agripina.

†

En el día cinco de Diciembre de mil novecientos trece; yo el infrascrito Cura Eco-

nomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las siete y media de la tarde del dia tres de dichos mes y año. Púsele por nombre Francisco y le dí por abogado á S. Xaber. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Cipriano Conde y Agripina Arribas, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Ramon Conde y Anna María Gomez, naturales él de este pueblo y ella de Fuentepelayo; maternos; Santiago Arribas y Polonia Pascual, naturales de este pueblo. Fué su madrina Balbina Conde Arribas, hermana del bautizado, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Albornos

568

Natalio Herranz Fuentes hijo de Andrés y Julia.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y dia 4 de Noviembre de 1913.

El Párroco
Francisco Arranz y de Pablos

En el dia ocho de Diciembre de mil novecientos trece; yo el infrascrito Lic. nomo de la de S. Juan Bautista, de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á uno niño que nació á las seis de la mañana del dia cuno de dichos mes y año. Púsele por nombre Natalio y le dí por abogado á la Purisima Concepcion. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Andrés Herranz y Julia de Fuentes, naturales de este pueblo,

blo. Abuelos paternos; Felipe Herrera Salvador y Juana Alvarez Sanz; maternos; Miguel de Fuentes Herrero y Manuela Arandilla Salvador, todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos Adrian Herrero Alvarez, tio del bautizado y Juana Herrero Herrero, vecinos de este pueblo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftúo. ut supra.

Lic. Claudio Alvarez

969

María de la Concepción Callejo de Santos, hija de Benito y Cirila.

En el dia trece de Diciembre de mil novecientos trece; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moraleja, Obispado de Segovia, bautizé solemnemente á una niña que nació á las cuatro y media de la mañana del dia ocho de dichos mes y año. Puesta por nombre María de la Concepción y le dí por abogada á Ntra. Sra., es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta de Benito Callejo y Cirila de Santos, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Felipe Callejo Lopez é Isabel Salvador; maternos; Manuel de Santos y Francisca Herrero, todos naturales de este pueblo. Fue su madrina María Concepción de S. Santos, soltera y vecina de este pue-

lo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

§70

Albina Hernandez Sanchez hija de Antoliano y Gudelia.

Fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandasegui Obispo de Segovia, en la Sgl. parroq. de Mozoncillo, el 4 de Noviembre de 1919. – El Párroco. Francisco Irazábal de Pablo

En el día veintisiete de Diciembre de mil novecientos trece; yo el infrascrito Cura Regidor de la de S. Juan Bautista de Moraleja, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las diez de la mañana del día diez y siete de dichos mes y año. Púsele por nombre Albina y la dí por abogada á S. Juan Evangelista. Es hija legítima de Antoliano Hernandez y Gudelia Sanchez, naturales el de este pueblo y ella de Cortanero el Mayor, y vecinos de este pueblo donde residen. Abuelos paternos; Bonifacio Hernandez y Sebastiana Alvarez, naturales él de este pueblo y ella de Escalonilla; maternos: Gregorio Sanchez y Gregoria Herrero, naturales de Cortanero el Mayor. Fué su madrina, Justina Sanchez, tia materna de la bautizada y vecina del dicho Cortanero, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

Año de 1914

§71

Vicanor Herrero Delgado, hijo de Heliodoro y Emilia.

31 de Diciembre de 1913.

Falleció en 31 de Julio de 1915

En el dia nueve de Enero de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Morcuello, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á un niño que nació á las nueve de la mañana del dia treinta y uno del próximo pasado Diciembre. Puse por nombre Vicanor y le dí por abogado á la Merced. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio, contraido en esta parroquia, de Heliodoro Herrero y Emilia Delgado, naturales él de este pueblo y ella de Cracona. Abuelos paternos Santiago Herrero Conde y Maria Alonso Molino, naturales de este pueblo; maternos; Vicanor Delgado Contreras, y Maria Gomez Sabero, naturales de Cracona. Fueron padrinos; Gaspar Herrero Alonso y Peregrina Herrero Alonso, tios paternos del bautizado á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Alborines

§72

Santiago Herrero Gil, hijo de Mariano y Emilia.

† 30 de Diciembre de 1913

En el dia nueve de Enero de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Morcuello, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á un niño que nació

á las dos de la mañana del dia treinta de Diciembre pasado. Púsele por nombre Santiago y le dí por abogado á S. Hyginio. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Alconsano Borrego y Emilia Gil, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Felipe Borrego Pastor y Micaela Garcia Minguela, naturales el de este pueblo y ella de Serruela del Pinar: maternos, Pedro Gil Granados é Ignacia Rodriguez Rojosa, naturales el de Pinillos y ella de este de Moroncillo. Fueron padrinos, Hyginio Gil Rodriguez y su esposa Florentina Galindo Roda, tios maternos del bautizado, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y para verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Alvarez

573.

Nicolasa Alvarez Diez, hija de Antonino y Maria.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Abranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico con D. Gregorio Aparicio Jerónimo, hijo de D. Jorge y Dª Estefanía, en esta

En el dia veinte de Enero de mil novecientos catorce, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las cuatro de la mañana del dia once de dichos mes y año. Púsele por nombre Nicolasa y le dí por abogado á S. Sebastian, nacida. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en este de Antonino Alvarez y Maria Diez, naturales

Inmegacia. el 22 de febrero de 1912.

Felix Casal

Para el Matrimonio en 1914.

§ 74

Bonifacio Postigo Herrero,
hijo de Pablo y Peregrina.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia, en esta Yglª parroqª de Moroncillo el 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco

Francisco Urraiz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el dia nueve de Enero de 1945 con Elisea Higuera de Santos, hija legitima de D. Venancio y Dª. Marcelina Testigos: D. Cipriano Ruiero y D. Daniel de Santos.

El Casal

En el dia veintinueve de Enero de mil novecientos catorce; yo, el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las seis de la mañana del dia catorce de dichos mes y año. Púsele por nombre Bonifacio y le dí por Abogado á S. Pablo Apostol. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio, contraido en este pueblo, de Pablo Postigo y Peregrina Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Pedro Postigo Herrero y Balbina Herrero Sanz, naturales de este pueblo; maternos, Raimundo Herrero Gutierrez y Juana Alipia Herrero, naturales el de Otones y ella de este de Moroncillo. Fueron sus padrinos Hilario de Fuentes Herrero y Geronima Ge-

ronimo Gimenez, vecinos y vecinos de este, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por ser así lo firmo ft[e]. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

575

Angel Anton Lopez, hijo de Emilio y Benedicta

En el dia quince de Febrero de mil novecientos catorce; yo el infrascripto Vicario Foráneo de la Sta. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las ocho de la mañana del dia veintiuno de Enero de dicho año. Púsele por nombre Angel y le di por abogado á S[n]. Ignacio, mestizo hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido entre de Emilio Anton y Benedicta Lopez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Matias Anton Martin y Angela Arribas Borrego, maternos Antolin Lopez Alonso y Maria Cruz Salvador de Santos; todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos los tios maternos del bautizado Angel Lopez Salvador y Justina de Santos Gonzalez, casados y vecinos de este, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por ser así lo firmo ft[e]. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

§76

Polonio Bermejo Herrero, hijo de Dorotea y Carlota.

En el día diez y siete de Febrero de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á la una de la mañana del día nueve de dicho mes y año. Púsele por nombre Polonio y le dí por abogado á S. Donato, mentis. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este, de Dorotea Bermejo y Carlota Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Anselmo Bermejo de Santos y Baltasara de Fuentes de Frutos; maternos; Aquilino Herrero Mayor é Ignacia Perez Valverde, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina Juana Herrero Perez, soltera y tia materna del bautizado, a quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Alborno

§77

Emiliano Merino Lopez, hijo de Lope y Bernarda. Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo á 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco Francisco Arainz de Pablos

Contrajo mat.

En el día veintiuno de Febrero de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las diez de la noche del día ocho de

matrimonio canónico en esta parroquia, el día 11 de febrero de 1942, con Escolástica Pascual Roza, hija de Pedro y Simona. Testigos: D. Cipriano Jiménez y D. Pedro Gómez. Ante mí, Casas.

dichos mes y año. Púsele por nombre Emiliano y le dí por abogado á N. Félix Obispo. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en esta de Gropesa, Mariano y Bernarda Gropesa, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Julián Merino Fuentes y Herminia Arribas Barrero; maternos, Antolín Gropesa Alvarez y María Cesar Salvador Santos, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina Estefanía Merino Arribas, tía paterna del bautizado, á quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo ut supra.

Fdo. Claudio Alvarez

678

Gregorio Bermejo Ibáñez, hijo de Casimiro y Buenaventura.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco. Francisco Ibáñez de Pablos

En el día veintidos de Febrero de mil novecientos estorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de N. Sra. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente un niño que nació á las cinco y media de la mañana, del día trece de dichos mes y año. Púsele por nombre Gregorio y le dí por abogado á N. Pedro Apóstol. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraído en esta de Casimiro Bermejo y Buenaventura Ibáñez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Félix Bermejo Gomez y Petronila Herrero Salvadó;

Contrajo matrimonio con D.ª Alfontina Martín Lópes en la Parroquia de Jesús Obrero - San Mauro de Valencia, el 29 de Marzo de 1990

J. Ibáñez

maternos; Melitón Riquero Casado y Domingo Pascual Cantos, naturales todos de este pueblo. Fueron padrinos Pío Cerero Ignacio y Mª de la Fuencisla Cerero Bermejo, vecinos de este pueblo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y para verdad lo firmo ft. ut supra.

Lic. Claudio Alborno.

379 Gregorio Merino Bermejo, hijo de Tomás y Mª del Carmen.

En el dia veintitres de Febrero de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Maroneillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las diez de la noche del dia quince de dichos mes y año. Púsele por nombre Gregorio y le dí por abogado á S. Pedro Damiano. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Tomás Merino y Mª del Carmen Bermejo, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Gregorio Merino Fuentes y Juliana Monjas Fuentes; maternos, Apolinar Bermejo Pascual y Maria Josefa Alonso Molino, todos naturales de este pueblo. Fueron sus padrinos el abuelo materno y la tia materna, Alberta Bermejo Alborno, á quienes advertí lo que previene el Ritual y para verdad lo firmo ft. ut supra.

Lic. Claudio Alborno

§20

Ramona Pascual Borrego, hija de José y Andrea.

Falleció en 10 de Octubre de 1919.
El Párroco.
Francisco Serantz de Pablos

En el día veintiocho de Febrero de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Regente de la de S. Juan Bautista de Mazoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las cuatro de la tarde del día diez y nueve de dichos mes y año. Púsele por nombre Ramona y la dí por abogada á S. Alejandro, mártir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraído en este de José Pascual y Andrea Borrego, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Leonicio Pascual de Santos y Vicenta Cando Blanco, naturales de este pueblo; maternos; Germán Borrego de Santos y Ramona Mazo Domingo Blanco, naturales, el de este pueblo y ella de Escalona. Fué su madrina Ignacia Rodriguez Rojas, viuda y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra

Leic. Claudio Allonso

§21

María del Pilar Olalla Perrer, hija de D. Eutiquio y Dª Virgilia.

Fué confirmada por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mazoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco.
Francisco Serantz de Pablos

En el día veintiocho de Febrero de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Regente de la de S. Juan Bautista de Mazoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las doce y media del día veintinueve de Enero de dicho año. Púsele por nombre María del Pilar y la dí por aboga-

dora á Mª Alejandra, mentis, Dr hija le-
gitima y de legitimo matrimonio, con-
traido en esta parroquia de D. Fed-
genio Olalla y Dª Virgilia Perez,
naturales él de Gargoria y ella de
Toledo á la parroquia de Sr. Juan
Bautista. Abuelos paternos; Fernan-
do Olalla Herrero y Saturnina Ro-
bo Martin, naturales él de Valverde
del Majano y ella del dicho Gargoria
maternos; D. Mariano Perez Gomez y
Dª Pilar Ugena Diez, naturales él de
Utrera y ella de Toledo, á la parro-
quia de Sr. Juan Bautista. Fue á
padrinos Andres Gomez Mejorada y
su esposa Mª Concepcion Herrero
de la Fuente, vecinos de esta á quienes
advertí lo que previene el Ritual
Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Alborno

---

§ 22.

Marcia Josefa Mora de Beime-
jo, hija de Justino y Flora.

En el dia seis de Marzo de mil no-
vecientos ocho; yo el infrascrito Cura
Ecónomo de la de S. Juan Bautista
de Mazoncillo, Obispado de Segovia;
bauticé solemnemente á una niña que
nació á las cuatro de la tarde del dia
diez y ocho de Febrero de dicho año.
Púsele por nombre Marcia Josefa y
la dí por abogada á S. Romualdo, Obisp.
Es hija legitima y de legitimo ma-
trimonio, contraido en este de Jus-

tino Conde y Flora Bermejo, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Benito Conde Tejedor y Engracia Granadilla Bermejo, maternos; Apolinar Bermejo Pascual y María Josefa Moreno Molino, todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos los abuelos maternos, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo. Ut supra.

Lic. Mauricio Albornoz

689

Macario Herrero Gaur, hijo Mauricio y Antonia.

En el día ocho de Marzo de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Maroncillo, dispensé de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las diez de la mañana del día veintiocho de Febrero de dicho año. Puse por nombre Macario y le dí por abogado á S. Juan de Dios. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en esta de Macario Herrero y Antonia Gaur, naturales él de este pueblo y ella de Villoviela. Abuelos paternos; Roque Herrero Alonso y Venancia Gaur Gomez, naturales de este pueblo; maternos, Antonio Gaur Acedor y Benita Martin Herrero, naturales de Aguilafuente. Fue su madrina María Bautista Huber, soltera y vecina de

este pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftes. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

590

Marina Martín de Santos, hija de Leoncio y Getrudis.

En el dia doce de Marzo de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Moronsillo Segovia, bautizé solemnemente á una niña, que nació á las nueve de la noche del dia tres de dichos mes y año. Puesta por nombre Marina y la dí por abogado á S. Gregorio Magno. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en este de Leoncio Martín y Getrudis de Santos, naturales él de la Mata de Fuentanar y ella de este pueblo. Abuelos paternos; Francisco Martín Remondo y Clotilde Arranz Viño, naturales el Bonsillo del Pinar y ella de Vanquillo; maternos Mauricio de Santos Astudillo y Apolonaria Pascual Casado, naturales de este de Moronsillo. Fué su madrina Agripina Arribas Pascual, Casada y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftes. ut supra.

Moronsillo fecha ut supra. Lic. Claudio Albornoz

591

Urbana Conde Herrero, hija de Alejandro y Jacinta.

Fué confirmada por el Ilmo.

En diez y nueve de Marzo de mil novecientos, catorce; yo el infrascrito Cura

Sr. D. Remigio Landáseguí, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial, el día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco.
Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltero, con Agustín Alvadero Herranz, de estado soltero, e hijo de D. Cipriano y D.ª Peregrina, en la Iglesia parroquial de Moroncillo, y día 31 de enero de 1925; siendo testigos D. Cipriano Rebollo, D. Justo Arribas y D. Gaspar Herranz. El Párroco.
Francisco Arranz de Pablos

Mariano de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las ocho de la noche del día ocho de dicho mes y año. Puse la por nombre Urbana y la dí por abogado á S. José. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraído en Escarabajosa de Cabezas, de Alejandro Conde y Vicenta Herranz, naturales él de este pueblo y ella del dicho Escarabajosa. Abuelos paternos: Tomás Conde Tejedor y Magdalena, naturales de este pueblo; maternos: Melquíades Herranz Lopez y Gertrudis Conde Tejedor, naturales el de Escarabajosa y él de Moroncillo. Fueron sus padrinos Justo Arribas Peñalvo y Josefa Miguelañez Casado, vecinos de este pueblo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.
Lic. Claudio Albornoz

192
Constantina Ygnacia Herranz, hija de Claudio y Clementina.

Fué confirmada el día 4 de Noviembre y en la Iglesia parroquial de Moroncillo, por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáseguí, Obispo de Segovia. El Párroco.
Francisco Arranz de Pablos

Falleció el día 26 de Julio de 1920.
Francisco Arranz de Pablos

En el día veintidos de Marzo de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Mayoral de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las seis de la tarde del día diez de dichos mes y año. Puse la por nombre Constantina y la dí por abogado á S. Victoriano, mártir. Es hija

legítima y de legítimo matrimonio contraído en este de Claudio Gomez y Clementina Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Mariano Gomez Rojo y Gregoria Alvarez; maternos Pablo Herrero de Pantoja y Francisca Herrero Garc, todos naturales de este pueblo. Fueron sus padrinos los tíos maternos, Sebastian Herrero Herrero y Mª de los Dolores Aldame Borrego, vecinos de este pueblo, á quienes advertido lo prevenido el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Alberca

993.

Benito Herrero Conde, hija de Mariano é Isabel.

En el dia veintinueve de Marzo de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Regnero de la de S. Juan Bautista de Marancillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á un niño, que nació á las cuatro de la tarde del dia veintiuno de dichos mes y año. Puso por nombre Benito y el de por abogado á S. Cirilo, martir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Mariano Herrero é Isabel Conde, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Polonio Herrero Herrero y Emilia Alonso Molino; maternos; Patricio Conde Tejedor, y Catalina Arandilla Bermejo, todos naturales de este

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroq.l de Marancillo el 4 de Novbre de 1919. — El Párroco.

Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio canonico en esta parroquia con Bernabé Merino, soltero, natural de Escarabajosa de Cabezas, hijo de D. Mariano y Dª Maria, el dia 5 de Octubre de 1916

H. Lara

pueblo. Fueron padrinos el abuelo paterno y la abuela materna, á quienes advertí lo que previene el Ritual R. por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Alborés

494

Pedro Valverde Calvo, hijo de José y Genoveva.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandasegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco.

Francisco Arranz de Pablos

Falleció el día 18 de agosto de 1936.
El párroco,
Francisco Arranz de Pablos

En el día diez y siete de Abril de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las seis de la tarde del día diez de dicho mes y año. Púsele por nombre Pedro y le dí por abogado á S. Pedro, labrador. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraído en este parroquia de José Valverde y Genoveva Calvo, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Isidro Valverde de Garcia y Gregoria Herranz Manuel, naturales de este pueblo; maternos, Remigio Calvo Velasco y Eulogia Verdón Garcia, naturales él de Valverde y ella de Mozoncillo. Fué madrina la abuela materna del bautizado, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Alborés

495

María Cleofé Astudillo Molinero, hija de Juan y Josefina.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parro-

En el día diez y nueve de Abril de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á

quial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.— El Párroco
Francisco Arsáiz de Pablos

Contrajo matrimonio Canónico en esta parroquia el día 2 de Octubre de 1910 con D. Francisco Herranz Antón, hijo legítimo de D. Justas y de D.ª Francisca Teresa de Cipriano Sotelo y D. Claudio viudo.

J. Casas

Pelegrina Merino Alvarez
hija de Alejandro y Petra

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.— El Párroco.
Francisco Arsáiz de Pablos

Contrajo matrimonio Canónico en esta parroquia con Vicente Lázaro Tornero el día 19 de Abril Pº hº. Testigos Cipriano Sotelo y Gregorio Pascual

J. Casas

596

En el día treinta de Abril de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la S.ª Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las ocho de la noche del día veintidos de dichos mes y año. Púsele por nombre Pelegrina y le dí por abogada á Fé= Esp.ª de los Angeles. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Alejandro Merino y Petra Alvarez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Eusebio Antolín Herranz y Feliciana Merino Fuentes; maternos: Gregorio Merino Fuentes y Juliana Monjas Huerta, todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos los abuelos maternos de la bautizada á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y para verdad lo firmo ftha. ut supra

Lic. Claudio Alberros

Una niña que nació á las diez de la mañana del día nueve de dichos mes y año. Púsele por nombre Marcelina y le dí por abogado á S. Vicente mártir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Juan Antolín y Rufina Merino, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Eusebio Antolín Herranz y Feliciana Merino Fuentes; maternos: Gregorio Merino Fuentes y Juliana Monjas Huerta, todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos los abuelos maternos de la bautizada á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y para verdad lo firmo ftha. ut supra

Lic. Claudio Alberros

ternos; Manuel Merino Fuentes y Romana Arribas Salvador, maternos; Ildefonso Alvarez Gaur y Damiana Conde Acipedor, todos naturales de este pueblo. Fué madrina de tia materna ~~[illegible]~~ bautizada por fimedad, Peregrina Herrero Alonso, a quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ft. ut supra.

Lic. Claudio Alborno

---

§ 97.

Herminio Acebes Antón, hijo de José y Juliana.

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáregui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1913. El Párroco. Francisco Urbanz de Pablo

Nada en el presente margen

En el dia tres de Mayo de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia bauticé solemnemente á un niño que nació á las diez y media de la mañana del dia veintiseis de Abril de dicho año. Púsele por nombre Herminio y le dí por abogado á S. José. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio contraido en esta de José Acebes y Juliana Antón, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Mariano Acebes Casado y Juliana Carrizo de Santos, maternos: Benigno Antón Alvarez y Martina Antón Romano, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina Romana Gomez Lopez, soltera, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ft. ut supra. Lic. Claudio Alborno

§ 93.

Fidel García Benito hijo de Fidel y Deferina.

En el dia tres de Mayo de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Rectorano de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á un niño, que nació á la una y media de la tarde del dia veintisiete de Abril de dicho año. Púsele por nombre Fidel y le dí por abogado á S. José. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido entre Fidel García y Deferina Benito, naturales él de Valseca y ella de Garcillán. Abuelos paternos; Julian García Gomez, y Catalina Perez Casado, naturales él de Turégano y ella de Valseca; maternos: Juan Benito Valverde y Rita Gomez Herrero, naturales de Garcillán. Fueron padrinos Pablo García Gomez y Fuencisla Segovia Perez, vecinos de Valseca, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ft. ut supra. Pueblo por ausente. Lic. Claudio Albornoz Prado, notario.

§ 94.

José Hermano Herrero, hijo de Pablo y Teela.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. Obispo de Segovia D. Remigio Gandásegui en la Iglesia parroquial y dia 4 de Noviembre de 1915. El Párroco Francisco Serrano de Pablos

En el dia diez de Mayo de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Rectorano de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el día 8 de Septiembre de 1940. con Antonina Sanz Valentín, soltera, e hija de D. Antonino y Dª Sabina Testigos: Cipriano Sotero y Sebastián. Y mi firma

A. Casas.

un niño, que nació á las tres de la mañana del día tres de dichos mes y año. Púsole por nombre José y le dió por abogado á S. Antonino Pontífice y Confesor. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en esta de Pablo Herrero y Dacia Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Francisco Herrero Hebles, y Manuela Romano, Martín, naturales de este pueblo; maternos; Raimundo Herrero Gutierrez y Juana Rojosa Herrero, naturales él de Otones y ella de este de Moroncillo. Fué su madrina María Herrero Hebles, soltera y residente en Pinarnegrillo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra. Martín; entre líneas; vale.

Lic. Claudio Alborno.

600

Juan de Santos Gomez, hijo de Alejandro y Justa

En el día uno de Junio de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las diez de la noche del día veintiuno de Mayo de dicho año. Púsele por nombre Juan y le dió por abogado á S. Severiano mártir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en esta de Alejandro de Santos y

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1913. El Párroco

Francisco Irazu de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Josefa Herrero Romero hija de Pedro y Josefa Cristobal el día 11 de octubre 1941 Sin hijos

A. Casas

Junta Gomez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Mateo de Santos Tornego y Dolores Callejo Arribas; maternos, Eulogio Gomez Sacristano y Eulogia Rodriguez Reposo todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos Justo Rincon Herrero y Segunda Herrero Santos casados y vecinos de Carbonero el Mayor, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Alborés

604

Hermina Merino Herrero hija de José y Inés.

En el dia cinco de Junio de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sta. Juan Bautista de Maroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las tres de la mañana del dia veintiocho de Mayo de dicho año. Puse le por nombre Hermina y la dió por abogado á S. Bonifacio, mentis Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en este de José Merino é Inés Herrero naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Julian Merino Fuentes y Hermina Arribas Herrero; maternos; Victor Herrero y Tomasa Bárcenejo, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina la abuela paterna

Fué confirmada por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco
Francisco Abaitua de Pablos

Falleció en 2 de Noviembre de 1921
Francisco Abaitua de Pablos

Hermina Arribas, é yo cura ecónomo de la que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo. Fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

602

María Arribas Montes, hija de Lorenzo y Vicente.

En el día siete de Junio de mil novecientos catorce, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las siete de la tarde del día treinta de Mayo de dicho año, Púsele por nombre María y le dí por abogado á S. Fernando. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraído en Valverde, de Lorenzo Arribas y Vicente Montes, naturales él de Montanchez y ella de Valverde. Abuelos paternos, Juan Arribas Herrero y María de Pablos, naturales él del dicho Montanchez y ella de Valverde del Majano; maternos, Felipe Montes y Gavina Alonso, naturales de Valverde. Fueron padrinos Lucas Olivares de Benito y Gregoria Mateo Serrano, cerdos y vecinos de Fuentepelayo. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco.

Francisco Arranz de Pablos

Según comunicación del Archivo, contrajo matrimonio María Arribas Montes, siendo de estado soltera, con D. Casimiro Garcia Matesanz, de estado viudo, natural de Valdesimonte, e hijo de D. Hermenegildo y Dª Petronila, en la parroquia de Santa Bárbara (Catedral), en la ciudad de Segovia y día 19 de mayo de 1934; siendo testigos D. Alberto García Matesanz y D. Casimiro Arribas Montes. - El párroco de Moroncillo.

Francisco Arranz de Pablos

603

Francisco Herrero Herrero, hijo de Agapito y Catalina.

En el día catorce de Junio de mil novecientos catorce, yo el infrascrito

Francisco Herráez Herrero fue confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáiegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Moroncillo, día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.

Francisco Herráez de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el día 28 de Noviembre de 1912, con María Josefa Herráez Ballestero hija legítima de Cipriano y Dª. Natividad. Testigos D. Cipriano y D. Cristóbal Rubio

J. Casal

604

Tomasa Gómez Santos, hija de Juan y Felipa.

Fue confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáiegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo, día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.

Francisco Herráez de Pablos

Contrajo matrimonio canónico con D. Leopoldo Gómez de Vicente hijo de Lucas y Angustias, (Madrid) día 5 de Enero 1966

J. M. Ruiz

En Moroncillo de la de Yuso Parroquia de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautisé solemnemente á una niña que nació á las ocho de la tarde del día cuatro de dichos mes y año. Púsele por nombre Francisco y le dí por abogado á S. Benito Abad. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en este dicho pueblo de Moroncillo de Yuso, entre Juan Herráez y Catalina Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Julian Herráez Merino y Mariana Francisco Monedero, naturales él de Moroncillo y ella de Yanguillos: maternos; Diconedes Herrero Portigo y Leonicia Herrero, naturales él de Escalona y ella de Moroncillo. Fue su madrina Isabel Herrero Herrero, tia materna del bautizado, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Lic. Claudio Alborno.

En el día quince de Junio de mil novecientos catorce, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las diez de la mañana del día dos de dichos mes y año. Púsela por nombre Tomasa y le dí por abogado á S. Pito, mártir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio,

contraido en Pinarnegrillo de Juan Gomez y Felipa Gentos, naturales él de Mozoncillo y ella de Pinarnegrillo. Abuelos paternos; Fausto Gomez Merino y Josefa Lopez Alvarez, naturales de Mozoncillo; maternos; Demetrio Gentos Ortega y Romana Tejedor Pastor, naturales de Pinarnegrillo. Fueron padrinos los abuelos paternos, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftte. ut supra.

Lic. Claudio Alloza

605

Juan Herrero Borrego, hijo de Rafael y Catalina

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Ibráñez de Pablos

Falleció el dia 13 de Junio de 1920.

Francisco Ibráñez de Pablos

En el dia veintiocho de Junio de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las cuatro y media de la tarde del dia veintitres de dichos mes y año. Puse por nombre Juan y le dí por abogada á Sta. Juliana. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este pueblo, de Rafael Herrero y Catalina Borrego, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Juan Herrero Cubillo y Buenaventura Herrero Pascual, maternos Simon Borrego de Gentos y Ramona Mardomingo Blanco, todos naturales de este excepto la Ramona que lo es de Escalona. Fué su madrina la abuela paterna, á quien

advertido lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Claudio Alborno

606

Felipe Herrero Borrego, hijo de Juan y Robustiana.

En el dia veintinueve de Junio de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Morosillo, Obispado de Segovia, bautizé solemnemente á un niño, que nació á las cuatro de la tarde del dia veintitres de dichos mes y año. Púsele por nombre Felipe y le dí por abogados los santos Apostoles S. Pedro y S. Pablo. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio, contraido en este de Juan Herrero y Robustiana Borrego, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Felix Herrero Lopez y Rosa Domingo, naturales él de Abades del Rey y ella de este pueblo; maternos; Felipe Borrego Pastor y Micaela Garcia Minguela, naturales él de este pueblo y ella de Zarzuela del Pinar. Fue su madrina la abuela materna á quien advertido lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra

Lic. Claudio Alborno.

607

Benigno Garcia Manso, hijo de Blas y Maria.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obis-

En el dia seis de Julio de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bau-

tiste de Moraleja, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á un niño, que nació á las nueve de la mañana del día dieciocho de Junio de dicho año. Púsole por nombre Benigno y le dió por abogado á N. Isaias, Profeta. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Pinarnegrillo, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Leon Garcia Cuevas y Maria Delvas de Pastor, naturales él de Moraleja y ella de Pinarnegrillo; maternos; Felipe Mauro Juncas y Brigida Cristobal Arenjos, naturales él de Casasola del Monje y ella de las Navas del Marqués, provincia de Avila. Fué su madrina, Cecilia Garcia Delvas de, tio paterno del bautizado á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Pbro. Claudio Alborness

6082.

En el dia diez y nueve de Julio de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de N. Juan Bautista de Moraleja Obispado de Segovia, bautice solemnemente á un niño, que nació á las diez de la mañana del dieciseis de dichos mes y año. Púsole

David Ruano Subero, hijo de Bernardo y Eusebia. Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moraleja el 4 de Noviembre de 1919. El Párroco. Francisco Irráiz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en la parroquia de Cantimpalos

---

por de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moraleja, el 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Irráiz de Pablos

contrajo matrimonio, siendo de estado soltero y de edad de 19 años con Rufina Isabel Antón, del mismo estado y de edad diecisiete años e hija de D. Catanislao y D.ª Juana, en la Iglesia parroquial de Moraleja y día 8 de febrero de 1934. siendo testigos D. Cipriano Subero, D. Pedro Valverde y D. Clemente Merino, naturales de Moraleja. Francisco Irráiz de Pablos

Julio de 1914

F Cano

el dia 10 de mayo de 1924. con Casorio Religioso ambos. hijos de Ramon y Cesarea. Felix Cano

por nombre David y le dí por abogado á S. Vicente Paul. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio, contraido en Pinarnegrillo de Bernardo Bueno y Angelica Yubero, naturales él de Alborón y ella de dicho Pinarnegrillo. Abuelos paternos: Victoriano Bueno Gasa y Marcelina Postigo Alejos, naturales de Alborón; maternos; Juan Yubero y Genara Baroja, naturales de Pinarnegrillo. Fueron padrinos Ignacio Bueno Postigo, tio paterno del bautizado y la abuela paterna, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Alborón.

609

Jacinto de Santos Canedo, hijo de Narcisa y Gustavia.

En el dia veinticinco de Julio de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las ocho de la tarde del dia diez y siete de dicho mes y año. Púsele por nombre Jacinto y le dí por abogado á Santiago el Mayor. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio de Narciso de Santos y Gustavia Canedo, naturales él de este pueblo y ella de Carbonero el Mayor. Abue-

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moronchillo y dia 4 de Noviembre de 1919.— El Párroco.

Francisco Abaiz y de Pablos

Contrajo matrimonio canonico con D.ª Mª del Carmen Lozano natural de Fuenteodra, en Valdivieso, en la Iglesia parroquial de S.ª Mª de la Victoria de Moronchillo, el dia 5 de marzo de 1924; Testigos: Felix Pascual y Manuel Negueruela.

Parroquia de San Andrés de Segovia

D.ª Antonina Herranz Herranz, de 35 años de edad bautizado en esta parroquia (libro ..... folio .....), ha contraído matrimonio en ésta el día de hoy con D. Alfredo Santamaría Lázaro, siendo testigos D. Andrés Mascaraque y D. Julio Moreno.

Segovia 16 de Junio 1950.

PARROQUIA DE SAN ANDRÉS-SEGOVIA

Sr. Cura Párroco de Mozoncillo.(SEGOVIA)

los paternos; Mariano de Santos Herrero y Antonia Roque Martín, naturales él de Moraleja y ella del dicho Barbaño; maternos; Ramón Conde Alvarez y Manuela Muñoz Martín, naturales él de la Puebla de Bibero, provincia de Portugal y ella del dicho Barbaño. Fueron padrinos Anatonio Conde Muñoz y Gregoria Herrero Garcia, tios maternos del bautizado y vecinos del dicho Barbaño, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Dr. Claudio Alborno

610

Antonina Herrero Herrero, hija de Gaspar y Cristina

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandasegui, Obispo de Segovia, en la Pql.ª parroquial de Moraleja el 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco,
Francisco Serón y de Pablos

En el dia dos de Agosto de mil novecientos veinte; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moraleja, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las once de la mañana del dia veintisiete de Julio de dicho año. Puse por nombre Antonina y le di por abogado á S. Esteban Papa y Mártir. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido en esta de Gaspar Herrero y Cristina Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Santiago Herrero Conde y Maria Alonso Molino, naturales de este pueblo; maternos; Manuel

Contrajo matrimonio canónico con Don Alfredo Santamaría Lázaro en la parroquial de San Andrés de Segovia, siendo testigos Don Andrés Manzanaque y Don Julio Marcos el día 16 de Enero de 1950

G. de Andrés

Hermanos Molino y Antonina Pablos Salvador, naturales él de este pueblo y ella de Fuentepelayo. Fueron padrinos el abuelo materno Manuel Herrero y la tía paterna Benita de Moralejina Herrero Alonso, a quienes advertí lo prevenido en el Ritual. Y para verdad lo firmo ut supra.

Fdo. Claudio Alborés

En el día catorce de Agosto de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las diez de la noche del día cinco de dichos mes y año. Púsele por nombre María de los Reyes, y la dí por abogada á N. Cuello, confesor. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraído en la parroquia de Fuentepelayo de esta diócesis de Segovia de Víctor Borrego y Valentina Martín, naturales él de este pueblo y ella del dicho de Fuentepelayo. Abuelos paternos Gregorio Borrego Benito y Victorina Higuera Casado, naturales de Moroncillo; maternos Gabriel Martín y Valentina Hidalgo, naturales del dicho de Fuentepelayo. Fueron padrinos Bernardo Gonzalo y Micaela Herranz, vecinos

---

111.

María de los Reyes Borrego Martín, hija de Víctor y Valentina.

Fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1914. Fdo. Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio, siendo de estado soltera y de edad de veinticuatro años, con D. Andrés Tardón Sanz, natural de Aguilafuente, vecino de Moroncillo, e hijo de D. José y Dª. Inés, y de edad de veintinueve años, también de estado soltero, en la parroquia de Moroncillo y día 28 de Junio de 1939, siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Cruz Merino y D. Cecilio Paz, vecinos de Moroncillo. El párroco, Francisco Arranz de Pablos

†

PARROQUIA
DE
SAN MILLAN
DE
MADRID

A tenor de lo señalado en derecho, Can. 1103§2, tengo el honor de poner en conocimientoo de V. haber contraído matrimonio D. Mariano Anton Herrero

cuya partida aparece al folio 191 *del libro* 1º *del bautismo de esa parroquia, de su digno cargo, con* Benita Jimenez Vindel

en esta Iglesia y en el día de la fecha.

Dios guarde a V. muchos años.

San Millán de Madrid,

2 de Octubre *de 194*1

PARROQUIA DE S. MILLAN MADRID

Rvdo. Sr. Cura párroco de Moncillo

Parroquia de
San Loilo.
Escalona del Prado.
(Segovia)

En esta parroquia han tenido lugar los matrimonios en las fechas que a continuación se expresan. El día ocho de Febrero de este año de mil novecientos veinte y cuatro contrajeron matrimonio D. Mariano Merino Olivar y Dª Modesta Bermejo Valverde siendo testigos: D. Mariano Frechel, D. Ricardo Martín y D. Vicente Montarelo. El día diez de los expresados mes y año D. Francisco Tomejo Gil y Dª Lucila Díez Ortega, siendo testigos: D. Mariano Frechel, D. Lisardo [illegible] y D. Amós Ortega. Lo que pongo en su conocimiento [illegible] decretum [illegible] y los exarcos 420 y 1103.

Dios guarde a V. muchos años. Escalona del Prado 15 de Febrero de 1924.

Amós Labrador

Sr. Cura Párroco de Madrueillo (Segovia)

de Villa del Rey, é quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ft. ut supra.

Lic. Claudio Alonso

612

Santiago Gil Rojas, hijo de Marcos y Viviana fué legitimado por subsiguiente matrimonio de los padres = Vidal Perez

murió Perez

En el día veinte d Agosto de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la d. Villa de Juan Bautista de Maroncillo, Obispado de Guzmán, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las cinco de la mañana del día once de dichos mes y año. Púsele por nombre Santiago y le dí por abogado á N. Bernardo. Es hijo natural de Marcos Gil, quien lo reconoció como tal y Viviana Rojas, ambos solteros y naturales él de Rada y ella de este de Maroncillo. Abuelos paternos; Antonio Gil y Cecilia Valle, naturales él de Gomata y ella de Frescatas; maternos; Venancio Rojas Valverde y Teresa Pardo, naturales de Maroncillo. Fueron padrinos el abuelo paterno Venancio Rojas y Martina Arrido Par, casada y vecina de Montes de Fuentidueña, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ft. ut supra.

Lic. Claudio Alonso

613.

Luis Herrero Antón, hijo de Prudencio Herrero Antón.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco Francisco Ibáñez de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el día 24 de Octubre de 1940 con María Ballestero Gómez, hija legítima de D. Pedro y Dª. Josefa. Testigos: D. Cipriano Zubero y D. Amalio Moreno.

J. Casal

En el día veintisiete de Agosto de mil novecientos catorce, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las siete de la mañana del día veinticinco de dichos mes y año. Púsele por nombre Luis y le dí por abogado á S. José de Calasanz. Es hijo de Prudencio Herrero Antón, soltero, natural y vecino de este pueblo. Abuelos maternos, Blas Herrero Herrero, y María Antón Herrero, naturales de este pueblo. Fué su madrina Petra Antón Herrero, casada y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y para verdad lo firmo ft. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

614.

Alejandro Domingo de Guzmán, hijo de Heino y Eusebia.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, el 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco Francisco Ibáñez de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Aquilina Hernández Pontejo, hija legítima de D. Vicente y Dª. María, día 20 octubre 1940. Testigos: D. Cipriano Zubero y D. Joaquín García.

J. Casal

En el día treinta de Agosto de mil novecientos catorce, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia bauticé solemnemente á un niño, que nació á la una y media de la mañana del día veintiseis de dichos mes y año. Púsele por nombre Alejandro y le dí por abogada á Sta. Rosa

de Gbino. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en este de Gbino Domingo y Gresebia de Gantos, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Vicente Domingo Rojas é Isidora de Gantos Gabeo, naturales el de este pueblo y ella de Fuenseguillo; maternos; Mateo de Gantos Borrego y Mª Dolores Gallejo Arribas, naturales de este pueblo. Fué padrino Justo Gomez Rodriguez, casado y tiene parentesco por afinidad del bautizado, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo

fha ut supra.

Lic. Claudio Alborno

619

José Miguelanez Gomez, hijo de Gelo y Maria

En el dia cinco de Setiembre de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia bauticé solemnemente á un niño, que nació á las seis de la mañana del dia veintisiete de Agosto de dicho año. Púsele por nombre José y le dí por abogado á S. Julian Obispo. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en este de Gelo

Miguelañez y María Encinas, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Apolinar Miguelañez Casado y Benita Herranz Perez; maternos; Hermenegildo Encinas y Antonia Gan, todos naturales de este pueblo. Fueron madrina Hipolita Ruiz Romano, soltera y vecina de este pueblo á quien advertido los previene el Ritual. Y para verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Alberca

616

Plácida de Frutos Arribas, hija de Evaristo y Eustaria

Fué confirmada por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Remigio Landáraguie, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco.

Francisco Urraniz de Pablos

Concuerda Matrimonio canónico en esta Parroquial el día 14 de Octubre 1939 con Benedicto Mariano Alvarez y en de la cual firmo.

Jesus Morote

En el día siete de Septiembre de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la S. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente a una niña, que nació á las tres de la tarde del día veintinueve de Agosto de dicho año. Púsele por nombre Plácida y la dí por abogado á S. Juan nuestro. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Evaristo de Frutos y Eustaria Arribas, naturales, él de este pueblo y ella de Yanguilla. Abuelos paternos; Domingo de Frutos Hortudillo y Romana Vicjosa Viejo, naturales de este pueblo; maternos; Marcos Arribas Gan, y Plácida de

FARMACIA
Igualado núm. 84
Pagó 4.º trimestre 1975

Santos Alonso, naturales él de Guijuelo y ella de este de Moroncillo. Fué su madrina Petra de Benito Rojo, tía paterna de la bautizada y vecina de este pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Alonso.

617

Agustina Valverde Bellestero, hija de Teodoro y Herminia.

En el día ocho de Setiembre de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació las once de la mañana del día veintiocho de Agosto de dicho año. Puse por nombre Agustina y la dí por abogada á la Stma. Virgen. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este de Teodoro Valverde y Herminia Bellestero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Agustín Valverde y Juliana Valenciano; maternos: Inocencio Bellestero Manso y Modesta Herranz Arribas, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina Simona Rosa Herranz, tía materna de la bautizada, y vecina de este pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Alonso.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandasegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo, el 4 de Nov.bre de 1919. — El Párroco.

Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el día 31 de Octubre de 1942, con Crispín Ruiz Gomez, hijo de Lucía y Domingo, siendo testigos Cipriano Sobero y Julián García de esta vecindad.

J. Lazo

618

Placido Gonzalez Sanz, hijo Abdon y Buenaventura

En el dia once de Octubre de mil novecientos catorce; yo D. Fructuoso Herranz Ballestero, Canónigo de la Insigne y Real Colegiata de S. Alfonso, con licencia de D. Claudio Alborno, Cura Ecónomo de esta de S. Juan Bautista de Alboroncillo, Obispado de Segovia, bautice solemnemente á un niño, que nació á las diez de la noche del dia cinco de dichos mes y año. Puse por nombre Placido y le dé por abogado á S. Luis Beltran. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en la parroquia de Fuentepelayo, de Abdon Gonzalez y Buenaventura Sanz, naturales él del dicho Fuentepelayo y ella de Alboroncillo. Abuelos paternos; Martin Gonzalez Herrero y Francisca Romero Mateo, naturales de Fuentepelayo; maternos, Victor Sanz Miguelañez, y Simona Fernandez Garcia, naturales de Alboroncillo. Fue su madrina la abuela materna á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo con el referido Cura Ecónomo fecha ut supra. once, entre líneas vale; diez tachado, no vale.

Lic. Fructuoso Herranz Lic. Claudio Alborno.

619

Fausto Garcia Gomez hijo de Felix y Teresa. Contrajo

En el dia diez y ocho de Octubre de mil novecientos catorce; yo el in-

Matrimonio canónico en esta parroquia con Anselo de Jesus Callejo, soltero, c hija de Benito Estrila, el 19 octubre 1904. Testigos Cipriano y Agustin Juarez.

J. Casas

Inscrito Cura Párroco de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bautizé solemnemente á un niño que nació á las cuatro de la tarde del dia Trece de dichos mes y año. Púsele por nombre Fausto y le dí por abogado á S. Eduardo. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en este de Felix Gomez y Gregoria Gomez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; José Gomez Bardón y Felipa Antón Martin, naturales, él de Aldea del Rey y ella de Moroncillo; maternos, Fausto Gomez Merino y Josefa Lopez Alonso, naturales de este pueblo. Fué su madrina la abuela materna á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Dr. Claudio Alborinos.

620

María Gomez Hernanz, hija de Andrés y Mª Luz, expósito.

En el dia diez y ocho de Octubre de mil novecientos catorce, yo el infrascrito Cura Párroco de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las dos de la tarde del dia diez de dichos mes y año. Púsele por nombre María y le dí por abogado á S. Andrés Avelino. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este de

Andrés Gomez y María-Concepción Hernanz, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Rufino Gomez Merino y Victoriana Rojas Alvados, naturales de este pueblo; maternos: Pedro Hernanz y María de la Fuente Merino, naturales de este pueblo y allí de Procedencia. Fueron padrinos el hermano de la bautizada Victor Gomez Hernanz y María Hernanz Borrego, óltero y vecino de este pueblo á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por ser dello firmo fha ut supra.

Lic. Claudio Alberros.

624

Clemente Merino Brandilla hijo de Federico y Marcelina

En el dia veintiocho de Noviembre de mil novecientos catorce; yo el infrascrito Cura Coadjutor de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las tres de la mañana del dia veintitres de dichos mes y año. Púsele por nombre Clemente y le dí por abogados á N. Gregorio Obispo. Es legítimo y de legítimo matrimonio contraido en este de Federico Merino y Marcelina Brandilla, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Gregorio Merino Fuentes

Clemente Merino Brandilla fué confirmado por el Excmo Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia en la Iglª parroqª de Moroncillo el 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Arias de Pablos

Contrajo matrimonio canónico con Felisa Merino Herranz soltera e hija de D. Julián y Dª Ignacia el dia 8 de Enero de 1945. Siendo testigos D. Cipriano Gutiérrez y D. Francisco Herranz.

y Juliana Monjas Hurtado; maternos Manuel Arévalo Bermejo y Valentina Astudillo Herrero, todos naturales de este pueblo. Paternos los tíos paternos del bautizado Juan Astudillo Merino y Rufina Merino Monjas, vecinos de este pueblo. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Albarez.

622

Mariano Antón Herrero, hijo de Pablo y Eulalia.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco.

Francisco Abrónz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico en la Iglesia de San Millán de Sinlabio con Benita Jiménez Vicente, el día 2 de Octubre de 1921. [illegible]

En el día veinte de Diciembre de mil novecientos veintiuno; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia bauticé solemnemente á un niño que nació á las dos de la mañana del día ocho de dichos mes y año. Púsele por nombre Mariano y le dí por abogado á Sto. Domingo, Abad. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en este de Pablo Antón y Eulalia Herrero, naturales él de este pueblo y ella de Madrid, á la parroquia de S. Miguel Arcangel. Abuelos paternos; José Antón Pellejo y Celestina de Fuentes Astudillo, naturales de Moroncillo; maternos; Antolín Herrero Herrero y María Fuentes Martín, natura-

les él de Pinarnegrillo y ella de Urueñalejos de Cabezas. Fueron padrinos Pedro Gomez y mi esposa María Fuentes abuelos maternos del bautizado, vecinos de Urueñalejos, á quienes advertido que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fha. ut supra.

Lic. Mendo Albares

623

Darcia Borrego Fernandez, hija de Nicomedes é Inocencia.

Fallero

En el dia veinte de Diciembre de mil novecientos cator; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de Sn. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las nueve de la noche del dia quince de dichos mes y año. Púsela por nombre Darcia y la dí por abogado á Sto Domingo Abad. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en Villoruela, enejo de Cuellar, de Nicomedes Borrego é Inocencia Fernandez, naturales él del dicho Villoruela y ella de este de Moroncillo. Abuelos paternos; Vicente Borrego Vallejo y Mauricia Miguelañez Velasco, naturales él de Pinillos y ella de Villoruela; maternos; Venancio Fernandez Hernando y Ana Cristobal Fuentes, naturales él de Moroncillo y ella de Madrid. Fué su madrina Luisa Borrego Miguelañez, tia paterna de la bautizada, á quien

Alistamiento de 1935.
624
Isaias Gomez Gimeno,
hijo de Siro y Feliciana.

Fallecio, lib.º 1º f.º 124.

advertido lo que previene el Ritual, le
por verdad lo firmo firmé. ut supra.
Lic. Claudio Alborno.

Año 1915.

En el dia catorce de Febrero de mil novecientos quince; yo el infrascrito Cura Párroco de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las tres de la mañana del dia treinta y uno de Enero de dicho año. Púsele por nombre Isaias y le dí por abagado á S. Valentin, mártir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en este de Siro Gomez y Feliciana Gimeno, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Fausto Gomez Merino y Josefa Lopez Alvarez, naturales de este pueblo; maternos, Leon Gimeno Prieto y Hermina Herrero Vara, naturales él de Segovia á la parroquia de S. Millan y ella de este de Moroncillo. Fueron padrinos Isaias Gimeno Herrero, tio materno del bautizado y Isabel Callejo ~~de Fuentes~~ Antón, soltera y vecina de este, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo. ut supra.

De Antes testado = no vale; Antón entre líneas = vale.

Lic. Claudio Alborno

625

Julian Gomez Gomez, hijo de Basilio y Teodosia.

En el dia veintinueve de Febrero de mil novecientos quince; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de T. Juan Bautista de Moroncillo, Arcipreste de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las nueve de la mañana del dia diez y siete de dichos mes y año. Púsele por nombre Julian y es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Basilio Gomez y Teodosia Gomez, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Gabriel Gomez Gilsanz y Anselita Arribas Encinas; maternos; Tiburcio Gomez Perez y Romana Pascual Valverde, todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos el abuelo materno y la tia paterna del bautizado Mariano Gomez Arribas, á quienes advertí lo que prevenia el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Alonso.

Fue confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landázuri, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moronillo y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco. Francisco Urraz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el dia 1 de Enero de 1916 Cecea María Martin de Sacristan, soltera, hija de D. Leoncio y Dª Jerónima. Testigos D. Cipriano y D. Agustin Cubero

626

Mateo Conde Alonso, hijo de Virgilio y Ana María.

En el dia diez y ocho de Marzo de mil novecientos quince; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de T. Juan Bautista de Moronillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las diez de la mañana del dia diez de dichos

Fue confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landázuri, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moronillo y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco. Francisco Urraz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico con Felisa Arandilla Martín, hija de D. Antonio y Dª Andrea el día 22 de Febrero de 1941. Testigos: D. Francisco Polo y D. Luis Rodríguez

J. Plazas

mos y ens. Púsole por nombre Mateo y le dí por abogado á N. Cristo Hacerosolimitano. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Vizpilis Conde y Dª María Alonso, naturales de este pueblo. Abuelos paternos: Hipólito Conde Regedor y Engracia Arandilla Bermejo, naturales de Moroncillo; maternos: Mateo Alonso Molino y Florentina Merino Merino, naturales él de Moroncillo y ella de Venquillo. Fueron padrinos Mateo y María Alonso Molino, abuelo y tía maternos del bautizado, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftha. ut supra.

Lic. Claudio [illegible]

627

María Valverde Moreno, viuda de Felipe y Bisente.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Escudero, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1912. — El Párroco

Francisco Arranz de Pablos

En el día veintiseis de Marzo de mil novecientos quince; yo el infrascrito Cura Párroco de la de N. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las diez de la noche del día catorce de dichos mes y año. Púsole por nombre María y le dí por abogado á N. Benito Abad. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Felipe Valverde y Bisente

Herrero, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Agustín Delvard y Juliana Galamanca; maternos, Anastasio Herrero Delvard y Petra Portigo Hurado, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina Lucila Portigo Hurado, casada y vecina de este pueblo, á quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo ffté ut supra.

Lic. Claudio Alborno.

628

Matilde Herrero Aldama, hija de Sebastian y M.ª Candelas

Fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco, Francisco Arranz de Pablos

En el día veinticinco de Marzo de mil novecientos quince; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña que nació á las once de la tarde del día catorce de dichos mes y año. Puesta por nombre Matilde y la dí por abogado á S. Primo. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Sebastian Herrero y María de las Candelas Aldama, naturales, él de este pueblo y ella de Aldea del Rey. Abuelos paternos, Pablo Herrero de Santos y Francisca Herrero Sanz, naturales de este pueblo; maternos, Fernando Aldama Carmona y Luisa Borregón Arribas, naturales él de Aldea del Rey y ella de Martinmigual, de este Diócesis. Fué su madrina Faustina Aldama Borregón, tia materna de la bautizada

á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Alborno

629

Felipe Lopez Callejo, hijo de Claudio y Sebastiana.

Fallecio, libro 11º f. 122

En el dia nueve de Mayo de mil novecientos quince; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á la una de la mañana del dia dos de dichos mes y año. Puse por nombre Felipe y le dí por abogado á S. Gregorio el Taumaturgo. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este de Claudio Lopez y Sebastiana Callejo, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Antolin Lopez Alvarez y Narcisa Cano Labrador de Santos; maternos, Felipe Callejo Lopez y Isabel Valverde, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina Felisa de Santos Callejo, soltera y vecina de este pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Alborno

630

Jesus Valverde del Barrio, hijo de Venancio y Maria

Segun aviso de D. Joaquin Herrero Mayoral, cura encargado de la parroquia de Escarabajosa de Cabezas, Jesús Valverde del Barrio fué confirmado por el

En el dia doce de Mayo de mil novecientos quince; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á

Excmo. Sr. D. Remigio Landáseguí y Borrachategui Obispo de Segovia en la mencionada parroquia y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco

Francisco Urraiz de Pablos

Falleció el 19 de diciembre de 1937, según se me dijo, en el frente militar de Rafael y está sepultado en el Campo-santo del Espinar, en este Obispado.

Francisco Urraiz de Pablos

una niña que nació á las cuatro de la tarde del dia tres de dichos mes y año. Púsele por nombre Jesus y le dí por abogado á S.to Domingo de la Calzada. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en este de Venancio Valverde y Maria del Barrio, naturales el de Grajera-pasor de Cabezas y ella de este de Moroncillo. Abuelos paternos, Agustin Valverde Castellanos y Martina Merino Gallejo, naturales el de Cabanera y ella del dicho Grajera-jo; maternos, Juan del Barrio Martesans y Petra Moreno Portejo, naturales el de Zangarillo y ella de este de Moroncillo. Fueron padrinos el abuelo paterno y Juana Merino Gallejo, vecinos del dicho Grajera-jo, á quienes advertí lo que previene el Ritual Romano y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albares

631

Engracia Conde Bermejo, hija de Justino y Flora

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáseguí, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.

Francisco Urraiz de Pablos

En el dia quince de Mayo de mil novecientos quince; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á una niña, que nació á las cuatro de la tarde del dia siete de dichos mes y años. Púsele por nombre Engracia y la dí por abogado á S. Isidro Labrador. Es hija legítima y de legítimo matri-

manio, contraído en esta de Justino Conde y Flora Bermejo, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Hipólito Conde Tejedor y Engracia Arandilla Bermejo; maternos, Epifanio Bermejo Pascual y María José Alonso Molino; todos naturales de este pueblo. Fueron sus padrinos los abuelos paternos á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

633

Pedro Domingo Hijosa, hijo de Saturnina y Angela.

En el día veintitres de Mayo de mil novecientos quince; yo el infrascrito Cura Regnoro de la de S. Juan Bautista de Moraleja, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño que nació á las nueve de la noche del día trece de dichos mes y año. Púsele por nombre Pedro y le dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraído en esta de Saturnino Domingo y Angela Hijosa, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Vicente Domingo Hijosa é Isidora de Santos Calvo, naturales él de este pueblo y ella de Pinarejo; maternos, Damian Hijosa y Paula Pascual, naturales de este de Moraleja. Fue su madrina Teodora Do-

mingo Ibipos, Vecinos de Bautizado é ignorando advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmé fha. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz

633.

Faustino Portigo Gerónimo, hijo de Valeriano y Gerónimo.

Faccio

En el dia treinta de Mayo de mil novecientos quince; yo el infrascrito Cura Regnero de la de S. Juan Bautista de Maroncillo, Obispado de Tegucigalpa, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las dos de la mañana del dia veintidos de dicho mes y año. Púsele por nombre Faustino y le dí por abogado á S. Agustin. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio, contraido en este de Valeriano Portigo y Gerónima Gerónimo, naturales, él de este pueblo y ella de Trecolon Abuelos paternos; Pedro Portigo Cárcamo y Dalbina Serrano Ambos naturales de este pueblo; maternos; Francisco Gerónimo é Inés Gimeno, naturales del dicho Trecolon. Fué su madrina Anastasia Gerónimo prima del bautizado y vecina de Trecolon á quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo fha. ut supra

Lic. Claudio Albornoz

634.

Facunda Martin Antonio, hija de Hermin y Marta

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landaverde, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Concepcion de Maroncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. El Cura. Francisco Irrarazaval de Cobos

En el dia treinta y uno de Mayo de mil novecientos quince; yo el infrascrito Cura Regnero de la de S. Juan Bautista de Maroncillo, Obispado de Te-

Contrajo matrimonio en la parroquia de San Martín con Doña Agueda Alvarez Herrero, viuda el día 10 de Sbre de 1951
J. de Rute

Jorge bautizó solemnemente á una niña, que nació á las cinco de la tarde del dia veintiseis de dichos mes y año. Púsole por nombre Fermina y le dió por abogado á S. Fernando. Es hija legítima y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Fermin Martin y Maria Asunción, nietos por el de Cantimpalos y por el de Moraucillo, abuelos paternos; Francisco Martin Fuentes y Cecilia Burgos Fuste, nietos de Cantimpalos; maternos, Lucas Anton Vallejo y Fermina Garcia Merino, nieto por el de Moraucillo y Fuencisla paternos el abuelo paterno y Francisca de Frutos, vecinos de este pueblo, á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo. Fecha ut supra.

Lic. Claudio Alberca.

635

Carlos Ballesteros Agudo, hijo de Gregorio y Fermina.

Bautizó

En el dia dos de Junio de mil novecientos quince, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moraucillo, dispensé de Gregorio, bautizé solemnemente á un niño que nació á las dos de la mañana del dia veintisiete de Mayo de dicho año. Púsole por nombre Carlos y le dí por abogado á S. Marcelino, mártir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en esta de Gregorio Ballesteros y Fermin-

cia Agudo, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Felipe Ballesteros y Caledonia Gomez; maternos, Carlos Agudo y Antonia Gomez, todos naturales de este pueblo. Fué su madrina Cipriana Herrero Herrero, casada y vecina de este pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ante mí y dos testigos.

Lic. Claudio Albornoz

634

Elías Casado Cáceres, hijo de Robustiano y Felicitas

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Cura

Francisco Arenz de Pablos

Murió por Dios y por la Patria, España, el día 10 de Marzo de 1938, en el frente de combate de Aragón

De Pablos

En el día seis de Junio de mil novecientos quince; yo el infrascrito Cura Párroco de la de S. Juan Bautista de Moraleja, Obispado de Segovia, bautizé solemnemente á un niño que nació á las tres y media de la tarde del treinta de Mayo de dicho año. Púsele por nombre Elías y le dí por abogado á S. Estéban. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio, contraido en este pueblo de Robustiano Casado y Felicitas Cáceres, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Antonio Casado Alonso y Felipa Agudo Viejo; maternos; Pablo Cáceres y Caledonia Bravo, todos ellos naturales de este pueblo, menos la abuela materna que lo es de Pinillos. Fueron sus padrinos Elías Otero Alonso,

vecino de Navalmoralejo y de la misma del contrayente María Bravo, a quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo ftes. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

635

Juana Martín de Santos, hija de Leoncio y Getrudis.

En el día cuatro de Julio de mil novecientos quince; yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Navalonguilla, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente a una niña que nació el día veintitrés de la mañana del día veintiocho de Junio de dicho año. Parece por nombre Juana y la dí por abogado a S. Lorenzo. Es hija legítima y de legítimo matrimonio contraido entre Leoncio Martín y Getrudis de Santos, naturales él de la Mata de Juntaviejas y ella de este pueblo. Abuelos paternos; Francisco Martín Remondo y Victoria de Arcas Frías, naturales de Navalonguilla del Pinar y ella de Vaquerizo; maternos, Mauricio de Santos Estudillo y Apolinaria Pascual Cerezo, naturales de este de Navalonguilla. Fué su madrina Hilaria Herranz Castro, vecina de este pueblo a quien advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo ftes. ut supra.

Lic. Claudio Albornoz.

Fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Navalonguilla y día 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco

Francisco Urraca de Pablos

Siendo de estado soltera y de edad de 20 años contrajo matrimonio con Clemente Aparicio Alvarez, de estado soltero, de edad de 26 años e hijo de D. Lorenzo y de Dª Juliana, en la Iglesia parroquial de Navalonguilla y día 22 de febrero de 1936, siendo testigos D. Cipriano Cubero, D. Anacleto Herranz y D. Cipriano Merino.

El párroco. Francisco Urraca de Pablos

636

Basilides Merino Herrero, hijo de Felix y Faustina.

Basilides Pablo, por la Confirmación, Merino Herranz fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia, en la Iglesia Parroquial de Mozoncillo, el 4 de Novbre de 1919. El Párroco.

Francisco Herranz de Pablos

En el dia diez de Julio de mil novecientos quince, yo el infrascrito Cura Ecónomo de la de S. Juan Bautista de Moroncillo, Obispado de Segovia, bauticé solemnemente á un niño, que nació á las dos de la mañana del dia treinta de Junio de dicho año. Puso por nombre Basilides y le dió por abogado á S. Pedro, mártir. Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio contraido en la de S. Martin de Segovia, de Felix Merino y Faustina Herranz, naturales de este pueblo. Abuelos paternos, Mariano Merino Garay y Micaela Herranz Herranz, naturales de Moroncillo; maternos, Manuel Herranz Sobino y Antonina Ballestero Salvador, naturales el de Moroncillo y ella de Cuellar. Fueron padrinos Emiliano Merino Olivar y Escolastica Merino Herranz, tios paternos del bautizado á quienes advertí lo que previene el ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Lic. Claudio Albornos

637

Lucia Garcia del Barrio hija de Severo y de Monica

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo el dia 4 de Noviembre de 1919. El Parroco.

Francisco Herranz de Pablos

En el dia once de Julio de mil novecientos quince; yo el infrascrito Cura Ecónomo de Riaza, con licencia expresa de D. Vidal Perez, Cura Ecónomo de este de Moroncillo, Obis-

pude de Segovia, bautice solemnemente á un niño, que nació á las seis de la tarde del dia veintiocho de Junio d dicho año. Púsele por nombre Leon y le dé por abogado á S. Pio. Es hijo legitimo y de legitimo matrimonio, contraido en este de Lorenzo Garcia y Maria del Barrio, naturales de este pueblo. Abuelos paternos; Leon Garcia Leon y Maria Valverde Pastor, naturales el de este pueblo y ella de Peñemezquillo: maternos; Juan del Barrio Materano y Petra Herrero Portugo, naturales el de Sanquillo y ella de este pueblo. Fué madrina la hermana del Bautizado Herminia Garcia del Barrio, á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firme ft. ut supra.

Vidal Perez Lic. Claudio Alborez.

=638=

Inocencio Gomez Ballestero hijo de Mariano y María

Folleció, Libro 11º f. 102

En el dia dieciocho de Julio de mil novecientos quince: Yo el abajo firmado Cura Ecónomo de Moroncillo Diócesis y provincia de Segovia bautice solemnemente á un niño que nació el doce del mismo y las nueve de la noche á quien puse el nombre de Inocencio y dé por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legitimo de Mariano

Gomez y Mario Ballestero y nieto por línea paterna de Fausto Gomez Medino y Josefa Lopez y por lo materno de Inocencio Ballestero Plano y Modesta Herranz Ibeas todos naturales de este pueblo de Mozoncillo, donde se han casado y residen excepto el abuelo materno que es de Cabezuela el Mayor de este Obispado. Fue madrina la abuela paterna á quien advertí lo que previene el Ritual Y por verdad lo firmo fecha ut supra — Vidal Lopez

639

Mariano Gomez Herranz hijo de Claudio y Clementina

El dia veintiuno de Julio de mil novecientos quince: Yo el abajo firmado Cura Ecónomo de Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia bauticé solemnemente á un niño que nació el doce del mismo mes á las diez de la mañana á quien puse el nombre de Mariano y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Claudio Gomez y Clementina Herranz y nieto por línea paterno de Mariano Gomez Hidalgo y Gregoria Talver de Mardomingo y por la materna de Galo Herranz de Santos y Teodosia Herranz Saez todos naturales

Fué confirmado por el Excmo Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Ibáñez de Pablos

Contrajo matrimonio canonico en esta parroquia el 1 de Octubre de 1941 con D. Victoria Muñoz Herranz natural de Navas de Oro, hija legitima de D. Nicolás y D. Genoveva, testigos de la ceremonia. Ante mi D. Eleuterio Cejudo

les y casados en este pueblo. Sa-
ben padrinos Pedro Postigo Lá-
zaro y Bálbina Herranz Saur
tios de la madre del Bautiza-
do y vecinos de este mismo
pueblo á quienes advertí el
nuevo parentesco y obligacio-
nes contraidas. Y por verdad
lo firmo fecha ut supra=

Vidal Pérez

640
Román Postigo Herrero
hijo de Pablo y Pelegrina

Falleció en 25 de
Octubre de 1918.

El día diecisiete de Agosto de
mil novecientos quince: Yo el infra-
firmado Coadjutor de la
parroquia de S. Zoilo de Ésca-
lona diócesis de Segovia bauti-
cé solemnemente con licencia
expresa del Cura Ecónomo de
esta de Hoyocasero, de la mis-
ma diócesis y provincia á un
niño que nació el día once
del mismo mes á las seis de
su mañana al que puse el
nombre de Román y dí por
abogado á S. Judas Bautizo.
Es hijo legítimo de Pablo y
Pelegrina y nieto por línea pa-
terna de Pedro Postigo Lázaro
y Bálbina Herranz Sanz y por
la materna de Raimundo Herre-
ro Gutiérrez y Juana Hijosa Herre-
ro naturales todos de esta villa

cion sobre excepcion del abue-
lo materno que lo es de Ctó-
nes de este obispado. Fué su
madrina Isabel Herrero Tía
materna del bautizado y
natural y residente en esta á
la que advertí el nuevo pa-
rentesco y obligaciones que con-
trajo = Y por verdad lo firmé
fecha ut supra =
Domingo Gonzalez Vidal Pérez

=641=

María Herranz de Santos hija legítima de Germán y Facunda

Bolletín

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia, á veintiuno de Agosto de mil novecientos quince, el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquia bautizé solemnemente á una niña que nació el diecisiete del mismo mes á las seis de su mañana, á la que puse el nombre de María, y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Germán Herranz y Facunda de Santos y nieta por línea paterna de Matías Herranz Ascton y María Sanz Miguelañez y por la materna de Andres de Santos Herranz y Gumersinda Torrego Pastor, todos naturales casados y vecinos en esta parroquia. Fue madrina

Ciriaca hermana de la bautizada de estado soltera á la que advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraidas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra = Vidal Perez

=642=

María Magdalena Callejo de Santos hija legítima de Benito y Cirila =

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo á 4 de Noviembre de 1919. El Párroco. Francisco Serrano de Pablos

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintinueve de Agosto de mil novecientos quince, el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquia bautizé solemnemente á una niña que nació el día veintiuno del mismo mes á las once de su noche á la que puse el nombre de María Magdalena y dí por abogados á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Benito Callejo y Cirila de Santos, naturales y vecinos de este pueblo y nieta por línea paterna de Felipe Callejo Lopez é Isabel Valverde Pascual y por la materna de Manuel de Santos Pastor y Francisca Herranz Casado, todos naturales y casados en esta parroquia. Fue madrina María Magdalena Alonso y Alonso soltera natural de Torrares de Enmedio á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra = Vidal Perez

643=

María Fructuosa Herranz Delgado hija legítima de Heliodoro y Emilia

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco

Francisco Herranz de Pablos

Salleció el 19 de Febrero de 1940 J. Casas

El día treintaiuno de Agosto de mil novecientos quince el abajo firmado Cura Ecónomo del Mozoncillo diocesis y provincia de Segovia bautizó solemnemente á una niña que nació el veintitres del mismo mes á las nueve de su mañana á la que puse el nombre de María Fructuosa y dí por abogado á S. Fabián Bautista. Es hija legítima de Heliodoro y Emilia y nieta por línea paterna de Santiago Herranz Conde y Pedro Alonso Molino y por la materna de Vicente Delgado Contreras y María Sanz Subero naturales el padre y abuelos paternos de ésta y la madre y abuelos maternos de Escalona de este obispado. Fué su madrina Prudencia Delgado Sanz tía materna á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraidas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra=

Vidal Pérez

644=

María Domingo Valverde hija legítima de Marcos y Atanasia

El día ocho de Septiembre de mil novecientos quince. Yo el abajo firmado D. Manuel Monjas Huertal Padre

María Domingo Valverde fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáburgui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco

Francisco Arranz de Pablos

Agustino del monasterio del Escorial
Bautizé solemnemente con licencia
del Cura Ecónomo de esta parro-
quia de Mozoncillo diócesis y pro-
vincia de Segovia á una niña,
que nació el día primero á la
una de su mañana á la que pu-
se el nombre de María y dió por
abogado á S. Juan Bautista. Es
hija legítima de Marcos y Ma-
ría y nieta por línea paterna
de Vicente Domingo Mijoes y de
Isidora de Santos Cabo y por la
materna de Santiago Valverde
Aparicio y de Sabina Oviedo
Benedo, naturales todos, salvo ex-
cepción de los abuelos paterno y
materno que lo son de Piñarnegui-
llo de esta diócesis y de Baha-
bón de Valladolid respectivamente,
y casados en éste de Mozon-
cillo donde residen. Fueron padri-
nos los abuelos paternos á quienes
advertí el nuevo parentesco y obli-
gaciones contraidas. Y por verdad
lo firmo fecho ut supra
D. Manuel Monjas Vidal Perez

Agustino

Siendo de estado soltera y a la edad de 25 años contrajo matrimonio sin velaciones, por estar éstas cerradas y existir causa razonable para no celebrar a que sean abiertas en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 5 de diciembre de 1936 con Lázaro Pinar Gómez, de estado soltero y de edad de 26 años, hijo de D. Simeón y Dª Domingo, siendo testigos D. Cipriano Ribero, D. Cecilio [illegible] y D. Casimiro Arribas.
El párroco.
Francisco Arranz de Pablos

— 615 —

María Postigo de Santos hija legítima de Paulino y Afrodisia

El día doce de Septiembre de mil novecientos quince el abajo firmado Cura Ecónomo de Mozoncillo, diócesis y provincia de

Segovia bautizé solemnemente
á una niña que nació el nue-
ve á las cinco de la mañana
á la que puse el nombre de Ma-
ría y dí por abogado á S. Juan
Bautista. Es hija legítima de
Paulino y Atrodisia y nieta por
línea paterna de Pablo Postigo
Valverde y Rupert a Casado
Gómez y por la materna de
Ignacio de Santos Torrego y
Antonina Miguelañez Herranz
todos naturales casados y ve-
cinos de este pueblo. Fue pa-
drino Francisco Postigo Casa-
do tío paterno de la bauti-
zada á la que advertí el paren-
tesco espiritual y obligaciones
contraidas. Y por verdad lo
firmo fecho ut supra
Isidoro Pérez

=646=

María Torrego Gil hija legítima de Mariano y Emilia.

En Moroncillo diócesis y provincia de Segovia á diecinueve de Septiembre de mil novecientos quince el abajo firmado Cura Ecónomo de su iglesia parroquial bautizó solemnemente á una niña que nació el día once á las diez de su noche á la que puse el nombre de María y dí por abogada á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Mariano Torrego y

fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Moroncillo á 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Alvarez de Pablo

Contrajo matrimonio canónico, según constitución del Sr Cura de San Millán de Segovia, en aquella

ADMINISTRACION GENERAL
DE LA EXCMA.
SRA. CONDESA DE LA
PUEBLA DEL MAESTRE
Alfonso XII, 20-MADRID

Madrid 4 de noviembre de 1.972

Sr. Cura Párroco de
MOZONCILLO (Segovia)

Rvdo. P.:

Al pedirle una certificación de nacimiento de MARIA TORREGO GIL, hija de Mariano y Emilia, nacida en ésa, el 11 de septiembre de 1.915, el Sr. Secretario nos dice que no aparece la inscripción en el Registro Civil, pero que en cambio, consultado con Vd., sí aparece constancia del bautismo de ésta Señora.

Como precisa iniciar un expediente, para la inscripción, aunque sea fuera de plazo, pués al solicitar la pensión de viudedad, es imprescindible presentar certificación de nacimiento, con objeto de aportar el mayor número de documentos, le ruego en su nombre, tenga la bondad de extender una certificacion de bautismo, y remitirla a Maria Torrego, en el sobre adjunto, rogándole al mismo tiempo, me envie nota de los derechos de la Parroquia, por los que le remitiré un G.P.

Perdone la molestia que pueda ocasionarle, y muy respetuosamente y atentamente b.s.m.

Firmado
Guillermo de la Cruz

parroquia con Victricio Cubo, Cubo, viudo, natural de Vegas del Matute, el día 26 de agosto de 1945.
F. Casas

Emilia Gil y nieta por línea paterna de Felipe Correas Pastor y Felicula García Hinojuela y por la materna de Pedro Gil González é Ignacia Rodríguez Viloria naturales todos de este pueblo salva excepción de la abuela paterna y del abuelo materno que lo son de Zarzuela del Pinar y de Pinilla respectivamente ambos de este obispado. Fué su madrina Ignacia Rodríguez natural de este pueblo á la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraidos. Y por verdad lo firmo fecha ut supra = Vidal Pérez

6

= 647 =

Mariano Hernanz Herrero hijo legítimo de Agapito y Catalina =

En Hoyocancillo diócesis y provincia de Segovia á dos de Octubre de mil novecientos quince el abajo firmado Cura Ecónomo de su iglesia parroquial bautizé solemnemente á un niño que nació el veinticinco de Septiembre anterior á las cinco de su tarde al que puse el nombre de Mariano y dije por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Agapito y Catalina y nieto por línea paterna de Julián Hernanz Herrero y Mariana Francisco Moncalvo y por la materna de Nicome-

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Hoyocancillo el día 4 de Noviembre. Falleció en 2 de Diciembre de 1919.
El Párroco,
Francisco Hernanz de Pablos

Falleció en 2 de Dic.bre 1919.

des Herrero Postigo y Leoncia Herranz Fuentes casados todos en este pueblo del que son naturales salvo excepción del padre, de la abuela paterna y del abuelo materno que lo son de Sauquillo los dos primeros y de Escobar el último, que dos de este Obispado. Fué su madrina Lorenza Arribas Herranz a la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraídas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Pérez

—418—

Feliciano Herrero Postigo
hijo legítimo de Feliciano y
Brígida

En Moroncillo diócesis y provincia de Segovia á diez de Octubre de mil novecientos quince el abajo firmado Cura Ecónomo de su iglesia parroquial bautizé solemnemente á un niño que nació el día seis del mismo á las cinco de su tarde á quien puse el nombre de Feliciano y dí por abogado a S. Juan Bautista. El hijo legítimo de Feliciano Herrero Hijosa y Brígida Postigo Arribas y nieto por línea paterna de Raimundo Herrero Gutierrez y Juana Hijosa Herrero y por la materna de Antonio Postigo Casado y de

Folio 11 p.º 99

Eustaquio Arribas Herranz casados todos en este pueblo del que son naturales salvo excepción del abuelo paterno que es de Otones de este Obispado. Fue su madrina Basilia Herrero tía paterna del Bautizado a la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraídas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Pérez

= 619 =

Emiliana de Frutos Fernandez hija legítima de Juan-Pablo y Amiana

Fué confirmada por el Ilmo. e Ilmo. Sr. D. Manuel de Castro Alonso, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo a día 25 de Septbre de 1926.

El Párroco

Francisco Iráizoz de Pablos

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia a diecisiete de Octubre de mil novecientos quince el abajo firmado Cura Ecónomo de esta Iglesia parroquial bautice solemnemente y dí el nombre de Emiliana a una niña que nació el día diez del mismo a las dos de la mañana y por abogado a S. Juan Bautista. Es hija legítima de Juan Pablo de Frutos y Amiana Fernandez y nieta por línea paterna de Domingo de Frutos Arévalillo y Romana Flores Viejo y por la materna de Tomás Fernandez Herranz e Isabel Salvador Aparicio naturales todos de este pueblo. Fueron padrinos Hilarion Illana Ballestero y Ba-

Julio Fernandez Rio de la Bandera y vecinos ambos de este pueblo, les advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraidas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Pérez

= 650 =

María del Pilar Hijos de P. Lorenzo hija legítima de Leonardo y Florencia nació el trece de Octubre a las ocho de su mañana —

Fallecio

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á veintinueve de Octubre de mil novecientos quince el abajo firmado Cura Ecónomo de esta Iglesia parroquial bautizé solemnemente á una niña que nació el trece del mismo mes á la que puse el nombre de María del Pilar y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Leonardo Hijosa Alvarez y Florencia de P. Lorenzo Ballestero y nieta por línea paterna de Benito Hijosa Fernandez y de Micaela Alvarez Olmos y por la materna de Ticiburcio de P. Lorenzo Martin y de Felipa Ballestero Herranz, naturales todos, salva excepción de la abuela paterna y del abuelo materno que son de Peralmanzano y Sotoalvo respectivamente de este Obispado, de este pueblo de Mozoncillo. Fueron padrinos Felix P. Lorenzo Rio uvarteen

y la abuela materna, á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraidas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra = Vidal Perez

=651=

Victoria García Benito hija legítima de Fidel y Teferina.

En Rozoncillo diócesis y provincia de Segovia á veintidos de Noviembre de mil novecientos quince el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bauticé solemnemente á una niña que nació el dia diecisiete del mismo á las tres de su mañana a la que puse el nombre de Victoria y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Fidel García y Teferina Benito, naturales el de Valseca y ella de Careillan de este Obispado y nieta por línea paterna de Julian García Gómez y Catalina Perez Casado naturales el de Turégano de ésta diócesis y ella de Valseca y por la materna de Juan Benito Clemente y Rita Gómez Herrero naturales de Careillán. Fueron padrinos los abuelos paternos á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones con-

traidos. Y por verdad lo firmo
fecha ut supra =
Vidal Pérez

=652=

Felisa Gómez Rodríguez hija legítima de Pablo y Rolindes

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á veintiocho de Noviembre de mil novecientos quince el abajo firmado Cura Ecónomo de Mozoncillo mismo bautice solemnemente á una niña que nació el día veinte del mismo á las diez de su noche á la que puse el nombre de Felisa y dé por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Pablo Gómez y Rolindes Rodríguez y nieta por línea paterna de Pedro Gomez Paz y Bonifacia Pascual Valverde y por la materna de Mariano Rodríguez Hijosa y de Basilisa Antón Fernández Todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos Ricardo Gómez y Florencia Rodríguez tíos maternos dela Bautizada, á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraídos. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =
Vidal Pérez

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Prisciano Fernández, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio con Aquilino Pablo Pérez en esta Parroquia de Mozoncillo el día 15 de Octubre de 1955
J. de Dios

=653=

Eulalio Ruano Turrero hijo legítimo de Bernardo y Eusebia Hallain, Gonzalo Pablo

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á diecinueve de Diciembre de mil novecientos quince el abajo

firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á un niño que nació el diez del mismo mes á las cinco de su mañana al que puse el nombre de Eulalio y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Bernardo Ruano y Eusebia Surero naturales él de Pozoneillo donde residen y ella de Pinarnegrillo de ésta diócesis donde se casaron y nieto por línea paterna de Victoriano Ruano Sanz y Marcelina Postigo Hijosa y por la materna de Juan Eupero y Genara Sozoya naturales aquellos de ésta y éstos del mismo Pinarnegrillo. Fué madrina Carmen Sozoya, soltera, natural y residente en el citado Pinarnegrillo á la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraídas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

=654=
Stilita Corrêgo Ruano hija legítima de Fernando y Cesárea

Falleció

En Pozoneillo diócesis y provincia de Segovia á veintidos de Diciembre de mil novecientos quince el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bauticé solemnemente á una niña que nació el día once del mismo á las unce de su mañana, á la que puse

el nombre de Felisa y dé por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Fernando Borrego y Cesárea Ruano naturales él de Escalona y ella de Aldea del Rey y nieta por línea paterna de Tomás Borrego y Faustina Vega, naturales él de este pueblo y ella de Escalona y por la materna de Anastasio Ruano y Vicenta Alonso, naturales de Aldea del Rey. Fué su madrina Fidela Ruiz Ruano de estado soltera y natural de este pueblo á la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraídos. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Pérez

=655=

Felipe Arribas Montes hijo legítimo de Lorenzo y Vicenta.

22 de Diciembre de 1915.

Falleció.

=Año de 1916=

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á dos de Enero de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á un niño que nació el veintidos del mes anterior á las once de su noche al que puse el nombre de Felipe y dé por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de los feligreses de ésta parroquia Lorenzo Arribas y Vicenta Montes naturales él de Montuenga

y ella de Valseca donde se casaron
pueblos ambos de esta diócesis y nieto
por línea paterna de Juan Arribas
Herrero y María de Pablos, natu-
rales él de dicho Fontanares y ella
de Valverde del Majano de esta dió-
cesis y por la materna de Felipe
Montes y Carina Alonso naturales
de Valseca. Fué madrina Isabel
Arribas Montes hermana del Bau-
tizado á la que advertí el nuevo
parentesco y obligaciones contraídas
Y por verdad lo firmo fecha ut
supra = Vidal Perez

656 — Natividad de Frutos He-
rrero hija legítima de Buena-
ventura y Juana =

En Fuentidueña diócesis y provin-
cia de Segovia á seis de Enero de
mil novecientos dieciseis el abajo fir-
mado Cura Ecónomo de esta Iglesia
parroquial bautizé solemnemente
á una niña que nació el veintinueve
del mes anterior á las ocho de su
mañana á la que puse el nombre
de Natividad hija de Juan Bautista. Es hija legíti-
ma de los feligreses de esta parroquia
Buenaventura de Frutos y Juana He-
rrero y nieto por línea paterna de
Manuel de Frutos Arévalo y María
del Carmen Herranz Gordillo y por
la materna de Manuel Herrero

Fue confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Fuentidueña y día 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco.
Francisco Herránz de Pablos

Fuentes y Romana Arribas Salvador todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos el abuelo paterno de la Bautizada y su tía también paterna Isabel soltera á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraídos. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Perez

= 657 =

Julian Herrero Sanz hijo legítimo de Macario y Antonia =

En Hoyocillo, diócesis y provincia de Segovia á dieciseis de Enero de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bauticé solemnemente á un niño que nació á las ocho de la noche del día siete del mismo mes, al que puse el nombre de Julian y le dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Macario Herrero y Antonia Sanz naturales él de este pueblo donde se casaron y residen y ella de Villoslada de este Obispado y nieto por línea paterna de Roque Herrero Hoyos y Venancia Sanz Gomez naturales de este pueblo y por la materna de Antonio Sanz Alvarado y Basilia Martin Cerezo naturales de Aguilafuente también de este Obispado. Fue madrina Peratina Rodriguez Vicente soltera natural de este pueblo á la que ad-

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Hoyocillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.
Francisco Serrano de Pablos

Contrajo matrimonio canonico en esta Parroquia el dia 28 de noviembre de 1940 con Josefina Fuentes Herrero, de estado soltera, hija de D. Enrique y D.ª Cecilia. Testigos: D. Cipriano Herrero y Dagoberto Herrero.

J. Casas

verte el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra —

Vidal Pérez

—658—

Luciano Antón Ruiz hijo de Francisco e Hipólita

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. — Le Párvulos.

Francisco Arranz de Pablos.

Falleció en 28 de D.bre de 1925.

Francisco Arranz de Pablos

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á dieciseis de Enero de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautice solemnemente á un niño que nació el día ocho á las ocho de la mañana al que puse el nombre de Luciano y dije por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Francisco Antón é Hipólita Ruiz y nieto por línea paterna de Felipe Antón Gómez y Eusebia Gomez Lopez y por la materna de Segundo Ruiz Gilsanz y Vicenta Ruano Sanz; todos naturales y residentes en este pueblo. Fué su madrina Eduarda Herrero Herrero de este pueblo vecina á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra —

Vidal Pérez

—659—

Ignacio Merino Lopez hijo de Lope y Bernarda

Falleció, 27 Junio 1916

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia a seis de Febrero de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautice solemnemente á un

niño que nació el día primero del mismo mes á la una de su mañana al que puse el nombre de Ignacio y dl por abogado a S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Lope Merino y Bernabela Lopez y nieto por línea paterna de Julian Merino Fuentes y Fermina Arribas Herranz y por la materna de Antolin Lopez Alvarez y María Cruz Salvador Santos todos naturales, casados y vecinos de este pueblo. Fué su madrina María Lazaro de esta vecindad á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra=

Vidal Perez

=660=

Ignacia Herrero Postigo hija legítima de Vicente y María

En Hoyocancillo diócesis y provincia de Segovia á tres de Febrero de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautice solemnemente á una niña que nació el dia cinco á las once de su mañana á la que puse el nombre de Ignacia y dí por abogado á San Juan Bautista Es hija legítima de Vicente Herrero y María Postigo y nieta por línea paterna del Raimundo Herrero Guerrero y Juana Hija Herrero y por la materna de Antonio Postigo Casado

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Hoyocancillo el 4 de Novbre de 1913. El Párroco Francisco Sierra del Pozo

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Alejandro Domingo Santos, hijo de Lino y Isabel el día 24 Octubre 1920. Testigos Juan Garcia y Cipriano Julian

y Eustaquio Arribas Herranz todos naturales, casados y vecinos de esta excepcion hecha del abuelo paterno en cuanto á la naturaleza pues es de Otones de este Obispado fue madrina Basilia Herrero tia paterna de la Bautizada á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraidas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra=

Vidal Perez

=661=

Apolonia de Santos Valverde hija legitima de Segundo y Felipa=

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á diecisiete de Febrero de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bauticé solemnemente á una niña que nació el dia nueve á las siete de su noche á la que puse el nombre de Apolonia y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legitima de Segundo de Santos y Felipa Valverde y nieta por linea paterna de Roque Santos Fernandez y Maria Anton Garcia y por la materna de Ramon Valverde Garcia y Gabriela Aparicio de Santos, todos naturales, casados y velados en esta donde residen. Fueron padrinos Saturnino del Pozo y Maria Martin de esta vecindad á quienes advertí lo ordenado en el Ritual= Y por verdad lo firmo fecha ut supra= Vidal Perez

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Yglesia parroquial de Mozoncillo el 4 de Noviembre de 1919 — El Párroco.

Francisco Arranz de Pablos

Falleció en 26 de Mayo de 1925.

Francisco Arranz de Pablos

=662=

Irene Correo Portigo hija legítima de Antonio y Fructuosa=

Irener Correo Portigo, fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Hoyocillos, día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio en esta parroquia el día 19 de Noviembre de 1941, con Amalio Portigo Jerónimo, hijo de D. Valeriano y Dª Jerónima, fue testigos D. Cipriano Julero y D. Amalio Merino

Julio Casal

En Hoyocillo diócesis y provincia de Segovia á primero de Marzo de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial bautice solemnemente á una niña que nació el día veinte del mes anterior á la una de su mañana á la que puse el nombre de Irene y dije por abogado á S. Cirilo Bautista. Es hija legítima de Antonio Correo y Fructuosa Portigo y nieta por línea paterna de Gregorio Correo Santos y Florentina Iñiguero Casado y por la materna de Pedro Portigo Lázaro y Balbina Herranz Sanz, todos naturales y casados en este pueblo. Fué su madrina Alejandra Gomez Rodriguez soltera y vecina de este pueblo a quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra=

Vidal Cesar

=663=

Juntina Iñiguera de Santos hija legítima de Venancio y Modesta=

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obis-

En Hoyocillo diócesis y provincia de Segovia á dieciseis de Marzo de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial bautice so-

Parroquia de San Juan Bautista de Carbonero el Mayor (Segovia)

En cumplimiento del canon 1.103 § 2 del Código de Derecho Canónico comunico a V. que:

El 1º de Febrero de 1934 contrajo matrimonio en esta parroquia Don Gregorio Arribas Montes, bautizado en la de su digno cargo, de 23 años, con Dª Gregoria García Domingo, soltera, de Carbonero: Testigos: Casto Arévalo y Ramón Miguelañez, de ésta.

El 16 de Mayo de 1936 casó en esta parroquia Don Casiano Santos Valverde, soltero, de 27 años, bautizado en ésa (lib X - folio 94) con Dª Florencia Casas Gonzáles, soltera, de esta parroquia: Testigos: D. Casto Arévalo y D. Ramón Miguelañez.

Dios guarde a V. muchos años

Carbonero el Mayor 22 Octubre de 1941

Bernardino Arenas

Sr. Cura Párroco de Mozoncillo

PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA
(CATEDRAL)

SEGOVIA

Cumpliendo lo dispuesto en el can. 1.103 § 2.º del novísimo Código de Derecho Canónico, tengo el honor de participar a V. S.ª que, D. Casimiro Garcia Abascal de Veintisiete años de edad, de estado viudo, bautizado en la parroquia de Valdesimonte, e hijo de D. Hermenegildo y de D.ª Celedonia ha contraído matrimonio canónico en esta parroquia de la Catedral el día de la fecha con D.ª Maria Arroyo Abades de diecinueve años de edad, de estado soltera, bautizada en la parroquia de su duque cargo e hija de D. Lorenzo y de D.ª Vicenta habiendo sido testigos D. Alberto Garcia Abascal y D. Casimiro Arroyo Abades

Dios guarde a V. S.ª muchos años.

Segovia 19 de mayo de 1934

El Cura de Santo

Sr. Cura Párroco de Zozoruello

IMP. Y LIB. GERMÁN HERRANZ.-SEGOVIA.

2º Grado.

Amalia Portejo Jiménez

Irene Jiménez Portejo -

Libreta de

po de Segovia, en la Iglesia parroquial de Hozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco
Francisco Irráiz de Pablos

lemnemente á una niña que nació el día ocho á las cuatro de su mañana á la que puse el nombre de Quintina y dije por abogado á S. Fulgencio Bautista. Es hija legítima de Venancio Higuera y Marcelina de Santos y nieta por línea paterna de Melitón Higuera Casado y Dominga Pascual de Santos y por la materna de Eusebio de Santos Herranz é Isidra García Antón, todos naturales casados y velados en este pueblo. Fué madrina María de Santos García, de estado soltera y vecina de este mismo pueblo también á la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Es por verdad lo firmo fecha ut supra —
Vidal Pérez

= 664 =

Rufina Hoces Antón hija legítima de Estanislao y Juana

En Hozoncillo diocesis y provincia de Segovia á dieciocho de Marzo de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de esta Iglesia parroquial bautice solemnemente á una niña que nació el dia nueve á las seis de la mañana á la que puse el nombre de Rufina y dije por abogado á San

Fué confirmada por el Excmo. Sr. Obispo de Segovia D. Remigio Gandásegui en la Iglesia parroquial de Hozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919
El Párroco
Francisco Irráiz de Pablos

Contrajo ma-

trimonio, siendo de estado soltera y de edad de diecisiete años, con Benigno Garcia Manso, del mismo estado e hijo de D. Blas y de Dª María, y de edad de diecinueve años, siendo testigos D. Cipriano Rubero, D. Pedro Rubero y D. Clemente Merino, naturales y vecinos del Morcuillo y se celebró este expresado matrimonio en la Iglesia parroquial de el mismo y día 8 de febrero de 1934.- El parroco Francisco Triánz de Pablos

Juan Bautista. Es hija legítima de Estanislao Hoebes Corrego y Juana Anton Lopez y nieta por línea paterna de Mariano Hoebes Casado y Juliana Corrego de Santos y por la materna de Matias Anton Gomez y Antonia Lopez Martin todos vecinos y naturales de este pueblo, excepcion hecha en cuanto á la naturaleza de la abuela materna que es de Carbonero el Mayor. Fueron padrinos Alejo Gomez Martin y Rufino Hoebes Corrego vecinos de este pueblo y de estado casados á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron: Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Perez

=665=

Julian Aparicio Jeronimo hijo legitimo de Jorge y Estefanía

Gallegos, 3 de Junio de 1916.

En Morcuillo, diócesis y provincia de Segovia á diecinueve de Marzo de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de esta Iglesia parroquial bautizé solemnemente á un niño que nació el dia once á las dos de su mañana al que puse el nombre de Julian y de por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Jorge Aparicio y de Estanislao Jerónimo naturales ella de Escalona de este

dispado donde se casaron y el de este pueblo donde reside el y nieto por línea paterna de Fausto Herranz de Santos y María Allanad Valverde naturales y casados en este pueblo y por la materna de Francisco Jerónimo é Inés Jimeno naturales del referido Escalona. Fué su madrina Juliana Antón Heralo soltera residente en este pueblo á la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Perez

-666-

Francisca Herranz Antón hija legítima de Fausto y Francisca =

Fallecio

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á veintiseis de Marzo de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de dha Iglesia parroquial bauticé solemnemente sub conditione por haber sido bautizada privadamente en un brazo á una niña que nació el dia nueve á las dos y media de su tarde á la que puse el nombre de Francisca y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Fausto Herranz y Francisca Anton y nieta por línea paterna de Manuel Herranz Molino y Antonina Ballestero Salvador y por la materna

de Baltasar Antón Salvador é Isabel Herranz Molino todos naturales de este pueblo hecha excepción de la abuela paterna que lo es de Escalona y en el mismo tambien residentes. Fueron padrinos el abuelo materno y la abuela paterna á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Perez

=667=

Catalina Herranz Anton hija legitimo de Frutos y Francisca =

Fué confirmada por el Excmo. y D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco

Francisco Herranz de Pablos

Falleció en 16 de Mayo de 1920

Francisco Herranz de Pablos

En Mozoncillo, provincia y diócesis de Segovia á veintiseis de Marzo de mil novecientos diecisis el abajo firmado Cura Ecónomo de esta Iglesia parroquial bautizé solemnemente á una niña que nació el dia anteayer á las tres y media a la que puse el nombre de Catalina y di por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legitima de Frutos Herranz y Francisca Anton naturales y casados en esta parroquia y nieta por linea paterna de Manuel Herranz Molino y Antonina Ballestero Salvador y por la materna de Baltasar Antón Salvador é Isabel Herranz Molino todos naturales de este pueblo sabe-

excepción de la abuela paterna que lo es de Escalona de este Obispado. Fueron padrinos Juan Fuentes y Eustaquia Herrero feligreses de la bautizada á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraidos. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Pérez

=668=

Josefa Herrero Torrego hija legítima de Pedro y Angela Custodia —

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á veintiseis de Marzo de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bauticé solemnemente á una niña que nació el dia siete á las tres de su tarde á quien puse el nombre de Josefa y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Pedro Herrero y Angela Custodia Torrego casados y velados en ésta parroquia y nieta por línea paterna de Domingo Herrero Hijosa y Dominga Miguelañez Casado y por la materna de Felipe Torrego Tastor y Micaela García Hinojuela esta natural de Frazuela del Pinar de este Obispado y los demás de este

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1922.

El Párroco
Francisco Lorenzo de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta Iglesia con Juan de Dios Fuentes hijo de D. Alejandro y Dña. Juana el 10 de Octubre de 1940.

Félix Cano

pueblo. Fué su madrina la abuela materna á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Pérez

=669=

Gabriel Merino Bermejo hijo legítimo de Tomás y María Carmen =

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gondásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo á 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco. Propicio Urraiz de Pablos

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintiocho de Marzo de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial suplí las ceremonias del Bautismo solemne sobre un niño llamado Gabriel bautizado privadamente por Ignacio Rodriguez Hijosa vecino y natural de este pueblo el que nació el dieciocho á las cinco de su tarde. Es hijo legítimo de Tomás Merino y Carmen Bermejo casados y velados en esta parroquia y nieto por línea paterna de Gregorio Merino Fuentes y Juliana Montes Alcorta y por la materna de Apolinar Bermejo Pascual y María Josefa Alonso Recolino todos naturales de este pueblo. Fué madrina la abuela paterna. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Pérez

María Encarnación Conde Herranz hija legítima de Alejandro y Jacinta

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Arranz de Pablos

En Mozoncillo diocesis y provincia de Segovia á tres de Abril de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizó solemnemente á una niña que nació el veinticinco del mes anterior á las once y media de su noche á la que puso el nombre de María Encarnación y dió por abogado a S. Juan Bautista. Es hija legítima de Alejandro Conde y Jacinta Herranz naturales el de este donde residen y ella de Escarabajosa de Cabeza de este Obispado donde se casaron y nieta por línea paterna de Tomas Conde Tejedor y Magdalena Casado Encinas naturales de este pueblo y por la materna de Melquiades Herranz Lopez y Gertrudis Conde Tejedor naturales él de Escarabajosa de Cabeza y ella de este pueblo Fué la madrina Cecilia Casado vecina de este pueblo y tía paterna de la bautizada á la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

Contrajo Matrimonio canónico con D. Leonardo Sainz Valdivieso, hijo de D. José y D.ª Prudencia, solteros y naturales de Tres Casas, siendo testigos D. Cipriano y D. Daniel de Santos. 22 de Enero 1941. J. Lopez

=671=

Manuel Severino Brandilla hijo legítimo de Federico y Marcelina

En Mozoncillo diócesis y de Segovia á nueve de Abril de mil novecientos dieciseis. Yo abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á un niño que nació el día primero del mismo á las seis de su mañana á quien puse el nombre de Manuel y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Federico Severino y Marcelina Brandilla y nieto por línea paterna de Gregorio Severino Fuentes y Juliana Monjas Huertas y por la materna de Manuel Brandilla Bermejo y Escolástica Estudillo Serranz difuntos todos naturales casados y vecinos de este pueblo. Fueron padrinos el abuelo materno y su esposa Teresa López á quienes advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Pérez

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landázuri, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco

Francisco Serranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Braulia Rodriguez natural de Hontoria, hija legítima de D. Braulio y Dª. Demetria, el 14 de Noviembre de 1947

F. Casas

=672=

Pedro López Gómez hijo legítimo de Candido y María

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á treinta de Abril de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á un niño que nació el veintiocho á las dos de su mañana a quien puse el nombre de Pedro y dí por abogado á

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landázuri, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco

Francisco Serranz de Pablos

Pedro López Gomez, murió gloriosamente por Dios y por España en de Julio de 1938.

De Pablos

D. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Claudio López y María Gomez y nieto por línea paterna de Pedro López Alvarez y Valentina García Borrego y por la materna de Gabriel Gomez Gil y Petra Arribas todos naturales de este pueblo. Fue madrina Melchora Ruiz Gomez, de estado soltera y de esta vecindad y naturaleza á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Pedro López

673

José Francisco Arandilla Molino hijo legítimo de Antonio y Petra

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Otoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco

Francisco Arranz de Pablos

En Otoncillo, diócesis y provincia de Segovia á primero de Mayo de mil novecientos dieciseis el abajo firmado cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautice solemnemente á un niño que nació el veintidós del mes anterior á las once de su noche á quien puse el nombre de José Francisco y dí por abogado á D. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Antonio Arandilla y Petra Molino naturales él de este pueblo y ella de Fuentepelayo y nieto por línea paterna de Manuel Arandilla Bermejo y Escolástica

Estudillo Herranz naturales de este pueblo y por la materna de Ramón Molino Martín y Estefanía Alonso Molino naturales de Fuentepelayo y ella de este. Fueron padrinos el abuelo materno y Caridad Tía materna del bautizado á quien se advirtió el parentesco espiritual y obligaciones contraídas. Por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Pérez

=674=

Agustín Valverde Calvo hijo legítimo de José y Sinforosa =

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á seis de Mayo de mil novecientos dieciséis el abajo firmado Cura Ecónomo de esta Iglesia parroquial bautizé solemnemente á un niño que nació el día de ayer á las nueve de su noche al que puse el nombre de Agustín y fué por abogado á D. Juan Bautista El hijo legítimo de José Valverde y Sinforosa Calvo y nieto por línea paterna de Isidro Valverde García y Gregoria Herranz Pascual y por la materna de Remigio Calvo Velasco y Eulogia Cardón Sanz naturales todos de este pueblo excepción hecha

Falleció, 6 Mayo de 1916.

del abuelo materno que lo es de Valseca de este obispado Fué madrina Joquaina Rodriguez Vecino de dicha vecindad la que fue advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo fecha ut supra = Vidal Pérez

=675=

Emilia Bermejo Higuera hija legítima de Casimiro y Buenaventura =

Falleció

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á siete de Mayo de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizó solemnemente á una niña que nació el veintisiete del mes próximo pasado á las dos y media de su mañana á la que puse el nombre de Emilia y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Casimiro Bermejo y Buenaventura Higuera y nieto por línea paterna de Félix Bermejo Comer. y Petronila Herrero Valverde y por la materna de Modisto Higuera Casado y Dominga Pascual Santos naturales todos de este pueblo. Fue su madrina la

abuelo materno á quien advertí
el mismo parentesco y obligaciones
que contrajo. Y por verdad lo
firmo fecha ut supra.=
Vidal Pérez

-676-
Luis Astudillo Merino
Hijo legítimo de Juan y
Bustina

En Rozoncillo, diócesis y
provincia de Segovia á catorce de Mayo de mil novecientos
dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia
parroquial bautizó solemnemente a un niño que nació el
seis á las ocho y media de su
mañana, al que puse el nombre
de Luis y dí por abogado á
S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Juan Astudillo
y Bustina Merino y nieto por
línea paterna de Eusebio Astudillo Herranz y Feliciana Merino Fuentes difunta y por la
materna de Gregorio Merino
Fuentes y Juliana Monjas Fuentes todos naturales de este pueblo. Fue su madrina Carmen
Bermejo Alonso natural y residente en este pueblo, casada
con Tomás tío materno del
bautizado á la que advertí
lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.
Vidal Pérez

Fué confirmado por el Excmo.
Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Rozoncillo y día 4 de
Noviembre de 1919.- El Párroco.
Francisco Herranz de Pablos

Contrajo matrimonio
canónico en esta parroquia con Carmen Merino
Herranz, de estado soltera, hija de D. Felicísimo y Dª Quiteria, el 11 de
mayo de 1944
Félix Cairos

= 677 =

Agustín Ballestero Tejedor hijo legítimo de Casimiro y Martina =

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Pql.ª parroq.al de Mozoncillo, el 4 de Noviembre de 1939. - El Párroco

Francisco Ibáñez de Pablos

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á catorce de Mayo de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizó solemnemente á un niño que nació el cinco á las diez de su mañana á quien puse el nombre de Agustín y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Casimiro Ballestero y Martina Tejedor naturales él de Mozoncillo de donde son vecinos y ella de Pinarnegrillo donde se casaron, y nieto por línea paterna de Juan Ballestero Bastigo é Isabel Herrero naturales de este y por la materna de Carlos Tejedor y Benita Vallejo naturales él de Pinarnegrillo y ella de Aldea del Rey. Fue madrina María hermana del bautizado a quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Sanz

678.

Martina Heebes Antón hija legítima de José y Juliana =

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á ocho de Junio de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizé solemnemente á una niña que

de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco
Francisco Herránz de Pablos

Falleció en 30 de Mayo de 1920
El Párroco
Francisco Herránz de Pablos

nacio el día primero á quien fue se el nombre de Martina y di por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de José Hebes y Juliana Fenton y nieta por línea paterna de Mariano Hebes Casado y Juliana Torrego de Santos y por la materna de Enrique Fenton Alvarez y Martina Fenton Romano todos naturales de este pueblo. Fué su madrina Benigna Gomez Hijosa, tía materna por afinidad de la bautizada, á la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra=

Vidal Perez

= 679 =

Apolonio Conde Arribas hijo legítimo de Cipriano y Agripina=

En Mozoncillo, diocesis y provincia de Segovia á catorce de Junio de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Párroco de su parroquial Iglesia bautizó solemnemente á un niño al que puse el nombre de Apolonio y dí por abogado á S. Juan Bautista. Nació el día cinco del mismo mes á las nueve de su noche y es hijo legítimo de Cipriano Conde y Agripina

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroq.al de Mozoncillo el 4 de Nov.bre de 1919.
El Párroco
Francisco Herránz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Da. Catalina Herranz Arribas hija de D. Alejandro y Da.

Zenovera, el día doce de Septiembre de 1942.

Felix Casis

=680=

Heliodoro Herranz Torrego hijo legítimo de Juan y Robustiana=

Falleció 31 Agosto de 1917

Arribas y nieto por línea paterna de Roman Conde Edecor Tejedor y de María Gomez Tejedo y por la materna de Santiago Herrero Herranz y Apolonia Pascual Casado todos naturales de este pueblo salva excepción de la abuela paterna que lo es de Fuentepelayo. Fue su madrina Guadalupe Herrero de Santa, prima del Bautizado, á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra=

Vidal Pérez

En Nozoneillo, diócesis y provincia de Segovia á dieciseis de Julio de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautice solemnemente á un niño que nació el día cuatro á las dos de su mañana; al que puse el nombre de Heliodoro y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Juan Herranz y Robustiana Torrego y nieto por línea paterna de Felix Herranz Lopez y Rosa Domingo Rojo y por la materna de Felipe Torrego Pastor y Heliodora

García Pinedo todos natu-
rales de este pueblo excepción hecha
del abuelo paterno y abuela ma-
terna que lo son de Hoba del
Pico y Zarzuela del Pinar de
este obispado respectivamente.
Fué madrina Angela Zorrego
tía materna del Bautizado
a quien advertí el nuevo paren-
tesco y obligaciones contraidas.
Y por verdad lo firmo fecha ut
supra =

Vida Pérez

=687=

Marcelino de Santos Gomez
hijo legítimo de Alejandro
y Justa =

Pozoneillo, diócesis y provin-
cia de Segovia á veinte de Julio
de mil novecientos diecisiete el
abajo Cura Economo de su Fole-
sia parroquial bautizé solemne-
mente á un niño que nació el
dia diez á las cinco y media
de su mañana al que puse el
nombre de Marcelino y dí por
abogado á S. Juan Bautista.
El hijo legítimo de Alejandro
de Santos y Justa Gómez y nieto
por línea paterna de Mateo de
Santos Zorrego y Dolores Callejo
Arribas y por la materna de
Eulogio Gomez Merino y Eulogia
Rodriguez Hoyos todos natu-
rales de este pueblo. Fueron

Fué confirmado por el Excmo.
Sr. D. Remigio Gandásegui, Obis-
po de Segovia, en la Iglesia parro-
quial de Pozoneillo y día 4 de No-
viembre de 1919. - El Párroco.

Francisco Urraiz de Pablos

Falleció en 24 de Setiembre
de 1920

Francisco Urraiz de Pablos

padrinos Emilio Gomez Rodriguez tio paterno del bautizado y Emilia Gil Rodriguez casada ia quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraidas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra —

Vidal Perez

= 632 =

Elías Correo Luquero hijo legítimo de Demetrio y Anastasia —

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintiseis de Julio de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizó solemnemente á un niño que nació el veinte á las ocho y media de su mañana al que puso el nombre de Elías y dijo por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Demetrio Correo y Anastasia Luquero naturales él de Mozoncillo y ella de Escobar de este obispado y nieto por línea paterna de Pascual Correo Pastor y Martina Prieto Mendo naturales él de este pueblo y ella de Bahabón y por la materna de Pedro Luquero y Luisa Redondo naturales del citado Escobar. Fue madrina Sabina

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco

Francisco Arranz de Pablos

Bricio Benedo tía del bautizado á quien advertí el parentesco nuevo espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Perez

=683=

Mateo Domingo de Santos hijo legítimo de Lino y Eusebia

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á tres de Agosto de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautice solemnemente á un niño que nació el veintiseis del mes anterior á las tres de su tarde, al que puse el nombre de Mateo y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de los feligreses de esta parroquia Lino Domingo y Eusebia de Santos y nieto por línea paterna de Vicente Domingo Elipsa é Isidora de Santos Calvo y por la materna de Mateo de Santos Torrego y Mª Dolores Callejo Hurtados todos naturales de este pueblo salvo excepción de la abuela paterna que lo es de Pinarnegrillo. Fue madrina la abuela materna á quien advertí el nuevo parentesco

Fue confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. — El Padrino

Francisco Arainz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia en 23 octubre 1943. con María Valverde Gomez hija de Leoquilgo D. Simón y de Casas

†

y obligaciones que contrajo. Y
por verdad lo firmo fecha ut supra
Vidal Pérez

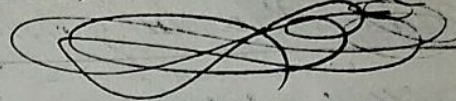

≪6844≫

Ignacio López Frías hijo legítimo de Bonifacio y Juana

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á doce de Agosto de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial bautizó solemnemente á un niño que nació el treinta y uno del mes anterior, al que puse el nombre de Ignacio y dí por abogado á D. Juan Bautista á hora de las once de su mañana. Es hijo legítimo de Bonifacio López y Juana Frías residentes en esta parroquia y naturales ella de Navalmanzano, donde se casaron y él de Samboal. Son sus abuelos paternos Matías López é Isabel Saur naturales del estado Samboal y los maternos Mateo Frías y Juana Ventura naturales de Navalmanzano. Fue madrina Lorenza López Frías hermana del Bautizado a la que advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra=
Vidal Pérez

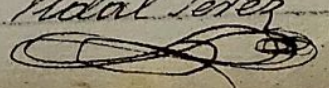

Ignacio López Frías, fue confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.
El Párroco.
Francisco Abrainz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con María Concepción Barba Soria hallándose el hijo de D. Manuel y Dª María, 28 marzo de 1924 C.
Felix Casas

L 6857

María de los Angeles Serna Vallejo hija legítima de Juan Manuel y Juliana =

En Hoyoncillo, diócesis y provincia de Segovia á quince de Agosto de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de Hoyoncillo bautice solemnemente á una niña á quien dí por abogada á S. Juan Bautista y el nombre de María de los Angeles. Nació el dia tres á las nueve y media de su mañana. Es hija legítima de Juan Manuel Serna y Juliana Vallejo, naturales él de Sepúlveda y ella de Bernuy de Porreros, donde tienen su domicilio y nieta por línea paterna de Saturnino Serna Cristobal y Paula Barrio del Barrio tambien naturales de Sepúlveda y por la materna de Francisco Vallejo Rincón y Margarita Martin Aguado naturales del citado Bernuy. Fueron padrinos Leoncio Martin y su esposa Gertrudis Santos a quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraídos. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Pérez

María de los Angeles Serna Vallejo fué confirmada con el nombre de Angelina por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, Obispo de Segovia, en la iglesia parroquial de Hoyoncillo el dia 4 de Noviembre de 1919. — El párroco

Francisco Herráiz de Pablos

4687 77

Pablo Herranz Herrero hijo legítimo de Pablo y Cecilia

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919 – El Párroco.
Francisco Herranz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el día 24 Enero de 1942 con Dorotea Hijosa de San Lorenzo hija de Leonardo y Florencia. Testigos D. Cipriano Sacero y D. Adriana Fernandez
[illegible]

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á diecisiete de Agosto de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizó solemnemente á un niño que nació el diez á las siete de su tarde al que puso el nombre de Pablo y dió por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Pablo Herranz y Cecilia Herrero y nieto por línea paterna de Francisco Herranz Abebes y Manuela Romano Martin y por la materna de Raimundo Herrero Gutierrez y Juana Hijosa Herrero, naturales Raimundo de Otones y los demás de Mozoncillo. Fué madrina Manuela Herranz hermana del Bautizado a quien advertí con el mero parentesco las obligaciones contraidas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra
Vidal Perez

4687 77

Pablo Pablos García hijo legítimo de Mariano y Eugenia

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á diecinueve de Agosto de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizó solemnemente á un niño

Nota: Tengo porque falleció Pablo de Pablos García, y debe ser el mismo

que aparece como tal en el libro de dho folio 117 v.to y partida = 528 = con el enunciado: Pablo de Pablo Gómez, hijo de Mariano y Eugenia, equivocado uno de los apellidos y por ser de dieciocho meses de edad, que son los transcurridos desde Agosto de 1916 a Febrero de 1918. - El Párroco de Mozoncillo.

Francisco Bravo de Pablos

que nació el once á las tres de su tarde á quien puse el nombre de Pablo y dí por abogado á Santiago Apostol. Es hijo legítimo de Mariano Pablos y Eugenia García y nieto por línea paterna de Valentín Pablos García y María Cubero Gomez y por la materna de Magdaleno García Gomez y Bárbara Gomez Gabeón naturales todos de Navalmanzano y vecinos los padres de este pueblo. Fueron padrinos Pablo Gomez Gil y Gertrudis Fernandez Arribas, solteros y vecinos de este pueblo, á quienes advertí el parentesco y obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Pérez

— 1688 —

Isabel Herrero Bartolo hija legítima de Feliciano y Brígida

Falleció

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á diez de Septiembre de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á una niña que nació el tres á las siete de su tarde á la que puse el nombre de Isabel y dí por abogado a S. Juan Bautista. Es hija legítima de Fe-

Liciano Herrero y Brígida Postigo y nieta por línea paterna de Raimundo Herrero Gutierrez y Juana Rosa Herrero y por la materna de Antonio Postigo Casado y Eustaquia Arribas Herranz casados todos en este pueblo del que son naturales, salva excepción del abuelo paterno que lo es de Otones de este obispado. Fué su madrina Isabel Arribas a quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Perez

=689=

José Antón Astudillo hijo legítimo de Federico y Casimira

En Hozoncillo, diócesis y provincia de Segovia a veintitres de Septiembre de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de esta Iglesia parroquial bautizé solemnemente á un niño que nació el día quince á las ocho de su tarde al que puse el nombre de José y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Federico Antón y Casimira Astudillo y nieto por línea paterna de José Antón Vallejo y Celestina de Frutos Astudillo y por la materna de Eusebio Astudillo Herranz y Ca-

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Hozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Herranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Licbano Conde Herranz hija de Alejandro y Jacinta el 15 de Abril de 1944.

Felix Conde

Juano Herrana y Herranz Todos casados y vecinos de ésta feligresía. Fueron padrinos Benito Fenton y su esposa Juliana Fuentes Tios del Bautizado segunda á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraidos. Y por verdad lo firmo fecha ut supra=

Vidal Lopez

= 690 =

María Alvarez Diez hija legitima de Fentonino y María =

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á primero de Octubre de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á una niña que nació el veinte del mes anterior á las dos de su mañana á la que puse el nombre de María y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legitima de Fentonino Alvarez y María Diez y nieta por línea paterna de Francisco Alvarez Estudillo y María Perez Valverde y por la materna de Francisco Diez Heras y Nicolasa Herrana Illanas todos naturales de ésta parroquia. Fueron padrinos Pablo del Rio Lopez feligres de Gaugas de este Obispado y Benita Ballestero Otero de ésta parroquia de Mozoncillo á quienes advertí el

Falleció

parentesco espiritual y obligaciones contraídas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Pérez

=691=

Víctor Postigo Jerónimo hijo legítimo de Valeriano y Jerónima =

En Rozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á treinta de Octubre de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de esta Iglesia parroquial bautizó solemnemente á un niño que nació el diecisiete á las seis de la mañana, á quien puse el nombre de Víctor y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Valeriano y Jerónima y nieto por línea paterna de Pedro Postigo Blazco y Sabina Herranz Sanz y por la materna de Francisco Jerónimo Sanz é Inés Jiménez Delgado naturales de este pueblo el padre y abuelos paternos y de Escalona la madre y abuelos maternos. Fué madrina Sebastiana Postigo Herranz tía paterna del bautizado á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraídas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Pérez

Marvão en 24 de Julio de 1918. El Párroco

Jerónimo Arranz de Pablo

=192=

Florentino Mariano Olalla Perez hijo legítimo de Dn Fulgencio y Dña Virgilia =

Fué confirmado por el Rvmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.— El Párroco. Francisco Urraiz de Pablos

En Mozoncillo diocesis y provincia de Segovia a catorce de Noviembre de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizó solemnemente á un niño que nació el día dieciseis del mes próximo pasado, al que puse el nombre de Florentino Mariano y dí por apadrinado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Dn Fulgencio Olalla y Dña Virgilia Perez naturales él de Pangarcia de este Obispado y ella de la parroquia de S. Juan Bautista de Toledo. Abuelos paternos Fernando Olalla Herrero y Saturnino Lobo Martin naturales él de Valverde del Majano y ella de dicho Saucedo, y maternos Dn Mariano Perez Gomez y Dña María Pilar Ugenaga naturales él de Otero y ella de la parroquia de S. Juan Bautista de Toledo. Fueron padrinos la abuela materna y tío Dn Mariano Perez, quien estuvo representado por su sobrino Fernando Serrano del Bautizado, a quienes advertí lo

Contrajo matrimonio con Dª Victoria Chicote Borque en la Parroquia de Santa Clara de Madrid, el día 29 de Marzo de 1940

T. Urraiz

- Julián Herrero Sanz
- Manuel Marino Arandilla
Lotero López Gómez
Luis Astudillo Marino
Agustín Ballester Tejedor
Apolonio Conde Arribas
Elías Tornero Luquero.
Mateo Domingo de Santos
Joaquín López Frías
Pablo Herranz Herrero
Pablo Pablos García.
José Antón Astudillo.

que manda el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Pérez

=693=

Venancio Correo Fernandez hijo legítimo de Vicomedes e Inocencia

Falleció

En Hoyoncillo, diócesis y provincia de Segovia á doce de Diciembre de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquia Iglesia bautizé solemnemente á un niño que nació el veintiseis del próximo pasado á quien puse el nombre de Venancio y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Vicomedes Correo é Inocencia Fernandez naturales él de Villovela y ella de Hoyoncillo y nieto por línea paterna de Vicente Correo Vallejo y Mauricia Mauricia Miguelañez Velasco, naturales él de Sinlloso y ella de Villoreto, y por la materna de Venancio Fernandez ~~Cristobal~~ Herranz y Ana Cristobal Huertas naturales él de Hoyoncillo y ella de Madrid. Fueron padrinos Jesus del Valle y Victoriano Correo. El bautizado Cristobal no vale = Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Pérez

694

Claudio Herrero Herino
hijo legítimo de Santos y Juana

Fue confirmado por el Iltmo. Sr. Obispo de Segovia, Dr. Remigio Landáseguí, en la Iglª parroqª de Hoyoncillo el 4 de Novbre de 1919.

El Párroco
Francisco Herráiz de Pablos

En Hoyoncillo, diócesis y provincia de Segovia á trece de Diciembre de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á un niño que nació el tres á las cuatro de su mañana, á quien puse el nombre de Claudio y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Santos Herrero y Juana Herino naturales ésta de Escarabajosa de Cabezas y él de este pueblo donde se casaron y residen y nieto por línea paterna de Domingo Herrero Rojo y Dominga Higuelañez Casado, difuntos y naturales de este pueblo y por la materna de Pío Herino Iglesias y María Callejo Andrés naturales él de Escarabajosa de Cabezas y ella de Valseca. Fué su madrina Antonia Sanz Martín esposa de Macario Herrero á la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Pérez

695

Felix Anton Lopez hijo legítimo de Emilio y Benedicta

Falleció Jun 15 Mayo de 1918

En Hoyoncillo, diócesis y provincia de Segovia á [illegible] de Di-

ciembre de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizó solemnemente á un niño que nació el cinco á las dos de su tarde al que puse el nombre de Felix y de por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Emilio Fenton y Benedicta López y nieto por línea paterna de Matías Fenton Martin y Angela Isabel Torrego y por la materna de Fentolin López Alvarez y María Cruz Salvador de Santos, todos naturales de este pueblo. Fue su madrina Benita Prieto Martin casada y vecina de este pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

—696—

Fulgencio Gomez Gomez hijo legítimo de Basilio y Teodosia ——

En Hoyocancillo, diócesis y provincia de Segovia á veintitres de Diciembre de mil novecientos dieciseis el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á un niño que nació el catorce á las ocho de su mañana al que puse el nombre de Fulgencio y digo

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Hoyocancillo el dia 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.
Francisco Ibáñez de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia

con María del Pilar Domínguez Hojas, del estado de soltera de S. Saturnino, de Segovia. 23 enero de 1942.

Felix Cairos

abogado á S. Juan Bautista

Es hijo legítimo de Basilio Gomez y Teodosia Gomez y nieto por línea paterna de Gabriel Gomez Gilsian y Encarnacion Arribas Encinas y por la materna de Eusebio Gomez Paz y Romana Pascual Valverde todos naturales, casados y vecinos de este pueblo. Fué su madrina Felipa Herranz de Santos, soltera y natural y vecina de este pueblo á quien advirtió el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo, y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Perez

=697=

Simón Herranz Torrego hijo legítimo de Rafael y Catalina =

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la parroquial de Mozoncillo y día 4 de Diciembre de 1919. — El Párroco.

Francisco Herranz de Pablos

Pallín en Cumplimiento de la Ley 1941 M. Cortes

=Año de 1917=

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á dieciocho de Enero de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de esta Feligresía parroquial bautizó solemnemente á un niño que nació el cinco á las doce de la mañana al que puse el nombre de Simón y dije por abogado a S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Rafael Herranz y Catalina Torrego y nieto por línea paterna de Juan Herranz Ha-

ton y Buenaventura Hernandez Pascual y por la materna de Simon Borrego de Santos y Ramona Hdo. Dominguez Blanco ésta natural de Escalona y los demás de este pueblo. Fué su madrina su tía materna Edurvigis, soltera y también vecina de este pueblo á quien advertí el parentesco espiritual contraído. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Judas Perez

698

Margarita Ballestero Herrero hija legítima de Fnacleto y Basilia =

Falleció

En Mozoncillo, diocesis y provincia de Segovia á veinte de Enero de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á una niña á quien puse el nombre de Margarita y dí por abogado á S. Juan Bautista. Nació el día dieciocho á la una de su tarde. Es hija legítima de Fnacleto Ballestero y Basilia Herrero y nieta por línea paterna de Felipe Ballestero Salamanca y Aledonia Gomez Gil y por la materna de Reimundo Herrero Gutierrez y Juana Hijosa Herrero, todos naturales de este pueblo. Fué su ma-

drino Fmador Ballestero padrino de la Bautizada á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraídas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vicente Pérez

=699=

Francisco Sanchez Cuello
hijo legítimo de Agustin y Francisca

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintiseis de Enero de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizó solemnemente á un niño que nació el día veintiseis á las once de su mañana á quien puse el nombre de Francisco y dió por abogada á S. Juan Baptista. Es hijo legítimo de Agustin Sanchez Negro y Francisca Cuello Sanchez y nieto por línea paterna de Agustin Sanchez Rodriguez y Ramona Negro Segundo y por la materna de Pedro Cuello Rozano y Gregoria Sanchez Rodriguez todos naturales de la parroquia de S. Martin de Segovia. Fueron padrinos Francisco Bernardo Sanchez y Cristina Sanchez Negro todos del Bautizado á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraídas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vicente Pérez

700=

Fulgencia Postigo Herrero, hija legítima de Pablo y Pelegrina=

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintiocho de Enero de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizé solemnemente á una niña que nació el día dieciseis á las seis de su mañana, á la que puse el nombre de Fulgencia y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Pablo Postigo y Pelegrina Herrero y nieta por línea paterna de Pedro Postigo Sáinz y Balbina Herranz Sanz y por la materna de Raimundo Herrero Gutiérrez y Juana Hijosa Herrero. Todos naturales de este pueblo fuera de del abuelo paterno que lo es de Otones. Fué madrina Robustiana Moriba[illegible] Moarinas casada, natural de Escaravajosa y vecina de este pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

Que confirmada por el Excmo Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco.
Francisco Ibrán[illegible] de Pablo

Falleció en 12 de Mayo de 1920.
Francisco Ibrán[illegible] de Pablo

701=

María del Pilar Domingo Hijosa hija legítima de Patricio y Cirila=

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á treinta

María del Pilar Domingo Hijosa fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáiegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Navazoncillo y día 4 de Noviembre de 1919

El Párroco.

Francisco Arranz de Pablos

ta y uno de Enero de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de esta Iglesia parroquial bautizé solemnemente á una niña á la que puse el nombre de María del Pilar y dí por abogados á S. Juan Bautista. Nació el veintiuno á las nueve de la mañana. Es hija legítima de Saturnino Domingo y Angela Hijosa y nieta por línea paterna de Vicente Domingo Hijosa é Isidora de Santos Calvo y por la materna de Damian Hijosa Fernández y Paula Pascual Fernández todos naturales de este pueblo menos la abuela paterna que lo es de Fuentidegrillo. Fué madrina Florentina Anton Fernandez, casada, natural y residente en este pueblo, á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que ha contraido. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Pérez

-1102-

María Gomez Herranz hija legítima de Claudio y Florentina

Fallecio

En Navazoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintiseis de Febrero de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura

Ecónomo de su Iglesia parroquial bauticé solemnemente á una niña que nació el once á las cuatro de su mañana, a la que puse el nombre de Marta y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Claudio Gomez y Clementina Herranz y nieta por línea paterna de Mariano Gomez Rivera y Gregoria Tabernero Mardomingo y por la materna de Galo Herranz de Santos y Claudia Herranz Sanz, todos naturales y casados en este pueblo. Fueron padrinos Roque Herranz Herranz tio materno de la bautizada y Elena Gonzalez de Fuentes, solteros y naturales de este pueblo, á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que han contraido. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Perez

=103=

Alvaro Pascual Torres hijo legítimo de José y Amadora

En Mozoncillo, diocesis y provincia de Segovia á veintisiete de Febrero de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bauticé solemnemente á un niño á quien puse el nombre de Alvaro y dí por abogado á

Fallecido 1º de Mayo de 1917

S. Juan Bautista. Nació el diecinueve á las siete de la mañana. Es hijo legítimo de José Pascual y Andrea Borrego y nieto por línea paterna de Leoncio Pascual de Santos y Vicenta Casado Llanas y por la materna de Simón Borrego de Santos y Ramona Hernández Blanco, naturales esta de Escalona del Prado y los demás de este pueblo. Fue madrina María Alvarez Herranz, soltera y natural de este pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que ha contraido. Y por verdad lo firmo fecha ut supra—

Vidal Perez

—104—

Modesto García Gomez hijo legítimo de Felix y Narcisa Pallejá

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á primero de Marzo de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de esta Iglesia parroquial bautizó solemnemente á un niño á quien puso el nombre de Modesto y dió por abogado á S. Juan Bautista Nació el veintiuno del mes anterior á las dos de la mañana. Es hijo legítimo de Felix García y Narcisa Gomez y nieto por línea paterna de José García Cardón

Provincia de Segovia

Rdo. Sr. Cura Párroco de la Iglesia de

Mozoncillo

†

PARROQUIA

DE

A tenor de lo señalado en derecho, tengo el honor de poner en conocimiento de V. haber contraído matrimonio D.ª Benita Valverde Ballestero

cuya partida aparece al folio 255 vto del libro 1º del bautismo de esa parroquia, de su digno cargo, con José Raigal Romero

en esta Iglesia y en el dia de la fecha.

Dios guarde a V. muchos años

Madrid

29 de Octbre de 1942

José Pedro

Rdo. Sr. Cura Párroco de _____

y de Felipa Antón Martin y por la materna de Fausto Gomez Merino y Josefa Lopez Alvarez, todos naturales de este pueblo, menos el abuelo paterno que lo es de Ataca la Real. Fue madrina Eugenia Arribas de Santos, soltera y natural de este pueblo, á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que ha contraido. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

=705=

Julian Garcia Benito hijo legitimo de Fidel y Feferina =

Fallecio en 24 de Sept.bre de 1917.

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á cuatro de Marzo de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautice solemnemente á un niño poniéndole el nombre de Julian y dándole por abogado á S.Juan Bautista. Nació el dieciseis de Febrero á las siete de la mañana. Es hijo legitimo de Fidel Garcia y Feferina Benito naturales él de Valseca y ella de Garciillan de este Obispado y nieto por línea paterna de Julian Garcia Gomez y Catalina Perez Casado naturales él de Turégano de esta diócesis y ella de Valseca. y por la

materna de Juan Benito Clemente y Rita Gomez Herrero naturales de Cabezuela. Fueron padrinos los abuelos maternos á quienes advierte el nuevo parentesco y obligaciones que han contraido. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Perez

=106=

Petisa Merino Herranz hija legítima de Felix y Bautista

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á once de Marzo de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizó solemnemente á una niña que nació el tres á las nueve de su mañana, a la que puse el nombre de Petisa y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Felix Merino y Bautista Herranz y nieta por línea paterna de Mariano Merino Sanz y Micaela Herranz Herranz y por la materna de Manuel Herranz Molino y Simplicia Maldonado Saldivar natural de Escalona del Prado y los demás de este pueblo. Fueron padrinos el abuelo paterno y Juana Herranz prima de la Bautizada, á quie-

Fué confirmada por el Excmo Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el día 8 de Mayo de 1941 con Clemente Merino Arranz, de esta vecindad, soltero, hijo de D. Federico y Dª Marcelina, nieto por línea paterna de Cipriano Merino y Daniel de Sancta Cruz y por la materna de Tomás Arranz y Dª Casa

mes advertí el nuevo parentesco y obligaciones que han contraído. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Pérez

— 107 —

Cristina Martín Antón hija legítima de Fermín y Marta

En Hozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veinte de Marzo de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bauticé solemnemente á una niña que nació el tres á las cinco de la mañana y á quien puse el nombre de Cristina y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Fermín Martín y Marta Antón y nieta por línea de Fermín de Francisco Martín Fuentes y Cecilia Burgos Ciuste y por la materna de Lucas Antón Vallejo y Facunda Casado Herranz naturales el padre y su línea de Cantimpalo y la madre con la suya de Hozoncillo. Fue madrina Hipólita Iglesias Casado soltera, natural de Cabanera la Cuenca y prima de la madre de la Bautizada. Hice á aquella las advertencias del Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Pérez

Fué confirmada por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Remigio Landázuri, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Hozoncillo á dia 4 de Noviembre de 1917. El Párroco Francisco Herranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el dia 9 de Enero de 1943 con Amador Herrero Herrero, hijo de Agapito y Catalina, siendo testigos D. Cipriano y D. Cristóbal Ruben. Lucas

—108—

Gregoria Fernandez Sanchez hija legítima de Antoliano y Gudelia —

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Sandáregui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.
Francisco Granzo de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en la parroquia de S. José de Madrid, con Cesareo Latorre Fernandez, natural de Hoteles Real, hijo de D. Juan y Dª. Juana Cruz, el día 6 de Mayo 1943.

Felix Leal

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintinueve de Marzo de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bauticé solemnemente á una niña á la que puse el nombre de Gregoria y de por abogado á S. Juan Bautista. Nació el día doce á las cinco de la mañana y es hija legítima de Antoliano Fernandez y Gudelia Sanchez naturales él de este pueblo donde son casados y vecinos y ella de Carbonero el Mayor y nieta por línea paterna de Bonifacio Fernandez Herrero y Sebastiana Estrada de Frutos, naturales de Mozoncillo y Escalona del Prado respectivamente y por la materna de Gregorio Sanchez y Gregoria Herrero naturales de Carbonero el Mayor. Fueron padrinos Dn. Gregorio Sanchez Herrero y Dña. Antolina Vidal Sanz tíos maternos de la bautizada á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que han contraido y por verdad lo firmo fecha ut supra —

Vidal Perez

—109—

José Merino Herranz hijo legítimo de José y Fermina —

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintiseis de Mar-

José Merino Herranz falleció en 8 de Abril de 1917.
El Párroco
Fermín Herranz de Pablos

zo de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á un niño que nació el diecisiete á las diez de su mañana. Púsole el nombre de Jose y le dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Jose Merino é Inés Herranz y nieto por línea paterna de Julian Merino Fuentes y Fermina Arribas Herranz y por la materna de Victor Herranz de Santos y Tomasa Hermejo Bernabé todos naturales de este pueblo. Fué madrina María Ballestero Fuebas casada y fué materna del Bautizado á la que advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra=

Vidal Pérez

=110=

María del Carmen Pedriza Aragón bija legítima de Vicente y Feliciana =

En Hoyocasillo, diócesis y provincia de Segovia á cuatro de Abril de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizé solemnemente á una niña que nació el dia de ayer á las

diez de su mes, a quien puse el nombre de María del Carmen y dí por abogada a Nuestra Señora de Rodeles. Es hija legítima de Vicente Pedriza y Felicidad Fragón, casados en Aguilafuente y nieta por línea paterna de Francisco Pedriza Gómez y María Morales Zamarrón y por la materna de Eugenio Fragón Cerezo y Roberta Fragón Barral naturales el padre y su línea de Chañe y la madre y abuelo paterno de Aguilafuente y la abuela de Turégano. Fué madrina Juana Merino casada con Santos Herrero á la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones que ha contraído. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Pero

—111—

Benigna Antón Gonzalez hija legítima de Eusebio y Benigna

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáregui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco. Francisco Urbanz de Pablos

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á diez de Abril de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á una niña que nació el día tres á la que puse el nombre de Benigna y dí por abogada á Nues-

Falleció en 30 de Diciembre de 1923.
El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

ría Lenora de Rodelgo. Es hija legítima de Eusebio Antón y Remigia Gomez y nieta por línea paterna de Enrique Antón Alvarez y Marcina Arranz Escribano y por la materna de Rufino Gomez y Victoriana Hijosa, todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos Domingo Antón tío de la Bautizada y Vicenta Encinta Escolar soltera y vecina de este pueblo a quienes adviertí el parentesco espiritual y obligaciones que han contraído. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

-112-

Julio Lopez Rodriguez hijo legítimo de Ruperto y Antolina

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintiuno de Abril de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de la parroquia de Sobrio bautizó solemnemente á un niño que nació el dieciseis á las cinco de su tarde al que puso el nombre de Julio y al por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Ruperto Lopez y Antolina Rodriguez y nieto por línea paterna de Galo Lopez Alvarez y Valentina Garcia Lorezo y por

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

Falleció en 1 de Agosto de 1920.
Francisco Arranz de Pablos

la materna de Mariano Rodríguez Alija y Basilisa Fontán Fernández todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos Cándido López Fo paterno del bautizado y Rosalía Subero García paciente consanguínea también en tercer grado, soltero y natural de este pueblo, á quienes advertí el mismo parentesco y obligaciones que han contraído. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Pérez

-113-

Cayo Fernández Fapz hijo legítimo de Dn Antonio y Dña Juana

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veinticuatro de Abril de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de esta parroquial Iglesia bautizó solemnemente á un niño que nació el veintidos á las nueve de dicho mes al que puse el nombre de Cayo y dí por abogado á S Juan Bautista. Es hijo legítimo de Dn Antonio Fernández y Dña Juana Sanz vecinos de este pueblo y naturales él de Comillas (Santander) y ella de Villaverde donde se casaron. Son abuelos paternos Angel Fernández Cabrino y María Viuda de Os naturales él de El Pozo y ella de Salinas de Pisuerga y maternos Simón Sanz y Catalina García naturales de Veganzones y ella del repetido Villa-

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Pql. parroq. de Mozoncillo el 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Fernando Ibáñez de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Dª Paulina Hernández Conde, hija de D. Casario y Dª Isabel, el 15 de Septiembre de 1941.
Testigos: D. Cipriano Calero y D. Sebastián Ambas

sores. Fué madrina Antonia Simon Herrero soltera, natural de este pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que ha contraído. Y por verdad lo firmo fecha ut supra=

Vidal Perez

=114=

María Gonzalez Saez hija legítima de Abdón y Eustaquia

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á dos de Mayo de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á una niña que nació el veintiseis del mes anterior á las cinco de su tarde á quien puse el nombre de María y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Abdón Gonzalez y Eustaquia Saez naturales él de Fuentepelayo y ella de Mozoncillo y nieta por línea paterna de Martín Gonzalez Herrero y Francisca Herrero Prieto naturales de Fuentepelayo y por la materna de Víctor Saez Miguelañez y Simona Fernandez García naturales de Mozoncillo. Fué madrina Feferina Ballestero Otero soltera y vecina de este pueblo á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra=

Vidal Perez

= 715 =

Cruz Correo Postigo hijo legítimo de Antonio y Trinidad

Fallecio, 8 Enero 1918

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á diez de Febrero de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizó solemnemente á un niño que nació el tres á las cinco de su mañana al que puse el nombre de Cruz y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Antonio Correo y Trinidad Postigo y nieto por línea paterna de Gregorio Correo Sanz y Florentina Higuero Casado y por la materna de Pedro Postigo Lázaro y Paulina Serranz Sanz todos naturales y casados en este pueblo. Fué madrina su tía materna Rafaela Postigo á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Perez

= 716 =

Gregoria Alvarez Lázaro hija legítima de Pedro y Juana

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Serranz de Pablos

Contrajo matrimonio

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á diecinueve de Mayo de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á una niña que nació el once a las cuatro de su mañana del mismo; puse la por nombre Gregoria y la dí por abogado á S. Esteban Bautista. Es hi-

en la Iglesia parroquial de Sta Eulalia de Segovia, con Felix Fernandez Vega el dia 20 Marzo 1948
F. Cano

ja legítima de Pedro Alvarez y Juana Lázaro y nieta por línea paterna de Andrés Alvarez Pastor y Basilisa Martin Fuentes y por la materna de Pedro Lázaro Alvarez y Vicenta Aparicio Valverde naturales todos de este pueblo salva excepcion de la abuela paterna que es de Cantimpalos. Fué madrina Josefa Aparicio Alvarez prima consanguinea de la bautizada natural del este pueblo y soltera á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra—

Vidal Perez

—117—

Cayo Herranz Aldama hijo legítimo de Sebastian y María de las Candelas

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á treinta de Mayo de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautice solemnemente á un niño que nació el veintitres á las nueve y media de su mañana. Púsele por nombre Cayo y por abogado á Juan Bautista. Es hijo legítimo de Sebastian Herranz y María de las Candelas Aldama vecinos de este pueblo de donde es natural él y ella de Aldea del Rey. Abuelos paternos: Galo Herranz de Santos y Francisca Herranz Saez naturales de este pueblo, y maternos: Fernando Aldama Camino y Luisa Borrego Gomez naturales él de Aldea y ella de Santiuste de esta

Cayo Herranz Aldama fué confirmado con el nombre de Galo por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo el 4 de Noviembre de 1919.
El Párroco.
Francisco Herranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia con María Dolores Romero Romero, soltera de 26 años de edad, hija de Florentino y Eulalia

Fué su madrina la abuela paterna á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Perez

=716=

Juana Manso Hdrados hija legítima de Juan y Lilia

Fallerió

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á seis de Junio de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial de S. Juan Bautista bautizé solemnemente á una niña que nació el veinte siete del mes anterior á las nueve de su noche. Púsela por nombre Juana y por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Juan Manso y Lilia Hdrados, naturales de este pueblo, donde se han casado, y nieta por línea paterna de Felipe Manso Zubia y Brígida Esteban Benito, naturales él de Carbonero el Mayor y ella de las Navas del Marqués, diócesis de Avila, y por la materna de Gregorio Hdrados Mayo y Petra Gilsanz Pareja naturales ambos de Fuentepelayo. Fué su madrina Brígida Paz Gómez soltera, natural y residente en esta á la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Perez

=717=

Inocencio Jacinto Ruano Arranz hijo legítimo de Eusebio Hdrado y Eusebia

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á siete de Junio de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial, bau-

IMPRESOS

RVDO. SR.

Cura Párroco de .....

Mozoncillo Segovia

Se remite al Iltmo. Sr. Provisor
de Segovia, a los efectos
oportunos.
Madrid de X de 1951
El Teniente Vicario Gral

PARROQUIA
de
NTRA. SRA. DE LOS ANGELES
MADRID

En el día de la fecha, contrajeron matrimonio en esta Parroquia D. Enrique Bonay Porcel hijo de D. ..... y de D.ª ..... lib. ..... f.º ..... con D.ª Mª Josefa Herranz Heredero hija de D. Francisco y de D.ª Jesusa ..... libro 10 folio 233

Dios guarde a V. muchos años.

Nuestra Señora de los Angeles de Madrid, 15 de Julio de 1951

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LOS ANGELES ★ MADRID

Laurentino Ruano Tubero fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandasegui, Obispo de Segovia, en la Parroquia de Hoyoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Ibáñez de Pablos

fué solemnemente á un niño que nació el día tres á las cinco de su mañana al que puse el nombre de Laurentino y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Bernardo Ruano y Eusebia Tubero naturales él de Hoyoncillo donde residen y ella de Pinarnegrillo donde se casaron y nieto por línea paterna de Victoriano Ruano Sanz y Florencia Portazo Rioja y por la materna de Juan Tubero y Genara Lozoya, naturales aquellos de ésta y estos del citado Pinarnegrillo. Fué su madrina Eusebia Herranz Postigo, soltera y natural y residente en este pueblo y pariente en segundo grado de consanguinidad de la madre del bautizado. Advertí a la madrina el nuevo parentesco y obligaciones que ha contraido. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Perez

—1720—

María Josefa Herranz Heredero hija de Francisco y Jesusa —

Contrajo matrimonio cá nónico con Don Enrique Borras Coral en la Parroquia de esta Villa de los Angeles de Madrid el día 10 de Julio de 1951.

C. de Andrés

En Hoyoncillo, diocesis y provincia de Segovia á dieciseis de Junio de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á una niña que nació el once a las seis de su mañana. Puse el nombre de María Josefa y dile por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Francisco Herranz Gomez y Jesusa Heredero Arribas naturales él de Escarabajosa de Cabezas y ella de Cantimpalos y nieta por línea paterna de Guillermo Herranz Lopez y Tomasa Gomez Cuenca naturales él de Escarabajosa de Cabezas y ella de Zamarramala y por la materna de Pedro Heredero Roda y Basilisa Arribas Gomez naturales él de Pinillos y ella de San-

timpalos. Fue madrina María de los Dolores Serrano de la Bautizada á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que ha contraido. Y por verdad lo firmo fecha ut supra = Vidal Perez

1721 =

Elisea Herranz Herrero hija legítima de Agapito y Catalina =

Elisea Herranz fué confirmada por el Excmo. é Ilmo. D. Remigio Landáseguí, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Herranz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Epifanio Merino Hurtado el 4 de Septiembre 1926 Felix Casas

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia, á veintitres de Mayo de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á una niña que nació el trece á las doce de su noche á la que puse el nombre de Elisea y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Agapito Herranz y Catalina Herrero y nieta por línea paterna de Julian Herranz Merino y Mariana Francisco Monedero y por la materna de Nicomedes Herrero Portillo y Leoncia Herranz Fuentes, casados todos en este pueblo de donde son naturales, salva excepción del padre y abuela paterna que lo son de Sanquillo, y del abuelo materno que es de Escobar, pueblos de este Obispado. Fueron padrinos Felipe Herranz y Claudia Gomez tios de la Bautizada á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraidas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

1722 =

María Isabel Gomez Herrero hija legítima de Jerónimo y Juana =

Falleció

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintiocho de Junio de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de Mozoncillo mismo bau-

fuié solemnemente á una niña que nació el diecisiete á las nueve de su mañana á la que puse el nombre de María Isabel y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Jerónimo Gomez y Juana Herrero y nieta por línea paterna de Mariano Gomez Rojosa y Gregoria Valverde Mardomingo y por la materna de Aquilino Herrero Rojosa é Ignacia Perez Valverde, todos naturales y casados en ésta parroquia. Fueron padrinos Vicente Herrero tio materno del Bautizado y Carsila Arribas esposa de Abundio Salvador, á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que han contraido. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Perez

= 723 =

Ursicino Merino Lopez hijo legítimo de Lope y Bernarda =

Fallecio, 26 Abril 1918

En Mozoncillo, diocesis y provincia de Segovia á primero de Julio de mil novecientos diecisiete, el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautiſé solemnemente á un niño que nació el diecinueve de Junio á las cinco de la mañana á quien puse el nombre de Ursicino y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Lope Merino y Bernarda Lopez y nieto por línea paterna de Julian Merino Fuentes y Jermina Arribas Herranz y por la materna de Anatolio Lopez Alvarez y María Cruz Salvador todos naturales de este pueblo. Fue madrina Liebana Merino Arribas hermana paterna del Bautizado á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que ha contraido. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Perez

-724-

Hipólito Conde Hijo legítimo de Virgilio y Ana María

Fallecio, 21 Dicbre 1917

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia a quince de Julio de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizó solemnemente a una niño que nació el dia cuatro á las siete de su tarde al que puse el nombre de Hipólito y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Virgilio Conde y Ana María Alonso y nieto por línea paterna de Hipólito Conde Tejedor y Engracia Hernandilla Bermejo y por la materna de Mateo Alonso Molino y Florentina Merino Merino ésta natural ésta de Sanguillo y los demás de este pueblo. Fueron padrinos el abuelo paterno y Emilia Alonso Molino casada y tía materna del bautizado a quienes advertí el mueo parentesco y obligaciones que han contraido. Y por verdad lo firmo fecha ut supra — Vidal Perez

-725-

Josefa Martin Gomez hija legítima de Jesús y Romana

Fallecio

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia a quince de Julio de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizé solemnemente á una niña que nació el dia ocho á las cinco de su tarde. Puse la el nombre de Josefa y le dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Jesús Martin y Romana Gómez, naturales, vecinos y casados en esta y nieta por línea paterna de Mariano Martin

Sanz y Tomasa del Pozo Gomez y por la materna de Bautº Gomez Merino y Josefa Lopez Alvarez todos naturales y vecindados en ésta parroquia fueron padrinos Saturnino del Pozo Martin y María Martin tios de la bautizada á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraidas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

—726—

María Concepción Gomez Herranz hija legitima de Andrés y Mª Concepción

En Rozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á cinco de Agosto de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizé solemnemente á una niña que nació el dia veintiocho del mes anterior á las cuatro de su mañana a la que puse por nombre de María Concepción y dí por abogado a S. Juan Bautista. Es hija legitima de Andrés Gomez y María Concepción Herranz y nieta por línea paterna de Bautº Gomez Merino y Victoriana Rivera Pedrados y por la materna de Pedro Herranz Pascual y María de la Fuente Delgado naturales esta de Escalona del Prado y los demás de este pueblo. Fueron padrinos el abuelo paterno y la tia tambien paterna de la Bautizada Benigna Gonda á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraidas. Por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y dia 4 de Noviembre de 1919. El Pº= vroco. Ignacio Rivera y de Pablo

—727—

María Martín de Santos hija legítima de Leoncio y Getrudis

En Mozoncillo, diocesis y provincia de Segovia á doce de Agosto de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizé solemnemente á una niña que nació el treinta del mes anterior á las cinco de su tarde á la que puse el nombre de María y de por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Leoncio Martín y Getrudis de Santos naturales él de la Matade Segoviana y ella de este pueblo y nieta por línea paterna de Francisco Martín Remondo y Clotilde Arranz Niño naturales él de Torreeilla del Pinar y ella de Sanquillo y por la materna de Mauricio de Santos Estudillo y Apolinaria Pascual Casado naturales de esta de Mozoncillo. Fue su madrina Juana Antón y Antón soltera y de esta vecindad a quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraidas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

Fue confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo á 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Arranz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Feliciano Sánchez hijo de Basilio y Dª Victoria el día 1 de Junio de 1941; siendo testigos Cipriano y Agustín Pedro. El Cipriano

—728—

Fraceli Callejo de Santos hija legítima de Benito y Cirila

En Mozoncillo, diocesis y provincia de Segovia á catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á una niña la que puse el nombre de Fraceli que nació el ocho á las cinco de su tarde. Es hija legítima de Benito de Santos y Cirila de Salvos y nieta por línea paterna de Felipe Callejo Lopez e Es-

Fue confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo el 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Arranz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico en esta Iglesia

vegeció con Yanto Garcia
fisico, hijo de D. Julia y
D. Paresoro, el dia 1 de
octubre 1910, siendo tes
tigos D. Cipriano Egüen
y D. Daniel de Santos
El Ecónomo
T. Corral

del Valverde Pascual y por la materna de Manuel de Santos Salazar y Francisca Herrero Casado todos naturales y casados en esta parroquia. Fue su madrina Vicenta Pérez de la Fuente soltera y natural de Cantalejo á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra. El apellido del padre es Callejo — Vidal Pérez

— 729 —

Domingo de Frutos Floribas hijo legítimo de Evaristo y Eustasia

En Hoyoncillo, diócesis y provincia de Segovia á quince de Agosto de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizó solemnemente á un niño que nació el cuatro á las seis de su mañana al que puse el nombre de Domingo y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Evaristo de Frutos y Eustasia Floribas y nieto por línea paterna de Domingo de Frutos Fruelillo y Romana Rojo Viejo y por la materna de Marcos Floribas Sanz y Plácida de Santos Muñoz naturales todos de Hoyoncillo salva excepción de la madre y del abuelo materno que lo son de Sanquirico. Fueron padrinos los abuelos paternos á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraidos. Y por verdad lo firmo fecha ut supra —
Vidal Pérez

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispado de Segovia, en la Iglesia parroq.al de Hoyoncillo el 4 de Noviembre de 1919.
El Párroco
Francisco Ibáñez de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el 20 de Enero de 1945 con Emiliana de Frutos Fernández, hija legítima de D. Isaac Pablos y Dª Aniceta Corral

— 730 —

Victoria Cardiel Tuya hija legítima de Eugenio y Eufebia

En Hoyoncillo, diócesis y provincia de Segovia á diecisiete de Agosto de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia autorizó á D. Antonio Rodriguez y Rodri-

Fallecido

quez Coadjutor de Escalona del Prado para bautizar solemnemente, lo que hizo a una niña que nació el día tres a las once de su mañana á la que puso el nombre de Victoria y dió por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Eugenio Caraciel y Eusebia S. Juan naturales él de Escalona y ella de Fuentepelayo de este Obispado y nieta por línea paterna de Crispulo Caraciel de Marcos y Serafina Merino Callejo naturales él de Escalona y ella de Escarabajosa de Cabezas y por la materna de Venancio S. Juan y Anastasia Tejedor Tejedor naturales de Fuentepelayo. Fueron padrinos Pablo Pastor Gil y Victoria Matheos Pastor tio de la Bautizada y la madrina soltera y naturales de la parroquia de S. Martin de Madrid ella y el de Fuaresegrillo. á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraídas. Y por verdad lo firmo conmigo en la fecha ut supra.

Antonio Rodriguez Vidal Cruz

=731=

María Consolación Valverde Calvo hija legitima de José y Pinforosa

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á quince de Setiembre de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizó solemnemente á una niña que nació el cuatro á las cuatro de su mañana, á la que puse el nombre de María Consolación y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legitima de José Valverde y Pinforosa Calvo

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1969. - El Parroco Francisco Blanco de Pablos

y nieta por línea paterna de Isidro Valverde de Garcia y Gregoria Herranz Pascual y por la materna de Remigio Calvo Velasco y Eulogia Cardeñoso Santa, todos naturales de este pueblo, salva excepcion del abuelo materno, que lo es de Valseca. Fue su madrina su hermana Elena á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Perez

— 1732 —

María Ballestero Gómez hija legítima de Pedro y Alejandra

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y dicha en 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Bravo de Laguna

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Luis Herranz Cardeñoso, hijo de Dª Fructuosa, el dia 25 de octubre 1940 + Lazaro

En Mozoncillo, diocesis y provincia de Segovia á dieciseis de Septiembre de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Economo de su parroquial Iglesia bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho á las dos y media de su mañana, á la que puse el nombre de María y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Pedro Ballestero y Alejandra Gomez y nieta por línea paterna del Evaristo Ballestero Manso y Modesta Herranz Arribas naturales el de Carbonero el Mayor y ella de este pueblo y por la materna de Eulogio Gomez Merino y Eulogia Rodriguez Rosa naturales de este pueblo del que son los padres del Bautizado. Fueron padrinos Teodoro Valverde Salamanca y Simona Rosa Herranz de esta vecindad casado aquel y soltera esta la cual es tia paterna de la Bautizada. Advertí á ambos sus obligaciones y el parentesco que contrajeron. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Perez

~~=133=~~

~~María Guadalupe Antón Herrero hija legítima de Pablo y Eulalia~~

~~En Moroncillo, diócesis y provincia de Segovia á dieciseis de Setiembre de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizó solemnemente á una niña que nació el seis á las ocho de su mañana á quien puse el nombre de María Guadalupe y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Pablo Antón y Eulalia Herrero naturales el de ésta parroquia y ella de la de S. Miguel Arcangel de Madrid. Abuelos paternos José Antón Vallejo y Celestina de Frutos Hitadillo naturales de esta parroquia y maternos Antolín Herrero Lázaro y María Fuentes Martín naturales él de Fuenmedrillo y ella de Escarabajosa de Cabezas. Fué su madrina la abuela materna á quien advertí el parentesco espiritual contraido con las obligaciones. Y por verdad lo firmo fecha ut supra~~

~~Vidal Perez~~

=133=

María Guadalupe Antón Herrero hija legítima de Pablo y Eulalia

En Moroncillo, diócesis y provincia de Segovia á dieciseis de Setiembre de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizó solemnemente á una niña que nació el seis á las ocho de su mañana á quien puse el nombre de María Guadalupe y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Pablo Antón y Eulalia Herrero naturales el de ésta parroquia y ella de la de S. Miguel Arcangel de Madrid. Abuelos paternos José Antón Vallejo y Celestina de Frutos Hitadillo naturales de esta parroquia y maternos Antolín Herrero Lázaro y María Fuentes Martín naturales él de Fuenmedrillo y ella de Escarabajosa de Cabezas. Fué su madrina la abuela materna á quien advertí el parentesco espiritual contraido con las obligaciones. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

Falleció en 18 de Octubre de 1918.
El Párroco.
Virginio Arranz de Velay

— 734 —

Mateo Fernandez Bermejo hijo legítimo de Florencio y Marta

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Sandáinz, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Herranz de Pablos

Contrajo matrimonio con Dña Josefa Herranz Ponce en esta Iglesia el día 18 de Octubre de 1952

J. M. Sanz

En Mozoncillo, diocesis y provincia de Segovia á treinta de Setiembre de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautice solemnemente á un niño que nació el doce á las siete de su mañana al que puse el nombre de Mateo y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Florencio Fernandez y Marta Bermejo y nieto por linea paterna de Mateo Fernandez Alfosa y Maria Valverde Pascual y por la materna de Francisco Bermejo Gomez é Hipolita Herranz Santos todos naturales de este pueblo. Fue su madrina Getrudis Fernandez soltera y natural y residente en este pueblo á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Lopez

— 735 —

Lucia Illanas de Santos hija legítima de Hermenegildo y Maria

Falleció

En Mozoncillo, diocesis y provincia de Segovia á treinta de Setiembre de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautice solemnemente á una niña que nació el veintitres á las siete de su mañana á la que puse el nombre de Lucia y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Hermenegildo Illanas y Maria de Santos y nieta por linea paterna de Hilario Illanas Ballesteros y Lucia de Andrés Pascual y por la materna de Eusebio de

Santos Herranz y de Isidra García Antón todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos Justino Illanas tío de la bautizada y Guadalupe Illanas Herranz solteros y naturales y vecinos de este pueblo á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraidos. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Perez

1936 =

María de las Mercedes Conde Bermejo hija legítima de Justino y Flora =

Falleció

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á ocho de Octubre de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizé solemnemente á una niña que nació el veinticuatro del mes anterior á las cinco de su mañana á la que puse el nombre de María de las Mercedes y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Justino y Flora y nieta por línea paterna de Hipólito Conde Tejedor y Engracia Arandilla Bermejo y por la materna de Apolinar Bermejo Pascual y María Josefa Alonso Molino naturales todos y vecinos de este pueblo. Fué madrina María Isabel Bermejo Alonso soltera y tía materna de la bautizada á la que advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Perez

PARROQUIA DE EL SALVADOR

SEGOVIA

Cr Lib.=X=fol=75=

En conformidad con el Decreto «Ne temere» y lo que dispone el canon 1103 del Código canónico vigente, tengo el honor de comunicar a V. ..... que D. Antolín de Santos Caneda ..... de 26 ..... años de edad, hijo de D. Narciso ..... y de D.ª Bonifacia ..... bautizado en esa de su digno cargo, ha contraído matrimonio canónico en esta parroquia Iglesia de El Salvador y día de la fecha, con D.ª María Marcos Rincón ..... de 29 años de edad, hija de D. Félix ..... y D.ª María ..... siendo testigos D. Anastasio Caneda ..... y D. Viñadonio de Santos Caneda

Dios guarde a V. ..... muchos años.

Segovia 1 de Octubre de 1973.

Rvdo. Sr. Cura Párroco de Moroncillo

hija de Nicasio Alcaraz y Mª Valverde

Hija Hermen y Mª Alcaraz.

de
hija
Nicasio Herrero Alcaraz
y Mª Valverde

de
hija
Dion Herrero
Maria
Antonia y
de
hija
Maria Alvarez Diez

Nicasio Alcaraz

hija de
Maria Alcaraz
hija de
Jorge Aparicio Alcaraz
hija de
Gregorio Aparicio Jimeno

= 737 =

Isabel Corrego Gil hija legítima de Mariano y Emilia

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáseguí, Obispado de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Suárez de Pablos

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á siete de Noviembre de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á una niña que nació el día cinco á la una de su mañana. Puse la el nombre de Isabel y por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Mariano Corrego y Emilia Gil, y nieta por línea paterna de Felipe Corrego Pastor y Micaela García Mingueld y por la materna de Pedro Gil Gonzalez é Ignacia Rodriguez Elisa naturales todos de este pueblo salva excepción de la abuela paterna y del abuelo materno que lo son de Horzuela del Pinar y de Pinillos respectivamente ambos de este Obispado. Fué su madrina Filomena Bermud casada y tia paterna de la bautizada a la que advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Pérez

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el día tres de abril de mil novecientos cuarenta, con D. Pedro Jerónimo Mingueld de esta vecindad, natural de Horzuela del Pinar, Catedrático. D. Cipriano Quiroga Dª Benedicta Herranz. - Conste

= 738 =

Basilisa Gomez Rodriguez hija legítima del Ricardo y Florencia

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáseguí, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Suárez de Pablos

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia a veinticinco de Noviembre de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquia Iglesia bautizé solemnemente á una que nació á veinte a las ocho de su mañana a quien puse el nombre de Basilisa y di por abogado a S. Juan Bautista. Es hija legítima de Ricar

Falleció en 10 de Julio de 1920
Francisco Ibáñez de Pablo

Gómez y Florencia Rodríguez y nieta por línea paterna de Gabriel Gómez Gilsanz y Ana Abta Arribas Encinas y por la materna de Mariano Rodríguez Hilosa y Basilisa Antón Fernández, todos naturales de este pueblo. Fue madrina la abuela materna á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Pérez

—739—

Cecilia Bermejo Valverde hija de Manuel y Tomasa

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintinueve de Noviembre de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquia Iglesia bautizó solemnemente á una niña que nació el veintidós á las diez de su mañana y a quien puse el nombre de Cecilia y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Manuel Bermejo y Tomasa Valverde y nieta por línea paterna de Anselmo Bermejo de Santos y Baltasara Fuentes de Frutos y por la materna de Santiago Valverde Zapardiel y Anselma Fernández Herranz todos naturales y casados en ésta. Fueron padrinos el abuelo materno y Delfina Fernández Bermejo prima de la bautizada á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones que han contraído. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Pérez

Fue confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco.
Francisco Ibáñez de Pablo

Falleció en 20 de Nov.bre de 1936.
De Pablo

PARROQUIA DE SAN JOSÉ

El día 6 de Mayo de 1943 contrajo matrimonio en esta Parroquia D.ª Carmen Fernández Sánchez, natural de Moroncillo "Segovia" (1), de 25 años, de estado soltera, hija de Aurelio y Gabriela, con D.ª Cesáreo Moraleja Carrión, natural de Aldea Real (2) de 30 años, de estado soltero, hijo de Juan y María Cruz,

Fueron testigos D. [illegible]

Lo que tengo el honor de participar a [illegible] a los efectos del decreto Ne temere de Su Santidad.

Dios guarde a [illegible] muchos años.

Madrid, 6 de Mayo de 1943

NOTARÍA DE [illegible]

Sr. Cura Ecº de Moroncillo Segovia

(1) Libro 10 de bautismos, fol. 228 v

(2) Libro ____ de bautismos, fol. ____

=740=

Alejandro Gil Ribera hijo legítimo de Marcos y Ribiana =

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Escudero, Obispo de Segovia, en la Pl.a parroq.al de Mozoncillo el 4 de Nov.bre de 1919.

El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio en Valencia

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á dos de Diciembre de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizé solemnemente á un niño que nació el diecinueve del mes precedente á las nueve de su mañana á quien puse el nombre de Alejandro y dije por abolado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Marcos Gil y Ribiana Ribera naturales él de Rodilla de este Obispado y ella de este pueblo y nieto por línea paterna de Antonio Gil Diez y Cecilia Valle Herrero naturales y casados en Tres Casas y por la materna de Venancio Ribera Valverde y Teresa Paz Olmos naturales, casados y vecinos en este pueblo. Fueron padrinos el abuelo materno y la tía materna Prácedes á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones que han contraido. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

=741=

Francisca Merino Alvarez hija legítima de Alejandro y Petra

Falleció en 14 de Agosto de 1918.
El Párroco
Fran.co Arranz de Pablos

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á dieciocho de Diciembre de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizé solemnemente á una niña que nació el día de ayer á la una de su mañana á la que puse el nombre de Francisca y dije por abolado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Alejandro Merino y Petra Alvarez y nieta por línea paterna de Manuel Merino Fuentes y Romana Toribia Salvador

por la materna de Aldefonso Alvarez Lara y Damiana Conde Tejedor todos naturales de este pueblo. Fue madrina María Herrero Herranz soltera y prima de la bautizada á quien advertí lo que previene el Ritual. Y por verdad lo firmo fecha ut supra —

Vidal Perez

Año 1918

-142-

Paulina Herranz Conde hija legítima de Nazario é Isabel

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1919.
El Párroco
Francisco Arroyo de Pablos

Contrajo matrimonio canónico con esta parroquia con D Eduardo Fernandez Saiz, hijo de D Antonio y de Juana el día 12 de Septiembre de 1944.
Felix Casas

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á seis de Enero de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautice solemnemente á una niña que nació el treinta y uno de Diciembre del año anterior á la una de su mañana á la que puse el nombre de Paulina y dé por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Nazario Herranz y Isabel Conde y nieta por línea paterna de Antonio Herranz Herranz y Emilia Alonso Molino y por la materna de Petronilo Conde Tejedor y Catalina Hernandilla Bermejo, todos naturales y vecinos de este pueblo. Fueron padrinos Dionisio Conde tío materno de la bautizada y la abuela paterna. Y por verdad lo firmo fecha ut supra —

Vidal Perez

-143-

Eugenia Herrero Herranz

En Mozoncillo, diócesis y provincia

hija legítima de Angel y Fructuosa

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.
El Párroco.
Fran.co Arranz de Pablos

Con trajo primeras nupcias el día veintiuno de Enero de 1941 con Donato Conde Hernando, hijo de Casimiro y Jacinta, testigos: Cipriano Tubero y Agustín Tubero.
Fran.co Arranz

de Segovia á trece de Enero de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á una niña que nació el día cuatro á las once y media de su mañana á quien puse el nombre de Eugenia y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Angel Herrero y Fructuosa Herranz y nieta por línea paterna de Nicomedes Herrero Postigo y Leonor Herranz de Fuentes y por la materna de Blas Herranz y Herranz y María Antonia Herrero todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos el abuelo materno y Faustina Herranz tía carnal de la bautizada á quienes advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

—1944—

Leoncio Hijosa de S. Lorenzo hijo legítimo de Leonardo y Florencia

Falleció en 15 de Junio de 1918.
El Párroco,
Fran.co Arranz de Pablos

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintiseis de Enero de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á un niño que nació el trece á las ocho de su mañana á quien puse el nombre de Leoncio y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Leonardo Hijosa Alvarez y Florencia de S. Lorenzo Ballestero y nieta por línea paterna de Benito Hijosa Fernandez y Micaela Alvarez Alonso y por la materna de Tiburcio de S. Lorenzo Martin y Felipa Ballestero Herranz todos naturales

este pueblo, salvo excepción de la abuela paterna que es de Navalmoralejo y del abuelo Materno que lo es de Sotosalbos pueblos de este Obispado. Fue madrina María Ballesteros Gomez soltera vecina de la misma del Matrimonio á quien advertí lo que previene el Ritual R.º Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

= 1745 =

Evelina Salvador Arribas hija legítima de Eduardo y Carmila

En Mozoncillo diócesis y provincia de Segovia á veintisiete de Enero de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizó solemnemente á una niña que nació el veintidos de Enero á las once de la mañana á quien puse el nombre de Eduardo y dije por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Eduardo Salvador Martin y Carmila Arribas de Fuentes y nieta por línea paterna de Atanasio Salvador Cardon y Evelina Martin Conde y por la materna de Elog Arribas de Fuentes y Isabel de Fuentes Herranz todos naturales y casados en este pueblo. Fueron padrinos Mariano Vallejo vecino de Aldea Real y Benvenida Salvador tios de la bautizada a quienes advertí lo que previene el Ritual y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáviegui, Obispo de Segovia en la Pral. Parroquial de Mozoncillo, el 4 de Noviembre de 1919. El Párroco

Francisco Arranz de Pablos

Siendo de estado soltera y de edad de 20 años y con licencia por escrito del párroco que suscribe del Sr. Cura de San Millán de Segovia, Evelina Salvador Arribas contrajo matrimonio en la parroquial mencionada el día 20 de Abril de 1938, a las doce de ese día, con D. Angel Mariano Cordevillas Velasco de estado soltero, de edad de 21 años e hijo de D. Esteban y de Dª Teodora; siendo testigos D. Tomás Salvador, D. Desiderio Arribas y D. Miguel García.

Francisco Arranz de Pablos

—746—

Laurentino Herranz Delgado hijo legítimo de Eliodoro y Emilia

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1929. — El Párroco. Francisco Herranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Dª Benita Castrillo Moreno, de cuyo feliz enlace es hija Dª Inocencia y Dª Luciana, nacida el 30 de Octubre de 1947. Testigos: D. Cipriano Zubiro y D. Inocencio Trivial. Felix Cid

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á doce de Febrero de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á un niño que nació el tres á las tres de su mañana, al que puse el nombre de Laurentino y dió por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Eliodoro Herranz y Emilia Delgado y nieto por línea paterna de Santiago Herranz Conde y María Flores Molino y por la materna de Nicanor Delgado Contreras y María Sanz Cubero naturales el padre y abuelos paternos de este pueblo y las madres y abuelos maternos de Escalona del Prado. Fue madrina Carmen Delgado Sanz tía materna del bautizado soltera y natural de Escalona a quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Pérez

—747—

Leonisa Cardón Sanz hija legítima de José é Inés

Falleció en 15 de Junio de 1958. El Párroco Francisco Herranz de Pablos

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á dieciseis de Febrero de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bautizé solemnemente á una niña que nació el cuatro a las dos y media de la mañana á la que puse el nombre de Leonisa y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es l

legítimo de José Cardón Otero é Inés Sanchez y nieta por línea paterna de Martín Cardón é Hipólita Otero y por la materna de Juan Sanz y Juliana Diez naturales el padre y abuelos paternos de Navalmanzano y la madre y abuelos maternos de Aguilafuente. Fué madrina Gertrudis Fernandez Arribas, soltera y natural y residente en este pueblo á quien advertí el parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Perez

=1748=

Alejandro Arandilla Bermejo hijo natural de Pedro y Alberta

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á dieciseis de Febrero de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su Iglesia parroquial bauticé solemnemente á un niño á quien puse el nombre de Alejandro y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo natural de Pedro Arandilla y Alberta Bermejo y nieto por línea paterna de Manuel Arandilla Bermejo y Escolástica Estudillo Serranz y por la materna de Apolinar Bermejo Pascual y María Josefa Alonso Molino, todos naturales y vecinos de este pueblo. Fué su madrina Teresa Lopez Pedrazuela casada con el abuelo paterno a quien advertí el parentesco y obligaciones que ha contraído. Y por ser así lo firman conmigo el padre y abuelo fecha ut supra =

Pedro Arandilla

Vidal Perez

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandasegui, Obispo de Segovia, en la parroquial de Mozoncillo, el 4 de Nbre. 1919.

El Párroco
Francisco Serranz de Pablos

Falleció en 25 de Mayo de 1920.
El Párroco.
Francisco Serranz de Pablos

= 749 =

Emiliana Hinton Romano hija legítima de Domingo y Catalina

fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco. Francisco Herranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Emilio Alvarez Lázaro, hijo de D. Pedro y Dª. Juana. 6 Enero 1941. El Casal

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á diecisiete de Febrero de mil novecientos dieciocho y abajo firmado Cura Ecónomo de esta parroquial Iglesia bautizé solemnemente á una niña que nació el ocho á las tres de esta mañana, a la que puse el nombre de Emiliana y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Domingo Hinton y Catalina Romano naturales él de este pueblo y ella de Carbonero el Mayor, y nieta por línea paterna de Enrique Hinton Alvarez y Martina Hinton Escribano, naturales de este pueblo y por la materna de Celestino Romano Miguel y Florentina Frévalo Sancho naturales él de Roda y ella de Fuentes de Carbonero. Fueron padrinos Castor Callejo Hinton y Luisa Hinton Mateos solteros, naturales y residentes en este pueblo á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraidas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Pérez

750

Valentina Herranz hija natural de Baltasara

Valentina, de quien es la partida "750", es hija de Deciderio Arribas y de Baltasara Herranz, casados canónicamente, y nieta por línea paterna de Eloy Arribas de Santos y Adelaida de Fuentes Herranz. Esta nota marginal la hace por orden del Provisorato de la Diócesis de Segovia, fecha, 14 de Septiembre de 1937, el Cura pá-

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veinte de Febrero de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de esta parroquial Iglesia bautizé solemnemente á una niña que nació á las cuatro y media de la tarde á quien puse el nombre de Valentina y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija natural de Baltasara Herranz Bermejo y nieta de Melchor Herranz Flon-

rroco de Mozoncillo, y por verdad, y a los efectos oportunos lo firmo en el mismo y día 19 de los mencionados mes y año en la presente nota.
Francisco Urraca de Pablos

Cuatro pesetas mostrar en esta papelería con Timbres Pascual Gonzalo. Día 2 de marzo 1946. Hijos de José Andrés Tejo. El Cristino Lubero y Onelviano Fernandez
Felix Casas

Roque Herrero Sanz
hijo legítimo de
Hilario y Antonia

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Sandáinez, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco.
Francisco Urraca de Pablos

Falleció en 18 de Septiembre de 1920.
Francisco Urraca de Pablos

so y Tomasa Bermejo Fuentes, naturales y residentes en este pueblo. Fué su madrina Felicitina Herranz Alonso, tía de la Bautizada, á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.
Vidal Pérez

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintecuatro de Febrero de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizé solemnemente á un niño que nació el nueve á las cuatro de su tarde al que puse el nombre de Roque y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Hilario Herrero y Antonia Sanz naturales él de este pueblo, donde se casaron y residen y ella de Villoslada de este Obispado y nietos por línea paterna de Roque Herrero Hiposa y Venancia Sanz Gomez naturales de este pueblo y por la materna de Antonio Sanz Hidalgo y Basilia Martín Cerezo naturales de Hidalfuente. Fue su madrina Engracia Lopez Perez soltera, natural y residente en este pueblo, a quien advertí el parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.
Vidal Pérez

= 1752 =

Félix Herranz Ruano hijo legítimo de Mariano y Juliana

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáviguí, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Serránz de Pablos

~~Contrajo matrimonio~~ canónico en esta parroquia con Justicia tipes Primer tipo de D. Candido, de Ayuncia, el día 10 de febrero 1945. Testigos: D. Cipriano Sobrero y D. Julián Garcia, ~~Clio Casos~~

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á catorce de Marzo de mil novecientos dieciocho. El abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bauticé solemnemente á un niño que nació el día seis a las cinco de su tarde y a quien puse el nombre de Félix y dí por abolgado a D. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Mariano Herranz y Juliana Ruano y nieto por línea paterna de Félix Herranz Lopez y Rosa Domingo Hijosa y por la materna de Cosme Ruano Sanz y Cirila Herranz Herranz naturales de esta parroquia salvo excepción de el abuelo paterno y abuela materna que lo son de Olleda Real. Fueron padrinos Juan Herranz y Justolde Ruano tío y prima del bautizado á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraidos. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

= 1753 =

Gregorio de Frutos Herrero hijo legítimo de Buenaventura y Juana

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáviguí, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco. Francisco Serránz de Pablos

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á diecinueve de Marzo de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bauticé solemnemente á un niño que nació el doce á las tres de la tarde á quien puse el

Con Hijo mio testimonio en la parroquia de S. Pablo de Barbate (Cadiz) con fecha 11 de Febrero de 1956

J. de Dios

nombre de Gregorio y de por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Buenaventura de Fuentes y Judua Hernandez y nieto por línea paterna de Manuel de Fuentes Arévalo y Carmen Perez Gordillo y por la materna de Manuel Herrero Fuentes y Romana Arribas Salvador todos naturales de este pueblo. Fué madrina la abuela materna á quien advertí las obligaciones y nuevo parentesco contraidos. Buenaventura » entre líneas vale. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Judas Perez

=754=

Manuela Herranz de Fuentes hija legitima de Andres y Julia

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veinticuatro de Marzo de mil novecientos diecisiete el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautice solemnemente la una niña que nació el dieciseis á las tres de su tarde, á quien puse el nombre de Manuela y de por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Andrés Herranz y Julia de Fuentes y nieto por línea paterna de Segundo Herranz Salvador y Juana Alvarez Sanz y por la materna de Miguel de Fuentes Herranz y Manuela Arbandilla Salvador todos naturales y vecinos de este pueblo. Fueron

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1917 — El Párroco Francisco Ibáñez de Pablos

padrinos los abuelos maternos á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraidas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra —

Vidal Perez

=755=

Juana Herranz Corrego hija legítima de Juan y Robustiana —

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á ocho de Abril de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizé solemnemente á una niña que nació el treinta del mes anterior a las seis de la tarde á quien puse el nombre de Juana y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Juan Herranz y Robustiana Corrego y nieta por linea paterna de Felix Herranz Lopez y Rosa Domingo Rojo y por la materna de Felipe Corrego Castor y Micaela Garcia Pinquela naturales de este pueblo todos, salvo excepción del abuelo paterno y abuela materna que lo son de Aldea del Rey y Carrascal del Obispo respectivamente. Fueron padrinos Castor Herranz y Florentina Corrego, tio y de la Bautizada el soltero y ella casada, á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones contraidas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra —

Vidal Perez

Falleció en 4 de Enero de 1919.
El Párroco
Juan M. Arranz de Pablos

=756=

Tomasa Martin Domingo hija legitima de Justino y Maximina

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á once de Abril de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bauti-

cé solemnemente á una niña que nació el día tres á las diez de su mañana á la que puse el nombre de Tomasa y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Justino Martín y Maximina Domingo, y nieta por línea paterna de Mariano Martín Sanz, y Tomasa del Pozo Gómez y por la materna de Florencio Domingo Alfosa y Remigia Recbes Miguel. Todos naturales y casados y vecinos de este pueblo. Fué su madrina María Martín del Pozo, tía paterna y soltera á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra —

Vidal Pérez

Falleció en 29 de Julio de 1913.
El Párroco
Francisco Serrano de Pablos

—751—

Liébana Conde Herranz hija legítima de Alejandro y Valentina [illegible] nacida —

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á catorce de Abril de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizé solemnemente á una niña que nació el día cuatro á las tres de su mañana, á quien puse el nombre de Liébana y dí por abogado á San Juan Bautista. Es hija legítima de Alejandro Conde y Valentina Herranz y nieta por línea paterna de Tomás Conde de Cándor y Magdalena Casado Encinas y por la materna de Melquia-

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Serrano de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con José Gutiérrez Astudillo. El 1 de Octubre de 1941.

hijo de D. Federico y Dª Carmen, siendo testigos D. Cipriano Valero y D. Gerardo Fuentes

Felix Cazeo

des Herranz Lopez y Gertrudis Conde. Ejecutor, naturales todos de este pueblo salvo excepción de la madre y abuelo paterno que son de Escarabajosa de Cabezas. Fuenmadrid su hermana Luciano á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecho ut supra —

Vidal Perez

—1758—

Vicente Valverde Gomez hijo legitimo de Ezequiel y Damasa

Fue confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Sandáregui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Parroco.

Francisco Abranz de Pablo

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á catorce de Abril de mil novecientos diecinueve el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautice solemnemente a un niño que nació el cinco de Abril á las dos de la mañana a quien puse el nombre de Vicente y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legitimo de Ezequiel Valverde y Damasa Gomez y nieto por linea paterna de Agustin Valverde Hijosd y Juliana Salamanca Andrés y por la materna de Isaac Gomez Merino y Juliana Lopez todos naturales de este pueblo. Fueron padrinos su hermano Francisco y Serafina Rodriguez Vicente, soltera y natural y residente en este pueblo a quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones que han contraido. Y por verdad lo firmo fecho ut supra —

Vidal Perez

Contrajo matrimonio canonico en esta parroquia con Maria Martin Muñoz, hija de D. Juan y de Dª Basilia - dia 9 de Octubre 1943

F. Cano

= 759 =

Primitiva Higuera de Santos hija legítima de Venancio y Mareeliana

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintiuno de Abril de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautice solemnemente á una niña que nació el doce á las diez de su mañana á quien puse el nombre de Primitiva y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Venancio Higuera y Mareeliana de Santos y nieta por línea paterna de Melitón Higuera Casado y Dominga Pascual de Santos y por la materna de Eusebio de Santos Herranz é Isidra García Antón, todos naturales, vecinos, casados y velados en este pueblo. Fué su madrina Buenaventura Higuera tía paterna de la bautizada á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Pérez

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco. Francisco Serránz de Pablos

760

María Josefa Herranz Ballestero hija legítima de Diodoro y María =

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintiuno de Abril de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautice solemnemente á una niña que nació el catorce a las seis y media de la mañana á quien puse el nombre de María Josefa y dí por abogado á S. Juan Bau-

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco. Francisco Serránz de Pablos

Contrapo

matrimonio canónico en esta parroquia el 28 de Noviembre de 1912 con Francisco Herranz Herrero, hijo de Agapito y Cándida. Testigos: Cipriano Subero y Julián García.

J. Casas

tista. Es hija legítima de Nicasio Herranz y María Ballestero, y nieta por línea paterna de Víctor Herranz de Santos y Tomasa Bermejo Bernabé y por la materna de Manuel Ballestero Herrero y Faustina Alcalde Corrego, todos naturales, casados vecinos y vecinos de este pueblo. Fueron padrinos el abuelo paterno Manuel y la tía paterna Juliana á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones que han contraído. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Pérez

761 — Celedonia Casado Lázaro hija legítima de Robustiano y Felicitas

Falleció en 29 de octubre de 1918.

En Hozoneillo diócesis y provincia de Segovia á tres de Marzo de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautice solemnemente á una niña que nació el veintiseis á las siete de la mañana de anteayer a quien puse el nombre de Celedonia y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Robustiano Casado y Felicitas Lázaro y nieta por línea paterna de Antonio Casado Llamas y Felipa Agudo Viejo y por la materna de Pablo Lázaro y Celedonia Bravo todos naturales de

este pueblo mayor la abuela materna que lo es de Pinillos. Fueron padrinos Valentín Casado Herrero y María Casado tío y hermana de la bautizada a quienes advertí el mero parentesco y obligaciones que contrajeron y por verdad lo firmo fecha ut supra=

Vidal Pérez

=762=

Pablo Casado Lázaro hijo legítimo de Robustiano y Felicitas

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia a tres de Mayo de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizó solemnemente á un niño que nació á las siete de la mañana del mismo día de anteayer á quien puse el nombre de Pablo y dí por abrogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Robustiano Casado y Felicitas Lázaro y nieto por línea paterna de Antonio Casado Illanas y Felipa Tejado Vallejo y por la materna de Pablo Lázaro y Celedonia Bravo naturales ésta de Pinillos y los demas de este pueblo. Fueron padrinos Robustiano Casado y Felicitas Lázaro tío y hermana á quienes advertí el mero parentesco y obligaciones contraídos. Y por verdad lo firmo fecha ut supra=

Vidal Pérez

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Sandáregui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Alvarez de Pablos

Falleció en 5 de Junio de 1920.

Francisco Alvarez de Pablos

=1763=

Prudencia Domingo Valverde hija legítima de Marcos y Atanasia =

En Torzoneillo, diócesis y provincia de Segovia á cinco de Mayo de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizé solemnemente á una niña que nació el veintiocho del mes anterior á la que puse el nombre de Prudencia y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Marcos Domingo y Atanasia Valverde y nieta por línea paterna de Vicente Domingo Rijoig é Isidora de Santos Calvo y por la materna de Santiago Valverde Aparicio y Sabina Oviedo Renedo, naturales todos de esta parroquia menos las abuelas que lo son de Piñaruegrillo la paterna y de Cabañón diócesis de Valladolid la materna. Fué su madrina la abuela materna á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra =

Vidal Pérez

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáburu Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Torzoneillo y día 4 de Noviembre de 1919.
El Párroco
Francisco Urraiz de Pablo

Contrajo matrimonio en esta parroquia con Cosme Sanz Cejudo Pablos el día 7 de Enero de 1949

J. de Pablos

=1764=

Pedro Adriados Sutero hijo legítimo de Florentino y Sabina =

En Torzoneillo, diócesis y provincia de Segovia á seis de Mayo de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizé solemnemente á un

Falleció en 20 de Octubre de 1918. Francisco Urraiz de Pablo

mino que nació el veintinueve del mes anterior a las diez de su mañana á quien puse el nombre de Pedro y dí por abogado a S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Florentino Hidalgo y Sabina Cubero naturales de ésta parroquia y nieto por línea paterna de Gregorio Hidalgo Mayo y Petra Gilsaur García naturales de Fuentepelayo y por la materna de Matías Cubero y Dorotea Gómez naturales el de Nieva Real y ella de esta parroquia. Fue madrina Paula hermana del bautizado á la que advertí el parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Pérez

765

Cruz Hernandez Fernandez hija legítima de Socrates y Germana

En Rozoneillo, diócesis y provincia de Segovia á doce de Mayo de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Ecónomo de su parroquial Iglesia bautizé solemnemente á inquina que nació el día tres á las once y media de su mañana á quien puse el nombre de Cruz y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Socrates Hernandez y Germana Fernandez y nieta por línea paterna de Tomás Hernandez Herrero e Isabel Salvador Aparicio y por la

Falleció en 12 de Noviembre de 1918
El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

materna de Hilario Fernandez Herrero y Segunda Fernandez Alvarado, todos naturales, casados y vecinos de este lugar. Fueron padrinos Melchor Herrero Lopez y Juliana Fernandez, tios paternos de la Bautizada, a quienes adverti el nuevo parentesco y obligaciones que contrajeron, y por verdad lo firmo fecha ut supra=

Vidal Perez

=766=

Cruz Garcia Benito hijo legitimo de Fidel y Zeferina =

En Mozoncillo, diocesis y provincia de Segovia á tres de Mayo de mil novecientos diez yo el abajo firmado Cura Economo de esta parroquial Iglesia bautice solemnemente a un niño que nacio el tres á las cuatro de su tarde á quien puse el nombre de Cruz y dé por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legitimo de Fidel Garcia y Zeferina Benito naturales el de Valseca y ella de Garcillan y de este Obispado y nieto por linea paterna de Julian Garcia Gomez y Catalina Perez casado naturales el de Turegano y ella de Valseca y por la materna de Juan Benito Clemente y Rita Gomez Herrero naturales de Garcillan.

Fueron padrinos Decoroso Benito Gomez y Felisa Benito tios maternos del Bautizado á quienes advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajeron. Y por verdad lo firmo fecho ut supra

Vidal Perez

En la parroquia de S. Juan Bautista de Morcuello a diecisiete de Mayo de mil novecientos dieciocho. Yo el suprascrito D. Vidal Perez de la Fuente requerido por parte de D. Francisco Arranz de Pablos con el fin de darle posesión de esta parroquia, lo que hice gustoso y pacíficamente, me personé en unión del referido D. Francisco, de el notario eclesiastico D. Luis de Fuentes y los testigos D. Polonio Herranz y D. Apolinar Bermejo en la Iglesia parroquial donde de tuvo lugar la toma posesión con las formalidades mandadas por el Excelentisimo y Reverendisimo Señor Obispo de la Diócesis.

Y para que conste lo firmamos en la fecha ut supra =

El Presbitero Ecónomo
Vidal Perez

El Párroco posesionado
Francisco Arranz de Pablos

— 767 —

Victorio Merino Bermejo hijo legítimo de Tomás y Carmen

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Hozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco Francisco Tirado y de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el día 26 de Diciembre de 1944 con Valeriana Tejera hija de D. Tomás y Dª Nemesia.

F. Casas

En Hozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á veintinueve de Mayo de mil novecientos diecinueve el abajo firmado Cura Encargado de su única parroquia por ausencia del Párroco bautice solemnemente á un niño que nació el veintiuno á las cuatro de su mañana á quien puse el nombre de Victorio y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Tomás Merino y María Carmen Bermejo y nieto por línea paterna de Gregorio Merino Fuentes y Juliana Monjas Huertas y por la materna de Apolinar Bermejo Pascual y María Josefa Alonso Medino todos naturales y casados y vecinos en este pueblo. Fué madrina Consorcia Herrero Alonso casada, pariente en segundo grado de afinidad y en tercero de consanguinidad del bautizado. Advertíle el nuevo parentesco espiritual y obligaciones contraídas. Y por verdad lo firmo fecha ut supra

Vidal Perez

768 Feferina Pascual Rosa hija legítima de Pedro y Pimpona

En Hozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á dos de Junio de

Josefina Pascual Rom. fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Jandiáregui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mokoncillo y día 4 de Noviembre de 1918. El Párroco Francisco Hrámz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Emilio Juarez Lopez hijo legítimo de D. Lope y Gervasia, día 15 de Febrero de 1942. Testigos: D. Cipriano Juarez y D. Pedro Gomez

mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Encargado de su parroquial Iglesia por ausencia del Sr. Párroco D. Francisco Herranz bautizó solemnemente á una niña nacida el veintinueve del mes anterior á la una y media de la mañana, á quien puso el nombre de Josefina y dió por abogado á S. Juan Bautista. Es hija legítima de Pedro Pascual y Simona Rosa y nieta por línea paterna de Mariano Pascual Casado y Lorenza Arribas Herranz y por la materna de Teforino Rosa Herranz y Modesta Herranz Arribas, todos naturales de esta parroquia, menos el abuelo materno que lo es de Vilda Real. Fue madrina Alejandra Gomez casada y tía por afinidad de la bautizada á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra —

Vicente Perez

=768=

Pedro Gomez Rodriguez hijo legítimo de Pablo y Rolindes —

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio

En Mozoncillo, diócesis y provincia de Segovia á dos de Junio de mil novecientos dieciocho el abajo firmado Cura Encargado de su parroquial Iglesia por ausencia del Sr. Párroco bau-

fué solemnemente á un niño nacido el veintiocho de Mayo anterior á las ocho y media de su mañana, á quien puse el nombre de Pedro y dí por abogado á S. Juan Bautista. Es hijo legítimo de Pablo Gomez y Rosendes Rodriguez y nieto por línea paterna de Pedro Gomez Paz y Bonifacia Pascual Valverde y por la materna de Mariano Rodriguez Hijosa y de Basilisa Sinton Fernandez todos naturales de este pueblo. Fue madrina la abuela materna á quien advertí el nuevo parentesco y obligaciones que contrajo. Y por verdad lo firmo fecha ut supra.

Vidal Perez

Sandáseguí, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1919.
El Párroco de Hozenillo
Francisco Urraza de Pablo

Con fecha anotada en esta p.a
rroquia, con Marina
delles Cantero, soltera
hija de D. José
y Dª Juliana, el
28 de enero de 1946
Testigos: D Cipriano
Iglesias y D Mateo
Fernandez -
Felix Cano

1919.

Francisca Marceliana, hija legítima de Veranio Valverde y de María del Barrio.

En veinticuatro de Junio de mil novecientos diecinueve y en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista de Hozenillo, obispado y provincia de Segovia, yo el infrascrito Cura párroco del mismo bauticé solemnemente a una niña que nació en el día dieciocho del mes y año antes referido, a la que puse por nombre Francisca Marceliana y le dí por abogado el Santo titular de la iglesia parroquial ya expresada. Es hija legítima de mis feligreses Ve-

Según aviso de D. Joaquín Herrero Mayoral, Cura encargado de la parroquia de Escarabajosa de Cabezas, la expresada Francisca Valverde del Barrio fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Sandáseguí y Larrachátegui, Obispo de Segovia, en la mencionada parroquia el día 4 de Noviembre de 1919.
Francisco Urraza de Pablo

Contrajo matrimonio canónico en la parroquia de Santo Tomás Cabal de Escarabajosa de Cabezas con Teotimo Peña [illegible] día 20 octubre 1946

Felix Cosal

Marcio Valverde y María del Barrio, naturales él de Escarabajosa de Cabezas y ella del dicho Mozoncillo en el que se casaron. Abuelos: paternos, Apolinar Valverde Castellanos y Martina Merino Callejo, naturales, él de Cabanera y ella del mencionado Escarabajosa; maternos, Juan del Barrio Matesanz y Petra Herranz Portigo, naturales él de Sanquillo y ella de Mozoncillo. Fué madrina Alumnada María Barrio a la que hice la advertencia que trae el Ritual Romano, y para que conste lo firmo fecha ut supra.—

Francisco Herranz de Pablos

1910.

Filomena Encinas Herranz hija legítima de Enrique y de Teófila.

Fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáseguí, Obispado de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1918.

El Párroco.

Francisco Herranz de Pablos

En doce de Julio de mil novecientos dieciocho y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado y provincia de Segovia, yo, el infrascrito Cura párroco del mismo, bauticé solemnemente a una niña que nació en el día cinco del mes y año arriba referidos a la que puse por nombre Filomena y le dí por abogado a San Juan Guadalupe.— Es hija legítima de mis feligreses, Enrique Encinas Sanz y Teófila Herranz Domingo, naturales del mencionado Mozoncillo y en el mismo casados.— Abuelos: paternos, Hermenegildo Encinas Portigo, natural de Mozoncillo, y Antonia Sanz Tejedor, que lo es de Garbonero el Mayor; maternos, Felipe Herranz

Contrajo matrimonio en esta parroquia el día 23 de Noviembre de 1940 con Julian Herrero Santos, hijo legítimo de D. Francisco y Dª. Victoria. Testigos D. Cipriano y D. Agustín Julero. Y para [illegible]

López, natural de Aldea Real, y Rosa Domingo Hijosa, que lo es del repetido Mozoncillo.

Fueron padrinos, Castor, tío materno de la bautizada, y María de la Fuencisla Domingo Aceves, a los cuales hice la advertencia que trae el Ritual Romano, y para que conste lo firmo fecha ut supra. —

Francisco Terán y de Pablo

1775.

Marina Torrego Bermuy, hija legítima de Crispín Torrego y de Anselma.

En veintiuno de Julio de mil novecientos dieciocho y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado y Provincia de Segovia, yo, el infrascrito Cura párroco del mismo, por haberme quedado duda sobre la validez del bautismo administrado en un pie de la bautizada por su abuela paterna, Micaela García, bauticé solemnemente y sub conditione a una niña, que nació en dieciocho del mes y año referidos, a la que puse por nombre Marina, y le dí por abogado a Santiago Apostol y Patrón de España. — Es hija legítima de mis feligreses, Crispín Torrego García, natural del mencionado Mozoncillo, y Anselma Bermuy Merino, que lo es de Escobar de Polendos y casados en dicho Mozoncillo. — Abuelos: paternos, Felipe Torrego Pastor, natural de Mozoncillo, y Micaela García Mínguez, que lo es de Casarillo del Pinar; maternos, Gregorio Bermuy Roda y Estanislaa Merino, natu-

rales del ya citado Escobar. Fue ma-
drina en el bautismo solemne y admi-
nistrado sub-conditione Emilia del Rodri-
guez, natural del tan repetido Mozon-
cillo, a la que hice la advertencia
del Ritual y para que conste lo fir-
mo fecha ut supra.

Francisco Arranz de Pablos

1772.

Rosalía de Santos Gomez,
hija legítima de Alejan-
dro y Justa.

Fue confirmada por el
Ilsmo. Sr. D. Benigno Gan-
dásegui, Obispo de Segovia,
en la Iglesia parroquial
de Mozoncillo y día 4 de No-
viembre de 1919. El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

Falleció el 27 de Mayo
de 1920
Francisco Arranz de Pablos

En cuatro de Agosto de mil nove-
cientos dieciocho y en la Iglesia pa-
rroquial de San Juan Bautista de
Mozoncillo, obispado y provincia de Se-
govia, yo, el infrascrito Cura párroco
del mismo, bauticé solemnemente
a una niña, que nació en treinta
de Julio del año arriba referido, a
la que puse por nombre Rosalía
y la dí por abogado a Santo Domingo
de Guzmán. Es hija legítima de
mis feligreses, Alejandro de Santos
Callejo y Justa Gomez Rodriguez,
naturales del mencionado Mozoncillo,
casados. Abuelos
paternos, Mateo de Santos Corrego y
María de los Dolores Callejo Ar-
cas, y maternos, Eulogio Gomez Ma-
rino y Eulogia Rodriguez Mejor y
todos naturales de Mozoncillo.
Fueron padrinos Macario Tre-
valo Llorente, natural de Carbonero
el Mayor, y Leonor Gomez Gil, que,

lo es del tan repetido Mozoncillo, a los cuales hice la advertencia del Ritual Romano y para que conste lo firmo, fecha ut supra.—

Francisco Arranz de Pablos

773.

Dionisia Conde Herranz hija legítima de Dionisio y de Sorefa Leonisa.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Sandoval, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco.

Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Julio Conde Bermejo, soltero, hijo de Justino y D.ª Flora, el día 28 de Abril 1940.
Testigos: Cipriano Juberías y Benedicto Herrán

En ocho de Agosto de mil novecientos diecinueve y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, yo D. Francisco Polo López, cura párroco de Moraleja de Cuéllar, con licencia expresa de D. Francisco Arranz de Pablos, que lo es de Mozoncillo, bauticé solemnemente a una niña, que nació en treinta y uno de Julio del año antes referido, a la que puse por nombre Dionisia y dí por abogado a San Juan Bautista y titular de la Iglesia parroquial citada.— Es hija legítima de Dionisio Conde Arandilla y de Sorefa Leonisa Herranz Alonso, naturales del ya expresado Mozoncillo y en el mismo casados.— Abuelos: paternos, Petronilo Conde Tejedor y Catalina Arandilla Bermejo, y maternos, Apolonio Herranz Herranz y Emilia Alonso Molino, y todos los abuelos, como también los padres de la bautizada son naturales y vecinos del tan repetido Mozoncillo.— Padrinos fueron Lazario e Isabel, esta tía materna y aquel tío paterno de la bautizada, a los cuales hice la advertencia sobre el nuevo parentesco y obligaciones que contrageron y para que conste lo firmamos dichos personas, fecha ut supra.

Francisco Polo Francisco Arranz de Pablos

1774.

Mariano de Santos Ballestero, hijo legítimo de Narciso y de Benita.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landoseguy Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo el día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco
Francisco Herránz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico con esta parroquia el día 18 de Noviembre de 1944 con Julia Miguelañez Antón, hija de D. Marcos y de Fulgencia

= Casas

En diez de Agosto de mil novecientos dieciocho y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado y provincia de Segovia, yo, el infrascrito Cura párroco del mismo, bauticé solemnemente a un niño que nació en veinticuatro de Julio del año arriba repetido, al cual niño le puse por nombre Mariano y le dí por abogado a San Lorenzo, diácono y mártir. — Es hijo legítimo de mis feligreses, Narciso de Santos Lopez y Benita Ballestero Otero, naturales del expresado Mozoncillo y en el mismo casados. — Abuelos paternos, Mariano de Santos Herranz, natural de Mozoncillo y Antonia Lopez Martín, que lo es de Carbonero el Mayor; maternos, Mariano Ballestero Romano, natural del tan repetido Mozoncillo, y Bruna Otero Alvarez, que lo es de Navalmanzano.

Padrinos fueron Fausto y Cipriana, tíos maternos del bautizado, a los cuales advertí las obligaciones que contrajeron y el nuevo parentesco espiritual con el bautizado, y para que conste lo firmo fecha ut supra. —

Francisco Herránz de Pablo

1775.

Jesús Antón Ruiz, hijo legítimo de Francisco y de Hipólita.

Falleció en 13 de Junio de 1919
El Párroco
Francisco Herránz de Pablo

En once de Agosto de mil novecientos dieciocho y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado y provincia de Segovia, yo, el infrascrito Cura párroco del mismo, bauticé solemnemente a una niña que nació en el día uno del mes y año ya expresados, a la que

puse por nombre Fe y le dí por abogados a los santos Tiburcio y Susana Mártires.

Es hija legítima de mis feligreses, Francisco Antón Gomez e Hipólita Ruiz Ruano naturales del dicho Mozoncillo y en el mismo casados.- Abuelos: paternos, Felipe Antón Gomez y Eusebia Gomez Lopez; y maternos, Segundo Ruiz Gilsanz y Vicenta Ruano Sanz todos ellos naturales del repetido Mozoncillo.

Fué madrina, Esperanza Fallesteros Aceves, natural de Mozoncillo, a la que advertí las obligaciones que contrajo y el parentesco espiritual con la bautizada y para que conste lo firmo fecha ut supra.-

Francisco Abránz de Pablos

1916.

Román Gomez Herránz hijo legítimo de Claudio y de Clementina.

En veintidos de Agosto de mil novecientos dieciocho, yo el infrascrito cura párroco de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, bauticé solemnemente en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista del mismo a un niño que nació el día diez del mes y año arriba referidos, al que puse por nombre Román y le dé por abogado a San Lorenzo, mártir.- Es hijo legítimo de mis feligreses Claudio Gomez Valverde y Clementina Herránz y Herránz, naturales del mencionado Mozoncillo y en el mismo casados.- Abuelos: paternos Mariano Gomez Hoja y Gregoria Valverde Mardomingo; y maternos Galo Herránz de Santos y Francisca Herránz Sanz, todos naturales del dicho Mozoncillo.- Fué madrina Robustiana Arribas Marinas,

Fallecio en 13 de Marzo de 1919

Francisco Abránz de Pablos

tía política de la bautizada, a la que advertí el nuevo parentesco espiritual con la misma y obligaciones que contrajo según el Ritual Romano y para que conste lo firmo, fecha ut supra. —

Francisco Abranz de Pablos

777.

Agustina Martín Antón, hija legítima de Fermín y de Marta.

En siete de septiembre de mil novecientos diecinueve y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Hoyocasillo, Obispado y provincia de Segovia, yo, el infrascrito cura párroco del mismo, bauticé solemnemente a una niña, que nació en veintiocho de agosto del año arriba referido, a la que puse por nombre Agustina y le dí por abogado al santo titular de la expresada Iglesia parroquial. — Es hija legítima de mis feligreses Fermín Martín Burgos y Marta Antón Casado, y casados en Hoyocasillo. — Abuelos paternos Francisco Martín Fuentes y Cecilia Burgos Fuste, naturales, como el expresado Fermín, de Cantimpalos, y los maternos Lucas Antón Vallejo y Facunda Casado Abranz, naturales, como también la referida Marta, naturales de Hoyocasillo. —

Fué madrina Julia Pinela Martín, prima carnal de la bautizada, a la que advertí el nuevo parentesco espiritual y obligaciones, según el Ritual Romano, y para que conste lo firmo, fecha ut supra. —

Francisco Abranz de Pablos

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandasegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Hoyocasillo el 4 de Noviembre 1919. — El Párroco

Francisco Abranz de Pablos

Concuerda literalmente con su original que obra en mi poder y a que me remito. Lope Agustín Merino. Lope de Soto, el día 28 de Mayo de 1968.

J. de Arde

1778.

María del Consuelo Herrera Vallejo, hija legítima de Juan Manuel y Juana.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Escandón, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, día 4 de Noviembre de 1912. El Párroco Francisco Herranz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico en Perrey, de Porreres Segovia, el día 2 de Marzo de 1942. con Victorino Silvero Jara, de cuyo acto del ter y vecindario en dicha parroquia

Félix Casas

En ocho de Septiembre de mil novecientos dieciocho y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, yo, el infrascrito Cura párroco del mismo, bauticé solemnemente a una niña que nació el día treinta de Agosto del año arriba referido, a la que puse por nombre María del Consuelo y le dí por abogado a San Fabiano Mártir. Es hija legítima de mis feligreses, Juan Manuel Herrera Barrio natural de Sepúlveda, y Juana Vallejo Martín, que lo es de Perrey de Porreros y casados en este último. Abuelos paternos Saturnino Herrera Cristobal y Paula Barrio del Barrio, naturales de Sepúlveda, y maternos, Francisco Vallejo Rincón y Margarita Martín Izquierdo, naturales los primeros de Perrey de Porreres. Fué madrina Alejandra, hermana de la bautizada, a quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones según el Ritual Romano y para que conste lo firmo fecha ut supra — Francisco Herranz de Pablo

1779.

Mariano Portigo Herrero hijo legítimo de Pablo y de Pelegrina.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Escandón, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, día 4 de Noviembre de 1912. El Párroco Francisco Herranz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Dña. Victoria Antonia Nuño hija de D. Francisco

En quince de Septiembre de mil novecientos dieciocho y en la Iglesia parroquial de S. Juan Bautista de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, yo, el infrascrito Cura párroco del mismo bauticé solemnemente a un niño, que nació el día siete del mes y año arriba referido, al que puse por nombre Mariano y le dí por abogado a S. Vicomedes, Mártir. — Es hijo legítimo de mis feligreses Pablo Portigo Herranz y Pelegrina

Herrero Hijosa, naturales del mencionado Mozoncillo y en el mismo casados. Abuelos: paternos, Pedro Pastor Lázaro y Balbina Herránz Sanz, naturales del repetido Mozoncillo y maternos Raimundo Herrero Gutierrez, natural de los Otones, y Juana Hijosa Herrero, que lo es de Mozoncillo. Fué madrina Rafaela, tia paterna del bautizado, a la que advertí el nuevo parentesco espiritual y obligaciones que contrajo, según el Ritual Romano, y para que conste lo firmo fecha ut supra.—

Francisco Herránz de Pablos

1780.

Benita Valverde Ballestero, hija legítima de Teodoro y Casimira.

En seis de Octubre de mil novecientos dieciocho, yo en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, bauticé solemnemente a una niña que nació en veintinueve de Septiembre del año antes referido, a la que puse por nombre Benita y le dí por abogado a San Bruno Confesor.— Es hija legítima de mis feligreses Teodoro Valverde Salamanca y Casimira Ballestero Herránz, naturales del expresado Mozoncillo y en el mismo casados.— Abuelos: paternos Agustín Valverde y Juliana Salamanca, y maternos, Inocencio Ballestero Manso y Modesta Herránz Arribas, y todos naturales del dicho Mozoncillo. Fueron padrinos Pedro, tio materno

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáseguí, Obispo de Segovia, y en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco

Francisco Herránz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico con la Iglesia parroquial de San Ramon de Madrid, con José Rongel Romero el dia 29 de Diciembre de 1942

Felix Coral

Dña. Hipólita, el dia 29 de Diciembre de 1945 Testigos: D. Cipriano Antero y D. Alejandro de Dantas

Felix Coral

y Emiliana, hermana de la bautizada, a los cuales hice la advertencia que trae el Ritual Romano sobre el parentesco espiritual y obligaciones que contrageron, y para que conste lo firmo, fecha ut supra. — Francisco Urraínz de Pablos

785.

Ignacio de Santos Fernandez, hijo de Teodoro y de Gertrudis.

En siete de Octubre de mil novecientos diecinueve y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Hozoncillo, yo, el infrascrito Cura párroco del mismo, bauticé a un niño que nació el día tres del mes y años antes expresados, al que puse por nombre Ignacio y dí por abogado al Santo Titular de la citada Iglesia parroquial. — Es hijo, por haberle como tal reconocido, de Teodoro de Santos Miguelañez y de Gertrudis Fernandez Tribas, naturales del mencionado Hozoncillo, residentes en el mismo y solteros.

Falleció en 29 de Agosto de 1919.

Fran.co Urraínz de Pablos

Abuelos: paternos, Ignacio de Santos Gorrego y Antonina Miguelañez Herrainz; y maternos, Eustaquio Fernandez Valverde, e Isabel Tribas Herrainz, todos naturales del repetido Hozoncillo. — Fueron padrinos Justo Pinchón Herrero y Segunda Herrero Perez, naturales de Carbonero el Mayor, a los cuales hice la advertencia que trae el Ritual Romano sobre el parentesco espiritual y obligaciones que contrageron, y por verdad de cuanto se lee en la presente partida lo firma con el párroco el dicho Teodoro de Santos Miguelañez, fecha ut supra. Francisco Urraínz de Pablos Teodoro de Santos

1782.

Romana Valverde Gomez, hija legítima de Serafín y de Victoria.

Fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Sanzláregui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Arráez de Pablo

Falleció en 27 de Junio de 1920.

Francisco Arráez de Pablo

En once de Octubre de mil novecientos dieciocho y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, yo, el infrascrito Cura párroco del mismo bauticé solemnemente a una niña que nació el día veintinueve de Septiembre del año arriba expresado, a la que puse por nombre Romana y le dé por abogado a San Miguel Arcangel. — Es hija legítima de mis feligreses Serafín Valverde Oviedo y Victoria Gomez Pascual, naturales del mencionado Mozoncillo y en el mismo casados. — Abuelos paternos, Santiago Valverde Aparicio natural de Mozoncillo y Sabina Oviedo Penedo, que lo es de Babahón, en este obispado y provincia de Valladolid; maternos Eibucio Gomez Paz y Romana Pascual Valverde, naturales del referido Mozoncillo.

Fué madrina Atanasia, tía paterna de la bautizada, a la que advertí el parentesco espiritual y obligaciones según el Ritual Romano y para que conste lo firmo fecha ut supra.

Francisco Arráez de Pablo

1783.

Froilán Postigo Terónimo, hijo legítimo de Valeriano y de Terónima. 87.

Falleció en 23 de Octubre de 1918.

El Cabildo

En doce de Octubre de mil novecientos dieciocho y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, yo, el infrascrito Cura párroco del mismo bauticé solem-

nemente a un niño que nació el cuatro del mes y año antes referidos, al que puse por nombre Froilán y le dé por abogado al Santo Titular de la expresada Iglesia parroquial. - Es hijo legítimo de mis feligreses Valeriano Portigo Herranz, natural de Mozoncillo, y Jerónima Jerónimo Jimeno, que lo es de Escalona y casados en Mozoncillo. - Abuelos paternos, Pedro Portigo Lázaro y Balbina Herranz Sanz, naturales de este y repetido Mozoncillo, y maternos Francisco Jerónimo Sanz e Inés Jimeno Delgado, naturales del mencionado Escalona del Prado.

Fué madrina Sebastiana, tía paterna del bautizado, a la que hice la advertencia del nuevo parentesco espiritual y obligaciones que contrajo, según el Ritual Romano, y para que conste lo firmo fecha ut supra. -

Francisco Herranz de Pablo

1784.

Justina López Jimeno, hija legítima de Cándido y de María.

Fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáriegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.
Francisco Herranz de Pablo

Contrajo matrimonio Canónico en esta parroquia con Felix Hernández Rincón, hijo de D.

En diecisiete de Octubre de mil novecientos dieciocho, y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mozoncillo, Obispado y provincia de Segovia, yo, D. Francisco Gonzalez, Cura párroco de Aldea Real, con licencia de D. Francisco Herranz de Pablo, que lo es del mencionado Mozoncillo, por hallarse enfermo de gravedad, bauticé solemnemente a una niña que nació el siete del mes y año referidos, a la que puse por nombre Justina y le dé por abogada a esta

Marginal: Es hija

Edu[illegible]. — Es hija legítima de Candido Lopez García y María Gomez Arribas, naturales de Mozoncillo y casados en el mismo. — Abuelos: paternos, Cato Lopez Alvarez y Valentina García Porrero, maternos, Gabriel Gomez Gil y Oleta Arribas, todos ellos naturales del referido Mozoncillo. — Fué madrina Mónica Gomez Arribas, a quien hice la advertencia del Ritual Romano y para que conste lo firmamos dicho párroco en veinticinco de Noviembre del año referido ut supra. — "refe" tachado no vale.

Francisco Gonzalez Florente — Francisco Herranz el Pablo

185.

José Merino Herranz hijo legítimo de José y de Inés.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. — El Parroco

Francisco Herranz de Pablo

Certifico que en este Archivo parroquial hay una partida del tenor siguiente, hija de Alejandro, Obispo, Santos, el día 18 de Enero de 1914.

Felix Cuevas

En veintisiete de Octubre de mil novecientos dieciocho, yo, D. Francisco Gonzalez Llorente, Cura párroco de Aldea Real con licencia de D. Francisco Herranz de Pablos, que lo es de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, y por hallarse gravemente enfermo, bauticé solemnemente y en la Iglesia parroquial de su cargo a un niño que nació en once del mes y año referidos, al que puse por nombre José y le dí por abogado a San Isidro. — Es hijo legítimo de José Merino Arribas y de Inés Herranz Bermejo naturales del mencionado Mozoncillo y en el mismo casados. — Abuelos: paternos Isidro Merino Fuentes y Hermina Arribas Herranz; maternos, Victor Herranz de Santos y Tomasa Bermejo Bernabé, todos naturales del referido

Mozoncillo. — Fue madrina Juliana Herránz Bermejo, tia materna del bautizado a la que hice la advertencia del Ritual Romano y para que conste lo firmamos dichos párrows en veinticinco de Noviembre del año expresado, ut supra. —

Francisco González Llorente

Francisco Arránz de Pablos

786.

Victoria Fernandez Sánchez, hija legítima de Antoliano y de Gudelia

En Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, y dia veinticuatro de octubre de mil novecientos dieciocho, yo, D. Francisco Gonzalez, cura párroco de Aldea Real, con licencia de D. Francisco Arránz de Pablos, que lo es de dicho Mozoncillo y por hallarse gravemente enfermo, bauticé solemnemente y en la Iglesia parroquial de su cargo a una niña que nació en dieciseis del mes y año repetidos, a la que puse por nombre Victoria y por abogado a San Rafael Arcangel. Es hija legítima de Antoliano Fernandez Labrador, natural de Mozoncillo, y Gudelia Sanchez Herrero, que lo es de Carbonero el Mayor y casados en el repetido Mozoncillo. Abuelos paternos, Bonifacio Fernandez Herránz y Sebastiana

Falleció el 23 de Marzo de 1919

Francisco Arránz de Pablos

Adriada de Fuentes, naturales de Mozoncillo ~~el~~ la abuela de Escalona del Prado, materno, Gregorio Sanchez y Gregoria Herrero, naturales del citado Carbonero el Mayor, y fueron padrinos los abuelos maternos a los que hice la advertencia del Ritual, y para que conste lo firmamos los expresados Párroco en veinticinco de Noviembre del año referido ut supra.-

Francisco Gonzalez Llorente

Francisco Abráez de Pablos

1887.

Isabel Olalla Perez hija legítima de Julgencio y de Dña. Virgilia.

1907.

Falleció en 17 de septiembre de 1919.

Franco Abráez de Pablos

En veintiocho de Octubre de mil novecientos dieciocho, yo, José Blazquez, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María, y Cura encargado de esta parroquia de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, por disposición del Ilmo. Sr. Obispo de Segovia y por hallarse gravemente enfermo D. Francisco Abráez de Pablos, Párroco de la misma, bauticé solemnemente en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de dicho Mozoncillo a una niña que nació en veintiún días de septiembre del referido año a la que puse por nombre Isabel y le dí por abogado al santo Titular de la ya citada Iglesia.- Es hija legítima de D.

Fulgencio Olalla, natural de Sangarcía en este obispado, y Dña. Virgilia Perez, que lo es de la parroquia de San Juan Bautista en Toledo y casados en esta parroquia de Mozoncillo.

Abuelos paternos, Fernando Olalla Herrero, natural de Valverde del Majano y Saturnina Lobo Martín, que lo es de Sangarcía; maternos Mariano Perez Gomez, natural de Etreros y María del Pilar Ugena Vega que lo es de la yacitada parroquia de San Juan Bautista en Toledo y fueron padrinos Fernando Olalla y Gertrudis de Santos, a los que hice la advertencia del Ritual Romano.

Para que conste lo firmo con el Párroco en veintiuno de Noviembre del año expresado ut supra. —

José Blázquez Francisco Urraca de Pablos

788.

Manuel Merino Gonzalez, hijo legítimo de Vicente y María.

En siete de Noviembre de mil novecientos dieciocho, yo D. Francisco Gonzalez, Cura párroco de Aldea Real, con licencia de D. Francisco Urraca de Pablos, que lo es de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, por

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial y día 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco Francisco Urraca de Pablos

hallarse gravemente enfermo y tambien el Rvdo. P. José Blazquez, Misionero, encargado de esta parroquia por disposición del Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis, bauticé solemnemente y en la Iglesia parroquial de dicho Mozoncillo a un niño que nació el veintiocho de Octubre del año antes referido, al que puse por nombre Manuel y le dí por abogados a San Juan Bautista y Titular de la expresada Iglesia. - Es hijo legítimo de Vicente Merino Arribas y de María Gonzalez Lopez, naturales del mencionado Mozoncillo y casados en la parroquia de Santa Barbara de Segovia.

Abuelos: paternos, Manuel Merino de Fuentes y Romana Arribas Salvador, naturales de Mozoncillo, maternos, Guillermo Gonzalez Herranz, natural del repetido Mozoncillo y Gregoria Lopez Rincón, que lo es de Carbonero el Mayor. Fué madrina su tia, Guillerma Gonzalez Lopez, a la que hice la advertencia del Ritual Romano, y para que conste lo firmamos dichos Párrocos en veinticinco de Noviembre del año expresado ut supra.

Francisco Herranz de Pablos

Francisco Gonzalez

Vicente

1789.

Valentín Casado López hijo legítimo de Pablo y de María.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispado de Segovia, en los parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco. Francisco Blázquez de Pablos

Concuerda con su original que obra en este Archivo parroquial de mi cargo, a que me remito, y para que conste expido la presente en Aldea Real, a veinte y dos de Abril de 1929

J. M. Ayuda

En diez de Noviembre de mil novecientos dieciocho, yo, D. Francisco González, cura párroco de Aldea Real, con licencia de D. Francisco Blázquez de Pablos que lo es de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, por hallarse impedido tanto el párroco como el Rvdo. P. José Blázquez, Misionero y encargado de esta parroquia por disposición del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, bauticé solemnemente y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista del mencionado Mozoncillo, a un niño que nació el día tres del mes y año referidos, al que puse por nombre Valentín y por apellidos el infrascrito Párroco de la Iglesia parroquial citada.

Es hijo legítimo de Pablo casado Miguelañez y de María López Valverde, naturales de Mozoncillo y en él casados. — Abuelos paternos Gregorio Casado Gomez y Ana María Miguelañez Herranz naturales de Mozoncillo, maternos, Mariano López Valverde y Florencia Valverde Herranz, de la misma naturaleza que los paternos.

Fueron padrinos los abuelos paternos á quienes hice la advertencia del Ritual Romano y

para que conste lo firmamos dichos Párrocos en veinticinco de Noviembre del año referido ut supra.-

Francisco Arranz de Pablo

Francisco González

1190.

Manuel San Juan Portigo, hijo legítimo de Florentino y de Francisca.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandasegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco

Francisco Arranz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Victoria Cardiel Gimeno, soltera e hija del finado D. Manuel el 28 de setiembre de 1946. Testigos: D. Cipriano Rubio y D. Julián Garcia.

Félix Casa

En diecisiete de Noviembre de mil novecientos diecinueve, yo, José Blazquez, Misionero del Inmaculado Corazón de María y encargado de esta parroquia de Mozoncillo, Obispado y provincia de Segovia, por disposición del Excmo. Sr. Obispo de la Diocesis y por hallarse enfermo D. Francisco Arranz de Pablos, Párroco de la misma, bauticé solemnemente y en la Iglesia parroquial del mencionado Mozoncillo a un niño que nació en nueve del mes y año referidos, al que puse por nombre Manuel y le dí por abogado a San Juan Bautista y titular de la expresada Iglesia.

Es hijo legítimo de Florentino San-Juan Tejedor, natural de Fuentepelayo y de Francisca Portigo Casado, que lo es de Mozoncillo y en él casados.- Abuelos paternos Venancio San Juan Gonzalez y Anastasia Tejedor Tejedor, naturales de Fuentepelayo, materno

Pablo Postigo Valverde y Rupert[illegible]
Casado Gomez, naturales de Mo-
zoncillo.- Fueron padrinos [illegible]
mio Cardiel Merino y Eusebia
San Juan Tejedor, a los cuales
hice la advertencia del Ritual
Romano y para que conste lo
firmo con el Párroco en veinti-
cinco de Noviembre del año refe-
rido ut supra.-

José Blazquez Francisco Irranz de Pablo

1911.

Feliciana Astudillo Merino hija legíti-ma de Juan y Rufina

En veinticuatro de Noviem-bre de mil novecientos diecio-cho, yo, José Blazquez, Misio-nero Hijo del Inmaculado Cora-zón de María y encargado de esta parroquia por disposición del Excmo Sr. Obispo de Segovia hallándose enfermo D. Francis-co Irranz de Pablo, Párroco de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, bauticé solemne-mente y en la Iglesia parro-quial de San Juan Bautista, y Titular de ella, [illegible]nia, que nació en doce del mes y año antes referidos, a la que puse por nombre Feliciana y le dí por aboga-do a San Juan de la Cruz. Es hija legitima de Juan

Falleció en 1 de septiembre de 1919.

Francisco Irranz de Pablo

Astudillo y Rufina Merino, casados en el mencionado Mozoncillo y de él vecinos. - Abuelos paternos, Liseb. Astudillo Herranz y Felíciana Merino Fuentes; maternos Gregorio Merino Fuentes y Juliana Monjas Huerta, todos ellos y los padres de la bautizada, son naturales del repetido Mozoncillo. - Fué madrina Victorina Monjas Huerta a la que hice la advertencia del Ritual Romano y para que conste, advirtiendo que "a una niña" y "Herranz" enmendado, vale, lo firmo con el Parroco en veinticinco del mes y año referidos ut supra. -

José Blázquez — Francisco Herranz de Pablos

1892.

Florentino Gomez y Gomez hijo legítimo de Basilio y Teodosia.

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landáburu Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.
Francisco Herranz de Pablos

Falleció en 19 de Setiembre de 1920
Francisco Herranz de Pablos

En cuatro de Diciembre de mil novecientos dieciocho y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia yo, el infrascrito Cura párroco del mismo bauticé solemnemente a un niño, que nació en veinticuatro del Noviembre del año antes referido, al cual puse por nombre Florentino y le dió por abogado a San Pedro Crisólogo, Doctor de la Iglesia. - Es

hijo legítimo de Basilio Gomez Arribas y Teodosia Gomez Pascual, naturales de Hoyoncillo y en el mismo casados. – Abuelos paternos, Gabriel Gomez Gilsanz y Inacleta Arribas Encinas; maternos, Tiburcio Gomez Paz y Romana Pascual Valverde, y todos ellos naturales de Hoyoncillo. – Fué madrina la abuela paterna a la que hice la advertencia del Ritual Romano y para que conste lo firmo fecha ut supra. —

Francisco Irranz de Pablos

Año de 1919.

Núm. 1.

Florencio Illanas de Santos, hijo legítimo de Hermenegildo y de María

3 de Enero de 1919.

En doce de Enero de mil novecientos diecinueve y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Hoyoncillo, obispado y provincia de Segovia, yo, el infrascrito Cura párroco del mismo, bauticé solemnemente a un niño, que nació en tres del mes y año antes referidos, al que puse por nombre Florencio y le dí por abogado el Santo Titular de la ya espresada Iglesia. – Es hijo legítimo de mis feligreses, Hermenegildo Illanas de Andres y María de Santos, naturales de Hoyon-

Fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáburu, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Hoyoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. – El Párroco.

Francisco Irranz de Pablos

Falleció en 12 de Junio de 1920

Francisco Irranz de Pablos

cillo y en el mismo casados. — Abuelos paternos, Hilario Illanas Ballestero y Lucía de Andrés Pascual; maternos, Eusebio de Santos Herránz é Isidra García Antón, todos naturales del repetido Mozoncillo. Fueron padrinos, Angel Lopez Salvador y Justina materna del bautizado, a los cuales hice la advertencia del Precepto Romano, y para que conste lo firmo, fecha ut supra. —

Francisco Herránz de Pablos

Núm. 2.

Domingo Herrero Gorrego, hijo legítimo de Pedro y de Angela Custodia.

3 de Febrero de 1919.

En nueve de Febrero de mil novecientos diecinueve y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, yo, el infrascrito Cura párroco del mismo, bauticé solemnemente a un niño que nació en tres del mes y año referidos, al que puse por nombre Domingo y le dé por abogado a San Cirilo de Alejandría. — Es hijo legítimo de mis feligreses Pedro Herrero y Angela Custodia, naturales del mencionado Mozoncillo y en el mismo casados y velados. Abuelos: paternos Domingo Herrero Hipósa y Dominga Miguelañez, casado, naturales de Mozoncillo; y maternos, Felipe Gorrego Pastor natural del expresado Mozoncillo y Micaela García Minguela, que-

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gondecaegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo el 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco,

Francisco Herránz de Pablos

es de Zarzuela del Pinar, en este Obispado y provincia. Fueron padrinos Santiago Gorrego García, tío del bautizado por quien hizo las veces su padre Felipe Gorrego Pastor y abuelo también del bautizado y Josefa Casado Gorrego a los cuales hice la advertencia del Ritual Romano y para que conste lo firmo fecha ut supra. —

Francisco Arranz de Pablos

Núm. 3.

Ignacio Arribas Conde, hijo legítimo de Gregorio y de Balbina.

9 de Febrero de 1919.

En dieciseis de Febrero de mil novecientos diecinueve y en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Mozoncillo, obispado y provincia de Segovia, yo, el infrascrito cura párroco del mismo, bauticé solemnemente a un niño, que nació en el día primero del mes y año antes referidos, al que puse por nombre Ignacio y dí por abogado al santo titular de la expresada Iglesia parroquial. — Es hijo legítimo de mis feligreses, Gregorio Arribas Salvador y Balbina Conde Arribas, naturales y vecinos en Mozoncillo. — Abuelos paternos, Mariano Arribas Herranz y Valeriana Salvador Aparicio, y maternos, Cipriano Conde Gomez y Agripina Arribas Pascual, todos naturales del repetido Mozoncillo. — Fueron padrinos, Tomás, tío-paterno del bautizado y Melitona Miguelañez Casado, a los cuales hice la advertencia que trae el Ritual Romano, y para que conste lo firmo fecha ut supra. —

Francisco Arranz de Pablos

Fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco.

Francisco Arranz de Pablo

Falleció en 8 de Agosto de 1920

Francisco Arranz de Pablo

Nota interesante.— A las doce del día veintidos de Febrero del año mil novecientos diecinueve se recibió por correo en esta parroquia de Vbezoncillo el núm.º 3.º del Boletín Oficial Eclesiástico el cual comprende una Circular núm.º IV. del Ilmo. e Ilmo. Sr. Obispo "dictando instrucciones sobre libros parroquiales" siendo la 4.ª literalmente la que sigue:

"Encargamos que los libros parroquiales sean de papel de hilo, bien encuadernados, numerados y foliados; que se dejen los márgenes convenientes, principalmente a la izquierda, y de un modo especial en el libro de Bautizados donde han de ponerse tantas anotaciones marginales; que se copie en la primera página el formulario respectivo y que se abran y cierren los libros con la correspondiente diligencia de apertura y de cierre haciendo constar en la primera el número de folios utiles que el libro contiene y en la segunda cual sea la última partida inscrita. Contendrán también un índice alfabético por apellidos de las partidas inscritas indicando la página en que constan".

Así mismo recordamos que los libros parroquiales no deben tener raspaduras, ni abreviaturas, ni datos en números sino en letra y que las partidas deben extenderse con todo cuidado para evitar en lo posible, las enmiendas, salvándose estas al final de la partida, antes de la firma, la cual no debera ponerse sin previo examen detenido de toda la partida".

"Las enmiendas, e igualmente los interlineados, que también deben evitarse—, se salvarán cerrando entre líneas lo que se salve de este modo: tachado— lo que sea —no vale— entre líneas— lo que haya —vale"—

"Las certificaciones de las partidas, que se transcribirán con escrupulosa fidelidad, deberán estenderse también en papel de hilo con los márgenes convenientes, salvándose las

enmiendas, si las hubiere, en la forma antes indicada. las certificaciones deberán contener las anotaciones marginales que hubiere en la partida original,,. — (Del Boletín Ecco. de 1919, núm.º 3.º pág. 79 y sig.te).

Creyendo el Párroco que suscribe cumplir así los mandatos y deseos de su Excmo. Prelado y por no poder hacerlo en la primera hoja del presente libro de Bautizados en esta su parroquia en la presente página, mejor folio 264 del mismo consigna la siguiente:

Diligencia. — El presente libro de Bautizados, que dió principio en doce de Agosto de mil novecientos uno comprende hasta el índice exclusive doscientos ochenta y nueve folios útiles siendo su primera partida la de Tomás hijo de Atanasio Salvador y Avelina Martín.

Para cumplir lo que S. E. I. ordena al final de la instrucción 7.ª de la referida Circular desde la partida perteneciente a Florencio Tllanas de Santos al folio 262 se dará distinta numeración y como con esa partida empiezan los del presente año de mil novecientos diecinueve es no la 793 y si la 1.ª siguiendo esta numeración en orden progresivo los de este año y volverán a empezar con el núm.º 1, la primera partida de cada uno de los años siguientes y por último se abre un nuevo índice por orden alfavético, (desde la partida de Julio Ballestero Herrero), de Apellidos, y a continuación se transcribirán los formularios que trae el ya expresado núm.º del Boletín Ecco.

Por verdad lo firmo y sello con el parroquial en dicho día mes y año arriba, ó sea al principio expresados.

Francisco Herranz de Pablos

Formulario, 1º

Núm.....
N. N. N.
hijo de D.....
y Dª.....
....de....de 19...

En la ciudad (villa o pueblo) de.... Provincia de..... Obispado de Segovia a (1)..... de..... de..... yo el infrascrito cura (propio o ecónomo) de la Iglesia parroquial de..... bauticé solemnemente..... un niño (o niña) que según declaración de sus padres nació el.... del mes (último o actual) a las.... de..... a quien puse por nombre de N. hijo legítimo de D. N. N. N. natural de..... provincia de..... de profesión....., y de Dª N. N. N. su legítima muger, natural de..... provincia de..... casados en la parroquia de.... y feligreses de..... Abuelos paternos D. N. N. N. natural de..... provincia de..... y Dª N. N. N. natural de..... provincia de..... Maternos D. N. N. N. natural de..... provincia de.... y Dª N. N. N. natural de..... provincia de... Fueron padrinos D. N. N. N. de estado.... feligreses de... a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. N. N. N. y D. N. N. de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

(1) Las fechas de las partidas no se expresarán por guarismos sino por letras.

Formulario 2º

Bautizados con agua de socorro.

En la ciudad (villa o pueblo) de..... provincia de.... Obispado de Segovia a..... de..... de.... a las... de.... nació, según declaración de sus padres un niño, (o niña) hijo legítimo de D. N. N. N. natural de..... provincia de.... de profesion....., y de Dª N. N. N. su legítima muger, natural de..... provincia de..... casados en la parroquia de..... y vecinos de..... sus abuelos paternos D. N. N. N. natural de..... provincia de..... y Dª N. N. N. natural

de.... provincia de...., y materno D. N. N. N. natural de.... provincia de.... y Dª N. N. N. natural de...., provincia de.... Hallándole en inminente peligro de muerte fué bautizado privada y válidamente dicho niño por D. N. N. N. hijo de D. N. N. y de Dª N. N. según me refirieron D. N. N. y Dª N. N. vecinos de..... (Si el niño sobrevive y son supli-das las ceremonias del Bautismo se añadirá).

El día.... del mismo mes, yo el infrascrito Cura (propio ó cónomo) de la Iglesia parroquial de..... exorcicé en ella catequicé y puse los Santos Oleos al referido niño (ó niña) poniéndole el nombre de N. Tuvieron al niño en el bautismo privado D. N. N. de estado.... y vecino..... y en la sagrada ceremonia D. N. N. su estado.... y vecindad ..... advertí al primero el parentesco espiritual y a ambos las obligaciones contraídas, siendo testigos D. N. N. y Dª N. N. feligreses de.....

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Formulario 3º

Bautismo de expósitos.

Como quiera que es difícil que en esta parroquia se de algún caso, el formulario, de quo hic agitur, se encuentra en la pág. 85 del núm.º 3º del Boletín leco de 1919 y no se transcribe en este libro de Bautizados.

Advertencias: 1ª Si el Ministro del Bautismo no fuese el Párroco sino otro sacerdote autorizado por él se utilizará uno de los tres modelos anteriores, según los casos, sustituyendo las palabras "Yo el infrascrito Cura, etc.," por estas otras: "el presbítero D. N. N. (expresando el cargo ejerce) con licencia expresa del infrascrito cura etc."

2ª Si se administrase el bautismo sub conditione por dudarse de la validez del primero, o se reiterase de una manera absoluta por considerarlo nulo, se usará el formulario 1º, añadiendo repe-

tivamente después de las palabras «bauticé solemnemente las siguientes» «sub conditione por considerar dudoso el bautismo administrado privadamente» o estas otras: «por considerar nulo el bautismo privado administrado anteriormente».

"3ª En el bautismo con padrino por procurador, al formulario que proceda se agregarán a continuación del padrino correspondiente estas palabras: «debidamente representado por D. N. N. feligrés de ..... en virtud de documento fidedigno que obra en el archivo de mi cargo» o «en virtud de delegación que ante mí hizo».

"4ª Si el bautizado fuese hijo filegítimo se observará fielmente cuanto dispone el párrafo 2º del can. 777".— Este canón está trascrito en el ya citado núm.º 3.º del Boletín Ecco. pág. 82.—

"5ª En los formularios 1.º y 3.º se omitirán las palabras «el parentesco espiritual y» cuando proceda, debiendo tenerse presente para esto los can. 762 y 763 del Código de Derecho Canónico".

Núm. 4.

Ballestero Herrero Julio,
hijo de D. Anacleto,
y Dª Basilia.
1º de Febrero de 919.

En el pueblo de Hoyoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia, a veintidos de Febrero de mil novecientos diecinueve, yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que, según declación de sus padres, nació el dia once del actual a las dos de la tarde, a quien puse el nombre de Julio, hijo legítimo de D. Anacleto Ballestero Gomez, natural de Hoyoncillo, provincia de Segovia, de profesión guarda de obejas, o sea pastor, y de Dña. Basilia Herrero Hijosa, su

Julio Ballestero Herrero fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Hoyoncillo y dia 4 de Noviembre de 1915. El Párroco. Francisco Urañz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Basilia Gómez Gómez, de estado soltera, hija de D. Basilio y Dª Teodosia el dia 14 de noviembre de 1945. Testigos D. Cristino Rubio, D. Juan Herrero

F. Cano

legítima muger, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia casados en la parroquia de San Juan Bautista de Mozoncillo, y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Felipe Ballestero Salamanca, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia y Dª Celedonia Gomez Gilsanz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Raimundo Herrero Gutierrez, natural de Otones, provincia de Segovia, y Dª Juana Hijosa Herrero, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos, Dª Francisca Antón Herranz, de estado casada, feligresa de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Tubero y Dª Ygnacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. En fe de lo cual dª ut del mes actual, Ballestero Herrero, enmendado, vale. Francisco Herranz de Pablo

---

Núm. 5.

Acebes Antón Mariano, hijo de D. Estanislao, y Dª Juana.

11 de Febrero de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia, a veintres de Febrero de mil novecientos diecinueve, yo el infrascrito Cura propio de la Yglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que, segun declaración de sus padres, nació el dia once del mes actual a las dos de la mañana, a quien puse el nombre de Mariano, hijo legitimo de D. Estanislao Acebes

Mariano Acebes Antón fué confirmado por el Excmo Iltº. D. Remigio Landáseguí, Obispo de Segovia, en la Yglesia parroquial y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco. Francisco Herranz de Pablo

Contrajo matrimonio canonico en esta parroquia con Cirila Herranz Ruano, hija de S. Mauricio y Dª Juliana el 11 de Noviembre 1944

F. Casas

Torrego, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión labrador, y de Dª. Juana Antón Lopez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de San Juan Bautista de Mozoncillo, y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Mariano Acebes Casado, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª. Juliana Torrego de Santos, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Matías Antón Gomez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª. Antonia Lopez Martín, natural de Carbonero el Mayor, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Narciso de Santos Lopez, de estado casado y Dª. Benita Ballestero Otero, de estado casada, feligreses de la parroquia de Mozoncillo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Rubero y Dª. Ignacio Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Francisco Arranz de Pablos

Juliana Gomez Herrero fué confirmada por el Excmo. Sñr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco Francisco Arranz de Pablos

Núm. 6.
Gomez Herrero Juliana, hija de D. Jerónimo, y Dª. Juana.
16 de Febrero de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia

Falleció en 27 de
Abril de 1922
Francisco Arranz de Pablos

a veintisiete de Febrero de mil novecientos diecinueve yo el infrascripto Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente una niña que, según declaración de sus padres, nació el dia diecinueve del mes actual a la una de la mañana, a quien puse el nombre de Juliana, hija legitima de D. Jerónimo Gomez Valverde, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión guarda de obejas, o sea pastor, y de D.ª Juana Herrero Perez su legitima muger, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de San Juan Bautista de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Mariano Gomez Hurtado, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia y D.ª Gregoria Valverde Mardomingo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Aquilino Herrero Hurtado, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia y D.ª Ygnacia Perez Valverde, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Aquilino, abuelo materno, de estado casado, y D.ª Ygnacia, abuela materna, de estado casada, feligreses de Mozoncillo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Yubero y D.ª Ygnacia Rodriguez, de esta vecindad.

En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Francisco Arranz de Pablos

Núm. 7.

Conde Alonso Julián, hijo de D. Virgilio, y D.ª Ana María.

19 de Febrero de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo, Provincia de Segovia Obispado de Segovia a uno de Marzo de mil novecientos diecinueve yo el infrascripto cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que, según declaración de sus padres, nació el día diecinueve del mes último a las diez de la mañana, a quien puse el nombre de Julián; hijo legítimo de D. Virgilio Conde Arandilla, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión labrador, y de D.ª Ana María Alonso Merino su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia casados en la parroquia de San Juan Bautista de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Hipólito Conde Tejedor, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia y Dña. Engracia Arandilla Bermejo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Mateo Alonso Molino, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y D.ª Florentina Merino Merino, natural de Sanquillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Apolinar Bermejo Pascual y D.ª María Sonsa Alonso Molino, ambos de estado casados y feligreses de Mozoncillo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraídas siendo testigos D. Cipriano Rubero y D.ª Ignacia Rodríguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra

Francisco Arranz de Pablos

Julián Conde Alonso fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco.

Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia el día 2 de Nov. de 1944 con María Loreto Rosado Nuevo, hija de D. Hermene-gildo y Dª Escolástica.

F. Clá Casas

Núm. 8.

Correo Postigo Basilia
hija de D. Antonio,
y de Dª Fructuosa.
20 de febrero de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo, Provincia y Obispado de Segovia a cuatro de Marzo de mil novecientos diecinueve yo el infrascripto cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente una niña que, según declaración de sus padres, nació el día veinte del mes último a las doce del día referido, a quien puse el nombre de Basilia, hija legítima de D. Antonio Correo Higuera, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión pillero y de Dª Fructuosa Postigo Herranz, su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de San Juan Bautista de Mozoncillo, feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Gregorio Correo Santos, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Florentina Higuera Casado, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Pedro Postigo Lázaro, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia y Dª Balbina Herranz Sanz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fué madrina Dª Alejandra Merino Alvarez, de estado soltera y feligresa de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraídas, siendo testigos D. Cipriano Rubero y Dª Ignacia Rodríguez, de esta vecindad. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Francisco Arranz de Pablos

Falleció en 30 de Julio de 1919.
El Párroco
Francisco Arranz de Pablos

Felisa Arandilla Molino fué confirmada por el Excmo. Sr. Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial el día 4 de Noviembre de 1920. El Párroco.

Francisco Arranz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia, con Mateo Abundio Alonso hijo de D. Virgilio y Dª. Ana María, el 22 de Febrero de 1941. Testigos: D. Cipriano Juber y D. Luis Rodriguez.

J. Casas

Núm. 9.

Arandilla Molino Felisa, hija de D. Antonio, y Dª Petra.

26 de Febrero de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo, Provincia de Segovia Obispado de Segovia a nueve de Marzo de mil novecientos diecinueve el presbítero don Francisco Polo, cura párroco de Moraleja de Cuéllar, con licencia expresa del infrascrito cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bautizó solemnemente una niña que, según declaración de sus padres, nació el día veintiseis del mes último a las seis de la mañana a quien puso el nombre de Felisa, hija legítima de D. Antonio Arandilla Astudillo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión labrador, y de Dª. Petra Molina Alonso, su legítima mujer, natural de Fuentepelayo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Manuel Arandilla Bermejo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª. Escolástica Astudillo Herránz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Ramón Molino Martín, natural de Fuentepelayo, provincia de Segovia y Dª. Estefanía Alonso Molino, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Venedicto Ballestero Molino, de estado soltero y Dª. Felisa Molino Alonso, de estado soltera, feligreses de Fuen

pelayo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Tubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmamos, fecha ut supra.

Francisco Polo

Francisco Herránz de Pablos

Núm. 50.

Herrero Herránz, Angel, hijo de D. Angel y Dª Fructuosa

1 de Marzo de 1919.

En el pueblo de Hoyoncillo, Provincia de Segovia Obispado de Segovia a nueve de Marzo de mil novecientos diecinueve yo el infrascripto cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que, según declaración de sus padres, nació el dia uno del mes actual a las once de la noche, a quien puse el nombre de Angel; hijo legítimo de D. Angel Herrero Herránz, natural de Hoyoncillo, provincia de Segovia, de profesión labrador, y de Dª Fructuosa Herránz Antón, su legítima mujer, natural de Hoyoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de San Juan Bautista de Hoyoncillo y feligreses de la misma.

Abuelos paternos D. Nicomedes He-

Angel Herrero Herránz, fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landaseguri, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroq.al de Hoyoncillo el 4 de Novbre de 1919.- El Párroco.

Francisco Herránz de Pablos

Falleció en 28 de Marzo de 1920.- El Párroco

Francisco Herránz de Pablos

rrero Postigo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia y Dª Leoncia Herránz de Fuentes, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Blas Herránz y Herránz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia y Dª María Antón Herrero, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Nicomedes Herrero Postigo, de estado viudo, y Dª Eduarda Herrero Herránz, de estado soltera, feligreses de Mozoncillo a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Tubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Francisco Herránz de Pablos

Basilio Gomez Santos fué confirmado por el Excmo Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia, en la Iglª parroquial de Mozoncillo el 4 de Novbre de 1919.

El Parroco
Francisco Herránz de Pablos

Es copia literal de la partida de bautismo que obra en el libro de bautismos de esta parroquia de Mozoncillo al folio 172 vto del mismo.

Mozoncillo 6 de Marzo de 1919.

El Párroco
Francisco Herránz de Pablos

Hª Cúm. Sp.

Gomez Santos Basilio, hijo de D. Juan y Dª Felipa.

6 de Marzo de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo, Provincia de Segovia Obispado de Segovia a dieciseis de Marzo de mil novecientos diecinueve yo el infrascripto Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente a un niño que, según declaración de sus padres, nació el dia seis de Marzo actual a la una de la ma-

Diaz, soltera, de 25 años e hija de D. José y Dª Teresa

F. Casal

ñana, a quien puse el nombre de Basilio, hijo legítimo de D. Juan Gomez Lopez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y de Dª Felipa Santos Tejedor su legítima mujer natural de Pinarnegrillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Pinarnegrillo y feligreses de la de Mozoncillo. Abuelos paternos D. Fausto Gomez Merino, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia y Dª Josefa Lopez Alvarez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Demetrio Santos Ortega, natural de Pinarnegrillo, provincia de Segovia, y Dª Tomasa Tejedor Pastor, natural de Pinarnegrillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Basilio Gomez Arribas, de estado casado y Dª Isidora Santos Tejedor, de estado soltera, feligreses el padrino de Mozoncillo y la madrina de Pinarnegrillo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Isaias Yubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Francisco Arranz de Pablos

Alejandro Domingo Hijosa que fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landaluegui, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, el 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco

Francisco Arranz de Pablos

Núm. 12.

Domingo Hijosa Alejandro, hijo de D. Saturnino, y Dª Angela.

16 de Marzo de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Sego.

no vale

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con D.ª Agueda Herrero Cortijo. Lo testifico en Sgovia. 26 de Octubre 1940.

Felix Casas

vra. a veinticinco de Marzo de mil novecientos diecinueve yo el infrascripto cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño, que, según declaración de sus padres nació el dia dieciseis del mes actual a las nueve de la mañana, a quien puse el nombre de Alejandro, hijo legítimo de D. Saturnino Domingo de Santos, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y de D.ª Angela Hijosa Pascual su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Vicente Domingo Hijosa, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y D.ª Isidora de Santos Calvo, natural de Sanarnegrillo, provincia de Segovia. Maternos D. Damián Hijosa Fernandez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y D.ª Paula Pascual Fernandez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fue madrina D.ª Teodora Domingo Hijosa de estado soltera y feligresa de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Tubero y D.ª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Francisco Urraca de Pablos

Núm. 13.

Herrero Portigo Basilio, hijo de D. Feliciano y Dª Brígida. 22 de Marzo de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a dos de Abril de mil novecientos diecinueve yo el infrascripto Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que, según declaración de sus padres, nació el día veintidos del mes último a las once de la mañana, a quien puse el nombre de Basilio, hijo legítimo de D. Feliciano Herrero Hijosa, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero y de Dª Brígida Portigo Arribas su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Raimundo Herrero Gutierrez, natural de Otones, provincia de Segovia, y Dª Juana Hijosa Herrero, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Antonio Portigo Casado, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Eustaquia Arribas Herranz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fue madrina Dª María Portigo Arribas, de estado casada y feligresa de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las

Basilio Herrero Portigo fue confirmado por el Excmo Sr. D. Remigio Landeseguí, Obispo de Segovia en la Yglª parroquial de Mozoncillo el 6 de Noviembre de 1919. El Párroco.

Francisco Herranz de Pablo

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Felipa Herranz Ballesteros hija de D. Victorio y Dª Amparo el 21 de Septiembre de 1945.

Félix Prieto

obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Tubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Urraiz de Pablos

Crim. St.
García Gómez José,
hijo de D. Felix,
y Dª Narcisa.
23 de Marzo de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo, Provincia de Segovia Obispado de Segovia a tres de Abril de mil novecientos diecinueve yo el infrascripto Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que, según declaración de sus padres, nació el día veintiocho del mes último a las nueve de la mañana, a quien puse el nombre de José, hijo legítimo de D. Felix García Antón, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y de Dª Narcisa Gómez López, su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. José García Cardón, natural de Aldea Real, provincia de Segovia, y Dª Felipa Antón Martín, natural de Mozoncillo provincia de Segovia. Maternos D. Faustino Gómez Herrero y Dª Josefa López

Según noticias privadas y particulares, adquiridas al dar la relación de los nacidos en 1919 llamados a filas o servicio militar, y pertenecientes al reemplazo del año 1940, José García Gómez falleció, al poco tiempo, sin poder precisarlo de haber sido bautizado, en el Hospicio o Casa de Maternidad de Segovia. Mozoncillo 7 de Febrero de 1938.

De Pablos

Álvarez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fué madrina Dª Eugenia Ávribas de Santos, de estado soltera y feligresa de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Zubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Herránz de Pablos

Núm. 15.

De Frutos Alvarez Luis Pablo, hijo de D. Bernardo y Dª Elisa.

22 de Marzo de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia, Obispado de dicha, a cinco de Abril de mil novecientos diecinueve el presbítero Don Victorio de Frutos Herránz, Cura Vicario de Cabañas de Polendos con licencia expresa del infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bautizó solemnemente un niño que, según declaración de ~~dos~~ padres, nació el día veintidos del mes último a las tres de la mañana, a quien puso el nombre de Luis, Pablo, hijo legítimo de D. Bernardo de Frutos Herránz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión labrador, y de Dª Elisa Alvarez Herránz su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provin-

Luis, Pablo de Frutos Alvarez fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.

Francisco Herránz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Florencia de Frutos ambos solteros, el hijo de Sto Tomás y Dª Justina el día 1º de febrero de 1946. Testigos D. Cipriano Zubero y D. Gregorio Parental.

Félix Casas

cia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Manuel de Frutos Arévalo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª María del Carmen Herránz Gordillo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Cipriano Alvarez Conde, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Pelegrina Herránz Alonso, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Buenaventura de Frutos Herránz, de estado casado, y Dª María del Pilar de Frutos Herránz, de estado soltera y feligreses de la parroquia de Mozoncillo, a quienes advirtió el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Tubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Herránz de Pablos

Núm. 16.

Domingo de Santos Rufino, hijo de D. Lino, y Dª Eusebia. 7 de Abril de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo, Provincia de Segovia, Obispado de Segovia a trece de Abril de mil novecientos diecinueve yo el infrascripto Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautis-

Rufino Domingo de Santos fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco

Francisco Herránz de Pablos

Falleció en 25 de Mayo de 1920

Francisco Herránz de Pablos

ta bauticé solemnemente un niño, que, según declaración de sus padres nació el día siete del mes actual a las diez de la mañana, a quien puse el nombre de Rufino, hijo legítimo de D. Lino Domingo de Santos, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y de Dª Eusebia de Santos Callejo, su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Vicente Domingo Herrero, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Isidora de Santos Calvo, natural de Pinarnegrillo, provincia de Segovia. Maternos D. Mateo de Santos Cortego, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª María de los Dolores Callejo Arribas, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fue madrina Dª Adolfa Ballestero Agudo, de estado soltera y feligresa de la parroquia de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraídas, siendo testigos D. Cipriano Rubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra

Francisco Abrainz de Pablos

Falleció en 18 de Enero de 1920.
El Párroco
Francisco Abrainz de Pablos

Núm. 17.
Domingo de Santos Rufina, hija de D. Lino y Dª Eusebia.
7 de Abril de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo, Provincia de Segovia Obispado de Sego-

via a trece de Abril de mil novecientos diecinueve, yo el infrascripto Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente una niña que, según declaración de sus padres nació el día siete del mes actual a las diez y media de la mañana, a quien puse el nombre de Pilarina, hija legítima de D. Lino Domingo de Santos, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero y de Dª Eusebia de Santos Callejo, su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Vicente Domingo Hipólita, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Victoria de Santos Calvo, natural de Pinarnegrillo, provincia de Segovia. Maternos D. Mateo de Santos Gorrego, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª María de los Dolores Callejo Arribas, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fue madrina Dª Felipa de Santos Callejo, de estado soltera y feligresa de la parroquia de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraídas, siendo testigos D. Cipriano Zubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Urraiz de Pablos

Núm. 18.
Manso Toledano Ignacio,
hijo de D. Juan,
y D.ª Lidia.
4 de Abril de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo, Provincia de Segovia Obispado de Segovia, a quince de Abril de mil novecientos diecinueve, yo el infrascripto Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que, según declaración de sus padres, nació el día cuatro de Abril actual a las siete y media de la tarde, a quien puse el nombre de Ignacio, hijo legítimo de D. Juan Manso Esteban, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero y de D.ª Lidia Toledano Gilsanz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, su legítima mujer y casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos: D. Felipe Manso Luiza, natural de Carbonero el Mayor, provincia de Segovia, y D.ª Brígida Esteban Asenjo, natural de las Navas del Marqués, provincia de Ávila. Maternos: D. Gregorio Toledano Mayo, natural de Fuentepelayo, provincia de Segovia, y D.ª Petra Gilsanz García, natural de Fuentepelayo, provincia de Segovia. Fué madrina D.ª Delfina Fernandez Bermejo, de estado soltera y feligresa de la parroquia de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contrai

Ignacio Manso Toledano fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. El Párroco

Francisco Suárez de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Leandra Salcedo Recta hija de D. Elías y Dª Victa, el 20 de Septiembre de 1944

F. Casas

siendo testigos D. Cipriano Yubero y D.ª Ignacia Rodriguez, de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. = "y feligresa de" = tachado, no vale.

Francisco Serránz de Pablos

Núm. 19.
Cardón Sanz, Jesús, hijo de D. José, y D.ª Inés.
17 de Abril de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo, Provincia de Segovia Obispado de Segovia, a veintisiete de Abril de mil novecientos diecinueve yo el infrascripto cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que, según declaración de sus padres nació el dia diecisiete del mes actual a las diez de la noche, a quien puse el nombre de Jesús, hijo legítimo de D. José Cardón Otero, natural de Navalmanzano, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y D.ª Inés Sanz Diez su legítima mujer, natural de Aguilafuente, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Aguilafuente, feligreses de la de Mozoncillo. Abuelos paternos D. Martín Cardón, natural de Navalmanzano, provincia de Segovia, y D.ª Hipólita Otero, natural de Navalmanzano, provincia de Segovia. Maternos D. Juan Sanz,

Jesús Cardón Sanz fué confirmado por el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. - El Párroco

Francisco Serránz de Pablos

Falleció según noticias en el frente de Rusia, como voluntario de la división azul. 27 Diciembre 1941.

V. Casal

natural de Aguilafuente, provincia de Segovia, y Dª Juliana Diez, natural de Aguilafuente, provincia de Segovia, fueron padrinos D. Luciano Arribas Salvador, de estado soltero, y Dª Piedad Hijosa Paz, de estado soltera, y feligreses de la parroquia de Herrezuelo, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Yubero y Dº Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Herranz de Pablo

Vidal Herranz Torrego fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Herrezuelo y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco

Francisco Herranz de Pablo

Contrajeron matrimonio canónico en esta parroquia el dia 11 de octubre de 1845 D. Cecilio Sanz Hernandez, hijo de D. Hermenegildo y de Dª Juana Felis Cerezo

Núm. 20.

Herranz Torrego Vidal, hijo de D. Juan y Dª Robustiana.

28 de Abril de 1919.

En el pueblo de Herrezuelo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a cuatro de Mayo de mil novecientos diecinueve yo el infrascripto Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente a un niño que, según declaración de sus padres nació el dia veintiocho del mes último a las ocho de la mañana, a quien puse el nombre de Vidal, hijo legítimo de D. Juan Herranz Domingo, natural de Herrezuelo, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y Dª Robustiana

Corrego García su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Felix Ibarranz Lopez, natural de Aldea Real, provincia de Segovia, y Dª Rosa Domingo Hijosa, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Felipe Corrego Pastor, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Micaela García Minguela, natural de Carrascal del Rey, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Narciso Domingo de Santos, de estado casado, y Dª Florentina Corrego Herrero, de estado casada, y feligreses de la parroquia de Mozoncillo, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraidas, siendo testigo D. Cipriano Tubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Ibarranz de Pablos

Núm. 21.

Hijosa de San Lorenzo Dorotea, hija de D. Leonardo, y Dª Florencia. 5 de Junio de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia y Obispado de Segovia a quince de Junio de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial

Dorotea Hijosa de San Lorenzo fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Premigio Landázuri, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco Francisco Ibarranz de Pablos

Contrajo matrimonio

Comunico en este parroquia
el día 24 de Junio de mil
novecientos cincuenta y dos.
con Pablo Herranz Herrero,
hijo de D Pablo y D.ª Tecla,
Testigos: D Cipriano Rubero
y D. Adriano Fernandez

El Cura

de San Juan Bautista bauticé solemnemente una niña que según declaración de sus padres nació el cinco del mes actual a las diez de la noche, a quien puse el nombre de Dorotea, hija legítima de D. Leonardo Hijosa Alvarez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y de D.ª Florencia de San Lorenzo Ballestero, su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Benito Hijosa Fernandez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y D.ª Micaela Alvarez Olmos, natural de Navalmanzano, provincia de Segovia. Maternos D. Ciburciano San Lorenzo Martín, natural de Sotosalvos, provincia de Segovia y D.ª Felipa Ballestero Herránz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Teodoro de San Lorenzo, de estado soltero y D.ª Perfecta Ballestero Gomez, de estado soltera y feligreses de la parroquia de Mozoncillo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Rubero y D.ª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Herránz de Pablos

Cándida Callejo Postigo fue confirmada por el Excmo Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco

Francisco Herranz de Pablos

Partida perteneciente al libro Bautismos de Iglesia del Archivo parroquial de Mozoncillo el día 12 de Mayo de 1966

J. de Pablos

Núm. 22.
Callejo Postigo Cándida
hija de D. Plácido
y D.ª Sebastiana.
6 de Junio de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a quince de Junio de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente una niña que, según declaración de su padre, nació el día seis del mes actual a las tres y media de la mañana, a quien puse el nombre de Cándida, hija legítima de D. Plácido Callejo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión labrador y D.ª Sebastiana Postigo Herranz su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Mariano Callejo Vegueta y D.ª Tomasa de Santos Herranz, naturales los dos de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Pedro Postigo Lázaro, natural de Mozoncillo, y D.ª Balbina Herranz Sanz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Ignacito Callejo de Santos de estado soltero, y D.ª Romana Arribas de Santos de estado soltera y feligreses de Mozoncillo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las

obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Tudero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Herranz de Pablos

Sort

Núm. 23.
Pastor de Santos Emilio
hijo de D. Isidoro
y Dª Lorenza.
29 de Mayo de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a quince de Junio de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que, según declaración de su padre nació el dia veintinueve del mes último a las cuatro de la mañana a quien puse el nombre de Emilio, hijo legitimo de D. Isidoro Pastor Gozalo natural de Miguelañez, provincia de Segovia, de profesión jornalero y de Dª Lorenza de Santos Herranz, natural de Pinarnegrillo, provincia de Segovia y casados en la parroquia de Bernardos y feligreses de la de Mozoncillo. Abuelos paternos D. Santiago Pastor Herrero, natural de Miguelañez provincia de Segovia, y Dª Paula Gozalo Blanco, natural de Bernardos provincia de Segovia. Mateo D. Teran

cisco de Santos Herránz, natural de Pinarnegrillo, provincia de Segovia, y Dª. Ambrosia Herránz, Tejedor, natural de Pinarnegrillo, provincia de Segovia.

Fueron padrino D. [illegible] Gozalo, de estado soltero y feligrés de la parroquia de Bernardos y Dª. Ambrosia Herránz, Tejedor, de estado casada y feligresa de la parroquia de Pinarnegrillo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraídas, siendo testigos D. Cipriano Rubio y Dª. Ignacia Rodriguez, de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Herránz de Pablos

Antonio García del Barrio, fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Landaregui, Obispo de de Segovia en la Vgl.ª parroq.ª de Mozoncillo el 4 de Novbre. de 1919.

El Párroco

Francisco Herránz de Pablos

Núm. 24.

García del Barrio Antonio, hijo de D. Lorenzo, y Dª. Mónica.

13 de Junio de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a veinte de Junio de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que, según declaración de sus padres nació el dia trece del mes actual a las seis de la mañana, a quien puse el nombre de Antonio, hijo legítimo de D. Lorenzo García Valverde, natural

de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y de Mónica del Barrio Herránz su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casado en la parroquia de Mozoncillo y feligresía de la misma. Abuelos paternos D. León García Leonor, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y de María Valverde Pato, natural de Pinarnegrillo, provincia de Segovia. Maternos D. Juan del Barrio Matesanz, natural de Sanquillo, provincia de Segovia, y D.ª Petra Herránz Portigo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fué madrina D.ª María Herránz Portigo, de estado casada y feligresía de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Tubero y D.ª Ignacia Rodriguez, de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Herránz de Pablos.

Núm. 25.

Antón Lopez Angela hija de D. Emilio y D.ª Benedicta. 18 de Junio de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo, Provincia de Segovia Obispado de Segovia a veinticuatro de Junio de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial

Angela Antón Lopez fué confirmada por el Ilmo. Sr. D. Remigio Landáuzeni, Obispo de Segovia en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, el 4 de Nov.bre de 1919.

El Párroco.

Francisco Herránz de Pablos

Falleció en 25 de Junio de 1920.

Francisco Herránz de Pablos

de San Juan Bautista bauticé solemnemente una niña, que, según declaración de sus padres nació el día dieciocho del actual a las nueve de la mañana, a quien puse por nombre Angela, hija legítima de D. Emilio Antón Acebes, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión labrador, y de Dª Benedicta López Salvador su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Matías Antón Martín, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Angela Acebes Zorrego, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Antolín López Alvarez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª María Salvador de Santos, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Gregorio Pascual Lázaro de estado casado, feligres de la parroquia de Mozoncillo y Dª Ignacia Mateos Martín, de estado casada y feligresa de la parroquia de Madrona en su anejo Perogordo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Yubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Arranz de Pablos

Pedro Herránz Herrero fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, día 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco

Francisco Herránz de Pablo

Cumplió nuevamente cuanto se ordena en esta partida el día 10 de Enero de 1945. Con Mariano López Antón, Cura de S. Pedro y S. Benedicto.

Félix Cosas

Núm. 26.

Herránz Herrero Pedro, hijo de D. Agapito, y de Catalina. — 29 de Junio de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo, Provincia de Segovia, Obispado de Segovia, a diez de Julio de mil novecientos diecinueve, yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que según declaración de sus padres nació el día veintinueve del mes último a las cinco de la tarde, a quien puse el nombre de Pedro, hijo legítimo de D. Agapito Herránz Francisco, natural de Sanquillo, provincia de Segovia, de profesión labrador y de D.ª Catalina Herrero Herránz su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en Mozoncillo y vecinos del mismo. Abuelos paternos D. Julián Herránz Merino, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia y D.ª Mariana Francisco Monedero, natural de Sanquillo, provincia de Segovia. Maternos D. [illegible] Mercedes Herrero Postigo, natural de Escobar, provincia de Segovia, y D.ª Leocadia Herránz Fuentes, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fué madrina D.ª Eusebia San Juan Tejedor, de estado casada y feligresa de la parroquia de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraídas, siendo testigos D. Cipria

no Tubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra

Francisco Ibarra de Pablos

Núm. 27.
Acebes Antón Marina,
hija de D. José,
y Dª Juliana.
18 de Julio de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a veintiocho de Julio de mil novecientos diecinueve yo el infrascito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bautice solemnemente una niña, que, segun declaración de sus padres nació el dia dieciocho del mes actual a las cuatro de la tarde, a quien puse el nombre de Marina, hija legitima de D. José Acebes Porrego, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y de Dª Juliana Antón Antón su legitima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Mariano Acebes Casado, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia y Dª Juliana Porrego de Santos, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Enrique Antón Alvarez, natural de Mo-

Marina Acebes Antón fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Landázuri, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919.— El Párroco
Francisco Ibarra de Pablos

Contrajo matrimonio canonico en esta parroquia con Pedro Gómez Rodriguez de estado soltero, e hijo de D. Pablo, de Robledo, dia 28 de enero de 1946
Testigos: D. Cipriano Tubero, D. Mateo Hernandez. Felix Cura

zoncillo, provincia de Segovia y Dª. Martina Antón Romano, natural de Hozoncillo, provincia de Segovia. Fué madrina Dª Serafina Rodriguez Vicente, de estado soltera y feligresa de la parroquia de Hozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas siendo testigos D. Cipriano Tubero y Dª Ygnacia Rodriguez, de esta vecindad. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Herránz de Pablos

Núm. 28.

Pablos García Juan, hijo de D. Mariano, y Dª Eugenia. 12 de Julio de 1919.

En el pueblo de Hozoncillo, Provincia de Segovia Obispado de Segovia a veinticinco de Julio de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que, según declaración de sus padres nació el dia doce del mes actual a las tres de la mañana, a quien puse el nombre de Juan hijo legitimo de D. Mariano Pablos Tubero, natural de Navalmanzano, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y de Dª Eugenia García Gomez su legitima mujer, natural de Navalmanzano, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Navalmanzano y feligreses de la de Ho-

Juan Pablos García fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Hozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919.- El Párroco

Francisco Herránz de Pablos

zoncillo. Abuelos paternos D. Valentín Pablos García, natural de Navalmanzano provincia de Segovia, y Dª María Calbero Gomez, natural de Navalmanzano provincia de Segovia. Maternos Magdaleno García Gomez, natural de Navalmanzano, provincia de Segovia, y Dª Bárbara Gomez Garzón, natural de Navalmanzano, provincia de Segovia. Fué madrina Dª Brígida Paz Gomez de estado soltera y feligresa de la parroquia de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas siendo testigo D. Cipriano Calbero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Herránz del Pablo

Núm. 29.

Conde Herránz, Rufina, hija de D. Alejandro, y Dª Jacinta.

30 de Julio de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo, Provincia de Segovia Obispado de Segovia a quince de Agosto de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente una niña que, según declaración de sus padres nació el dia treinta de Julio último a las siete de la mañana, a quien puse el nombre de Rufina hija legítima de D. Alejandro Conde Pascado

Rufina Conde Herránz fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandasegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo el dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco.

Francisco Herránz del Pablo

Falleció en 14 de Julio de 1925.

Francisco Herránz del Pablo

natural de Mozoncillo, provincia de Segovia de profesión labrador, y de Dª Jacinta Sacristán, Conde, su legítima mujer natural de Encarabajosa de Cabezas, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Encarabajosa de Cabezas y feligreses de la de Mozoncillo. Abuelos paternos D. Tomás Conde Tejedo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Magdalena Casado Encinas, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Melquiades Serranz López, natural de Encarabajosa de Cabezas, provincia de Segovia, y Dª Gertrudis Conde Tejedo natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fué madrina Dª Ingracia Arandilla Bermejo de estado casada y feligresa de la parroquia de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Rubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. «Jacinta» dos veces enmendado, vale.

Francisco Serranz de Pablos

Lucia Antón Gomez fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco

Francisco Serranz de Pablos

Falleció en 17 de Noviembre de 1923.

Francisco Serranz de Pablos

Núm. 30.

Antón Gomez Lucia, hija de D. Eusebio, y Dª Benigna. 2o de Agosto de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a uno de Septiembre de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente una niña que según declara

ción de sus padres nació el día veinte del mes último a las nueve de la mañana, a quien puse el nombre de Lucia, hija legítima de D. Eusebio Antón Antón natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión herrero, y de Dª Benigna Gomez Hojosa, su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Enrique Antón Alvarez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Martina Antón Escribano, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y maternos D. Rufino Gomez Merino, natural de Mozoncillo provincia de Segovia, y Dª Victoriana Hojosa Alonso, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fué madrina Dª Concepción Herranz de la Fuente, de estado casada y feligresa de la parroquia de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas. Siendo testigos D. Cipriano Tubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Herranz de Pablos

Falleció en 3 de Dicbre de 1919.
Francisco Herranz de Pablos

Núm. 31.
Del Pozo Ballestero María de los Angeles, hija de D. Francisco y Dª Leferina
1º de Septiembre de 1919.
En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia obispado de Segovia a cinco de sep

tiembre de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito Cura Párroco de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé una niña que, según declaración de sus padres nació el día uno del mes actual a las siete de la mañana, a quien puse el nombre de María de los Angeles, hija ilegítima de D. Francisco del Pozo Herránz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de estado soltero y de profesión jornalero, y de Dª Cipriana Ballestero Otero natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de estado soltera, y ambos feligreses de la parroquia de Mozoncillo. Abuelos paternos D. Julián del Pozo Gomez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª María Herránz Portiga, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Mariano Ballestero Romano, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Bruna Otero Alvarez, natural de Navalmanzano, provincia de Segovia. Fue madrina Dª Bruna Otero Alvarez, de estado viuda y feligresa de la parroquia de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Tubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Herránz de Pablos

Núm. 32.

María del Carmen Eugenia Gardiel Gimeno

hija de D. Leonardo, y Dª Antonia, y de Septiembre de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia

María del Carmen Eugenia Gardiel Gimeno fué confirmada por el Excmo. Ilt. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia,

en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 14 de Noviembre de 1919.- El Párroco.

Francisco Herránz de Pablos

Contrajo matrimonio con Manuel Gonzalo Sarein en Trescasas 15 Noviembre 1947

F. Cura

pado de Segovia a quince de Septiembre de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito cura propio de la Iglesia parroquial bauticé solemnemente una niña que según declaración de sus padres nació el día siete del mes actual, a quien puse el nombre de María del Carmen, Eugenia, hija legítima de D. Leonardo Cardiel Merino, natural de Lucarabajoa de Cabezas, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y de Dª Antonia Simeno Herránz, su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Crispulo Cardiel de Marcos, natural de Escobar de Polendo, provincia de Segovia, y Dª Serafina Merino Gallejo, natural de Lucarabajoa de Cabezas, provincia de Segovia. Maternos D. León Simeno Prieto, natural de Segovia en la parroquia de San Millán y Dª Fermina Herránz Sanz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Eugenio Cardiel Merino, de estado casado, y su mujer Dª Eusebia San Juan Tejedor, feligreses de la parroquia de Mozoncillo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Subero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Herránz de Pablos

Núm. 33.

De Santos Valverde María, hija de D. Segundo y Dª Felipa. 9 de Septiembre de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo, Provincia de Segovia Obispado de Segovia a quince de septiembre de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente una niña que, según declaración de sus padres nació el día nueve del mes actual a las once de la mañana, a quien puse el nombre de María, hija legítima de D. Segundo de Santos Antón, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero y de Dª Felipa Valverde Aparicio, su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Roque de Santos Fernandez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia y Dª María Antón García, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Ramón Valverde García, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Gabriela Aparicio de Santos, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia.

Fue madrina Dª María Valverde Antón de estado soltera y feligresa de la parroquia de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Zubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Ibrán y de Pablos

María de Santos Valverde que confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919. — El Párroco

Francisco Ibrán y de Pablos

Falleció en 4 de septiembre de 1920

Francisco Ibrán y de Pablos

Núm. 34.

Del Pozo Ruiz, Felipe, hijo de D. Juan, y de Dª Melchora.

23 de Septiembre de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a dieciseis de Septiembre de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente a un niño que, según declaración de sus padres nació el dia trece del mes actual a las seis de la mañana, a quien puse el nombre de Felipe, hijo legítimo de D. Juan del Pozo Martín, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y de Dª Melchora Ruiz Gomez, su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Saturnino del Pozo Gomez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª María Martín Sanz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Serán Ruiz Gilsanz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Dominga Gomez Arribas, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Saturnino del Pozo Gomez de estado casado, y Dª Cecilia Casado Encinas, de estado viuda y feligreses de la parroquia de Mozoncillo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Tubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Urbanz de Pablos

Felipe del Pozo Ruiz que confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo a dia 4 de Noviembre de 1919. El Cura Francisco Urbanz de Pablos

---

Contrajo matrimonio canonico en esta parroquia el dia 3 de Enero de 1945 con Francisca Montes Martin, soltera de 19 años de edad, hija de Florencio y de Natalia de Vecinos de Valseca. Fueron testigos, D. Cipriano Tubero, D. Casimiro Arribas

F Casas

Núm. 35.
Antón Estudillo Natalia,
hija de D. Federico
y Dª Casiana.
12 de Septiembre de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a veintitres de septiembre de mil novecientos diecinueve yo el infrascripto Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente una niña que, según declaración de sus padres nació el dia doce del mes actual a las diez de la noche, a quien puse por nombre de Natalia, hija legítima de D. Federico Antón de Frutos, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión labrador y de Dª Casiana Estudillo Herranz, su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. José Antón Vallejo, natural de Mozoncillo, y Dª Celestina de Frutos Estudillo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Eusebio Estudillo Herranz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia y Dª Casiana Herranz y Herranz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Eusebio Estudillo Herranz y Dª Celestina de Frutos Estudillo, de estado casado él y de estado viuda ella y feligreses de la parroquia de Mozoncillo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Yubero y Dª Ignacia Rodriguez, de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra

Francisco Herranz de Pablos

Natalia Antón Estudillo fué confirmada por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo, dia 4 de Noviembre de 1919.- El Cura

Francisco Herranz de Pablos

Partida inscrita en el Registro civil de Sepúlveda (Segovia) el día 18 de Mayo de 1965

El Juez

Núm. 36.
Martín Domingo Damiana,
hija de D. Justino
y Dª Maximina
27 de Septiembre de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a veintisiete de Septiembre de mil novecien-

Falleció.
Francisco Herranz de Pablos

dos diecinueve yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente sub conditione, por considerar dudoso el bautismo administrado privadamente por Dª Ignacia Rodriguez, una niña que, según la declaración de sus padres, nació el dia veintisiete del mes actual a las cinco de la mañana, a quien puse el nombre de Damiana, hija legítima de D. Justino Martín del Pozo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y de Dª Maximina Domingo Aceves, su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Mariano Martín Sanz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Tomasa del Pozo Gómez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Florencio Domingo Hijosa, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Remigia Aceves Miguel, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fué madrina Dª Tomasa Domingo Aceves, de estado casada y feligresa de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Yubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Abrárez de Pablos

Antonio Merino Herránz fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Cipriano Sandeseguí, Obispo de Segovia en la Iglesia parroq.al de Mozoncillo el 6 de Noviembre de 1919. El Párroco. Francisco Herránz de Pablos

Núm. 37.
Merino Herránz, Antonio,
hijo de Braulio
y de Consorcia.
23 de Septiembre de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a uno de Octubre de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que según declaración de sus padres nació el día veintitres del mes último a las tres de la mañana a quien puse el nombre de Antonio, hijo legítimo de D. Braulio Merino Monjas, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión labrador, y de Dª Consorcia Herránz Alonso, su legítima mujer, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Gregorio Merino de Fuentes, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Juliana Monjas Huerta, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Apolonio Herránz y Herránz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia y Dª Emilia Alonso Molino, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Apolonio Herránz y Herránz, de estado casado y Dª Marcelina Arandilla Astudillo, de estado casada y feligreses de Mozoncillo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Cubero y Dª Ignacia Rodriguez, de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Merino Herránz, enmendado, vale.

Francisco Herránz de Pablos

Falleció en 9 de Julio de 1920.

Francisco Herránz de Pablos

Mariano Maseda Molinero fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 4 de Noviembre de 1919.

El Párroco.
Francisco Ibáñez de Pablo

Falleció el día 17 de Noviembre de 1920.

Francisco Ibáñez de Pablo

Núm. 38.
Maseda Molinero Mariano.
hijo de D. Francisco
y D.ª María Guadalupe.
24 de Septiembre de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a seis de Octubre de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que según declaración de sus padres nació el día veinticuatro del mes último a la una de la mañana, a quien puse el nombre de Mariano, hijo legítimo de D. Francisco Maseda del Pozo, natural de Segovia, en la parroquia de San Millán y su auxiliar de Santo Tomás, de profesión Profesor de la Escuela Nacional de Niños de Mozoncillo, y de D.ª María Guadalupe Molinero Velasco, su legítima mujer, natural de Segovia, en la parroquia de ~~Santa~~ Bárbara y su auxiliar de San Esteban, casados en la Iglesia de San Miguel, auxiliar de la ya mencionada parroquia de Santa Bárbara y feligreses de la parroquia de Mozoncillo. Abuelos paternos D. Benito Maseda Legazpi, natural de Villanueva de Lorenzana, provincia de Lugo, y D.ª Josefa del Pozo Pantoja, natural de San Ildefonso, provincia de Segovia. Maternos D. Juan Molinero Corral, natural de Miguelañez, provincia de Segovia, y D.ª Romana Velasco Tovar, natural de Segovia, en la ya repetida parroquia de Santa Bárbara y su auxiliar de San Esteban.

Padrinos D. Felipe Carretero Martín, decentado casado y feligrés de la parroquia del Salvador de Segovia y Dª Isabel Velasco Tovar, decentada casada y feligresa de la parroquia de Santa Bárbara de Segovia, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraídas siendo testigos D. Cipriano Tubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Herránz de Pablos

Núm. 39.

Herránz Gomez, Angel, hijo de D. Felipe y Dª Claudia.

2 de Octubre de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a once de Octubre de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que según declaración de sus padres nació el dia dos del mes actual a las siete de la noche, a quien puse el nombre de Angel, hijo legitimo de D. Felipe Herránz Francisco, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión fabricador, y de Dª Claudia Gómez Hoyos, su legítima mujer, natural de Mozoncillo provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Julián Herránz Merino, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Mariana Francisco Monedero,

Angel Herránz Gomez, fué confirmado por el Excmo. Sr. D. Remigio Gandasegui, en la Iglesia parroq.al de Mozoncillo el 4 de Novbre de 1919. - El Párroco.

Francisco Herránz de Pablos

Concuerda con su partida de nacimiento que obra en el Archivo de esta Parroquia a mi cargo, a que me remito. Y para que conste y a instancia de Cipriano Gallejo amigo, hijo de D. Cristóbal Victoriano, expido la presente en Mozoncillo a 13 de Enero de 1925.

El Cura

natural de Sauquillo, provincia de Segovia. Maternos D. Rufino Gonzez Merino, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Victoriana Hojosa Hidalgo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Julián Herránz Merino, de estado viudo, y Dª Concepción Herránz de la Fuente, de estado casada y feligreses de la parroquia de Mozoncillo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos Cipriano Tubero y Dª Ygracia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Herránz de Pablos

Fallecio en 14 de Octubre de 1919.

El Párroco

Franco Herránz de Pablos

Prim.to

Postigo Perónimo Balbina, hija de D. Valeriano y Dª Perónima.

7 de Octubre de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a ~~trece~~ de Octubre de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente una niña que, según declaración de sus padres nació el dia siete del mes actual a las siete y media de la noche, a quien puse el nombre de Balbina, hija legitima de D. Valeriano Postigo Herránz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y de Dª Perónima Perónimo Gimeno, natural de Escalona del Prado, provincia de Segovia y casados en la parroquia de Mozoncillo. Abuelos paternos D. Pedro Postigo Lázaro, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Balbina Herránz Sanz, natural de Mozoncillo provincia de Segovia. Maternos D. Francisco Pe-

Jerónimo Sanz, natural de Escalona del Prado, provincia de Segovia, y D.ª Inés Jimeno Delgado, natural de Escalona del Prado, provincia de Segovia. Fue madrina D.ª María Gomez Arribas, de estado casada, y feligresa de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas siendo testigos D. Cipriano Yubero y D.ª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Ibáñez de Pablo

Frutos Martin Gomez fue confirmado por el Excmo Sr. D. Remigio Gandasegui, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y dia 4 de Noviembre de 1919. El Párroco

Francisco Ibáñez de Pablo

Falleció en 18 de Mayo de 1922

Francisco Ibáñez de Pablo

Núm. 44.

Martín Gomez Frutos,
hijo de D. Jesús
y D.ª Romana.
25 de Octubre de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a dos de Noviembre de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que, según declaración de sus padres, nació el dia veinticinco del mes último a las nueve de la mañana, a quien puse el nombre de Frutos, hijo legítimo de D. Jesús Martín del Pozo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y de D.ª Romana Gomez Lopez, su legítima mujer, natural de Mozoncillo provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Mariano Martín Sanz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y D.ª Tomasa del Pozo Gomez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, Maternos D. Fausto Gomez Merino, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y D.ª Josefa Lopez Alvarez, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Mariano Martín Sanz, de estado casado, y D.ª María Martín Gomez, de estado soltera y feligreses de Mozon-

cillo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraidas, siendo testigos D. Cipriano Rubero y Da. Ygnacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Iturráiz de Pablos

Santa Pastoral Visita de la Parroquia de Urzainqui = 1º Diciembre de 1919.

Habiendo visto y examinado las precedentes partidas de los bautizados en esta Parroquia, desde la última Visita, practicada por nuestro dignísimo antecesor el Excmo. Sr. D. Julian Urquiaga (q. s. g. h.) y en su nombre, el Sr. Arcipreste del Partido, bellejado expresamente para el caso, en 12 de diciembre de 1912, nos reservamos en aprobarlas cuanto no hagamos la debida.

Lo decretó y firmó S. E. Ilma. el Obispo mi Señor, de que certifico

El Secretario

+ Remigio Obispo de Segovia

Por mandº de S. E. Ilma.
el Obispo mi Señor
Valero Candilla
Secretario

Sello: S.E. VISITA PASTORAL SECRETARIA DE LA DIOCESIS

Folios 2 Pts.

= Acta de Visita =

Continuando su Santa Pastoral Visita, se personó en este pueblo de Urzainqui, a las once de la mañana, del dia cuatro de Noviembre de mil novecientos diez y nueve, el Excmo. y Rdmo. Sr. Dr. Don Remigio Gandásegui Gorrochátegui, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Segovia,

Caballero Profeso de la Orden Militar de Calatrava, gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia, Académico correspondiente de las de San Fernando y de la Historia, Senador del Reino, Señor de las Villas de Quejana y de Ulivarri-Arteaga con objeto de practicarla en la única Parroquia del mismo, siendo recibido en su ingreso por el Ilmo Párroco, varios Sres. Sacerdotes, Autoridades, Asociaciones y gentío fiel, que dispensó al Prelado muy entusiasta y cariñoso recibimiento. Trasladados a la Iglesia Parroquial, hizo I.E. su entrada solemne en la misma, con arreglo a lo prescripto en el Ceremonial de Obispos y Ritual Romano, y después de revestirse con los ornamentos Pontificales, dirigió su autorizada palabra a los fieles que llenaban el templo, exhortándoles al exacto cumplimiento de sus deberes religiosos, para lo cual les dió muy saludables consejos. Visitó después el Sagrario, dando la bendición al pueblo con el Santísimo, administrando después el Santo Sacramento de la Confirmación. Hizo I.E. acto seguido la Procesión de los fieles dispuesta y la Visita a la Iglesia, la que comenzó por la Pila Bautismal, santos oleos, Altares, Cruz, Imágenes, Confesonarios, vasos y ornamentos Sagrados, haciéndola también por ante mí el infrascripto Secretario de Visita a la de los libros y archivo Parroquial y quedando I.E. muy satisfecho del estado en que todo lo halló encontrado. Hallado grave lo encontrado I.E. por correjir en sobrenatural, por lo que se ha limitado a disponer lo siguiente: 1º Que uno de los Confesonarios, se ponga en la

condiciones debidas, o el retire del uso inmediatamente, y a los otros, por si la pureza metálica por el interior de los sellos: 2º Que mande anunciemos benevolación de dos, si bien nos por la falta los relojes de los santos mártires, para colocarlos.

Así lo proveyó, mandó y firme S. I. Ilte el Obispo mi Señor, de que certifico

✠ Manuel, Obispo de Segovia

Por mand.º de S.I. Ilte
el Obispo mi Señor
Valero Candilla
Ca. Sr. de Visit

SR. VISITA PASTORAL SEGOVIA DE LA DIÓCESIS

Sellos 2 Pts.

Florencia de Frutos y Arribas fué confirmada por el Excmo e Iltmo. Sr. D. Manuel de Castro Alonso, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 25 de Septiembre de 1925. - El Párroco Francisco Arranz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en esta parroquia con Luis Pablos de Frutos Alvarez, teltero, el hijo de D. Bernardo, Sra. Elisa, el 1 de febrero de 1946. Testigos el primero teltero, D. Gregorio Porrenal. Félix Casado

Núm. 42.
De Frutos Arribas Florencia,
hija de D. Evaristo
y Dª Eustasia.
7 de Noviembre de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a dieciseis de Noviembre de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente una niña que, según declaración de sus padres nació el dia siete del mes actual a las diez de la noche, a quien puse el nombre de Florencia, hija legítima de D. Evaristo de Frutos Hijosa, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión labrador, y de Dª Eustasia Arribas de Santos, su legí

tina mujer, natural de Sanquillo, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Domingo de Frutos Ituendillo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, y Dª Romana Hijosa Viejo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Maternos D. Marcos Arribas Sanz, natural de Sanquillo, provincia de Segovia, y Dª Plácida de Santos Muñoz, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia. Fue madrina Dª Petra de Frutos Hijosa, de estado soltera y feligresa de la parroquia de Mozoncillo, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraídas, siendo testigos D. Cipriano Rubero y Dª Ygnacia Rodriguez, de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Urbanz de Pablos

Martín Valverde Uceta fué confirmado por el Excmo. e Iltmo. Sr. D. Manuel de Castro Alonso, Obispo de Segovia, en la Iglesia parroquial de Mozoncillo y día 25 de Septiembre de 1921. El Párroco, Francisco Urbanz de Pablos

Contrajo matrimonio canónico en la Iglesia parroquial de Fuenterrebollo, el día 11 de julio de 1946 con Fernando Sancho Perez, soltero e hijo de D Faustino y de Dª Isabel

I Casas

Núm. 43.

Valverde Uceta, Martín
hijo de D. Elías
y Dª Avita
11 de Noviembre de 1919.

En el pueblo de Mozoncillo Provincia de Segovia Obispado de Segovia a dieciocho de Noviembre de mil novecientos diecinueve yo el infrascrito Cura propio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista bauticé solemnemente un niño que, según declaración de sus padres nació el día once del mes actual a las siete de la mañana, a quien puse el nombre de Martín, hijo legítimo de D. Elías Valverde Oviedo, natural de Mozoncillo, provincia de Segovia, de profesión jornalero, y de Dª Avita Uceta Escolar, su legítima mujer, natural de Navas de Oro, provincia de Segovia, casados en la parroquia de Mozoncillo y feligreses de la misma. Abuelos paternos D. Santiago Valverde Aparicio, natural de Mozoncillo, provin-

Segovia, y Dª Sabina Oviedo Penedo, natural de Babilafuente, provincia de Valladolid. Matrimonio D. Isidoro Oceta de Pablos, natural de Sambol, provincia de Segovia, y Dª Alejandra Escolar Antoranz, natural de Navas de Oro, provincia de Segovia. Fueron padrinos D. Pedro Valverde Oviedo de estado casado y feligrés de la parroquia de Cantimpalos y Dª Sabina Oviedo Penedo, de estado casada y feligresa de la parroquia de Mozoncillo, a quienes advertí el parentesco espiritual y las obligaciones contraídas, siendo testigos D. Cipriano Tubero y Dª Ignacia Rodriguez de esta vecindad.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Francisco Arranz de Pablos

Termina el presente libro décimo de bautizados en esta parroquia con la partida de Martín Valverde Oceta y empieza el libro undécimo con la partida de Gregoria Saez Palacios que se halla al folio tres del mismo y en el dia veinticinco de Noviembre del presente año de mil novecientos diez y nueve.

Para que conste y a los efectos oportunos lo firmo yo el cura párroco de Mozoncillo en dicho dia mes y año.

Francisco Arranz de Pablos

PARROQUIA DE S. JUAN BAUTISTA

Fl.

Anastasio Luquero Perez de Fco y Celedonia 1 vto
Atanasio y Fernandez Arribas de Eustaquio y Isabel 1
Adolfo Ballesteros Agudo de Gregorio y Emanuela 3
Aurelio Gonzalez Fernandez de Guillermo y Maria 3 vto
Antonia Antolin Matias de Matias y Benita 6
Agueda Torrego Ruano de Fernando y Teresa 7.
Alejandro Herranz Herranz de Gaspar y Cristina 7 vto
Abdon Lazaro Bermejo de Fco y Esperanza 8.
Alejandro Romano Miguelañez de Fabino y Manuela 8 vto
Alejandro Santos Callejo de Benigno y Micaela 9 vto
Alejandro Herrero Tubero 13.
Anacleto Torrego Martin 13
Aurelio Lopez Tubero de Asensio y Alejandra 13 vto
Atanasio Pascual Arribas de Mariano y Lorenza 15 vto
Amadora Ballesteros Torrego 17 vto
Atanasio Merino Herranz de Federico y Matilde 17 vto
Alejandro Alvarez Tubero de Florentino y Sabina 20.
Adolfo Tubero Santos de Estanislao y Lucia 27
Adelaida Arribas Herranz de Apolinar y Hilaria 29 vto
Aquilino Merino Sardomingo de Juan y Emilia 30 vto
Agueda Herranz Aparicio de Fco y Margarita 31
Agueda Gonzalez Huerta de Leopoldo y Victorina 31 vto
Atanasio Torrego Martin de Anacleto y Eleuteria 31 vto
Adolfo Herranz Herranz de Pablo y Francª 37.
Atiliano Gomez Ruiz de Victor y Basilia 37 vto
Angel Gomez Gil de Alejo y Juliana 37 vto
Alejandro Merino Alvarez de Alejandro y Petra 42 vto
Angel Herranz Herranz de Demetrio y Vicenta 42 vto
Aquilino Valverde Pascual de Miguel y Julia 44 vto
Alejandro Ballestero Agudo de Gregorio y Vendencia 45.
Agustin de Santos Prutos de Ignacio y Leonicia 53.
Antonia Gomez Herranz de Andres y Marton 54
Angel Alvarez Mendez de Estibariz y Dolores 55 vto
Agapito Miguelañez Herrero de Heriberto y Casimira 57
Alejandro Gomez Fernandez de Ramon y Maria 60 vto
Angel Casado Fernandez de Lope y Felipa 63
Agustin Valverde Fernandez de Felipe y Petra 65.
Angel Anton Postigo de Felipe y Paula 68 vto
Aurea Torrego Martin de Anacleto y Eleuteria 69
Aurora Alvarez Mendez de Eleuterio y Dolores 74
Adolfa Merino Alvarez de Alejandro y Petra 140 vto
Antolin Santos Laneda de Narciso y Eustasia 75 vto
Angel Gomez Ruiz de Victor y Basilia 76 vto
Atiano Conde Arribas de Cipriano y Agripina 77 vto
Angel Herranz Sanz de Baltasar y Felisa 80 vto
Antonio Fernandez Sanz de D. Antonio y D. Juana 82.
Antonio Casado Garano de Anastasio y Felicitas 82 vto
Aureliana Herranz Herrero de Agapito y Catalina 93.
Armenda Torrego Postigo de Antonio y Francisca 97.
Alejandro Herrero Lazaro de Pedro y Juana 103 vto
Aquilina Valverde Pascual de Miguel y Julia 104 vto
Ana Arribas Lopez de Robustiano y Candida 107.
Agustin Alvarez Herrero de Cipriano y Felipina 108 vto

Antonio Callejo de Santos de Benito y Cirila 290
Anacleto Gomez Rodriguez de Ricardo y Florencia 116
Amador Herrero Herrero de Agapito y Catalina 117.
Agustin Bermejo Herrero de Doroteo y Carlota 120.
Agustin Conde Alonso, de Virgilio y Ana Maria 122 vto
Aurora Borrego Gil de Mariano y Emilia 123.
Antoliano Fernandez Hendrino de Antoliano y Gumelia 124.
Andres Pelvez de Gomez, de Urquilo y Daniela 129.
Antoliano Gomez Rodriguez, de Pablo y Rosalinda 129 vto
Anacleto Miguelañez Encinas de Gabino y Maria 133
Angelina Alvarez Herrero de Cipriano y Felipina 133 vto
Adolfo Pelvez de Calvo, de Jose y Anfonsa 134 vto
Anastasio Alvarez Diez de Antonino y Mª 136 vto
Adela Herranz Sanz de Baltasar y Felipa 136
Andres Merino Bermejo de Pomes y Carmen 139 vto
Angel Casado Garcero de Robustiano y Felicita 140 vto
Amador Antonio Herrero Herrero de Agapito y Catalina 142 vto
Ana Maria Anton Gomez de Emilio y Benigna 144
Anastasia Herrero Herranz de Gaspar 145
Amalio Postigo Geronimo de Celsino y Jimena 149
Ana Borrego Fernandez de Leonardo Anacleto 154
Andres Martin Santos de Leonardo y Gertrudis 155 vto
Agustin Valverde Gomez de Miguel y Damasa 166
Adrina Fernandez Gonzalez de Antoliano y Gumelia 175
Angel Agustin Gomez de Emilio y Benedicta 175
Antonina Herranz Herranz de Gaspar y Cristina 18
Alejandro Domingo Santos de Lucio y Lucia 18
Agustina Pelvez Ballestero de Isidoro y Luisa 19
Agueda Herrero Postigo [illegible] 660=207
Apolonia de Santos Valverde 661=208
Agustin Valverde Calvo 674=213
Agustin Ballestero Toledo 677=214
Apolonio Conde Arribas 679=215
Hermidio Gomez-Gomez 696=223
Alvaro Pascual Torrego 703=225
Ignacio Callejo de Santos 726=232
Alejandro Gil Acosta 740=241
Avelina Salvador Arribas 745=243
Eleandro Arandilla Bermejo 748=244
Agustina Martin Anton 777=
Sigue al fº 297 vto

Benigno Herrero Berrocejo de Vicente y Manuela 7 v.to
Baltasara Herrero Berrocejo de Melchor y Tomasa 16.
Basilio Santos Valverde de Segundo y Felipa 20 v.to
Benjamin Pascual Domingo de Jose y Tomasa 32 v.to
Braulio Aparicio Jeronimo de Jorge y Estefanía 33.
Benigno Anton Arevalo de Maximino y Lorenza 34 v.to
Basilio Zarzoso Martin de Aniceto y Eleuterio 45 v.to
Bienvenido Alvarez Lazaro de Pedro y Juana 56 v.to
Bonifacio Conde Herrero de Alejandro y Jacinta 58
Badilla Alvarez Anton de Mariano y Garcia 59
Bernarda Sanz Fernandez de Victor y Simona 62
Bonifacio Gomez Ballestero de Mariano y Marta 70 v.to
Baltasar Fernandez Fernandez de Hilario y Eduarda 78 v.to
Benita Ballestero Herrero de Hipolito y Luisa 79
Baltasara de Cuadrado Anton de Nicolasa 79 v.to
Blas Valverde Calvo de Jose y Gregoria 85.
Benilde Lopez Lazaro de Martiniano y Maria 105 v.to
Brigida Alvarez Anton de Mariano y Maria 107
Benedicto Merino Alvarez de Alejandro y Petra 140 v.to
Benita Herrero Berrocejo de Juan y Sebastiana 162 v.to
Bonifacio Portigo Herrero de Pedro y Pelagia 174 v.to
Benito Herrero Conde, de Cerezo y Isabel 179 v.to
Benigno Garcia Mauro, de Pedro y Maria 194 v.to
Basilides Merino Herrero de Felix y Justina 197 v.to
Beniana Anton Gomez num. 711 = 229 v.to
Basilisa Gomez Rodriguez 738 = 239 =
Benita Valverde Ballestero 780 = 255 v.to

Indice alfavético por apellidos. Folio

Julio año de 1919.

Ballestero Herrero, núm. 4. — 265 v.to

—C— Num. | Folio

Celedonia Casado Lázaro 761 247
Cruz Fernandez Fernandez 765 = 248 v.to
Cruz Garcia Benito 766 = 249

Indice por apellidos

C

año de 1919. Folio

Conde Alonso Julián, núm. 7 — 267 v.to
Callejo Portigo Cándida, num. 22 — 276 v.to
Conde Herranz Rufina, núm 29 — 280 v.to
Cardiel Gimeno María del Carmen, Eugenia, núm. 32. — 282.

C

Cristina Conde Higueruelas de Gregorio y Anastª — 8
Casimira Gomez Andres de Faustino y Estefanía — 9.
Clara Callejo Santos de Benito y Cecilia — 10
Candido Valverde Arribas de Fco y Florentina — 14 vto
Cristina Domingo Hijosa de Saturnino y Angela — 24 vto
Clara Ballesteros Herrero de Hypolito y Luisa — 26.
Candido Merino alvarez de alejandro y Petra 26
Catalina Callejo Santos de Benito y Cecilia — 28 vto
Crispina Anton Gomez de Eusebio y Benigna — 29.
Cipriana Alvarez Mendez de Tiburcio y Basilisa 30.
Cesario Herranz Salvador de Jesus y Maria — 32.
Cesario Lopez Valverde de Mariano y Florencia — 41.
Clemencio Higuera Salinas de Juan y Petra — 44
Crispina Aparicio Jerónimo de Jorge y Estefanía — 53.
Crispin Ruiz Gomez de Jesus y Dominga — 53 vto
Cesario Arribas Lopez de Robustiano y Candida — 55.
Celestino Pascual Martin de Hermenegildo y Candida 58 vto
Castor Fernandez Berrueco de Florencio y Marta — 59 vto
Camilo Barrio Herranz de Juan y Petra — 60 vto
Cayetano de Lorenzo Ballestero de Tiburcio y Felipa 61 vto
Crispin Llanas Andres de Hilarion y Lucia 64 vto
Cecilio Paz Gomez de Nicolas y Ildefonsa 65
Conrado Valverde Gomez de Enrique y Damasa — 68.
Cristina Lazaro Alvarez de Crispiniano y Robustiana 81.
Celestino Lopez Frias de Bonifacio y Juana — 82
Cirano Santos Valverde de Segundo y Felipa — 94
Clara Garcia Merino de Blas y Maria — 94 vto
Crescencio Llanas Andres de Hilarion y Lucia — 95 vto
Cecilia Herranz Antolin de Francisca — 97
Cesaria del Pozo Martin y Saturnino y Maria 101 -
Crescenciana Merino Herranz de Jose Luis 104.
Casimiro Arribas Montes de Lorenzo y Juana 108
Crescencio Herranz Yenes de Baltasar y Felipa - 106
Cipriano Merino Bermejo de Tomas y Maria 109 vto
Clemente Aparicio Alvarez de Casiano y Juliana 112.
Cesar Merino Alvarez de Alejandro y Petra 117 vto
Cristina Domingo Hijosa de Saturnino y Angela 123 vto
Celsa Herrero Borrego de Pedro y Custodia 142 vto
Constantino Gomez Herranz de Claudio Clemente 143
Candida Ballesteros Gomez de Mariano y Regina — 152.
Constantina Gomez Herranz de Claudio y Clemente 179
Clemente Merino Arandilla de Federico y Marcelina 190 vto
Cayo Ballestero Aznd. de Gregorio y Clemencia 196.
Catalina Herranz Anton ut 667 = 210 vto
Claudio Herrero Merino 694 = 222 vto
Cristino Martin Anton 708 = 228
Cayo Fernandez Sanz y 713 = 230 vto
Cruz Correo Pozo 715 = 231 vto

D

Dionisio Santos de Benito de Ygnacio y Leonisa — 18 vto
Dionisio Alvarez Antolin de Mariano y Maria 27 vto.
Damasa Anton Mateos de Matias y Benita — 41
Daniel Santos Arribas de Crescencio y Maria — 43 vto
Dionisio Ballesteros Encinas de Guillermo y Cecilia 46.
Daniel Arribas Montes de Lorenzo y Victoria — 48
Domitila Casado Borrego de Francisco y Teodora — 70 vto
Demetria Anton Mateos de Matias y Benita — 71 vto.
Daniel Ruiz Gomez de Jesus y Dominga — 83.
Damian Domingo Hijosa de Saturnino y Angela 96
Dionisio Valverde Gomez hijo de Enrique y Damasa 100 vto
Dario Borrego Fernandez de Dionisio y Francisca 110 vto.
Donato Conde Herranz de Alejandro y Jacinta 126.
Dimas de Santos de Arribas de Jesus y Leonisa 129 vto
Dorotea Herrero Yubero de Leonardo y Basilia 129 vto
Dionisia Gomez Gomez de Basilio y Teodosia 130
David Bravo Yubero de Dimas y Cecilia 135
Dario Borrego Fernandez de Dionisio y Francisca 141 vto

Domingo de Arribas Arribas 129 | 236
Dionisia Conde Herranz de
Dionisio y Sotera Leonisa — 183 vto 253

Indice por apellidos y Folios

D

Año de 1919.

Domingo Hijosa Alejandro, núm 12 = 270
Domingo de Santos Rufino, núm. 16 = 272 vto
Domingo de Santos Rufina, num. 17 = 271 vto

Eusebio Fernandez Arribas y de Eustaquio y Isabel 1.
Evaristo Valverde Pascual de Miguel y Julia — 4
Eulogiano Alvarado Gomez de Victoriano y Eusebia 6
Elvira Prieto de Vte Gonzalez de Castor y Sebastina — 6 vto
Emiliana Recibi Santos de Eduardo y Lucia 7 vto
Engracia Miguelañez Aparicio de Galo y Julia 10 vto
Emiliano Merino Arribas de Mariano y Maria 14
Emiliano Gomez Fernandez de Ramon y Maria 15
Elevadio Gomez Arribas de Leferino y Robustiana — 17 vto
Eusebia Anton Priego de Felipe y Paula — 20 vto
Engracia Gomez Perez de Genaro y Juana — 21 vto
Eugenia Casado Fernandez de Lope y Felipa 24
Esteban Alvarez Lazaro — — — — 25
Emiliano Salvador Martin de Atanasio y Avelina 25 vto
Eugenio Casado Miguelañez de Gregorio y Elena Maria 35
Eusebio Herrero Tubero de Leonardo y Benita — 36
Eycelita Anton Mateo de Matias y Benita — 40
Emilio Gomez Rodriguez de Eulogio e Eulogia — 46
Elena Valverde Calvo de Jose y Gregoria — 48 vto
Edurigis Arribas Velasco de Angel y Joaquina — 52
Eulalia Alvaro Valverde de Fco e Isabel — 54 vto
Esperanza Ballesteros Recibi de Manuel y Faustina 61
Eufrasia Lopez Lazaro de Martinmario y Maria 66 vto
Emilia Gomez Herranz de Claudio y Clemente 71
Felix Valverde Pascual de Miguel y Julia 75
Eugenio Merino Mardomingo de Juan y Emilia 75 vto
Emiliana Fernandez Arribas de Eustaquio Isabel 77
Eufemia Fernandez Bermejo de Florencio y Marta 81 vto
Evaristo Herranz Santos de Germán y Fausta — 86
Elias Alonso Prieto de Ovidio y Paula 88 vto
Eustolio Herranz Herrero de Pablo y Viola — 101 vto
Eustasia Herrero Merino de Eduardo y Juana — 102
Felisa Fernandez Sanchez de Antolino y Gaudia 108 vto
Eugenia Antón Gomez de Eusebio y Benigna 106 vto
Emilio Roza Pascual de Lorenzo y Maria 108
Edurigis Lopez Arribas de Eduardo y Agripina 110 vto
Gracia Lopez Arribas de Eduardo y Juana 115 vto
Emiliana Gomez Ruiz de Victor y Basilia 125 vto
Isidra Llanas Anton de Lorenzo y Paula 126 vto
Escolastica Arandilla Molino de Antonio y Petra 129
Eufemia Miguelañez Encinas de Galo y Maria 133
Emiliana Anton Ruiz de Fran.co y Hipolita 134
Elena Gomez Herranz de Andres y Mª Concepcion 134 vto
Fernandez Bermejo de Adriano y Petra 141 vto
Genaro — — —

Abarzuza Lazaro de Fe

Emiliana Bermejo Ruiz de Macario y Antonia — 181
Esperanza Anton Herrero de Pablo y Eulalia — 181 vto
Epifanio Merino Mardomingo de Juan y Emilia 187 vto
Eulogio Arribas Luquero de Demetrio y Eustaquia 188 vto
Eulalia Anton Ruiz de Francisco y Hipolita 189 vto
Elisea Higuera de Santos de Benancio y Marcelina 166
Eugenio Molinero Gonzalo Merino de Hermenegildo y 169
Escolastica
Eusebio Arandilla Molino de Antonio y Petra 169 vto
Eufemia Gomez Rodriguez de Pablo y Balbinas 170 vto
Emiliano Merino Lopez de Lopez y Petra de 175 vto
Engracia Conde Bermejo de Justino y Flora 194 vto
Elias Casado Lopez de Roberto y 196 vto

Felicitas

	num.º
Emiliana de Frutos Fernandez	649=203
Eulalio Ruano Tuero	653=204 vto
Emilia Bermejo Higuera	675=214
Elias Arribas Luquero	682=217
Elisea Herranz Herrero	731=233 vto
Eugenia Herrero Herranz	743=241
Emiliano Anton Romano	749=243

Fº

Fructuosa Pozo Martin de Peñarrocha y María 6.
Francisco Anton Arevalo de Maximino y Lorenzo 10
Felipe Conde de Arribas de Cipriano y Gregoria 23.
Felicitas Herranz Anton de Blas y María 32
Felipe Gomez Fernandez de Ramon y María 38
Felix Ballestero Casado de Pio y Francisca 39 vto
Felipe Casado Lazaro de Robustiano y Felicitas 50 vto
Felipe García Gomez de Felix y Garcia 50 vto
Felix Herranz Arriego de Luis y Julia 55.
Francisco Fernandez Bermejo de Adriano y Gregoria 66
Felipa Cuevas de Santos de Estanislao y Lucia 63 vto
Fidela Astudillo Gonzalez de Justo y Celestina 67 vto
Felix Gomez y Gomez de Rafael y Teodosia 93
Francisco Pedreira Aragon de Vicente y Feliciana 95.
Faustino Conde Herranz de Alejandro y Juanita 80 vto
Francisco Arriego Gil de Mariano y Eulalia 100 vto
Fernando Olalla Perez de Hilgencio y Virginia 109
Felipe Astudillo Herranz de Cumbrio y Catalina 110.
Francisco Herrero Arriego de Pedro y Angela 110
Francisco Postigo Geronimo de Valeriano y Jerónima 119.
Felix Herranz Arriego de Juan y Robustiana 120 vto
Robustiano Herrero Anton de Fructuoso y Francisca 124 vto
Francisca Valverde Anton de Manuel y Florentina 128 vto
Fidela García Marco de Blas y Maria 134.
Felipe Anton Mateos de Matias y Benita 131 vto
Felix Arribas de Santos de Juan y Paula 132 vto
Florencio Herrero Aparicio de Pedro y Margarita 137
Felix Herranz Arriego de Juan y Robustiana 137 vto
Felicidad García Casado de Agustin y Maximina 138 vto
Florentina Arriego Herrero de Dorotea y Carlota 144
Florencio Herrero Merino de Santos y Irene 145
Florentino García Gomez de Felix y Garcia 146 vto
Felisa de Martin Anton de Jerónimo y Abbate 160.
Feliciana Astudillo Merino de Juan y Paulina 161
Francisco Herranz Anton de Fructuoso y Francisca 163 vto
Felix de Santos Valverde de Segundo y Felipa 164
Fernanda Gomez Rodriguez de Ricardo y Florencia 164 vto
Fernando Fernandez Juan de Antonio y Juana 165.
Filomena Anton Anton de Millan y Garcia 166 vto
Felipe Astudillo Herrero de Cumbrio y Catalina 167 vto.
Florentino Conde Alonso de Virgilio y Petra M.ª 168.
Francisca Herrero Aldeano de Sebastian y M.ª Candelas 170
Felisa Herrero Arriego de Pedro y Angela 17
Francisco Conde Arribas de Cipriano y Gregoria 17
Fermín [illegible] 18

Felipe Herrero Arriego de Juan y Robustiana 184 vto
Fausto Gomez Gomez de Felix y Garcia 189 vto
Felipe Gomez Gallejo de Claudio y Fe- [illegible] 194.
Faustino Postigo Geronimo de Valeriano 195 vto
Facundo Martin Anton de Fermin y Abbate 195 vto

Feliciano Herrero Postigo = 648 = 202 vº
Felisa Gomez Rodriguez 652 = 204 vº
Felipe Arribas Montes 655 = 205 vº
Francisca Herranz Anton 666 = 210
Florentino Mariano Olalla Perez 692 = 221 vº
Felix Anton Lopez 695 = 222 vº
Francisco Sanchez Cuello = 699 = 224 vº
Fulgencia Postigo Herrero 700 = 225
Felisa Merino Herranz 706 22 vº
Francisca Merino Alvarez 741 = 240
Felix Herranz Ruano 752 = 244
Francisca Marcelina Valverde ~~[illegible]~~ = ~~[illegible]~~
del Pozo 769 = 250
Filomena Encinas Herranz 770 = 251 vto
Fe Anton Ruiz 775 = 253 vº
Braulio Postigo Jerónimo 783 = 256 vº
Feliciana Astudillo Merino 791 = 261
Florentino Gomez y Gomez 792 = 262

Indice por Apellidos

Fº

Año de 1919. Folios

De Fructuoso Alvarez Luis Fabian núm. 15 - 9
De Fructuoso Arribas Florencia núm. 42 - 4

Gerardo Alvarez Lazaro de Pedro y Juana — 3
Gregoria Callejo de Santos de Mariano y Romana 13 vto
Gregorio de Prado Alvarez de Manuel y Esperanza Carmen — 17
Josefa Perez Cid Vda de Eduardo y Da Manuela 21
Gabriel Izquierdo Perez de Francº y Teledonia — 21.
Generoso Diaz Gomez de Teresa y Dominga 24 vto
Gerardo de Fuentes Herranz de Juan y Cecilia — 27.
Guillermo Gonzalez Fernandez de Guillermo y Maria 30 vto
Generosa Juliana Tejedor de Venancio y Estanislaa 32 vto
Gregoria Andres Anton de Jose y Juliana — 45 vto
Hermanos Arribas de Santos de Ysaac y Paula 52
Gaspar Herranz Herranz de Gaspar y Cristina 60
Eduarda Herranz Gonzalez de Marcelino y Josefa — 65 vto
German Domingo Hijo de Saturnino y Angela — 66 vto
Gerardo Moreno Herranz de Federico y Natalia — 76 vto
Geronimo Herranz Conde
Gregorio Conde Alonso de Virgilio y Ana Mª 78
Gabriela Herranz Torrego de Luis y Julia — 81
Gregorio Caparios Geronimo de Jorge y Estefania — 83 vto
Geronimo Anton Anton de Millan y Narcisa — 95 vto
Sabina de Santos Arribas de Mauricio y Maria 104
Germana Tejedor Herranz de Claudio y Clementina 104
Gerardo Gomez Gomez de Basilio y Teodosia 104 vto
Gregoria Garcia Gomez de Felix y Carmen — 116 vto
Gregorio Herranz Calvo de Felix y Madrid 112.
Gregorio Arribas Montes de Moreno y Vicenta 120 vto
126 vto
Guadalupe Herranz Conde de Cesareo y Isabel
Gerardo por confirmacion
Genoveva Calvo de Bellestes de Pedro y Carmina 137 vto
Gregorio Calvo Anton de José y Juliana 145
Gregorio Torrego Tortejo de Antonio y Francisca 155.
Gregorio Bermejo Mejuto de Geronimo y Buenaventura 176.
Gregorio Merino Bermejo de Tomas y Hermana 176 vto
Gabriel Merino Bermejo Mª 669=211 vº
Gregoria Fernandez Sanchez 708=228 vº
Gregoria Alvarez Lazaro 716=231 vº
Gregorio de Prado Merino 753=244
Galo Herranz Adama 717=232

Indice alfabetico por apellidos
año de 1949. Folios

G.

Gomez Herrero Juliana, núm. 6 — 266 vto
Gomez Santos Basilio, núm. 11 — 269 vto
Gomez José, núm. 14 — 271 vto
del Barrio Antonio, núm. 24 — 277 vto

H.

Hipolita Pascual Torrego de Jose y otra 6 vto
Herminio Lazaro Alvarez de Crispiniano y Roberta 10
Honorio Arribas Cordeviller de Angel y Joaquina — 16 vto
Helena Gonzalez Fuente de Teseo y Josefa — 35 vto
Honorato Alvarez Alonso de Cipriano y Felegrina 38
Hipolito Herranz Santos de German y Raimunda 47.
Hipolita Hijas Hernandez de Felix y Teodosia 62
Hilario Herrero Moreno de Cesareo y Juana — 63 vto
Hipolito Herranz Torrego de Rafael y Catalina 67 vto
Hilario Herranz Astudillo de Pelegrin y Veronica 76.
Heliodora Herrero Tubero de Leonardo y Basilia — 93 vto
Horacio Herranz Salvador de Jesus y Maria 105 vto
Honorio de Santos Gomez de Alejandro y Justa — 149.
Herminio Acebes Anton de José y Juliana 181
Heliodoro Herranz Torrego nº 680 fº 216
Hipólito Conde Alonso 724 fº 232 vto

Indice alfabetico por apellidos. Folios
año de 1949.

H.

Herrero Torrego Domingo, núm. 2 — 262 vto
Herrero Herranz Angel, núm. 10 — 269.
Herrero Tortejo Basilio, núm. 13 — 271.
Herranz Torrego Vidal, núm 20 — 275
Hijos de San Lorenzo Dorotea, numº 21 — 275 vto
Herranz Herrero Pedro, núm. 26 — 279
Herranz Merino Antonio, núm. 37 — 285
Herranz Gomez Angel, núm, 39 — 286

Indice alfabetico por apellidos
año de 1949

Folios

I.

Illana de Santos Florencio, núm 1 — 262.

Joaquin Torrego Lugueros de Benatorio y otra Asturiana J
Julia Gonzalez Monjas de Leopoldo y Victoriana — 2
Josefa Aparicio Alvarez de Lauritos y Juliana — 8 vto
Juliana Herranz Salvador de Jose y Maria — 9
Julian Miguelañez Herrero de Egberto y Casimira — 20
Josefa Perez Escorial de Evaristo y de Manuela — 21
Juana Anton Anton de Millan y Narcisa — 27
Juan Arribas Anton de Simon y Petra — 23 vto
Juan Arribas Montes de Lorenzo y Vicenta — 24
Justo Alvaro Valverde de Francisco é Isabel — 25 vto
Fortino Llanas Andres de Hilarion y Lucia — 33
Julio Herrero Merino de Justo y Juana — 37
Justino Anton Cortijo de Felipe y Paula — 46
Juan Herranz Herrero de Pablo y Cecilia — 47
Juan Hijosa Paz de Venancio y Teresa — 49 vto
Justo Lazaro Miguelañez de Lazaro y Antonina 55 vto
Ana Maria Herrero Bermejo de Benito y Manuela 57 vto
Justo Aparicio Alvarez de Laurfano y Juliana 61 vto
Julian Faisual Torrego de Jose y Andrea — 68
Jesus Higuera Callejo de Jose y Aurelina — 71 vto
Fronima Casado Miguelañez de Gregorio y Ana M.ª 73 vto
Justa Anton Gonder de Eloy y Claudia 74
Juan Lopez Callejo de Claudio y Sebastiana — 75
Juan Hernandez Bermejo de Adriano y Eugenia 77 vto
Juan Garcia Casado de Agustin y Maximina — 84
Juan Ballestero Izquierdo de Gregorio y Venancia — 84
Justo Ballestero Encinas de Guillermo y Cecilia — 93 vto
Joaquina Nasio Alvados de Juan y Libia — 94
Jose Alvarez Diez de Antonino y Maria — 95
Jesus Gonzalez de Fuentes hijo de Jesus y Josefa 99 vto
Justino Fernandez Laguna de Rogelio y Maria 103
Juan Merino Lopez de Lopez y Bernarda — 106
Julia Anton Cortijo de Felipe y Paula — 109 vto
Justo Torrego Ruano de Fernando y Cesarea 111
Juana Ballestero Navarro de Ignacio y Benita 113
Juan Alvados Salvero de Florentino y Sabina 117
Julian de Matos Hernandez de Juan Pablo y Juana 112 vto
Juan Florentino Hernandez Sanz de Antonio y Juana — 119
Jesus Martin Santos de Leonio y Gertrudis 124
Juana Torrego Cortijo de Antonio y Faustina 132
Joaquin Torrego Ruano de Fernando y Cesarea 134
Juan Hipolito Herrero Torrego de Rafael y Catalina 134 vto
Julio Conde Bermejo de Justino y Flora — 146
Juan Torrego Martin de Nicasio y Eleuteria 147 vto
Julio Domingo Rojo de Victoriano y Angela 152 vto
Jose Merino Lopez de Lucas y Maria 166

Juan Herranz Torrego de Rafael y Catalina 293 194
Jesus Santos Conde de Lazaro y Justina 185 vto
José Miguelañez Encinas de Pablo y Maria 188
Julian Gomez Gomez de Benito y Teodosia 192 vto
Jesus Salvador Barrio de Venancio y Maria 194
Juana Martin de Santos de Leocadio y 197
Getrudis — num —
Julian Herrero Sanz 657 = 206
Julian Aparicio Jerónimo 665 = 209 vto
Josefa Herrero Torrego 668 = 211
Jose Francisco Arandilla 673 = 213
Jose Anton Astudillo 689 = 220
Julian Garcia Benito 705 = 226
Jose Merino Herranz 709 = 228 vto
Julio Lopez Rodriguez 712 = 230
Juana Manso Alfaro 718 = 232 vto
Josefa Martin Gomez 725 = 234 vto
Juana Herranz Torrego 755 = 245
Justina Lopez Gomez 784 = 257
José Merino Herranz 785 = 257 vto

L

Leonardo Herranz Pimentel de Pelegrin y Lorenza 4
Leopoldo Garcia Casado de Agustin y Maximina — 4 vto
Lorenzo Ballestero Lopez de Pio y Francisca — 14
Lucia Herrero Merino de Santos y Juana — 18
Lucio Garcia Gomez Morillas — 18
Lucas Santos Cimbras de Lorenzo y Maria — 26
Lucas Merino Cimbras de Lope y Benita — 31
Leobino Tejedor Fernandez de Eustasio y Val.te 36
Lucia Casado Torrego de Franco y Eliodora — 40
Luciana Conde Herranz de Alejandro y Jacinta — 42
Libreria del Barrio — — — 47
Luciano Ballesteros Tejedor de Feliciano y Martina 46
Leandro Romano Herranz de Lorenzo y Cirila — 56
Leandro Herranz Salvador de Pedro y Mª 56
Lino Domingo Torrego de Narciso y Florentina 63
Luciano Torrego Fernandez de Vicente e Inocencia 70
Ladislao Lazaro Miguelañez de Casimiro y Antonina 72
Luis Herranz Herranz de Demetrio y Fuencisla 87 vto
Lazaro de Fuentes Herranz de Juana y Cecilia — 98
Ladislao Herranz Anton de Blas y Maria 106
Lazaro Ruiz Gomez de Genaro y Domingo — 114
Luis Herranz Herranz de Demetrio y Vicente 117 vto
Lazaro Manso Alvarez de Juan y Cecilia 126 vto
Leonisa Merino Herranz de Jose y Ines 129 vto
Luis Herranz Anton de Fuentenova 127 vto
Leon Garcia del Barrio de Lorenzo y Monica 127
Luciano Anton Ruiz Num. 658 — 207
Luis Astudillo Merino 676 — 214 vto
Laurentino Ruano Rubio 719 — 232 vto
Lucia Olmedo de Santos 735 — 238
Leonisa Mora de Lorenzo 744 — 241
Laurentino Herranz Delgado 746 — 242
Leonisa Cordon Sanz 747 — 242
Liviana Conde Herranz 757 — 245 vto

M.

Mariano Alvarez Lazaro de Aniceto y Maria 2 vto
Mariano Arribas Antonio de Simon y Petra — 2 vto
Manuela Paz Gomez de Nicolas y Monica — 5 vto
Manuela Arribas Herranz de Apolinar e Hilaria 6
Maria Fuentes Herranz de Juan y Cecilia — 7
Maria Paz Herranz Gonzalez de Marciano y Tomasa 11
Manuela Herranz Herrero de Pablo y Teodora — 11 vto
Marcelina Postigo Casado de Pablo y Gregoria — 12
Miguel de Santos Conde de Narciso y Cristina — 16
Maria Herranz Torrego de Luis y Julia — 22 vto
Mariano Gomez Rodriguez de Ricardo y Florencia — 22 vto
Mª de la Caridad Fuentes Fuentes de Lino y Juana — 23 vto
Mª de la Concepcion Torrego Fernandez de Nicomedes 27 vto
Maria Casado Lazaro de Robustiano y Felicitas — 30
Maria Merino Herranz de Federico y Matilde — 31
Meliton Fernandez Barriejo de Adriano y Eugenia — 32 vto
Mariano Astudillo Gonzalez — — — 34
Marcelino Rojo Fernandez de Julio y Prudencia — 34
Maria Garcia Casado de Agustin y Maximina — 36
Maria Romano Miguelañez — — — 38
Maria Valverde Anton de Francisco y Florentina — 38 vto
Maxima Herranz Astudillo de Pelegrin y Lorenza — 39 vto
Maria Gomez Rodriguez — — Cesarea — 41
Maria Torrego Ruano de Fernando y Cesarea — 42
Mª Margarita Cascajo Santo de Estanislao y Lucia — 43
Maria Prieto Santo de Estanislao y Lucia — 43
Maxima Conde Arribas de Cipriano y Agripina — 44
Mariano Santander Herranz de Cayetano y Simona — 45
Mariano Pedrizo Aragon de Vicente y Feliciana — 45 vto
Miguela Fernandez Arribas de Eustaquio e Isabel 46 vto
Manuel Gonzalez Monjas de Leopoldo y Victorina — 47
Mariano Gomez Herranz de Claudio y Clementina 47 vto
Manuela Bernabe Santo de Baldomero y Florencia 47 vto
Mariano Hernandez Casado de Geronimo y Petra 48
Miguel Ballestero Herrero de Hipolito y Cirila — 51
Maria Rª Higuera Callejo de Jose y Anselma 51 vto
Mª del Amparo Herranz Barriejo de Melchor y Tomasa 52 vto
Martina Casado Torrego de Francisco y Eliodora 54 vto
Maria Herrero Ruano de Leonardo y Basilia 57
Maria del Carmen Merino Mazo de Lorenzo y Cecilia — 57 vto
Manuela Moreno Alvarado de Juan y Luisa — 59
Mariano Arribas Herranz de Agustin e Hilaria — 60
Mariano Astudillo Herranz de Eusebio y Liviana 62 vto
Mateo Herranz Izquierdo de Pio y Margarita 62 vto
Martina Lopez Frias de Bonifacio y Viviana — 64
Maria Gomez Gil de Alejo y Liviana — 64 vto
Maria Herranz Anton de Blas y Maria — 65
Maria Herranz Anton de Lope y Benita — 67
Mª Remedios Fuentes Herranz de Juan y Cecilia — 67 vto
Mª del Carmen Torrego Gil de Mariano y Emilia — 69 vto
Marciana Ballestero Herrero de Anacleto y Basilia — 72
Mariano Alvarez Anton de Jose y Liviana — 72 vto
Marcos Herranz Casado de Geronimo y Petra — 77 vto
Mª Pa[illegible] Cipriano — 77 vto

María Cruz Torrego Reyero de Fernando y Teresa
María Gomez Rodriguez de Ricardo y Herminia 83 83 vto
Merita Valverde Ballestero de Teodoro y Casimira 95
María Casado Torrego de Pedro y Eleodora 96 vto
Manuela Herranz Salvador de Pedro y María 97 no
María Conde Alonso de Virgilio y Sta María 97 no
Manuela Conde de Herranz de Alejandro y Juana 98
María del Amparo Manuel Torrego de Pedro y Eleodora 107 vto
María Herranz Aparicio de Pio y Margarita 107 no
María Valverde Calvo de José y Teresa 109
María Pedrina Aragón de Vicente y Felisina 109
María Domingo de Santos, de Pedro y Eusebia 112
Marta Lopez Vicar de Benigno y Juana 113 no
Manuel Lopez Gomez, de Candido y María 119 no
María Aparicio Gerónimo, de Jorge y Estefanía 120
Mariano Ballestero Bernabé de Pio y Estefanía 121 vto
Modesta Bermejo Valverde de Manuel y Romana 121 no
María Encarnación Arribas Fuentes de Eloy y Isabel 122 vto
María Encarnación de Santos Conde, de Moreno y Cristina 129
María Herranz Herranz de Gaspar y Cristina 130 no
María Antonia Antón, de Millan y Narcisa 131
Martina Ballestero Herrero de Aniceto y Basilia 132
Mariano Olalla Perez de D. Dalmacio y Virgilia 136 no
Micaela Gerardo Martino de Hermenegildo y 139
Matilde Merino Escolastica Herranz de Felix y Justina 141 no
María Asturillo Herranz de Eusebio y Marina 141 vto
Mariano Valverde Herrero de Felipe y Rosario 144 no
Mariano Torrego Gil, de Mariano y Emilia 150 no
Manuel Ramon de Santos Herranz de Buenaventura y Juana 152
Manuel Cesar Antón Lopez de Emilio y Benedicta 153
María Concepción Casado Torrego de Francisco y Melchora 153 no
Mª de la Asunción Gomez Herrero de Vicente y Feliciana 158
María de los Angeles hija de Pastora Lozano y Juan Torrego 158
Matilde Lopez Gomez de Candido y María 160 no
María Agustina Bermejo Valverde de Manuel y Romana 168 no
Martina Torrego Reyero de Manuel y Teresa 171 no
María Concepción Callejo de Santos de Benito y Cirila 172 no
Mª del Pilar Olalla Perez, de D. Dalmacio y Virgilia 177
Mª Josefa Conde Bermejo de Justino y Maria 177 no
Mariano Herrero Gomez de Mariano y Antonia 178
Marina Martin Santos de Leoncio y Gertrudis 179 no
Mª Alcofa Asturillo Merino de Juan y Carlina 180
María Arribas Montes, de Gregorio y Vicente 183
Mª Nieves Torrego Martina de Aniceto y Valentina 186 no
María Gomez Herranz de Andrés y Concepción 190 no
Mariano Ayuso de Pablo 191

Matilde Herranz Alonso de Valentina y Mª Canales 193 no
Mariano Gomez Herranz del 639=198 vto
María del Herranz de Santos 641=199
María Magdalena Callejo de Santos 642=200
María Fructuosa Herranz Delgado 643=200 no
Mario Domingo Valverde 644=200 vto
María Postigo de Santos 645=201
María Torrego Gil 646=201 vto
Mariano Herranz Herrero 647=202
María del Pilar Reyero Moreno 650=203 vto
María Encarnación Conde Herranz 670=212
Manuel Merino Arandilla 671=212 vto
Martina Heebel Anton 678=215
Marcelino de Santos Gomez 681=216 vto
Mateo Domingo de Santos 683=217 vto
Mª de los Angeles Perna Vallejo 685=218 vto
María Alvarez Diez 690=220 vto
Margarita Ballestero Herrero 698=224
Mª del Pilar Domingo Reyero 701=225
María Gomez Herranz 702=225 vto
Modesta García Gomez 704=226
María del Carmen Cedriza 710=229
María Gonzalez Saur 714=231
María Josefa Herranz Heredero 720=232
María Isabel Gomez Herrero 722=233 vto
Mª Concepción Gomez Herranz 726=235
María Martin de Santos 727=235 vto
María Consolacion Valverde Calvo 731=236 vto
María Ballestero Gomez 732=237
María Guadalupe Anton Herrero 733=237 vto
Matilde Fernandez Bermejo 734=238
Mª María de las Mercedes Conde Bermejo 736=238 vto
Manuela Herranz de Fuentes 754=244
María Josefa Herranz Ballestero 760=247
Marina Torrego Bermejo 771=252
Mariano de Santos Ballestero 774=253
María del Carmen Callejo Vallejo 778=254
Mariano Postigo Herrero 779=255
Manuel Merino Gonzalez 788=258
Manuel San Juan Postigo 790=259

Indice por Apellidos

Mar... Valverde y Ignacia ...

Mar...

N.

Mariana Hermenegilda Casado de Jerónimo y Pedro 18
Natalia Arandillo Hermana de Eusebio y Eriana d. 1.
Nicolás Marcos Adrados hijo de Isaac y Delia — 26 vto
Nicolasa Mejías Fernández hija de Pablo y Prudencia 79 vto
Herminia Cándido Miguelañez de Cesáreo y Antonina — — — — 123
Esperanza Márquez Ortega, de Vicente y María 146
Natalia de Benito Arribas de Evaristo y Gustavia Gustavia — — — — 156.
Nicolasa Herrero Herrero de Delia y Justa — — — 167.
Natalio Herrero Fuentes de Andrés y Delia 172.
Nicanor Herrero Delgado de Valentín y Emilia 174 vto.
Nicolasa Alvarez Diez de Antonino y María 174 vto.
Natividad de Benito Pedrino 656 = 206 numeros

O

Oreste Arribas Avalos de Simón y Petra 78.
Odulio Moreno Morales de Juan y Celia 169

Peregrina Alvarez Herrero de Cipriano y Pelegrina 11
Petronila Postigo Arribas de Antonio y Evaristo — 12
Pedro Ballestero Gomez — — — 14.
Pedro Gomez Gil de Alejo y Juliana — — — 16 vto
Pablo Herranz Herrero de Rafael y Catalina — 19.
Prudencia Martin Martin de Leandro y Agustina 22
Perfecta Ballestero Gomez de Marcino y Regina 35 vto
Paula Alvarado Cubero de Florentina y Carina — 54
Prudencia Correg o Ruano de Fermin y Jerónima — 58
Petronila Perez Escorial de Dn Evaristo y Dª Manuela 58 vto
Patricia Pascual Domingo de José y Encarna — 70
Paula de Santos Arribas de Crescencio y Maria — — 71.
Pedro Ballestero Gomez de Marcino y Regina — 107 vto
Plácida Herranz Herrero de Rafael y Catalina 108
Patricia Ballestero Pejedo de Marcino y Martina 114.
Plácida Cáceres Alvarez de Cipriano y Robustiana — — — — — 121.
Primitiva Higuera de Santos, de Venancio y Marcelina — — — — — 127
Petronila Astor Postigo de Felipe y Paula 165 vto
Petricia Ballestero Barrubé de Pio y Estefania 167.
Polonia Bermejo Navarro, de Dorotea y Carlota 175 vta
Pedro Alvarez de Castro de José y Ursula — — 180.
Pelegrina Marcino Alvarez de Alejandro y Petra 180 vto
Plácida de Santos Arribas de Evaristo y Cristina — — 188 vta
Placido Gonzalez Tovar de Isidro y Eustaquia 189 vto
Pedro Dominguez Rojo de Victorino y Cayetana 195
Pablo Herranz Herrero — — — num. — 196 vto
Pablo Herranz Herrero 686 = 219
Pablo Pablos García 687 = 219
Paulina Herraiz Conde 742 = 240 vto
Primitiva Higuera de Santos 759 = 246
Pablo Casado Lazaro — 762 = 247
Prudencia Domingo Talverde — 763 = 248
Pedro Alvarado Cubero — 764 = 248
Pedro Gomez Rodrigo 768 = 250

Postigo Jerónimo Balbina núm. 40 — 286 vto

Indice por Apellidos. Folios

P.

Año de 1919.—

Pablos García Juan, núm. 28 — 280
Del Pozo Ballestero Dª de los Angeles = núm. 31 — 281 vto
Del Pozo Ruiz Felipe, núm. 34 — 283 vto

Q

Quintín Ballesteros Encinas de Guillermo y Cecilia 4
Quintina Valverde Ballesteros de Teodoro y Casimira 46 v.to
Quintina Merino Salvador, de Pedro y Quintina 112 v.to
Quintina Higuera de Santos nº 63=208 v.to

R

Roque Herranz Herranz de Pablo y Francª 1 v.to
Rosalía Gomez Vaquero de Eulogio y Eulogia 3 v.to
Ricardo Torrego Reano de Bernardo y Clara 23.
Romana Gomez Hernandez de Ramon y Maria 28
Ramona Encinas 50.
Robustiano Benito Herranz de Manuel y Carmen 83 v.to
Roque Herranz Herranz de Gaspar y Clotilde 94 v.to
Raimundo de Santos de Prado de Iglesia y Leocadia 99 v.to
Rufo Gomez Leal de Alejo y Juliana 116.
Ramon Casado Domingo de Francisco y Heliodora 119
Ramon Gomez Ballestero de Mariano y Mª 138 v.to
Remigio Pascual Domingo de Leon y Romana 148
Raimundo Herranz Arribas de Pedro y Emilia 161
Ramona Pascual Domingo de Jose y Andrea 177
Roman Postigo Herrero nº 640=199
Rufina Prieto Anton nº 664=209
Roque Herrero Sanz 757=243
Rosalía de Santos Gomez 772=252 v.to
Roman Gomez Herranz 776=254
Romana Valverde Gomez 792=256 v.to

Sofía Torrego 15 y 1v.
Simona Cribas Lopez de Robustiano y Candida 28.
Severina Herranz Gonzalez de Marciano y Teresa — 28 1v.
Santiago Herranz Herranz de Gaspar y Cristina 33 1v.
Sarina Valverde Gomez de Joaquín y Damasa 41 1v.
Simón Callejo de Santos de Benito y Cirila — 51.
Severiana Herranz Herrero de Joaquín y Catalina 64
Sebastiana Fernandez Sanchez de Estéban y Judith 80 1v.
Santiago Pascual Domingo de Jose y Tomasa 111 1v.
Salvadora Torrego Portigo, de Antonio y Asuncion 114 1v.
Santiago Hernandez Bermejo, de Adriano y Irequida — 116 1v.
Simona de Santos Gomez, de Alejandro y Justa 122.
Simón Herranz Herrero, de Pablo y Adela 138 1v.
Sebastian Callejo de Santos de Benito y Cirila 147 1v.
Santiago Torrego Gil de Marciano y Emilia 173 1v.
Santiago Gil Rojoso de Marcos y Viviana 187.
Stiluta Torrego Ruano 1v 654 = 205
Sotero Lopez Gomez 672 = 212 1v
Simón Herranz Torrego = 697 = 223 1v

Indice por apellidos Folios
S. (Año de 1919)
Santos de Santos Emilio, núm 23 - 278
De Santos Valverde María, núm. 33 - 283
De Santos

Tomas Salvador Martin de Atanasio y Avelina — 7.
Teresa Herranz de Hermenegildo de Hilario y Aquilina 8 1v.
Trinidad Valverde Ballestero de Teodoro y Casimira 11 1v.
Tiziano Cadena Aragon de Vicente y Felicidad 21 1v.
Tomas Herranz Herrero de Pablo y Adela — 27.
Teodora Domingo Rojoso de Saturnino y Angela — 37 1v.
Teodora Lazaro Miguelañez de Alvaro y Antonina 43
Tiburcio Santos Valverde de Segundo y Felipa 48 1v.
Teodosio Ballestero Gomez de Antonio y Regina — 66.
Teógenes Gomez Andrés de Faustino y Estefanía 67
Tomasa Alvarez Herranz de Cipriano y Milagros 68 1v.
Tomas Santos Gomez de Emilio y Florentina 69
Teresa Callejo de Santos de Benito y Cirila = 77
Teodoro Cribas Alonso de Lorenzo y Vicenta — 78 1v.
Teofila Domingo Torrego hija de Adrian y Florentina 100
Teodora Gomez Herranz de Andres y Concepción 102 1v.
Tomasa Lopez Callejo, de Claudio y Sebastiana 117 1v.
Tomás Alvarez Antón, de José y Avelina — 120 1v.
Teodora Domingo Torrego de Adriano y Florentina 138
Adela Gil Rojoso de Marcos y Viviana — 142.
Tomás Ballestero Rojoso de Casimiro y Martina 160.
Teodora Herranz Gomez de Felipe y Claudia 162.
Tomasa Gomez Santos de Juan y Felipa 183 1v.
Tomasa Martin Domingo 156 = 245

Indice por apellidos. Folios
Año de 1919
Torrego Portigo Basilia, núm 8. - 268
Tordón Sanz Tejo, núm 19 = 274 1v.

Ursicino Agapito Jerónimo de Jorge y Dª Maria 12 vto
Virgilio Hipolito Paz de Fernando y Teresa — 12 vto
Victor Herranz Santos de Germán y Facunda — 18 vto
Vidiano Herranz Herranz de Demetrio y Vicenta — 19.
Veridiana Bzo Herranz de Julian y Maria — 20 vto
Victor Bellestero Corcinas de Guillermo y Cecilia 24
Victor Gomez Herranz de Andres y Mª Concepcion — 35.
Victor Pascual Martin de Locado y Candida — 39.
Veridiano de Santos Laneda de Narciso y Eustaquia — 47 vto
Victor Herranz Herranz de Galo y Mca — 61.
Victorio Valverde Santos de Braulio y Florentina 65 vto
Valentina Arribas Fuentes de Eloi y de Laida — 73 vto
Vicente Lazaro Torrego de Francisco y Juana — 96 vto
Urbano Romano Miguelañez de Fabian y Clemencia 101 vto
Vicente Valverde Fulton de Francisco y Florentina 102 vto
Valeriana Lazaro Miguelañez de Cesario y Antonina 103.
Victoriano Torrego Bruno de Fernando y Cirene 111.
Valentin Miguelañez Cuenca de Galo y Maria 111 vto
Victoria Calvo de Victor Merino de Buenaventura y Juana — — — — 112 vto
Victoriana Alvaro Valverde, de Francisco é Isabel — — — — 114 vto
Vidal Torrego Martin de Cirilo y Celestina — 117.
Vicente Domingo de Santos, de Celso y Eusebia 125
Victor de Santos Arribas de Crescencio y Maria 127 vto
Valeriano de Santos Valverde de Segundo y Felipa — 130 vto
Urbano Garcia del Barrio de Severo y Monica 140
Vicente Pedrero Crespo de Vicente y Valeriana 143
Virgilio Fernandez Sanz de Antonio y Juana 147
Valentina Gomez Gomez de Benito y Teodosia 154.
Venerando Gomez Ruiz de Victor y Basilia 154 vto
Urbano Conde Herrero de Alejandro y Vicente 178 vto
Victoria Garcia Benito — 651 = 204
Victor Postigo Jerónimo 691 = 221
Venancio Torrego Fernandez 693 = 222
Ursicino Merino Lopez 723 = 234
Victoria Cardiel Juan 730 = 236
Valentina Herranz — 750 = 243
Vicente Valverde Gomez 758 = 246
Victorio Merino Bermejo 767 = 250
Victoria Fernandez Sanchez 786 = 258
Valentin Casado Lopez — 789 = 260

Luminada García Barrio de Lorenzo y Monica 17
Lidia Lopez Callejo de Claudio y Cristiana — 33
Isidoro Paz Gomez de Nicolas y Monica — 46
Inocencia Gomez Arribas de Cipriano y Cristiana — 72
Inocencio Lopez Gomez de Claudio y María — 76
Inocencio Lopez Gomez de Claudio y Maximina — 84
Ines García Cabado de Agustin y Monica — 98
Isidoro García Barrio de Lorenzo y Monica — 140
Ireneo Pascual Borrego de José y Andrea — 140
Inocencio Fernandez Belmejo de Florencio y Alberto — 142
Ignacio Ruiz Gomez de Vicente y Domingo 150
Isidoro Valverde Herrero de Felipe y Bruna 163
Isaias Gomez Gomez de Jorge y Felicidad — 192
Inocencio Gomez Ballestero de Mariano y Maria 198
Ignacio Ilerino Lopez de Lope y Bernarda 659=207
Irene Borrego Postigo de Antonio y Fuencisla 662=208
Ignacio Lopez Frias — 684=218
Isabel Herrero-Postigo — 688=219
Isabel Borrego Gil — 737=239
Ignacio de Santos Fernandez — 781=256
Isabel Olalla Perez — 787=258

Zoilo Gomez Santos de Juan y Felipa — 2
Leforina Pascual Rosa 768 — 2

V. V

X

Viciano Agapito Jerónimo de Jorge y Estefanía 12 ft.
Virgilio Mejías Paz de Francisco y Teresa 12 ft.

Indice alfavetico por apellidos

V. (sigue).

Año de 1919.

Folios. Arribas Conde Ignacio, núm. 3.- 263
Acebes Antón Mariano, núm. 5.- 266
Arandilla Molino Julia, núm. 9.- 268 v.to
Antón Lopez Angela, núm. 25 - 278
Acebes Antón Marina, núm. 27 - 279 v.to
Antón Gomez Lucia, num. 30 - 286
Antón Estudillo Natalia, núm. 35 - 284

M. (sigue). Folios

Maseda Molinero Mariano, num. 38 285 v.to
Martin Gomez Justo, núm. 41 - 287.

Vidal Torres
Vicente
Victor de
Valerian
Urbano
Vicente
Virgilio Pedrero
Valentina Gomez
Veneranda Gomez
Urbano Conde
Victoria Go
Victor Pos
Venancio
Virginio
Victoria
Valentina
Vicente Valp
Victorio Mo
Victoria
Valentín